

ENRIQUE GUERRA MANZO

# TERRITORIOS VIOLENTOS EN MÉXICO

El caso de Tierra Caliente, Michoacán



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA  
UNIDAD XOCHIMILCO División de Ciencias Sociales y Humanidades

EDITORIAL  
TERRACOTA ET





Territorios violentos en México:  
El caso de Tierra Caliente, Michoacán



## UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

Rector general, José Antonio de los Reyes Heredia  
Secretaria general, Norma Rondero López

## UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA-XOCHIMILCO

Rector de Unidad, Francisco Javier Soria López  
Secretaria de Unidad, Angélica Buendía Espinosa

## DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

Directora, Dolly Espínola Frausto  
Secretaria académica, Silvia Pomar Fernández  
Jefe de la Sección de Publicaciones, Miguel Ángel Hinojosa Carranza

## CONSEJO EDITORIAL

Jerónimo Luis Repoll (presidente)  
Gabriela Dutrénit Bielous  
Álvaro Fernando López Lara

Asesor del Consejo Editorial: Miguel Ángel Hinojosa Carranza

## COMITÉ EDITORIAL

Araceli Soní Soto (presidenta)  
Aleida Azamar Alonso / María del Pilar Berrios Navarro / Joel Flores Rentería  
Alfonso León Pérez / Abigail Rodríguez Nava /  
Araceli Margarita Reyna Ruiz / Gonzalo Varela Petito

Asistente editorial: Varinia Cortés Rodríguez

D.R. © Universidad Autónoma Metropolitana  
Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco  
Calzada del Hueso 1100, Colonia Villa Quietud,  
Alcaldía Coyoacán, Ciudad de México. C.P. 04960  
Sección de Publicaciones de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.  
Edificio A, 3er piso. Teléfono 54 83 70 60  
pubcsh@gmail.com / pubcsh@correo.xoc.uam.mx  
<http://dcsh.xoc.uam.mx/repdig>  
<http://www.casadelibrosabiertos.uam.mx/index.php/libroelectronico>  
<http://dcshpublicaciones.xoc.uam.mx>

La presente publicación fue dictaminada por pares académicos expertos en el tema y externos a la universidad, a partir del sistema de doble ciego, proceso realizado por el Comité Editorial de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, de la Universidad Autónoma Metropolitana-Unidad Xochimilco.

# Territorios violentos en México: El caso de Tierra Caliente, Michoacán

Enrique Guerra Manzo



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
UNIDAD XOCHIMILCO División de Ciencias Sociales y Humanidades

**ET** EDITORIAL  
TERRACOTA

Primera edición: diciembre de 2022

Diseño de portada: Raymundo Ríos Vázquez

© 2022, Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco

© 2022, Editorial Terracota

ISBN: 978-607-28-2745-5 Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco

ISBN: 978-607-713-557-9 Editorial Terracota

Esta coedición de la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco, y Editorial Terracota fue dictaminada por pares académicos expertos en el tema. Agradecemos a la Rectoría de la UAM-Xochimilco el apoyo brindado para la publicación de esta obra.

Reservados todos los derechos. Queda rigurosamente prohibida, sin la autorización previa y por escrito de los titulares del *copyright*, bajo las sanciones establecidas en las leyes, la reproducción parcial o total de esta obra por cualquier medio o procedimiento.



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**

**UNIDAD XOCHIMILCO** División de Ciencias Sociales y Humanidades

D.R. © Universidad Autónoma Metropolitana

Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco

Calzada del Hueso 1100, Colonia Villa Quietud,

Alcaldía Coyoacán, Ciudad de México. C.P. 04960

Sección de Publicaciones de la División de Ciencias Sociales

y Humanidades. Edificio A,

3er piso. Teléfono 54 83 70 60

[pubcsh@gmail.com](mailto:pubcsh@gmail.com)/[pubcsh@correo.xoc.uam.mx](mailto:pubcsh@correo.xoc.uam.mx)

<http://dsh.xoc.uam.mx/repdig>

<http://www.casadelibrosabiertos.uam.mx/index.php/libroelectronico>

**EDITORIAL  
TERRACOTA**

Editorial Terracota, SA de CV

Av. Cuauhtémoc 1430

Col. Santa Cruz Atoyac, Benito Juárez

03310, Ciudad de México

Tel. +52 (55) 5335 0090

[info@editorialterracota.com.mx](mailto:info@editorialterracota.com.mx)

[www.editorialterracota.com.mx](http://www.editorialterracota.com.mx)

Impreso en México / *Printed in Mexico*

2026 2025 2024 2023 2022

5 4 3 2 1

# Índice

Introducción	13
--------------	----

## PARTE I

### RAÍCES DE LA VIOLENCIA Y TRADICIONES DE VIGILANTISMO

I. La violencia en México: Interpretaciones y experiencias regionales	27
Interpretaciones de la violencia en México	27
Fuentes de la violencia: Una mirada histórica	34
Crimen organizado y cifras de la violencia	38
Violencia en las regiones	51
Ciudad Juárez	52
Tijuana	54
Sinaloa	57
Tamaulipas	60
El fenómeno del vigilantismo	64
Guerrero: Violencia y vigilantismo	72
II. Territorios indomables en Michoacán (1910-1940)	79
La década de 1910	80
Convulsiones en el ámbito agrario, político y cultural-religioso	82
El caso de Zitácuaro	91
“Festín de chacaes”: tragedia en Zirahuato	95
Serratistas contra cardenistas	100
Faccionalismo virulento en las regiones	103



III. Factores y formas de la violencia en Tierra Caliente (c. 1940-1980)	115
El modelo de desarrollo	118
Conflictividad agraria	124
El flagelo de la delincuencia	129
Presencia del narcotráfico	135
Pistolerismo	140
IV. Los “salvajes de la pistola” en la sierra y costa (c. 1940-1980)	145
Violencia agraria	146
Oleada delincuencia	155
Lucha contra los enervantes	161
Pistolerismo y <i>vendettas</i>	165
V. Rostros del <i>habitus</i> agresivo en Tierra Caliente, sierra y costa (1930-1980)	169
El concepto de <i>habitus</i> : Breve digresión	173
Juegos de honor	182
Virilidades agresivas	182
<i>Vendettas</i>	184
Celos y reputación	186
Espacios de la violencia	188
Cantinas	188
Burdeles	191
Fiestas y bailes	192
Juegos	194
Trabajo y conflictos en la vida cotidiana	196

## PARTE II

### LA VIOLENCIA CONTEMPORÁNEA Y EL MOVIMIENTO DE AUTODEFENSAS

VI. Crimen organizado en Michoacán (1985-2012)	201
El concepto de crimen organizado	201
Los “narcos de antes”: Una cultura del honor	203
Los “narcos de hoy”: El crimen organizado como empresa	213

VII. Surgimiento y expansión del movimiento de autodefensas (2013-2014)	223
Vigilantismo en Michoacán	224
El estallido (febrero-mayo de 2013)	235
Expansión de las autodefensas y el camino de su institucionalización	243
VIII. El destino de los grupos de autodefensa (2014-2020)	257
Las autodefensas: ¿Un fenómeno de paramilitarismo?	257
Fuerza Rural y la estrategia estatal	259
Aliados incómodos: G250, H3 y Viagras	263
La experiencia de Tepalcatepec: ¿Un neocaciquismo mafioso?	267
Tancítaro: ¿Una policía aguacatera con arraigo popular o un grupo paramilitar?	277
Un nuevo modelo de seguridad	280
El Consejo Ciudadano del Buen Convivir	282
Una policía de élite: El Cuerpo de Seguridad Pública de Tancítaro (Cusept)	285
Juegos de poder en Tancítaro	288
Buenavista: De un infierno a otro	291
IX. Reacomodos en el crimen organizado y testimonios de la barbarie (2014-2020)	303
Guerras y violencia que no cesan	304
Testimonios de sacerdotes	330
José Luis Segura: Entre la violencia y la falsa paz	331
Miguel López: La maldición de Apatzi	338
La rabia de Gilberto: El principio de mirar y callar	341
Testimonios de activistas	345
Rogelio: Una mirada desde el movimiento y el exilio	345
Elvira: Víctima y activista	348
Ramón: Un abogado comprometido con los comunitarios	351
Cristina: En busca de los desaparecidos	355
X. Mercados ilegales y <i>habitus</i> agresivos	359
Ubicuidad del narcomenudeo	360

Nexos entre comunitarios y narcomenudeo	363
Adicciones	365
Persistencia de <i>habitus</i> agresivos	367
Violencia contra las mujeres	367
Masculinidades agresivas y defensa del honor	368
Peleas entre mujeres	373
XI. Situaciones de violencia y derechos humanos en Michoacán	379
Derechos humanos en México	380
Violaciones a derechos humanos en Michoacán	383
Violencia política	383
Violencia ubicua	395
Conclusiones	403
Agradecimientos	425
Fuentes y bibliografía	427
Archivos	427
Hemerografía	428
Entrevistas	428
Documentos oficiales	429
Bibliografía	429

*Para Gloria, Camila y Luis Enrique*



# Introducción

México parece tener una cita con la violencia cada cien años (1810, 1910, 2008), pero a diferencia del pasado, la de hoy no es una violencia política, sino una guerra civil entre grupos del crimen organizado<sup>1</sup> y entre estos y el Estado.

Tras la fuerte violencia desatada en la fase más álgida de la Revolución Mexicana (1910-1915) y en el proceso de reconstrucción del nuevo régimen emanado de ella, que la mayor parte de los estudiosos periodizan entre 1920 y 1940, se puede decir que las cifras sobre homicidios en México, principal indicador de las tasas de violencia en un país, indican una marcada tendencia a la baja. Por lo tanto, parecía que se fortalecía entre nosotros lo que se “conoce como el ‘proceso civilizatorio’: un Estado más presente, acompañado de mecanismos institucionales y sociales para resolver disputas de forma no violenta, y una menor predisposición hacia la violencia entre la población” (Lajous y Piccato, 2018). Pero el cambio de dirección en las tasas de homicidios desde 2008 hasta la fecha indican la fragilidad de ese proceso.<sup>2</sup> ¿Se trata de una interrupción temporal, acorde

<sup>1</sup> Como ha visto John Bailey (2014: 124-125), aunque es difícil distinguir a la delincuencia común del crimen organizado (ya que asume múltiples formas), “resulta cualitativamente diferente de la delincuencia común en dos dimensiones cruciales: el tiempo [implica más planeación] y las cifras [opera en una escala más elevada]. El crimen organizado implica acciones planeadas con anticipación por múltiples actores coludidos, cuyos objetivos son ilegales y merecen un castigo sustancial. El crimen organizado se refiere a *actividades ilícitas*”. Alude a una vasta noción que “admite muchos y diferentes tipos de organizaciones criminales, que van desde jerarquías rígidas y verticales de miembros comprometidos a largo plazo, hasta redes más flexibles, efímeras y no jerárquicas, con una variada gama de formas mixtas intermedias”. En el capítulo seis se explicita más este concepto.

<sup>2</sup> La explicación clásica sobre el proceso civilizatorio y sus conexiones con una tendencia a la baja en las tasas de violencia se debe a Norbert Elias en su obra clásica *El proceso de la civilización* (1989). Ese proceso se manifiesta, entre otras cosas, en una tendencia a la concentración del monopolio de la violencia en el Estado y en mayor autocontrol en los individuos (por lo tanto, en una creciente pacificación en las relaciones interpersonales y en los *habitus*).

con una reestructuración de la sociedad y de nuestras instituciones en un marco de globalización que trae consigo incesantes crisis económicas?, o ¿son tendencias que llegaron para quedarse mucho tiempo entre nosotros? Son preguntas para las que aún no se tiene respuesta, pero que sí reclaman mayores investigaciones que den cuenta de las expresiones de la violencia en el largo plazo, sobre todo en regiones y ámbitos de la sociedad en las que con mayor crudeza se expresan.

En la década de 1990 América Latina tenía los índices más elevados de homicidio en el mundo y México se ubicaba entre los países con tasas de violencia altas en la región.<sup>3</sup> La tasa de homicidios en México tiende a elevarse justo cuando se inician grandes operativos contra el crimen organizado. Escalante (2011) señala que en 2008 no solo cambia la tendencia de las décadas previas, sino que también lo hace de manera diferente en cada estado. “En particular, el cambio más brusco, las tasas más altas aparecen en los estados en que hay operativos conjuntos [de las fuerzas armadas] ‘de alto impacto’ en 2007”. Sin embargo, opina que ni la “guerra contra el narcotráfico o el crimen organizado”, ni el pleito por plazas entre cárteles pueden ser los únicos factores de la elevación de los niveles de violencia desde 2008.

Considero, en efecto, que la explicación de este hecho debe incorporar también otros factores. Como se desprende del caso del suroeste michoacano, uno de los más importantes es el cambio de vínculos entre la población y los grupos del crimen organizado, así como ciertas transformaciones que estos experimentaban en la primera década del presente siglo. Aludiendo a esos cambios, la población de Tierra Caliente empezó a

<sup>3</sup> Pero, como ha observado Briceño (2016), si se toma como referencia el promedio de homicidios mundial en la década de 1990 (8.8 por cada 100 mil habitantes), es posible distinguir cuatro grupos de países: los que están por debajo de esa tasa (Argentina, Costa Rica, Chile, Uruguay y Paraguay); aquellos con una violencia media, ya que sus tasas no alcanzan a duplicar el promedio mundial (Perú, Nicaragua y Ecuador); países con violencia alta, que duplican o triplican la tasa mundial (Brasil y México), y los países con violencia muy alta, más de tres veces la tasa mundial (Colombia, Salvador, Venezuela, Honduras). Briceño ha observado también que los países con violencia alta y muy alta reúnen al menos dos características, que se desarrollaron de manera conjunta: alta urbanización y los más elevados índices de desigualdad social. Al comparar las tasas de muerte por violencia que existían en México en ese decenio con las de países más desarrollados —y que en la última década ha llegado a ser aún más alta— se aprecia que es tres veces mayor a la de Estados Unidos, 10 veces más alta que la que existe en promedio en la Unión Europea y casi 20 veces más alta que la de Japón o Corea (ops, 2002; Azaola, 2012: 595).

hablar de los “narcos de antes” y los “narcos de ahora”. De ahí que reparar en las especificidades de los grupos del crimen organizado y sus funciones (de mediación, económicas y de gestión de territorios, entre otras) en cada región sea uno de los aspectos que no debe soslayar ninguna explicación.

Otro de los ejes a no perder de vista es el modo en que en las regiones “arraigó” históricamente el Estado: si lo hizo en forma hegemónica (con una cara luminosa), coercitiva (oscura) o a través del imperio de una “zona gris” (de clientelismo y negociación de la ley entre actores gubernamentales y no gubernamentales), en la que no es infrecuente que prosperen mercados de la ilegalidad. Además, eso tiene mucha relevancia para situar el fenómeno del vigilantismo civil (grupos de autodefensa o policías comunitarias). Se trata de expresiones de soberanía social que suelen suscitarse en zonas donde el Estado se muestra incapaz de erradicar la violencia y brindar seguridad a la población.

Necesitamos también estudios que ofrezcan historias de los múltiples espacios regionales, de crónicas y etnografías locales que procuren no perder de vista las dimensiones microsociales, como las que se dan en el plano de los *habitus* y sus expresiones en las relaciones interpersonales. Entender históricamente la manera en que se ha gestado el orden local y su crisis de las últimas décadas es vital para comprender la violencia contemporánea en el país. Una aproximación así nos puede decir mucho del modo en que ciertos vínculos sociales se tejen en pueblos y comunidades y propician una creciente participación de diversos sectores de la población en actividades delictivas cada vez más graves; así como de las formas en que se hace posible la captura de algunas instituciones estatales por parte de grupos del crimen organizado, con la consecuente pérdida de legitimidad y aumento de la desconfianza por parte de los ciudadanos hacia sus gobernantes.

Animado por las anteriores preocupaciones, pero sin poder responder a todas ellas en la misma medida, la presente obra intenta mirar desde diferentes ángulos y aproximaciones la forma en que ha evolucionado desde la década de 1910 el fenómeno de la violencia en la Tierra Caliente del Valle de Apatzingán, Michoacán. Su objetivo central es analizar los principales factores que han generado diferentes oleadas de violencia en esta región; la manera en que ese flagelo ha afectado a sus pobladores y sus esfuerzos para sobrevivir en un medio hostil, así como algunas de sus acciones colectivas para encontrar soluciones a ese grave problema. En Tierra Caliente se han suscitado las más brutales formas de violencia contemporánea en la entidad.



Es cuna de los principales grupos del crimen organizado que han alcanzado un gran protagonismo dentro y fuera de Michoacán, pero también de un movimiento de resistencia civil vertiginoso, como fue el de las autodefensas en febrero de 2013.

Considero que para comprender las peculiaridades de la violencia contemporánea en Tierra Caliente, muy ligada al trasiego de enervantes y a mercados de lo ilícito, es necesario mirar más atrás en la historia y analizar sus continuidades y discontinuidades con algunas formas de violencia que aparecieron en el pasado: agrarias, políticas, delincuenciales, entre otras. Esto implica, en ocasiones, referirse también a otras regiones michoacanas que en algunos momentos tuvieron igual o mayor protagonismo en términos de expresiones de esas múltiples violencias.

En ese sentido, se procura mirar cada uno de los principales factores generadores de violencia desde diferentes ángulos y conceptos (mismos que se explicitan en los capítulos donde se movilizan).<sup>4</sup> Para el caso de Tierra Caliente (y de casi todo el suroeste michoacano) se pueden destacar seis de ellos, que han tenido diferentes niveles de importancia a lo largo del período aquí revisado.

Primero, el papel desempeñado por el Estado para tratar de encapsular la violencia a través de diversos mecanismos, que no siempre daban los resultados esperados (partidas militares, espionaje, campañas de despistolización, alianzas con líderes o grupos sociales, promoción de pactos de civilidad, entre otros). Segundo, los tipos de liderazgo y mediación política locales aparecen como decisivos para detonar procesos de pacificación regional o bien para propiciar incesantes faccionalismos que con frecuencia derivan en altas tasas de homicidios. Tercero, la implantación en las décadas de 1940 y 1950 de un modelo de desarrollo agroexportador generador de elevados índices de desigualdad y exclusión social, estimulado por las obras

<sup>4</sup> Si bien algunos factores conciernen más al plano macro, meso o micro, aquí parto del supuesto de que todos ellos tienden a entrelazarse de algún modo. Por ejemplo, a nivel macro los cambios en el mercado internacional de las drogas convirtieron a la región en espacio idóneo para la producción y trasiego de enervantes desde la segunda posguerra. Aprovechando esas oportunidades, a nivel meso se observa el surgimiento y desarrollo de organizaciones criminales (empresarios de la violencia) que se tornan en mecanismos de articulación entre el mercado internacional y la población local. A esto debe agregarse, en el nivel micro, un *habitus* agresivo que ha permeado el tejido social de las relaciones interpersonales y ha propiciado *vendettas* y pistolero endémico en la región. Todos esos planos son generadores de violencia y, aunque tienen sus respectivas lógicas, tienden a entrelazarse en diferentes formas en cada municipio.

de la Comisión del Tepalcatepec y luego por la del Balsas. Cuarto, una larga presencia de diferentes formas de delincuencia, trasiego de enervantes y de mercados de lo ilícito. Quinto, existencia de un *habitus* agresivo que con frecuencia impregna las relaciones interpersonales en diferentes espacios de la vida cotidiana de los pueblos. Sexto, el fortalecimiento (desde la década de 1980) de grupos del crimen organizado que se disputan territorios con métodos cada vez más brutales. En diferente medida, esos factores se interrelacionan en una especie de cortocircuito en la región y propician una ubicuidad de la violencia en el tejido social e incesantes ciclos de violencia, que no han dejado de afectar la vida cotidiana y el orden social calentano.

Se inicia con una mirada macroscópica al problema de la violencia en el país a lo largo de nuestra historia desde 1910, y sus peculiaridades contemporáneas en algunas entidades y ciudades, con la finalidad de caracterizar mejor el caso de Michoacán y el de Tierra Caliente. Al tiempo que se exponen, en el capítulo uno, algunos de los principales modelos teóricos con los cuales se ha tratado de interpretar ese problema. Si bien todos ellos iluminan ciertas zonas de la realidad, son de especial utilidad los modelos que proponen diferentes formas de vincular los nexos entre Estado y violencia (a través de conceptos como Estado fallido, Estado capturado, Estado de excepción o la diada Estado hegemónico-Estado despótico).

En el capítulo dos, se examinan de manera breve las formas de violencia que más se manifestaron en Michoacán entre 1910 y 1940 (guerra civil, bandolerismo, conflictividad agraria, política y religiosa). Período en el que otras regiones de la entidad tienen mayor protagonismo que el suroeste. Se destaca también que las formas de liderazgo y mediación política jugaron un papel muy importante en el nivel de violencia alcanzado en cada región.

El material disponible indica que es sobre todo a partir de las obras de la Comisión del Tepalcatepec y del crecimiento del mercado de enervantes en la segunda posguerra, cuando en el suroeste michoacano la violencia empieza a adquirir niveles preocupantes. Una prueba de ello es el hecho de que el primer operativo militar contra la delincuencia y el trasiego de enervantes en el país ocurra justamente en el suroeste michoacano, entre 1959 y 1964.<sup>5</sup> Los capítulos tres, cuatro y cinco dan cuenta

<sup>5</sup> En 1959 arribó a Apatzingán el batallón 49, comandado por el general Salvador Rangel Medina. Venía con órdenes del presidente Adolfo López Mateos de combatir a las numerosas gavillas de maleantes que operaban en el suroeste michoacano, así como para

de esos aspectos, así como de las modalidades de violencia más socorridas (que se detonan por cuestiones agrarias, diferencias sindicales, oleadas de bandolerismo, trasiego de enervantes, pistolero, *vendettas*). Para clasificarlas se emplean los conceptos de violencia instrumental —cuando esta aparece como un medio para obtener una ganancia o algún tipo de recurso— y violencia expresiva o ritual —cuando alude a dimensiones más emotivas como el honor, el *habitus* o la cultura—. Aunque en la práctica toda forma de violencia es híbrida (tiene aspectos racionales y rituales en diferentes grados), considero conveniente precisar la dirección hacia la que más se inclina en cada caso. Distinguir entre violencia instrumental (o racional) y expresiva, también será útil no solo para evaluar dónde el Estado tiene mayores grados de eficacia cuando la combate, sino también para ilustrar sus complejos nexos en la región. De tal suerte, que no se puede erradicar la una sin la otra.

El Estado históricamente ha tenido grandes fallas infraestructurales en el suroeste michoacano para penetrar en términos hegemónicos (hacerse obedecer despertando entusiasmo y lealtad en los ciudadanos a través del rostro luminoso del soberano) y no solo coercitivos (obediencia a través del temor, la cara oscura del soberano). Esa situación ha posibilitado espirales de violencia en la sociedad (acentuadas por las debilidades de un Estado de derecho incapaz de evitar que los actores privados acudan al empleo de las armas en caso de conflictos).

En los capítulos tres y cuatro se muestra también la forma en que el Estado se valió de diferentes medios —que a veces frenaban la violencia instrumental, pero no la ritual— para tratar de pacificar la región: campañas de despistolización, dotaciones agrarias, comisiones mediadoras de conflictos, partidas militares o agentes judiciales. A principios de la década de 1980, esos esfuerzos no parecían muy exitosos, lo que revela su debilidad infraestructural en la zona. Debilidad que también era fomentada por la existencia de una zona gris para los negocios ilícitos, en los cuales a veces es posible detectar la participación de algunos encargados de combatir la violencia (funcionarios locales, policía municipal, militares, judiciales), así como de diferentes sectores de la población.

---

realizar una campaña contra el cultivo y tráfico de enervantes en la región. La etapa que estaba por comenzar —afirma el editor de las memorias del general Rangel—, con el tiempo sería considerada como “la primera campaña del ejército contra el narcotráfico” (Veledíaz, 2012: 2269, 2128).

En lo que concierne a la violencia expresiva, en la que profundiza el capítulo cinco, las personas de los poblados del suroeste michoacano si bien incurrían en el campo del derecho, era solo como un recurso entre otros para resolver sus disputas, pues no dejaban de renunciar del todo al uso de la violencia. El propio general Salvador Rangel reconoció que durante la campaña del batallón 49 hubo 56 miembros de sus tropas asesinados. Muchos de ellos a causa de la cruzada de despistolización (Veledíaz, 2012: 1943). Aunque dentro de los poblados estaba prohibido portar pistola y solo se autorizaba en los caminos y en el campo (en las fincas o lugares de trabajo), lo cierto es que, como ilustran diversos testimonios que he logrado documentar, la población masculina adulta —e incluso a veces femenina— se las ingeniaba para llevar armas consigo. Sentían que era el modo de defender sus propiedades, su vida y su honor en un medio casi siempre hostil. Actitudes que por largo tiempo habían estado arraigadas en sus *habitus* y en una tradición de autodefensas y vigilantismo civil.

Con el capítulo cinco se cierra la primera parte del libro, centrado en las raíces históricas de la violencia y el vigilantismo civil entre 1910 y 1980. La segunda parte, en cambio, intenta dar cuenta del crecimiento del músculo de los grupos del crimen organizado y sus nexos cambiantes con la sociedad entre 1980 y 2020, de la irrupción del movimiento de autodefensas y sus vicisitudes, así como del modo en que la población calentana ha intentado adaptar su cotidianidad ante una violencia que no tiene visos de cesar.

Así, el capítulo seis ofrece una síntesis de algunas diferencias entre los grupos del crimen organizado que predominaron en el Valle de Apatzingán antes de la década de 1990 y los que vinieron después. Los primeros mantuvieron una relación de estrecha cercanía con la población (eran estimados más que estigmatizados), basada en una especie de “cultura del honor”. Su negocio principal era el trasiego de enervantes y no esquilmbaban a la gente, por el contrario, competían por su aceptación y prestigio ante ella: realización de fiestas para todo el pueblo, obras de beneficencia social e infraestructura. En cambio, los segundos se transformaron en grandes empresas piramidales, cuyos dirigentes estaban más alejados de los pueblos.

Con la llegada a la entidad de Los Zetas a principios del presente siglo, se inicia un ciclo de terror y de expoliación de la población que no ha amainado hasta la fecha. El negocio ya no se limitó a estupefacientes (cuyo mercado se amplió con la introducción de drogas sintéticas), sino que se extendió a la explotación de todo el territorio (plazas), personas y cadenas productivas (pago de cuotas). Michoacán fue el laboratorio de ese

modelo de expoliación, que luego Los Zetas tratarían de replicar en otras entidades. La Familia Michoacana y más tarde Los Caballeros Templarios, perfeccionaron ese modelo. Agregaron ciertas dosis de filantropía (al emular a los “narcos de antes”), con lo cual pretendían blindarse socialmente. Ejercieron un creciente poder territorial a través de los jefes de plaza en los más de setenta municipios de la entidad que lograron controlar y, en la fase templaria, mística religiosa. Conforme se intensificaron los operativos militares en su contra, terminó imponiéndose también su lado expoliador.

En el Valle de Apatzingán diversos agravios personales se acrecentaron en los calentanos cuando el grupo templario incursionó en la regulación de las cadenas productivas agropecuarias para obtener mayores tasas de ganancia. Acudiendo a su tradición de vigilantismo civil —expresada en gran medida en una larga historia de autodefensas rurales en la región—, a su cultura del honor y a las oportunidades políticas que se abrieron con el gobierno de Enrique Peña Nieto (al encontrar ciertos aliados inesperados en algunos mandos militares locales), organizaron un movimiento de autodefensas contra el crimen organizado. El capítulo siete da cuenta de las vicisitudes de las autodefensas durante su primer año, el de su fase carismática, y en el cual registran su máxima extensión, más allá de Tierra Caliente. En el capítulo ocho se analizan sus derroteros de los siguientes años. Algunos grupos aceptaron la invitación del Estado para institucionalizarse en una nueva forma de policía rural; otros fueron infiltrados por el crimen organizado o se erigieron como nuevos cacicazgos (el caso de Tepalcatepec es el más destacado); pero también hubo quienes persistieron en preservar los valores originarios del movimiento (seguridad y vida digna), sin subordinarse al aparato estatal (como en el municipio aguacatero de Tancítaro).

Una de las consecuencias (imprevistas o no deseadas) del movimiento de autodefensas y de la política del gobierno de Peña Nieto contra el crimen organizado en la entidad, centrada en el descabezamiento de los capos del cártel templario,<sup>6</sup> fue la multiplicación de los grupos del crimen organizado, mismos que desde 2015 y hasta la fecha entraron en una guerra despiada por el territorio, la cual ha llevado a la entidad a mayores niveles de violencia, superiores a los que existían antes de 2013. El capí-

<sup>6</sup> El término cártel se usará aquí como sinónimo de crimen organizado, aunque en estricto sentido no lo sean. Para una explicación de las diferencias entre ambos conceptos, véase Astorga (2016).

tulo nueve además de dar cuenta de esto, a través de diversos testimonios intenta mostrar el modo en que la población del Valle de Apatzingán percibe las nuevas oleadas de barbarie en su vida cotidiana y vislumbra su futuro.

El capítulo diez ofrece un breve recorrido por el mercado de la ilegalidad (con el caso del narcomenudeo) y la persistencia en pleno siglo XXI de un *habitus* agresivo en las relaciones interpersonales que afectan la vida cotidiana en Tierra Caliente. Con ello se ilustra que ambos aspectos —junto con la guerra entre grupos del crimen organizado— son también formidables obstáculos para erradicar la violencia en la región.

Por último, el capítulo once cierra con una revisión panorámica sobre las violaciones a los derechos humanos en Michoacán y el modo en que el propio Estado, lejos de aparecer como garante de la seguridad y erradicación de la violencia, también contribuye a generarla al reprimir algunas formas de protesta social, a comunidades indígenas, a ciudadanos comunes o incluso en contra de presuntos delincuentes. En todos esos casos hay evidencias de la horadación de diversos derechos humanos. Situación que se agravó con la cruzada militarista contra los cárteles. El futuro en materia de derechos humanos en Michoacán se complica aún más al reparar en las peculiaridades de sus instituciones en las últimas décadas, marcadas por el imperio de la impunidad en los servidores públicos, desconfianza de la ciudadanía y problemas graves de desigualdad social que alimentan la proliferación de la delincuencia.

De esta forma, se concluye, es necesario revertir todo esto, de lo contrario la entidad seguirá por una senda de círculos de violencia, imperio de la impunidad y violaciones a los derechos humanos, que continuarán debilitando la gobernabilidad democrática. En esa tarea es central contar con un Estado de derecho fuerte que sea capaz de construir nuevas formas de soberanía y gubernamentalidad más allá de los modelos neoliberales y militaristas. En esa tarea ayudaría mucho una alianza con actores de la sociedad civil que han mostrado voluntad de promover una mayor seguridad y vida digna, pero sin perder autonomía y capacidad de autogestión. Pese a toda la pedacería que encontramos en el Valle de Apatzingán y municipios aledaños (y es mucha) aún se mantienen activos esos actores. Saben que no pueden lograr sus objetivos sin el apoyo del Estado, pero considero que tampoco este podrá afianzar su hegemonía y recuperar los territorios dominados por los grupos del crimen organizado y mercados de lo ilícito sin respaldarse en ellos.

Lo que la obra no es. Aunque se mencionan tangencialmente, aquí se deja fuera a las policías comunitarias indígenas. Tampoco se hace un estudio del crimen organizado a profundidad, solo se ve en tanto se torna un detonador central de la violencia, pero no se trata de investigar sus negocios ni su funcionamiento interno. Se pone más énfasis en cómo son percibidos por la población y en el efecto que provocan en su vida cotidiana. Tampoco es un estudio cronológico sistemático de la violencia, se presta más atención a sus raíces y aspectos que la detonan. La historia de cualquier fenómeno social se reconstruye a partir de fragmentos (o vestigios) legados por el pasado. El caso que nos ocupa no es la excepción. A partir de fragmentos encontrados en diversos archivos históricos, prensa, testimonios, sitios web... se intenta una aproximación a la presencia de la violencia en Tierra Caliente durante más de un siglo.

A diferencia de la mayor parte de los estudios disponibles hasta ahora (con las notables excepciones de Gledhill, 2004, 2017; Maldonado, 2012a, 2018), aquí se parte de la premisa de que no basta una mirada centrada en la coyuntura para comprender la problemática de la violencia que hoy aqueja a la región, así como las respuestas del Estado y de la sociedad civil. Hay elementos en el pasado que es necesario visualizar (como la persistencia de diferentes formas de violencia, presencia del narcotráfico desde la segunda posguerra, débil presencia del Estado en el suroeste michoacano, arraigados *habitus* agresivos en las relaciones interpersonales, tradición de vigilantismo civil, entre otros) y reparar en sus múltiples conexiones con el presente. En ese sentido, dado el amplio espectro de tiempo abarcado y la complejidad del fenómeno que nos ocupa este estudio intenta una primera aproximación que permita dar cuenta de algunas de sus principales manifestaciones.

En lo que concierne a las fuentes, a diferencia de los capítulos de la primera parte, centrados en el período 1910-1980, los de la segunda, que se ocupan de la época contemporánea (1980-2020), ya no se basan tanto en archivos históricos —dado que en la mayoría de los casos no se dispone de ellos para ese período— sino en otro tipo fuentes: hemerográficas, testimoniales, digitales, bibliográficas, estadísticas.

En relación con la información estadística sobre las tasas de homicidios dolosos (tomadas aquí como principal indicador cuantitativo de los ciclos de violencia) cabe señalar que se ven afectadas por las diferentes metodologías usadas para su construcción por las distintas dependencias estatales encargadas de su medición (aspecto que se explica con más detalle en el

capítulo uno). Todo eso interviene como un factor importante que afecta la medición de las tasas de violencia en cada etapa al momento de establecerse los cortes temporales. No obstante, considero que el conjunto de todas las fuentes disponibles permiten trazar, con diferentes grados de profundidad en cada etapa, las características de cada una de las formas de violencia detectadas en el suroeste michoacano durante más de un siglo, sus entrelazamientos, continuidades y discontinuidades, así como los retos para terminar con ese flagelo que lacera las instituciones y a la sociedad.

Asimismo, cabe señalar que los dos grandes cortes temporales que ofrece la obra (1910-1980, 1980-2020) no solo están marcados por diferencias en el tipo de fuentes empleadas sino también por el hecho de que en la década de 1980 se da un punto de inflexión (tanto a escala nacional, como en la región que nos ocupa): el músculo del crimen organizado se hace más fuerte, tiende a escapar del control estatal y empieza a convertirse en el principal detonador de las tasas de homicidios dolosos, pero esto no nos debe llevar a olvidar otras caras de la violencia en la etapa más reciente.

Con análisis minuciosos de la violencia a escala local se pueden apreciar mejor sus múltiples rostros y formas en que repercute en el tejido social; es ahí también donde se expresa de manera más alarmante su brutalidad y donde se refleja con mayor claridad la incapacidad del Estado para frenarla, así como las iniciativas emergentes de la ciudadanía con las que en ocasiones intenta contrarrestarla o bien sus esfuerzos para adaptarse y sobrevivir en un medio siempre adverso.

De esta manera, la presente investigación no se limita solo al análisis de la violencia de alto impacto (la de los homicidios), favorita de los medios informativos, y se asoma, en diferentes grados, a otros rostros de la violencia —o quizá se debería decir en plural, de las violencias— que casi no se mencionan y que ocurren en otros espacios de interacción más personales y comunitarios: el hogar, la escuela, espacios públicos, trabajo, lugares de esparcimiento. Si bien se postula que hay íntimas conexiones entre esas diferentes caras de la violencia, también se admite que aún se requieren mayores estudios para comprender mejor sus interacciones.

Considero que solo reconociendo las múltiples violencias, conexiones entre ellas y formas en que afectan el tejido social, se puede arribar a un modelo de seguridad más robusto en el que pueda detectarse mejor todo aquello que pueda ponerlo en peligro (amenazas, situaciones de riesgo, vulnerabilidades, ansiedades y miedos), y afecte el bienestar personal y colectivo, los derechos y la capacidad para ejercerlos.



Finalmente, debo señalar que versiones diferentes de algunos de los capítulos del presente libro aparecieron en forma de artículos en varias revistas científicas (*Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, *Secuencia*, *Argumentos*, *Política y Cultura*), así como en un par de obras colectivas.

Parte I

Raíces de la violencia  
y tradiciones de vigilantismo



# I. La violencia en México: Interpretaciones y experiencias regionales

El presente capítulo se propone analizar cuatro aspectos. Primero se exploran algunos modelos de interpretación de los nexos entre Estado y crimen organizado en México. Segundo, se evalúa cuáles de ellos resultan más pertinentes para explorar las raíces y la evolución de esas relaciones. Se argumenta que la mayoría de esos modelos carecen de una perspectiva de larga duración (de mayor sensibilidad histórica) y que, si queremos comprender el fenómeno de la violencia actual ligada al crimen organizado, es necesario reparar más en sus raíces y en su evolución a lo largo del tiempo. Al hacer esto se podrá apreciar mejor el modo en que en el siglo xx, sobre todo a partir de la Segunda Guerra Mundial, se estructura una zona gris (de clientelismo y corrupción) en la cual parecen darse algunas expresiones de “captura del Estado” por parte del crimen organizado. En una primera fase, las autoridades estatales lograron regular y mantener bajo control al crimen organizado, pero luego de la crisis de la década de 1980 esas relaciones transitaron hacia una mayor autonomía del segundo con respecto al campo político. Es en ese escenario donde debe situarse la explicación de las peculiaridades de la violencia que padece actualmente el país. Tercero, de manera breve se ofrece una mirada panorámica a las oscilaciones de las principales cifras sobre la violencia en las últimas décadas a escala nacional. El capítulo termina con un análisis de algunas experiencias regionales y de las formas en que ciertos sectores de la ciudadanía han intentado hacer frente al problema de la inseguridad; todo lo cual permitirá comprender mejor las peculiaridades del caso michoacano, expuestas en el resto de los capítulos.

## INTERPRETACIONES DE LA VIOLENCIA EN MÉXICO

Algunos estudiosos de la violencia contemporánea en nuestro país aducen que tenemos un Estado de excepción o un necropoder; otros hablan de un Estado fallido o un Estado capturado; también están quienes señalan que México ha caído en una “trampa de seguridad” o los que consideran que el Estado mexicano oscila entre un Estado infraestructural (hegemónico) y

un Estado despótico (coercitivo). Veamos los aportes a que nos llevan esos diferentes modelos de interpretación de la violencia, mismos que atraviesan la mayor parte de la literatura especializada sobre el tema.

En un balance sobre los nexos entre violencia y democracia en América Latina, Carlos Alba y Dirk Kruijt (2007) concluyen que con las recientes transiciones a la democracia en la región coincidieron dos grandes procesos: la agudización de la exclusión social y el incremento de la violencia del crimen organizado. La exclusión social, acrecentada en la primera década del siglo XXI, empezó a ser sinónimo de conflictos sociales, disturbios y radicalización política, lo que dio lugar a una erosión de la confianza en las instituciones formales de la democracia (partidos, parlamentos, el sistema legal, entre otras). Aparecieron también nuevas formas de violencia (criminalidad en las calles, motines, ajusticiamientos, arbitrariedad de la policía, actividades paramilitares) y en ciertos lugares se suscitaron “espacios vacíos de gobierno”<sup>1</sup> o Estados “en camino de ser fallidos”.<sup>2</sup> Esto asumió varias formas: favelas, villas, barriadas o cinturones de miseria, donde la autoridad local *de facto* suele ser el traficante. En ese escenario, el negocio de la droga se tornó en una economía de gran escala con grandes consecuencias sociales y políticas perversas (por ejemplo, jóvenes que desde niños crecieron en un ambiente hostil impregnado por la violencia en la calle y en el hogar). En esos espacios vacíos, la violencia organizada tiende a convertirse en una forma paralela de orden social, de control y de distribución de recursos, de legitimidad e identidad. Además, dos factores han reforzado la violencia y la criminalidad en la región: los centros de consumo y de fabricación de armas (especialmente de Estados Unidos); y los grandes cárteles internacionales, con una gran capacidad para producir enervantes y corromper a los gobiernos. En ese contexto, los autores opinan que solo con mejores políticas públicas se puede frenar el deterioro social, sanar el

<sup>1</sup> Espacios que suelen conducir a una especie de “hirpergueto”, en palabras de Loïc Waquant (2001: 104-119).

<sup>2</sup> Este concepto fue acuñado por Robert Rotberg (2004) para denotar que ante todo es el desempeño de un Estado en la provisión de bienes políticos a su población lo que determina su carácter como Estado fuerte, débil, fallido o colapsado. Esos bienes pueden clasificarse en tres categorías: los de seguridad (soberanía territorial, protección patrimonial); libertades civiles, políticas y derechos humanos; provisión de infraestructura y servicios públicos (ya sea proporcionando directamente estos servicios o coordinándolos). La falla del Estado puede estar en cualquiera de esas categorías. Véanse también Flores (2013) y Bonilla (2007).

tejido social, fortalecer a los municipios y ganar la confianza de las organizaciones populares (Alba y Kruijt, 2007: 485-516).<sup>3</sup>

En su estudio sobre la violencia en Tamaulipas, Carlos Flores (2013: 47-55, 286) si bien retoma el concepto de Estado fallido, considera más adecuado hablar de “captura del Estado”.<sup>4</sup> Término que alude a cierto tipo de corrupción institucional en el que una serie de alianzas informales entre servidores públicos y privados (ya sea empresarios o miembros del crimen organizado) imponen ciertas determinaciones o lineamientos a las instituciones, con el fin de beneficiar sus propios intereses, en perjuicio de las condiciones normales de competencia y del bien público en general. Por medio de pagos o beneficios materiales entregados a los funcionarios públicos, estos actores privados obtienen ventajas irregulares al diseñar a su favor las normas e instituciones regulatorias. En el caso del crimen organizado hay especial interés en capturar aduanas y el sistema de procuración de justicia. En México, algunas instituciones desde su creación nacieron capturadas: es el caso de la Dirección Federal de Seguridad (DFS). Flores considera que desde la segunda mitad de la década de 1990 México pasó a una reconfiguración de la cooptación del Estado, más dispersa y menos coherente que la establecida décadas atrás. En un contexto así, existe mayor propensión a la violencia extrema, con instituciones bloqueadas, creciente organización paramilitar en algunas regiones y el considerable debilitamiento estatal para mantener a los cárteles bajo control.

John Bailey (2014) utiliza un enfoque centrado en las políticas públicas y en la seguridad ciudadana. Señala que México vive una “trampa de seguridad”, en la que los problemas de delincuencia y corrupción se originan tanto en la sociedad civil como en el Estado, lo que a su vez propicia la violencia. Esa trampa se originó en la *path dependence* (inercia de la trayectoria) del país, en la que hay varios déficits desde su nacimiento como

<sup>3</sup> Kees Koonings (2012) también recupera la noción de Estado fallido para referirse a la violencia que padece América Latina. Su conclusión es que el Estado en la región, si bien se halla revestido formalmente por la democracia, su núcleo se encuentra carcomido por la violencia, de ahí su carácter fallido.

<sup>4</sup> Este concepto emerge de la teoría del *public choice* y de ahí se extiende a otras áreas. Originalmente se usaba para definir cómo los grupos de presión tienden a asegurarse privilegios capturando ciertas áreas del Estado y el término se generaliza a partir de las experiencias de los países de la Europa oriental postsoviética. Para un mayor análisis de las raíces y facetas (económicas, administrativas y políticas) del concepto de captura del Estado, véanse Laffont y Torole (1991) y Omelyanchuck (2001).

nación: carencia de un pacto social básico (para disminuir la desigualdad social), desconexión del sistema electoral de partidos con la sociedad civil, lenta reforma del sistema de justicia y penal, desconfianza de la ciudadanía en la policía, los jueces y la ley. Todos esos déficits refuerzan la delincuencia y la corrupción. Bailey considera que deben distinguirse dos clases de delincuencia organizada, la empresarial (que se centra en corromper al Estado más que en el uso de la violencia), y la territorial (principal amenaza al monopolio estatal de la coerción). También postula que hay una compleja red (como las capas de una cebolla) entre los diferentes tipos de las organizaciones criminales (grupos *alfa*, *beta* y *gamma*, que se enlazan a su vez con la delincuencia común, en diferentes culturas de la ilegalidad).<sup>5</sup> Los grandes grupos (*alfa*) operan con una lógica de subcontratación (a los de menor jerarquía), eso los resguarda de los cuerpos de seguridad estatales y los ayuda a lidiar con la dinámica y lógica compleja de los mercados de la ilegalidad. La única salida a esa trampa de la seguridad es un pacto social básico, la construcción de un sistema de justicia y penal eficaz y, tras ello, diseñar una mejor estrategia de seguridad.

Edith Beltrán (2015: 33-39, 95) aplica el concepto de Estado de excepción de Giorgio Agamben (2006) y el de necropoder de Achilles Mbembe (2012) para analizar la violencia en el norte de México. Señala que en momentos de crisis, cuando ciertas categorías de ciudadanos pierden o les es arrebatada su soberanía (disminución o negación de las garantías individuales, derechos civiles y políticos), se instala un Estado de excepción. Aquí el Estado legitima su derecho a matar, a disponer de los cuerpos, lo que Michel Foucault (2006) llama biopolítica. Empero, considera que en México el Estado de excepción no es permanente ni afecta a todos los ciudadanos por igual. Encuentra más acorde con la realidad la noción de necropoder o necropolítica de Mbembe, quien la desarrolla siguiendo las ideas de Agamben. Lo esencial del negocio de los cárteles del crimen organizado es su dimensión económica, pero esta no se reduce al tráfico

<sup>5</sup> Bailey (2014: 65, 128) afirma que hasta “donde les es posible, las organizaciones criminales transnacionales (los grupos *alfa*) prefieren los métodos de evasión y corrupción en su trato con los cuerpos de seguridad. La violencia y la confrontación son malas para el negocio. Si las rutas terrestres están tomadas necesitan el apoyo de las bandas territoriales (los grupos *beta* y *gamma*), que les pueden brindar apoyo logístico, protección e inteligencia táctica”. Los cárteles de Sinaloa y del Golfo y Los Zetas se consideran como grupos *alfa*, mientras el Cártel de Juárez, La Familia Michoacana y Pacífico Sur como *beta* y a una multitud de grupos menores como *gamma*.

de enervantes, de personas o el secuestro... todos esos son subproductos. Su negocio esencial es la muerte. Controlan la industria de la muerte, es un negocio rentable. La vida humana se vuelve mercancía. En México, el necropoder aparece en dos polos: en las plazas controladas por cárteles donde el capo dictamina quien vive y quien muere; donde el gobierno se declara en contra del crimen organizado y por lo tanto decidido a acabar con la narcocultura (con la que 80% de la población está involucrada de un modo o de otro en ciertas plazas). Su conclusión es que en el norte del país hay un tejido social donde la soberanía ha sido reemplazada por una necropolítica que obedece a estándares bioeconómicos.

Los anteriores modelos tienden a referirse a la incapacidad del Estado para ejercer el monopolio legítimo de la violencia como un aspecto disfuncional, de ahí su carácter fallido, su deslizamiento a Estados de excepción, trampas de seguridad o de captura. Guillermo Trejo y Sandra Ley (2016) aducen, en cambio, que es un error creer que el Estado siempre busca operar con el monopolio de la violencia (el argumento clásico de Max Weber, 1983), pues, como han mostrado recientes estudios sobre gobernanza, a menudo los funcionarios gubernamentales hacen uso estratégico de la aplicación de las leyes y estimulan o toleran, o simplemente administran la violencia, en lugar de reprimirla. De ese modo, muchos funcionarios y académicos sostienen que en México los problemas de violencia obedecen a un problema de coordinación entre los diferentes niveles de gobierno. Trejo y Ley sostienen que más que un problema de coordinación, el conflicto partidista intergubernamental de 2006 explica la variación geográfica en los niveles de violencia. Así, durante el sexenio de Felipe Calderón (2006–2012) hubo una mejor coordinación de las autoridades federales con las autoridades locales y una mayor eficacia en el combate al crimen organizado donde gobernaban panistas y, en menor medida, priistas. Pero en los territorios donde gobernaba la izquierda hubo escasa coordinación y deliberadamente se dejó crecer a la delincuencia organizada, lo que provocó una mayor agudización de la violencia. Así, afiliaciones partidistas más que criterios de eficiencia se convirtieron en el factor esencial para confrontar la escalada de violencia que se vivió en ese sexenio. El presidente la aprovechó para golpear a sus enemigos políticos —por ejemplo, el michoacanazo— (Trejo y Ley, 2016: 11-56).<sup>6</sup>

<sup>6</sup> El 26 de mayo de 2009 ocurrió el llamado michoacanazo. Ese día fueron detenidos



La mayoría de los modelos anteriores si bien ofrecen explicaciones sugerentes para comprender la violencia, carecen de sentido histórico, se centran demasiado en el análisis de coyuntura y otorgan poca atención a las raíces de la violencia, por eso, como se verá, me parece más plausible el utilizado por Wil G. Pansters, a condición de que se le hagan algunas modificaciones para darle un sentido más dinámico y sensible a la realidad sociohistórica.

El modelo de Estado sugerido por Pansters se parece mucho al del campo burocrático elaborado por Pierre Bourdieu (2007): un campo de fuerzas en el que se desarrolla una lucha intensa por la apropiación del Estado que brota de todos lados, desde arriba (élites políticas) y desde abajo (actores de la sociedad civil). En esa disputa hay que distinguir entre los que empujan hacia su lado luminoso (hegemónico o infraestructural) y a su lado oscuro (el de la coerción o el despotismo).<sup>7</sup> La zona de hegemonía

---

por el Ministerio Público Federal 34 funcionarios locales y uno federal de Michoacán, presuntamente vinculados con el cártel de La Familia Michoacana. Redacción, “Dos años después, el ‘Michoacanazo’ sigue vivo para la PGR” (*Animal Político*, 26 de mayo de 2011, <http://www.animalpolitico.com/2011/05/dos-anos-despues-para-la-pgr-sigue-vivo-el-michoacanazo/>) [consulta: 19 de octubre de 2016].

<sup>7</sup> La distinción entre hegemonía y coerción de origen gramsciano es muy similar a la dicotomía Estado infraestructural/Estado despótico empleada por Michael Mann (2004: 179-198), por lo que aquí se manejan como equivalentes. Distinción que es recuperada ampliamente por Pansters (2012: 211-922). Según Mann, los Estados más eficaces son aquellos cuya sociedad es lo suficientemente igualitaria y homogénea como para permitir el desarrollo de un sentido común de ciudadanía. Los Estados pueden de ese modo desarrollar “poderes infraestructurales” efectivos para movilizar recursos y promover el desarrollo. Cree que los Estados en América Latina tienen fallas en esa dirección, pues históricamente han gobernado sus provincias indirectamente a través de una pléyade de intermediarios políticos, como los caciques y jefes locales. Su grado de penetración infraestructural en sus territorios ha sido más débil que en Europa. Los Estados en América Latina tampoco han logrado ser la expresión de un sentimiento de ciudadanía compartida, puesto que tradicionalmente han sido más posesión de las élites, donde las masas no suelen sentirse bien representadas (es decir, hay fallas en la construcción de la hegemonía). Además, los servicios del Estado se desvían hacia los intereses de las redes patrón-cliente de las élites políticas. En otras palabras, los Estados burocráticos en la región están contaminados por el patrimonialismo. Y aunque las estructuras estatales penetren hondo suele tratarse de una penetración particularista, pues no se despliegan universalmente. La población más pobre se da cuenta de que solo puede compartir los beneficios de ciudadanía si participa, aunque sea subordinadamente, en esas redes. Eso tiende a reducir el conflicto de clases, pero a expensas de la solidaridad nacional y del poder infraestructural del Estado. Mann opina que hay dos sentidos en que puede entenderse un Estado fuerte: porque ejerce poder despótico o porque puede implementar de forma efectiva decisiones a través de la sociedad. El primero es un “poder sobre”, el

prioriza el proceso de formación del Estado y las relaciones de poder a través de la negociación, incorporación y orientación hacia un sentido moral común y un proyecto social entre gobernantes y gobernados, así como un consenso basado en mecanismos, reglas, redes e ideologías de identificación y acuerdos. En contraste, la zona de coerción apunta al uso de la fuerza y la violencia en la formación del Estado y el ejercicio del control. Ilumina las estrategias represivas de actores sociales e institucionales como ejército, policía, paramilitares y aparatos de seguridad, pero también de organizaciones criminales, guerrillas, caciques y sus múltiples formas de interacción (Pansters, 2012: 684, 753-757).

No obstante, Pansters afirma que en medio de la anterior dicotomía hay una zona gris (de corrupción y clientelismo), poco estudiada hasta ahora, en donde se encuentran redes entre empresarios de la violencia, actores políticos y oficiales de la ley, en unos límites con fronteras borrosas.<sup>8</sup> Aquí pueden situarse los argumentos sobre el Estado capturado. Es en esa zona donde debe ubicarse la violencia parainstitucional en la que se articulan actores estatales y no estatales. Históricamente es válido preguntarse en qué condiciones puede emerger esa zona gris o de violencia parainstitucional. Creo que es aquí donde pueden ubicarse también

---

segundo es un poder “a través de”. El primero es un poder despótico, el segundo un poder infraestructural hegemónico. El Estado ideal sería uno que combinara un alto grado de poder infraestructural y un bajo poder despótico; esto es, contaría con la capacidad de movilizar recursos y reglas de modo efectivo en todo su territorio, al tiempo que seguiría siendo democrático. Pero la mayoría de los Estados no alcanzan este ideal. Los Estados modernos alcanzan un alto grado de poder infraestructural, algunos Estados subsaharianos poseen un grado muy bajo de poder infraestructural (por ejemplo, Somalia, El Congo). Los Estados de América Latina están en algún punto entre esos extremos.

<sup>8</sup> Knight (2014: 43, n. 18), quien también ha aplicado ese modelo, lo expresa del siguiente modo: “si concebimos la noción gramsciana de hegemonía, podríamos observar en un extremo una coerción absoluta y, en el otro, una adhesión voluntaria e incluso entusiasta, y en el medio, un área gris de clientelismo y corrupción. En términos generales, el Estado [...] puede forzar la obediencia mezquina, comprar la obediencia instrumental o inspirar una impaciente adhesión”. Auyero (2007, 2012) fue el primero en introducir en el estudio del clientelismo político el concepto de zona gris, a la que define como una dimensión en la que se desvanecen las distinciones simplificadoras de Estado y sociedad, que gran parte de la teoría de la acción colectiva da por sentadas, y más bien aparecen relaciones entre representantes de ambos lados (fuerzas del orden, mediadores políticos, grupos populares o marginales, vecinos, etc.) con una gran dosis de ambigüedad, con vínculos “oscuros-oscurecidos-sombríos”. En esa zona gris las fronteras entre lo legal y lo ilegal aparecen como borrosas y es muy frecuente tanto el recurso a la brutalidad como a un medio para dirimir diferencias entre las partes involucradas, como el clientelismo y la corrupción.

problemas como el de las autodefensas, los linchamientos y otros intentos de la ciudadanía para defenderse de la criminalidad. Lo que podría caracterizarse como una emergencia desde abajo de “redes moleculares” de la sociedad civil frente al cáncer de la violencia.

En lo que sigue, se retomaran varios de los aportes de los modelos arriba mencionados. Aunque considero que para comprender los nexos entre crimen organizado, violencia y Estado en nuestra historia, son de especial utilidad el modelo de Pansters y la noción de Estado capturado.

#### FUENTES DE LA VIOLENCIA: UNA MIRADA HISTÓRICA

Paul J. Vanderwood (1986: 7) ha elaborado un modelo muy sencillo, pero heurístico, para dar cuenta de los nexos entre bandidos, policías y desarrollo en el país. Parte de la premisa de que los seres humanos crean orden y desorden para la satisfacción de sus necesidades y ambiciones. El orden sirve a unos y el desorden a otros. Como paz no puede ser igual a progreso para todos, hay quienes se sirven del desorden. Pero como el desorden suele vulnerar la libertad se le opone resistencia. Así, en medio de un ambiente agitado, las personas pueden pasar de la obediencia a la desobediencia con facilidad.

Si bien la Conquista fue sangrienta, la sociedad que emergió de ella hacia el siglo XVII conoció guerras escasas, limitadas sobre todo a la periferia del norte y el sur (Nuevo México, Yucatán y Chiapas). Es cierto, que se suscitaron motines y protestas pueblerinas, pero ocasionaron pocos derramamientos de sangre (Knight, 2014: 6).

En la Colonia el orden predominó sobre el desorden. Los casos de bandidaje eran pocos y de pega y corre. La Colonia contó con apoyos institucionales y psicológicos que desanimaban el bandidaje: Acordada, ejército, milicias y los hombres fuertes locales. El rey, la ley y la Iglesia unificaban todo el sistema. A partir de 1821, empezó el debate armado entre los que querían el poder. De 1821 a 1875 hubo más de ochocientas revueltas. En ese lapso, aparecieron ejércitos depredadores, bandidaje, levantamientos campesinos, guerra de castas. Todo ello se combinó para mantener en agitación al país (Vanderwood, 1986: 52-55; Guerrero, 1901: 119-122, 211-214; Falcón, 2002: 118-119).

Las dos principales fuerzas del desorden eran el ejército y los bandidos, y a menudo cooperaban entre sí y vendían mercancías robadas para beneficio mutuo. Como puede apreciarse, en el siglo XIX también se desarrolla una zona gris en la que colaboraban actores estatales y no estatales.

Los generales medraban y se hacían ricos en los períodos de disturbios y así mantenían vivo el bandidaje para justificar sus campañas (Guerra, 1991; Escalante, 1993; Falcón, 2002; Knight, 2014). Quizá la novela más emblemática de esa época sea *Los bandidos de Río Frío* de Manuel Payno.<sup>9</sup>

En el Porfiriato imperaron las fuerzas del orden sobre las del desorden. Muchos bandidos se convirtieron en policías rurales, y algunos aprovecharon su puesto para seguir robando. El cuerpo de rurales ofrecía a sus miembros autoridad oficial y bastante seguridad si podían adaptarse a su régimen, pero en su interior había corrupción. Cómo decirle a un rural que vigilara una fiesta sin tomar nada y sin hacer uso de su autoridad, recién adquirida, en beneficio propio. Díaz no dudó en reprimir la disidencia, pero las mayores protestas étnico-populares se suscitaron en los extremos, yaquis en Sonora y mayas en Yucatán y Quintana Roo (Vandewood, 1986: 158).

Las fuerzas del desarrollo suscitadas en el Porfiriato al final del período trajeron más desorden y desbordaron al régimen, lo que propició la Revolución de 1910. De nueva cuenta el bandolerismo floreció.

La policía rural era un híbrido de obediencias e intereses propios, tanto que en 1913 se desintegró ante la nueva presión. La mayoría se hicieron constitucionalistas. Pero las lealtades eran inseguras, pues la policía se interesaba más en las recompensas materiales que en los ideales políticos. Cuando el ejército de Pancho Villa se desintegró, muchos de sus oficiales se echaron con sus hombres al bandolerismo, así aumentó el desorden (Vandewood, 1986: 229-234; Katz, 1998).

La Revolución ocasionó, entre 1910 y 1920, entre un millón y un millón y medio de muertos, ya sea de manera directa o indirecta, como bajas en la guerra, víctimas civiles o muertes ocasionadas por enfermedades y hambrunas.<sup>10</sup> La violencia de la Revolución fue más de tipo instrumental-racional que expresiva-ritual,<sup>11</sup> obedeció a metas particulares:

<sup>9</sup> Para un análisis minucioso de esa novela y sobre cómo retrata la realidad de la primera mitad del siglo XIX, véanse Vanderwood (1994) y Hamnett (2010).

<sup>10</sup> Según estimaciones recientes, en términos de pérdidas humanas, junto con la Guerra Civil Española, la Revolución Mexicana ocupa el noveno lugar mundial como la guerra más mortífera en los dos últimos siglos (McCaa, 2003: 267-400).

<sup>11</sup> Peter Spierenburg (2008: 196-202) considera que las formas de violencia física pueden situarse analíticamente en un intervalo conformado por dos polos, el instrumental y el ritual (o expresivo). La violencia instrumental tiene un carácter más planeado y su objetivo es obtener determinada ganancia; la violencia ritual concierne a los *habitus* del

derrotar al rival y conquistar el poder. Pero hubo también ciertas normas de honor y caballeridad entre los generales de los ejércitos enfrentados (aspectos que contrastan con la violencia contemporánea). No tenían interés (ni recursos) en una guerra sucia, ni en capturar prisioneros, ni en construir campos de concentración, pues los ejércitos tenían mucha movilidad. Hubo atrocidades contra la población civil, pero fue obra sobre todo del ejército federal huertista.<sup>12</sup>

La Constitución de 1917 confirmó el nuevo orden, que en muchos aspectos no difería fundamentalmente del antiguo. Los vencedores resultaron ser reformistas y siguieron fieles a la dirección establecida en el Porfiriato. La revuelta quizá reordenó, pero no descartó ni reemplazó los fundamentos de las estructuras ya establecidas (Vandewood, 1986: 235; Womack, 1992). Y así el orden volvió a predominar sobre el desorden, pero implicó tres décadas de disputas, rebeldías, experimentación y fluctuaciones que siguieron a la Revolución.

Mientras la violencia de la lucha armada respondió a estrategias militares, después de 1920 aparece una violencia política muy compleja. Knight propone que distingamos tres tipologías: 1) la violencia política —en sus niveles macro, el ámbito nacional, y micro, el plano regional y local—, que ocurre en contextos de lucha por posiciones de poder. Se trata de una violencia racional-instrumental que sirve para alcanzar metas políticas (y avances de intereses étnicos, de clase o seccionales); 2) la violencia criminal o mercenaria, cuya finalidad es obtener beneficios materiales por

---

perpetrador y está más ligada a las emociones, a una determinada función social y sus respectivas pautas culturales. No obstante, ambas formas de violencia deben verse como puntos extremos de un intervalo en el que hay diferentes gradaciones y mezclas entre lo instrumental y lo ritual, pues por más que la mayoría de los diferentes tipos de violencia tengan un carácter ritual, también se llevan a cabo con miras a un interés particular (por ejemplo, un duelo puede perseguir una venganza que restablezca el honor mancillado). La violencia con una alta naturaleza instrumental se emplea para obtener no solo una ganancia, sino también algo más (el robo es el clásico ejemplo aquí, pues históricamente los bandidos también tienen sus rituales). Por lo tanto, la conducta humana violenta siempre cae entre ambos extremos de los dos polos, pero no necesariamente en un punto medio. En principio cada incidente violento puede situarse en un punto del intervalo.

<sup>12</sup> Los fusilamientos solían tener expresiones rituales o expresivas, eran una suerte “de rito performativo, en el que tanto la víctima como los verdugos seguían un guion aproximado, que incorporaba aspectos de honor y caballeridad”, hubo excepciones, pero ese guion sirvió para “mitigar los peores excesos de la matanza bélica” (Knight, 2014: 14-16, 19-20).

la fuerza (propia de bandas y cárteles) y 3) la violencia interpersonal (e incluso familiar), que surge en zonas de sociabilidad y conforme se incrementa deviene en violencia expresiva, e involucra muchas veces cuestiones de honor, estatus y respeto. Knight, centra su atención en el primer tipo de violencia, ofrece algunas ideas sobre el segundo, pero señala que carece de mayores datos para referirse a la tercera. A pesar de ello, sostiene que esta última parece estar más aislada y obedecer a su propia dinámica (Knight, 2014: 4).

La tipología de Knight parece plausible y heurística. Pero considero que se equivoca al solo ver nexos entre los dos primeros tipos de violencia y considerar la tercera como aislada y casi autónoma. El enfoque de Norbert Elias (1989, 1994b) muestra que hay una íntima conexión entre la formación del Estado y la formación del *habitus* (el plano de las relaciones interpersonales y del tercer tipo de violencia).<sup>13</sup>

Como la literatura especializada ha mostrado, la violencia macropolítica tiende a desaparecer luego de 1929. La gran coalición política establecida por Álvaro Obregón en 1920, con la rebelión de Agua Prieta, y reafirmada por Plutarco Elías Calles con la fundación del Partido Nacional Revolucionario (marzo de 1929), encauza las ambiciones por el poder dentro del sistema más que contra él. Las dos principales fuentes de violencia de la década de 1920, generales revolucionarios y rebeliones católicas, habían sido neutralizadas para el decenio de 1930. Desde entonces, a escala nacional, la política se volvió más pacífica y menos violenta (Tobler, 1994; Meyer, 1977; Garrido, 1982; Hamilton, 1983).

Empero, en las regiones (el nivel micro), el Estado estuvo lejos de mantener el monopolio legítimo de la violencia. De hecho, en ocasiones promovió o permitió cierto grado de violencia, tanto a través del ejército como de milicias locales (defensas sociales o civiles), guardias blancas y pistoleros sindicales. Tres causas, según Knight, fueron centrales en este nivel: 1) varias de las metas de la Revolución (como la reforma agraria y laboral) no se habían cumplido, había entonces mucho por lo cual seguir luchando; 2) la Revolución puso armas en la sociedad civil y las posteriores campa-

<sup>13</sup> Recientes estudios sobre México sugieren que hay estrechas conexiones entre esas diferentes clases de violencia, véanse, por ejemplo, Núñez (2014) y Piccato (2010). Para casos de otros países y regiones en los que se han encontrado conexiones similares (véanse Sousa y Marchi, 2017; Spierenburg, 2008; Bucholz, 2017; Mennell, 2007; Mutchembled, 2010; Alikhani, 2017).

ñas de despistolización impulsadas por el Estado no fueron suficientes y 3) los protagonistas de la violencia solían ser jóvenes acostumbrados al uso de las armas durante la Revolución; seguían empistolados, contaban con experiencia militar y no tenían muchos escrúpulos en asesinar para abrirse paso en las luchas locales (Knight, 2014: 26-27).<sup>14</sup>

En mi opinión, solo un análisis minucioso de las regiones puede permitirnos dilucidar cómo el Estado hundió sus raíces en cada una de ellas: dónde tendió a imperar su lado hegemónico (infraestructural), coercitivo (despótico) o el de la zona gris (híbrida). Eso debe hacerse no de modo dicotómico, sino en términos de un intervalo pendular que muestre las oscilaciones a lo largo del tiempo, ya que las regiones pueden transitar en diferentes momentos hacia un lado u otro. Esta es una tarea pendiente para la historiografía.

#### CRIMEN ORGANIZADO Y CIFRAS DE LA VIOLENCIA

El anterior recorrido por los nexos entre fuerzas del orden y el desorden permite apreciar la tensión siempre existente entre factores que promueven la paz (civilización) y los de la violencia (barbarie). Algunos factores tradicionales de la violencia han sido, sin duda, el bandidaje y la criminalidad (delincuencia común), pero también el contrabando de drogas hacia Estados Unidos. De hecho, el contrabando en sentido amplio en México funciona desde hace más de dos siglos<sup>15</sup> y ya en el Porfiriato aparece el tráfico de drogas en la frontera norte. Durante la década de 1910, en plena Revolución, el gobernador de Baja California, Esteban Cantú, convirtió la entidad en un centro de venta de drogas a Estados Unidos. En la década de 1920, Sinaloa aparece como un gran centro productor de opio. Prime-

<sup>14</sup> Al respecto es ilustrativo el caso de la violencia política en Zacapu, documentada por Paul Friedrich (1991), o las luchas por la tierra en San José de Gracia analizadas por Luis González (1984). Ambos casos serán retomados en el capítulo siguiente.

<sup>15</sup> Bernecker (1993: 399-418) ha analizado a profundidad el tema del contrabando en el siglo XIX y argumenta que desde la década de 1830 este era inmenso a través de la frontera norte y la costa del Pacífico. Todo el mundo estaba involucrado en él: “empresas comerciales, personal de aduanas [...] hasta el presidente Antonio López de Santa Ana”. Uno de los factores que propiciaban este fenómeno era que tener un cargo público no significaba sentirse responsable ante el Estado; otras lealtades (personales, locales, clientelares) jugaban un papel mucho más importante. Además, las regiones periféricas siempre se sentían desatendidas por el centro. Así, el contrabando y la corrupción que lo acompañaban (sobornos, cohechos) recorrieron todo el siglo XIX, pero fueron especialmente conspicuos en las décadas de 1840 y 1850.

ro manejado por los chinos y luego por los propios sinaloenses. Al igual que hizo Cantú en Baja California, el negocio de las drogas estaba ligado a otros negocios ilícitos: prostitución, tráfico de diamantes, pornografía, licor... Este modelo de negocios floreció en casi todos los estados fronterizos (Tamaulipas, Chihuahua, Sonora, Nuevo León) y duró décadas (Flores, 2013; Knight, 2012; Astorga, 2016; Resa, 1999).

El tráfico de drogas estuvo asociado a la demanda creciente del mercado estadounidense, a la violencia y a los nexos entre traficantes y funcionarios del aparato estatal. Los traficantes siempre estuvieron interesados en capturar ciertas áreas estratégicas del aparato estatal: aduanas, jueces y ministerios públicos, así como relaciones de complicidad con policías y militares.

El Estado o ciertos sectores de este brindaron protección a los narcotraficantes, a cambio de dinero, lo cual dio lugar a la generación de “mini Estados” en ciertas regiones del país. Apareció así lo que Roger D. Hansen (2004) denominó “una *cosa nostra*” dentro del propio sistema. El aumento de la demanda durante y después de la Segunda Guerra Mundial hizo crecer los negocios y el poder de camarillas vinculadas al tráfico de drogas, que incluían a varios gobernadores. Estos fungían como reguladores de la delincuencia organizada en sus entidades, pero cuando se salían de ciertos límites eran obligados a dimitir por el poder central. Así, Braulio Maldonado Sánchez en Baja California (1952-1958) dejó su puesto debido a una queja de ocho mil prostitutas de Tijuana, que exigían dejar de pagar cuota a una organización caritativa dirigida por su esposa. Óscar Soto Máñez en Chihuahua (1950-1955) fue obligado a renunciar a su cargo tras encendidas manifestaciones populares que lo acusaban de controlar la prostitución en Ciudad Juárez (Resa, 1999: 21).

En general, durante gran parte del siglo xx, el negocio de las drogas ilícitas se mantuvo en niveles bajos. Una parte de sus recursos fluía a militares y policías e incluso a núcleos del poder central.<sup>16</sup> Hay evidencias de que la propia Dirección Federal de Seguridad (DFS) participó en la centralización de la producción y tráfico de drogas. Aconsejó a los cárteles de Sinaloa, que guerreaban entre sí y con la policía cómo distribuirse las plazas y establecer sus bases de operaciones. En todo caso, la mayoría de los especialistas consideran que la industria del tráfico de drogas no prosperó con una corrupción desde abajo que coloniza hacia arriba al Estado, sino al revés. Así, los nexos de

<sup>16</sup> Flores (2013) afirma que fue claro en el sexenio de Miguel Alemán (1946-1952).



narcotraficantes con políticos eran de subordinación de los primeros a los segundos. El campo político les vendía protección a cambio de lealtad al sistema y beneficios, así como de mantener cierto grado de civilización en el orden social, evitando que la violencia se desbordara (Resa, 1999; Aguayo, 2014; Knight, 2014; Flores, 2013; Astorga, 2016; Bailey, 2014). Sin embargo, el papel “regulador” que el Estado mantuvo sobre el narcotráfico desde la década de 1930 hasta mediados de la de 1980 se resquebrajó. Hubo más caos, violencia y falta de control. Una combinación de diversos factores propició la erosión del viejo pacto: un rápido crecimiento del mercado de enervantes en Estados Unidos, que se producía desde la década de 1970; cambios en las rutas internacionales del flujo de las drogas, que hicieron de México un lugar privilegiado;<sup>17</sup> asesinatos de alto impacto que llevaron a la desaparición de la DFS (institución que había jugado un papel clave en la regulación del narcotráfico) y detonaron un golpeo a los cárteles (Resa, 1999; Grillo, 2012).<sup>18</sup> En su resumen de la literatura especializada, Bailey (2014: 160–162) ha precisado las principales coyunturas críticas que llevaron a una paulatina pérdida de la regulación y a un creciente enfrentamiento entre grupos del crimen organizado y entre estos y el Estado.

1985–1988: Disolución de la DFS, luego de que asesinatos de mucha repercusión evidenciaran sus vínculos con el narcotráfico —el del periodista Manuel Buendía en mayo de 1984; el de Enrique Camarena, agente de la Administración para el Control de Drogas de Estados Unidos (DEA, por sus siglas en inglés), y su piloto Alfonso Zavala, en febrero de 1985; ausencia de un cártel capaz de regular los mercados de la ilegalidad—. Miguel Félix Gallardo se esforzó por organizar el Cártel de Guadalajara, con el fin de organizar el mercado y evitar conflictos. Su fracaso llevó al establecimiento de “fragmentos de segunda generación del Cártel de Guadalajara, los cárteles de Tijuana, Juárez y Sinaloa; mientras el Cártel del Golfo venía evolucionado por separado”.<sup>19</sup> Esta fase coincide con cambios

<sup>17</sup> Al respecto, el mejor relato es el de Ioan Grillo (2012).

<sup>18</sup> Aguayo (2014: 4116–4136) ofrece pormenores del modo en que el asesinato del periodista Manuel Buendía y del agente antinarcóticos estadounidense Enrique Camarena (y su piloto) revelaron la enorme corrupción y los fuertes nexos entre altos funcionarios y grupos del narcotráfico. Afirmo que de inmediato, “Washington empezó a revelar los nombres de gobernadores, jefes de policía, secretarios de Estado y hasta familiares del presidente, supuestamente involucrados en operaciones criminales ligadas al narco”.

<sup>19</sup> Grillo (2012: 130–132) aduce que a raíz de la detención en 1989 de Félix Gallardo, el jefe de jefes, los capos se reunieron en Acapulco y decidieron repartir-

en la ruta de la cocaína, que se desvió del Caribe a México. “Los conflictos entre cárteles se incrementan, mientras el control del Estado se debilitaba” (Bailey, 2014: 160).<sup>20</sup>

1988-1997: Se fortalecen los cárteles de Juárez y del Golfo. La bibliografía especializada ha destacado que contaron con apoyo de algunos funcionarios de la administración de Carlos de Salinas de Gortari (Grillo, 2012; Flores, 2013).

1997-2002: Se derrumba la hegemonía del Partido Revolucionario Institucional (PRI), hay mayor competencia entre partidos políticos. Vicente Fox (2000-2006), primer presidente no priista, utiliza las fuerzas armadas para golpear a los principales cárteles. Joaquín Guzmán Loera (a) *El Chapo*, se escapa de la cárcel en 2001 y reasume el liderazgo del Cártel de Sinaloa. El Cártel del Golfo, encabezado por Osiel Cárdenas Guillén, recluta a exmilitares de élite (Los Zetas) para que funjan como sus sicarios. Aparece el Cártel del Milenio en Michoacán (Grillo, 2012).

2002-2006: En 2003 es capturado Osiel Cárdenas. *El Chapo* lanza una ofensiva contra el Cártel del Golfo. Algunos de los cárteles hacen transiciones del “gansterismo ordinario a la organización paramilitar y las tácticas propias de una milicia”.<sup>21</sup> Emerge el cártel de La Familia Michoacana (Bailey, 2014: 161; Grillo, 2016: 4084-5577).

---

se las plazas. “Así surgieron tres cárteles: el de Tijuana, el de Juárez y el del Golfo. Sus dirigentes, los Arellano Félix y Amado Carrillo, eran de Culiacán. Pero el Cártel de Sinaloa siguió siendo el más poderoso”. La crisis de la década de 1990 no afectó a la industria del narco; por el contrario, su crecimiento no se detuvo.<sup>20</sup> Véanse también Grillo (2012) y Carlos Flores (2013). En la década de 1990, los ingresos por exportación de enervantes fueron de entre 25 y 50 billones de dólares. Eso permitió al crimen organizado tener recursos sin precedentes. Además, se liberó el mercado de armas estadounidense y se incrementó su flujo a México. Todo ello fue aprovechado por los ya grandes cárteles para desafiar el monopolio legítimo de la violencia al Estado. Muchos de los enfrentamientos entre cárteles tienen rasgos familiares. La caída de uno de sus miembros le da tinte emocional a la violencia. Por ejemplo, la guerra entre *El Chapo* y los Arellano Félix duró veinte años (Knight, 2012; Williams, 2010: 24-26).

<sup>21</sup> Los cárteles empezaron a crear grupos paramilitares por medio del reclutamiento de especialistas de la violencia: maras, Zetas, kaibiles. La guerra entre cárteles por el control de las rutas del mercado estadounidense y las plazas se hace más intensa. Estas nuevas batallas no tenían precedentes. Los grupos del crimen organizado ganaron en autonomía y se deslizaron a una guerra de todos contra todos. No existía ya, como antaño, un Estado que pudiera regularlos o arbitrar entre ellos. Se genera un mercado de competencia abierto y aparece una férrea lucha por su control, en la que los grupos más fuertes tienden a conformar una especie de estructura oligopólica (Knight, 2012: 2724, 2790; Williams, 2010: 24-31; Astorga, 2016: 2134).

2006–2012: Felipe Calderón en su presidencia (2006–2012) emprende con mayor vigor el combate al crimen organizado.<sup>22</sup> A fines de 2008 movilizó 45 mil soldados y policías federales a las principales plazas del narcotráfico. Los cárteles agudizaron sus propios conflictos en Chihuahua, Sinaloa, Baja California y Nuevo León. La organización de Los Zetas se separa del Cártel del Golfo y se expande con velocidad en diferentes estados del país. Hay mayor violencia contra la sociedad civil, el Estado y personajes políticos (por ejemplo, es asesinado el candidato del PRI a la gubernatura en Tamaulipas, Rodolfo Torre Cantú). El ataque a los cárteles en ese sexenio arrojó la muerte de “cuatro ‘peces gordos’ y la captura de otros 26 que formaban parte de la lista de los más buscados”, lo que llevó a una multiplicación de organizaciones criminales más pequeñas (Bailey, 2014: 162; Grillo, 2012). Desde el sexenio calderonista hasta la fecha el país no ha dejado de deslizarse a una espiral de violencia de la que no ha podido salir.

En el combate a los cárteles es cierto que ha habido “víctimas colaterales”, pero no debe perderse de vista que hay muchos que colaboran con aquellos no solo por miedo, sino porque obtienen beneficios, especialmente en regiones controladas por ellos.<sup>23</sup> Ahí, líderes de algunos cárteles aparecen como los antiguos bandidos sociales: ofrecen trabajo, salarios, oportunidades de movilidad social, obras sociales (escuelas, alumbrado, fiestas, medicinas), narcolimosnas, entre otras cosas (Knight, 2012: 2818; Malkin, 2001: 549–584; Maldonado, 2012a: 5–39; Grillo, 2012, 2016).<sup>24</sup>

Por otra parte, la transición a la democracia hizo crecer la necesidad de dinero para los políticos, en un marco de crisis económica, y muchos de ellos no dudaron en apoyarse en los cárteles. De ese modo, se está produciendo una nueva captura del Estado o reestructuración de la zona gris. No obstante, al parecer las reglas de juego cambiaron significativa-

<sup>22</sup> Bailey (2014) elabora su periodización hasta 2012, pero considero que se puede extender la lógica del sexenio de Calderón en materia de combate al crimen organizado al de Peña Nieto.

<sup>23</sup> Incluso ha emergido toda una narcocultura y nuevos estilos de vida en esas regiones, expresada en corridos, novelas, maneras de vestir, fiestas, bailes, decoración de casas e incluso de tumbas, entre otras cosas (véanse Héau y Giménez, 2004: 627–659; Tercero, 2012; Beltrán, 2015; Zavala, 2011: 162–182; Astorga, 1997; Enciso, 2015).

<sup>24</sup> Aunque, como enseña el caso de La Familia Michoacana y el de Los Caballeros Templarios, no debe exagerarse el lado filantrópico del narco, pues a la larga pesa más su lado oscuro, predatorio. En todo caso, necesitamos conocer mejor esas experiencias regionales.

mente con las elecciones de 2000, al darse la alternancia partidista en la presidencia de la república. Lo que quedaba del viejo pacto cupular entre funcionarios públicos y cárteles se desmoronó. Como ha visto Astorga (2016), se crearon por primera vez condiciones para una mayor autonomía relativa “del campo del tráfico de drogas respecto del poder político; de allí el recurso a las medidas de excepción actuales”, con el mayor uso de las fuerzas armadas por parte del Estado, “para intentar recuperar los mecanismos de contención y control relativo del negocio del tráfico de drogas” que habían imperado durante décadas. Pero la tendencia, a pesar de ciertos casos de penetración de los traficantes en el campo político, parece inclinarse hacia la creciente autonomía del tráfico de drogas respecto de la tutela estatal (Astorga, 2016: 2235-2240, 2266). En la presidencia de Enrique Peña Nieto (2012-2018) esa tendencia no mostró signos de cambiar de dirección (Ortega y García, 2013; Ángel, 2017) y tampoco lo está haciendo en la actual administración de Andrés Manuel López Obrador (quien asumió la presidencia en diciembre de 2018): la reciente creación de la guardia nacional (2019) es solo un nuevo instrumento con una mayor cobertura legal, pero que no parece alterar esa pauta.

A partir de la desaparición de la DFS, el crecimiento de la fuerza de los cárteles, así como el mayor flujo de armas procedentes de Estados Unidos a México, fue aprovechado por aquellos tanto para disputarse plazas y rutas de trasiego de enervantes en una batalla hobbesiana como para cuestionar el monopolio legítimo de la violencia del Estado, que de por sí nunca fue perfecto en varias regiones de enclaves criminales: ciudades fronterizas, Sierra Madre Occidental, Tierra Caliente de Guerrero y Michoacán. Los cárteles además crearon grupos paramilitares, reclutando a especialistas de la violencia: pandillas en los barrios marginados, maras, Zetas, kaibiles. Todo ello hizo que la violencia comenzará a crecer como nunca se había visto desde la época de la Revolución de 1910 (Knight, 2012: 2718-2724; Grillo, 2012, 2016). Antes de referir algunos casos regionales, es necesario ofrecer de manera más precisa ciertos indicadores de las dimensiones de la violencia contemporánea que padece el país.

Como puede apreciarse en el cuadro I.1, desde 1930, cuando la tasa de homicidios dolosos alcanzó el pico de 77.4 por cada 100 mil habitantes, la tendencia fue a la baja casi de manera ininterrumpida. Esa tendencia se sostuvo durante los primeros años de este siglo, ya que la tasa fue de 13.75 en 2000 y en 2007 alcanza su punto más bajo (9.34). A partir de ese momento se inicia un ascenso notable, que no ha dejado de disparar-

se por arriba de tasas de dos decenas entre 2017 y 2020 (23.27 en 2017, 26.92 en 2018, 27.40 en 2019 y 27.04 en 2020).<sup>25</sup> Pese a que en 2020 la población se vio obligada a un confinamiento y a una reducción de sus desplazamientos cotidianos para protegerse de una severa pandemia de coronavirus, y a que hubo un despliegue de casi 100 mil elementos de la guardia nacional en los estados más violentos, los homicidios dolosos se mantuvieron irrefrenables.<sup>26</sup> Ese año fueron asesinadas 35 484 personas en total, 34 515 de esos casos fueron hombres y 969 mujeres. Eso significa que cada 24 horas fueron asesinadas 97 personas. Cifras que se ven difíciles de revertir en lo que resta de la actual administración de López Obrador.<sup>27</sup>

De esta forma, como se aprecia en el cuadro I.1, las cifras de los últimos cuatro años registran una tendencia al alza en los índices de violencia, que se acercan más a la cifra de tres decenas de 1960 (31.9), que a la de 1970 (17.5), esto significa un retroceso a niveles de hace casi cinco décadas.

Un informe sobre la violencia en México de Open Society Justice Initiative (OSJI, 2016) es quizá el que mejor resume y analiza las estadísticas recientes sobre la violencia en México desde 1997 hasta 2015.<sup>28</sup> Vale la pena detenerse un poco en este. El argumento central del informe es que desde que se inició la Guerra Sucia en la década de 1960 se abre un arco de barbarie y violencia como instrumento de control del Estado ante una sociedad que amenazaba cada vez más las viejas reglas del orden social. Esta situación se acelera con la “guerra contra las drogas”, lo que ha ocasionado que las espirales de violencia sean cada vez más virulentas y que en no

<sup>25</sup> Las cifras que da el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) son aún más altas que las ofrecidas por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en las cuales se basa el cuadro I.1 para el período 2000–2020.

<sup>26</sup> Sobre el despliegue de la guardia nacional, véase <https://www.animalpolitico.com/2021/01/mexico-homicidios-35-mil-2020/>

<sup>27</sup> En 2019 fueron asesinadas 35 616 personas. De ellas, 34 582 fueron hombres y 1 034 mujeres. Se trata de la cifra anual más alta desde que en 1997 se empezaron a llevar registros oficiales. “De enero a diciembre de 2019 se registró un incremento de 2.5 por ciento en el número de asesinatos en comparación a los 33 743 casos ocurridos durante el mismo período de 2018, informó el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública [...] La mayoría de estos crímenes se perpetraron con arma de fuego” (*Forbes*, 21 de enero de 2020, <https://www.forbes.com.mx/2019-el-ano-con-mas-homicidios-en-mexico/>).

<sup>28</sup> Se basa en las cifras tanto del INEGI (en sus censos y encuestas) como del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), además de mantener una actitud crítica sobre sus metodologías, alcances y limitaciones.

Cuadro I.1. Tasas de muerte por homicidio doloso en México, 1930-2020

<i>Año</i>	<i>Tasa por 100 mil habitantes</i>
1930	77.40
1940	67.40
1950	48.00
1960	31.90
1970	17.50
1980	17.50
1990	18.70
2000	13.75
2001	13.57
2002	12.71
2003	12.10
2004	11.00
2005	10.50
2006	10.89
2007	9.34
2008	11.82
2009	14.28
2010	17.63
2011	19.37
2012	18.33
2013	15.29
2014	12.96
2015	14.74
2016	18.37
2017	23.27
2018	26.92
2019	27.40
2020	27.04

Fuente: Elaboración propia a partir de siguientes fuentes: Kumate y sus colaboradores (1993), que proporciona datos de 1930 a 1990. Las tasas de 2000 a 2019 fueron tomadas del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, <https://www.gob.mx/sesnsp/acciones-y-programas/incidencia-delictiva-87005?idiom=es> Nota: En 2007 hubo una tasa de 8 y en 2008 casi se duplicó. Como más adelante se señala, las estadísticas varían según las fuentes y las respectivas metodologías empleadas (Lajous y Piccato, 2018; Escalante, 2011).

pocas ocasiones se cometan crímenes de lesa humanidad.<sup>29</sup> Los gobiernos en turno han respondido con mayor militarización de la policía y ampliación de la participación de las fuerzas armadas para combatir a los cárteles. Al trasladar cada vez más responsabilidades de control del crimen de la policía a los militares, “se redujo la protección legal de los civiles e hizo de las armas pesadas la herramienta de elección para el control social”; eso también impidió la modernización y buen funcionamiento de las instituciones policíacas. La cruzada del gobierno contra el crimen organizado fue aprovechada asimismo para golpear a disidentes políticos. De esa manera, “la guerra contra las drogas y la Guerra Sucia se entrelazaron” (OSJI, 2016: 25).<sup>30</sup> Todo ello, combinado con políticas erradas (como apostar al descabezamiento y fragmentación de cárteles), no ha hecho sino rebotar el recrudecimiento de ciclos incesantes de violencia.<sup>31</sup>

En consecuencia, durante su campaña electoral por la presidencia y al principio de su gobierno Andrés Manuel López Obrador (AMLO) manifestó que las fuerzas armadas no estaban para combatir a la delincuencia y que había que encontrar otros caminos. Uno de ellos era el de la creación de la guardia nacional<sup>32</sup> y una política de “abrazos no bala-

<sup>29</sup> El caso de Ayotzinapa ha sido el que más ha llamado la atención pública, pero está lejos de ser el único. Open Society señala que los crímenes de lesa humanidad son aquellos que se dan en un contexto de ataque generalizado o sistemático contra población civil y si el autor es consciente de ese ataque. De acuerdo con la legislación internacional, esos crímenes obligan a castigar no solo al autor material sino también a las cadenas de mando involucradas, tanto en el caso de funcionarios públicos como de miembros del crimen organizado (OSJI, 2016: 14, 35).

<sup>30</sup> Una de las estrategias gubernamentales desde la década de 1960, y sobre todo en la de 1970, fue la de ampliar la presencia militar en ciertas regiones, como Guerrero, con el pretexto del combate al narcotráfico. Pero en realidad lo que se hacía era una criminalización de la protesta social. Así, en el sexenio de Luis Echeverría (1970-1976), el secretario de Defensa justificaba que 24 mil militares hubieran sido desplazados a esa entidad aduciendo que era para combatir el narcotráfico y “proteger a los turistas”, pues en público se negaba que hubiera guerrilla en el país (Castellanos, 2011: 126).

<sup>31</sup> “El asesinato o la captura de líderes del crimen organizado también aceleró la división de cárteles grandes. Con la fragmentación de los cárteles, se incrementó la competencia entre ellos. Esto ocasionó la elevación de la violencia intercábel y una nueva iniciativa por parte de muchos cárteles de arremeter más agresivamente contra el Estado. Después del año 2000, se convirtieron en rutina tácticas nunca antes vistas, entre ellas, la formación de unidades paramilitares que atacaban a policías, ejecutaban a rivales y participaban en una gran cantidad de secuestros” (OSJI, 2016: 29)

<sup>32</sup> “En julio de 2019, en plena crisis de inseguridad, el gobierno mexicano lanzó a las calles la guardia nacional, una entidad de seguridad que se espera llegue este año a unos 70 mil elementos, provenientes del Ejército, la Marina y la Policía Federal”. Véase <https://>

zos”, que atacara las causas sociales que generan la criminalidad. Empero, un artículo transitorio de la reforma constitucional que creó la guardia nacional —formada ante todo por soldados y marinos y subordinada a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena)— estableció que el presidente puede disponer de las fuerzas armadas para tareas de seguridad pública hasta por cinco años de manera transitoria, en tanto madura y se desarrolla la guardia nacional. Es decir, en la práctica continúa la tendencia de no retirar a las fuerzas armadas de tareas de seguridad interna y combate al crimen organizado. Hasta ahora la guardia nacional ha dado pocos resultados (Beltrán del Río, 2020; Correa-Cabrera, 2021).

Es necesario revisar con mayor detalle las estadísticas sobre la violencia en nuestro país para sopesar mejor las dimensiones del problema que se nos ha venido encima. En 1997, 15 por ciento de los homicidios en México se cometían con armas de fuego, veinte años después, en 2017, la cifra superaba 65 por ciento (Pérez y Lindsay-Poland, 2019: 337). La Sedena ha aceptado que entre 2007 y 2016 hubo un promedio de 1.07 encuentros armados diarios entre efectivos del ejército y las organizaciones criminales (Meyer, 2020: 355). En el sexenio de Calderón ocurrieron 121 613 homicidios registrados por el INEGI, cantidad que ya parecía excesiva y difícil de superar, mientras que en el de Peña Nieto la cifra fue de 156 437 homicidios, 34 824 más que el sexenio anterior (Serrano, 2020: 803).<sup>33</sup>

Desde diciembre de 2006 hasta diciembre de 2015 más de 26 mil personas fueron desaparecidas. Y aunque las fuerzas armadas han cometido muchas de esas desapariciones, solo en 2015 se condenó al primer soldado por ese delito. Las denuncias ante la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) sobre torturas y malos tratos se cuadruplicaron con creces seis años después del lanzamiento del primer operativo contra el crimen organizado en 2007. Entre 2007 y 2015 la comisión recibió 9 401 denuncias por esos delitos. Pero en esos años solo se registraron seis condenas por torturas. Las razones por las que ha habido poca justicia en esos años son complejas, pero para Open Society la principal es la falta de

---

[www.telemundo51.com/noticias/mexico/confirmado-2019-es-el-ano-mas-violento-en-mexico-con-34582-asesinatos/2039275/](http://www.telemundo51.com/noticias/mexico/confirmado-2019-es-el-ano-mas-violento-en-mexico-con-34582-asesinatos/2039275/)

<sup>33</sup> Serrano (2020: 801) considera que la violencia asociada al crimen organizado tal vez aún no haya tocado fondo en nuestro país, por lo que es posible esperar cifras de homicidios aún más altas. El hecho de que en 2019 y en 2020 esas cifras siguieran incrementándose, permite pronosticar que aún nos esperan mayores umbrales de violencia.



voluntad política para investigar y castigar. Además, el gobierno casi no ha realizado esfuerzos para buscar fosas clandestinas, ni para exhumar y contabilizar los cuerpos hallados, esa tarea casi siempre se debe a acciones de familiares y grupos de la sociedad civil (OSJI, 2016: 10-16).

Las cifras sobre homicidios en México son defectuosas. Las que proporciona SESNSP se apoyan en el seguimiento de la información sobre denuncias de delitos, expedientes de investigación y de víctimas de crímenes según lo hayan reportado las fiscalías federales y estatales en sus bases de datos de incidencia delictiva. El INEGI desde 1997 proporciona estadísticas de homicidio con base en las actas de defunción de las oficinas del Registro Civil (complementadas con la información de otras dependencias) y desde 2011 realiza encuestas sobre victimización y percepción de la seguridad pública. Empero, las distintas dependencias que recopilan datos sobre homicidios usan diferentes metodologías (que hacen que algunas cifras sean contradictorias). Además, hay información deficiente también porque muchos delitos no se denuncian (las llamadas cifras negras): ya sea porque muchos ciudadanos no confían en las autoridades, o por amenaza del crimen organizado para que no haya investigaciones, ni se documenten esos hechos en las regiones que controlan.<sup>34</sup> Así, es probable que las cifras reales sobre homicidio sean más elevadas que las reportadas tanto por el INEGI como por el SESNSP (OSJI, 2016: 34-36; Escalante, 2011; Lajous y Piccato, 2018; Azaola, 2012).

El relator especial sobre ejecuciones extrajudiciales de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), Christof Heyns, en 2014 señaló que casi 70 por ciento de los homicidios registrados en México en los últimos años se deben al crimen organizado (citado en OSJI, 2016: 38). Serrano (2020: 811), por su parte, considera que entre 2011 y 2018 esa cifra ha oscilado entre 62 y 80 por ciento.

Entre el primero de diciembre de 2006 y enero de 2016, según registros de la propia Sedena, murieron 468 miembros del ejército en la “aplicación de la campaña permanente contra el narcotráfico y la Ley Federal

<sup>34</sup> “según el INEGI, en 2014, 92.8 por ciento de todos los delitos cometidos en México no se informaron a las autoridades” (OSJI, 2016: 34). De acuerdo con la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (Envipe) de 2019 del INEGI esa cifra negra fue aún más alta en 2018: 93.2 por ciento de los delitos cometidos a nivel nacional no se denunciaron o no se inició averiguación previa o carpeta de investigación. Fuente: <https://www.inegi.org.mx/programas/envi-pe/2019/>

sobre Armas de Fuego y Explosivos”. Al menos setenta alcaldes y exalcaldes, y 98 periodistas (OSJI, 2016: 39). Otras fuentes citadas por Serrano (2020: 805-812) indican que entre 2006 y finales de septiembre de 2018 un total de 583 policías federales y 4 035 policías estatales y municipales habían sido asesinados.<sup>35</sup> En un contexto violento como el que vive el país, agrega Serrano (2020: 805-806), es difícil distinguir entre combatientes y civiles, o entre quienes se hallan vinculados a las economías ilícitas y sus violencias y quienes no lo están. Además, las confrontaciones entre grupos beligerantes o entre estos y el Estado suelen ocurrir en sitios habitados, donde la población se ve implicada, ya sea como espectadora, participante, simpatizante o víctima.

No es casual que en la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre la Seguridad Pública de 2014 (Envipe), elaborada por el INEGI, se señale que, en 2013, 58 por ciento de la población mayor de 18 años considerara la inseguridad y la delincuencia como el principal problema del país, seguido del desempleo y la inflación. En estados en los que la violencia es mayor ese tipo de indicadores son aún más elevados; por ejemplo, en Michoacán ese año 80.3 por ciento consideraba que su entidad era insegura mientras que el promedio nacional sobre ese rubro era de 72.3 por ciento (Envipe, 2014).

La Encuesta Nacional de Victimización de Empresas (ENVE) del INEGI de 2016 indica que 57.4 por ciento de las empresas (unidades económicas) del país consideraba la inseguridad y la delincuencia como el problema que más les afectaba, seguido por el bajo poder adquisitivo de la gente (39.2 por ciento) y la falta de apoyo del gobierno (33.5 por ciento). Esa misma encuesta realizada en 2018 mostró que, durante 2017, 33.7 por ciento de las unidades económicas fue víctima de algún delito y lo mismo ocurrió con 35.6 por ciento de los hogares. La Envipe de 2019 considera que en 2018 hubo, a nivel nacional, 24.7 millones de víctimas de algún delito, lo que representa una tasa de 28 269 víctimas por cada 100 mil habitantes, mientras que en 2012 la tasa había sido de 27 337. Se sabe que 45.6 por ciento de esos delitos fueron cometidos con armas de fuego.

Otros datos significativos son sobre lugares y formas en que la población mayor de 18 años se siente más amenazada. Donde las personas expe-

<sup>35</sup> Serrano (2020: 824) contabiliza también 26 sacerdotes y agentes de evangelización ultimados entre 2012 y 2018.

rimentan mayor inseguridad es en el cajero automático (82.4%); en la vía pública y en el banco (72.6%); en el uso del transporte público (71.5%) y en la calle (70.9%). Las actividades que la población mayor de 18 años ha dejado de hacer en 2018 para disminuir los riesgos de ser víctima de algún delito son principalmente las siguientes: permitir que sus hijos menores salgan de casa (71.3%), usar joyas (60.9%), salir de noche (53.4%), llevar efectivo (53.4%) o tarjeta de crédito (38.8%), salir a caminar (37.4%) o tomar taxis (35.9%) (Envipe, 2019).

En cuanto al nivel de confianza en las autoridades de seguridad pública, seguridad nacional, procuración e impartición de justicia, de acuerdo con la Envipe de 2019, más de 80 por ciento de la población mayor de 18 años considera a la marina y al ejército como las instituciones más efectivas para brindar seguridad y como las menos corruptas. En cambio, menos de 40 por ciento confía en la policía preventiva municipal y en la policía de tránsito. Menos de 50 por ciento confía en la Procuraduría General de la República (PGR), jueces, policía estatal, ministerios públicos y policía judicial. Más de 70 por ciento cree que la policía municipal es la institución más corrupta. Más de 60 por ciento cree que la policía de tránsito, jueces, ministerios públicos, policías estatales y la PGR son corruptos (Envipe, 2019).

Como puede apreciarse, las cifras indican que la violencia y la inseguridad se han convertido en uno de los grandes problemas nacionales que enfrenta el país y que afecta tanto a empresas, hogares y ciudadanía como a nuestras incipientes instituciones democráticas. A pesar de que la ciudadanía sigue confiando en las fuerzas armadas, las incesantes oleadas de violencia que ha vivido el país desde que se inició la guerra contra el crimen organizado indican que apostar solo a la creciente militarización de la seguridad pública no parece arrojar buenos resultados y sí amenaza con mayores violaciones a derechos humanos y al posible desgaste de esas instituciones.<sup>36</sup> Empero, como ya se señaló, es necesario profundizar en el estudio de las entidades y regiones en que mayor virulencia han cobrado el crimen organizado, la inseguridad y la violencia para comprender

<sup>36</sup> En 2016, el propio secretario de la Sedena, Salvador Cienfuegos, reconoció que el ejército “no está habilitado para realizar las labores que lleva a cabo hoy. Ninguno de los que tenemos responsabilidad en mandos en la institución nos preparamos para hacer funciones de policía, no lo hacemos, no lo pedimos, no nos sentimos a gusto, no estamos cómodos con la función [...] no somos de la idea de seguir siendo policías, pero mientras no esté capacitada en la responsabilidad que deben de tener los cuerpos policíacos, seguramente, tendremos que seguir en esto” (OSJI, 2016: 61).

mejor la complejidad de esa clase de problemas y para ello se requiere ir más allá de las estadísticas. En el siguiente acápite solo se ilustrarán de manera breve algunos de los casos que considero más significativos.

### VIOLENCIA EN LAS REGIONES

En diversos lugares del país el crimen organizado logró construir verdaderos feudos y trajo beneficios selectivos en algunas regiones, pero también sembró el terror. Un terror acrecentado con la embestida estatal en contra de los cárteles. Veamos algunas de sus manifestaciones.

Como se ha visto, las cifras recientes muestran que los ascensos en la tasa de homicidios obedecen más a la guerra del Estado contra el crimen organizado que a las tasas de desigualdad social, cuyos indicadores se han mantenido estables desde el sexenio de Calderón.<sup>37</sup> Empero, eso no implica dejar de observar la importancia que tiene la pobreza y la exclusión social en la gestación de la violencia. El crimen organizado suele reclutar a sus cuadros (o “hacer encargos”) entre integrantes de pandillas provenientes de los sectores más bajos.<sup>38</sup>

A lo largo de nuestra historia los lugares donde el Estado ha carecido del monopolio legítimo de la violencia o bien presenta serias deficiencias (como en las zonas de frontera durante la Colonia o en el siglo XIX)<sup>39</sup> y

<sup>37</sup> El indicador más utilizado para medir la desigualdad en el ingreso es el índice de Gini, que se refiere a la concentración de los ingresos en una población, la medida toma valores más altos a medida que esta aumenta. De acuerdo con estudios recientes, hubo una reducción de la desigualdad en nuestro país a partir de 2000 y hasta 2004. El descenso en este período obedeció a la expansión de los programas de combate a la pobreza y a un cierre de la brecha salarial entre trabajadores con altas y bajas calificaciones. En cambio, desde 2006 aparece un escenario de estancamiento en la desigualdad, pues el índice de Gini se ha mantenido estable en 0.48 durante la última década (Altamirano y Flamand, 2018: 23; Esquivel, 2015).

<sup>38</sup> Para las formas en que se da el reclutamiento de cuadros entre pandillas de zonas pobres y marginadas por parte del narco, véanse Grillo (2012), Bailey (2014), Nateras (2013), Padilla (2013) y Perea (2008).

<sup>39</sup> Duncan y Markoff (2006: 35-36, 53-56) han señalado que uno de los costos de la actividad económica son los costos de protección contra interrupciones violentas. Cuando el monopolio de la protección se debilita surgen competidores y eso lleva a elevar los costos de protección y la caída en la calidad del servicio de protección. Durante la Colonia, España y Portugal apostaron a proteger las zonas mineras y las densamente pobladas, pero en los lugares poco habitados y sin minas la seguridad fue confiada a los ciudadanos privados. A través de la autodefensa defendieron territorios que la Corona les delegaba a cambio de no pagar los costos de protección y brindarles mayores extensiones de tierra. Ese fue el caso particularmente de las zonas ganaderas en toda América Latina. Esos mo-

en las regiones penetradas por el narcotráfico en el siglo xx es más factible que se susciten ciclos de violencia que permean el orden social. En esas regiones la violencia suele ser no solo un medio de autodefensa y de obtención de ganancias, sino también puede tener funciones expresivas: un medio de honor, prestigio, identidad; es decir, puede tornarse en un estilo de vida, símbolo de distinción.

La violencia contemporánea se manifiesta en todo el país y afecta de modo diferenciado sus regiones, pero donde es más aguda tiene como denominador común el crimen organizado y una creciente presencia de fuerzas militares.<sup>40</sup>

### *Ciudad Juárez*

Décadas de impunidad frente a una amplia gama de crímenes: feminicidios e impartición de justicia dolosa, cárteles que se disputan el territorio, marginación socioespacial, precariedad laboral y crisis económica, han sido factores detonadores de la violencia en Ciudad Juárez. La presencia de grupos del crimen organizado que realizan actividades de narcotráfico, extorsión y secuestro, junto con la cruzada militarista del Estado han generado un “sentimiento de miedo, inseguridad e indignación de

---

delos continuaron manifestándose en el siglo xix: las élites gobernantes tuvieron verdaderos dolores de cabeza para poder someter las zonas “bárbaras de frontera” y subordinarlas a la autoridad del nuevo Estado. En esas regiones la violencia no solo era un medio de autodefensa y de obtener ganancias económicas, también tenía funciones expresivas: era un medio de incrementar el honor en la comunidad (por ejemplo, en un duelo). Prosperó así una cultura de la violencia que contribuyó a generar rivalidades personales e hizo que diversas acciones personales fueran percibidas como insultos. La violencia era el medio más popular de ganar honor para las clases bajas. Katz (1998) ha demostrado que ese era también el caso de amplias regiones, en especial en la frontera norte, en gran parte del siglo xix en México. Como se verá en los siguientes capítulos, mucho de esa cultura del honor tiende a permear en las relaciones interpersonales en el suroeste de Michoacán.

<sup>40</sup> Como ya se apuntó, al parecer hay cuatro patrones. En el norte, el aumento de la violencia está asociado con las transformaciones que ha sufrido la frontera: migración, urbanización y aumento del tráfico de drogas, precariedad laboral, pobreza, entre otras cosas. En el centro-sur está muy relacionada con la conflictividad agraria y social. En el ámbito urbano, el aumento de la criminalidad y la violencia obedecen a crecientes tasas de migración, desempleo y aumento de la población joven. En las zonas problemáticas de la Sierra Madre Occidental y de Michoacán, la violencia tiene como principales factores la pobreza, la incomunicación, el aislamiento y la precaria presencia del Estado, aparte de que son zonas propicias para el cultivo de enervantes. *Cfr.* Escalante (2010: 325-328). El presente acápite solo centrará su atención en algunos casos de la primera y última región.

los habitantes de la ciudad” (Alvarado, 2013: 248; Domínguez y Ravelo, 2011: 187 y ss).

El “efecto frontera”: auge y crisis cíclicas de la industria maquiladora, precariedad laboral, migraciones, exclusión social..., aduce Cruz Sierra (2014: 618-630), ha engrosado una zona gris en Ciudad Juárez —un ámbito de indeterminación, confusión y opacidad de la ley, de silencio y complicidades de funcionarios con la criminalidad— (Pansters, 2012) y propiciado un aumento del juvenicidio, en su mayoría víctimas pobres y estigmatizadas como “cholos, delincuentes”. En las décadas de 1980 y 1990 ya se registraban importantes magnicidios, pero no es hasta 2008, con la cruzada de Calderón contra el crimen organizado, cuando los índices se disparan de modo alarmante —el año más sangriento fue 2010—. <sup>41</sup> Ciudad Juárez se convirtió en el lugar más peligroso de América Latina. <sup>42</sup> Esa ola de violencia golpeó sobre todo a personas de entre 20 y 40 años. Se trata de personas en edad productiva que se involucran en el crimen por un beneficio económico, por el reconocimiento de sus pares o por la segregación en que se encuentran. La información disponible indica que la mayoría se dedicaban al narcomenudeo o al sicariato. Con la irrupción del crimen organizado en las zonas marginadas, las tradicionales pandillas de los barrios dejaron de ser el espacio lúdico para “el cotorreo” y la dis-

<sup>41</sup> Cruz Sierra (2014: 613 y 618) agrega: “De 2008 a 2011 se registraron más de 10 mil asesinatos violentos en Ciudad Juárez; 440 correspondieron a mujeres, mientras que 95 por ciento de las víctimas fueron hombres, en su mayoría jóvenes”. Pero el momento climático que sacudió al país fue la matanza de 16 hombres y mujeres jóvenes el 31 de enero de 2010 en Villas de Salvácar. Los muertos suelen ser “jóvenes y pobres, narcomenudistas, drogadictos, pandilleros, sicarios o criminales; es decir, masculinidad subordinada y estigmatizada que habla de la exclusión social de los pobres”, de la marginación y de la “vulnerabilidad de la vida humana de estas poblaciones”. Hernández (2012: 257) afirma que en Ciudad Juárez hay un estimado de 450 bandas juveniles, integradas en su mayoría por jóvenes entre 14 y 25 años, “cuya principal actividad, en muchos de los casos, es la venta de marihuana o de toda la gama de drogas sintéticas, por las que reciben entre 500 y dos mil pesos semanales”.

<sup>42</sup> “Entre 2007 y 2010 los homicidios se incrementaron en 1961.4 por ciento solo en Ciudad Juárez; 1239.5 por ciento en todo el estado de Chihuahua y 290.4 por ciento en todo el país, de acuerdo con cifras del INEGI. Juárez, que registró 192 homicidios en 2007, pasó a ser la ciudad más violenta del mundo con 3766 asesinatos solo en 2010 y una tasa de 190 homicidios por cada 100 mil habitantes, cuando ningún municipio del país ha superado la tasa de los 100 homicidios por cada 100 mil habitantes, de acuerdo con los datos del INEGI; Chihuahua pasó de 518 homicidios en 2007 a 6421 en 2010; y el país fue de 8867 defunciones por homicidio en 2007 a 25757 en 2010” (López, 2018).

puta territorial entre jóvenes. Se inicia el reclutamiento forzado de niños y jóvenes. Ahora la disputa es sobre todo por los espacios para la distribución de drogas y se inauguran nuevas formas de crueldad que antes no se conocían (Domínguez y Ravelo, 2011).<sup>43</sup> La “disponibilidad de armas en la ciudad se equipara solo a ciertos barrios de Medellín, São Paulo o Guatemala” (Alvarado, 2013: 249). En los cuerpos victimados, sostiene Cruz Sierra (2011: 239–262), están las huellas de una “masculinidad hegemónica” que responde ante todo a la lucha por el poder entre hombres. ¿Qué sentido tiene martirizar un cuerpo sino la intención de enviar mensajes a otros? Muchos de los cuerpos de las víctimas son encontrados con los pantalones abajo, algunos mostrando los glúteos; otros sodomizados o mutilados.

Junto a la crueldad y sadismo como estrategia de atemorización, están la inoperancia de la ley, la corrupción y la impunidad, pues solo 10 por ciento de los casos de presuntos homicidas ha sido procesados por esos delitos. De este modo, Ciudad Juárez aparece como un espacio vacío de ley y justicia. Evidencia un Estado fallido y débil, así como el dominio de poderes alternativos (Cruz Sierra, 2013).

Tanto victimarios como víctimas suelen ser cuerpos jóvenes, pobres, marginados y excluidos.<sup>44</sup> Material “de desecho del crimen organizado, a los que se les acusa de vender su vida por unos pocos días de poder y placer, y a los que se les da muerte sin tener derecho a la justicia: ‘narcomenudistas de poca monta’, ‘cholos’, ‘drogadictos’ o ‘mujeres provocativas’, aparecen como los responsables de su propia muerte [...] como *nuda vida*” (Cruz Sierra, 2013: 16; Valenzuela, 2013).<sup>45</sup>

### Tijuana

Una situación similar a la de Ciudad Juárez caracteriza a Tijuana. Históricamente la ciudad fue también escenario de una apropiación mafiosa del

<sup>43</sup> Sobre la evolución de las pandillas, véase Padilla (2013). Domínguez y Ravelo (2011: 1270) citan un testimonio de un joven juarense que señala: “Aquí sufrimos la violencia de tres cárteles: el de los policías, el de los soldados y el de los narcos...”.

<sup>44</sup> Vilalta y Muggah (2012) han mostrado que las zonas urbanas juarenses en que hubo más homicidios entre 2006 y 2010 fueron aquellas correlacionadas con los siguientes factores: bajos niveles de empleo, seguridad social y educación; viviendas en malas condiciones y una tasa de migración elevada.

<sup>45</sup> Agamben (2006) sostiene que el Estado como parte de sus estrategias políticas crea, a través de diversas tecnologías, cuerpos dóciles, cuerpos biopolíticos asimilados a la exclusión y la marginación, lo que da lugar a la *nuda vida*. Desde otro punto de vista, Waquant (2001) sostiene algo parecido en su concepción del *hipergueto*.

territorio, cobijada por redes protectoras que se extendían a los diversos niveles del gobierno (local, estatal y federal). Como ya se dijo, en plena década de 1910 el general Esteban Cantú, en su calidad de gobernador del territorio de Baja California, otorgó permisos a empresarios norteamericanos para establecer casas de juego, de prostitución y venta de licor, así como fumaderos de opio entre los chinos. Luego él mismo se encargó de administrar el negocio del tráfico de enervantes.<sup>46</sup> Entre 1923 y 1929, el general Abelardo Rodríguez acumuló parte de su fortuna a partir de su relación con esa clase de negocios, convirtiéndose incluso en socio de esos giros (Ovalle, s.f.; Astorga, 2016). De hecho, la ciudad fue adquiriendo un “rostro mítico” como destino de “perdición y vicio” y un lugar violento por la presencia de grupos de traficantes de droga. En las décadas de 1980 y 1990, el negocio de la droga adquiere tales proporciones y visibilidad que la sociedad no puede darle la espalda al fenómeno. En esos años emerge el liderazgo de los hermanos Arellano Félix en la entidad, protegidos tanto por fuertes redes sociales como gubernamentales. “En Baja California es un secreto a voces, casi inexplorado académicamente, la interrelación a diversos niveles entre los narcotraficantes y los más diversos sectores sociales, como los comerciantes, empresarios, pescadores, ejidatarios, grupos indígenas locales, entre otros” (Ovalle, s.f.: 189).

No solo se produce una apropiación mafiosa del territorio para transacciones económicas ilícitas, sino también una apropiación simbólica, en la que las inversiones estéticas y afectivas para el soporte de identidades giran en torno a una narcocultura, expresada en narcocorridos, vestimenta, panteones, bailes... “Alrededor de la actividad transnacional de trans-

<sup>46</sup> Cantú mantuvo el control de Baja California desde 1911 hasta 1920, primero como comandante militar y después como gobernador del distrito, y en ese período obtuvo ingresos por los rubros más diversos: cuotas a las apuestas del hipódromo, participación económica “en el trato de blancas, del opio, cocaína, morfina y heroína, de bares y toda clase de tugurios, de garitos y de la extorsión”. Cuando el gobierno federal prohibió el tráfico de opio, Cantú tuvo que ir a juicio. Entonces Cantú “recogió todo el opio, pero no lo destruyó; o lo vendió el mismo o lo devolvió a cambio de una fuerte suma. Casi todo el opio refinado fue enviado a Estados Unidos con la ayuda de la familia Dato”, la de su suegro. En 1920, Cantú, al no reconocer la rebelión de Agua Prieta, fue obligado a dejar el poder. El general Abelardo Rodríguez fue el encargado de la invasión militar a Baja California, que obligó a exiliarse a Cantú. El general Rodríguez asumió la jefatura de las operaciones militares en el distrito y más tarde se convirtió en gobernador de Baja California (Werne, 1980: 14-15, 18-24). Rodríguez no tardó en emular varias de las prácticas ilícitas de Cantú (Gómez, 2007).



portar y comercializar drogas ilegales empiezan a aparecer y a generarse diversos sentidos prácticos de la vida” o “reglas del juego y normas de comportamiento”. Se desarrolla una “teatralización del éxito, la opulencia, el anonimato, el riesgo, el culto por el dinero rápido” y el empleo instrumental de la violencia. Pero estas prácticas no se constriñen a un grupo específico, “cohesionan y caracterizan las redes del narcotráfico, se performan en los espacios públicos de la ciudad, y empiezan a hacer parte del repertorio de experiencias de sus habitantes” (Ovalle, s.f.: 189).

Empero, es en 2007, con la Operación Tijuana del gobierno federal, destinada a combatir a la “delincuencia organizada” —en un esquema similar al que se implementó en Michoacán ese mismo año—, cuando se dispara el número de homicidios y desaparecidos en la ciudad. Desde entonces se observa a soldados y policías federales recorrer las calles, colocar retenes, realizar cateos e incurrir en diversas violaciones a los derechos humanos (Robledo, 2012). A partir de ese momento, “levantones”, “encobijados”, cuerpos mutilados, entre otros horrores asociados a la violencia, se tornan cotidianos en la ciudad. La ciudadanía se acostumbra gradualmente a esos hechos y se apodera de ella un sentimiento de miedo e inseguridad. Se incrementa la fragmentación de la sociedad civil: aumentan las “fronteras que aíslan el nosotros de los otros” (Ovalle, s.f.).

Solo en 2011 los familiares de las víctimas del narcotráfico empiezan a constituirse como un actor central del debate público. Se inicia así una disputa por las estigmatizaciones de los desaparecidos y asesinados. “Se están matando entre criminales”, dice el gobierno de Calderón. “Hay que diferenciarlos”, demanda la sociedad. El discurso gubernamental estigmatiza y excluye. Abandona a los dolientes en un proceso de duelo solitario. La sociedad pretende que se reconozca a las víctimas como ciudadanos (Robledo, s.f.). Hay una lucha no solo en torno a la violencia real sino también a la representada: la forma en que las muertes son ejecutadas, divulgadas, naturalizadas y ritualizadas (Ovalle, s.f.).

De este modo, cuando el Estado lanza su cruzada contra el narcotráfico en plazas fuertemente permeadas por este, ataca también el tejido social. De hecho, en estos lugares hay cierta ambivalencia de la población hacia los miembros de la delincuencia organizada. En México, el necropoder, aduce Beltrán (2015), aparece en dos polos: en las plazas controladas por cárteles donde el capo dictamina quien vive y quien muere; y donde el gobierno se declara en contra del crimen organizado, decidido a acabar con la narcocultura —con la que 80 por ciento de la población está involucrada de

un modo o de otro en ciertas plazas. De ahí su ambivalencia hacia él—. Para esta autora, en el norte del país hay un tejido social en el que la soberanía ha sido reemplazada por una necropolítica que obedece a estándares bioeconómicos.

### *Sinaloa*

En el caso del Cártel de Sinaloa, el más antiguo y poderoso del país —hasta que en el sexenio pasado fue desplazado de esa posición por el Cártel Jalisco Nueva Generación—, si bien siempre ha mantenido una base regional, ha sido históricamente más partidario de la búsqueda de negociaciones cupulares y simbióticas a la vieja usanza, pero sin rehuir el uso de la violencia cuando ha sido necesario.

Con el estallido de Segunda Guerra Mundial —que hace crecer los precios y demanda de enervantes—, el noroeste del país, y en especial el estado de Sinaloa, se consolida como la región de mayor cultivo de amapola y tráfico de opio. Las campañas contra los enervantes originalmente estaban a cargo del Departamento de Salud y a partir de 1947 de la Procuraduría General de la República (PGR). Con ello, se abandona un enfoque centrado en la salud (preocupado por la calidad de las drogas y sus usos terapéuticos) y se centra en la destrucción de sembradíos y persecución policíaca de productores, traficantes y consumidores (Astorga, 2016: 774; Enciso, 2015).

En la década de 1940 se suscitan ya asesinatos ligados al tráfico de drogas que repercuten en la opinión pública sinaloense (e incluso nacional), en los que se involucra a un gobernador,<sup>47</sup> al general Maximino Ávila Camacho<sup>48</sup> y a los terratenientes del sur de Sinaloa. En esos años Culiacán

<sup>47</sup> El 21 de febrero de 1944 fue asesinado a quemarropa, en las fiestas del carnaval de Mazatlán, el gobernador Rodolfo T. Loaiza (1941-1944), en el patio de un hotel. Loaiza venía combatiendo a los productores y traficantes de enervantes, principalmente en Badiraguato, Mocorito y Sinaloa de Leyva. El autor material fue Rodolfo Valdés, alias *El Gitano*, un pistolero de los terratenientes del sur de Sinaloa. Durante el juicio de *El Gitano*, también salió a relucir el nombre de Maximino Ávila Camacho y el de los terratenientes del sur de Sinaloa. *El Gitano* acusó a Pablo Macías Valenzuela, posteriormente gobernador de Sinaloa (1945-1950) y exsecretario de la Defensa Nacional (1940-1942), de haber sido el autor intelectual del crimen (Astorga, 2016: 798-825). Resa (1999: 22) aduce que el asesinato de Loaiza evidenció el poder del narcotráfico y los nexos con militares y políticos.

<sup>48</sup> Sobre el rostro oscuro de Maximino Ávila Camacho, véase Paxman (2016: 5146-6097).

se etiqueta como “un nuevo Chicago”, por los constantes enfrentamientos entre “gánsteres de huarache”. Son frecuentes los enfrentamientos armados entre policías, militares y traficantes (gomereros) (Astorga, 2016: 1182-1187, 1323).<sup>49</sup>

Dadas las crecientes “batidas” en Sinaloa, afirmaba la PGR, la producción de enervantes se desplaza en la década de 1950 a Michoacán, Jalisco y Nayarit. No obstante, en la década de 1960, se estimaba que había 300 pistas clandestinas para el tráfico de opio hacia Estados Unidos. En 1977 se inició la Operación Cóndor con diez mil soldados para combatir el tráfico de enervantes. Pronto son evidentes los abusos de la Policía Judicial Federal (PJF) y del ejército: torturas, violencia, desplazamiento forzado de población, entre otras cosas (Astorga, 2016: 1617; Enciso, 2015: 127-131). Todo esto no bastó para evitar que el negocio del tráfico de drogas siguiera floreciendo. En las décadas de 1980 y 1990 adquirió tal visibilidad que era imposible ocultar que había nexos entre corporaciones policíacas y traficantes. Para amplios sectores sociales y ciertos funcionarios públicos, era más rentable operar fuera de la ley que dentro de ella.<sup>50</sup>

En suma, refiriéndose al caso de Sinaloa, Astorga señala que en un primer momento parece haber existido cierta indiferencia o tolerancia hacia los cultivadores y traficantes de enervantes, pero posteriormente la alta rentabilidad del negocio y el elevado grado de impunidad “parecen haber liberado ciertas disposiciones éticas de algunos grupos dentro de las corporaciones coactivas y de los círculos de gobierno, así como de otros tantos grupos de poder de la sociedad civil”, que los decidió a participar de manera más activa y “muy probablemente a controlar y dirigir el negocio” (Astorga, 2016: 1681).<sup>51</sup> Por ejemplo, durante el gobierno de Antonio Toledo Corro (1981-1986), capos como Miguel Ángel Félix Gallardo hacían negocios y vida social en la entidad sin que nadie los molestara y solía aparecer en las páginas de sociales de la prensa local, al lado de su padrino de bodas, el exgobernador Sánchez Celis y con su

<sup>49</sup> En la década de 1950, agrega Astorga, la palabra traficante ya englobaba una variedad de los significantes anteriores para referirse a los diversos agentes involucrados en el cultivo, procesamiento y consumo de sustancias prohibidas.

<sup>50</sup> Tercero (2012) ha narrado bien la forma en que la riqueza ligada al narcotráfico ha beneficiado a parte de la sociedad sinaloense, pero también sus claroscuros: violencia, inseguridad, ansiedad, corrupción.

<sup>51</sup> Para la forma cotidiana en que en Sinaloa interactúan la economía legal y la ilegal, el orden y la violencia, véase Tercero (2012).

socio y ahijado, Rodolfo Sánchez Duarte, hijo del exgobernador (Astorga, 2016: 1803-1808).

La narcocultura se convirtió en una expresión cultural y un estilo de vida, como lo muestran varios testimonios. Por ejemplo, entre los universitarios de Culiacán, hay quienes condenan esa actividad, pero también quienes la aceptan: “Bueno, pero finalmente [los narcos] traen dinero a la sociedad, hacen lo que el gobierno no hace, ofrecen progreso”. “Son los que mueven toda la economía” (Tercero, 2012: 201, 1234). Una académica sinaloense entrevistada por Tercero (2012: 202) dice sin rodeos: “los narcotraficantes están muy legitimados culturalmente. Están en los municipios, en la sierra, en el valle, en la costa. Participan en él desde niños hasta abuelos para quienes es un estilo de vida, no una actividad criminal”. En Sinaloa está prohibido difundir los narcocorridos desde 2001 y en 2011 se hizo extensivo a los antros y autos particulares. Pero, agrega Tercero (2012: 414), “la gente los oye vía internet o en vivo. Gusta mucho esta música que ya es parte de una subcultura”.

Antes de la guerra de Calderón contra el narco, recuerda uno de los entrevistados de Tercero (2012: 2630-2636), la ciudad de Mazatlán era un lugar en el que la gente “vivía con normalidad”, pero de repente se ha convertido en un escenario de guerra donde los enemigos “suelen dirimir sus diferencias de la manera más rápida posible, a balazos [...] una epidemia de miedo ha tomado a la ciudad. El miedo ha empujado a la gente hacia el interior de sus viviendas y las ha amordazado. Algunos encienden el televisor y esperan que su bullicio apague el tableteo de los AK-47 y de los gritos que vienen de la calle”.

Un entrevistado de Navolato confiesa: “Se quiera o no, la violencia es el tema obligado”. La gente siempre está hablando de eso. “Hay semanas muy ajetreadas”. Los “levantones o ejecuciones duran un tiempo y terminan. La calma dura dos días o dos semanas. De repente hay otra semana completa de balaceras. De guardarse mucho en casa. Nunca se sabe cuándo va a empezar otra vez” (Tercero, 2012: 3206).

Todos estos testimonios dan cuenta del modo en que las situaciones de violencia obligan a las personas a resguardarse en casa, salir solo lo indispensable, extremar precauciones. Pero también de la ambivalencia con que se percibe a los narcotraficantes: tienen una cara oscura (la violencia), pero también una luminosa, especialmente para los barrios y municipios pobres: traen progreso, dinero, obras sociales. Hacen cosas “que no hace el gobierno” (pavimentación, carreteras, obras sociales, empleo), “son un

gobierno paralelo” y la gente “termina adorándolos”, como confesó un entrevistado por Tercero (2012: 957).

### *Tamaulipas*

Carlos Flores ha mostrado cómo una camarilla político-militar tamaulipeca encabezada por Raúl Gárate, Bonifacio Salinas Leal y Tiburcio Garza Zamora, aliada al alemanismo, logró desplazar al portesgilismo, el cual dominaba la entidad desde la década de 1920. Esa camarilla logró imponerse durante décadas y promovió el tráfico clandestino de sustancias y bienes ilegales, que con los años se incrementó hasta alcanzar dimensiones preocupantes. El principal aliado de ese nuevo grupo era un personaje turbio, el coronel Carlos I. Serrano, arquitecto y fundador de la DFS en enero de 1947. Desde su nacimiento la DFS fue utilizada como fachada para diversas actividades ilegales, con el objeto del enriquecimiento personal de las camarillas políticas que la controlaban. Serrano tenía vinculaciones con la mafia italoamericana y era amigo íntimo del presidente de la república Miguel Alemán (1946-1952). Ambos aparecían vinculados a la propiedad de múltiples ranchos en estados de la frontera norte, sobre todo en Chihuahua, Baja California y Tamaulipas. Bajo la protección de esta camarilla tamaulipeca, Juan N. Guerra fundó el Cártel del Golfo en 1947. Organización que no se dedicaba solo al tráfico de drogas, sino también al contrabando de diversos bienes (autos, licor, joyas). Tarea que fue facilitada con nombramientos aduanales para allegados de Miguel Alemán. Guerra se codeaba con la alta sociedad tamaulipeca y, pese a su historial delictivo, violento y criminal, hasta su muerte gozó de protección oficial.

De esta manera varias instituciones, como la DFS y las aduanas, fueron capturadas por intereses privados y delictivos, y no se limitaron a Tamaulipas. Hay, pues, una reconfiguración cooptada de ciertas instituciones del Estado (Flores, 2013: 137, 170-171).

En la década de 1960, Guerra estableció nexos con Raúl y Carlos Salinas Lozano, el primero de ellos era secretario de Industria y Comercio en el gobierno de Adolfo López Mateos (1958-1964), dependencia encargada de otorgar permisos para la importación y exportación. Los vínculos del cártel con la familia Salinas se mantuvieron en las siguientes décadas y prosperaron durante el sexenio de Carlos Salinas de Gortari (1988-1994) (Flores, 2013: 176-177).

El Cártel del Golfo se benefició significativamente con el auge de la cocaína en el decenio de 1980 y logró una red de inversiones financieras

y patrimoniales considerables. Hasta 1995, la detención de traficantes en Tamaulipas siempre fue de rivales del Cártel del Golfo, nunca se afectó su núcleo. Hasta esos años, el cártel estuvo sujeto a la hegemonía de funcionarios públicos, que lo extorsionaban para obtener beneficios particulares a cambio de protección. En otras palabras, había una estructura criminal, “en la cual se encontraban imbricados delincuentes comunes y funcionarios públicos que organizaron todo un sistema de internamiento de drogas en territorio nacional” para su exportación hacia Estados Unidos (Flores, 2013: 285).

Sin embargo, tras la detención de Juan García Ábrego en enero de 1996, quien había sucedido a su tío Juan N. Guerra en el liderazgo, las cosas cambiaron radicalmente. En adelante, afirma Flores (2013), el cártel transita a un esquema de relaciones “del tipo atomizado–multidireccionado–incremental”, en el que hay ausencia de hegemonía estatal y una mayor capacidad del cártel para ejercer la violencia. Seguiría habiendo cooptación estatal, pero más dispersa y menos coherente que en la fase previa y la frontera entre “la cooptación y la imposición por el terror se mostrará cada vez más tenue”. El dilema “de plata o plomo se resolverá cada vez más por la segunda opción”.

En Tamaulipas el narcotráfico ha penetrado de manera profunda en la vida cotidiana desde hace muchos años. El Cártel del Golfo controlaba instituciones de todo tipo, tanto públicas como privadas, y los capos gozaban de cierto prestigio en la sociedad. Esta organización solía colocar mantas en los barrios más pobres de Tamaulipas en las que se decía: “Únanse a las filas del Cártel del Golfo. Ofrecemos beneficios, seguro de vida, casa para sus familias e hijos. Dejen de vivir en barriadas y de viajar en autobús. Un coche o camión nuevo, elijan ustedes” (citado en Grillo, 2012: 171).<sup>52</sup>

<sup>52</sup> De hecho, Grillo (2012: 142, 236) sostiene que todos los cárteles, a medida que se profundizó la crisis económica de México, se “atrincheraron aún más en los barrios bajos de todo el país”. Pues, “dado el desempleo vigente, los cárteles pudieron reclutar soldados por menos dinero que antes” al penetrar esos barrios. Grillo ha calculado una cifra de 30 mil millones de dólares como ganancias que entran al país por concepto de narcotráfico, lo que supone alrededor de 3 por ciento del producto interno bruto (PIB). Pero en las comunidades y grupos sociales empobrecidos ese dinero “tiene un impacto mucho mayor”. En los barrios depauperados del oeste de Ciudad Juárez o en las montañas de Sinaloa, la mafia que controla el tráfico “es probablemente la principal creadora de empleo”. Lo cual constituye otro indicador más de la asociación entre pobreza, exclusión social y violencia.

Aunque no he encontrado estudios —similares a los de los casos ya referidos— que profundicen en las formas en que la sociedad tamaulipeca percibe al crimen organizado, Bautista (2016) ofrece un par de testimonios que resultan significativos. Una profesora universitaria revela que el “caci-que” que controlaba la Universidad de Reynosa —en la que ella laboró durante más de veinte años— era una persona que pertenecía al Cártel del Golfo. Y para expulsarlo, los disidentes se valieron de su grupo rival, Los Zetas. El narco, agrega, lo “penetra todo”, coloniza el tejido y los espacios sociales, parecen “un poder que suplanta al Estado”. Antes del conflicto entre los principales cárteles de Tamaulipas (el del Golfo y el de Los Zetas) había “paz” y “normalidad”, pero con sus luchas todo se alteró. No es que antes no hubiera violencia, “pero con su pleito se intensifica y expande. Invade otros espacios además de los habituales”. Por ejemplo, antes la gente iba a restaurantes por lo menos “cada mes, para cotorrear”, pero “la violencia empezó tan grande que dejamos de ir”. De repente se soltaban las balaceras en los mismos restaurantes. La gente optó por reunirse en las casas. Otra persona entrevistada —una investigadora social que trabaja en una universidad— señala que, a pesar de todo, “las personas tienen que seguir con su vida y encontrar mecanismos para no sucumbir al miedo”. Ella vivió en Matamoros y recuerda que la verdadera violencia se desbordó no cuando Calderón lanza su operativo sobre Tamaulipas para abatir al crimen organizado, sino cuando estalla la guerra entre los dos cárteles. El hecho que la detonó fue la muerte de *Tony Tormenta*. La gente cuenta que ese día “hubo más de doscientos muertos [...] los soldados sitiaron la segunda plaza más importante de Matamoros [...] y ahí estaban los cuerpos como en un pequeño 68”. Los Zetas reaccionaron matando a “muchísimos cuates del Cártel del Golfo y los cuelgan en postes, en árboles, en todos lados” (citado en Bautista, 2016: 140-141).

Los militares —agrega la entrevistada por Bautista (2016: 144-145)— “actúan de manera muy similar a los integrantes de los cárteles: violan y matan a los que tienden ‘narcotienditas’”. A diferencia de los grupos del crimen organizado, “ellos no distinguen entre hombres y mujeres [...] Hay mucho descontento hacia el gobierno y hacia los soldados que han hecho muchos abusos de poder”. A los miembros de los cárteles se les ve con más simpatía que a los soldados: “Imagínate que hay gente que fue creciendo y que sus amigos de la infancia se volvieron en determinado momento miembros del llamado crimen organizado”. Al Cártel del Golfo se le concede un derecho de antigüedad que lo distingue de Los Zetas. Entre los

tamaulipecos, en general, “no se percibe que el Cártel del Golfo sea malo [...] son admirados, son queridos incluso [...] y muchas veces hacen apoyo hacia la sociedad: regalan carne, pavimentan calles, hay una fiesta de narcos y son fiestas de pueblos”. A los narcos no se les ve como enemigos, pero sí al Estado “por esa falta de oportunidades, por este aprovecharse de la ignorancia que hay desde hace mucho tiempo ¿no?”. La entrevistada no deja de señalar que la violencia les quitó el derecho a las personas “para divertirse”, ya no se puede asistir mucho a lugares públicos, pues las balaceras pueden ocurrir en cualquier momento, en cambio cuando ella era adolescente eso no ocurría. Matamoros parece “una ciudad sitiada” (Bautista, 2016: 146-147).

Como puede apreciarse, con diferentes modalidades, pero tanto los casos de Sinaloa como de Tamaulipas ilustran el florecimiento de “poderes regionales”, ligados al tráfico de enervantes, que crecen en un primer momento bajo la tutela y tolerancia del Estado. Lo que la opinión pública nacional vio como personajes “surgidos por generación espontánea y símbolo del mal” en las décadas de 1980 y 1990, eran viejos conocidos para los habitantes de las regiones en las que operaban, eran sujetos “tanto temibles y reprochables como empresarios exitosos y hasta filántropos”, que imponían ciertas pautas de interacción en la sociedad (Astorga, 2016: 1710-1715, 1799).<sup>53</sup>

La violencia obligó a las personas a reajustar sus hábitos, sus rutinas y a extremar precauciones en su vida cotidiana, pues las “balaceras pueden desatarse” en cualquier momento y lugar. El Estado, con sus operativos, no parece brindarles una sensación de seguridad. Por el contrario, sus fuerzas armadas son percibidas como más violentas y bárbaras que los propios grupos del crimen organizado. Además, no pocas personas creen que el gobierno no ayuda mucho a la gente para salir de la pobreza y la exclusión social.

En los estados fronterizos norteros parece haber entre la población una actitud ambigua hacia los grupos del crimen organizado, oscilante entre la simpatía y la condena, así como algunas tibias expresiones de resistencia. En cambio, en otras entidades del centro-norte y el sur, sobre todo en Guerre-

<sup>53</sup> En los valles agrícolas de Sinaloa en la década de 1980, agrega Astorga (2016), se ganaban 600 pesos diarios. A los jóvenes piscadores de droga se les ofrecía de cuatro a cinco mil pesos diarios. El éxodo fue de tal magnitud que los agricultores de los valles tuvieron que contratar jornaleros de otras entidades.



ro y Michoacán, han emergido formas de acción colectiva más abiertas con las que ciertos sectores de la sociedad han intentado sacudirse el abrazo del crimen organizado, especialmente a través del vigilantismo civil (ya sea en su forma de policía comunitaria o de grupos de autodefensa).

En Guerrero y Michoacán, a diferencia de los estados fronterizos, en el siglo xx apareció un movimiento campesino robusto que construyó Defensas Rurales para hacer frente a las Guardias Blancas de los hacendados y a los caciques locales que se oponían al reparto agrario. Esa tradición de autodefensa rural persistió con altibajos durante mucho tiempo (Guerra Manzo, 2002; Gledhill, 2017; Katz, 1998; Iacobs, 1990; Bartra, 2014). La penetración del narcotráfico y su actitud predatoria y violenta respecto a la población, en un primer momento paralizó a la sociedad, pero de manera gradual lograron reanimar sus tradiciones de vigilantismo. No es que en el norte no hayan aparecido acciones de resistencia contra la violencia, sin duda que las ha habido, pero han sido de corta duración.<sup>54</sup> No han tenido la vitalidad de las de Guerrero y Michoacán. Para situar el fenómeno del vigilantismo en estas dos entidades conviene primero ofrecer una rápida mirada a sus expresiones en el plano nacional y a las formas en que los principales estudiosos se han referido a sus nexos con el Estado.

#### EL FENÓMENO DEL VIGILANTISMO

Schuberth (2015: 7-8) ha definido a los grupos de vigilantes como ciudadanos que se organizan a sí mismos en grupos para tomar la ley en sus propias manos con miras a abatir la criminalidad en sus territorios, o bien como asociaciones en las cuales los ciudadanos se articulan para la auto-protección bajo condiciones de desorden o trastornos en las que se sienten vulnerables. En ese sentido, el vigilantismo se dirige a restaurar el orden en la comunidad, defenderla de amenazas externas y abatir la criminalidad. El vigilantismo puede emerger en diferentes contextos y en Estados débiles (como Sudán) o en Estados relativamente fuertes (como México, Brasil o Colombia). Por su parte, Phillips (2014: 3-4) conceptualiza a las organizaciones de vigilantes como “asociaciones sustantivas (premeditadas) de ciudadanos voluntarios en contra de la criminalidad u otras infracciones sociales, en un modo planeado y que involucra la fuerza o la amenaza de

<sup>54</sup> Quizá su mayor expresión fue el Movimiento por la Paz y Justicia encabezado por Javier Sicilia en 2011, donde los contingentes norteros tuvieron una fuerte presencia; véase Pastrana (2012).

usarla”. Definición que permite distinguir a las organizaciones formales de vigilantes de las espontáneas, como las que se crean en los linchamientos. Phillips repara en el hecho de que gran parte de la bibliografía sobre el tema tiende a clasificar el vigilantismo formal en dos grandes modelos o tipos ideales: grupos comunitarios rurales y los fundados por patrones. En la práctica, sin embargo, la mayoría de los grupos son híbridos.

Aunque parecen claras y sencillas las anteriores definiciones, el vigilantismo no está exento de debates. El sociólogo e historiador Philip Abrams consideraba —en contra del marxismo y del estructural-funcionalismo— que para superar la reificación del Estado en esas dos corrientes teóricas la tarea del sociólogo debería consistir en desmitificarlo: “esto significa prestar más atención a los sentidos en los cuales el Estado no existe que aquellos en los que lo hace” (2000: 98). Justamente por ese camino se han orientado muchas de las investigaciones del fenómeno del vigilantismo —en especial las provenientes de la antropología y la sociología política—, que suele observarse en términos de expresiones de una soberanía social o de soberanías en conflicto, que desafían al Estado justo donde su presencia suele ser más débil.<sup>55</sup>

En el estudio del vigilantismo hay dos grandes enfoques —que dialogan estrechamente entre sí, pues ambos retoman la noción de soberanía social—. Uno es el de “los márgenes del Estado” y el segundo el de las “soberanías en disputa (o fragmentadas)”. El primero tiene sus principales raíces en las reflexiones filosóficas de Michel Foucault —y de algunos de sus intérpretes, como Giorgio Agamben— sobre los nexos entre soberanía y gubernamentalidad. Enfoque popularizado por las antropólogas Das y

<sup>55</sup> Por ejemplo, Sieder (2011: 176-178), en un estudio sobre la violencia y el vigilantismo en Guatemala, inspirado en Abrams y en otros estudiosos de las soberanías estatales y societales en disputa, señala que con la globalización “la soberanía estatal, siempre frágil, está siendo erosionada y desafiada en nuevas y diferentes maneras, como en las fronteras cada vez más borrosas entre lo estatal y lo no estatal en el ejercicio de formas de violencia clandestinas e ilegales”, lo cual es una expresión de “nuevas configuraciones de poder y dominación, con formas transnacionales de acumulación de capital crecientemente operando a través del crimen organizado”. Y no solo es posible detectar múltiples desafíos emergentes a la soberanía estatal, sino también crecientes demandas de que la soberanía en sí misma sea ejercida por la población civil. Se trata de formaciones sociales extremadamente diversas y extendidas, desde aquellas en las que imperan sistemas de derechos indígenas de justicia comunitaria hasta actos de extrema violencia colectiva, como los linchamientos. Argumentos similares para el caso de México aparecen en Pansters (2015) y para otros países de América Latina en Agudo y Estrada (2017).

Poole (2008) al movilizar la noción de “márgenes del Estado”.<sup>56</sup> Con ese término ambas autoras pretenden aludir a prácticas de justicia social e imaginarios desde abajo, que colonizan al Estado y que se pueden dar dentro y fuera de él. Se trata de expresiones de soberanía social. El concepto de márgenes —tributario también de la obra de Abrams (2000)— nace para ir más allá de la noción tradicional del Estado en términos de centro-periferia. A la vez pretende combatir ciertas formulaciones de la filosofía política clásica, que de un lado ponen a la racionalidad estatal (como expresión de lo civilizado) y de otro al estado de naturaleza (como manifestación de lo salvaje). Das y Poole utilizan el concepto de márgenes en tres direcciones: como irrupción de periferias en donde están personas a las que se suele considerar insuficientemente socializadas; en términos de legibilidad-ilegibilidad;<sup>57</sup> y como espacio entre los cuerpos de las personas, la ley y la disciplina. El concepto de márgenes amplía la heurística para pensar lo político, y ha propiciado estudios novedosos en el campo del vigilantismo y en otras esferas que permiten comprender mejor las complejas relaciones entre sociedad (órdenes sociales) y Estado.<sup>58</sup>

<sup>56</sup> Por ese concepto se entienden aquellos “sitios en donde la naturaleza [humana] puede ser imaginada como salvaje y descontrolada [incivilizada] y donde el Estado está constantemente redefiniendo sus modos de gobernar y de legislar. Estos sitios no son meramente territoriales: son también (y quizás sea este su aspecto más importante) sitios de práctica en los que la ley y otras prácticas estatales son colonizadas mediante otras formas de regulación que emanan de las necesidades apremiantes de las poblaciones, con el fin de asegurar la supervivencia política y económica”. Es decir, se trata de prácticas e imaginarios irreductibles a la racionalidad estatal, de ahí que se presenten como “salvajes”. En ese sentido las demandas de justicia popular siempre se muestran desafiantes al aparato estatal, pues son “una expresión de las facetas de la naturaleza humana que no han sido domesticadas por la racionalidad [estatal]” (Das y Poole, 2008: 23–24).

<sup>57</sup> Es decir las formas y prácticas en torno a las cuales se actualiza la legalidad estatal en escenarios de alta marginalidad, espacios en los que suele suscitarse una tensión entre actores estatales y no estatales sobre la interpretación y aplicación de la ley (construcción–deconstrucción de categorías para enunciar y clasificar legalidad e ilegalidad, no exentas de amenazas y violencia).

<sup>58</sup> Pero el concepto de márgenes sigue siendo una noción más tributaria de lo filosófico (Foucault y Agamben, ante todo), más que de lo sociológico, donde la historicidad es débil y tiende a profundizar en los espacios donde el Estado “no está”, más que en las cambiantes relaciones entre Estado y sociedad. Centra su atención en las instituciones de la periferia (de los márgenes), pero tiende a descuidar su entrelazamiento con las instituciones centrales y el plano macrosocial. Para críticas en esa dirección, véanse Zavaleta (2018:174–175) y Fuentes (2018a), quienes en lugar del concepto de márgenes del Estado consideran más apropiado el de “zona gris” en el sentido de Auyero (2007, 2012): “una área donde los límites normativos se disuelven y las prácticas tien-

El segundo enfoque nace desde la sociología histórica cultivada especialmente por Charles Tilly (1990, 2010) y Diane Davis (2009, 2010) en torno a la construcción de Estados y sus ideas sobre soberanías fragmentadas o en disputa. Tilly señalaba que la guerra, la extracción de recursos (impuestos) y la acumulación de capital interactuaron para configurar la construcción de Estados en Europa. El desarme se introdujo en la agenda de los aspirantes a construcción de Estados y ese logro alteró profundamente no solo la naturaleza de la vida política, sino también la calidad de la vida diaria de las personas.<sup>59</sup> Tras la Revolución Francesa, todos los gobiernos europeos se apoyaron en magnates locales (los hombres fuertes de las regiones), pero con el tiempo redujeron su dependencia de apoyo indirecto a través de dos estrategias: 1) extendieron su burocracia a la comunidad local y 2) crearon fuerzas policiales subordinadas al gobierno y no a individuos, eran cuerpos diferentes a los empleados en la guerra y menos útiles para ser utilizados como instrumentos por sus rivales. De esa manera, la rivalidad entre Estados generó las condiciones para la construcción interna del Estado. En todo ese proceso se construyeron aparatos estatales fuertes con estrechas conexiones con la sociedad, de la que extraían fuerza moral y apoyo de la ciudadanía, entre otras cosas.<sup>60</sup>

La definición clásica de Max Weber sobre el Estado<sup>61</sup> señala que este se basa en su capacidad para monopolizar el uso de la violencia y eso genera adhesión a la ley. Empero, como han observado diversos estudiosos, este proceso no corrió bien en los países en desarrollo y se atoró en sus respectivas rutas históricas de la dependencia (Davis, 2010: 400; Bai-

---

den a presentarse en una zona de ambigüedad legal e ilegal”, pero también combinan ese concepto con el de “indistinción” de Agamben (2006) “para referirse a la instauración de regímenes soberanos donde ley y excepción se confunden” (Fuentes, 2018a: 399, 420-421).

<sup>59</sup> Se aceleró lo que en palabras de Elias (2000) se conoce como proceso civilizatorio (mayores umbrales de autoacción de las personas a medida que se consolidaba el monopolio legítimo de la violencia).

<sup>60</sup> Mann (2004) se refiere a estos como Estados infraestructurales.

<sup>61</sup> La cual es como sigue: “es esencial a toda asociación política el recurso a la pura violencia de los medios coercitivos no solo frente al exterior, sino también en el interior [...] El ‘Estado’ es aquella asociación que reclama para sí el monopolio del uso de la violencia legítima y no puede definirse de otro modo [...] La violencia y la coacción con violencia engendran nueva violencia en virtud de un inevitable *pragma* de toda acción [...] [El] éxito de la violencia y de la coacción con la violencia dependen, naturalmente, de las relaciones de poder y no de un ‘Derecho’ ético, aun cuando parezca que es posible encontrar criterios objetivos del mismo” (Weber 1998: 446).

ley, 2014; Vázquez, 2019).<sup>62</sup> En los Estados débiles la presencia del aparato estatal está desigualmente distribuida geográficamente y, en muchos casos, las instituciones son capturadas por actores no estatales con acceso a los instrumentos de la violencia (O'Donnell y Wolfson, 1993; Osorio *et al.*, 2016; Phillips 2014).

En América Latina el monopolio de la violencia nunca fue pleno y no pudo completarse por igual en todas las regiones de cada país (Alvarado, 2013; Bailey, 2014, Davis, 2010; O'Donnell y Wolfson, 1993). Distintos poderes bloquearon ese proceso: caudillos, caciques, guerrillas, comunidades o movimientos reacios a someterse a la autoridad central, entre otros actores.<sup>63</sup> Bajo el efecto de los cambios que trajo consigo la globalización en las últimas décadas, a medida que la región se ha visto envuelta en oleadas de violencia se agregó otro problema: la proliferación de más actores armados no estatales (pandillas, crimen organizado, milicias, paramilitares, organizaciones de ciudadanos vigilantes).<sup>64</sup> Inspirada en las ideas de Tilly, al analizar el caso de América Latina, en especial México y Brasil, Davis

<sup>62</sup> Por lo tanto Mann (2004) no habla de Estados infraestructurales plenos sino de situaciones intermedias oscilantes entre lo infraestructural y lo despótico en esta región.

<sup>63</sup> Duncan (2014:19) señala que en América Latina el Estado históricamente no arraigó su hegemonía adecuadamente en las zonas periféricas y “delegó en poderes criminales y élites locales corruptas el uso de la coacción para controlar a las comunidades periféricas, cuando no disponía de los medios para satisfacer las demandas básicas de protección, justicia y sustento material”. Con las transiciones a la democracia, cambios en las políticas de seguridad nacional y los efectos de la globalización se modificaron las formas de mediación política tradicionales en las zonas periféricas de América Latina. En ese contexto, irrumpieron diversas organizaciones del crimen organizado como medios de ejercer la dominación en varias de esas zonas periféricas y competir con el Estado por el control de territorios. Pero de igual manera emergieron diversas formas de vigilantismo civil o grupos paramilitares (como las Patrullas de Autodefensa Civil en Guatemala, Rondas Campesinas en Perú; Autodefensas Unidas de Colombia). Si bien el Estado se apoyó en esos grupos para procurar el orden y control social, no pudo impedir que esos grupos incurrieran en muchas violaciones a los derechos humanos. De igual modo, a medida que esos grupos se expandieron, el Estado tuvo serios problemas para regularlos y frenar su uso indiscriminado de la violencia (Peniche, 2016; Grajales, 2017; Davis, 2010; Sieder, 2011; Philips, 2014; Zizumbo-Colunga, 2010; Osorio *et al.*, 2016; Gitlitz, 2013).

<sup>64</sup> En ese contexto, Vázquez (2019: 71-72) observa cuatro posibilidades de interacción entre el Estado y los poderes fácticos en el caso de los Estados en América Latina: una de ellas es la disputa por la soberanía; otra el cabildeo; la captura en la toma de decisiones (no en los procedimientos); y una cuarta es “donde lo que se conforma es una red de macro-criminalidad entre poderes fácticos también [ahí] se da una forma de captura (por ejemplo, grupos empresariales y grupos del crimen organizado) y actores estatales para obtener ventajas mutuas”.

(2010: 398-399) ha señalado que en general los actores armados no estatales (entre los cuales ubica el vigilantismo) no se proponen la toma del poder del Estado, ni se inspiran primariamente en motivos ideológicos o religiosos, son más territoriales, pero sí minan la soberanía del Estado en determinados espacios urbanos y rurales y pueden dar lugar a soberanías fragmentadas o en disputa,<sup>65</sup> pues esos actores hacen declinar “la capacidad del Estado para monopolizar los medios de coerción, brindar seguridad y hacer respetar las leyes. Empero, los estudios sobre estas fuerzas y su repercusión sobre la política y la formación del Estado aún son escasos”.<sup>66</sup> La literatura se ha volcado más al estudio de actores con objetivos políticos e ideológicos (como movimientos sociales, guerrillas o terroristas).

Como se ha señalado, en lo que concierne a México, los antecedentes del vigilantismo comunitario se remontan a la década de 1990 —e incluso más atrás— con la irrupción de la Coordinadora Regional de Autoridades Comunitarias-Policía Comunitaria (CRAC-PC) en Guerrero. Sin embargo,

<sup>65</sup> De ahí la importancia de analizar el vigilantismo en el marco de una mirada sobre el Estado que subraye su carácter procesal, cambiante y contingente de su propia espacialización, del modo en que aparece en las regiones, prestando especial atención a las relaciones de interdependencia, colaboración y conflicto entre sociedad (una de cuyas caras es el vigilantismo) y Estado. Esos aspectos sobre el Estado han sido enfatizados por Elias (1982, 1994a). En sus propuestas para abordar el campo político sugería también pensar en términos de modelos de juego, pues los seres humanos en sus relaciones de interdependencia siempre están jugando a algo. Corresponde al investigador dilucidar en cada caso concreto la dirección que asumen los mismos. Agudo y Estrada (2017: 42), en su obra invocan la figura de Elias, pero en realidad piensan más en términos de la sociología de sistemas de Niklas Luhmann. Afirman que “el ensamblaje de estructuras y procesos, organizaciones burocráticas, actores, prácticas y discursos que componen el Estado si conforman un orden interno —en el sentido estricto de regularidades de relaciones sociales y expectativas de comportamiento compartidas—, pero se trata de un orden que no está coherentemente organizado, ni está unido por una racionalidad central o superior que gobierne y coordine sus componentes”. Este argumento, extraído en gran parte de Elias, me parece valioso, por eso considero que ver el Estado como un campo de fuerzas es más acertado, pero en términos sociogenéticos, procesales, cambiantes y contingentes, donde solo el análisis empírico puede develar sus respectivas tendencias.

<sup>66</sup> Vázquez (2019: 71-72) ha observado que el poder fáctico de alguno de esos actores, como el del crimen organizado, “disputa la soberanía ya sea apoderándose de las instituciones formales estatales o creando instituciones informales paralelas que conviven con las instituciones gubernamentales, también puede hacerlo de ambas maneras. La disputa de la soberanía no conlleva que el poder fáctico usurpe todas las funciones estatales. En aquellas funciones estatales que sean irrelevantes para el poder fáctico seguramente el Estado seguirá operando (pintar las calles, podar, administrar escuelas, etc.). Algunas oficinas estatales serán tomadas por el poder fáctico, pero otras no. Incluso podría haber oficinas que intenten combatir ese desplazamiento”.

los actos de vigilantismo (formales y espontáneos) se han incrementado desde la década de 2000, pero en esos años imperó más la desorganización (turbas violentas o de allegados a la víctima).<sup>67</sup> Solo a partir de 2007, cuando se inicia la guerra calderonista contra las drogas, aparecieron algunos grupos de vigilantes organizados en varias partes del país (Grillo, 2009, 2012, 2016; Santamaría, 2015; Felbab-Brown, 2016; Phillips, 2016; Osorio *et al.*, 2016; Vilalta y Muggah, 2012; Fuentes, 2018a, b). Por ejemplo, en 2008 en Juárez un grupo de ciudadanos llamado Ciudadanos Frente a la Corrupción y la Violencia anunció su presencia y fue posiblemente el responsable de la muerte de distribuidores (*dealers*) de droga y de policías corruptos. Otro ejemplo son las acciones de la Familia Lebarón en el norte de México, que se organizó en 2009 para protegerse del crimen organizado al desilusionarse de la corrupción policiaca y de sus servicios deficientes (Davis, 2010: 404; Felbab-Brown, 2016; Santamaría, 2015; Vázquez, 2019).

La bibliografía especializada se ha percatado de que la privatización de la seguridad (debido al crecimiento de la criminalidad y la delincuencia) y grupos de ciudadanos organizados como vigilantes, o la contratación de guardias privados, no necesariamente resuelve el problema de la violencia, ni de la corrupción de la policía, por lo tanto, las condiciones para la fragmentación de la soberanía permanecen. En un contexto así es más difícil para los ciudadanos responsabilizar a las instituciones (por ejemplo, a la policía) y es más fácil que continúen gestándose los abusos del poder coercitivo estatal. Se crea un círculo vicioso de deslegitimación y erosión de la capacidad de control del Estado para eliminar la violencia, lo que mina la lealtad a las instituciones y las prácticas de soberanía (Davis, 2010; Adams, 2012; Koonings y Kruijt, 2004).<sup>68</sup>

<sup>67</sup> Desde la década de 1980 hasta 2013, Fuentes (2018a: 400-402) ha documentado, con base en información hemerográfica, 996 linchamientos o intentos de linchamiento. Considera que el “análisis de estos eventos nos dibuja, en su mayoría, un contexto rural, si bien tiende a crecer su manifestación en las ciudades. Se distinguen tres principales detonantes para su emergencia, ofensas en contra de la propiedad (robo, desalojo, asalto); ofensas en contra de la integridad personal (violación, secuestro, asesinato, atropellamiento) y ofensas en contra de una norma o algún valor comunitario (robo a Iglesias, rapto de infantes, profesar una confesión religiosa distinta a la católica, brujería) [...] En sus despliegues pueden ser eventos multitudinarios y altamente ritualizados, o espontáneos y con escasos participantes. La consumación de los linchamientos presenta innumerables vejaciones corporales: golpizas, ahorcamientos, laceraciones, lapidaciones e incineraciones, entre las más comunes”.

<sup>68</sup> Para Davis (2010: 410), México se caracteriza por una soberanía fragmentada más

A principios de 2013, antes de que el movimiento de autodefensas se generalizara en el suroeste michoacano, se habían creado “grupos de autodefensa armados en 37 municipios del país: 19 en Guerrero, cinco en Michoacán, cuatro en el Estado de México, uno en Morelos, dos en Campeche, once en Chiapas, uno en Jalisco, uno en Oaxaca y cinco en Veracruz” (Fernández, 2013). En el otoño de ese año, la CNDH dijo que en el país había organizaciones de vigilantes en al menos diez entidades (Phillips, 2016; Cano, 2009; Santamaría, 2015). Quizá la resonancia que alcanzó en los medios el movimiento de autodefensas en Michoacán motivó la aparición de otros grupos en diversas entidades.<sup>69</sup>

No deben perderse de vista las peculiaridades de ese vigilantismo en cada entidad (y para profundizar en ellas aún se requieren más estudios). Así, Rodríguez (2015: 17, 26), al comparar un grupo de paramilitares financiado por empresarios y autoridades municipales en Nuevo León y a las autodefensas de Michoacán, señala que frente a una situación de falta de control territorial y protección estatal de los derechos de la población, la ciudadanía de algunas regiones del país ha optado por ejercer la justicia por propia mano: ya sea a través de las llamadas autodefensas, como sucede en los estados del sur (sobre todo en Michoacán), o bien, por medio de grupos de mercenarios y paramilitares contratados por la iniciativa privada o los gobiernos municipales en los estados del norte, sobre todo en Nuevo León. Empero, mientras “los paramilitares son contratados por las élites políticas

---

que fallida (como en Sudán), en la cual el Estado-nación ha sido incapaz de monopolizar los medios de coerción. Eso está determinado en gran medida por las rutas históricas hacia los modelos de dependencia, y más recientemente por los modelos urbanos y económicos de desarrollo y los flujos transnacionales de personas y bienes facilitadas por la globalización. Para comprender mejor los vínculos entre actores armados no estatales y la formación y funcionamiento de los Estados en los países en desarrollo, Tilly (2010), en sus escritos sobre la comunidad, mostró que la forma en que evolucionan las redes de confianza colectivas puede ayudar a comprender mucho esos subdesarrollos. Pues ahí donde el Estado ha visto erosionada la confianza ciudadana en las autoridades, otros actores capaces de imponer protección o de aterrorizar pueden ocupar ese espacio —por ejemplo, Los Zetas en varias regiones del norte del país hicieron lo segundo (Davis, 2010: 401-02).

<sup>69</sup> Hernández (2014), Gil (2015) y Castellanos (2018) deslizan esa hipótesis. Fuentes (2018a: 409) afirma: “Una segunda emergencia de grupos defensivos se dio a inicios de la segunda década de 2000, fundamentalmente en 2013 en los estados de Michoacán y Guerrero, pero también en Veracruz, Tabasco, Oaxaca, Jalisco, Chihuahua y Morelos, donde surgieron grupos organizados para la defensa en diferentes ciudades y comunidades rurales”, que a diferencia de la primera oleada de la mayoría de los grupos de vigilantes de la década de 1990 tenían un carácter más organizado y permanente.



y empresariales, cuentan con instrucción militar y cobran por sus servicios, como ocurrió en el caso de Nuevo León”, los grupos de autodefensa michoacanos cuentan con “una base social que se levanta en armas debido a los abusos constantes”. Suelen carecer de instrucción militar y de sueldo. “En el caso de los paramilitares, la motivación para contratarlos parece ser económica; por otro lado, en las autodefensas la motivación tiene más que ver con la violación de derechos básicos”.<sup>70</sup>

De lo que no hay duda entre los especialistas es que Guerrero y Michoacán han sido las entidades en donde más fuerza ha adquirido el fenómeno del vigilantismo (y también donde más ha llamado la atención de los estudiosos), ya sea en forma de policías comunitarias (donde destaca el caso de Guerrero) o en su versión de autodefensas (con mayor resonancia en Michoacán).

#### GUERRERO: VIOLENCIA Y VIGILANTISMO

El campesinado guerrerense fue intimidado por la cruzada militarista de la década de 1970 para abatir los movimientos guerrilleros de Genaro Vázquez y de Lucio Cabañas, cuando un tercio del ejército mexicano fue desplegado en la entidad y realizó acciones contra la sociedad civil o combatiente para cercar a la guerrilla. A pesar de la derrota de esta última en la década de 1970, en la entidad no han dejado de persistir grupos guerrilleros —aunque minúsculos—<sup>71</sup>. Ese hecho ha dado lugar a una permanente represión sobre el campesinado guerrerense. Pese a ello, este no ha dejado de construir formas de acción colectivas pacíficas con las que ha tratado

<sup>70</sup> Brown (2013: 66, 69), un exdiputado, expresa las carencias del Estado mexicano en materia de seguridad del siguiente modo: “Una de las consecuencias de las fallas del Estado para proporcionar adecuadamente seguridad a sus ciudadanos es el importante crecimiento de las corporaciones de seguridad privada [...] el Estado ha ido cediendo partes importantes de la seguridad ciudadana al mercado o a la comunidad [expresada en el surgimiento de policías comunitarias y autodefensas]. En los sectores altos se ha expandido la contratación de agencias privadas de seguridad, las que han aparecido y crecido en forma casi epidémica en los últimos años”. Brown aprueba a las policías comunitarias —dadas sus raíces indígenas—, pero no a las autodefensas: pues instauran “régimenes de excepción” (violan derechos humanos) o bien caen en manos de grupos criminales. “En los hechos, la autodefensa crea un estado de excepción que, de acuerdo con el artículo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos solo puede darse en los casos de invasión, perturbación grave de la paz pública o de cualquier otro que ponga a la sociedad en grave peligro o conflicto”.

<sup>71</sup> Para un buen recuento de las guerrillas en México, véanse Castellanos (2011) y Glocker (2019).

de oponer resistencia a terratenientes, empresas, megaproyectos y grupos de poder locales que han amenazado sus recursos. La irrupción de la narcoviolenencia generó problemas adicionales.

Las formas de acción colectiva en Guerrero ya no son las mismas de la época de la reforma agraria. Muchos militantes se han empeñado en construir redes de apoyo extralocales —ecologistas antes que agrarias—, y con frecuencia sustituyen sus identidades campesinas por identidades indígenas, en un intento por aprovechar las nuevas sensibilidades que han abierto las corrientes del multiculturalismo (Gledhill, 2017; Benítez, 2019).

Para hacer frente a la criminalidad común que asoló a la sociedad rural guerrerense de la Costa Chica y la Montaña, en 1995 diversas comunidades formaron la CRAC-PC. Una organización de coordinación regional de unidades de policía comunitarias, que enarbola con firmeza el principio de autonomía indígena. Inspirada en las experiencias del zapatismo chiapaneco, pero también en sus propias tradiciones comunitarias de usos y costumbres (Gledhill, 2017; Matías *et al.*, 2014; Fini, 2019).

Militares, policías, caciques y terratenientes ya no son en Guerrero los únicos actores de la violencia, a ellos se suma con frecuencia el crimen organizado, en unas redes de complicidad mutuas, pues hay constantes denuncias de que actúan en connivencia con los intereses políticos que controlan el estado. Ayotzinapa es el caso más emblemático, pero no el único que sacó a relucir esas complicidades (GIEI, 2015). Esta situación ha llevado a Bartra (2014: 261) a sostener que en Guerrero “el Estado de derecho no impera o impera bajo la forma de su interrupción”, como diría Giorgio Agamben (2006). El orden, agrega, se preserva o modifica mediante acciones desarrolladas al margen de la ley por fuerzas extralegales: caciques, cárteles, funcionarios públicos con sus prácticas metajurídicas que con frecuencia son violentas. Se trata de una zona gris en la que florecen esas complicidades.<sup>72</sup>

Guerrero es uno de los estados que se ubica en los niveles más elevados de marginación social del país. Aparece entre las cinco entidades con mayor pobreza. Ocupa el segundo lugar tanto en población pobre como en

<sup>72</sup> Berber (2017: 286-288) ha mostrado para el caso del municipio de Ayutla de los Libres el modo en que agentes policíacos negociaban el incumplimiento de la ley, permitiendo a un grupo delictivo de jóvenes violentos, procedente de barrios marginados, el cobro de cuotas a negocios y ciudadanía, al cual brindaban protección a cambio de beneficios.

extrema pobreza. La principal actividad económica en la entidad es el turismo, centrado en Acapulco. Lo accidentado de su territorio, la tradición de cacicazgos depredadores, aunados a los frecuentes fenómenos naturales que azotan al estado causando devastación, han generado una población muy vulnerable. Entre 1970 y 2010, la población ocupada en el sector primario pasó de 66.80 por ciento a 25.31 por ciento, lo que ilustra la decadencia del campo y la necesidad de sus habitantes de buscar otras fuentes de empleo para sobrevivir y superar sus condiciones de miseria. Otro aspecto que caracteriza a Guerrero es que es uno de los estados con mayor población indígena: 14 de cada 100 habitantes son hablantes de una lengua indígena y cuatro de ellos no hablan español (Coneval, 2010; Bautista, 2016). En este escenario de pobreza y marginación irrumpe el crimen organizado. Desde 2005 los cárteles del Golfo y de Sinaloa se disputaban Acapulco. Situación que se agravó con la aparición de La Familia Michoacana en la región de Tierra Caliente. La captura de Alfredo Beltrán Leyva en 2008 generó una disputa dentro del Cártel de Sinaloa; luego el asesinato de Arturo Beltrán Leyva, en 2009, y la captura de Edgar Valdez Villarreal, en 2010, propiciaron la fragmentación de las organizaciones delictivas. Guerrero es la segunda entidad con mayor cantidad de grupos criminales: 25 en total. Esa pulverización de cárteles, que rivalizan entre sí, agudiza aún más la violencia (Berber, 2017: 273-274).

En las comunidades guerrerenses los delincuentes se paseaban a plena luz del día con armas de alto poder “sembrando el terror, cobrando cuotas a los negocios, secuestrando y matando. En un primer momento el miedo paralizó a la población” y, en algunos lugares, destruyó formas de acción colectivas que tenían cierto arraigo, lo que fomentó la fragmentación o los desplazamientos.<sup>73</sup> Pero en otras partes, lograron echar mano de sus “tradiciones de luchas pasadas latentes en esas mismas poblaciones y la fuerte vinculación entre los habitantes dio paso a la organización de resistencia” (Centro de Derechos Humanos Tlachinollan, 2014: 433). De esta manera, cuando la violencia del crimen organizado se hizo más intensa, sobre todo tras las frecuentes guerras entre grupos del crimen organizado, luego de la muerte de Arturo Beltrán Leyva, la experiencia de la CRAC-PC logró resistir e incluso extender su influencia (Ramírez, 2014).

<sup>73</sup> Para un estudio en el que se muestra con minuciosidad ese proceso en el caso del movimiento campesino y ecologista de la Sierra de Petatlán, véase Paz (2014).

En 1998 la CRAC-PC decidió formar Casas de Justicia para juzgar y reeducar a quienes cometieran delitos. En las regiones indígenas de la entidad, las asambleas comunitarias son las que nombran a los coordinadores y comandantes, así como a los encargados de impartir justicia. A partir de 2011 la experiencia de la CRAC-PC se extendió a gran parte de Guerrero e incorporó también a pueblos mestizos y urbanos, a medida que la violencia y la criminalidad flagelaban a la población. En 2013 los grupos de autodefensa o policías comunitarias estaban en 46 de los 81 municipios de Guerrero e involucraban a 20 mil ciudadanos armados.<sup>74</sup> Con la CRAC-PC se suscitó un proceso de base, asambleario y territorial de comunidades armadas en construcción de un sistema propio de seguridad y justicia que desafiaba desde lo local-comunitario a la racionalidad de la seguridad y justicia estatal.

Como puede apreciarse, los pueblos campesinos originarios y mestizos que encarnan el proyecto de la CRAC-PC al ejercer sus formas de defensa y construcción del territorio comunitario se tornan en contrapoderes soberanos societales que construyen, en paralelo a los aparatos de seguridad estatal, destacamentos de hombres armados, que por la estructura organizativa asamblearia y la forma política territorial desarrollan elementos de un poder popular. Son las comunidades las que eligen a sus autoridades y policías comunitarios, y les delegan un poder rotativo (Sierra, 2014; Hernández, 2014; Benítez, 2019).

Con el tiempo, la organización atravesó por varios cambios. Además de funciones de vigilancia y justicia, enarboló un proyecto autonomista y de lucha contra amenazas al territorio de las comunidades provenientes de empresas mineras o de megaproyectos que implican despojo. Si bien logró expandirse a otras regiones y a ámbitos tanto rurales como urbanos, también sufrió escisiones: como ocurrió con el desprendimiento que llevó a la aparición de la Unión de Pueblos y Organizaciones del Estado de Guerrero (UPOEG) en 2011, partidaria de un mayor diálogo y colaboración con el Estado, con un proyecto de seguridad y justicia no solo comunitario sino también ciudadano (Fini, 2019: 51).<sup>75</sup>

<sup>74</sup> Para mayores detalles véase CNDH (2013); Zibechi (2018), Benítez (2019). La literatura sobre el vigilantismo en Guerrero es muy extensa. Para buenos estudios, véanse Gledhill (2017), Fini (2019), OSJI, (2016); Gasparello (2009); Hernández (2014), Sierra (2014).

<sup>75</sup> Sobre la ambigüedad de la UPOEG, Fini (2019: 76) señala que, “a pesar de tener una organización respaldada y controlada por instancias comunitarias en algunas de sus re-

Desde 2013 no han dejado de surgir grupos comunitarios o de auto-defensa. A la fecha existen cuatro sistemas de seguridad y justicia, así como cinco organizaciones comunitarias o de autodefensa diferentes; a pesar de que Guerrero es de las entidades más estudiadas aún se necesitan más investigaciones para comprender su naturaleza más allá de las dos categorías en que se han clasificado hasta ahora: policías comunitarias (con base indígena y control asambleario) o autodefensas (con bases ciudadanas, mestizas o urbanas). Pues se trata de categorías que pasan por alto la heterogeneidad de los procesos involucrados en el fenómeno del vigilantismo. Como enseña tanto el caso de Guerrero como el de Michoacán, varios de esos grupos están más allá de la mera reacción ante el problema de la inseguridad. En no pocas ocasiones, han sido señalados en fuentes periódicas y por algunos estudiosos de mantener vínculos con el crimen organizado, de funcionar como grupos paramilitares, de ser instrumentos de empresas privadas o de obedecer a pugnas por el poder político local (Fini, 2019; Sierra, 2014; Hernández, 2014).

Así, en lo que concierne a Guerrero, Fini (2019: 64-65) señala que entre los investigadores parece existir cierto consenso en que la experiencia de la CRAC-PC, “puede ser coherente y pertinente definirla a partir de la categoría de policía comunitaria”; empero, “existe una necesidad urgente de debatir acerca de los criterios y mecanismos con los que se nombra a la heterogeneidad de los procesos existentes y, junto con ello, tratar de comprender más a fondo cada uno de los grupos operantes en Guerrero”.

El caso de Michoacán también reclama más estudios sobre la heterogeneidad de los procesos que están detrás del fenómeno del vigilantismo y de las diversas formas de violencia que ha padecido la entidad, cuyas expresiones suelen variar en las diferentes regiones y municipios. Para tal fin puede ayudar mucho el empleo de una amplia perspectiva temporal que vaya más allá de los estudios de coyuntura que hasta ahora han sido los más numerosos. En varios de los siguientes capítulos se explorarán las raíces históricas de la violencia en Michoacán, así como el modo en que

---

giones, tiene sectores que al parecer no son una expresión directa de dichas instancias, y cuyo actuar ha llevado a algunos autores y actores guerrerenses a proponer la hipótesis de que estos sectores podrían estar desarrollando un papel dirigido hacia el debilitamiento y hostigamiento de la CRAC-PC u otras organizaciones sociales”. Pues el gobierno estatal y federal sospechan que algunos cuadros de la CRAC-PC tienen vínculos con la guerrilla guerrerense y se han mostrado preocupados por su expansión, de ahí quizá su acercamiento a la UPOEG con la finalidad de contenerla.

población, grupos de vigilantes y autoridades han intentado hacer frente a ese flagelo. Nuestro largo recorrido por el pasado, iniciado en 1910, puede arrojar algunos elementos que abonen a una mejor comprensión de los ciclos de violencia contemporáneos y al surgimiento de grupos de autodefensa en el suroeste de esa entidad.



## II. Territorios indomables en Michoacán (1910-1940)

Este capítulo pretende ofrecer una mirada panorámica de las principales formas de violencia entre 1910 y 1940 que se suscitaron en Michoacán, con la finalidad de entender mejor las continuidades y discontinuidades de los ciclos de violencia que ocurren en la segunda mitad del siglo xx y las primeras dos décadas del XXI, en las que el crimen organizado comienza a ganar terreno.

Una vez terminada la guerra civil a la que dio inicio la Revolución de 1910, la evolución de la violencia en Michoacán, entre 1920 y 1940, se relaciona estrechamente con las fases por las que atraviesa la edificación del Estado posrevolucionario, con la naturaleza de los juegos de poder regionales y el tipo de intermediarios (*brokers*) que aparecen en cada uno de los municipios de la entidad. De igual modo, los protagonistas de la violencia varían de un campo social a otro y a lo largo del tiempo. Entre 1920 y 1940 entre sus principales figuras encontramos a hacendados, agraristas, católicos, anticlericales y diferentes facciones que se disputan cargos ejidales y políticos. El análisis de las dinámicas faccionales regionales durante este período indica que cuando el Estado toma partido por alguna de las partes en conflicto puede acelerar la violencia o encapsularla (imponiendo cierta gobernabilidad), que depende mucho del tipo de intermediario local con el que pacta: cuando su alianza es con caciques se aprecia una mayor tendencia a los procesos de fisión faccionales que agudizan la violencia; si se apoya en líderes de masas con arraigo social (a los que se puede denominar intermediarios formales)<sup>1</sup> la tendencia es más marcada hacia la generación de procesos de fusión y centralización del

<sup>1</sup> Como se verá, mientras el cacique ejerce su poder regional apoyado en gran medida en redes informales y en la amenaza o el uso de la violencia, los líderes de masas operan más en el marco de organizaciones sociales formalizadas (con reglas codificadas para la membresía y la resolución de problemas de manera pacífica), además de utilizar la persuasión y su capacidad de gestión para ganar el apoyo de las bases.



poder, que propician mayores niveles de pacificación local. En otras palabras, el primer camino (la alianza con caciques) conduce a mayores dosis de coerción como medio de control, mientras que el segundo (alianza con líderes de masas) afianza más la hegemonía como mecanismo central de arraigar la autoridad estatal en las regiones.

De esta manera, la inmersión en el período que se abre con la Revolución de 1910 y se cierra con el sexenio de Lázaro Cárdenas nos podrá situar mejor en la genealogía de la violencia contemporánea en la entidad y dilucidar las razones por las cuales en unas regiones esta se agudiza más que en otras.

### LA DÉCADA DE 1910

Como ha mostrado una abundante literatura, en la década de 1910 adquiere centralidad una violencia revolucionaria que derriba al antiguo régimen y convulsiona a la sociedad michoacana.<sup>2</sup> Aquí solo me detendré de manera muy breve en tres aspectos: la violencia asociada a la plebe, a los ejércitos y al bandolerismo endémico que afloró en la década.

A la lucha armada entre ejércitos revolucionarios maderistas y del antiguo régimen, se suman diferentes formas de violencia colectivas contra varias figuras del antiguo orden: expresiones de xenofobia, viejos agravios contra caciques locales, prefectos y hacendados, así como daños a inmuebles, mercancías, tiendas, haciendas y todo lo susceptible de ser confiscado por la “plebe”. No dejaron de aparecer violaciones y diversas formas de asesinato. El puntal de esa violencia desbordada fue “el pueblo bajo” y con su empuje contribuyó a minar las instituciones porfiristas. A ese pueblo bajo la opinión pública se refería también como “chusma, plebe, canalla”, entre otros epítetos. Es un actor al que la historiografía michoacanista aún ha prestado poca atención, pues se ha centrado más en el papel de los ejércitos. Linchamientos, motines, bandidaje y saqueos fueron algunas de las expresiones de la furia de la plebe entre 1911 y 1913. La falta de liderazgos fuertes y la debilidad del maderismo en Michoacán fueron quizá los principales factores que posibilitaron el desbordamiento de esa violencia, que en algunos lugares (como Puruándiro) alcanzó dimensiones “apocalípticas”: por ejemplo, en el amanecer del domingo 9 de junio de 1912

<sup>2</sup> Para buenas síntesis al respecto véanse González (1984), Mijangos (1997) y Ochoa (1990).

alrededor de 700 bandoleros “tomaron la ciudad de Puruándiro, dejándola desolada” con incendios de las casas principales, asesinatos, colgados y todo tipo de depredaciones.<sup>3</sup>

La violencia de la etapa maderista fue superada entre 1913 y 1915, años de la lucha de los ejércitos constitucionalistas contra Victoriano Huerta y luego entre sí mismos, en una feroz guerra civil. En Michoacán, fueron años de una violencia constante que, si bien se vivió de manera diferenciada de una región a otra, en sus magnitudes y dimensiones tuvo algunos rasgos comunes con el período maderista: asesinatos, colgados, incendio de propiedades, destrucción de archivos y oficinas gubernamentales, fusilados, saqueos, robos, violaciones. Se trató de una violencia que era tanto un medio de combate de los ejércitos para enfrentar al enemigo o hacerse de recursos, como un medio para expresar miedos, resentimientos o venganzas locales por parte de la propia sociedad civil que se sumó a la lucha.<sup>4</sup>

Entre 1915 y 1920 se inicia la reconstrucción de un nuevo régimen bajo el mando de Venustiano Carranza, la cabeza principal del constitucionalismo. Pero se hace en medio de una profunda crisis económica y social, en un contexto de resistencias de los reductos villistas en el norte, zapatistas en el centro-sur y numerosos grupos de rebeldes y bandoleros sin ninguna filiación política ideológica, que recorrían amplias regiones del país cometiendo toda clase de tropelías. En Michoacán, uno de los bandoleros más famosos fue José Inés Chávez García, al que la prensa de la época se refería como “terror de Michoacán”, “Atila del Sur”, “Genghis Kahn michoacano”, entre otros adjetivos. Prensa y fuentes testimoniales le atribuían “exponenciales atrocidades contra la población”. Se trata de un personaje que convirtió la violencia en “uno de sus escenarios de oportunidad y *modus vivendi*”, señala Mijangos (2020). Tanto bandidos como tropas del ejército que iban en su persecución fueron percibidos por la población michoacana como flagelos que igual los esquilmban y agraviaban: asesinatos, robos, secuestros, violaciones... Situación que se agravó en 1918, cuando las principales fuerzas federales se concentraron en el norte para combatir el villismo y ejercieron poca vigilancia sobre Michoacán. Llegó un momento en que solo Morelia no estaba bajo control de los bandoleros.<sup>5</sup>

<sup>3</sup> Sobre la violencia en la fase maderista de la revolución, véase Robles (2020).

<sup>4</sup> Para mayores detalles de ese período, véase Escalante (2020).

<sup>5</sup> Siguiendo la figura de Chávez García, Mijangos (2020) hace una buena descripción

A medida que la autoridad del nuevo Estado se afianzaba, sobre todo tras el triunfo de la rebelión de Agua Prieta en 1920, los grupos de bandoleros se debilitaron, pero como se verá en los capítulos tres y cuatro, hubo regiones, sobre todo las más apartadas y con poca vigilancia (como la sierra-costa y Tierra Caliente) en las que continuaron siendo un flagelo durante varias décadas. No es casual que en ellas el vigilantismo civil haya tenido una larga persistencia.

#### CONVULSIONES EN EL ÁMBITO AGRARIO, POLÍTICO Y CULTURAL-RELIGIOSO

Como se mencionó arriba, la guerra civil derribó el aparato político del antiguo régimen y emergieron nuevos grupos políticos que empezarían a manejar el poder estatal. La autoridad de los terratenientes se erosionó e irrumpieron los primeros núcleos agraristas en la entidad. Parte de la población se vio obligada a migrar, ya sea para protegerse de la guerra civil o de la ola de bandidaje y violencia que se suscitó después de ella,<sup>6</sup> pero muchos de los que se quedaron reaccionaron formando defensas rurales (Hernández, 1996: 76-77; Mijangos, 1997: 208), una institución que no desaparecería en las siguientes décadas y que se convertiría en un recurso muy importante tanto para las facciones locales de los pueblos como para el propio Estado.

Sin embargo, es sobre todo en la década de 1920 cuando se inicia un difícil y complejo proceso de renegociación de las reglas de juego que habían predominado en el antiguo régimen. Llegaron al poder tanto gobiernos que intentaron hacer los menores cambios posibles a las estructuras socioeconómicas del antiguo orden (Pascual Ortiz Rubio, 1917-1920; Sidronio Sánchez Pineda, 1922-1924 y Enrique Ramírez, 1924-1928) como otros que buscaron transformarlas radicalmente (Francisco J. Múgica, 1920-1922 y Lázaro Cárdenas, 1928-1932).

---

del bandolerismo en 1915-1918. También véanse Garcíadiego (2010) y Ochoa (1990).  
<sup>6</sup> Entre 1917 y 1920, la propia legislatura local reconoció que dos eran “los problemas centrales de imperiosa resolución a los que había que dirigirse: la crisis agrícola, traducida en el abandono de tierras y la carencia de productos básicos, y la pacificación del estado. De hecho, se reconocía la existencia de un círculo vicioso: no habría producción agrícola si no se pacificaba antes el estado y no podría pacificarse si antes no se amortizaba la carencia de alimentos y el abandono de tierras, dando ocupación a los campesinos para que estos no vieran como un recurso el incorporarse a la rebelión o bien convertirse en bandoleros” (Mijangos, 1997: 136).

A raíz de la llegada de Francisco J. Múgica a la gubernatura en 1920 se producen con más frecuencia estallidos de violencia en torno al problema de la tenencia de la tierra. Los opositores a su programa agrario no tardaron en coaligarse para frenar su política del campo. Fundaron un Sindicato de Agricultores y usaron todos los recursos a su alcance para presionar al presidente de la república y a la Secretaría de Guerra para que se les brindase protección contra “agrarristas radicales”. Sus peticiones invariablemente eran atendidas: se desarmaba a las defensas rurales agrarristas y se enviaban tropas federales a proteger haciendas.

Por ejemplo, el 28 de diciembre de 1921 un capitán del ejército, Manuel Ortega, asesina a cuatro agrarristas del municipio de Jacona, ubicado en el Bajío zamorano —una de las regiones en las que mayores dificultades tuvo Múgica para gobernar—. Las peticiones del gobernador al jefe de operaciones militares de la entidad y al presidente Álvaro Obregón para que se castigara al asesino no fueron atendidas.<sup>7</sup> Asimismo, los peones de la hacienda de Coapa, municipio de Acuitzio, se quejaban de “las bravatas” del administrador de esa empresa, quien además de insultarlos los hostilizaba.<sup>8</sup> Mientras que en el municipio de Vista Hermosa de Negrete, el presidente del ayuntamiento, la policía municipal y la defensa civil agrarrista fueron desarmados por las acordadas de las haciendas y un destacamento del ejército.<sup>9</sup>

En el período de Enrique Ramírez (1924-1928) los hacendados se las ingeniaron para continuar combatiendo a los núcleos agrarios y obtener el apoyo de las tropas federales.<sup>10</sup> En abril de 1926 lograron su colaboración para que el líder agrario Primo Tapia fuera aprehendido y fusilado (Hernández, 1980: 147; Friedrich, 1984: 161-162). Agrarristas de diversas regiones con frecuencia denunciaban los atropellos en su contra cometidos por guardias blancas o por tropas del ejército.<sup>11</sup>

<sup>7</sup> Archivo General de la Nación (en adelante, AGN), Obregón/Calles, exp. 811-M-89, anexo I, Francisco J. Múgica a Álvaro Obregón, 2 de enero de 1922.

<sup>8</sup> AGN, Obregón/Calles, exp. 811-M-89, anexo II, presidente municipal de Acuitzio a Álvaro Obregón, 22 de marzo de 1922.

<sup>9</sup> AGN, Obregón/Calles, exp. 811-M-89, acta notarial del 31 de marzo de 1922.

<sup>10</sup> Tobler (1994: 578 y ss.) ha observado que durante la década de 1920 y comienzos de la de 1930 hubo un “sinnúmero de quejas de pueblos, organizaciones campesinas, sindicatos y algunos gobernadores sobre las constantes intervenciones del ejército [en la represión de agrarristas y el apoyo a guardias blancas de las haciendas]”.

<sup>11</sup> En Sahuayo, el 10 de septiembre de 1925, Juan Flores se dirigió al presidente de la república para denunciar el desarme de agrarristas del lugar por parte de guardias blancas y tropas del ejército; acusaba también a los hacendados de agasajar y sobornar a estas

A las disputas faccionales entre agraristas y hacendados, se agregó la de católicos contra agraristas, especialmente tras el estallido de la rebelión cristera (1926-1929). Conflictos que tenían su propia lógica local más que ser inducidos desde arriba por las autoridades estatales y federales. Eso se puede ilustrar con el caso de Zitácuaro.

En el municipio de Zitácuaro, al oriente de la entidad, la rivalidad entre católicos y agraristas llegó a la violencia antes del levantamiento cristero. En este lugar el ayuntamiento se hallaba integrado tanto por regidores católicos como por agraristas. Pero sus diferencias se agravaron al no lograr ponerse de acuerdo sobre la postura del ayuntamiento ante el decreto número 62 del gobierno de la entidad, el cual limitaba el número de sacerdotes que podían officiar. En una larga discusión al respecto, a la que asistieron numerosos partidarios de uno y otro bando para conocer el resultado de las deliberaciones, la mayoría de los regidores había llegado al acuerdo de que el ayuntamiento no podía hacer suya la petición de los regidores católicos de derogar el decreto 62, pero propusieron hacer llegar al congreso local algunas propuestas para su posible modificación. Empero, cuando se dio a conocer lo anterior, informó el presidente municipal al gobernador, la multitud ahí reunida profirió insultos al ayuntamiento y se negaba a dispersarse:

inesperadamente se escuchó una detonación y poco después otras más, entonces el Ayuntamiento se abstuvo de salir del recinto Municipal para evitar que los Munícipes [regidores] fueran agredidos. A continuación de haberse oído las detonaciones hubo un repique de campanas en el templo católico de este lugar.

Pasados estos sucesos la Presidencia tuvo conocimiento de que el Capitán Benjamín Ruiz jefe de día que hacía el servicio de vigilancia intentó calmar los ánimos [pero] fue agredido por varios de la multitud [*sic*] quienes lo desarmaron y lo asesinaron [...] los militares que se encontraban de guardia [...] dispararon sus armas, lo mismo que cuatro policías [...] de cuyos disparos resultaron tres muertos, incluso el Capitán y quince heridos de más o menos gravedad.<sup>12</sup>

---

últimas. AGN, Gobernación, DGG, Serie: 2/386 (13), caja 2, exp. 1, oficio transcripto del secretario de Gobernación al gobernador de Michoacán, 2 de octubre de 1925. Y para el caso de Tarejero, municipio de Zacapu, véase AGN, Gobernación, DGG, Serie: 2.386 (13) 2, caja 2, exp. 2, oficio del gobernador de Michoacán al secretario de Gobernación, 18 de octubre de 1926.

<sup>12</sup> Archivo General e Histórico del Poder Ejecutivo del Estado de Michoacán (en ade-

En cambio, en el vecino municipio de Tuxpan, la facción católica estaba ganando terreno. El presidente municipal simpatizaba con ella y toleraba que los curas violaran las leyes federales y estatales que prohibían la celebración de procesiones, casamientos y bautismos religiosos, sin antes haberse llevado a cabo ante el registro civil.<sup>13</sup> Asimismo, agraristas del lugar se quejaban de atropellos cometidos por guardias blancas y tropas del ejército.<sup>14</sup>

Este tipo de enfrentamientos de facciones desbordaban a las autoridades estatales. Ramírez no podía evitar que tropas del ejército auxiliaran a los hacendados en su persecución de los agraristas, tampoco contaba con medios para solucionar y prevenir las luchas entre católicos y agraristas. Serían los enfrentamientos cotidianos entre facciones locales y la fuerza de sus respectivos aliados lo que decidiría en cada caso qué grupo triunfaría. Cada una de las facciones obedecía a sus líderes más que a cualquier otro actor. Ellos eran intermediarios ineludibles para negociar con los actores extralocales.

Otro detonador de la violencia eran las defensas rurales o civiles (un claro antecedente del movimiento de autodefensas surgido en Tierra Caliente en febrero de 2013 y que quedaron en la memoria histórica como parte de un repertorio de acción colectiva).<sup>15</sup> De hecho, el gobernador Ramírez conocía bien la importancia de esos cuerpos civiles armados: él mismo había emergido como figura política en la entidad tras haber demostrado su capacidad en la organización de defensas rurales en La Piedad, su región natal, para combatir el bandolerismo endémico de 1915-1918. En el último informe de la administración ramirista, elaborado por Luis Méndez —su

---

lante, AGHPEM), Gobernación, Religión, caja 2, exp. 9, fs: 311-312, presidente municipal de Zitácuaro a gobernador del estado, 29 de abril de 1926.

<sup>13</sup> AGHPEM, Gobernación, Religión, caja 2, exp. 9, presidente municipal de Zitácuaro al secretario general del gobierno del estado, 15 de diciembre de 1927. Daniel M. Gutiérrez, regidor del municipio de Tuxpan, escribió al gobernador del estado el 9 de diciembre de 1927 denunciando hechos similares a los de la misiva del presidente municipal de Zitácuaro: manifestaba que “no le hemos quitado la Presidencia [al presidente municipal de Tuxpan], porque no somos más que dos los que no bamos [sic] de acuerdo con toda esa clase de arbitrariedades”, AGHPEM, Gobernación, Religión, caja 2, exp. 9.

<sup>14</sup> AGN, Gobernación, DGG, Serie: 2.386 (13) 2, caja 2, exp. 2, comité particular agrario de la comunidad de Turundeo, municipio de Tuxpan, al presidente de la república, 5 de noviembre de 1928.

<sup>15</sup> En sus memorias, el propio José Manuel Mireles Valverde (2017), una de las figuras protagónicas del movimiento de autodefensas de 2013, cuenta el papel que jugó su abuelo en los cuerpos de defensa rural y su importancia para la lucha agraria en Tepalcatepec.

sucesor como gobernador interino a partir del 9 de abril de 1928—, se reconocía explícitamente la importancia de las defensas civiles, cuyo número había llegado a ser de “alrededor de tres mil hombres”. Debido a que los cristeros atacaban en forma de guerrillas, argumentaba Méndez, se dificultaban las operaciones de las tropas federales, pero las defensas civiles “que por lo general se forman en las mismas regiones infestadas por los rebeldes [a pesar de que] el incremento de estos grupos ha sido notablemente inferior [...] en muchísimas ocasiones ha logrado dárseles duros golpes que poco a poco han venido diezmando las fuerzas de la rebelión en el Estado”. Sin embargo, el gobernador se lamentaba de que el vertiginoso crecimiento de las defensas civiles había “significado notables aumentos en el Erario del Estado para financiarlas” e “impidieron desarrollar al Ejecutivo de mi cargo, como a mi antecesor [...] la materia educativa”.<sup>16</sup>

Friedrich Katz ha observado que gran parte del éxito de Porfirio Díaz para pacificar el país durante sus más de treinta años de gobierno, fue haber logrado que el ejército federal contara con la ayuda de cuerpos de civiles armados de cada una las regiones del país. En cambio, la eficacia del ejército federal disminuyó cuando dejaron de brindarle su apoyo. Posteriormente, agrega Katz, cuando el ejército constitucionalista intentó doblegar al villismo guerrillero en Chihuahua, tras las derrotas de Villa en el Bajío en 1915, solo empezó a tener éxito cuando se ganó el apoyo de las defensas rurales de los pueblos chihuahuenses. De ahí que la misma combinación trate de emplearse en Michoacán en la lucha contra los cristeros, pues las defensas civiles superaban al ejército federal en el conocimiento de sus respectivas regiones. (Como se verá, en el capítulo siete, una combinación similar puede apreciarse en la alianza entre tropas militares y autodefensas entre 2013 y 2014 en la lucha contra el crimen organizado en la entidad.)

La rebelión cristera en Michoacán tuvo su principal bastión en la sierra de Coalcomán. Su táctica siempre fue emplear la guerra de guerrillas, dada su incapacidad de vencer en un enfrentamiento frontal prolongado al ejército federal y sus aliados locales (agraristas o liberales). Durante la mayor parte del período del conflicto bélico, los cristeros estuvieron aislados y con carencia de pertrechos militares, lo cual les impedía retener

<sup>16</sup> Archivo Histórico del Congreso del Estado de Michoacán (en adelante, AHCEM), Legislatura, XLII/Varios, caja 1, exp. 6, informe de gobierno del 16 de septiembre de 1927 al 16 de septiembre de 1928.

plazas importantes. Su fuerza estuvo en la sierra, donde el ejército podía ser emboscado y donde se mostró incapaz de derrotarlos. El recuento de los hechos de guerra ya elaborado por la bibliografía especializada (Meyer, 1993; Arreola, 1980; Sánchez y Carreño, 1979; Butler, 2004; Boyer, 2003; Purnell, 1999; Guerra Manzo, 2015a), permite reparar en la gran fortaleza que tenía la rebelión en el distrito de Coalcomán, pero no tanto en Tierra Caliente, donde parte de la población apoyó al gobierno. Al respecto, vale la pena detenerse de manera breve en el caso de Tepalcatepec.

Los cristeros coalcomanenses, bien atrincherados en la sierra, calculaban que los principales desafíos del ejército federal vendrían por el norte. Por lo tanto era importante que se apresuraran a la conquista de Tepalcatepec. La junta de jefes acordó que se atacaría ese poblado por la madrugada del 2 de mayo de 1927. Dos cabecillas locales (Serapio Cifuentes y un personaje de apellido Ibáñez, al que apodaban *El Perro*), conocedores del terreno, tratarían de introducirse por sorpresa en el pueblo. Si encontraban resistencia, ellos combatirían, entrando en su ayuda la brigada encabezada por el general Luis Navarro Origel —jefe de los cristeros coalcomanenses—. Chowell (1959:117) señala que Serapio y *El Perro* entraron a Tepalcatepec sin hallar resistencia. La población estaba refugiada en sus casas atisbando por las rejillas temiendo el saqueo, pero este no ocurrió. Navarro Origel fue notificado de que sus soldados podían entrar a Tepalcatepec (que los lugareños llamaban simplemente Tepec). Empero, cuando estos se aproximaron al pueblo fueron recibidos por cerradas descargas de tropas de caballería del ejército federal escondidas en las casas —con ayuda de los lugareños—. Uno de los participantes en la batalla refiere lo siguiente:

La gente de Serapio, toda a pie, retrocedió desordenadamente en la mayor confusión. *El Perro* gritaba tratando de dar órdenes, pero sus hombres se dieron a huir defendiéndose. Luis Navarro lanzó su grupo a cubrir la retirada de los de a pie [...] Mientras todos los de a pie huían, presas de terror y dejando trozos de carne en las púas del alambrado (que cercaba los potreros), un grupo de a caballo, con Navarro y *El Perro* a la cabeza, detuvo la avalancha de gobiernistas. Mas pronto les llegaron refuerzos, y ante la superioridad numérica del enemigo, el general ordenó una retirada rápida hacia las Ánimas. La llegada a esta ranchería fue desastrosa. Los pocos que llegábamos estábamos rendidos por el cansancio y cubiertos del lodo que formaron el sudor y el polvo del camino; la boca seca y la ropa desecha o por las balas o por las cercas de alambre. Llegamos dos y hasta tres en cada caballo (citado en Chowell, 1959: 117).



Como puede apreciarse, no toda la población del suroeste michoacano se hizo cristera, hubo diferencias de un municipio a otro. En el caso del distrito de Coalcomán encontró un fuerte respaldo, pero, como ilustra el caso de Tepalcatepec, fue menor en la región del Valle de Apatzingán. (De ahí que deban tomarse con precaución las apresuradas afirmaciones de algunos estudiosos del movimiento de autodefensas de 2013, como las de Osorio, Schubiger y Weintraub [2016], que ven en la Cristiada una clara conexión con ese movimiento y consideran que los municipios que se hicieron cristeros contaban con mayor experiencia para levantarse en armas en 2013. Pues en el inventario de los repertorios de acción colectiva del suroeste michoacano no solo hay que poner el pasado cristero sino también, y quizá más importante, el pasado agrarista y las defensas rurales.)

Luego de los acuerdos entre Iglesia y Estado de junio de 1929 que pusieron fin al conflicto, parecía razonable la propuesta del general Lázaro Cárdenas al cura José María Martínez —líder moral de los cristeros en la región— para promover autoridades civiles neutrales. Cárdenas, sin embargo, al principio no respetó esa oferta: decidió apoyar a miembros de la facción agrarista<sup>17</sup> para ocupar la presidencia municipal, pero esta pronto se mostraría incapaz de garantizar el orden público y encauzar pacíficamente los conflictos políticos por la vía institucional (como quedó ilustrado con el asesinato del cura Epifanio Madrigal y varios de sus feligreses en abril de 1930, quienes se negaban a acatar los acuerdos Iglesia-Estado y continuaban realizando procesiones religiosas de manera pública). Varios jefes cris-

<sup>17</sup> Desafortunadamente, en los archivos consultados no he podido localizar más información sobre el origen de esta facción, tarea que se complica aún más al no poder disponer del archivo municipal de Coalcomán, pues este fue destruido durante la Cristiada. En el distrito de Coalcomán prácticamente no hubo reparto agrario, salvo en el municipio de Villa Victoria. Como ha afirmado Cochet (1991: 136-37), en Coalcomán se repartieron unos cuantos ejidos, pero eso ocurrió entre 1939 y 1945 y afectó solo 4 por ciento de la superficie del municipio, por lo cual, más que de una facción agrarista parece haberse tratado de una de signo liberal. Un testigo de la guerra cristera señala que en Coalcomán el ejército solo encontró ayuda en los liberales del pueblo, que no eran más de veinte: “Está Tití Pimentel, el patriarca e ideólogo; don Natividad Pallares, hombre de pocas palabras que sabe pelear, pero de gran corazón; el *Burro* Abarca, brillante pistola en acción; Manuel Martínez y veinte más” (citado en Arreola, 1980: 246). Sánchez y Carreño (1979: 103) también argumentan que “un reducido grupo de ‘liberales’ mantenía su hegemonía sobre la presidencia municipal”, pero que la “suprema autoridad de la región era el párroco José María Martínez”. No obstante, la facción católica se refería a ellos como “agraristas”, tal vez debido a su identificación con Lázaro Cárdenas.

teros de Coalcomán se sintieron agraviados por este hecho y volvieron a tomar las armas en La Segunda Cristiada,<sup>18</sup> pero no tardaron en entenderse de nuevo con las autoridades. Los hermanos Francisco y Sebastián Guillén, así como José Trinidad Barajas, no solo abandonaron el movimiento en diciembre de 1932 sino que en mayo de 1933 se unieron al gobierno y colaboraron con este en el combate contra los cristeros.<sup>19</sup> En Coalcomán, el 13 de enero de 1934 el último de los jefes leales a la Liga Nacional Defensora de la Libertad (cabeza de la Segunda Cristiada), el capitán José C. Ramírez, rindió un informe al delegado de esa organización en Michoacán sobre el modo en que se perdió la región:

Se terminó el trabajo [la guerra] antes que usted lo ordenara por motivo de que se nos acabó el parque y se nos cargó el Gobierno por un lado y Guillén por otro y Barajas por otro, y el Gobierno [el ejército] que estaba en Aguililla por otro. Nos atacaron por los cuatro vientos y nosotros ya sin parque no nos quedó más que desparpajarnos. Unos se indultaron y otros andan huyendo, esperando que yo vuelva [...] el día 9 [de junio de 1933] Guillén acompañado del Gobierno tomó prisionero al mayor Miguel Espíndola y lo fusiló y le saqueó la casa [el día 5 de julio murieron ocho] de los nuestros y una mujer y otra herida.<sup>20</sup>

Durante su período presidencial y aun después —en sus funciones como vocal de las comisiones del Tepalcatepec y del Balsas—, Cárdenas terminó

<sup>18</sup> Esta nueva rebelión se suscitó entre 1932 y 1938, pero fue de mucha menor importancia que la de 1926-1929. Al respecto, véanse Ortoll (1986, 1992), Meyer (1981) y Guerra Manzo (2015a).

<sup>19</sup> Antes de abandonar la liga, los principales cabecillas rebeldes de Coalcomán pidieron a esta dos mil cartuchos y se quejaban de que solo habían recibido doscientos. Archivo Histórico de la Universidad Nacional Autónoma de México-Centro de Estudios sobre la Universidad (AHUNAM-CESU)/F:AAA, caja 20, exp. 92, José Aguilera a Felipe Robles, 4 de abril de 1933. Los hermanos Guillén habían participado en la Primera Cristiada y en agosto de 1929 negociaron su rendición con el entonces gobernador de Michoacán, Lázaro Cárdenas. Este último respetó su tradicional cacicazgo en la región. Sin embargo, en febrero de 1930 los Guillén toleraron las manifestaciones religiosas encabezadas por un sacerdote que había combatido en la Cristiada, Epifanio Madrigal, y sus llamados para continuar con una nueva rebelión contra el gobierno. Ante la negativa de los Guillén para detener a este sacerdote, Cárdenas rompió su pacto con ellos. De ahí, que cuando estalla la Segunda los Guillén aprovechen este movimiento para intentar restituir su cacicazgo (Boyer, 2003: 186-187).

<sup>20</sup> AHUNAM-CESU/F:AAA, caja 20, exp. 93.

por reconocer la autoridad de exlíderes cristeros como el coronel Ezequiel Mendoza Barragán, Trinidad Sánchez y Francisco Guillén —quien mantuvo un largo cacicazgo en Coalcomán hasta que fue asesinado en 1959—. En cambio, en Tierra Caliente sí emergieron facciones agraristas o liberales fuertes (como en el caso de Tepalcatepec)<sup>21</sup> que apoyaron al Estado en su lucha contra los cristeros y que posteriormente darían lugar a nuevos cacicazgos cardenistas.

De este modo, en las décadas de 1920 y 1930 se incrementó el empistolamiento de la sociedad civil y la violencia se convirtió en uno de los recursos cotidianos en el enfrentamiento entre las facciones locales (hacendados contra agraristas, católicos contra anticlericales o conflictos entre las propias filas agraristas). En muchos pueblos las defensas civiles agraristas —orgullosas de haber contribuido al triunfo sobre los cristeros— se transformaron de manera gradual en una institución importante que suplantaría a las organizaciones tradicionales político-religiosas. Los líderes de las milicias solían obtener prestigio gestionando la política del ayuntamiento, la comunidad y la administración ejidal. Eran también representantes de sus pueblos en los rituales cívicos, tales como el día de la Independencia, mítines políticos y guardianes del celo revolucionario del pueblo. Asimismo, desempeñaban funciones importantes en la defensa de la comunidad ante el exterior y en el mantenimiento del orden público en una época en que los agraristas se sentían amenazados desde varios frentes: bandidaje, guardias blancas, cristeros, atropellos de tropas del ejército (Boyer, 2003; Purnell, 1999; Butler, 2004; Becker, 1995; Guerra Manzo, 2002).

<sup>21</sup> En Tepalcatepec, en la década de 1920 se organizó un movimiento agrarista encabezado por Catarino Torres, aliado de Lázaro Cárdenas. Empero, hacendados, cacique y “fanáticos” apoyados por el cura local se las ingeniaron para asesinarlo. Al estallar la rebelión cristera el pueblo fue saqueado tanto por tropas federales como por cristeros. Se organizó una defensa local para evitar más atropellos. El abuelo de José Manuel Mireles recordaba: “cuanto militar llegaba o cuanto cristero llegaba a nuestro pueblo, el resultado era el mismo. Hacían desviejadero y nos robaban hasta las cobijas, ya no se diga cuando nos hallaban los criaderos o las engordas de puercos, gallinas o vacas; hasta las trojes las vaciaban dejando al pueblo sin comer” (Mireles, 2017: 290). Empero, los agraristas terminaron siendo aliados de las tropas federales y presentaron férrea resistencia a los cristeros. Al finalizar el conflicto armado y en las décadas siguientes “una gran cantidad de gavillas y bandoleros que se formaron en la posguerra” —recuerda el abuelo de Mireles— obligó a que la defensa rural siguiera operando: “la consigna era no dejar entrar a ningún bandolero a nuestro pueblo” (Mireles, 2017: 371).

*El caso de Zitácuaro*

Con un catolicismo minado tras el término de la Cristiada, muchos de los enfrentamientos más violentos entre las facciones locales ocurrieron en las propias filas de los aliados del régimen posrevolucionario. Basta referirnos un poco más al distrito de Zitácuaro para ilustrar el modo en que las pugnas faccionales no dejaban de ser una importante fuente de violencia en el campo michoacano. Y uno de los períodos de mayor virulencia fue la breve gubernatura del general Benigno Serrato (1932-1934), quien había llegado al ejecutivo estatal con la venia de Plutarco Elías Calles —el Jefe Máximo de la familia revolucionaria en el poder—. Serrato no tardó en intentar minar las bases sociales que Lázaro Cárdenas había construido durante su gestión en la entidad (1928-1932), articuladas en la Confederación Revolucionaria Michoacana del Trabajo (CRM-DT), creada en 1929. Una de las estrategias de Serrato fue infiltrar y dividir esa organización, por eso durante su gestión existió una CRM-DT cardenista —la “genuina”— y otra serratista, a la que sus enemigos se referían con sarcasmo como la CRM-DT del “Niño Jesús”. No fue casual que la Junta Liberal de Zitácuaro Benito Juárez, opuesta al agrarismo, se alineara de inmediato con el gobernador.

En consecuencia, pronto el campo michoacano se vio envuelto en una espiral de violencia entre cardenistas y serratistas, misma que no bajó de tono hasta que Lázaro Cárdenas fue proclamado candidato oficial del Partido Nacional Revolucionario (PNR) a la presidencia del país, el 31 de mayo de 1933. Fue en este momento cuando Serrato trató de disminuir sus enfrentamientos con los cardenistas y promover una conciliación.

En este contexto, a principios de junio de 1933 el comité central de la CRM-DT serratista envió a Zitácuaro una comisión integrada por Pedro Sánchez, Alberto H. Vidales y Marcos Damián. Othón Sosa también se integró a ella como representante personal del gobernador. A su arribo a Zitácuaro la delegación se reunió con el presidente municipal de este lugar, Enrique Reyna, de filiación cardenista, para orientarse sobre la situación de los trabajadores en la región. Reyna informó que los “ánimos estaban caldeados” y sugería a la comisión que cardenistas y serratistas se reunieran por separado para evitar conflictos, así como no portar armas en las respectivas asambleas. Finalmente, se acordó que el primer grupo, encabezado por Víctor Victoria y Neftalí Cejudo —quien además era el director del comité de campaña de Lázaro Cárdenas en la región—, se reuniera en el Teatro Juárez, mientras que el segundo, cuyos principa-

les líderes eran el coronel Jesús M. Arzate y el diputado federal Ricardo Carrillo Durán, lo hicieran en la escuela Francisco I. Madero. La comisión también se reunió con cada uno de estos dirigentes para convencerlos de que lo más prudente era nombrar un comité confederal unificado. Cejudo rechazó tal idea, pero Víctor Victoria dejó abierta la posibilidad.

Las delegaciones sindicales llegaron desde el viernes 9 de junio y empezaron con los preparativos para su asamblea. El domingo 11 a las ocho de la mañana ambos grupos se hallaban ya reunidos en sus respectivos lugares. A la reunión del Teatro Juárez —donde había más dos mil sindicalistas— llegó Jesús Rico, representante del comité central de la CRMDT cardenista y defendió la idea de no fusionarse, propuesta que fue aceptada por la asamblea. A las once de la mañana se decidió hacer una manifestación que recorriese las calles de Zitácuaro para pregonar su adhesión a la candidatura presidencial de Lázaro Cárdenas. La manifestación hizo un alto en la casa del presidente municipal para tomarse fotografías. A petición de Cejudo —pariente político del presidente municipal—, la esposa de Reyna dio permiso a Jesús Rico para que subiera a uno de los balcones de su casa y desde ahí dirigiera un discurso. Rico exaltó la figura de Cárdenas y dijo que a cualquiera que traicionara la causa obrera y campesina debería matársele, incluso si el propio Cárdenas lo hiciese. Su discurso fue ovacionado y los ánimos se exaltaron. En actitud desafiante la marcha se reanudó rumbo al lugar donde se hallaba la escuela pública Francisco I. Madero, seguida de la banda municipal que tocaba la canción “El Adolorido” —considerada como el himno agrarista—. La multitud prorrumpía en vivas a Cárdenas y mueras a Serrato.

Por su parte, los serratistas —cuyo número superaba al de los cardenistas—, enterados de la resolución agrarista, acordaron elegir a su propio comité confederal y clausurar la sesión. A las doce del día se disponían a firmar las actas de la asamblea cuando los manifestantes arribaron al local donde sesionaban. Apostados en la barda de la escuela varios serratistas gritaron mofas contra Cárdenas y los manifestantes. De pronto unos y otros se lanzaron pedazos de tejas, terrones y piedras. Uno de los dirigentes cardenistas —el secretario de la federación agraria local— fue golpeado en la nariz y sufrió una fuerte hemorragia. Esto enardeció aún más a los manifestantes. A las piedras siguieron los disparos. Los serratistas —en su mayoría sin armas— se refugiaron en la escuela y atrancaron los zaguanes. El pequeño pelotón de ocho soldados que custodiaba la marcha logró desarmar a algunos manifestantes y bloquear la entrada a la escuela

de la comitiva principal, pero no de otros grupos de manifestantes que rodearon el inmueble. Cardenistas y policía municipal sitiaron durante alrededor de veinte minutos el recinto escolar sin dejar de lanzar piedras y disparar contra quienes se hallaban dentro. Luego saltaron bardas, destruyeron puertas y ventanas y fueron en búsqueda de sus enemigos. El saldo fue de cuatro muertos —solo uno agrarista— y más de cuarenta heridos.<sup>22</sup> Entre los muertos estaba el coronel Jesús M. Arzate, asesinado por el propio comandante de la policía municipal.<sup>23</sup>

Estos hechos tuvieron una gran repercusión en el oriente michoacano —así como en toda la entidad y en la prensa nacional—. <sup>24</sup> Las *vendettas* no se hicieron esperar en cada municipio de la región —incluso en las rancherías más recónditas—: balaceras, emboscadas, quema de casas, asesinatos. Lejos de contenerse, la facción agrarista decidió radicalizar su embestida sobre la Junta Liberal. A través del terror en el campo, el agrarismo convenció a algunas comunidades de que lo mejor para ellas era cambiarse de bando.

En la noche del 14 de junio, un grupo de más de ochenta agraristas armados y montados a caballo recorrieron las rancherías aledañas a la cabecera municipal de Zitácuaro en busca de militantes de la Junta Liberal. A la cabeza de ellos iba un jefe de tenencia, su secretario y el juez local. La mayoría de los liberales escaparon al oír el tropel agrarista, pero estos procedieron a catear sus casas y después a incendiarlas. Por ejemplo, Bal-

<sup>22</sup> Quienes declararon ante el juez del distrito de Zitácuaro tienden a coincidir en que el número fue de más de cuarenta heridos, Archivo Histórico del Poder Judicial del Estado de Michoacán (en adelante, AHPJM), Juzgado de Primera Instancia del Distrito de Zitácuaro, Penal, 1933, legajo 2, exp. 80. Pero un enviado especial de la Secretaría de Guerra, el capitán Salvador V. y Sánchez Martínez informó al general Rafael Sánchez Tapia, el 16 de junio de 1933, que muchos de los heridos huyeron de inmediato a sus lugares de origen por temor a más represalias, por lo cual no se pudo contabilizar bien su número; AGHPPEM, Fondo: Gobernación, Conflictos Políticos, caja 1, exp. 25. La Junta Liberal por su parte manifestaba que el número de heridos fue de cien y el de muertos de cinco. AGN, DGG, serie Adhesiones, caja 6, exp. 2.310(13).3, t. II.

<sup>23</sup> El 22 de junio uno de los policías declaró ante el juez que el comandante había ordenado que disparasen sobre los serratistas, con las siguientes palabras: “denles de chin... a esos cab... haber si se aplacan [sic]”. AHPJM, Juzgado de Primera Instancia del Distrito de Zitácuaro, Penal, 1933, legajo 2, exp. 80.

<sup>24</sup> Benigno Serrato se quejaba ante el presidente de la república el 20 de junio de 1933 de que la prensa nacional había hecho aparecer a su gobierno como represor y a los victimarios como las víctimas, cuando las cosas eran al revés. AGHPPEM, Fondo: Gobernación, Conflictos Políticos, caja 1, exp. 25.

domero Victoriano declaró el 21 de junio ante el juez de distrito que al aproximarse los agraristas a su vivienda él se echó a correr y se escondió cerca de un río. Como su hija, afirmaba, no dejó entrar a nadie, los agraristas le propinaron “un fajo con un machete y otro a mi mamá” y luego “prendieron fuego a mi casa”, pero esta no alcanzó a quemarse completamente. Siguieron adelante incendiando las casas de otros vecinos. De “regreso pasaron nuevamente a la mía y le metieron fuego y quedó hecha cenizas”. Al crecer el fuego Victoriano se acercó a su hogar y desde su escondite pudo reconocer a los agresores. En su declaración ante el juez, consideraba que eso era consecuencia de los hechos que acaecieron en Zitácuaro “el día once de los corrientes, ya que yo pertenezco al partido de la Junta Liberal Benito Juárez, y el día de los hechos concurrí a la sesión que celebró el partido”. Todos los agresores, agregaba, iban en la marcha de ese día y “somos enemigos en política [ahora] querían matarnos [...] porque no nos hemos querido afiliar al partido de ellos [...] Mi casa era de madera y la valorizo en diez pesos”.<sup>25</sup>

El capitán Salvador V. y Sánchez Martínez confirmó estos hechos al agente del ministerio público. El 18 de junio informó que “mujeres y niños han quedado a la intemperie y sin lo más indispensable para sus necesidades”. Pedía que se castigara a los responsables de estos hechos que “por incompatibilidad de ideologías recurren a atentados de salvajismo”.<sup>26</sup> En otra misiva, del 28 de junio, al jefe de la 24ª zona militar, correspondiente a Michoacán, hizo un balance de las consecuencias que tuvieron los incidentes del 11 de ese mes:

La situación ha llegado a los límites de la imprudencia hasta estos últimos días en lugares inmediatos hasta inclusive los más apartados de esta región, notándose el antagonismo de grupos que ha degenerado hasta el extremo de cometer actos de acción directa de unos contra otros, sin medir las consecuencias y mucho menos importarles lo delictuoso de sus procedimientos; en las rancherías de “Los Alzati”, “Laguna Verde” y “San Cristóbal” y otras más que han recurrido como medio a la violencia, represalias y venganzas,

<sup>25</sup> AHPJM, Juzgado de Primera Instancia del Distrito de Zitácuaro, Penal, 1933, legajo 3, exp., 82.

<sup>26</sup> AHPJM, Juzgado de Primera Instancia del Distrito de Zitácuaro, Penal, 1933, legajo 3, exp., 82. También los militantes de la Junta respondieron con balaceras nocturnas e incendio de casas de sus enemigos, AHPJM, Juzgado de Primera Instancia del Distrito de Zitácuaro, Penal, 1933, legajo 2, exp. 89.

incendiar algunas casas, sin permitirles a sus moradores alguna gracia, en tal virtud estos han quedado a la intemperie y sin lo más indispensable [...] siendo las víctimas ancianos octogenarios, mujeres y niños [pues los hombres que hubieran podido protegerlos] andan si no huyendo, sí refugiados en los montes, rancherías o pueblos [...] como causa de las persecuciones [...] Las Autoridades son de un grupo de los antagónicos [y proceden con] completa parcialidad.<sup>27</sup>

A pesar del terror en el campo, muchas comunidades adheridas a la Junta se negaron a desafiliarse de ella, pero otras, como la de Macutzio, pidieron “que ya no se les persiguiera que estaban dispuestas a unirse” a los agraristas “para evitar divisiones”.<sup>28</sup> No obstante, los enfrentamientos no cesaron e incluso afectaron a otros municipios de la región, como Tlalpujahua, Queréndaro,<sup>29</sup> Jungapeo, Susupuato, Tuxpan.<sup>30</sup> El 24 de noviembre de 1933 la Junta logró que el juez del distrito de Zitácuaro ordenara la destitución del presidente municipal Enrique Reyna, por “violación de las garantías individuales” de una propietaria de un molino de nixtamal.<sup>31</sup> Apoyada por el gobierno de la entidad, la Junta se apuntaba con eso un importante triunfo. En el primer trimestre de 1934 las nuevas autoridades municipales intentaron remover a los jefes de las tenencias de filiación cardenista. Acciones que culminarían en una nueva masacre en el poblado de Zirahuato.

### *“Festín de chacales”: tragedia en Zirahuato*

En diciembre de 1933 hubo elecciones municipales en Michoacán. Las del distrito de Zitácuaro ocurrieron en una espiral de violencia, como secuela de los acontecimientos de junio. En varios municipios de esta región se instalaron dos ayuntamientos que se autoproclamaban vencedores, unos sostenidos por el ejecutivo estatal y otros por la diputación local cardenista. Para acabar con esa diarquía de poderes en Jungapeo y

<sup>27</sup> AGHPEM, Ramo Gobernación, Subramo Conflictos Políticos, caja 1, exp. 25.

<sup>28</sup> AHPJM, Juzgado de Primera Instancia del Distrito de Zitácuaro, Penal, 1933, legajo 3, exp., 82, declaración del juez de la tenencia de Los Alzati, Leocadio Martínez, 3 de agosto de 1933.

<sup>29</sup> AGN, DGG, caja 61-A, exp. 2.331-9(13).6, Luis Mora Tovar a Secretario de Gobernación, 2 de septiembre de 1933.

<sup>30</sup> AGN, DGG, serie Asesinatos, caja 40, exp. 2.012(13)-4. 35, Federación Agraria y Sindicalista Distrital de Zitácuaro a Secretario de Gobernación, 7 de septiembre de 1933.

<sup>31</sup> AHPJM, Juzgado de Primera Instancia del Distrito de Zitácuaro, Penal, 1933, legajo 2, exp., 47.



Ocampo, en febrero de 1934, el diputado local Aquiles de la Peña —el hombre fuerte de Ciudad Hidalgo y aliado del agrarismo de Zitácuaro—, al mando de 75 hombres armados, decidió recorrer ambos municipios. Su intención era deponer por medio de la fuerza a los ayuntamientos sostenidos por la Junta Liberal.<sup>32</sup> En Zitácuaro el triunfo fue para el ingeniero Guillermo Carrillo Durán, uno de los prominentes dirigentes de la Junta, mientras que en Ciudad Hidalgo ganaron elementos peñistas.

Como “es natural” —informaba un agente de la Secretaría de Gobernación—, en Zitácuaro Carrillo Durán “trató de modificar las condiciones y personal de la administración anterior”. En ese contexto, Durán cesó al jefe de tenencia del poblado indígena de Zirahuato, quien se negó a entregar su cargo. Ante esa negativa, el primero de marzo el presidente municipal ordenó “con cualquier pretexto” su aprehensión y nombró a Domingo Reyes en su lugar. Para instalarlo en su nuevo cargo, el 8 de marzo a las doce del día arribó a Zirahuato una comitiva integrada por el juez de Zitácuaro, Reynaldo García, el regidor E. Ojeda, Domingo Reyes y un destacamento de la policía municipal. Al darse cuenta de lo que ocurría, unos indígenas tocaron la campana de la iglesia. Mucha gente, alarmada, acudió a la plaza del pueblo. Pronto, alrededor de trescientas personas sitiaban la oficina municipal. Hubo intercambio de “frases violentas” entre indígenas y policías. El juez consideró que era imposible calmar los ánimos y se alejó del lugar, seguido de un grupo de indígenas que corrían tras él con la intención de detener su automóvil, pero no tuvieron éxito. De pronto, alguien disparó y mató a un indígena. Entonces el “pueblo se echó encima” de la comitiva y dio muerte a todos sus integrantes, a “balazos, machetazos, puñaladas, garrotazos y pedradas”.<sup>33</sup>

De acuerdo con el testimonio de un maestro rural, quien presenció los hechos y luego fue entrevistado por un agente de Gobernación, “pasado

<sup>32</sup> AHPJM, Juzgado de Primera Instancia del Distrito de Zitácuaro, Penal, 1934, legajo 1, exps., 8, 18 y 26. Aquiles de la Peña cateó las casas de las autoridades municipales afiliadas a la Junta, a las que acusó de tener armas en forma ilícita y les decía que la población no iba a obedecer a “ningún indio” como ellos.

<sup>33</sup> AGN, DGG, serie Asesinatos, caja 121, exp. 2.012.2(13)–4.58, *El Universal*, 16 de marzo de 1934, la crónica de este periódico es en algunos detalles diferente a la del agente de Gobernación. Según este periódico los indígenas deliberadamente destrozaron los cadáveres y esparcieron sus restos por la plaza y calles para luego dejárselos a cerdos y perros. Incluso, agrega, arrastraron un cadáver más de trescientos metros para “quebrarle la cabeza a golpes y extraerle unos dientes de oro que llevaba el occiso”.

el momento de la tragedia y ante el temor de que elementos del Gobierno fueran a vengar a los muertos, fue abandonado el pueblo y por esto los perros y los marranos se comieron parte de los cadáveres abandonados en la vía pública”. El 17 de abril un pelotón del ejército al mando del capitán Alfonso Hernández de Lara llegó a Zirahuato. Hernández decidió convocar al pueblo a un plebiscito y a elegir nuevas autoridades. Aprovechó la ocasión para aprehender a 19 indígenas “sospechosos de la matanza”. El capitán era hermano de Benjamín Hernández de Lara, candidato a diputado local suplente por la Junta Liberal, oficial mayor de la Cámara de Diputados de la entidad y también tenía el mismo cargo en el comité estatal del PNR. Por lo cual, concluía, el agente de Gobernación, “dicho capitán tiene compromisos de índole política con el elemento carrillista y no es posible que ajuste sus datos a una absoluta imparcialidad”.<sup>34</sup>

Tras “este festín de chacales” —decía *El Universal* en su edición del 16 de marzo— todo Michoacán estaba “escandalizado y lleno de luto por la matanza de Zirahuato”. La fama de Zirahuato como cuna de “carniceros” del oriente michoacano todavía a fines de la década de 1930 hacía temblar a un enviado de la Secretaría de Hacienda, comisionado para hacer un inventario del templo local.<sup>35</sup>

De la Peña y Cejudo fueron acusados por la Junta Liberal como principales autores intelectuales de la matanza de Zirahuato. Lázaro Cárdenas parece haber eximido a De la Peña de estos hechos, pero no a Cejudo, quien fungía como su director de campaña presidencial en la región, situación que aprovechó De la Peña para afianzar su injerencia en el distrito de Zitácuaro. En mi opinión, esto es decisivo para el giro del agrarismo zitacuarenses y su adulteración caciquil, pues a diferencia de Aquiles de la Peña, Neftalí N. Cejudo parecía un hombre de convicciones ideológicas más firmes que su sucesor. Prueba de ello es que en su paso por la política no se enriqueció; por el contrario, entre 1922 y 1928 encontramos reiteradas misivas a Obregón y a Calles para solicitar cartas de recomendación con algunos secretarios de Estado y poder conseguir un

<sup>34</sup> AGN, DGG, serie Reos Indultos, caja 121, exp. 2.012.8(13).54 bis. Oficio transcrito de Joaquín de la Peña, jefe del Departamento Confidencial de la Secretaría de Gobernación al jefe del Departamento de Gobernación, 12 de junio de 1934.

<sup>35</sup> Archivo Histórico de la Secretaría de Desarrollo Social (AHSEDESOL), Morelia, F: Secretaría de Hacienda, Sección Bienes Nacionales, serie Bienes Inmuebles, caja 173, exp. 4203/283(723.5), templo de Zirahuato.

empleo. En Zitácuaro ni siquiera tenía casa propia, era arrendatario y con frecuencia enfrentaba problemas financieros.<sup>36</sup> A partir de este hecho su carrera política se opacó, mientras que la de otros miembros de su camarilla siguió en ascenso: Sacramento Arizmendi y Helí López, entre otros (Oikión: 2004: 223-224).

El 13 de marzo Rita N. viuda de Cejudo escribió un telegrama al juez de primera instancia del distrito de Zitácuaro para quejarse de que su hijo Nefthalí N. Cejudo “sin motivo justificado permanece encerrado [en] su casa sin salir hace siete días custodiándolo policía día y noche para aprehenderlo cuando intente salir habiendo encarcelado hasta niños [que] traen alimentos”. Por su parte, Nefthalí Cejudo dirigió una misiva el 14 de marzo de 1934 a Eduardo Vasconcelos, secretario de Gobernación, para pedirle garantías, pues temía “atentados” contra su persona. El 23 de marzo Nefthalí solicitó también un amparo contra una orden de aprehensión dictada en su contra por el juez de distrito de Zitácuaro, a petición del presidente municipal y el comandante de la policía, quienes lo acusaban de ser responsable de los delitos de junio de 1933. Amparo que le fue concedido el primero de junio de ese año.<sup>37</sup>

Victoriano Anguiano —secretario de gobierno de Michoacán— informó a Eduardo Vasconcelos que “con motivo de acontecimientos Zirahuato, se redobla vigilancia en toda la ciudad, especialmente casa Cejudo para garantizar su vida, pues témese algún atentado contra él”. Carrillo Durán manifestó el 17 de marzo al presidente de la república que “cadena de crímenes que se han sucedido [...] desde el día once de junio [...] es ya motivo de grande intranquilidad social, hasta el extremo de parecer una CARNICERÍA sin cuartel ni miramientos de humanidad”.<sup>38</sup>

El 31 de diciembre de 1933 la Junta envió un largo memorial a Manuel Calderas, oficial mayor de la presidencia de la república. Dirigía severas críticas a los principales líderes agraristas de Zitácuaro: en Cejudo veía a un “falso” general que fue expulsado del ejército por “sodomita”; Helí López era un “desfalcador de las tesorerías municipales” —pues—

<sup>36</sup> Véase, por ejemplo, la misiva de Cejudo a Álvaro Obregón del 2 de octubre de 1922, y la del 6 de febrero de 1928 a Plutarco Elías Calles, AGN, Obregón-Calles, caja 274, exp. 809-C-261.

<sup>37</sup> Archivo de la Casa de la Cultura Jurídica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (ACJSCJN), F: Michoacán, serie Amparo, sección Juzgado de Primera Instancia, Nefthalí Cejudo, 1934, caja 4, exp. 128.

<sup>38</sup> AGN, DGG, serie Asesinatos, caja 40, exp. 2.012.2(13)-4.58.

to que ocupó en varias ocasiones—; Salvador Jiménez Hernández, “un vago que no tiene ninguna manera honesta de vivir”; el doctor Ezequiel Castillo, “un farsante que engaña a las clases humildes”, y los “capitanes menores de ese grupo”, como “Moisés Alvarado y otros”, si bien en algún momento “fueron revolucionarios sinceros” ahora se han convertido en partes de un “prolongado cacicazgo”. Pero el eje alrededor del cual giraba “esta situación deprimente para todo el proletariado” no era otro que el “diputado local Aquiles de la Peña, quien en su desmedida ambición pretendió echarse sobre el Distrito de Zitácuaro, imponiendo autoridades como está acostumbrado a hacer en los municipios [del distrito de Ciudad Hidalgo]”, donde “desde el juez hasta el último gendarme obedecen la consigna [de Aquiles de la Peña y] no hay quien se atreva a ir contra el dueño de vidas y haciendas”. Pero en Zitácuaro la Junta estaba dispuesta a presentar “una valerosa resistencia”.<sup>39</sup>

Sin embargo, tampoco la Junta tenía voluntad de detener la “cadena de crímenes”. En mayo de 1934 Aquiles de la Peña —entonces candidato a diputado federal— sufrió un atentado, del cual resultó herido. Las investigaciones de la Secretaría de Gobernación concluían que los responsables intelectuales del mismo eran “prominentes” miembros de la Junta, en contubernio con el exdirigente cristero Manuel Ontiveros. Entre ellos contrataron al “mediero” Santos Flores para perpetrar el atentado.<sup>40</sup> De la Peña se recuperó de la herida y su carrera política seguiría en ascenso hasta 1959, cuando el pueblo en masa de Ciudad Hidalgo —cansado y agraviado por su largo cacicazgo— se amotinó contra él y lo asesinó.<sup>41</sup>

La llegada de Lázaro Cárdenas a la presidencia y la muerte de Serrato (en un accidente aéreo) en enero de 1934 debilitó a la Junta Liberal, pero no la hizo desaparecer, hasta bien entrada la década de 1960 continuaba activa políticamente, mientras que el agrarismo siguió ganando terreno en el distrito de Zitácuaro durante el sexenio cardenista.

<sup>39</sup> AGN, DGG, serie Asesinatos, caja 40, exp. 2.310(13).3, t. II. También véase misiva de Cirilo Ruiz y Odilón Saucedo a Manuel Balderas, 31 de diciembre 1933.

<sup>40</sup> AGN, DGG, serie Reos Indultos, caja 121, exp. 2.012.8(13).54 bis. Oficio transcrito de Joaquín de la Peña, jefe del Departamento Confidencial de la Secretaría de Gobernación al jefe del Departamento de Gobernación de esa misma secretaría, 12 de junio de 1934.

<sup>41</sup> Eso inspiró al escritor Fernando Benítez para escribir su novela *El agua envenenada* (1993).

*Serratistas contra cardenistas*

Los enfrentamientos faccionales no se limitaron al oriente michoacano (donde se ubican los distritos de Zitácuaro y Ciudad Hidalgo), sino que tuvieron lugar también en otras regiones de la entidad. La rapidez con que la CRMDT cardenista fue debilitada por la embestida en su contra refleja, en efecto, la gran dependencia que tenía del aparato estatal, pero el hecho de que haya sobrevivido, cuando incluso la estrella política de Cárdenas parecía declinar, indica que también existía una participación desde abajo en la construcción del sindicalismo agrarista que fortalecía a la CRMDT.<sup>42</sup> Maldonado (1983: 139) afirma que la represión serratista contra los militantes de la CRMDT alcanzó una cifra de más de cien asesinatos,<sup>43</sup> por lo cual, agrupaciones campesinas nacionales como la “Úrsulo Galván” y otras regionales de diversos estados de la república apoyaron a la CRMDT y denunciaron ante el ejecutivo federal los asesinatos que el gobierno de Serrato estaba cometiendo en Michoacán. Francisco J. Múgica —siempre activo en la política michoacana a pesar de hallarse fuera de la entidad desde de 1922—,<sup>44</sup> escribió repetidamente al jefe de operaciones militares de la 24ª zona militar, correspondiente a Michoacán, el general Rafael Sánchez Tapia, solicitando su intervención para auxiliar a los agraristas cardenistas que eran víctimas de la represión serratista. Por ejemplo, el 6 de julio de 1933 Múgica le daba a conocer la situación que encontró en diferentes puntos del noroeste del estado:

Estuve en Jiquilpan hace días acompañando al Ingeniero Juan de Dios Bojórquez, que prepara alguna cosa para nuestro General Cárdenas. El estado moral de los municipios de Sahuayo, Huarachita, Zamora y Chavinda es muy tirante, pues aunque en Sahuayo ejerce el poder municipal un miembro del Ejército, es un individuo que está enteramente de parte del elemento fanático y acomodado de la población por la circunstancia muy explicable

<sup>42</sup> Una prueba de esto es el hecho de que en el municipio de Taretan los agraristas no solo sobrevivieron durante el período serratista, sino que incluso su actividad organizativa se extendió hasta llegar a formar una federación agrarista regional que agrupaba también a otros municipios circunvecinos como Nuevo Urecho y Ziracuaretiro (Ruiz, 1996: 88).

<sup>43</sup> Krauze (1992: 74), por su parte, reconoce que la cifra de asesinatos fue de 40.

<sup>44</sup> Múgica había perdido la gubernatura en 1922 tras serias diferencias con Álvaro Obregón. Después del asesinato de este último y gracias a la intervención de Lázaro Cárdenas ante Emilio Portes Gil y el Jefe Máximo, Plutarco Elías Calles, se desempeñó como director del penal de Las Islas Marías (1928-1933), y luego como director de intendencia y administración de la Secretaría de Guerra (1933-1934).

de que le conviene, y además porque esa es la tendencia del Gobierno del Estado; los elementos nuestros que tanto han luchado ahí en contra del fanatismo de la ciudad y del fanatismo revelado en los campos, se encuentran desarmados a merced de sus enemigos y en continua alarma, esperando de un momento a otro la celada o el ataque [...] hay alguna gavilla pequeña por la región de Cojumatlán y eso empeora la situación.

En Jiquilpan la cuestión política es más o menos tranquila, pero la cuestión económica es de desastre, pues la administración de rentas [...] tiene a los maestros a ración de hambre [...]

En Chavinda la situación es culminante; el grupo agrarista está azorado por la persecución del grupo gobiernista, pues el encono de los pueblos es pasional y ciego [...] Esta pobre gente vive en continuo sobresalto como los de Sahuayo, durmiendo todos en junto para evitar que los asesinen aisladamente [...]

En Zamora la situación es también tirante, pues hasta órdenes de expulsar del Estado a los representantes de campesinos se han dictado y no se han llevado a cabo porque otras autoridades federales han dado garantías a los expoliados. En la Piedad continúan los asesinatos.<sup>45</sup>

Sánchez Tapia, respondió a Múgica que “las tropas han observado una conducta insospechable” y que quienes se habían quejado en contra de los “elementos militares, han sido el Srio. de Gobierno y el Dip. González Herrejón, porque nosotros no tan solo nos hemos concretado a otorgar garantías, sino que hemos procurado observar una conducta de protección a los intereses de los trabajadores”.<sup>46</sup> A pesar de la opinión de Sánchez Tapia, en varias regiones la actuación del ejército parecía claramente favorable a los hacendados, pues algunos de sus miembros recibían sobornos de parte de ellos;<sup>47</sup> o bien como ocurría con un teniente que

<sup>45</sup> Archivo del Centro de Estudios de la Revolución Mexicana “Lázaro Cárdenas del Río” (en adelante, ACERMLC), FJM, vol. 24, doc. 187. Múgica también denunciaba las agresiones a agraristas en otras partes del estado: Huetamo, Zitácuaro, Puruándiro. Véanse cartas a Sánchez Tapia del 6 de abril, 12 y 24 de junio, 13 de julio, 19 y 27 de octubre de 1933, todas ellas en ACERMLC, FJM.

<sup>46</sup> ACERMLC, FJM, vol. 24, doc. 191.

<sup>47</sup> La comunidad de Teremendo, municipio de Morelia, se quejaba en abril de 1933 de que guardias blancas de las haciendas y tropas del ejército habían desarmado a las defensas rurales agraristas de la región por pertenecer a la CRMDT cardenista; AGN, Abelardo Rodríguez, exp. 541.5/2. Ambrosio Fraga, jefe de la defensa rural de la comunidad de Asiento de Piedra, a la Secretaría de Guerra y Marina, 3 de abril de 1933. Agravios similares contra el general Félix Ireta manifestaron, el 29 de agosto de 1933, a la Secre-

desempeñaba el puesto de presidente municipal en Sahuayo, por alguna razón “les convenía” más apoyar a los “fanáticos”.

En algunos lugares la ofensiva de Sánchez Tapia y de agraristas contra facciones serratistas y católicas no se quedó sin respuesta. Uno de los casos más dramáticos fue el asesinato del profesor J. Trinidad Ramírez en el municipio de Contepec, al oriente de la entidad. Lugar donde la facción católica culpaba al profesor por la expulsión del cura local. El 6 de mayo de 1935, una turba de mujeres católicas agraviadas se arremolinó en torno al palacio municipal, en manos agraristas, y exigió la entrega del profesor, quien se hallaba refugiado ahí. Cuando el profesor trató de huir, escapándose por una de las ventanas del palacio municipal, fue agredido por tres personas que le salieron al paso: “Una vez que fue herido y encontrándose tirado a la mitad de la calle y enfrente casi de su casa llegaron las mujeres que lo perseguían y le despedazaron la cara a pedradas, después de esto, y completamente hecho pedazos de la cabeza un individuo de nombre Carmen Martínez sacó un lazo con el cual ataron el cadáver por los pies y lo arrastraron por las calles del pueblo”.<sup>48</sup>

Después de la muerte de Serrato en 1934 y del triunfo de Cárdenas en la presidencia de la república en ese año, llegaron al ejecutivo estatal gobernadores abiertamente agraristas (como el propio Sánchez Tapia, en 1935, o Gildardo Magaña, 1936-1939). A pesar de ello, la violencia faccionalista no cesó.

---

taría de Guerra los agraristas del municipio de Villa Escalante; AGN, A. Rodríguez, exp. 541.5/2. Asimismo, la Cámara de Comercio y Agricultura de Morelia aprovechó la embestida serratista contra los agraristas para solicitar al presidente de la república, el 13 de febrero de 1933, que se desarme a “las gentes del campo que ya tienen tierras en cantidad mayor de las que necesitan, para ponerse a trabajar, y no se ve ninguna razón justificada para que se encuentren armados, pues nadie les ha disputado ni les disputa la posesión de sus ejidos”; AGN, A. Rodríguez, exp. 541.5/2. El presidente Abelardo Rodríguez, por su parte, apoyó la ofensiva serratista contra los cardenistas. Así, el 23 de noviembre de 1932 se dirigió al jefe de operaciones militares en la entidad para ordenarle que “a la brevedad posible se lleve a cabo una campaña en contra de los trastornadores del orden en esa región, procurando que, también a la brevedad posible, se efectúe el desarme de las Defensas Sociales que no garanticen satisfactoriamente los intereses de la sociedad”, AGN, A. Rodríguez, exp. 541.5/2.

<sup>48</sup> AGHPM, Gobernación, Conflictos Políticos, caja 2, exp. 5, informe del agente del ministerio público, 16 de mayo de 1935; AHCEM, Legislatura XLV/Varios, caja 1, exp. 2, informe del gobernador Rafael Sánchez Tapia al congreso local, 30 de junio de 1935.

## FACCIONALISMO VIRULENTO EN LAS REGIONES

Entre 1920 y 1940 la mayoría de las comunidades campesinas estaban apenas comunicadas por brechas o caminos de mula, muchas sin escuela y a veces hasta sin templo. En su mayor parte, la sociedad mexicana de ese período tenía un rostro rural. Niblo (2008: 25-26) señala que aunque algunos viajaban a las ciudades a buscar trabajo o a Estados Unidos, la mayoría de la población se mantenía en sus lugares de origen, “eran el centro del mundo. El pueblo se dividía en pequeños barrios, usualmente a lo largo de caminos de terracería. Los campesinos vivían en pequeñas casas de adobe”. Aunque la Revolución aumentó el sentido de identidad, para la mayoría solo existían los pueblos vecinos, “y la complejidad de las relaciones interpersonales a través de las generaciones convertía a cada región en un universo en sí mismo. En muchos pueblos el imperio de la ley seguía siendo remoto y prevalecía la tiranía local”. La ascendencia del gobierno central se aseguró una vez que el cardenismo revirtió la erosión de la autoridad central al derrotar a los caudillos que se le oponían. Desde la década de 1930 estaba en proceso de asumir un mayor número de tareas: desde la salud y la educación hasta el magno proyecto de industrialización. En ese contexto, los movimientos sociales regionales que aparecieron desde la década de 1920 se convirtieron en una mediación indispensable para que el silencio fragmentado de los pueblos campesinos pudiera ser oído por los tomadores de las decisiones públicas. Y los líderes o intermediarios de cada poblado ocuparon un lugar destacado.

Para entender cómo cristalizó el movimiento campesino en Michoacán (o bien cómo fue bloqueado) debe atenderse tanto a las balanzas de poderes que imperaron en cada región, entre facciones locales en pugna, como al interior de cada organización agraria. En esto radica una clave central para comprender no solo la naturaleza de los movimientos populares y de sus líderes locales, que terminaron por articularse en la coalición cardenista de las décadas de 1920 y 1930, sino también el problema de una aguda violencia faccionalista. Aquí solo me detendré en algunos casos que ayuden a ilustrar esos aspectos.

En una misiva del 24 de agosto de 1938 enviada desde la ciudad de San Luis Potosí, Jesús Ruiz Béjar, quien junto con su hermano Emigdio fungía como uno de los principales líderes del agrarismo en la región de Taretan, Michoacán, exponía a su correligionario Enrique Melgoza, a la sazón regidor agrarista, cómo veía el conjunto de grupos organizados en la federación agraria taretana (comunidades, cooperativas ejidales, ligas femeniles, gru-



pos juveniles y sindicatos). Primero, festejaba el triunfo que recientemente sus compañeros habían obtenido sobre la facción católica local al impedir sus manifestaciones religiosas y lograr expulsar del pueblo al cura Telésforo Gómez Nava. Después agregaba:

siento también satisfacción porque esos mismos compañeros saben defender sus conquistas que hasta sangre han costado, y de aquí se desprende que en la Lucha Social nadie hace falta porque recordarás que cuando me vine a esta [ciudad] decían los compañeros que *sín mí [sic]* acabaría todo y que el enemigo los desplazaría y dominaría, todo esto por un error y por considerar que en la marcha de la Revolución los individuos son indispensables, pero los resultados pronto se vieron y quedarás convencido que las Organizaciones saben defender sus derechos cuando se ven amenazadas.<sup>49</sup>

La carta finalizaba recordando a Melgoza la necesidad de que “con frecuencia los Munícipes [regidores] celebren sus acuerdos a fin de tener un control absoluto en la cuestión oficial y que el Presidente [Municipal] como Autoridad sirva para hacer cumplir las disposiciones de los primeros únicamente y no como Autónomo”. Como puede observarse, esta misiva revela una plena conciencia por parte de los líderes del valor del nuevo recurso que la Revolución había expandido por el campo: las organizaciones agrarias que trascienden a los individuos. Esto contrasta, como ha observado Katz, con las formas decimonónicas de movilización del campesinado que se mostraban ineficaces cuando no contaban con el apoyo de caciques y caudillos, o bien al no disponer del control de las autoridades locales.<sup>50</sup>

Empero, no en todas las regiones michoacanas las acciones colectivas del campesinado agrarista pudieron evolucionar en la dirección de las de

<sup>49</sup> Archivo Particular Idelfonso Ruiz Béjar (APIRB).

<sup>50</sup> Katz (1990, vol. II: 186-187, 212-213) ha argumentado que tanto en Chihuahua como en el centro del país cuando las comunidades campesinas, en la segunda mitad del XIX, dejan de contar con sus tradicionales aliados (caciques y caudillos) y pierden el control de las autoridades locales, disminuyen sensiblemente sus rebeliones. No vuelven a tener una participación política activa sino hasta la Revolución de 1910, sobre todo a partir de la década de 1920. Mi opinión es que la construcción de organizaciones formales fue uno de los nuevos recursos que permitió a las comunidades campesinas rearticular sus luchas y reafirmar su participación política. Con el tiempo, las organizaciones formales podían mostrar eficacia para resolver algunos de sus problemas colectivos e individuales, pero también su lado oscuro: transformarse en “jaulas de hierro” capaces de inhibir la protesta social.

Taretan: construcción de una organización fuerte que sirviera como un foro para dirimir diferencias entre sus miembros de manera pacífica, evitando la violencia, a la vez que pugnaba por la resolución de problemas del campesinado: acceso a la tierra, agua, crédito, escuelas y cargos públicos para parte de sus agremiados.

Por ejemplo, Luis González (1984: 189-198) aduce que si bien en la tenencia de Ornelas —cuya cabecera era San José de Gracia—, la “revolución agraria” no fue “excesivamente mortífera o ruda”, en comparación con otros pueblos vecinos —como el de Mazamitla—, eso no libró al pueblo de una espiral de violencia que se extendió hasta los primeros años de la década de 1940 y que aunado a “las maniobras sucias que la escoltaron hirieron la moral pública”.

Entre 1932 y 1936, salvo en una ocasión, la facción agrarista de la tenencia de Ornelas, conformada por una coalición de líderes de cada una de las doce rancherías que se sumaron al agrarismo, se hizo con el poder político y ocupó la jefatura de la tenencia, pero pronto las armas que habían usado contra los propietarios se volvieron contra ellos: los líderes, al igual que los nuevos ejidatarios, se mataban entre sí. “En 1935 y 1936 —afirma González— se registró el mayor índice de homicidios en la jurisdicción de San José: ocho al año [...] Como el grupo de Camilo Chávez se disgustó con Adolfo Ávila, se produjo en plena plaza de San José, durante la noche [...] una balacera en grande”. En 1936 fue asesinado en una de esas trifulcas el líder principal del movimiento agrarista, Antonio Ávila (González, 1984: 201).

Cabe preguntarse, ¿por qué en San José no pudo surgir una facción agrarista fuerte? González sugiere que las divisiones entre agraristas se debieron esencialmente a la forma en que se llevó a cabo el reparto —la tierra no era mucha y los deseosos de tenerla sí— y a las *vendettas* familiares, muy ancladas en juegos de honor y relaciones interpersonales impregnadas por una masculinidad agresiva. Sin embargo, al comparar el movimiento agrarista de San José con el de otras regiones como Taretan o el Bajío zamorano, destaca la falta de una organización agraria efectiva y líderes fuertes capaces de dirimir las diferencias entre los agremiados por la vía no violenta.

El caso de Naranja, en el municipio de Zacapu, es parecido al de San José de Gracia. A finales de 1921 se empezó a formar un frente unido de diferentes comunidades indígenas de Zacapu en torno a Primo Tapia, pero los reveses del gobierno de Francisco J. Múgica (1920-1922) frente

a los hacendados, el clero y el gobierno central bloquearon las perspectivas de una reforma agraria inmediata. Entre 1922 y 1925 Tapia no solo mantendría a sus hombres armados sino que se ocupó también de gestionar sus peticiones ejidales ante las autoridades agrarias locales y federales. Tapia fue asesinado por guardias blancas de la hacienda de Cantabria en 1926. Tras su muerte, Naranja se dividió en dos facciones (y algo similar se suscitó en los otros dos pueblos indígenas de Zacapu: Tarejero y Tiríndaro). De esa forma, según Friedrich (1984: 100), “el reparto tuvo el efecto de debilitar los cacicazgos agrarios —algo previsto por los administradores del gobierno”.

Después de 1926 se suscitó una fuerte competencia en Naranja entre dos facciones rivales, los Caso y los Ocampo. Entre 1926 y 1934 dominó la segunda facción y entre 1935 y 1945, la primera, que a largo plazo terminaría por ser la hegemónica, hasta que su principal cacique, Elías Caso (*Caracortada*), fue asesinado en la década de 1960. Friedrich ha pasado revista a la manera en que esta última facción —la cual reunía a una coalición de varios caciques que se autonombaban “príncipes”— conquistó y ejerció su poder.

El secreto del éxito de los Caso, a pesar de ser la facción minoritaria de Naranja entre 1926 y 1934, fue haberse apoyado en Lázaro Cárdenas y en sus antiguos enemigos partidarios de los hacendados: los rancheros mestizos y peones acasillados (a quienes los Ocampo nunca dejaron de oponerse). El hecho de que un pueblo tan pequeño como Naranja haya llegado a tener desde 1926 tanta influencia sobre la política municipal de Zacapu obedece, según Friedrich, a que los líderes agrarios de la facción de los Caso lograron lo siguiente:

perdurables relaciones y compromisos con políticos cardenistas en todos los niveles [...] tales lazos políticos se articulan en función de la amistad personal, compadrazgos, actividades masónicas, intereses económicos comunes, una vaga ideología [agrarista] y varios factores más; todos los cuales se han conjugado para hacer posibles los de otra manera inexplicables éxitos e intrigas a alto nivel, y la casi total libertad para actuar al margen de la ley que han marcado la carrera de los caciques Caso. El papel político y la influencia de estos hombres también se han debido, sin embargo, a la posición del pueblo en las organizaciones políticas que sirven para unir al campesinado en la región de Zacapu y del estado de Michoacán. La fuerza de estas organizaciones campesinas se ha magnificado en correspondencia al papel fundamental de la reforma agraria en la región (Friedrich, 1991: 197-198).

La cita muestra que hay dos ámbitos fundamentales que explican tanto el poder de los caciques de Naranja como su capacidad de mediación: el de las relaciones informales con los políticos cardenistas en las diferentes esferas del gobierno y el de su control sobre las organizaciones agrarias de la región. Friedrich ha explicado con gran detalle en sus dos obras fundamentales el primer aspecto, pero se ha referido poco al segundo, lo que dificulta la comparación entre el papel mediador del cacique y el del líder sindical con rostro no caciquil (al que puede denominarse intermedio formal u organizacional), así como sus respectivas relaciones con las organizaciones agrarias.

No obstante, Friedrich considera que en Naranja los mecanismos informales determinan el liderazgo y la política local, expresada solo en parte a través de las instituciones formales del gobierno. Por ejemplo, aduce, en Naranja —como en muchos pueblos— los dos órganos formales de gobierno son el jefe de tenencia (el “brazo civil”) y el comisariado ejidal (el “brazo ejidal”). Si bien uno y otro se eligen —el primero cada año, y el segundo cada tres— mediante procedimientos formales (elecciones y votos, que casi siempre son hechos a mano alzada y en forma unánime), los temas y candidatos son promovidos por el grupo caciquil dominante —y solo en parte recogen las preocupaciones locales—, los inconformes no asisten a las asambleas o bien se abstienen de votar. Las discusiones ocurren en las calles o en las asambleas del pueblo, pero los caciques siempre maniobran para que el día de las elecciones ganen sus candidatos (Friedrich, 1965: 201).

De igual manera, los caciques naranjeños confían más en el uso de la violencia para someter a los disidentes y a sus enemigos —práctica que ya se observaba también en Primo Tapia—, que apoyarse en sus organizaciones agrarias para resolver divergencias internas o movilizarlas en forma pacífica hasta derrotar —no eliminar— a sus enemigos. Por ejemplo, como argumenta Friedrich, el propio “príncipe” naranjeño con mayor cultura, Camilo, “mantiene su puesto entre los sobrinos empistolados que ‘nunca fallan a *Caracortada*’ [el cacique hegemónico]. De hecho, sus actividades pasadas y presentes han hecho a Camilo algo insensible respecto al homicidio político: ‘así es como hacemos la política —declaró Camilo a Friedrich—, matamos, y todos eso’” (Friedrich, 1991: 65).

El uso de la violencia por parte de los príncipes de Naranja —al igual que ocurriera en la Cañada de los Once Pueblos, ubicada en Zacapu—, no solo era para “ahorrar discusiones” —la frase es del cacique de la Caña-

da, Ernesto Prado—, sino que se convirtió en un recurso “casi normal” en la vida pública de los naranjeños. Si bien la violencia surge en el “período heroico” de la lucha por la tierra contra los hacendados, una vez alcanzada la reforma agraria en 1926, se vuelve contra los propios agraristas en “una agotadora lucha de facciones” —por eso Friedrich (1965: 205–206) ha llamado a esta fase *libido dominandi*.

Es cierto que estas dos fases de la violencia que observa Friedrich tienden a manifestarse en diferentes partes de la entidad, pero uno de los aspectos que distingue a los actores agraristas de una región a otra es tanto el grado en que esta ocurre, como la manera en que intentan contrarrestarla. A pesar de que los caciques naranjeños construyeron organizaciones agrarias poderosas a escala regional, sin embargo, la forma en que eran utilizadas por sus líderes contrasta con las de Taretan y el Bajío zamorano. Los líderes agraristas de estas dos últimas regiones, si bien no se rehusaron a la violencia para defenderse de sus enemigos —la organización de “defensas sociales” tenía tal objetivo— generalmente lo hicieron en forma defensiva más que ofensiva. Para derrotar a sus enemigos apostaron sobre todo a la construcción de organizaciones agrarias fuertes, capaces de limar conflictos internos en forma pacífica: la expulsión de la organización o el desparcelamiento ejidal eran los mecanismos principales para disciplinar o deshacerse de disidentes, más que su eliminación física. En estas dos regiones una adecuada gestión de las organizaciones agrarias parece ser, en gran medida, la clave para que los Ruiz Béjar en Taretan y Juan Gutiérrez Flores en Zamora figuren en la década de 1930 como los principales intermediarios políticos en sus respectivas zonas de influencia.

Aunque no se dispone de información más precisa sobre la forma en que evolucionaron los diferentes sindicatos laborales hasta su cristalización en la Federación Regional Campesina “Lázaro Cárdenas” de Taretan, afortunadamente se cuenta con una nutrida correspondencia entre Jesús Ruiz Béjar y otros dirigentes de la federación agraria taretana durante 1938, año en que estaba en marcha el proceso de corporativización de las organizaciones de masas en el Partido de la Revolución Mexicana (PRM), que arroja cierta luz sobre el modo en que funcionaba la vida interna de esa organización agraria.

Jesús Ruiz Béjar, como parte del núcleo dirigente taretano —informal y formal—, se mostraba celoso sobre el cuidado de cada uno de los aspectos de la vida de la federación agraria. Prácticamente no había carta en la que no insistiera en que por ningún motivo se dejaran de recaudar

las cuotas que debían pagar los miembros de la organización, se cuidaran escrupulosamente sus bienes y se llevara una transparente contabilidad de los mismos.

En la segunda mitad de 1938 la federación taretana vivió un conflicto entre dos de sus principales dirigentes locales, Salvador Valladares, oficial mayor de la federación agraria, y Enrique Melgoza, regidor y luego provisionalmente presidente municipal, en el cual vale la pena abundar puesto que permite vislumbrar cómo se dirimían los problemas internos de la organización. Así, en respuesta a una carta de Valladares en la que este informaba de los intentos de algunos miembros de la federación (Enrique Melgoza y el ingeniero Francisco Posadas) de cambiar el sistema de explotación colectiva que predominaba en los ejidos, Ruiz Béjar le contestaba:

De que Posadas pretende que los trabajos de campo y refacción individual se lleven a cabo en esta forma, y sustituyendo el Sistema Colectivo que hasta la fecha está implantado en las Cooperativas de las Comunidades Agrarias del Mpio., creo prudente hacerte notar que por prestigio de ustedes y de nuestra Federación, deben luchar por que se trabaje solo en la forma en que lo están haciendo actualmente, pero también deben de aceptar modificaciones para eliminar arregularidades [*sic*] y abusos de algunos compañeros irresponsables que dirigen los trabajos y si es posible de llegar al extremo de eliminar a algún elemento en beneficio de los intereses colectivos, hacerlo, si no obstante Posadas insiste, habrá que combatirlo para hacerlo rectificar.<sup>51</sup>

Era posible, entonces, que al interior de la federación hubiera diferencias sobre la “línea” de la organización, pero dentro de ciertos límites; es decir, mientras las críticas sirvieran para mejorar la “línea”, eran bienvenidas, si no había que combatir a los disidentes hasta hacerlos “rectificar” o, de lo contrario, expulsarlos de la organización. Actitud que difiere de otras regiones en donde la violencia entre los propios agraristas fue el método para dirimir diferencias internas. Jesús Ruiz Béjar era también consciente de que el funcionamiento de la organización —al que se refería como “la cuestión social”— solo podía ser adecuado si esta era capaz de resolver los problemas de los diferentes grupos que la integraban:

<sup>51</sup> APIRB, 2 de septiembre de 1938.

Güero —escribía Ruiz Béjar al tesorero de la federación—, haciendo mención a la cuestión social, debo manifestarte que es de imperiosa necesidad que todos los miembros del Comité Federal se trasen [*sic*] un plan de trabajo equitativo y que periódicamente se visiten a las Organizaciones adheridas a la Federación, con el fin [*sic*] de que conozcan de cerca todos sus problemas y puedan eficazmente cooperar a su resolución, los del Mpio. tú e Idelfonso [Ruiz Béjar] los pueden atender por tener la ventaja de que efectúan las rayas, los del Mpio. de Nuevo Urecho y demás, Valladares y el resto de Secretariado pueden hacerlo [...] También tú y mi hermano deben hacer porque los Grupos den puntualmente sus cuotas para el sostenimiento de la Federación.<sup>52</sup>

Salvador Valladares, sin embargo, remitió un extenso informe a Jesús Ruiz Béjar sobre los problemas que enfrentaba la organización regional. Valladares señalaba que la facción encabezada por Enrique Melgoza obstruía constantemente su autoridad como oficial mayor, bloqueaba el buen funcionamiento de la federación agraria, alentaba enfrentamientos entre sus militantes y la debilitaba ante sus enemigos. Valladares agregaba:

Al principio de mi gestión [...] tuve que luchar enconadamente para contrarrestar la insidiosa labor desarrollada por nuestros enemigos y aún a quienes hemos llamado amigos (Enrique Melgoza, Ponciano Ramírez, Antonio Villanueva, J. Jesús Sandoval y el Ing. Posadas, además de otros agentes secundarios) [...] labor consistente en que se afirmaba la desaparición de la Federación, tanto por tu salida como por la desaparición de la Confederación [CRMDT], afirmando que se debía crear un Organismo nuevo [...] y no como el actual que servía para encumbrar personas en puestos jugosos [...]

no me fue posible que se suspendiera la labor destructora que emprendieron tales elementos, labor que en honor de la verdad, provocó cierto desequilibrio y desconcierto entre los grupos, pues muchos llegaron a mostrarse rebeldes a la Federación [...]

Mientras tanto, la reacción me hacía proposiciones veladas de que traicionara los intereses de los campesinos y de que obrara de Acuerdo con el Teniente Pde. Mpal., Villanueva y Melgoza, para que la tranquilidad del pueblo se restableciera sobre la base de la celebración del culto religioso. No necesito decir cuál fué [*sic*] mi actitud ante esas proposiciones, pues mis convicciones revolucionarias están por encima de toda sospecha o duda [...]

<sup>52</sup> APIRB, 3 de septiembre de 1938.

Últimamente se produjeron algunos choques entre Melgoza y yo, muy a pesar de que él debe tomar en cuenta mi disimulo para desenmascarlo y denunciar sus actividades, además de los latrocinios que ha cometido en la Comunidad. Ya Uds. saben que es una especie de tradición la de que todos los compañeros, cuando manejan los intereses de las comunidades, no resisten la tentación de robar [...]

Muéstrale esta carta a Emigdio [Ruiz Béjar] —el principal líder del agrarismo taretano— y dile que tal era el CACICAZGO que me atribuía y que reitero mi declaración de que es el máximo aquí y allá, a donde fué a sustituir en uno de los aspectos del mando a don Saturnino [Cedillo].<sup>53</sup>

Me extendí en la anterior cita porque en ella se revela la forma en que, una vez alcanzado el reparto agrario (el poder sobre los recursos materiales) y el control del ayuntamiento (el poder político), los grupos dirigentes parecen buscar la satisfacción de sus propios intereses. Valladares lo que pretendía era ser presidente municipal y al no verse apoyado empezó a descuidar la federación. Por su parte, Melgoza y sus aliados “no resisten la tentación de robar” al manejar los intereses de las comunidades (Melgoza era regidor y sus aliados ocupaban diferentes puestos directivos en las comunidades ejidales). No obstante, por la forma en que se resolvió el conflicto entre los grupos que representaban Melgoza y Valladares, se puede argumentar que no quisieron llevar sus enfrentamientos a un punto en el que la federación agraria estuviese en peligro de desaparecer. Pues, en parte por las presiones de Jesús Ruiz Béjar como por las de otros miembros del comité central, fueron obligados a exponer abiertamente sus diferencias en el seno de la organización y a llegar a un acuerdo. El hecho de que se hayan podido hacer ambas cosas indica que la federación regional era un foro que permitía la libre discusión entre los bandos que la integraban y que en aras de no desgarrar a la misma y fortalecer a la “reacción”, ponían límites a sus diferencias para alcanzar metas comunes: la existencia y consolidación del poder de la organización. Es decir, en el caso de la federación taretana los líderes no silenciaban a las bases, ni a los disidentes, como ocurría en Naranja. La balanza de poder entre líderes y bases posibilitaba que tanto los primeros persiguieran la satisfacción de sus intereses (puestos públicos) como los segundos accedieran a recursos que satisficieran sus demandas: tierra, crédito, escuelas, trabajo.

<sup>53</sup> APIRB, 6 de septiembre de 1938.



En lo que respecta a la región de Zamora, una de las más importantes instancias en la vida de los ejidos y en la construcción del poder regional del principal líder agrarista, Juan Gutiérrez Flores, era la federación agraria regional, adherida a la CRMDT. Esta última se divide en 1936 en dos facciones rivales. Gutiérrez Flores se manifestó en favor del magañismo, encabezado por el gobernador de la entidad Gildardo Magaña (1936-1939).

Una vez que el sindicalismo agrarista logra arrebatar la mayor parte de las tierras a las haciendas del Bajío zamorano, con el reparto de junio de 1936, hay indicios del estallido de frecuentes conflictos al interior de la federación agraria que toman la forma de una embestida de los comisariados ejidales de varias comunidades contra las ligas femeniles y antialcohólicas locales. En este contexto, Gutiérrez Flores sugería a los grupos integrantes de la federación que tenían conflictos entre sí que discutirían sus diferencias para llegar a acuerdos, para fortalecer de ese modo la unidad de la organización. Pero en otros casos, ahí donde veía disidencia y la sombra de las facciones rivales amenazando su poder, no dudaba en tomar medidas drásticas, más no violentas: el desparcelamiento, la expulsión inmediata de los ejidos y de la federación.<sup>54</sup>

Asimismo, ante el peligro latente de que sus enemigos, particularmente la facción antimagañista, pudieran penetrar en los ejidos, Gutiérrez Flores trató de persuadir a los comisariados ejidales para que trataran de integrar en los ejidos a los campesinos que aún no habían recibido tierra y que eran cercanos a la línea de la federación regional. En ese sentido, por ejemplo, se dirigió al presidente del comisariado ejidal del poblado de Ario de Rayón:

me permito manifestar a usted que sería conveniente la aceptación del acomodamiento de estos compañeros [de campesinos sin parcela] como una medida venefica [*sic*] para esa misma comunidad, en virtud de que hay el peligro en que al cambio de Gobierno pueda surgir nuevamente la agitación entre elementos antagónicos de ese poblado que ha venido representado un

<sup>54</sup> En algunas ocasiones se aplicaban tales medidas sin mayores argumentos. Por ejemplo, en marzo de 1937 a Víctor Miranda se le expulsó del ejido y se le quitó la parcela que trabajaba. Juan Gutiérrez Flores al solicitar al departamento agrario que aprobara esta acción, la justificaba señalando que se le expulsaba por “indigno de pertenecer a la Comunidad”. Archivo Particular de Juan Gutiérrez Flores (en adelante, APJGF), Juan Gutiérrez Flores a delegado del departamento agrario, Gustavo Martínez, 4 de marzo de 1937.

grupo de Tránsfugas [se refería a los antimagañistas] de la Revolución, que todas sus tendencias han sido destruir las tendencias sociales de esa Comunidad y de la Liga de mujeres revolucionarias [...] después de haber estudiado detenidamente el problema que puede presentarse a esa Comunidad hemos llegado a esta conclusión, en que una vez que se haga la colocación de elementos de Rinconada [los agraristas sin tierra] sin afectar intereses de ejidatarios de ese ejido, se puede considerar a estos compañeros de Rinconada como una Vanguardia de ustedes mismos, y cuando los elementos anti-revolucionarios pretendan hacer sus movimientos como siempre cada vez que hay cambio de Gobierno, entonces ya la Comunidad de ustedes se encuentra reforzada por elementos de filiación netamente revolucionaria.<sup>55</sup>

Además de las anteriores medidas, hay evidencias de que Juan Gutiérrez Flores procuró que miembros de la federación agraria ocuparan diversos cargos públicos: encargados del orden y jefaturas de tenencia,<sup>56</sup> presidencias municipales, jueces menores, diputaciones.

En suma, con base en las experiencias expuestas hasta aquí, se puede afirmar que gran parte de las diferencias entre las trayectorias del agrarismo michoacano en las distintas zonas de la entidad que aquí se han reseñado se deben, sin duda, a dos grandes factores: la forma en que se dirimió la lucha por la tierra en cada lugar y las balanzas de poder al interior de cada organización campesina entre sus bases y sus respectivos intermediarios. En Zitácuaro (en particular con Aquiles de la Peña), San José de Gracia y en Naranja los intermediarios se imponen con un rostro caciquil a las bases y son arrastrados a un ciclo de violencia tanto interior como exterior a sus respectivas organizaciones. En cambio, en lugares como Taretan y Zamora, donde el equilibrio de poder no es tan desfavorable para las bases, ocurre algo diferente; ahí es posible no solo que en sus federaciones agrarias los intereses de sus agremiados sean más escuchados sino también que haya mayor unidad en sus filas y que el riesgo de un faccionalismo belicoso sea menor. Sus líderes no aparecen como caciques (figu-

<sup>55</sup> APJGF, Carta de Juan Gutiérrez Flores al presidente del comisariado ejidal de Ario de Rayón, 21 de agosto de 1940. Consejos parecidos daba Gutiérrez Flores al comisariado ejidal de la comunidad de Etúcuaro, municipio de Tangancícuaro, 19 de febrero de 1941, APJGF.

<sup>56</sup> APJGF, véase, por ejemplo, Juan Gutiérrez Flores a presidente municipal de Tlazazalca, 14 de enero de 1939.

ras violentas) y son capaces de hacer funcionar la organización por medio del consenso más que por la coerción. En esas regiones las organizaciones agrarias son vehículos que contribuyeron a la civilización de las pasiones locales, capaces de encapsular la violencia y dirimir diferencias entre sus integrantes de manera pacífica.<sup>57</sup> En cambio, los lugares donde floreció el caciquismo eran más propensos a ser arrastrados a incesantes ciclos de violencia. En ellos la domesticación de pasiones o *habitus* hostiles (expresados en *vendettas*, pistolerismo y masculinidades agresivas, entre otras cosas) y el encapsulamiento de la violencia eran más difíciles. Tal como se apreciará en algunos de los siguientes capítulos, las organizaciones agrarias de Tierra Caliente, sierra y costa de Michoacán no lograron fungir como vehículos capaces de domesticar esa clase de *habitus* agresivos.

<sup>57</sup> Para mayores detalles del modo en que funcionaron esta clase de organizaciones como vehículos capaces de “enfriar la violencia” y resolver en forma pacífica las diferencias entre sus agremiados en diversas regiones michoacanas, véanse las siguientes obras: sobre Taretan (Salmerón, 1989) y Zamora (Becker, 1995), y para los casos de Puruándiro (Leyva, 1993) y Ciénaga de Chapala (Vargas, 1993).

### III. Factores y formas de la violencia en Tierra Caliente (c. 1940-1980)

Como se desprende del análisis de Tierra Caliente, el cual se hará en el presente capítulo, y de los casos de la sierra y costa, temas del capítulo siguiente, entre las décadas de 1940 y 1980 el clivaje cultural-religioso pierde importancia como generador de violencia, al igual que las diferencias políticas. En cambio, persiste la conflictividad agraria (aunque con menor intensidad que en el período de 1920-1940), pero empieza a ganar mayor protagonismo el mercado de lo ilícito como generador de violencia: bandas de delincuentes y, en especial, las dedicadas al cultivo y trasiego de enervantes. Para hacer frente a esa situación, el Estado acude a partidas militares, defensas rurales y pactos de civilidad entre facciones en pugna, pero no logra frenar la criminalidad.

A las oleadas de violencia instrumental debe sumarse una violencia ritual (o expresiva), que data del período anterior y que se articula con las demás, de tal suerte que podemos hablar de ciclos de violencia que se suceden y entrelazan con diferente intensidad en distintos ámbitos (o campos) y niveles (escala regional, comunitaria, interpersonal, el del *habitus*).

El problema de la violencia en las décadas de 1940 a 1980 en la Tierra Caliente de Michoacán parece muy complejo. Considero que es más fácil analizarlo si se distinguen diversas oleadas y tipos de violencia que se dan cita en ese período: de un lado una violencia instrumental (que a su vez debe desglosarse en violencia agraria, delincuencia, siembra y trasiego de enervantes) y, de otro, una violencia ritual (expresada ante todo en *vendettas*, pistolero y juegos de honor en el agro michoacano). Cada una de esas formas de violencia tiene su propia lógica y temporalidad,<sup>1</sup> pero

<sup>1</sup> Dos aspectos delimitan el período c.1940-1980. Primero, todas las formas de violencia aquí detectadas tienden a entrecruzarse en ese intervalo. Antes de la década de 1940 las fuentes casi no indican presencia de violencia ligada al cultivo de enervantes. Segundo, a raíz de la crisis económica que estalló en la década de 1980, el entramado social en la

tienden a entrelazarse, a veces con más intensidad y otras con menos, en diferentes momentos del período.<sup>2</sup>

Las raíces de la violencia en la tierra calentana se encuentran no solo en su historia de aislamiento y características geográficas de la región (siempre propicia a ser refugio de delincuentes), sino también en una conjunción de factores: el modo en que se resolvió la “cuestión agraria”, la repercusión de las obras emprendidas por la Comisión del Tepalcatepec y luego por la del Balsas, así como por las dificultades que siempre tuvo el Estado para hacer arraigar su autoridad en la región. Si bien varias de las diversas formas de violencia que se analizan también se suscitaron en otras partes de la entidad (y del país), una de las peculiaridades de la región calentana es que fue aquí donde más tendieron a agudizarse. Esto obedeció al efecto de un vertiginoso modelo de desarrollo agroexportador que se trató de impulsar en un período de tiempo relativamente corto, lo que generó una explosión demográfica y un fuerte proceso de proletarización rural que aceleró la conflictividad y la violencia (Maldonado, 2010; Pérez, 2001a; Barkin, 1972; Durán y Bustin, 1983). Este coctel de factores no se encuentra con la misma intensidad en ninguna otra región michoacana.

El propósito del presente capítulo es analizar las diferentes formas de violencia<sup>3</sup> que se dan cita en la tierra calentana, pero también interesa

---

región resultó profundamente afectado: el desplome de los precios del limón y el melón, así como el retiro de diversos apoyos estatales a la agricultura, no hizo sino presionar a parte de la población a suplir sus pérdidas cultivando enervantes a una mayor escala. En 1988 la entidad aparece como la fuente principal de decomisos de marihuana en el país (Astorga, 2016: 1725) y surgen organizaciones criminales más poderosas que serán el pivote de nuevas formas de violencia, mismas que inauguran otra etapa.

<sup>2</sup> Con Spierenburg (2008: 196-202), en el capítulo uno, ya se ha explicitado lo que aquí se entiende por violencia instrumental y expresiva.

<sup>3</sup> Aróstegui (1994: 19) afirma que a partir de la década de 1960 la bibliografía sobre violencia sufre una enorme aceleración. La violencia responde a factores en los que se entrecruzan varios planos: biológicos, psicológicos, psicosociales, simbólico-culturales, políticos, éticos e históricos, entre otros. “De ahí, que muchas disciplinas tengan mucho que decir sobre ella”. Confiesa que de ahí surge la diversidad de definiciones sobre la violencia y cree inútil pronunciarse por alguna de ellas. No obstante, aquí se entiende por violencia cualquier intrusión intencional sobre la integridad física de una persona o sobre sus bienes. Para esta definición acotada y sus usos heurísticos, véanse, Spierenburg (2008: 92) y Muchembled (2010: 10). Una definición muy cercana, pero más completa y que encuentro también muy útil es la acuñada por la Organización Mundial de la Salud: “El uso deliberado de la fuerza o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo

indagar el modo en que el Estado y la población local intentaron hacerle frente: envío de partidas militares, agentes judiciales, creación de defensas rurales y el uso de armas para la defensa propia (el pistolero).

Mi argumento es que se trata de una región en la que no surgen liderazgos fuertes capaces de encauzar la conflictividad social (como ocurrió en el bajío zamorano o en Taretan) en un sentido institucional, por lo que imperaron juegos de poder coercitivos. Ligado a esto se impulsó un modelo de desarrollo que suscitó alta exclusión social. En ese contexto, la violencia se hizo omnipresente como uno de los recursos más socorridos para resolver problemas de diversa índole (defensa de la tierra, obtener un botín, protección del honor). Las formas de violencia que se dieron cita y los instrumentos para combatir las propiciaron el surgimiento de un mercado de lo ilícito y una zona gris en la que medraron delincuentes, algunos funcionarios locales y federales, sectores empresariales y grupos minoritarios del campesinado que lograron enriquecerse.<sup>4</sup>

No deja de sorprender que la Tierra Caliente de Michoacán (también conocida como el Valle de Apatzingán),<sup>5</sup> pese a su complejidad e importancia, aún no haya llamado mucho la atención de los historiadores del siglo xx.<sup>6</sup> La ola de violencia que en años recientes ha vivido la región no

---

o privaciones” (ops, 2002: 5). Para un resumen de las formas en que se ha definido el concepto de violencia desde la Antigüedad hasta la época contemporánea, véase Imbusch (2003: 13-40).

<sup>4</sup> Como se señaló en el primer capítulo, en esa zona gris está también la violencia parainstitucional en la que se articulan actores estatales y no estatales. La persistencia del caciquismo en el siglo xx es parte de esa zona y una de las formas parainstitucionales de control político, social, de uso de la violencia y de impunidad. Por otra parte, el concepto de zona gris también puede emplearse en el sentido que le da Primo Levi (2000: 16-29) para explicar la ambigüedad moral en las relaciones sociales en ámbitos donde impera la violencia. Al referirse al campo de concentración de Auschwitz, Levi señaló que bajo condiciones de un régimen de terror se suscita un efecto deshumanizante generalizado. El término zona gris lo aplicó para indicar el modo en que se desdibujan “los límites entre el bien y el mal, lo correcto y lo incorrecto, y a que perpetradores y víctimas tienden a comportarse de maneras similares en condiciones dominadas por la violencia, el miedo y la represión social”. Véase también, Adams (2012: 14). De hecho, el propio Auyero (2007, 2012) reconoce que su concepto de zona gris lo retomó de la obra de Levi.

<sup>5</sup> En estricto sentido la Tierra Caliente michoacana se divide en una zona suroeste, que orbita en torno a Apatzingán, y una zona sureste con cabecera en Huetamo. Aquí solo me referiré a la primera de ellas.

<sup>6</sup> De ello se queja Pérez (2001a: 111-113): ningún historiador ha hecho aún una historia minuciosa de la Tierra Caliente michoacana, imperan los estereotipos (región aislada, insalubre, peligrosa, violenta).

puede comprenderse sin un análisis de los factores que la han detonado en el pasado y que permita ir más allá de los estereotipos simplificadores en los que se suele encasillar.

#### EL MODELO DE DESARROLLO

La Tierra Caliente, localizada en el suroeste de Michoacán, es un valle interrumpido por algunas colinas que comprende varios municipios: Apatzingán, Buenavista, Francisco Múgica (antes Nueva Italia), Gabriel Zamora, Parácuaro, Tepalcatepec, La Huacana, Churumuco y Aguililla. Su clima es tropical y tiene la temperatura media anual más alta del país.<sup>7</sup> Durante mucho tiempo fue una región alejada de las principales rutas comerciales. Además de apartada, era casi inaccesible: en el norte bloqueada por el enorme cerro de Tancítaro, y sierras y barrancas que lo rodean; por el sur, las sierras de Coalcomán, Aguililla y Arteaga, franquean la región; por el oriente la sierra de Inguarán y por el poniente las estribaciones del Nudo del Tigre. El valle es “una planicie con granos, cálida, reseca, con vestidura vegetal espinosa y nutrida de animales dañinos”, pero a pesar de ello, posee “buen caudal de agua” y “suelos fértiles” (González: 2001: 17-18).

Hasta bien entrado el siglo xx, la tierra calentana se caracterizó por ser refugio de toda clase de evasores de la ley y un relativo despoblamiento. Empero, el auge de la agricultura comercial que propició el Porfiriato, tornó a la región en foco de atracción de población, pero sin llegar a resolver del todo el problema de escasez de mano de obra. A la llegada del ferrocarril a Uruapan en 1889, se abren nuevos mercados para haciendas y ranchos, que estaban volcados al ganado bovino. En este escenario arribó a Tierra Caliente Dante Cusi —colono de origen italiano—, quien fundó las haciendas más productivas de la entidad, Lombardía (1890) y Nueva Italia (1909). Pronto convirtió las praderas en arrozales y limoneros, sin dejar de promover la cría de ganado (Pureco: 2008; González: 2001).

El modelo de agricultura comercial impulsado por Cusi requería mano de obra especializada para el diseño e inspección de obras de riego. La baja oferta de trabajadores seguía siendo un problema. Para afrontarlo, los hacendados fomentaron la inmigración y reclutamiento de peones de

<sup>7</sup> La más alta se registra en el mes de mayo con un promedio de 42 °C, y la más baja ocurre en los meses de invierno con una media de 24° C (Pérez, 2001b: 323-334).

Mapa III.1. Regiones de Michoacán



Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI y Maldonado (2018).



otras regiones. Así, desde la llegada de Cusi la población no cesó de crecer, pasó de 20 mil habitantes en 1890 a 33 mil en 1910. El secreto de Cusi para atraer jornaleros agrícolas fue pagar mejores salarios que las haciendas de otras zonas, además de brindar mejores condiciones de hospedaje, salud y servicios educativos. Sin embargo, el éxito en la atracción de mano de obra a la larga sería contraproducente para los hacendados. Con el tiempo agudizó el subempleo y propició el descontento de los peones, que comenzaron a luchar por mejorar sus condiciones socioeconómicas en las haciendas. Esto culminaría con una oleada sindical en la década de 1930 que llevaría al reparto agrario (Angón, 2001: 268-269).

Para Luis González, a pesar de las mejoras económicas que ofrecían hacendados como Cusi y las prédicas de los curas, peones, jornaleros y, en general, los habitantes de la región, se caracterizaron por cinco vicios muy arraigados: “alcoholismo”, “lujuria”, “bilis” (pistolerismo), “ociosidad” y el “gusto por el juego” (González, 2001: 37-38).<sup>8</sup> Cabe señalar que estos cinco “vicios” no eran exclusivos de los calentanos, pues era muy común hallarlos en la población rural de toda la entidad (y posiblemente del país), pero en la zona calentana adquirieron especial relevancia al articularse con las olas de violencia que serán objeto de nuestro análisis.

Bajo el impacto de la Revolución, la zona fue víctima del endémico bandolerismo (Garciadiego, 2010; Ochoa, 1990; Mijangos, 2020) que —como se señaló en el capítulo anterior— asoló a la entidad entre 1915 y 1918. Luego la población fue sacudida con gran intensidad por la rebelión cristera entre 1926 y 1929. De hecho, la sierra alledaña de Coalcomán fue el principal bastión cristero del país (Meyer, 1993; Guerra Manzo, 2015a; Purnell, 1999). Todo ello no dejó de minar a las otrora boyantes haciendas de los Cusi, pero lo que las llevaría a la extinción fue el sindicalismo agrarista que empezó a desarrollarse al término de la Cristiada. En diferentes oleadas llegaron a Tierra Caliente misioneros culturales y activistas cardenistas que no tardaron mucho en organizar a los trabajadores de las haciendas. Primero reclamaron mejores condiciones de trabajo y reconocimiento a sus sindicatos y, para lograrlo, emprendieron diferentes movimientos huelguísticos. El más grave ocurrió en

<sup>8</sup> Pero si bien las haciendas de Lombardía y Nueva Italia destacaron por su carácter industrial, la mayor parte de la región estaba conformada por ranchos dedicados a la ganadería (Cochet, 1991; Leonard, 1995; Barragán y Lynck, 1975).

1933 y terminó con algunos muertos (Pureco, 2008).<sup>9</sup> Más tarde, con el apoyo de Cárdenas en la presidencia, las haciendas serían expropiadas y repartidas a los trabajadores en forma de ejidos colectivos.

Además de las haciendas de Cusi, se expropiaron las de las familias Sierra, Treviño y Ortega, dedicadas sobre todo a la ganadería. Cárdenas repartió 61 449 hectáreas de Lombardía y Nueva Italia a 2 066 beneficiarios, distribuidos en nueve ejidos. En ellos Cárdenas implementó un modelo cooperativista para promover en tierras fértiles e irrigables una agricultura de exportación exitosa. Los ejidos fueron organizados en dos grandes cooperativas de producción colectiva. La sociedad de Lombardía tenía a su cargo cuatro ejidos y la de Nueva Italia, cinco (Glantz, 1974; Barret y Linck, 1975).

Fuera de la presidencia Cárdenas siguió influyendo en la tierra calentana. En el marco modernizador del sexenio de Miguel Alemán Valdez (1946-1952) se creó por decreto presidencial, el 17 de julio de 1947, la Comisión de la Cuenca del Río Tepalcatepec, de la cual Cárdenas fue su Vocal Ejecutivo. En 1960 sería sustituida por la Comisión del Balsas, también encabezada por Cárdenas hasta su muerte en 1970. Ambas comisiones tuvieron por funciones impulsar en sus áreas de influencia proyectos de desarrollo (en materia agrícola e industrial), obras de aprovechamiento de riego, desarrollo de energía, escuelas, campañas sanitarias, vías de comunicación (carreteras, ferrocarriles, telégrafos), creación y ampliación de poblados. Sus principales acciones en Michoacán se centraron en la sierra de Uruapan, el Valle de Apatzingán y la región calentana del Balsas. Las vertiginosas obras de las comisiones convirtieron en poco tiempo una región “repulsiva” en “atractiva” y la migración se “tornó torrencial” desde mediados del siglo xx. La población se cuadruplicó en treinta años y con ella también el hambre de más tierras (Calderón, 2001: 233-266; González, 2001: 17-66).<sup>10</sup>

Entre 1950 y 1960 el área cultivada de Tierra Caliente aumentó 2.5 veces y la de irrigación casi seis veces. De ese modo, se fue constituyendo una agricultura de exportación, primero dominada por el algodón, luego por el melón y el limón, entre otros cultivos (pepino, mango, papaya,

<sup>9</sup> En ese conflicto se aprecian ya divisiones entre “cromistas-serratistas” y “cardenistas”.

<sup>10</sup> En 1950 la tierra calentana aún era muy insalubre y estaba aislada, su población era de 49 mil habitantes, distribuidos en pequeños poblados, pero para 1970 la cifra se disparó a 161 mil (Angón, 2001: 272; Maldonado, 2010: 379-383).

sandía, ajonjolí). Cambiaron también las técnicas agrícolas y se triplicó el valor de la producción por hectárea (Barkin, 1972: 6).

La forma en que se distribuyeron los beneficios de ese modelo de agricultura de exportación no fue equitativa. Angón, quien profundizó en el estudio del cultivo del algodón (que dominó las actividades agrícolas entre 1950 y 1970) y en el del melón (imperante entre 1970 y 1980), señala que ese modelo de desarrollo incrementó el empleo y benefició a algunos sectores del campesinado, pero sobre todo a las transnacionales y a los intermediarios.<sup>11</sup> Se formó un ejército de trabajadores residentes, pero sus condiciones de vida y de trabajo fueron deplorables: vivían sin seguridad social ni laboral, muchos de ellos sin conocer siquiera a sus patrones y sin firmar contratos laborales, pues eran enganchados por intermediarios.<sup>12</sup> En 1970, más de 50 por ciento de la población económicamente activa declaró trabajar para otros como su principal fuente de ingreso (Barkin, 1972: 13). La Tierra Caliente se convirtió así en una zona “de gran riqueza agrícola y mucha pobreza social, cuyo principal beneficiario ha sido el capital internacional” (Angón, 2001: 279-280).

Si bien los ejidatarios tenían tierra, carecían de los medios para hacerla rendir, pues el crédito público siempre fue escaso y se destinó a los ejidos más productivos. Los inversionistas privados llenaron ese vacío. Como resultado floreció una agricultura de contrato en la década de 1950, dominada por los agronegocios (Pérez, 2001a: 124-125).

La importancia del crédito agrícola en los cultivos comerciales permitió, a los que podían acceder a él, acaparar las mejores tierras a través de contratos de arrendamiento. A pesar de que 90 por ciento era tierra ejidal y estaba prohibido por ley arrendarlas, en la práctica el arrendamiento de tierras ejidales fue ganando terreno, para dar lugar a un neolatifundismo y a un proceso de kulaquización de los ejidos.<sup>13</sup> Ante la falta de crédito

<sup>11</sup> En su relato autobiográfico, a esa misma conclusión llegó Lemus (2004: 357-360), quien ocupó diversos cargos en el Banco de Crédito Ejidal en la zona, además de fungir como líder campesino desde la década de 1950.

<sup>12</sup> Las condiciones eran especialmente deplorables para los migrantes temporales. Llegaban a trabajar en las cosechas y durante tres meses vivían y dormían a “orillas del sembrado de melón. Su casa se reducía a una enramada hecha de paja de ajonjolí”. Utilizaban “las cajas de fertilizantes como mesas y sillas y como utensilios algunas cajas de agroquímicos” (Angón, 2001: 278).

<sup>13</sup> Al estudiar el caso del Bajío zamorano, Meyer (1987: 25) ha planteado que la reforma agraria dio lugar a un proceso de diferenciación en los ejidos, entre ejidatarios pobres (que solo tenían su parcela) y ejidatarios “ricos” (que además tenían yuntas, aperos, cier-

muchos ejidatarios (luego de que en 1950 los ejidos colectivos llegaron a su fin, para distribuir las parcelas en forma individual) y parte de los pequeños propietarios no tuvieron otra opción que rentar sus tierras, ya sea a otros ejidatarios con posibilidades de cultivarlas o a empresas transnacionales. Algunos de ellos incluso se convirtieron en jornaleros agrícolas en sus propias tierras.<sup>14</sup>

Con el tiempo las empacadoras, muchas de ellas extranjeras, terminaron dominando los préstamos y el aseguramiento de las cosechas de algodón, melón, sandía y limón, entre otros productos. Se tornó más redituable la comercialización que el cultivo (Stanford, 2001).<sup>15</sup> Se instauró así un sistema de poder clientelar y caciquil (una zona gris), en el que grandes propietarios e intermediarios controlaban el sistema de acopio, al personal de vigilancia de la producción y las normas de calidad de los productos, que solían excluir a los pequeños propietarios. El Estado, y el proyecto asistencial cardenista, terminó subordinado a la lógica del capital transnacional, fue este el que impuso las reglas de juego en Tierra Caliente (Maldonado, 2010: 131-137; Durán y Bustin, 1983). Cuando en las décadas de 1970 y 1980, la crisis económica trae consigo la caída de los precios del limón y el melón, así como el gradual retiro de los apoyos estatales, coaccionó a la gente de la región a subsidiar sus pérdidas cultivando enervantes, sobre todo marihuana. Es en esos años cuando su cul-

---

to capital y las conexiones necesarias para prosperar). Emerge así un nuevo tipo de actor de raigambre ranchera: “el *kulaki* o ranchero de los ejidos”. Se trata de una figura que explota y domina a los demás ejidatarios. El *kulaki* basa su poder en los siguientes factores: formación de milicias armadas (llamadas “defensas sociales”), mediante las cuales siembra el terror entre los ejidatarios; control de comités ejidales a través de pequeños grupos con los que manipula las asambleas campesinas y se autoperpetúa en el poder; alianza con el Estado a través de sus lazos con múltiples funcionarios y agencias burocráticas que tienen injerencia en el campo (ingenieros agrarios, delegados del Banco Ejidal y el Departamento Agrario, comités estatales del partido oficial), así como apoyo del gobernador y el ejército. Todo lo cual convierte a los *kulaks* en “señores de horca y cuchillo”. Hay evidencias de que en los ejidos de Tierra Caliente también se registró un proceso de kulakización.

<sup>14</sup> En 1970, por ejemplo, el Banco Ejidal solo otorgaba crédito a 33 de los 96 ejidos de la zona. Además el sistema de riego que construyó la Comisión no tenía tamaño suficiente para suministrar agua a todas las tierras (Barkin, 1972: 12-13).

<sup>15</sup> Lemus (2004: 357, 359) señala que el mercado del limón y el melón estaban controlados por empresarios estadounidenses, en colusión con los directivos de las asociaciones de productores: no había discusiones, “comprador y vendedor se coludían para fijar los precios a veces irrisorios, pero había en el fondo un sobreprecio que era entregado a los directivos [de las asociaciones de productores]”.

tivo empieza a generalizarse (Maldonado, 2010: 379-383; Pérez, 2001b; Malkin, 2001; Astorga, 2016).

Como se verá con mayor detalle, las fuertes transformaciones que experimentó la región bajo el nuevo modelo de desarrollo ocasionaron litigios por invasiones de tierras, aumento de la delincuencia y oleadas de violencia.

### CONFLICTIVIDAD AGRARIA

En 1944, un sector de los ejidatarios de Nueva Italia se dirigió al gobernador Félix Ireta (1940-1946) para manifestar su inconformidad con el presidente municipal Ignacio Herrera Silva, quien apoyado por “un grupo minoritario” de ejidatarios gobernaba el municipio ejerciendo represalias contra los que no lo apoyaban.<sup>16</sup> Se inició así un largo proceso de divisiones y pugnas por el control tanto de la Sociedad de Ejidatarios como del ayuntamiento. Los testimonios indican que terminó imponiéndose un grupo encabezado por Pablo Padilla Martínez, que se mantuvo en el poder hasta la década de 1960. Este, apoyado por el Banco Ejidal, no dudó en emplear la violencia contra sus opositores, en un estilo similar al de los cacicazgos que se revisaron en el capítulo anterior.

En junio de 1947, un grupo de campesinos envió un telegrama a la presidencia de la república para denunciar que habían sido “agredidos a balazos” en los propios campos de trabajo por una “cuadrilla [de] malecheros, dirigidos por Pablo Padilla, quienes asesinaron cobardemente [a tres] compañeros ejidatarios”. Y en otra misiva hacían saber que ese grupo, apoyado en “sus flamantes pistolas” tenía “aterrorizado a todo este pueblo, y estos mismos son los que han venido explotando a todo el campesinado de esta región”. A causa de ello, “más de 300 campesinos que andaban trabajando en sus tablas de arroz”, ahora se encontraban huyendo por los cerros y poblaciones circunvecinas, pues temían ser asesinados.<sup>17</sup>

Un informe de un visitador de Hacienda, comisionado para investigar las anomalías fiscales en la región, tras haber inspeccionado diversos ejidos de Nueva Italia y Lombardía, encontró que el jefe de zona del Banco Nacional de Crédito Ejidal, Felipe Madera Aguirre, tenía establecido “un

<sup>16</sup> AGHPEM, Secretaría de Gobierno, Sección Gobernación, serie Nueva Italia, caja 1, exp. 3, Ejidatarios de Nueva Italia a Félix Ireta, 25 de marzo de 1944.

<sup>17</sup> AGHPEM, Secretaría de Gobierno, Sección Gobernación, oficio transcrito del Oficial Mayor al Procurador General de Justicia, 30 de junio de 1947; y “Ejidatarios Dispersos” a Miguel Alemán Valdez, sin fecha.

completo feudo, pues aquí no se puede hacer nada, sin la voluntad de él y desde luego y muy a pesar de la masa ejidataria, son de él los Presidentes de Comisariado Ejidal, Presidente Municipal y en general, todo lo que le rodea”. Los ejidatarios se “estaban muriendo de hambre”, a pesar de que eran poseedores de las mejores tierras, en las cuales “se levantan dos cosechas de arroz y limón todo el año y en donde se explotan cuando menos doce mil cabezas de ganado vacuno”. Se agregaba en el informe que nunca se les rendían cuentas de sus cosechas: “y se les tiene a base de trabajadores concediéndoles tres o cuatro días de trabajo a la semana, sufriendo cuanta afrenta se ha inventado”. Vivían entre la rabia y la resignación. Esos ejidatarios agraviados habían intentado ver a Lázaro Cárdenas para exponerle sus quejas, pero las camarillas dominantes siempre “les cortan toda oportunidad”, pues cuando Cárdenas llega a la región “forman un verdadero cordón de incondicionales, que no les permiten para nada hablar con él, no obstante el cariño que les tiene”.<sup>18</sup>

Esa clase de nexos entre el delegado del Banco Ejidal, el ayuntamiento y una camarilla de ejidatarios que dominaba la Sociedad Ejidal, tendían a repetirse en otros municipios calentanos, y los agravios del campesinado son muy similares a los del caso de Nueva Italia, dando lugar así a una “zona gris” para alianzas que propiciaban contubernios a costa de los ejidatarios.<sup>19</sup>

Diversas comunidades agrarias del municipio de Tepalcatepec, el 9 de octubre de 1944, se dirigieron al gobernador para solicitar “el cambio inmediato de las Autoridades Municipales por ser individuos completamente nosivos [*sic*] a las agrupaciones Agrarias y agitadores de las mismas”, ya que se dedicaban a “cometer abusos y patrocinar asesinatos que de algún tiempo acá se han venido sucediendo con alguna frecuencia”. Por ejemplo, el 30 de septiembre de ese mismo año fue asesinado el ejidatario León Tozcano, “de lo cual el Presidente Municipal en unión de otros cuatro individuos fueron los directores intelectuales”. Aclaraban que sus vidas estaban en peligro, pues carecían de armas para defenderse de quienes se habían autoproclamado “caciques del pueblo”.<sup>20</sup>

<sup>18</sup> AGHPEM, Secretaría de Gobierno, Sección Gobernación, serie Nueva Italia, caja 1, exp. 6, Luis Corral Alcaraz a Oficial Mayor de Gobierno, 20 de abril de 1951.

<sup>19</sup> Al respecto es muy ilustrativa la obra de Glantz (1974), así como los numerosos testimonios que ofrece Lemus (2004).

<sup>20</sup> AGHPEM, Secretaría de Gobierno, Sección Gobernación, serie Tepalcatepec, caja 1, exp. 1.

En el centro ejidal de Felipe Carrillo Puerto (mejor conocido como La Ruana), municipio de Buenavista, una investigación ha podido detectar que los puestos de dirección en jefaturas de tenencia, autoridades ejidales y municipales, fueron “medios para obtener beneficios particulares”. La mayoría de los que ocuparon estos puestos, los usaron para enriquecerse. Durante el auge algodonerero en la región, “se perfiló un grupo político activo que controló no solo la dirección política y económica del centro ejidal sino de toda la región, de acuerdo a la política del Banco Ejidal”. Este grupo controlaba “los diferentes ejidos por medio de los créditos (para los cultivos que a ellos les convenían), y a los comisariados ejidales a través de sobornos”.

El grupo en el poder acaparó parcelas ejidales y se las adjudicó a sus familiares y propició “el fenómeno de la concentración de la tierra”. Las parcelas que se rentaban o se vendían eran adquiridas por unas cuantas familias. “Existe el caso de familias que contaban con 10 hectáreas y que en la actualidad [1983] poseen hasta 500 hectáreas en terrenos ejidales y privados”. Este grupo tampoco dudó en emplear “el asesinato político” para acabar con la disidencia (Ortiz, 1983: 66-70).

A pesar de la represión, esa disidencia siguió manifestándose de diferentes formas. En 1964, en una síntesis de diversos informes judiciales se decía al gobernador que en Buenavista, Apatzingán y Gabriel Zamora, había personas afiliadas al Partido Popular Socialista (PPS), a la Central Campesina Independiente (CCI) y al Movimiento de Liberación Nacional (MLN). Todas ellas inculcaban odios contra “el sistema gubernamental” y prometían reparto agrario a sus seguidores a costa de “los pequeños propietarios de la región”, invadiendo sus tierras. En Apatzingán, precisaba el informe, el presidente municipal Marcial Valencia, un “millonario”, “no atiende los asuntos de las personas que van a plantearle sus problemas, pasándole todos los asuntos al Secretario del Ayuntamiento y por tal motivo, se logró saber cierto descontento”. Y, por si fuera poco, el comandante de la policía siempre “realiza un recorrido en la madrugada, con los dueños de las cantinas y cabarets, recibiendo dinero de las citadas personas”; además de extorsionar también “a las mujeres galantes”, se permitía entrar “a esos centros de vicio a los menores de edad”.<sup>21</sup>

<sup>21</sup> AGHPEM, Secretaría de Gobierno, Sección Gobernación, serie Apatzingán, caja 5, exp. s.n., Alberto Lozano Vázquez a gobernador, 7 de enero de 1964.

Campesinos descontentos de Nueva Italia denunciaron que en ese lugar los dirigentes de la Sociedad de Crédito Ejidal, asesorados por Pablo Padilla, estaban cometiendo varias anomalías: venta y renta inmoderada de parcelas hasta constituir “un verdadero latifundio”, venta de un molino de arroz sin el aval de la asamblea de ejidatarios, malos manejos de los bienes comunales sin rendir cuenta claras de los mismos. Pedían la intervención del presidente de la república “para evitar algún choque sangriento, porque las Autoridades no nos hacen Justicia ya que estas se encuentran vendidas con dichos señores”.<sup>22</sup>

De nueva cuenta, un numeroso grupo de ejidatarios, el 3 de febrero de 1966, manifestó al gobierno del estado que desde 1947, Pablo Padilla, secretario general del Comité Regional de la Confederación Nacional Campesina (CNC), junto con un grupo de familiares y pistoleros, “ha fomentado una ola de terror en este municipio”. Dentro del ejido ha impulsado la persecución de ejidatarios disidentes, a varios de los cuales “ha matado con lujo de crueldad, hasta decapitándolos y cortándoles los miembros genitales”. A raíz de ese hecho, agregaban, fueron encarcelados varios de sus seguidores “y hoy están de nuevo libres” y se han aliado al cacique Gabino Sánchez, aumentando los “males al pueblo y al ejido”. Pedían se hiciera una investigación sobre el “enriquecimiento ilegal” de Pablo Padilla y su grupo.<sup>23</sup>

En la segunda mitad de la década de 1970, un ahijado de Pablo Padilla, Delfino Pérez, heredó el poder de su padrino —para entonces ya finado— y se convirtió en presidente municipal de Nueva Italia. Ejidatarios disidentes se quejaban de que seguía ejerciendo un caciquismo similar al de su predecesor: despojos de parcelas, uso de pistoleros, a los que se daban credenciales de policía municipal y desaparición de quienes estorbaban “sus sucias maniobras”.<sup>24</sup> Todavía en 1984 había expresiones de disidencia contra el caciquismo en Nueva Italia, ahora canalizada por miembros de la Central Independiente de Obreros Agrícolas y Campesinos (CIOAC).<sup>25</sup>

<sup>22</sup> AGHPEM, Secretaría de Gobierno, Sección Gobernación, serie Nueva Italia, caja 2, exp. 7, Comité de Organización Agraria Ejidal de Nueva Italia a Presidente de la República, 29 de julio de 1965; Liga Femenil de Nueva Italia a Confederación Nacional Campesina, 4 de enero de 1965.

<sup>23</sup> AGHPEM, Secretaría de Gobierno, Sección Gobernación, serie Nueva Italia, caja 3, exp. 2.

<sup>24</sup> AGHPEM, Secretaría de Gobierno, Sección Gobernación, serie Nueva Italia, caja 4, exp. 12, Gustavo Cortés Barbosa y demás firmantes a Procurador General de Justicia, 21 abril de 1976.

<sup>25</sup> AGHPEM, Secretaría de Gobierno, Sección Gobernación, serie Nueva Italia, caja 6, exp. 16.



Esta clase de pugnas ocasionadas por el “caciquismo” violento al interior de los ejidos o por el mal manejo de bienes comunales, no dejó de manifestarse en otros municipios calentanos en las décadas de 1960 y 1970.<sup>26</sup> Pero también eran focos agrarios generadores de violencia los conflictos entre solicitantes de tierra y pequeños propietarios, cuyas propiedades solían ser invadidas. Las partidas militares con frecuencia eran solicitadas por las partes para defender sus intereses; en ocasiones se mantenían neutrales y en otras apoyaban a una de ellas, generalmente a los pequeños propietarios.

Como puede apreciarse, “la cuestión agraria” propiciaba varias clases de tensiones, muchas de las cuales se expresaron de manera violenta, especialmente fueron crueles las prácticas empleadas por los caciques calentanos. Las organizaciones campesinas no dejaron de estar colonizadas por camarillas de ejidatarios que a través de prácticas coercitivas dieron lugar a feroces cacicazgos, poco inclinados a dirimir diferencias internas de manera pacífica. Algo que no deja de contrastar con otras regiones michoacanas, donde las organizaciones agrarias eran un foro para la discusión y resolución de problemas de sus agremiados sin acudir al empleo de las armas. Como se verá en otros capítulos, la oscura figura coercitiva del cacique ejidal no dejará de tener sus resonancias en las formas de violencia y de mediación que impondrían los jefes de plaza del crimen organizado en el alba del siglo XXI.

<sup>26</sup> Así, en 1966 en Apatzingán, en el poblado La Palma, un grupo de campesinos se quejó, el 27 de abril de 1966, de que fueron “ametrallados por agentes judiciales y un grupo de maleantes” encabezados por el “conocido criminal Manuel Lucatero”, con la intención de despojarlos de tierras que les concedió Lázaro Cárdenas, AGHPM, Secretaría de Gobierno, Sección Gobernación, serie Apatzingán, caja 9, exp. s.n. En Cenobio Moreno de ese mismo municipio, el jefe de la tenencia solicitaba con urgencia una partida militar, el 24 de septiembre de 1966, dado “el faccionalismo” entre el comisariado ejidal y el cacique de la región, pues ello puede derivar “en hechos de sangre”, AGHPM, Secretaría de Gobierno, Sección Gobernación, serie Apatzingán, caja 10, exp. s.n. En La Huacana, había quejas, el 11 de febrero de 1972, de que el cacique local y sus pistoleros habían despojado a ejidatarios, así como asesinado a algunos miembros de la Defensa Rural, AGN, Sedena, Estado Mayor, 021, Quejas, caja 82/77454/4/, exp. 612-1964. En el municipio de Gabriel Zamora, donde se ubicaba la exhacienda de Lombardía, había quejas de “caciquismo y malos manejos en los ejidos”, ejercicio de la violencia, desparcelamiento y existencia de un creciente número de “maleantes”, 29 de noviembre de 1976. AGN, Sedena, Estado Mayor, 021, Quejas, caja 87/77459/4/, exp. 583-1976.

## EL FLAGELO DE LA DELINCUENCIA

Sobre un escenario agrario cargado de tensiones, en los diferentes municipios calentanos se suscitaron fenómenos delincuenciales que constituían un flagelo para la población. El Estado procuraba brindar su ayuda mediante el envío de partidas militares, agentes judiciales o de armas para constituir defensas rurales. Estos cuerpos, que como ya se ha visto en el segundo capítulo, tienen su origen en la lucha de los pueblos contra el agudo bandolerismo de la segunda mitad de la década de 1910, eran unidades constituidas por ejidatarios elegidos en asambleas, equipados y adiestrados por la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), a la cual quedaban subordinados. No recibían salario, pero sí tenían prestaciones sociales. Sus miembros duraban en el cargo tres años, pero podían ser reelectos. Tenían prohibido inmiscuirse en labores políticas o faccionales, así como ejercer tareas policíacas. Bajo previa autorización de la Sedena, entre sus funciones estaba auxiliar a las autoridades civiles en el combate a los juegos prohibidos; siembra, tráfico y consumo de enervantes; abigeo y cualquier clase de delitos que alteraran el orden.<sup>27</sup> En el suroeste michoacano las defensas rurales hasta bien entrado el siglo xx no dejaron de tener gran importancia como uno de los elementos para intentar brindar seguridad a los pueblos.

En La Huacana, un ranchero escribía al gobernador manifestando que había un grupo de maleantes que en la temporada de cosechas de cascote, maíz y ajonjolí, se dedicaba “a robar dichos productos a los dueños legítimos” y aprovechaba “para cometer sus fechorías las sombras de la noche”.<sup>28</sup>

<sup>27</sup> [https://www.sedena.gob.mx/pdf/otros/instruc\\_org\\_fun\\_empl\\_cpos\\_def\\_rur.pdf](https://www.sedena.gob.mx/pdf/otros/instruc_org_fun_empl_cpos_def_rur.pdf) [consulta: 19 de enero de 2017]. Un reportaje de la revista *Proceso* del 30 de diciembre de 2005, apoyado en fuentes de la Sedena, señala que en ese año los Cuerpos de Defensas Rurales —denominados así desde 1974— estaban formados por 12 mil campesinos con presencia en 21 estados del país. Michoacán era la entidad “con el mayor número de guardias rurales, con 1472 elementos, seguido por Chiapas, con 1314; Chihuahua, con 1286, y Durango, con 1042. En otros 17 estados del país el número de esos campesinos no pasa los mil [...] En la estructura orgánica jerárquica del ejército mexicano, dependen directamente del alto mando de la Sedena, y están a la par de la Policía Militar, de las Fuerzas Especiales, de las Aerotropas y de los Guardias Presidenciales” [<https://www.proceso.com.mx/nacional/2005/12/30/paramilitares-en-mexico-cuerpos-de-defensas-rurales-de-sedena-56185.html>]. En algunas regiones, como en Tierra Caliente, varios de sus elementos, como se verá, se sumaron al movimiento de autodefensas de 2013.

<sup>28</sup> AGHPM, Secretaría de Gobierno, Sección Gobernación, serie Ejército y Guerra, caja 8, exp. 154. Salvador Villegas a gobernador, escrito sin fecha, pero probablemente sea de 1950.

El 11 de febrero de 1955, el presidente municipal de Tepalcatepec informaba al secretario general del gobierno de la entidad que dos bandas de abigeos asolaban al municipio. Una de ellas, apodada Los Tacuachos, robaba el ganado y luego desaparecía “en la Barranca de los Cuches y también en el rancho de la Longaniza”. La mayoría de sus integrantes, cuyos nombres proporcionaba, eran de Apatzingán. La otra banda procedía en forma similar, solo que la zona en la que operaba era la del poblado Los Nogales. El alcalde solicitaba se ordenara una “investigación a fin de acabar con estos maleantes que tienen asorada [sic] a la región”.<sup>29</sup>

En Nueva Italia, el comandante de las defensas rurales hizo saber a la Suprema Corte de Justicia, el 9 de enero de 1962, que había una ola de robos de ganado y de “casas-habitación”. Y la población “ya estaba harta”. Por si fuera poco, existía una complicidad entre autoridades municipales, policía y ladrones. Manifestaba un hecho concreto: hace cinco días la defensa rural atrapó a cinco “rateros”, quienes intentaron sobornar a los rurales. Estos no aceptaron nada y “los entregaron [a las autoridades] y como traían bastante lana al día siguiente los dejaron ir, y así hacen con todos los que agarran”.<sup>30</sup>

De esta clase de complicidades se quejó el propio comandante del batallón 49, con sede en Apatzingán, el general Salvador Rangel Medina, que tenía a su cargo toda la región de Tierra Caliente:

La persecución de maleantes, el desarme de los individuos [combate al pistolero...] y la lucha contra el abigeato, cuyos resultados no son tan satisfactorios [... Pues] Intereses creados, viejos cacicazgos, falta de interés por la región [de autoridades locales] y, en todos los casos, el deseo de mantener viva una situación que debió haber desaparecido mucho tiempo atrás, entorpecen el trabajo de los hombres del cuarenta y nueve.<sup>31</sup>

Como las defensas rurales eran el principal instrumento que tenían los pobladores para protegerse, en ocasiones solían ser objeto de represalias.

<sup>29</sup> AGHPEM, Secretaría de Gobierno, Sección Gobernación, serie Tepalcatepec, caja 1, exp. 7.

<sup>30</sup> AGHPEM, Secretaría de Gobierno, Sección Gobernación, serie Nueva Italia, caja 2, exp. 3.

<sup>31</sup> AGHPEM, Secretaría de Gobierno, Sección Gobernación, serie Apatzingán, caja 2, exp. s.n., Boletín Mensual *Tres Palabras* del 49 Batallón de Infantería, número 10, 1962.

Así, el 18 de noviembre de 1972, en Tepalcatepec, una banda de cien hombres llegó al poblado a las tres de la mañana y secuestró al “Jefe de la Defensa J. Jesús Valencia y tres Soldados Rurales”. Un día después fueron liberados, pero sus armas nunca se las regresaron. Sus secuestradores no dejaron de advertirles “que en caso de que dieran parte a la Autoridad les iría mal, fueron amenazados de muerte”.<sup>32</sup>

En Nueva Italia, el 16 de enero de 1964, el Comité Regional Campesino de ese lugar pedía al gobernador su ayuda para resolver el problema del abigeo, pues “se han registrado algunos robos de ganado” y se necesitaba organizar una defensa rural “que cuide nuestros intereses y aprehenda a los abigeos, ya que no se cuenta con las garantías de las autoridades municipales”. Lejos de ello, hace unos días, el hermano del presidente municipal se “robó un becerro y no se hizo justicia al dueño del animal, ni [se] castigó al delincuente”.

Con los elementos de las tropas federales tampoco se podía contar, pues “no obstante la brillante dirección del Comandante del 49 Batallón General Salvador Rangel Medina, estos se dedican a balacear, golpear y encarcelar campesinos”, como pasó en los poblados Huerta de Gambara (Nueva Italia) y Las Cruces (Tumbiscatío).<sup>33</sup>

En un informe del primero de diciembre de 1965, el presidente municipal de Tepalcatepec precisaba que en materia de seguridad se habían cometido, desde el primero de enero de 1963, la siguiente clase de delitos: cinco homicidios, treinta lesiones, 42 robos, 22 daños a las cosas, trece abigeos, quince violaciones a menores de edad,<sup>34</sup> catorce injurias,

<sup>32</sup> AGHPEM, Secretaría de Gobierno, Sección Gobernación, serie Tepalcatepec, caja 3, exp. 1, Procurador General de Justicia de Michoacán a gobernador, 28 de noviembre de 1962.

<sup>33</sup> AGHPEM, Secretaría de Gobierno, Sección Gobernación, serie Nueva Italia, caja 2, exp. 5. Y en un escrito del 5 de mayo de 1964 el comité volvía a insistir sobre la necesidad de dar garantías a la gente del campo, “sobre todo en los lugares tan apartados como son los del Municipio de Tumbiscatío, que se ven asotados [sic] de matones y ladrones, sin que se castigue a nadie”.

<sup>34</sup> La violencia sobre las mujeres era muy común en la región (violaciones, estupro, golpes). Las respuestas de ellas iban desde la resignación pasiva hasta la denuncia de sus agresores ante las autoridades competentes. Muchas llegaron también a formar organizaciones para mejorar su situación (ligas femeniles y antialcohólicas). En sus misivas a las autoridades, era muy común que culparan a los centros de prostitución y a los expendios de bebidas embriagantes como las principales fuentes de desorden moral (bravuconería, pistolero, escándalos) y de la violencia contra ellas, por lo cual reiteradamente solicitaban la clausura de esos centros.

tres fraudes, ocho violaciones a domicilio, trece amagos a mano armada, entre otros. En total, en 1963 y 1964 ocurrieron 101 delitos, mientras que en 1965 solo 83.35 Esos datos revelan una gran actividad delincuen- cial en la región.

No es casual que el comandante de la 21ª zona militar informara a la Sedena que con frecuencia el gobernador de Michoacán, a través de la Procuraduría de Justicia, solicitaba “apoyo para Policías Judiciales y Pre- ventivas, para la aprehensión de delincuentes del orden común, que gene- ralmente se localizan en zonas aisladas que representan gran peligro por la escasez de dichos elementos y que solo con el respaldo del ejército pue- den lograrse”.<sup>36</sup>

Es sintomático que el presidente municipal de Tepalcatepec informara al gobierno de la entidad, el 2 de diciembre de 1967, que en las últimas fechas “se han sucedido varios hechos de escándalo y homicidios”, por lo cual pedía con urgencia el envío de una partida militar, pues “por algu- no de esos homicidios tuve que cesar a toda la policía de este lugar y las defensas rurales me están auxiliando”.<sup>37</sup>

El 9 de marzo de 1968, en un oficio de la ciudadanía de Tepalcate- pec dirigido al presidente municipal, se señalaba que ha habido “un cre- ciente número de homicidios, robos, asaltos, secuestros y escándalos con armas de fuego; se da usted cuenta de que el pistolero es una amenaza constante en esta cabecera [municipal] y principalmente en los ranchos”. Estamos en manos de un sinnúmero de “salvajes que de la pistola, la bra- vuconería y el escándalo hacen gala impunemente sin que nadie frene esa anarquía”. El municipio está “en plan de progreso económico” y con sus “tributos [impuestos] cree ser merecedor de que se le proteja contra los malvivientes y delincuentes que por decenas vienen a refugiarse a nuestro Municipio y que pasean indolentemente su impunidad y su irrespetuosi- dad a la ley”. El escrito finalizaba con la petición de que se gestione con urgencia una partida militar en el lugar.<sup>38</sup>

<sup>35</sup> AGHPEM, Secretaría de Gobierno, Sección Gobernación, serie Tepalcatepec, caja 4, exp. 3.

<sup>36</sup> AGN, Sedena, Estado Mayor, 021, Quejas, caja 84/77456/1/, exp. 1185-1966, Informe de General Gonzalo Castillo Ferrera a Sedena, 28 de noviembre de 1967.

<sup>37</sup> AGHPEM, Secretaría de Gobierno, Sección Gobernación, serie Tepalcatepec, caja 4, exp. 10.

<sup>38</sup> AGHPEM, Secretaría de Gobierno, Sección Gobernación, serie Tepalcatepec, caja 4, exp. 10.

Los anteriores mensajes resultan significativos sobre la problemática que vivía la zona: las obras de la Comisión del Tepalcatepec y la del Balsas habían traído prosperidad, pero también mayor delincuencia. El Estado parecía no darse abasto para enviar partidas militares a todos los lugares en que eran requeridas. Algunas partidas eran itinerantes y otras se establecían un tiempo en un poblado para luego ser mudadas a otro. Las bandas delictivas se refugiaban en territorios menos vigilados. Ante unas autoridades incapaces de brindar seguridad, la población tenía que buscar su propia protección formando defensas rurales, pero no siempre eran suficientes. Con frecuencia, muchos poblados se veían desbordados por “los salvajes de la pistola”.<sup>39</sup>

Varios factores hacían que el flagelo de la delincuencia fuera más agudo en el suroeste michoacano que en cualquier otra región de la entidad: el fuerte efecto sobre la población de las obras emprendidas por las dos comisiones hidráulicas, que en tan corto tiempo elevó el crecimiento demográfico a tasas muy altas (entre 1947 y 1970 casi se cuadruplicó la población), lo que ocasionó diversos trastornos sociales (Angón, 2001: 272; Maldonado, 2010: 379-383); el hecho de que fuera la región más extensa de Michoacán, con muchos pueblos aislados entre sí, y que contara además con serias deficiencias en las vías de comunicación y tuviera muy bajos niveles de seguridad.

En ese contexto es comprensible la desesperación e impotencia de las autoridades locales ante el problema de la delincuencia. A veces, sin embargo, no dejaban de apuntarse algunos éxitos, por ejemplo, una de las gavillas que asolaba Tepalcatepec y Buenavista logró ser abatida en septiembre de 1968, gracias a la coordinación entre las defensas rurales de ambos municipios y una partida militar enviada a la región.<sup>40</sup>

En la década de 1970, además de que no desaparecieron los viejos problemas delincuenciales, el Valle de Apatzingán experimentó robos a comercios, empresas, bancos y gasolineras. Así, el primero de octubre de 1971, cuatro sujetos armados con rifles M-1 y M-2 interceptaron una

<sup>39</sup> No poseo información sobre la delincuencia en otras regiones michoacanas, pero considero que en ninguna de ellas fue tan fuerte ese problema como en el extenso suroeste, fuertemente sacudido por los cambios impulsados por las comisiones del Tepalcatepec y el Balsas.

<sup>40</sup> AGN, Sedena, Estado Mayor, 021, Quejas, caja 83/77455/1/, exp. 610-1965, General Jesús Betancourt Espinosa a Sedena, 14 de septiembre de 1968.

camioneta del Banco Agrícola y robaron 500 mil pesos. El asalto ocurrió en la carretera que conduce de Apatzingán a Tepalcatepec, a la altura del rancho Galeana.<sup>41</sup>

En Gabriel Zamora, en 1976 había quejas de que “los maleantes se pasean sin que las autoridades se aboquen a su captura”, motivo por el cual eran comunes robos y “escándalos”. La Sedena ordenó una investigación al respecto y se encontró con lo siguiente: robo de ganado, asaltos sobre la carretera federal, el desarme del encargado del orden en Santa Casilda por un grupo de jóvenes que se dieron a la fuga, asesinato de un ingeniero y de tres policías. Además, los escasos policías municipales (solo se contaba con cuatro) eran renuentes a internarse en poblados en donde se suscitaban problemas, pues temían “ser recibidos a balazos”. Había autorización para que el ayuntamiento contara con seis policías, pero por el peligro existente, se afirma en un informe, “no encuentran quien quiera ser policía”.<sup>42</sup>

En Nueva Italia, la sucursal de Banca Promex fue asaltada por dos jóvenes en 1978. Aprovecharon la entrada de personal y esperaron dentro del banco al gerente para luego encañonarlo y obligarlo a abrir la caja de caudales. Se llevaron un botín de cerca de un millón de pesos. La policía municipal alcanzó a disparar sobre uno de los delincuentes, al que se logró herir y atrapar. Se trataba de Ramón Alberto Castro Real, originario de Jalisco.<sup>43</sup>

El 24 de julio de 1980 sufrió un atraco la sucursal de ese mismo banco en Buenavista Tomatlán. Fue asaltada por cinco “jóvenes con barba natural y vestidos con ropa de campesinos, con sombreros al estilo de los que se fabrican en Sahuayo”. Llegaron en una camioneta pick-up, portaban pistolas de grueso calibre, amagaron y amedrentaron a clientes y personal bancario. Se llevaron un botín de 110 500 pesos.<sup>44</sup>

<sup>41</sup> AGN, Secretaría de Gobernación, Dirección General de Investigaciones Políticas y Sociales (en adelante IPS), caja 0941/136580/2/A. Penales, exp. 001, Agente R.N.H. a Jefe del Departamento de IPS, 2 de octubre de 1971.

<sup>42</sup> AGN, Sedena, Estado Mayor, 021, Quejas, caja 87/77459/4/, exp. 583-1976, General Renato Vega Amador a Sedena, 19 de noviembre de 1976.

<sup>43</sup> AGN, Secretaría de Gobernación, IPS, caja 1778B/138070/4/Robo, exp. 008, Agente A.R.S. a jefe del Departamento de IPS, 20 de diciembre de 1978.

<sup>44</sup> AGN, Secretaría de Gobernación, IPS, caja 1778A/138069/4/Robo, exp. 004, Agente A.R.S. a jefe del Departamento de IPS.

## PRESENCIA DEL NARCOTRÁFICO

Como se expuso en el capítulo uno, a raíz del estallido de la Segunda Guerra Mundial la fuerte demanda de marihuana y de derivados del opio hizo que se incrementara su cultivo en diversos países (Túnez, Argelia, Perú, Siria, Líbano y México). Nuestro país se convirtió en esos años en la principal fuente de abastecimiento del mercado estadounidense. El noroeste de México, en especial Sinaloa, se transformó en la región de mayor cultivo de adormidera y de tráfico de opio. Presionadas por el gobierno de Estados Unidos, las autoridades mexicanas reforzaron el combate contra la siembra y tráfico de enervantes en esta zona. La Procuraduría General de la República (PGR) afirmó en 1953 que ante el incremento en las “batidas” se ha observado un desplazamiento de los cultivadores hacia Jalisco, Nayarit y Michoacán (Astorga, 2016: 738-777, 1186).

Las primeras evidencias de la siembra de enervantes en Tierra Caliente que he podido localizar se remontan a la década de 1950.<sup>45</sup> Hay indicios de que su cultivo persiste en la década de 1960 y se generaliza en la de 1970, momento en que los grupos de traficantes enfrentan abiertamente al ejército y a la policía judicial, es también en estos años cuando el problema atrae la atención de la prensa local y nacional.

En 1953, Rafael Arias, encargado del orden en Nueva Italia, acusó al jefe de zona de la Comisión del Tepalcatepec de sembrar marihuana.<sup>46</sup> El general Salvador Rangel Medina en su boletín *Tres Palabras* señaló que desde 1959, momento en que el batallón 49 llegó a Apatzingán, recibió la orden de combatir la generalizada siembra de enervantes (adormidera y marihuana) en todo el suroeste michoacano. Los sembradores “inexplicablemente habían convertido tales actividades en el trabajo normal de algunas regiones del sur de Michoacán. Numerosas personas afirman que llegó a tales extremos la siembra y la libertad que disfrutaban los sembradores, que la goma de adormidera pasó en muchos casos a ocupar el lugar de la moneda para numerosas operaciones mercantiles”. Después de tres años de lucha contra sembradores y traficantes, aducía el general, tierras antes dedicadas “al cultivo amapolero, están ahora sembradas por

<sup>45</sup> Aunque a través de información hemerográfica, Astorga (2016: 548) encuentra que en 1934 ya se registraban plantíos de adormidera en los límites de Guanajuato y Michoacán.

<sup>46</sup> AGHPEM, Secretaría de Gobierno, Sección Gobernación, serie Tepalcatepec, caja 1, exp.7, Rafael Sandoval Arias a Adolfo Ruiz Cortines, 1 marzo de 1953.



otros cultivos, al tiempo que los habitantes de las regiones afectadas se han convencido ya de las consecuencias negativas que trae para sus intereses la producción de enervantes”, pues solo tiene beneficios “para unos cuantos y la miseria y la cárcel para muchos, aparte de inestables hechos de sangre originados en venganzas de sembradores y traficantes”. Presumía haber desterrado el cultivo de adormidera, pero no el de marihuana, pues esta última “la siembran entre el maíz, en el interior de las casas y suponemos que hasta en macetas por los rumbos de Nueva Italia”.<sup>47</sup>

Algunas autoridades locales y figuras políticas fueron señaladas de tener posibles vínculos con el narcotráfico. De esa forma, un grupo de ejidatarios acusó a la hermana del candidato del Partido Revolucionario Institucional (PRI) a la presidencia municipal de Tepalcatepec, Ignacio Espinosa, de que “su hermana traficaba [...] con marihuana, vendiendo a cinco pesos, el paquetito”.<sup>48</sup>

Los decomisos de droga y los enfrentamientos entre traficantes y autoridades indican que la siembra de enervantes se daba tanto en Tierra Caliente como en municipios serranos y costeros cercanos a esta (Arteaga, Tumbiscatío, Aguililla, Coalcomán, Aguila). El 7 de abril de 1970, desde Arteaga, Jesús Malfavón Orozco comunicó al jefe de la 21ª zona militar que el 6 de marzo de ese mismo año hubo un enfrentamiento en ese municipio entre narcotraficantes y la policía de caminos (en la cual trabajaba su hijo).

Como en el enfrentamiento murió uno de los traficantes, ahora él estaba recibiendo amenazas en represalia por la participación de su hijo con la policía.<sup>49</sup> Luego de una investigación llevada a cabo por la Sedena, se concluyó que en los municipios de Aguililla y Tumbiscatío era necesario establecer una partida militar para evitar el incremento del cultivo de enervantes.<sup>50</sup>

En el poblado Las Cucharas, Arteaga, varios narcotraficantes se enfrentaron con la policía judicial federal. Esta había tenido conocimiento de que ahí se iba a efectuar una operación de compraventa de marihuana.

<sup>47</sup> AGHPEM, Secretaría de Gobierno, Sección Gobernación, serie Apatzingán, caja 2, exp. s.n., Boletín *Tres Palabras*, número 10, 1962.

<sup>48</sup> AGHPEM, Secretaría de Gobierno, Sección Gobernación, serie Tepalcatepec, caja 1, exp. 3, Ejidatarios de Tepalcatepec a gobernador, 25 de octubre de 1962.

<sup>49</sup> AGN, Sedena, Estado Mayor, 021, Quejas, caja 84/77456/1/, exp. 611- 1969.

<sup>50</sup> AGN, Sedena, Estado Mayor, 021, Quejas, caja 84/77456/1/, exp. 1185-1966, General Salvador del Toro Morán a Sedena, 7 de septiembre de 1971.

Al arribar al lugar un grupo de judiciales fue recibido a tiros, pero logró repeler el fuego y atrapar a uno de los delincuentes, quien confesó servir de enlace entre productores y traficantes. Dijo que iban por 145 kilogramos de enervantes, mismos que los judiciales hallaron escondidos en una barranca.<sup>51</sup>

En el Chilar, La Huacana, ocurrió algo similar el 30 junio de 1972. Traficantes y judiciales tuvieron un enfrentamiento en el que se produjeron muchos disparos. Algunos agentes resultaron lesionados, mientras los primeros lograron huir, pero dejaron abandonados dos autos, ambos con placas de Jalisco.<sup>52</sup>

Hay indicios de que la capacidad de penetración del narcotráfico en la población ya empezaba a ser significativa. Un escrito anónimo de Tepalcatepc dirigido al secretario de la Sedena el 8 de agosto de 1972 informaba: en la región “a los cuatro vientos no siembran otra cosa más [que] pura droga [...] todos tenemos necesidad de dinero”, pero era “injusto” que a unos se les permitiera sembrar “droga” y a otros no: “si no es prohibido díganos para sembrarla todos nosotros y si es prohibido mande una partida [militar ...] y un jefe que no se venda [...] para que lo acompañen las defensas [rurales] por aquí hay muchos maliantes [sic] que son los que la siembran y se están engavillando comprándonos que para topársele al gobierno”.<sup>53</sup>

La carta anterior muestra que había sectores de la población que veían lo lucrativo de la siembra de enervantes y dada su necesidad les era difícil resistirse a su cultivo. Pero también refleja que había cierta complicidad entre maleantes y los encargados de combatirlos,<sup>54</sup> así como otro hecho igual de preocupante: los narcotraficantes penetraban a la sociedad civil, estaban “comprándolos para toparse con el gobierno”. Todos estos aspectos no dejarían de agudizarse con el correr del tiempo.

<sup>51</sup> *El Universal*, 10 de noviembre de 1971, en AGN, Secretaría de Gobernación, IPS, caja 1028/136661/1/Tráfico de Drogas, exp. 001.

<sup>52</sup> *El Nacional*, 1 de julio de 1972, en AGN, Secretaría de Gobernación, IPS, caja 0948/1365587/1/Tráfico de Drogas, exp. 001.

<sup>53</sup> AGN, Sedena, Estado Mayor, 021, Quejas, caja 82/77454/4/, exp. 612, 1964.

<sup>54</sup> El propio general Salvador Rangel reconoció que cuando una vez se ausentó de Apatzingán para ir a la Ciudad de México, el número dos del batallón utilizaba su nombre “para dar permiso de portación de armas y recibir traficantes, a quienes les vendía permisos para que sembraran” (citado en Veledíaz, 2012: 2241).

De esa manera, los entonces pequeños grupos de narcotraficantes de Tierra Caliente, en las décadas siguientes se transformaron a tal grado que extendieron sus tentáculos a otras regiones de la entidad (e incluso a otras zonas geográficas del país). Como ha visto Grillo (2016: 4387, 5185), poco a poco se convirtieron en grandes “sistemas criminales” que no solo controlaban “plazas” (territorios para el narcotráfico) sino que también penetraron profundamente a las autoridades municipales y estatales, con severas consecuencias para la ciudadanía (violaciones, extorsiones y secuestros, entre otras cosas).

En otros municipios calentanos se puede apreciar una situación similar a la de Tepalcatepec. Por ejemplo, en febrero de 1973 el gobierno de la entidad solicitó a la Sedena el establecimiento de una partida militar en Buenavista, en virtud de que consideraba ese municipio “como paso de maleantes, abigeos y narcotraficantes” rumbo a Los Reyes y Zamora y así “poder utilizar la Plaza de Guadalajara [...] vía Zamora para el narcotráfico”. La Sedena aceptó sin demora la petición del gobernador.<sup>55</sup>

En La Huacana dos organizaciones campesinas rivales se enfrentaron por linderos de tierras con acusaciones mutuas de dedicarse a la siembra de enervantes. Investigaciones de la Sedena confirmaron la existencia de esos cultivos en la región.<sup>56</sup>

El 18 de agosto de 1974, en un recorrido por la costa michoacana, a la altura de Playa Azul, elementos del ejército descubrieron dos camionetas sospechosas, cuyos conductores al percatarse de la presencia de militares huyeron abandonando los vehículos, pero se logró atrapar a uno de ellos. En las camionetas se encontraron dos kilos de semilla de adormidera y 169 mil pesos. El detenido, originario de Uruapan, señaló que se dirigían a “comprar marihuana a las rancherías de Tahuazal y los Amates, municipio de Arteaga”.<sup>57</sup>

Dos días más tarde, agentes federales y soldados de la 21ª zona militar en un rancho denominado El Rangel, ubicado entre Playa Azul y Bahía

<sup>55</sup> AGN, Sedena, Estado Mayor, 021, Quejas, caja 85/77457/5/, exp. 590-1973, Oficio transcrito de General Alberto Sánchez López a la Sedena, 14 de febrero de 1973.

<sup>56</sup> AGN, Sedena, Estado Mayor, 021, Quejas, caja 87/77459/5/, exp. 584-1976 y caja 85/77457/5/, exp. 590-1973. Los poblados enfrentados eran Cupuán del Río (miembros de la Confederación Nacional Campesina) y El Esfuerzo Campesino (militantes de la Central Campesina Independiente).

<sup>57</sup> AGN, Secretaría de Gobernación, IPS, caja 0969/136608/2/Tráfico de Drogas, exp. 001002.

de los Bufanderos, localizaron una enorme bodega con 510 costales de yute llenos de marihuana en greña y empaquetada con un peso de 15 toneladas. En el lugar fue detenido el dueño del rancho y asegurado el estupefaciente.<sup>58</sup>

A la prensa nacional no dejaban de llamarle la atención esos frecuentes decomisos de enervantes en el Valle de Apatzingán. El 4 de septiembre de 1974, *El Universal Gráfico* publicaba que de acuerdo con cifras de la Procuraduría General de la República, Michoacán aparecía como uno de los estados “donde más marihuana se produce y donde más detenciones que en otras partes del país han ocurrido”. Judiciales y ejército “revisan automóviles y camiones, sobre sobre todo a los que salen de la zona de Tierra Caliente”. Medidas que dieron buenos resultados, pues se logró “la decomisación de cientos de toneladas de yerba y la captura de decenas de presuntos narcotraficantes que ya están presos en las distintas cárceles de la entidad, sobre todo de Morelia, Uruapan, Apatzingán y Tepalcatepec y otras”.<sup>59</sup>

Con el combate al narcotráfico en Tierra Caliente, también se incrementaron los atropellos de las fuerzas de seguridad: allanamientos de morada y violaciones a los derechos humanos. Así, un vecino de Apatzingán hizo llegar una misiva al presidente Luis Echeverría, el 8 de febrero de 1976, en donde manifestaba que en la región hay “tantas vejaciones, atropellos, secuestros, asesinatos y desapariciones de gente, cometidos por los miembros del ejército, judiciales federales y muy particularmente por las ‘madrinas’ de estos”. Todos en “colusión con los narcotraficantes”. Esto ha llevado a tal escándalo que ha provocado “el cese fulminante de Rafael Chao y sus secuaces”.<sup>60</sup> A pesar de esa destitución, enfatizaba, “sigue la arbitrariedad, se violan domicilios sin órdenes judiciales, so pretexto de buscar droga y que no es otra finalidad de robarse todo lo que encuentran”.<sup>61</sup>

<sup>58</sup> AGN, Secretaría de Gobernación, IPS, caja 0969/136608/2/Tráfico de Drogas, exp. 002.

<sup>59</sup> AGN, Secretaría de Gobernación, IPS, caja 0969/136608/2/Tráfico de Drogas, exp. 002.

<sup>60</sup> Padgett (2013) señala que Rafael Chao López, jefe de la Policía Judicial Federal en Michoacán, en esos años “coordinaba los embarques de marihuana de los productores michoacanos”. Años más tarde se sabría que estaba vinculado al Cártel del Golfo. En 1989 fue procesado por tráfico de estupefacientes y acopio de armas.

<sup>61</sup> AGN, Sedena, Estado Mayor, 021, Quejas, caja 87/77459/5/, exp. 584-1976.

## PISTOLERISMO

Otro de los factores de la violencia en Tierra Caliente era el pistoleroismo y las incesantes *vendettas* (o juegos de honor) que se suscitaban en diferentes espacios: bares, cantinas, prostíbulos, fiestas, palenques. No es casual que el general Salvador Rangel señalara que la lucha contra los enervantes no fue el principal desafío que encontró el batallón 49, sino el combate al pistoleroismo, los esfuerzos por desarmar a la población civil.<sup>62</sup>

En mi opinión, esto era así porque los tipos de violencia que hemos señalado en los acápite anteriores son expresiones de una violencia instrumental; el pistoleroismo, en cambio, es un caso más cercano a la violencia ritual: estrechamente ligado al *habitus*,<sup>63</sup> a los juegos de virilidad, honor y *vendettas*. Rangel tenía la impresión de que estaba ante un escenario parecido al del viejo oeste estadounidense, en el que imperaba la ley del revolver.<sup>64</sup>

En el municipio de Aguililla la familia Gil y la familia Mendoza habían mantenido una larga historia de *vendettas*. El 17 de agosto de 1955, la primera escribió al gobernador Dámaso Cárdenas para manifestarle su intención de frenar esa espiral de violencia entre las partes: “Queremos que los derramamientos de sangre que ha habido entre nuestra familia y la familia Mendoza, definitivamente lleguen a su fin”. Por su parte, se comprometían “a no agredir, pero queremos también no ser agredidos” en bien de nuestros hijos. Pedían la mediación del gobernador “para que nos ayude a que estas viejas rencillas sean liquidadas”.<sup>65</sup>

Ese mismo año, el director de la escuela rural federal de Aguililla, Enrique Guido Villalpando, informó al comandante de la 21ª zona militar que en el municipio los “portadores de armas” tan luego veían llegar

<sup>62</sup> Boletín *Tres Palabras*, número 11, 1962. AGHPM, Secretaría de Gobierno, Sección Gobernación, Serie Apatzingán, caja 2, exp. s.n.

<sup>63</sup> Se trata de un concepto que Norbert Elias (2000: 119; 1990: 182-183) introdujo de manera temprana en la sociología (en 1939), pero ha sido Pierre Bourdieu quien más lo ha popularizado (Bourdieu y Wacquant, 2008: 41-42). En el quinto capítulo se precisan los sentidos en el que la presente obra utiliza ese término.

<sup>64</sup> Rangel recordaba que en el suroeste michoacano existía un ambiente conflictivo por la “falta de garantías” hacia la ciudadanía, pues “como en tiempos del lejano oeste prevalecía la ley del más fuerte”. Había “un pistoleroismo desbordado, los homicidios eran frecuentes y se multiplicaban asaltos, robos de ganado y siembra de droga” (citado en Veledíaz, 2012: 1823).

<sup>65</sup> AGHPM, Secretaría de Gobierno, Sección Gobernación, serie Aguililla, caja 1, exp. 12, Apolinar Gil a Dámaso Cárdenas, 17 de agosto de 1955.

una partida militar las esconden, “y no bien se han alejado vuelven los escándalos y los disparos”. Consideraba que más de 75 por ciento de la población adulta masculina tenía “ya sea pistola, rifle calibre 22 automático, rifle calibre 44 o retrocarga, etc.”, por lo cual los “zafarranchos” eran frecuentes. Por ello, solicitaba con urgencia una partida militar permanente en el poblado.<sup>66</sup>

El presidente municipal de Buenavista hacía saber al gobernador que en la tenencia de Carrillo Puerto, Felipe Chávez fue asesinado por disparos de arma de fuego a plena luz del día (9:00 a.m.). El asesino, Fidel Cárdenas, después de cometer su fechoría se paseaba a la luz pública con toda normalidad, sin que las autoridades del poblado hicieran algo para castigarlo.

En Carrillo Puerto, por ser lugar de “reciente creación se encuentran vecinos procedentes de distintas partes”, algunos de ellos tenían “cuentas pendientes con la justicia y solamente puede reinar la tranquilidad con la presencia de una partida militar”. Pedía gestionar su instalación, pues “ninguna ventaja se tiene con designar policías auxiliares en dicho poblado, ya que ninguna persona quiere ponerse en evidencia al cumplir con su deber”.<sup>67</sup> Es decir, no se respetaba a la policía y casi nadie quería aceptar ese puesto dado lo peligroso del mismo, ante una población acostumbrada a portar armas.

Como puede apreciarse, en reiteradas ocasiones los poblados calentanos no se cansaban de pedir el envío de partidas militares (de preferencia permanentes) para garantizar la seguridad y tranquilidad de sus habitantes. Pero las autoridades federales eran incapaces de satisfacer a plenitud esas demandas.

Solo en Apatzingán, informaba el 15 de julio de 1964 el presidente municipal al Procurador de Justicia de la entidad, la lista de homicidios entre enero y junio de ese año llegó a 64.<sup>68</sup>

La Liga Femenil de Nueva Italia, el 3 de mayo de 1967, comunicó al presidente de la república que “el pistolero se ha adueñado de esta

<sup>66</sup> AGHPM, Secretaría de Gobierno, Sección Gobernación, serie Aguililla, caja 1, exp. 12, Enrique Guido Villalpando a General Félix Ireta, 19 de noviembre de 1955.

<sup>67</sup> AGHPM, Secretaría de Gobierno, Sección Gobernación, serie Buenavista, caja 1, exp. 6, Oficio transcripto del Procurador General de Justicia al agente del Ministerio Público de Apatzingán, 2 de octubre de 1959.

<sup>68</sup> AGHPM, Secretaría de Gobierno, Sección Gobernación, serie Apatzingán, caja 6, exp. s.n.

Región y muy especialmente de este Municipio, a causa de que pese a nuestras súplicas el señor Presidente Municipal coludido con el cacique Pablo Padilla Martínez, protegen la estancia de criminales y dan credenciales a sus protegidos como auxiliares de policía o encargados del orden”, mismos que “sobresalen por el peligro que representan a nuestros humildes esposos campesinos, ejidatarios y demás pueblo pacífico”. El escrito finalizaba dando una lista de los asesinatos y atropellos cometidos hacía poco.<sup>69</sup>

Los habitantes de Tepalcatepec también se quejaban de que el pistolero era “una amenaza constante en esta cabecera y principalmente en los ranchos”. La bravuconería “y el escándalo hacen gala impunemente sin que nadie frene esa anarquía”. Pedían con urgencia una partida militar.<sup>70</sup>

Este tipo de quejas se repiten en la década de 1970, parecía que el pistolero era difícil de erradicar del *habitus* de la población rural. Se trata de un aspecto que no se limitaba a Tierra Caliente, pues hay evidencias de su generalizada extensión en el campo michoacano.

El propio gobernador Cuauhtémoc Cárdenas pidió a la Sedena, el 13 de febrero de 1981, ejercer una “labor de despistolización” en los municipios en que “hay diversas manifestaciones de violencia propiciadas por la portación ilegal de armas en la vía pública”.<sup>71</sup> Pero ¿en qué espacios se manifestaba con más frecuencia el pistolero? Los testimonios indican que era propiciado en los lugares donde había juegos de baraja y peleas de gallos, mismos que estaban prohibidos,<sup>72</sup> pero también se sabe que con

<sup>69</sup> AGN, Sedena, Estado Mayor, 021, Quejas, caja 84/77456/5/, exp. 611-1969.

<sup>70</sup> AGHPEM, Secretaría de Gobierno, Sección Gobernación, serie Tepalcatepec, caja 4, exp. 10, Vecinos de Tepalcatepec a Presidente Municipal, 9 de marzo de 1968.

<sup>71</sup> Y de ser posible pedía también que se desarmara a las defensas rurales “cuyos integrantes se han visto en muchos casos involucrados en conflictos y enfrentamientos entre grupos en esas regiones”. Labor que solicitaba también para Los Reyes y Penjamillo, municipios fuera de Tierra Caliente. AGN, Sedena, Estado Mayor, 021, Quejas, caja 86/77458/17, exp. 1188-1974,

<sup>72</sup> Habitantes de Tancítaro, el 23 de febrero de 1960, informaban al gobernador que en el poblado había “personas adictas a los juegos prohibidos, algunas tapadas de gallos, juegos de baraja y todos los juegos conocidos como la partida”. Y, “por experiencia obtenida hemos visto [...] que en tales eventos] siempre han ocurrido muchos desordenes y en no pocos casos hechos de sangre”. AGHPEM, Secretaría de Gobierno, Sección Gobernación, serie Tancítaro, caja 1, exp. 8.

mucha frecuencia ocurría en bares, cantinas<sup>73</sup> y casas de asignación de las zonas de tolerancia;<sup>74</sup> en fiestas<sup>75</sup> o en los propios ejidos<sup>76</sup> sin que se considerara una anomalía.

---

<sup>73</sup> El 22 de junio de 1978, en el ejido Huerta de Gambara, se informó al gobernador que se había cometido “una masacre en una cantina” situada frente a un centro educativo. También había cantinas situadas en casas particulares “con mujeres de la vida galante y omosexuales [sic]”, por lo que se pedía la clausura de dichos centros y la aplicación de la Ley Seca. AGHPEM, Secretaría de Gobierno, Sección Gobernación, serie Nueva Italia, caja 5, exp. s.n.

<sup>74</sup> AGHPEM, Secretaría de Gobierno, Sección Gobernación, serie Apatzingán, caja 5, exp. s.n., Luis Urenda Pinales a Secretario General de Gobierno, 21 de enero de 1964.

<sup>75</sup> En el ejido Huerta de Gambara, Nueva Italia, el encargado del orden manifestó que en el poblado se producían frecuentes escándalos “tanto de noche como de día” y especialmente los domingos a causa de bailes y borracheras. En uno de ellos, el 12 de enero de 1964, hubo una riña que terminó con un muerto y un herido. AGHPEM, Secretaría de Gobierno, Sección Gobernación, serie Nueva Italia, caja 2, exp. 4, Acta Ministerial del 14 de enero de 1964.

<sup>76</sup> AGN, Sedena, Estado Mayor, 021, Quejas, caja 87/77459/4/, exp. 583-1976. Véanse también los testimonios que ofrece Lemus (2004).





## IV. Los “salvajes de la pistola” en la sierra y costa (c. 1940-1980)

Al igual que se hizo en el capítulo anterior, este centra su atención en la serie de oleadas de violencia (instrumentales y expresivas) que convergieron en la sierra y costa del distrito de Coalcomán entre las décadas de 1940 y 1980: por problemas agrarios, delincuenciales (secuestros, robos a casa habitación, abigeo), siembra de enervantes, pistoleroismo e incesantes *vendettas* (juegos de honor).

La violencia en el distrito político-electoral de Coalcomán tiene raíces profundas, algunas de las cuales se remontan al siglo XIX (o incluso más allá): una debilidad infraestructural del Estado para penetrar en términos hegemónicos en la región y garantizar el derecho a la seguridad pública;<sup>1</sup> rivalidades entre pueblos indígenas por linderos de tierras (Monroy, 2006; Gledhill, 2004; Figueroa, 2008; Marín, 2007; González, 1966); invasiones de propiedades comunales por rancheros mestizos que arribaron a la región en diferentes oleadas migratorias;<sup>2</sup> un elevado grado de aislamiento de la zona<sup>3</sup> que, aunado a la debilidad de las instituciones, propició la emergencia de un *habitus* violento para resolver cualquier clase de disputas. El estallido de la Revolución de 1910 trajo otros trastornos, primero,

<sup>1</sup> En un intento por resumir la evolución de la sociedad en la zona desde el siglo XVIII hasta la primera mitad del XX, Cochet (1991: 145) señala: “El surgimiento y el desarrollo de esta nueva sociedad agraria se dieron al margen de cualquier Estado de derecho y gracias al recurso sistemático a la violencia. Tras las matanzas perpetradas contra la comunidad indígena de Coalcomán [en el siglo XIX] vino una violencia más difusa y esporádica, pero no menos constante”.

<sup>2</sup> La primera de ellas en el siglo XVIII, la segunda a fines del XIX y la tercera entre 1900 y 1920 (Cochet, 1991: 37-67; Meyer, 1993, vol. 3).

<sup>3</sup> El aislamiento y los caminos difíciles de transitar hasta la primera mitad del siglo XX, propiciaron que en diferentes momentos haya sido lugar de refugio para diversos tipos de personas: tras la Independencia en 1821, para quienes abandonaban los campos de batalla en las regiones más pobladas del norte y el este; para una gama de criminales y bandas republicanas que hacían frente a los franceses e imperialistas que ocuparon la entidad (Anda, 1977: 173-174; Meyer, 1993; Sánchez y Carreño, 1979; Brand, 1958 y 2013; Arreola, 1980).

auge de bandolerismo, pistolero y mayor inseguridad (Ochoa, 1990); luego, el estallido de la Cristiada (1926-1929)<sup>4</sup> provocó enfrentamientos entre grupos de rebeldes y defensas rurales; en la década de 1930, la reforma agraria suscitó más conflictos, algunos de los cuales desbordaron a las instituciones. Sin embargo, al igual que en Tierra Caliente, solo entre las décadas de 1940 y 1980 se puede apreciar el entrelazamiento de esas viejas formas de violencia con otras nuevas, como las provocadas por el cultivo y trasiego de enervantes.

El argumento del capítulo es que las diferentes formas de violencia lastimaron seriamente a la sociedad michoacana del distrito de Coalcomán (en sus vidas y sus bienes) y rebasaron a las autoridades municipales. Los gobiernos estatal y el federal si bien se empeñaron en encauzar institucionalmente la conflictividad social en la región y en abatir el flagelo de la violencia, sus esfuerzos fueron insuficientes. Lo cual es un claro indicador de la debilidad infraestructural del Estado en esa zona (Mann, 2004). De esta manera, hasta bien entrada la década de 1980, las interacciones sociales en el distrito estuvieron marcadas en gran medida por la violencia.

#### VIOLENCIA AGRARIA

El distrito político-electoral de Coalcomán comprendía porciones de la región serrana y gran parte de la costa michoacana.<sup>5</sup> La costa es accidentada y de muy difícil acceso, en la década de 1950 poca gente se internaba en ella.<sup>6</sup> En lo que concierne a la cuestión agraria, a fines del siglo XIX y

<sup>4</sup> De hecho, como ya se ha señalado, el distrito de Coalcomán se convirtió en el principal foco cristero del país (Meyer, 1993, vol. 3: 155-157; Guerra Manzo, 2015a: 139-155).

<sup>5</sup> En el período analizado aquí, además de Coalcomán, que fungía como cabecera del distrito, los otros municipios que lo conformaban eran Aquila, Chinicuila, Coahuayana y Aguililla (en términos fisiográficos, una parte de este último municipio pertenece al plan de la Tierra Caliente, pero otra a la región serrana).

<sup>6</sup> Un viajero que recorrió la región en esos años señalaba que a causa de la casi total autosuficiencia de la gente en gran parte de la costa y sierra, a lo espinoso e intrincado de su vegetación, a causa del terreno tan abrupto desde el mar turbulento hasta las montañas que se alzan hacia el cielo, “a causa de todas esas razones y muchas más, hay pocos caminos y pocos viajeros sobre los mismos”. Se recorre la región en avión “en una hora o un poco más, o en lancha, en un día o un poco más, lo que puede tomar de otra manera, muchos días de ardua y dolorosa labor a pie o a lomos de bestia” (Brand, 2013: 49-50). En la primera mitad del siglo XX no existían caminos para vehículos en la costa michoacana. En 1956 ya había 40 kilómetros de un camino todavía en construcción, desde las orillas del río Coahuayana (que hace frontera entre Colima y Michoacán) hasta el pueblo de La Placita en el municipio de Aquila. Y al otro lado de la costa ya se había construido

principios del xx hubo una oleada de despojo de tierras comunales por mestizos en todo el suroeste michoacano,<sup>7</sup> cuya base inicial de expansión fue el municipio de Coalcomán (Monroy, 2006; Cochet, 1991; Gledhill, 2004; Figueroa, 2008; Marín, 2007; González, 1966). En las décadas de 1950 y 1960, con la apertura de carreteras y la cruzada nacionalista impulsadas por las comisiones de la cuenca del Tepalcatepec y luego por la del río Balsas (Calderón, 2001: 233-266; González, 2001: 17-66), el flujo de población a la zona aumentó y con ello las presiones para despojar a los indígenas de las extensas tierras comunales, sobre todo las ubicadas en el municipio de Aquila (que abarca la mayor parte de la costa michoacana). En un principio, algunas comunidades estuvieron dispuestas a rentar parte de sus tierras a los recién llegados y firmaron pactos de protección con algunos hombres fuertes para que les ayudaran a cobrar rentas y a la vez proteger sus amplios territorios. En este tema es bastante ilustrativo el caso de la comunidad de Pómaro y su alianza con la familia Guillén, viejos líderes de la rebelión cristera en el suroeste de la entidad, cuya cabeza principal era Francisco Guillén, a quien ya se ha mencionado en el segundo capítulo.<sup>8</sup>

En el municipio de Aquila se ubican cuatro de las cinco comunidades indígenas más importantes del distrito de Coalcomán: San Miguel Aquila, Santa María Ostula, Pómaro y Coire; mientras que en el municipio de Chinicuila, la de San Juan Huizontla. Cochet (1991: 110-134) ha ofrecido la mejor explicación sobre cómo se fundó un modelo de desarrollo en la sierra y costa michoacana en términos agrarios. Rancheros y mestizos que poblaron en sucesivas oleadas el municipio de Coalcomán en el siglo xix desplazaron a las comunidades indígenas originarias de sus tierras y las orillaron hacia la periferia de la sierra y la costa a lo largo del siglo xx. En Coalcomán el desplazamiento fue total mientras que en otros municipios fue gradual y con diferentes matices (Figueroa, 2008; Marín,

---

un camino para camiones de carga desde el Valle de Apatzingán hacia Arteaga, en la sierra, y a Playa Azul y el municipio de Melchor Ocampo. Pero la mayor parte de la costa, entre ambos extremos, aún no disponía de carreteras (Monroy, 2006). Es en las décadas de 1970 y 1980 cuando se construye una carretera a lo largo de toda la costa michoacana (Reinberg, 2007).

<sup>7</sup> El suroeste es la región más extensa de la entidad, está conformada por los distritos político-electorales de Coalcomán, Apatzingán, Salazar, Arteaga y Huetamo.

<sup>8</sup> Un análisis más detallado del cacicazgo de los Guillén aparece en Gledhill (2004: 276-280). También véase Alarcón (1998).

2007; Núñez, 2013; González, 1966; Mora, 2011; Reinberg, 2007; Medrano, 2004; Gutiérrez, 2014; Topete, 2017; Gledhill, 2004). La resistencia indígena fue débil, salvo una matanza de mestizos ocurrida en 1935 y 1936 en Pómaro (Reinberg, 2007). A raíz de esta, los mestizos fueron sacados de las cabeceras de las tenencias municipales indígenas, donde ya habían penetrado, pero nunca pudieron expulsarlos de las tierras comunales invadidas; por el contrario, el gobierno se empeñó en que fueran reconocidos como propietarios legítimos. De ese modo aparecieron los poblados de La Placita, El Salitre de Estopilas, San Pedro Naranjestil y Huahua, entre otros. A los rancheros del distrito de Coalcomán, pese a que habían nutrido las filas de la rebelión cristera, el gobierno les reconoció su autoridad en la región.<sup>9</sup> Muchos de sus líderes conservaron el poder político y el liderazgo de las defensas rurales.

Cochet (1991: 200-211) dice que entre 1950 y 1970 las obras emprendidas por las comisiones del Tepalcatepec y del Balsas provocaron intensos cambios en el suroeste michoacano.<sup>10</sup> Barrett y Lynck (1975: 145), por su parte, han señalado que si bien la región experimentó cierto desarrollo con esas obras, también dieron lugar a la generación de un “colonialismo económico”: concentración de la riqueza en un polo y de la miseria en otro.<sup>11</sup>

<sup>9</sup> Gledhill (2004: 290) lo ha expresado así: “convertidos en caciques por la vía militar, lograron mantener su dominio regional después de la Cristiada”, obligando al gobernador Lázaro Cárdenas (1928-1932) a reconocer su autoridad y llegar a un acuerdo político con ellos. Cárdenas dejó la administración de importantes recursos en manos de grupos conservadores “que practicaban una subversión constante de sus proyectos de reforma para adecuarlos a los intereses y sensibilidades de sus seguidores”; véanse Guerra Manzo (2015a); Sánchez y Carreño (1979); Purnell (1999); Arreola (1980).

<sup>10</sup> En la gran depresión de la Tierra Caliente las presas construidas “permitieron la constitución de grandes zonas irrigadas y el desarrollo de cultivos de exportación. Se crearon muchos ejidos y la población del valle se cuadruplicó entre 1950 y 1970” (Cochet, 1991: 200). Lo que no dejó de afectar al distrito de Coalcomán con nuevas oleadas migratorias que hicieron aumentar los cercamientos. Por ejemplo, en el caso de Pómaro, la llegada de “un nuevo contingente de agricultores aceleró la tala de bosques más cercanos al pueblo” y se abrieron nuevos espacios roturados para la agricultura, sobre los cuales “las cercas de alambre de púas han ganado terreno progresivamente, en grave perjuicio de las poblaciones indígenas. En 1979, las autoridades indígenas censan 41 fracciones indivisas cercadas con alambradas de púas: 34 pertenecen a mestizos y siete a miembros indígenas de la comunidad”. Y lo mismo pasó en San Pedro Naranjestil, donde todo el territorio terminó “controlado por las familias mestizas” (Cochet, 1991: 206-207).

<sup>11</sup> Arreola (1980: 267) precisa que, aunque el distrito de Coalcomán no era parte del programa de la comisión gubernamental, dada su cercanía geográfica con el Valle de

El frágil equilibrio que se había mantenido entre indígenas y mestizos, tras la matanza de 1935 y 1936 en Pómaro (Reinberg, 2007), se rompió a partir de la década de 1960. Desde entonces, mestizos viejos y nuevos se niegan a pagar rentas a los indígenas. Solicitan dotaciones de más tierras, a costa de los comuneros, cuyas propiedades no dejaban de sufrir invasiones. Cochet (1991: 213) detecta invasiones de tierras comunales por parte de los mestizos en las décadas de 1970 y 1980 (Barrett y Lynck, 1975; Reinberg, 2007). Las comunidades se quejaron de estos atropellos ante las autoridades, pero dada su ineficiencia o el retraso en resolver sus demandas,<sup>12</sup> decidieron emprender también acciones directas: destruir cercas, matar el ganado que encontraran y emplear la violencia contra los invasores.

Uno de los clivajes que detonaron oleadas de violencia fue el enfrentamiento entre mestizos y comunidades indígenas, pero otro fue el que se abrió entre estas últimas. Cada vez más orilladas hacia la costa, no dejaban de emprender invasiones mutuas para reclamar viejos linderos. Las comunidades de Ostula, Coire y Pómaro se disputaban “ese macizo granítico costero, arenoso, seco y poco propicio tanto para la agricultura como para la ganadería” (Cochet, 1991: 218).

A medieros y pequeños propietarios mestizos les resultó más viable tratar de emular el modelo ranchero invadiendo tierras comunales indivisas, pues esa acción permitía un enriquecimiento rápido con poca inversión. Además, al lado de esas fuentes de riqueza siempre estuvo la posibilidad de invertir en otras actividades: siembra de enervantes, abigeo, agricultura intensiva. Este modelo de desarrollo predatorio no dejó de desencadenar espirales de violencia. No es casual que en la década de 1960 dos comisiones estatales y el propio comandante del sector militar de la región hayan tratado de promover pactos de no agresión entre las partes beligerantes.

---

Apatzingán y la iniciativa activa de sus pobladores, también llegó a verse beneficiado.  
<sup>12</sup> Gledhill (2004) analizó detalladamente el caso de Ostula, comunidad que, a diferencia de Pómaro, Maquili o San Miguel Aquila, optó por cerrarse y no permitir la entrada de mestizos en su territorio, ni buscarlos como aliados. Una estrategia similar a la de Ostula siguió la comunidad de Coire. De ahí, aduce Cochet (1991: 214) que ambas comunidades no hayan sufrido cercamientos mestizos tan agudos. “La comunidad de Coire había expulsado a los mestizos después de las masacres de 1936 [...] pero los pueblos de Estopila y El Salitre de Estopila, situados al norte de los terrenos indivisos, fueron también rodeados de cercas”. Por ese desplazamiento, “cada comunidad indígena dispone ahora de uno o varios ‘pueblos anexos’ en la costa. Solo Huizontla, rodeada desde hace ya más de un siglo por los ranchos privados, ha visto reducirse su espacio vital” sin tener una puerta de salida.

El 25 de abril de 1963, en su calidad de presidente de una comisión gubernamental que visitó el municipio de Aquila, el profesor Manuel Chávez Campos (que además era jefe del Departamento de Quejas y Acción Social del Gobierno del Estado), rindió un extenso informe de 49 fojas al gobernador Agustín Arriaga Rivera. La comisión llegó a la zona a raíz de la denuncia de varios asesinatos, en especial en la comunidad indígena de Pómaro.<sup>13</sup> De manera detallada daba cuenta de sus gestiones y recorridos en los poblados del municipio entre el 10 y el 23 de marzo de ese año. Después de haberse reunido con mestizos, indígenas y autoridades municipales, llegaba a la conclusión de que la causa principal de la violencia y de todos los problemas que vivía el distrito de Coalcomán (“el de la criminalidad, el abigeato, falta de garantías, etc..”) se hallaba en el “problema fundamental de la tierra” y en las diversas violaciones al Código Agrario Vigente.<sup>14</sup> Vale la pena detenerse en este informe tanto para dar cuenta de la problemática que se vivía como de las limitaciones que encontraban las autoridades para darle solución y encauzarla institucionalmente.

El 11 de marzo, en Aquila, la comisión recibió a varios grupos que solicitaban audiencia para exponer sus problemas: invasión de parcelas, agua para riego, etc., pero “el más grave” fue el de un numeroso grupo de campesinos solicitantes de tierra, conocidos como *La Movida*, pues se movilizan de un lado a otro en busca de acomodo y otros por tener cuentas con la justicia. Un acto “conmovedor” fue el de la madre de dos líderes agrarios de San Pedro Naranjestil, Juan y Custodio Farías, quienes no podían regresar al poblado por ser perseguidos por la familia Guillén, caciques de Pómaro. Su esposo había sido asesinado por los Guillén y sus hijos habían jurado vengarse (f. 5).

<sup>13</sup> AGHPEM, Secretaría de Gobierno, Sección Gobernación, serie Aquila, caja 1, exp. s.n., fs. 2-3, Presidente del Comité Ejecutivo Agrario del poblado de Huahua a Adolfo López Mateos, 18 de enero de 1964, donde el primero recuerda el asesinato de quince agraristas a principios de 1963 por no pagar rentas a la comunidad indígena de Pómaro.

<sup>14</sup> AGHPEM, Secretaría de Gobierno, Sección Gobernación, serie Aquila, caja 1, exp. s.n., foja 34, Informe de la Comisión Gubernamental que visitó Aquila, 25 de abril de 1963. La comisión estaba formada además de su presidente, por el licenciado Antonio Sandoval Vega, secretario de la Comisión Agraria Mixta; el licenciado Juan Pineda Peñaloza, jefe de Averiguaciones Previas, adscrito a la Inspección General de Policía; un mayor del ejército, Othón Medina, en representación de la 21ª zona militar; José Solórzano, Procurador de Asuntos Indígenas; Feliciano González, representante de algunos grupos de campesinos solicitantes de tierras.

A las doce partió la comitiva rumbo a Maquilí para celebrar una junta con ejidatarios. Se abordó el problema de las invasiones de tierras a La Placita y se llegó a un acuerdo: celebrar un “convenio de no agresión y de ayuda mutua” entre ambos poblados; respetar linderos; obligarse a aguardar “sin ningún problema, ni dificultad las dotaciones definitivas que la superioridad acuerde en su caso” (f. 6).

Esta fue la invariable solución que se encontró para dirimir problemas en los poblados visitados: firma de pactos de civilidad entre las partes. Se trataba de un esfuerzo por encauzar las diferencias a través del derecho y con ello “enfriar los conflictos”.<sup>15</sup> Sin embargo, en la práctica, dado que la “superioridad” tardaba mucho en resolver, serían las correlaciones de fuerza y la violencia el modo principal de dirimir disputas.

Así, en Coire la comisión promovió una asamblea ejidal en la que se acordó un pacto de ayuda mutua y no agresión con Ostula, porque Coire sufría invasiones de sus vecinos. Esa asamblea también revisó el problema agrario con El Salitre de Estopilas, poblado que desde hacía más de ochenta años se había formado por medio de la renta de tierras de Coire. Desde hacía muchos años El Salitre luchaba por liberarse de “esos tributos”, y en “esa lucha casi salvaje por sanguinaria, perecieron muchos hombres [...] de ambas partes”. Para obtener mayor fuerza, El Salitre encontró aliados peligrosos: se había convertido en un “verdadero centro de maleantes, asesinos, abigeos, traficantes de drogas, etc., por las facilidades que los dirigentes de esa comunidad daban a estos, a cambio de que en un momento dado hicieran armas en contra de la comunidad de Coire”, sobre todo cuando esta se presentara para exigirles el pago de la renta. Por si fuera poco, El Salitre estaba obligado a no sembrar sino pequeñas extensiones de tierra con maíz y frijol exclusivamente, pero debía abstenerse de sembrar palma, aguacate y otros frutales. Tras largas horas de deliberación, la comisión alega que logró convencer a Coire de que era ilegal rentar tierras comunales y de que era imposible correr a los habitantes de El Salitre. No había otro camino que reconocerlos como “comuneros con los mismos

<sup>15</sup> Bourdieu (2000c: 186) ha visto el papel civilizador del derecho: entrar en el campo jurídico implica aceptar su lógica de juego, “ponerse en manos del derecho para reglar el conflicto, es aceptar tácitamente la adopción del modo de expresión y de discusión que implica la renuncia a la violencia física y a las formas más elementales de la violencia simbólica, como la injuria”. Empero, los actores del distrito de Coalcomán, si bien incurrieron en el campo del derecho como un recurso para resolver sus disputas, no renunciaron del todo al uso de la violencia.



derechos y obligaciones que ellos tenían”, pero proponía que dejaran fuera a todo aquel “que por su mala conducta fuera un peligro en la comunidad” y a quienes ahí se refugiaban evadiendo la ley (fs. 18, 24).

Coire y Pómaro también tenían problemas de linderos entre sí. Pues por una equivocada resolución presidencial se tomaron tierras de casi la mitad del caserío de Pómaro para dárselas a Coire, con lo cual se estableció una incesante lucha entre ambas comunidades. La comisión logró convencer a Coire de que cediera terrenos a Pómaro y que se establecieran nuevos linderos convencionales y de esperar a que una nueva resolución presidencial los ratificase.

De Coire la comitiva se dirigió a Pómaro. Su marcha fue a caballo, en una jornada de trece horas por montañas y veredas quebradizas. El más grave problema que enfrentaba Pómaro, según la comisión, era el de la “administración de la tierra”. Pues si bien desde 1960 tenían sus bienes comunales confirmados por resolución presidencial, al igual que en otros lugares, desde hacía mucho tiempo rentaban parte de sus tierras a los mestizos: “adoptando el viejo sistema tributario de sus antepasados” (fs. 31-32). La comisión consideraba que Pómaro debía dejar de cobrar renta, pues “ello era ilegal”. Para lograr ese acuerdo se invitó a los mestizos de San Pedro Naranjestil. Acuerdo de lo “más solemne e interesante”: pues Pómaro representaba a “la comunidad que había sido escenario de cosas dantescas, asesinatos que por la forma como fueron corresponden a la época del salvajismo” (f. 35).

La comisión concluía su extenso informe con la petición al gobernador de canalizar a las instancias correspondientes los acuerdos que se habían tomado, así como gestionar otras demandas que las comunidades habían solicitado de manera encarecida (riego, luz, carreteras, escuelas y maestros), pues solo de esta manera, esa “apartada extensión territorial de la entidad quedaría reintegrada al ritmo de trabajo y progreso del resto del estado, desapareciendo en forma paulatina los gravísimos y añejos problemas que ha venido confrontando” (fs. 47-48).

Esos “gravísimos problemas” eran criminalidad, delincuencia, abigeo, pistolero y siembra de enervantes y todos, de algún modo, observaba con perspicacia la comisión, se interrelacionaban con los conflictos agrarios, provocando una espiral de violencia. A su vez, estos conflictos ocurrían no solo entre comunidades indígenas y mestizos, sino también entre las propias comunidades indígenas que se acusaban mutuamente de invasiones de tierras y de no respetar linderos.

En otros municipios del distrito también se desarrollaban conflictos por la tierra, pero se manifestaron como pugnas entre pequeños propietarios y ejidatarios o solicitantes de ejidos. Por ese motivo, del 8 al 27 de abril de 1967 una nueva comisión gubernamental recorrió los municipios de Chinicuila, Aquila, Coahuayana y Melchor Ocampo. Esta llegó a conclusiones similares a las de su predecesora: la raíz de la violencia que se vivía en la zona giraba en torno al problema de la tierra.<sup>16</sup> En Coahuayana, encontró serias dificultades entre pequeños propietarios afectados por una resolución presidencial con que se dotaba a ejidatarios de Palos Marías y San Miguel del Río. Los primeros, decía la comisión, se “han opuesto por medio de la violencia a que se lleve a cabo el deslinde dentro de tierras” que les fueron afectadas. Apoyados por el presidente municipal, han realizado “toda clase de actos violentos” en contra de ejidatarios “y de los propios empleados del Departamento Agrario que se han presentado a practicar el deslinde”, al cerrarles “el camino con grupo de gente armada”.<sup>17</sup>

Como puede apreciarse, el camino del derecho y la vía institucional (firma de convenios y respeto a las leyes) parecían muy débiles para encauzar la conflictividad social, por eso las partidas militares recorrían un vasto y difícil territorio intentando desarmar a los bandos contendientes, pero también ese mecanismo se mostraba deficiente para brindar seguridad y pacificar el territorio. Ambos aspectos muestran, al igual que en Tierra Caliente, serias carencias infraestructurales del aparato estatal para cumplir con varias de sus funciones (brindar seguridad, garantizar derechos, encauzar la conflictividad social por mecanismos institucionales, entre otras). De ahí que el uso de la violencia para dirimir diferencias no dejara de ser uno de los recursos más empleados en el distrito.<sup>18</sup>

<sup>16</sup> AGHPM, Secretaría de Gobierno, Sección Gobernación, serie Aquila, caja 3, exp. s.n., fs. 1-2, Gonzalo E. Pérez y García Piña a gobernador del estado, 2 de mayo de 1967. En Villa Victoria, Chinicuila, por más que insistió la comisión gubernamental en que pequeños propietarios y ejidatarios encauzaran sus conflictos por la vía legal, no logró convencerlos de que depusieran sus intenciones belicosas

<sup>17</sup> AGHPM, Secretaría de Gobierno, Sección Gobernación, serie Aquila, caja 3, exp. s.n., fs. 2-3.

<sup>18</sup> AGHPM, Secretaría de Gobierno, Sección Gobernación, serie Aquila, caja 3, exp. s.n., fs. 1-2. Una lista de los asesinatos ocurridos en el período 1955-1966, entre los bandos beligerantes de Pómaro y Huahua aparece en Acta Ministerial del 22 de marzo de 1966. Otra acta ministerial, del 11 de agosto de 1965, sobre el asesinato de tres miembros de la familia Guillén, recordaba a la comisión gubernamental que visitó la región en 1963 e hizo comprometerse a los jefes de ambos grupos a que dejaran de lado las rencillas.

Recientemente, una corriente de la antropología ha enfatizado la noción de “márgenes del Estado” para aludir a espacios donde el Estado solo está parcialmente presente y se muestra incapaz de instaurar el orden. Zonas donde no ofrece servicios eficientes: plena seguridad, buena infraestructura de comunicaciones, un adecuado flujo del comercio y calidad educativa, entre otras cosas. Lo que propicia que en algunas regiones o esferas parte de la población viva en los “márgenes del Estado”, en procesos de exclusión y de acusada desigualdad social que suelen generar violencia (Maldonado, 2010: 23-24; Das y Poole, 2008: 19-52).<sup>19</sup> Empero, en mi opinión, tales aspectos también pueden explicarse con las ideas de Michael Mann sobre la formación del Estado moderno: en ciertos ámbitos este aparece con una presencia más despótica (coercitiva) que infraestructural (hegemónica). En algunas regiones, los Estados tampoco han logrado ser la expresión de un sentimiento de ciudadanía compartido, puesto que tradicionalmente han sido posesión de las élites, y las masas no suelen sentirse bien representadas. Además, los servicios del Estado se desvían hacia intereses de las redes patrón-cliente de las élites políticas: una zona gris (Mann, 2004: 179-198; Pansters, 2012). De ahí, la aparición de fenómenos de “colonialismo económico” (Barrett y Lynck, 1975).

Es precisamente esa acusada debilidad infraestructural del Estado mexicano en algunas regiones, lo que en parte explica que la conflictividad social que desbordaba a las instituciones en el distrito de Coahuacán aún no desapareciera en plena década de 1980. Por ejemplo, en un informe confidencial de un agente enviado a la región por el gobernador Cuauhtémoc Cárdenas, se afirmaba que la población mestiza de Huahua y San Pedro Naranjestil seguía en conflicto con la comunidad indígena de Pómaro. Los mestizos tenían “ganado, potreros, pastizales y propiamente se autogobiernan sin tomar en cuenta a las autoridades de la comunidad [indígena]”. Dominaban y abusaban de ella. Las tierras las aprovechaban “con o sin el consentimiento de la comunidad”. Además, algunas personas habían cometido delitos y se refugiaban en los poblados mestizos. Para resolver esos problemas y otros proponía: “Primero: establecer una partida militar en Tizupán, para evitar el contrabando de marihuana, madera, productos del mar, combatir el abigeo y proteger el turismo entre otras cosas

<sup>19</sup> Ciertas fallas en el mercado y el Estado propician intersticios en los que se gestan prácticas ilegales y violencia (Heyman y Smart, 1999: 1-24).

[...] Segundo: promover la construcción de un camino vecinal a San Pedro Naranjestil”.<sup>20</sup>

El agente ya no proponía convenios de no agresión (o “pactos de civilidad”), sino más presencia militar e integrar a esa porción del suroeste michoacano con mejores vías de comunicación. Solo así, opinaba, se podían desactivar los ciclos nocivos de violencia y hacer frente a otros problemas delincuenciales. De hecho, hay indicios de que todavía en el presente siglo varias de las tensiones entre mestizos e indígenas continúan suscitándose.<sup>21</sup> Como una muestra de la debilidad infraestructural del Estado, sobre todo en lo que concierne a los municipios de la costa-sierra, diversos estudiosos destacan el alto grado de marginalidad que aún padece la región: falta de apoyos gubernamentales, alcoholismo, pobreza, migración, criminalidad, violencia, entre otros aspectos (Figuroa, 2008; Marín, 2007; Núñez, 2013; Mora, 2011; Reinberg, 2007; Medrano, 2004; Gutiérrez, 2014; Topete, 2017; Gledhill, 2004; Monroy, 2006).

#### OLEADA DELINCUENCIAL

A la violencia agraria debe sumarse una violencia delincencial que no ha dejado de recorrer al distrito de Coalcomán desde la década de 1940. Si bien el tipo de violencia que fue referida en el acápite anterior tenía por protagonistas principales a comunidades indígenas y poblados mestizos, la delincencial la llevan a cabo bandas organizadas o delincuentes individuales que asuelan a la región. Las modalidades de esta violencia incluyen robos a hogares y comercios, secuestros, abigeo y asesinatos. También es posible apreciar una zona gris en la que se entrelazan diversos funcionarios locales, agentes judiciales e incluso algunos jefes de partidas militares que solían entenderse con las gavillas que operaban en el distrito.

<sup>20</sup> AGHPPEM, Secretaría de Gobierno, Sección Gobernación, serie Aquila, caja 5, exp. s.n., Gregorio López a Cuauhtémoc Cárdenas, 11 de mayo de 1981.

<sup>21</sup> En el análisis del caso de la comunidad de Cachan de Echeverría, perteneciente a Pómaro, Figuroa (2008: 354) señala: los conflictos entre “naturales” (indígenas) y mestizos “están marcados históricamente por la invasión de tierras, problemática que sigue vigente. No obstante, están en constante relación por cuestiones económicas, políticas e incluso de parentesco [...] algunas de estas relaciones han generado fuertes confrontaciones y negociaciones con grupos mestizos y actores gubernamentales, a partir de la intervención de estos en la cotidianidad local”. Para el caso de Ostula, véanse Gledhill (2004) y Núñez (2013); sobre Coire, Mora (2011) y Reinberg (2007).

El 26 de mayo de 1945 el presidente municipal de Aquila hizo saber al gobernador de la entidad que “ayer por la mañana un grupo de individuos armados” encabezados por los hermanos Andrés, Salvador y Fidel Gutiérrez Mendoza, vecinos de Maquilí, “asaltaron a unas familias y miembros de la Sociedad Cooperativa de Pequeños Productores de Sal [...] asesinando al obrero salinero Francisco Díaz Cisneros”. Aunque se logró dar muerte a uno de los asesinos, afirmaba, como se carece de buena seguridad pública, “se temen nuevos asaltos”. Pedía con urgencia la presencia de fuerzas federales, “toda vez que la partida que encabezan los Gutiérrez si no se les bate con energía hasta exterminarlos seguirán desolando la región”.

El 5 de julio de ese mismo año, el presidente municipal de Aquila volvió a denunciar que la gavilla de los Gutiérrez, junto con la de “los Mancilla”, el 13 de junio “asesinaron al señor Elías Valdez en la Zanja Prieta”. Los elementos de la policía municipal, reiteraba, no tenían armas y el comandante de la zona militar aún no autorizaba una partida de soldados, “estando esta región completamente avandonada [*sic*] a merced de los malhechores”.<sup>22</sup>

En marzo de 1948 el síndico de Coalcomán, en su calidad de representante del ministerio público había solicitado el auxilio de las defensas rurales “para proceder a la captura de varios individuos responsables del delito de homicidio”, pero la respuesta de la comandancia militar fue “que no era misión de las Defensas Rurales desempeñar funciones de policía urbana”.<sup>23</sup>

La comunidad de Coire, por su parte, solicitaba autorización para formar una defensa rural, “con armas particulares [...] porque se han registrado crímenes y el pueblo se encuentra sin garantías”. Y, en caso de recibir una respuesta negativa, por lo menos se les permitiera organizar un cuerpo de “auxiliares con carácter de Policías con servicio gratuito”. Es decir, pagado por la comunidad.<sup>24</sup>

<sup>22</sup> AGHPM, Secretaría de Gobierno, Sección Gobernación, serie Aquila, caja 1, exp. s.n.

<sup>23</sup> AGHPM, Secretaría de Gobierno, Sección Gobernación, serie Coalcomán, caja 8, exp. 154, Oficio transcripto del Síndico Antonio Robledo Orozco a Procurador General de Justicia de Michoacán, 10 de abril de 1948.

<sup>24</sup> AGHPM, Secretaría de Gobierno, Sección Gobernación, serie Coalcomán, caja 8, exp. 154, Presidente del Comité de Bienes Comunales de Coire al gobernador, 28 de julio de 1950.

La Asociación de Pequeños Propietarios y Ganaderos de Coalcomán,<sup>25</sup> el 4 de julio de 1953 dirigió una encendida carta al gobernador, en ella se denunciaba a otra gavilla que asolaba la sierra y cuyos miembros se disfrazaban de militares. Primero asaltaron el domicilio del “compañero Miguel Mendoza Ochoa en el rancho de Piedras de Lumbre”, “saquearon la casa llevándose todo lo de valor” y secuestraron a su propietario, a quien luego dieron muerte. Posteriormente, repitieron la acción en los domicilios de “los compañeros Marcial y Agapito Ramírez”, a quienes se llevaron secuestrados. De la casa de Rodolfo Mendoza, a quien plagiaron, se “llevaron alhajas de la familia y 5 000” pesos en efectivo, “producto de la venta reciente de una engorda de cerdos”. Luego se internaron en la sierra. En el camino liberaron a Antonio Mendoza para que fuera con los familiares a pedir rescate de cien mil pesos por la vida de Agapito Ramírez. El jefe de dicha gavilla era “el conocido bandolero Salvador Mendoza Madrigal”, misma que llevaba tiempo siendo un azote en la sierra, pues además de abigeo, “saquean, roban, asesinan y plagean [*sic*] a personas honorables exigiéndoles préstamos hasta convertirse en un serio peligro” para la población.<sup>26</sup>

En el municipio de Aguililla, en 1956, el jefe de la policía judicial de la entidad encabezó a un grupo de judiciales que lograron realizar “varias aprehensiones de delincuentes”, pero tropezó con la dificultad de no poderlos consignar debido a que el representante del ministerio público de ese lugar, Rodolfo Carrasquedo Bustos, pese a las súplicas del jefe de policía para que le recibiese las consignaciones, se ausentó sin motivo alguno. El presidente municipal solicitaba al gobernador amonestar a ese servidor público por entorpecer “la acción de la justicia”.<sup>27</sup>

Algo similar ocurría en el municipio de Coahuayana, donde una partida militar fue recibida a tiros al tratar de aprehender a una banda de delincuentes por sus “frecuentes robos y asesinatos”. Pese al tiroteo, los militares lograron su captura. Asimismo, Pablo Mendoza y José Guízar, miembros de otro grupo de asaltantes, el 7 de febrero de 1962 “dispararon sus armas sobre una camioneta produciéndole noventa impactos”. Después del asal-

<sup>25</sup> Creada a fines del sexenio presidencial de Lázaro Cárdenas. Desde su fundación cooperaba con las autoridades en el combate al abigeo y en obras de infraestructura (Arreola, 1980: 272).

<sup>26</sup> AGHPEM, Secretaría de Gobierno, Sección Gobernación, serie Coalcomán, caja 1, exp. 7.

<sup>27</sup> AGHPEM, Secretaría de Gobierno, Sección Gobernación, serie Aguililla, caja 1, exp. 13, Presidente Municipal de Aguililla a gobernador, 24 de marzo de 1956.

to los delinquentes “dijeron haberse equivocado de vehículo y ese detalle facilitó la aprehensión de los mencionados”. Además, el general Salvador Rangel Medina se quejaba de que el agente del ministerio público de Coahuayana convertía las consignaciones que recibía “en fuente de ingresos personales”. Ese proceder dio lugar a que el comandante de la partida militar y la propia policía municipal del poblado, “dejaran de prestarle su colaboración en la búsqueda de delinquentes”.<sup>28</sup>

En 1966 la comunidad de Coire manifestó que “desde hace tiempo” se registraban “algunos asesinatos”, sin que hasta la fecha se haya podido capturar a los delinquentes, refugiados en El Salitre de Estopilas. Además, en los meses de abril y mayo de ese año se cometieron robos de “semovientes vacunos”.<sup>29</sup>

El 13 de noviembre de 1967 el presidente municipal de Aquila envió un extenso informe al agente del ministerio público, Raymundo Plascencia Téllez, para detallar los delitos ocurridos en el municipio. En el poblado Mina de la Providencia se registró un asalto a mano armada por seis personas desconocidas en la casa de Rafael Reyna, “saqueándole dos pistolas... y un flower 22 automático”. En Maquilí, a José Chávez se le introdujo a su comercio el delincuente Dimas Bustos Rivera, quien le robó alrededor de 600 pesos. Además, se ha comprobado que este ha cometido atracos en Coahuayana, Villa Victoria y Coalcomán: “acompañado de un grupo de maleantes que se hacen pasar por Agentes de la Judicial”, han sustraído en diversos domicilios armas, alhajas y dinero en efectivo. A otra banda de delinquentes que operaba en Aquila aún no se lograba identificarla, porque se cubren el rostro con máscaras de tela de mezclilla, pero la población sospechaba que su cabecilla era José Acevedo Guízar del poblado La Palmita. Su modo de operar era caer por sorpresa en algún poblado; después de cada golpe sus miembros se dispersaban y refugiaban en diversas rancharías con algún pariente. Luego, “después de pasar los días se vuelven a reunir para dar un nuevo golpe a cualquier ranchería [...] de los Municipios circunvecinos”. Todas esas bandas, concluía el escrito, atacan a “indefensos

<sup>28</sup> AGHPM, Secretaría de Gobierno, Sección Gobernación, serie Apatzingán, caja 2, exp. s.n., General Salvador Rangel Medina a Comandante de la XXI zona militar, 31 de diciembre de 1962.

<sup>29</sup> AGHPM, Secretaría de Gobierno, Sección Gobernación, serie Aquila, caja 2, exp. s.n., Jefe de Tenencia Municipal de Coire a Procurador de Justicia del Estado, 8 de noviembre de 1966.

campesinos que viven en partes alejadas de toda comunicación, garantía y protección de la justicia”. Por lo cual, se enfatizaba, era apremiante el envío de una partida militar.<sup>30</sup>

Lo anterior era una clara muestra de una deficiencia infraestructural del Estado en la región (manifestada en el aislamiento de ciertas comunidades, falta de adecuadas comunicaciones, de “garantías y protección de la justicia”), la cual propiciaba frecuentes olas delincuenciales.

El ambiente de intranquilidad también se hacía sentir en Las Trojes, Coalcomán, donde había “numerosos maleantes”; por eso la Sedena ordenó en septiembre de 1970 el envío de un pelotón de defensas rurales para que colaborara con las autoridades locales en “el mantenimiento del orden y la tranquilidad en la región”;<sup>31</sup> sin embargo, el pelotón estuvo poco tiempo en el poblado. Cinco años más tarde, el presidente municipal se quejaba ante el gobernador de una negativa de la Sedena para enviar a Las Trojes una partida militar, con el argumento de que “las unidades se encontraban en adiestramiento”. Pero como era “incontrolable la frecuencia de escándalos y delitos en aquella región, apropiada para refugio de toda clase de maleantes y criminales”, rogaba al gobernador que por lo menos enviase “elementos de la policía judicial” para que impusiesen el orden en toda esa zona. Pues “como existen muchas comunidades agrarias cercanas a este lugar, hay bastante concurrencia de gentes y es cuando criminales y maleantes hacen su agosto porque no le temen a ninguna autoridad”. Además, habitantes de algunos lugares se prestaban a proporcionar “las comodidades necesarias al grupo [de maleantes] con tal de que acabe la penosa situación por que atraviesan”,<sup>32</sup> es decir había algunos poblados en que sus habitantes en vez enfrentar a las gavillas, buscaban llegar a un “entendimiento” con ellas como una estrategia para evitar sus tropelías, pero la mayoría de los testimonios revelan que el bandolerismo era experimentado como un verdadero flagelo para la población rural.

En San Pedro Naranjestil y en Huahua, municipio de Aquila, había “muchos maleantes, asesinos, asaltantes, ladrones y abigeos”, que formaban gavillas. El agente del ministerio público Pascual Arteaga Pimentel, el 9 de

<sup>30</sup> AGHPEM, Secretaría de Gobierno, Sección Gobernación, serie Aquila, caja 3, exp. s.n.

<sup>31</sup> AGHPEM, Secretaría de Gobierno, Sección Gobernación, serie Coalcomán, caja 1, exp. 7, General Salvador Cruz Calvo a Capitán 2º de Caballería, 19 de septiembre de 1970.

<sup>32</sup> AGHPEM, Secretaría de Gobierno, Sección Gobernación, serie Coalcomán, caja 4, exp. s.n., Presidente Municipal de Coalcomán a Gobernador, 10 de agosto de 1975.



enero de 1971, informaba al procurador General de Justicia que los habitantes de esos poblados vivían en “constante zozobra”, al no contar con las garantías mínimas de seguridad. Desde la cabecera municipal a “esos puntos hay que andar tres días a marcha forzada a caballo para llegar, son puntos apartados de toda comunicación, hay muchos parajes solitarios y terrenos accidentados, donde siempre habitan los criminales”. Pedía el envío de partidas militares a esos poblados. Pues en diciembre de 1970 ocurrieron cuatro asesinatos y dos robos a mano armada.<sup>33</sup>

Ese clima de inseguridad no parecía disminuir en la década de 1970. El 6 de junio de 1979, numerosos vecinos de Aquila, desesperados, solicitaron al comandante de la zona militar el envío de una partida de soldados, con la finalidad de que “restablezca y conserve el orden y la paz pública en esta región”, que vivía “amenazada por una plaga de individuos carentes de respeto, ebrios, escandalosos y braveros, que hacen cuanto les viene en gana”, aprovechándose de la debilidad e incluso de la “complicidad” de la policía municipal. “Es desesperante presenciar actos de individuos que sin ningunos miramientos de moralidad penetren fortivamente [*sic*] a domicilios de gente humilde y siembren el terror en sus moradores”. Enfatizaban que parecían vivir en una época de “incertidumbre parecida a los tiempos” de José Inés Chávez García, el famoso bandolero de la década de 1910 (Ochoa, 1990). “En suma, el cuadro de nuestra vida es doloroso y de un porvenir desalentador. Somos víctimas de toda clase de abusos y atropellos. Vivimos a merced de los maleantes”.<sup>34</sup>

A principios de la década de 1980 las actividades delincuenciales seguían muy activas. Un agente confidencial del gobernador Cuauhtémoc Cárdenas recorrió cinco municipios de la zona y rindió un informe poco alentador. Tanto en Aquila como en Coahuayana, había un agente del ministerio público, Armando Rodríguez Bueno, que “protege a una banda de maleantes, encabezados por Antonio Lazo”, que operaba en el poblado de La Placita y en toda la región. Coahuayana y Aquila se encontraban “a merced de los abigeos y asesinos, existe mucho pistolero permitido por

<sup>33</sup> AGHPEM, Secretaría de Gobierno, Sección Gobernación, serie Aquila, caja 4, exp. s.n.

<sup>34</sup> AGHPEM, Secretaría de Gobierno, Sección Gobernación, serie Aquila, caja 5, exp. s.n., el 21 de febrero de 1977, también el presidente municipal de Chinicuila solicitaba al gobernador una partida militar, “ya que es muy necesaria para guardar el orden dentro de la población”. AGHPEM, Secretaría de Gobierno, Sección Gobernación, serie Chinicuila, caja 4, exp. s.n.

los elementos de la policía judicial”. El presidente municipal de Coahuayana, informaba el agente, solicitaba el envío de elementos de la policía judicial, pero que no fueran “Agentes que nada más vayan a llenarse los bolsillos de dinero, como ya ha sucedido dejando ciertas libertades a los maleantes”. En suma, en lo que concernía a seguridad pública, en los cinco municipios que fueron visitados (Aguila, Coahuayana, Coalcomán, Chinicuila y Tepalcatepec) se carecía “de organización en las filas de la policía”, razón por la cual “no existe Seguridad Pública”.<sup>35</sup>

Este último documento —junto a otros hechos referidos en este acápite— expresa un contundente reconocimiento por parte de un agente del gobierno de Michoacán de que el Estado, al comenzar la década de 1980, aún era incapaz de brindar una eficiente protección a la ciudadanía, en sus bienes y en su integridad física (cualquiera podía ser objeto de robo, secuestro o daños corporales). Revela también la existencia de contubernios entre algunos representantes del ministerio público o de agentes judiciales que medraban en una zona gris bastante turbulenta, que no dejaba de estar expuesta a la violencia. Además, el pronunciado aislamiento de la zona, dada la inexistencia de buenas vías de comunicación, acentuaba la necesidad de protección para los pueblos del distrito de Coalcomán (y de todo el suroeste michoacano).

#### LUCHA CONTRA LOS ENERVANTES

Como ya se señaló, en 1959 llegó a Apatzingán el batallón 49, comandado por el general Salvador Rangel Medina. Venía con órdenes del presidente Adolfo López Mateos de combatir a las numerosas gavillas de maleantes que operaban en el suroeste michoacano, así como para realizar una campaña contra el cultivo y tráfico de enervantes en la región. El biógrafo del general Rangel, quien tuvo acceso a sus memorias y archivo personal, señala que la experiencia de Rangel y sus tropas en el combate al narcotráfico era prácticamente “nula”. “No existían antecedentes sobre ese tipo de campañas para analizar y tomar lecciones, por lo que había que diseñar una estrategia propia”. La etapa que estaba por comenzar con el tiempo sería considerada como “la primera campaña del ejército contra el narcotráfico” (Veledíaz, 2012: 2269, 2128).

<sup>35</sup> AGHPEM, Secretaría de Gobierno, Sección Gobernación, serie Aguila, caja 5, exp. s.n., José M. Meza Robles a Cuauhtémoc Cárdenas, 14 de noviembre de 1981.

Al principio, Rangel sufrió algunos descabros, al ser emboscadas sus tropas en varios de sus recorridos por la sierra, y sufrió algunas bajas. Pronto descubrió que quienes se dedicaban al narcotráfico tenían amistades con caciques y algunas autoridades locales. Se dio cuenta de que el batallón necesitaba la ayuda de informantes y guías conocedores del terreno, “que en lo individual podían ser estimulados con armas o dinero para que se sintieran unidos al personal castrense, sin que se les cuestionaran sus antecedentes”, pues algunos habían sido delincuentes, o incluso habían estado ligados al cultivo de enervantes (Veledíaz, 2012: 2067). Como se verá en otro capítulo, resulta significativo que esa necesidad de “informantes locales” y de “guías conocedores del terreno” (aunque tengan un pasado delictuoso), así como la búsqueda de incentivos para ganar su confianza, también la encontremos en las formas de colaboración que se dieron entre el movimiento de autodefensas de 2013 y los cuerpos castrenses enviados por el gobierno federal para combatir al crimen organizado.

Rangel dividió a sus tropas en varias patrullas destinadas a recorrer diversas comunidades y él se reservó las que estaban en la zona indígena, las más incomunicadas y marginadas. A su llegada a ellas, le recordaron que los militares ya habían estado en sus poblados y terminaron como “incondicionales de los caciques” (Veledíaz, 2012: 2082). Con miras a ganar el apoyo de la población, el general no dejó de realizar con sus tropas cruzadas sanitarias, educativas y brindar diversas clases de ayuda a las comunidades.<sup>36</sup>

Localizar plantíos en las décadas de 1950 y 1960 era muy difícil, pues no se disponía de helicópteros ni de apoyo fotográfico. Los sembradíos no solían estar a la vista, ni en lugares poblados. Hallarlos implicaba llegar hasta el fondo de cortaduras y barrancas en lo más recóndito de las montañas. Un método era seguir las corrientes de agua en los acantilados, lo que implicaba enorme desgaste de energía a fuerza de bajar y trepar pendientes y desfiladeros y no pocas veces eran presas de emboscadas (Veledíaz, 2012:

<sup>36</sup> Por ejemplo, en el boletín número 11 de 1964 señalaba que en lo que concierne a “los trabajos de carácter social” iniciados el año anterior el batallón no ha dejado sin atender “ningún punto de la costa ni de la sierra, llevando en todos los casos” obras “en materia de construcción de locales para escuelas y arreglo y acondicionamiento de las ya asistencias”, así como campañas sanitarias, dentales, obsequio de medicinas y de máquinas de coser. AGHPM, Secretaría de Gobierno, Sección Gobernación, serie Apatzingán, caja 7, exp. s.n. Llama la atención que estas funciones “de carácter social” en otras regiones de Michoacán las realizaban las misiones culturales u otros agentes del Estado, pero en la sierra y costa estaban a cargo de las fuerzas castrenses (Boyer, 2003; Becker, 1995).

2158–2168). Pronto, con la asistencia de guías locales, las tropas pudieron detectar sembradíos de enervantes y pistas clandestinas. En su estancia en el suroeste michoacano, Rangel escribió un boletín mensual destinado a estimular la moral de sus tropas y a narrar las actividades de las mismas, al que tituló *Tres Palabras*. A fines de 1962, afirmaba, que ese año “bien podemos llamarlo el de las operaciones exitosas en todo lo que nos propusimos realizar en todos sus aspectos”. En materia de enervantes se hicieron en la sierra las operaciones Estopila, Marcelino, Chupamirto, Changunga, Comanche, Amistad y Cardoso, que dieron como resultado la destrucción de 157 hectáreas sembradas de amapola y de 21 de marihuana, aparte “de los plantíos destruidos por sus propios sembradores antes de nuestra llegada”. Y fueron más de cuarenta los traficantes consignados. Además, se implementó “un sistema pueblerino de espionaje” y varios soldados “volvieron a sus días de huarache y calzón blanco”.<sup>37</sup>

Sin embargo, en el boletín número 11 de ese mismo año, Rangel se lamentaba de que en Aguililla una patrulla militar iba camino a destruir un plantío de marihuana de poco más de mil metros, pero el encargado del orden dio el pitazo a tiempo y cuando llegaron los soldados “solo encontraron los troncos de las matas, pues ya les habían quitado todas las ramas”.<sup>38</sup> No sería la única muestra de colusión entre autoridades locales y traficantes que hallaría Rangel. En 1965 se quejaba de que se requería mayor cooperación de las dependencias oficiales directamente interesadas en el combate a traficantes y maleantes. Exponía el caso de tres individuos que habían sido aprehendidos por narcotraficantes, tras una larga búsqueda y, en un tiempo menor al de su traslado y consignación, fueron liberados. Ello ocasionaba, expresaba, “que se debilite la moral en las tropas y poca fe en la justicia por parte de la población, además de que hace peligrar a los guías e informantes locales que ayudan al ejército a realizar las aprehensiones”.<sup>39</sup>

A pesar de todo, el general consideraba que en su estadía en el suroeste michoacano (1959–1965) se logró erradicar “la siembra de enervantes”.

<sup>37</sup> AGHPEM, Secretaría de Gobierno, Sección Gobernación, serie Apatzingán, caja 2, exp. s.n., *Tres Palabras*, número 12, 1962.

<sup>38</sup> AGHPEM, Secretaría de Gobierno, Sección Gobernación, serie Apatzingán, caja 7, exp. s.n.

<sup>39</sup> AGHPEM, Secretaría de Gobierno, Sección Gobernación, serie Apatzingán, caja 7, exp. s.n., *Tres Palabras*, número 1, 1965.

Y seguirá siendo así, aducía en un lenguaje socarrón, “siempre y cuando la vigilancia sea permanente para evitar toda posibilidad de que muchos antiguos sembradores que hace poco salieron de la cárcel por haber cumplido sus condenas, se sientan con ganas de repetir el colorado”. Concluía su último boletín ofreciendo algunos datos de los resultados de sus campañas militares: destrucción de 416 hectáreas de siembra de amapola; 32 de marihuana; un poco más de 18 kilos de goma de opio decomisados y dos automóviles junto con sus respectivas cargas de droga. Si tomamos en cuenta, indicaba, que cada plantío era de pequeñas dimensiones y se encontraba escondido entre las barrancas, “reconocemos el esfuerzo realizado por las numerosas patrullas que por arriba y por debajo de los cerros anduvieron explorando y destruyendo plantíos” hasta lograr los éxitos señalados.<sup>40</sup> Pero la siembra de enervantes en el distrito estaba lejos de ser erradicada. En 1973, por ejemplo, fue descubierta en el rancho El Aguacate, Aguililla, una pista clandestina que se utilizaba para transportar estupefacientes. A tal descubrimiento se llegó luego de que una avioneta cargada con marihuana sufriera un accidente, pereciendo el piloto estadounidense que la conducía.<sup>41</sup>

Un agente confidencial del gobernador de la entidad enviado a la región en 1981 informaba que en la zona había “contrabando de marihuana, madera,<sup>42</sup> productos del mar [y] abigeato”. Para su combate propo-

<sup>40</sup> AGHPEM, Secretaría de Gobierno, Sección Gobernación, serie Apatzingán, caja 8, exp. s.n., *Tres Palabras*, número 6, 1965.

<sup>41</sup> AGN, Sedena, Estado Mayor, Quejas, caja 85/77457/6, exp. 608-1974, General Jorge Castellanos Domínguez, jefe de la 21ª zona militar, a secretario de la Sedena, 23 de diciembre de 1973.

<sup>42</sup> En 1954 la empresa forestal Compañía Michoacana de Occidente obtuvo la concesión para explotar durante 25 años los bosques de Coalcomán, Aguililla, Tumbiscatío y Arteaga, con el compromiso de introducir técnicas modernas, realizar obras de beneficio social (carreteras hasta la costa, casas para los obreros, centros de salud y escuelas), pero la empresa incumplió sus promesas, por lo cual, campesinos y pequeños propietarios iniciaron una lucha contra esta, exigiéndole cumpliera con sus compromisos, así como para que se les permitiera explotar los bosques, en alianza con el gobierno. Tras una larga lucha, los campesinos lograron que se les concediera la creación del ejido forestal El Varaloso y Barranca Seca. El gobierno decidió no renovar la concesión a la empresa. Lázaro Cárdenas no dejó de lanzar encendidas críticas a la empresa y apoyar a los ejidatarios (Arreola, 1980: 268-269). También llegaron a la región empresas madereras germanas, japonesas y estadounidenses, que incluso “de manera clandestina buscaron explotar tierras comunales” (Mora, 2011: 68-69). Posiblemente, algunas de estas empresas estaban detrás del contrabando de madera que denunciaba el agente. En todo caso, ese es otro indicador de la debilidad infraestructural del Estado para hacer cumplir la ley.

nía mayores partidas militares.<sup>43</sup> Otro informe confidencial de un agente de la policía judicial dice que tras sus pesquisas encontró que había fuertes rumores de que el presidente municipal de Chinicuila, J. Jesús García Esparza, “tenía nexos con traficantes de drogas”, y aunque no pudo comprobar nada, sí encontró que en el rancho El Cipino y en la Barranca del Mamey, había sembradíos de marihuana. Lugares donde radicaba un compadre del presidente municipal, que la población señalaba como “presunto traficante de drogas”.<sup>44</sup>

#### PISTOLERISMO Y VENDETTAS

En el distrito de Coalcomán, al igual que en Tierra Caliente, el pistolero y las *vendettas* eran un verdadero dolor de cabeza para las autoridades. Sus esfuerzos para desarmar a la población serrana y costeña, así como para encauzar la conflictividad social por vías institucionales, sin que se acudiese al derramamiento de sangre, solían estrellarse con la persistencia de un *habitus* agresivo.

Así, la comunidad de Coire en 1963 hizo llegar al gobierno del estado un acta en la que consignaba la lista de asesinatos cometidos por los vecinos de El Salitre de Estopilas desde la década de 1930, detallaba nombres y circunstancias en que fueron llevados a cabo: en 1935 se cometieron tres asesinatos; en 1937 fueron once; en 1938 dos soldados de una partida que realizaban un recorrido fueron abatidos; en 1940 se asesinó a dos personas, cifra que se repitió en 1941 y 1948; en 1951 solo hubo uno; pero en 1957 y 1958, la cifra fue de dos por año; en 1960 cuatro soldados de una partida militar fueron abatidos y en 1961 la cifra fue de dos homicidios.<sup>45</sup>

El presidente municipal de Aquila informó al gobernador, el 9 de septiembre de 1964, que por “la incultura y las costumbres ancestrales del medio rural de esta apartada región michoacana, y a veces por necesidad, la mayoría de los hombres que ocurren a esta cabecera [...] portan armas

<sup>43</sup> AGHPEM, Secretaría de Gobierno, Sección Gobernación, serie Aquila, caja 5, exp. s.n., Gregorio López al gobernador Cuauhtémoc Cárdenas, 11 de mayo de 1981.

<sup>44</sup> AGHPEM, Secretaría de Gobierno, Sección Gobernación, serie Chinicuila, caja 3, exp. 16, José Juan Pérez Sánchez, jefe de grupo de la policía judicial estatal, a Director de la Policía Judicial del Estado, 18 de abril de 1985.

<sup>45</sup> AGHPEM, Secretaría de Gobierno, Sección Gobernación, serie Aquila, caja 1, exp. s.n., Acta Informativa de la Comunidad de Coire dirigida al Departamento de Quejas y Prevención del Gobierno del Estado, 1 de marzo de 1963.

de fuego”, sin que el ayuntamiento pueda “reprimir esta mala costumbre” por no contar con armas, ni presupuesto, ni policía municipal suficiente y capaz. Cuando las personas se encuentran con sus rivales “ajustan cuentas a mano armada ocasionando cuantiosos saldos de sangre”, como los habidos el pasado 5 de septiembre en que perdió la vida el propio comandante de la policía de El Salitre de Estopilas. Otras veces, dichos individuos bebían demasiado y provocaban “balaceras y escándalos mayúsculos, sin que nadie les pueda llamar la atención”, con el consecuente “pánico entre las personas del pueblo”.<sup>46</sup>

Algo parecido ocurría en Chinicuila, donde se cometían “grandes escándalos con armas de fuego”. Y debido al “pistolero que abunda en la región [...] con frecuencia y con mucha facilidad” se cometían homicidios y raptos de mujeres, entre otras cosas que causaban alarma en la población.<sup>47</sup> El propio magisterio denunciaba que en el municipio desde hace tiempo se vivía con “demasiada intranquilidad debido a los considerables homicidios y escándalos en vía pública. Es sumamente triste ver cantidad de niños en plena orfandad [a] consecuencia de tanto asesinato”. Además de que el lugar carecía de centros de distracción, las familias se privaban “de salir siquiera los días domingos al jardín, por temor a los escándalos y disparos de armas”, que en plena plaza se registraban.<sup>48</sup>

La Cofradía de Ostula, a raíz de la celebración de la fiesta del día del niño, solicitaba, a través de un agente del ministerio público, el envío de una partida militar, “con la finalidad de guardar el orden y la tranquilidad pública durante el baile en la localidad”, ya que en diversas ocasiones “se han suscitado varios zafarranchos en los que han perecido varios individuos [...] Esto se debe a que personas circunvecinas que dicen ser valentones bajan a los bailes [...] con las armas de fuego de diferentes calibres, desafiando a ciertas personas”.<sup>49</sup> Gutiérrez (2014: 297-298) ha analizado la función de las fiestas en la región y ha encontrado que durante décadas

<sup>46</sup> AGHPEM, Secretaría de Gobierno, Sección Gobernación, serie Aquila, caja 2, exp. s.n.

<sup>47</sup> AGHPEM, Secretaría de Gobierno, Sección Gobernación, serie Chinicuila, caja 1, exp. 15.

<sup>48</sup> AGHPEM, Secretaría de Gobierno, Sección Gobernación, serie Chinicuila, caja 1, exp. 15, Secretario General de la Delegación de Inspección Escolar Federal a gobernador, 30 de junio de 1965.

<sup>49</sup> AGHPEM, Secretaría de Gobierno, Sección Gobernación, serie Aquila, caja 5, exp. s.n., Higinio Ramírez Tolentino a Teniente de Caballería de la 21ª zona militar, 26 de abril de 1979.

se han producido “muchos incidentes violentos”, sobre todo en las fiestas más grandes, como eran la del Santo Niño Milagroso y la de La Jamaica. La fiesta permitía “ciertas licencias e inversiones de la estructura social”, lo que concedía a mujeres y hombres algunas liviandades. El baile se prestaba como un espacio propicio “para las pasiones, para el arretrato, las bravatas, las insinuaciones y los de repentines”. No era raro que “salieran a relucir pistolas y machetes”.

El presidente municipal de Coalcomán se quejaba de que el ejército en sus campañas de despistolización desarmaba a los encargados del orden, sin respetarles sus credenciales expedidas para portar armas. Por lo que amenazaban con renunciar si no se les respetaba su cargo. Recordaba al gobernador que de sobra él conocía cuál era la situación que prevalecía en el campo: “son gentes rudas, acostumbradas a traer armas con permiso o sin él, tardan más en decomisárselas que en traer otra, prefieren traer sus armas de fuego a tomar sus alimentos”. Pocas veces bajaban al pueblo y cuando lo hacían venían “bien pertrechados”.<sup>50</sup>

Un militar, el doctor César Juan López Caballero, que estuvo junto al general Salvador Rangel en el batallón 49, recordaba que en Michoacán “en esa época nadie se dejaba quitar la pistola”. Por eso hubo muchos soldados caídos y varios heridos. Había gente con pistolas que costaban 4 000 pesos cuando el sueldo de un médico era de 1 200 pesos al mes. Ir contra la cultura de la pistola que viene desde la infancia era muy arriesgado, “hubo personas que en un juego de póker se mataban por 25 centavos; era el capricho de querer ganar a la fuerza” (Veledíaz, 2012: 2491, 2501).

Rangel reconoció que durante la campaña del batallón 49 en el suroeste michoacano hubo 56 miembros de sus tropas que fueron asesinados. Muchos de ellos a causa de la cruzada de despistolización (Veledíaz, 2012: 1943). Por ejemplo, en el boletín *Tres Palabras* número 11 de 1962 refería el caso concreto de dos soldados que fueron muertos en Piedras Blancas sobre el camino de Tepalcatepec. “¿La causa? Todos la conocemos: el desarme sin tomar las más elementales medidas de seguridad [...] Vieron a un tipo que estaba armado en la parada de los camiones [y] se le aproximaron para preguntarle si tenía permiso y cuando intentaron usar sus armas, les había ganado la mano el civil, quedando muertos en el acto”. Rangel no

<sup>50</sup> AGHPEM, Secretaría de Gobierno, Sección Gobernación, serie Coalcomán, caja 5, exp. 4, Presidente Municipal de Coalcomán a gobernador, 27 de agosto de 1981.



dejaba de recordarle a sus tropas que extremaran las medidas de seguridad al ejecutar el desarme para evitar mayores bajas: “solo debe realizarse dentro de poblados o con tipos que lo ameriten fuera de los poblados y en todos los casos, debe ser considerada una operación delicada en la que la menor falla, se traduce en la muerte de quien intenta hacer el desarme”.<sup>51</sup>

Dentro de ranchos, caseríos o poblados, afirmaba Rangel, nadie fuera de los policías y encargados del orden debe portar pistola, pero “fuera, en los caminos, por las veredas y en general, en el campo, con o sin autorización todo mundo puede traer un arma para su propia defensa”. Sin embargo, el desarme “de los escandalosos dentro y fuera de poblados continuaremos haciéndolo nosotros con excepción de bailes, cantinas y centros de vicio”, lugares que corresponden a la policía municipal, a menos que esta resulte incompetente y solicite auxilio al ejército.<sup>52</sup>

Si bien dentro de los poblados no se debería portar pistola y solo se autorizaba en los caminos “y en el campo” (en las fincas o lugares de trabajo), lo cierto es que como ilustran los testimonios arriba referidos, la población masculina adulta se las ingeniaba para llevar armas consigo. Sentían que era el modo de defender sus propiedades, su vida y su honor. Actitudes que durante largo tiempo, como se verá con más profundidad en el siguiente capítulo, habían estado arraigadas en sus *habitus*.

De esta manera, ante una población que se sentía insegura en un medio hostil y se aferraba a sus armas, con una cultura del pistolero muy arraigada, era muy difícil para las autoridades de todos los niveles, incluidas las propias fuerzas armadas, lograr despistolizarla y evitar el desbordamiento de la violencia.

<sup>51</sup> AGHPEM, Secretaría de Gobierno, Sección Gobernación, serie Apatzingán, caja 2, exp. s.n.

<sup>52</sup> AGHPEM, Secretaría de Gobierno, Sección Gobernación, serie Apatzingán, caja 3, exp. s.n., Tres Palabras, número 8, 1963.

## V. Rostros del *habitus* agresivo en Tierra Caliente, sierra y costa (1930-1980)

En México aún son escasas las investigaciones sobre el homicidio en riña y más aún las referidas a Michoacán.<sup>1</sup> Su estudio nos puede decir mucho sobre una de las formas de violencia que la historiografía ha dejado en gran medida de lado: la interpersonal. Como se indicó en el capítulo uno, los estudiosos han centrado más su atención en las formas de violencia instrumentales (políticas o mercenarias) y encuentran que hay diversas conexiones entre ellas (Knight, 2014),<sup>2</sup> mientras que la violencia expresiva, que se manifiesta en las relaciones interpersonales y en el *habitus*, se suele interpretar como “aislada” y se aduce que obedece “a su propia dinámica”. Considero que es un error solo ver nexos entre las formas de violencia instrumentales, pero no de estas con la expresiva. Norbert Elias (1989: 457-458) ha mostrado que hay una íntima interrelación entre la formación del Estado y la formación del *habitus* —el plano de las relaciones interpersonales y de la violencia expresiva.

Este capítulo pretende explorar los espacios y modos en que se manifestaba un *habitus agresivo* en las relaciones interpersonales de la vida cotidiana entre las décadas de 1930 y 1980 en los distritos de Apatzingán y de Coalcomán. Su argumento central es que durante este período no solo persistió en ambos distritos esa clase de *habitus*, envuelto en una cultura del honor,<sup>3</sup> sino que la violencia se ejercía casi siempre contra personas

<sup>1</sup>Algunas investigaciones sobre el tema en diferentes períodos históricos son los de Taylor (1979), Piccato (2010), Speckman (2002), Buffington (2001), Núñez (2015). Para la época más reciente, Azaola (1996), Escalante (2009), Alvarado (2012). Se trata de trabajos que abordan diversos aspectos del crimen y la impartición de justicia en el país. Aunque en su mayoría se han concentrado en la Ciudad de México.

<sup>2</sup> Esa posición la resume Knight (2014), quien proporciona un excelente análisis de las conexiones entre la violencia política a nivel macro y nivel micro a lo largo del siglo xx en México, pero renuncia a ver conexiones entre las formas de violencia instrumentales y las que se dan en las relaciones interpersonales.

<sup>3</sup> El honor es a la vez interno y externo al individuo: radica tanto en la autopercepción que se tiene de sí mismo —un sentido del estatus, el prestigio y el poder— como en

cercanas que compartían un espacio común: cantinas, burdeles, salones de baile, la plaza pública, vecindad o el hogar.

El hecho de que este capítulo centre su atención en los *habitus* agresivos no implica que estos sean interpretados como el detonante principal de los ciclos de violencia en el suroeste michoacano y, en especial, en Tierra Caliente, pues como se ha argumentado desde la introducción se trata de uno de los seis factores que se han detectado como disparadores de las altas tasas de violencia, por lo cual, siempre debe contemplarse en su interrelación compleja con los otros cinco: fallas (o debilidades) del Estado para tratar de encapsular la violencia a través de diversos mecanismos: predominio de estructuras de dominación caciquiles que solían suscitar incesantes faccionalismos en los pueblos; implantación desde las décadas de 1940 y 1950 de un modelo de desarrollo agroexportador generador de elevados índices de desigualdad y exclusión social; una larga presencia de diferentes formas de delincuencia, trasiego de enervantes y de mercados de lo ilícito y, desde la década de 1980, fortalecimiento de grupos del crimen organizado que se disputan territorios con métodos cada vez más brutales. En diferente medida, esos seis factores se interrelacionan en formas variadas y con diferente peso en cada uno de los subperíodos que aquí se han distinguido, en una especie de cortocircuito en la región, y han propiciado una ubicuidad de la violencia en el tejido social e incesantes ciclos de violencia, que no han dejado de afectar la vida cotidiana y el orden social calentano.

Ante la pregunta de las razones de la persistencia de un *habitus* agresivo entre 1930 y 1980 en el suroeste michoacano, el material que se ha logrado reunir permite afirmar que hay un estrecho nexo entre las fallas infraestructurales del Estado para brindar plena seguridad a la población de los pueblos rurales (en sus bienes y en sus vidas) y la existencia de un *habitus* agresivo, pues este era un medio para procurarse protección ante frecuentes peligros que podían venir del exterior (aspectos revisados en capítulos previos) o bien que podían brotar de las amenazas latentes en la propia vida cotidiana, atravesada por diversas formas de violencia expresiva. El hecho de que aquí se centre la mirada en el *habitus* agresivo no quiere decir que la población calentana no fuera capaz de dirimir conflictos de

---

la forma en que se es percibido dentro de la comunidad —lugar en el que se coloca a la persona dentro del orden social— (Wyatt-Brown. 1982: 14; Nisbet y Cohen, 1996: xv-xvi, 4-6).

manera pacífica, por supuesto que eso también existía y los voluminosos expedientes del ramo civil de los juzgados son prueba de ello, pero aquí se quiere profundizar en el primer aspecto.

Parto del supuesto de que los comportamientos observables en los archivos sobre la criminalidad tienen una relación estrecha con el sentido internalizado del valor que los actores se daban a sí mismos, de acuerdo con su *habitus* —entendido como esquemas mentales y corporales de percepción, apreciación y acción—. Como ha visto Piccato para el caso de la Ciudad de México, la violencia era un reflejo de qué tan dispuestas estaban las personas involucradas en una riña o conflicto a defender su honor y de su conocimiento de las reglas y riesgos que implicaban los desafíos (Piccato, 2010: 131–33). Algo similar puede decirse para el caso del suroeste michoacano, el honor aparecía como un derecho: el derecho a ser respetado. La violencia creaba un sentido de igualdad, ya que mostraba que todos merecían respeto y estaban dispuestos a actuar en su defensa cuando lo consideraran necesario. Empero, el honor era un derecho que tenía que defenderse en lo cotidiano en un escenario en el que las amenazas eran múltiples (oleadas delincuenciales, pistolero, abigeo, trasiego de enervantes) y la protección estatal escasa: todos los municipios tenían insuficientes elementos policíacos (además de su deficiente preparación) y casi no querían salir de las cabeceras municipales e internarse en las apartadas e inseguras rancherías; las partidas militares eran escasas para un vasto territorio con malas vías de comunicación y, en general, tenían un carácter itinerante, y lo mismo acontecía con los agentes judiciales, además de que a la población le parecían poco confiables. En ese sentido, la existencia de una autoridad estatal débil en el suroeste michoacano propiciaba la persistencia de *habitus* agresivos, pues las personas sentían como un imperativo la necesidad de la autodefensa en su vida cotidiana.

Como se ha mostrado en los dos capítulos anteriores, a diferencia de otras regiones de la entidad, el suroeste se ha caracterizado históricamente por ser una región “de frontera” —no en el sentido geográfico sino en las dificultades que encontró para su colonización y desarrollo—, con baja densidad de población y poca presencia del Estado para hacer cumplir la ley.<sup>4</sup> Tal condición propició que sus habitantes crearán su propio sistema

<sup>4</sup> Desde el siglo XIX en la región, caciques, rancheros y hacendados ejercieron su dominio utilizando ejércitos particulares contra rebeliones y gavillas de delincuentes y, en ocasiones, contra intervenciones del centro político nacional, como ocurrió en los con-

de orden marcado por una tradición de vigilantismo y autodefensa que se ha proyectado hasta el presente (Gil, 2015; Guerra Manzo, 2015b: 7-31; Malkin, 2001: 549-584; Maldonado, 2010), y que se articula con la permanencia de un *habitus* violento en las personas y una cultura del honor muy marcada:<sup>5</sup> hacer de la *vendetta* una regla (si tú te cruzas conmigo, yo te castigaré). El suroeste fue colonizado en el siglo XIX por personas dedicadas sobre todo a la ganadería y, como los estudiosos de otras sociedades han mostrado, las comunidades pastoriles se han caracterizado típicamente por tener “culturas del honor”, en las cuales un desafío a la propiedad o a la reputación se responde con violencia. Esa clase de culturas suelen desarrollarse sobre todo donde el individuo está en riesgo económico ante sus semejantes (perderlo todo ante un robo) y donde el Estado es débil como para prevenir o castigar el robo.<sup>6</sup>

El capítulo se divide en tres apartados. En el primero se hace un breve preámbulo para precisar lo que se entiende por el concepto de *habitus* y su pertinencia para el análisis de la violencia en las relaciones interpersonales. En el segundo se pasa revista a diferentes casos en los cuales se manifestaron juegos de honor que hacían emerger distintas caras de un *habitus* agresivo. En el tercero se localizan los espacios (públicos y privados, cerrados y abiertos) de las interacciones sociales en donde se suscitaba la violencia.

En la acumulación de testimonios que se presentan, con base sobre todo en una revisión de los expedientes judiciales sobre homicidios y riñas con violencia en los distritos de Apatzingán y Coalcomán entre 1930 y 1959 (año hasta el cual se tienen registros disponibles), se pueden apreciar las coincidencias individuales de los casos, que marcan ciertas pautas que hacen visibles para el historiador las maneras en que un *habitus* violento se hallaba latente en las interacciones sociales. Estos testimonios

---

flictos cristeros de las décadas de 1920 y 1930 (Maldonado, 2010; Guerra Manzo, 2015a; Meyer, 1993; Purnell, 1999; Butler, 2004).

<sup>5</sup> La cultura típica del honor, para los antropólogos, es la del pueblo mediterráneo tradicional, en el que los habitantes viven en relaciones cara a cara dentro de una comunidad de la que casi nunca han salido. Esa cultura no es mera autodefensa sino que cubre todas las relaciones y espacios. Todo depende del honor (Nisbet y Cohen, 1996: xvi; Gellner y Waterbury, 1977).

<sup>6</sup> Todavía en la segunda mitad de la década de 1970, el abigeo y los robos eran una práctica constante en la región. AGN, Sedena, Estado Mayor, 021, Quejas, caja 87/77459/4/, exp. 583-1976, General Renato Vega Amador a Sedena, 19 de noviembre de 1976.

fueron complementados con otros archivos para seguir sus tendencias hasta 1980.<sup>7</sup> En la mayoría de los homicidios y riñas se puede apreciar que las personas portaban armas (cuchillos o pistolas) de manera cotidiana en casi todos los espacios donde desarrollaban sus interacciones (dentro y fuera del hogar): era una manifestación de su *habitus*. La razón radicaba en que tenían muy presente la necesidad de defenderse o de atacar a alguien en caso de peligro, posibles insultos o desavenencias. La aparente clemencia con que los tribunales castigaban a las personas culpables de homicidio en riña, heridas o actos de violencia, así como la manera cuidadosa en que examinaban las circunstancias atenuantes, bajo el argumento de legítima defensa, indican un reconocimiento estatal de que la violencia personal era una manera legítima e ineludible de expresar agravios y de defender intereses individuales;<sup>8</sup> pero también es un claro indicador de que las autoridades no se hallaban en condiciones de extirpar esa clase de violencia y de *habitus*.

#### EL CONCEPTO DE *HABITUS*: BREVE DIGRESIÓN

El concepto de *habitus* es central para comprender las actitudes violentas de corte expresivo que con frecuencia tenía la población terracalentana, así como su articulación con las formas de violencia instrumental referidas en capítulos anteriores. El concepto tiene un largo desarrollo en sociología y es bastante complejo, pero conviene intentar aquí precisar

<sup>7</sup> Cabe señalar que la lógica de los casos seleccionados se basó en dar cuenta de la mayor variedad posible de las causas de la violencia (machismo, venganzas, celos, reputación, chismes, defensa del honor) y de sus escenarios (cantinas, bailes, fiestas, casas de apuestas, plazas, centros laborales, el hogar). Las fuentes no siempre permiten apreciar el resultado final del proceso penal de cada uno de ellos, pero sí posibilitan poner en evidencia varias cosas: una marcada incapacidad de las autoridades para frenar un *habitus* agresivo recurrente en la región; indulgencia de jueces ante los delitos, muchos de los cuales se interpretaban como resultado de la autodefensa, el honor y otros atenuantes que hacían disminuir las penas; muchos funcionarios públicos compartían ciertos *habitus* de la población (alcoholismo, frecuentar burdeles y cantinas, agresividad).

<sup>8</sup> El Código Penal de 1871 concebía el honor como circunstancia atenuante en los castigos (Piccato, 2010: 133-135) y ese espíritu se mantuvo en los de 1929 y 1931. Como ha observado Speckman (2006: 1431) “bajo la premisa de la legítima defensa, los tres Códigos Penales exculparon a los particulares que cometían un delito si lo hacían al defenderse de un ataque a su honor, sus bienes o su vida (o al de otros), pero siempre y cuando la autoridad o la fuerza pública no estuvieran presentes y el daño no hubiera podido evitarse por otro medio”. Se trata de un acto preventivo, que no debería confundirse con “la venganza de sangre”, la cual estaba prohibida por la ley.

con la mayor claridad posible los sentidos en que se emplea el término, en especial cuando se habla de *habitus* agresivos: predisposiciones mentales o corporales que en ciertas ocasiones incitan al uso de la violencia expresiva en las interacciones sociales de la vida cotidiana.

En mi opinión, han sido Pierre Bourdieu y Norbert Elias quienes han hecho el mejor esfuerzo por precisar los usos sociológicos y las aplicaciones prácticas del concepto de *habitus*.<sup>9</sup> El concepto de *habitus* permite a Bourdieu sustituir “la visión corriente del mundo social” entre individuo y sociedad (y otra suerte de dicotomías) por la de la relación entre dos modos de existencia (y de percepción) de lo social, el *habitus* y el campo, la historia hecha cuerpo y la historia hecha cosa (Bourdieu, 2002a: 41–42).

El *habitus* es a la vez un sistema de esquemas de producción de prácticas y un sistema de esquemas de percepción y de apreciación de las prácticas. Y, en los dos casos, sus operaciones expresan la posición social en la cual se ha construido. En consecuencia, el *habitus* produce prácticas y representaciones que están disponibles para la clasificación, que están objetivamente diferenciadas... Implica un *sense of one's place*, pero también un *sense of other's place*. Con más exactitud: al elegir en el espacio de los bienes y de los servicios disponibles [proyectamos la posición que ocupamos en el espacio social] Lo que hace [que] nada clasifique más a alguien que sus [propias] clasificaciones (Bourdieu, 2000a: 134–135).

El concepto de *habitus* se acuñó en el debate contra el estructuralismo y el subjetivismo, la filosofía sin sujeto (estructuralismo) y la filosofía del sujeto (existencialismo).<sup>10</sup> Empero, es una noción muy vieja, que proviene de Aristóteles, retomada por Santo Tomás de Aquino y por la tradición sociológica de Weber a Durkheim. Bourdieu, sin embargo, le da un sesgo dis-

<sup>9</sup> Un mayor desarrollo del marco teórico en el que ambos autores emplean este concepto puede encontrarse en Guerra Manzo (2010: 383–409), trabajo del cual retomo parte de las ideas expresadas en este acápite.

<sup>10</sup> Sobre estas vicisitudes del pensamiento de Bourdieu, véanse Dosse (2004, II: 338–349), Wacquant (2008: 30–36), Vázquez (2002: 63–90). “Yo quería reaccionar”, señala Bourdieu, “contra la orientación mecanicista de Saussure” (quien concibe la práctica como simple ejecución) y del estructuralismo (el objetivismo). En Chomsky “encontré la misma preocupación por dar una intención activa, inventiva, a la práctica”. Y contra la fenomenología (el subjetivismo), se trata de retomar el “lado activo” del conocimiento práctico, “era construir al agente social en su verdad de operador práctico de construcción de objetos” (Bourdieu, 2000a: 23–26).

tinto. Para Aristóteles el *habitus* dependía de la conciencia y era una acción variable, manejable, a escala de la voluntad humana. Bourdieu al reconceptualizar el término hace de él, afirma Dosse, “un paradigma que evita el recurso a la oposición entre consciente e inconsciente: permite hablar de estrategias, pero en el sentido de intencionalidades sin intenciones”. En ese sentido, “Bourdieu coloca entonces su ángulo de análisis en el nivel de las condiciones de posibilidad de las prácticas, antes que en el estudio de las prácticas en sí, pero no se suma a una aproximación como historiador”. Sigue fiel a la sincronía antes que a la diacronía (Dosse, 2004, II: 341-342).<sup>11</sup> En cambio, como se verá, en el enfoque de Elias sí hay mayor sensibilidad para recuperar la historicidad del *habitus*.

El *habitus* aparece en Bourdieu de diferentes maneras: como disposición y esquema, disposición estratégica, sentido del juego y estructuración genética (desde las primeras experiencias familiares hasta las más tardías) a lo largo del tiempo vital de un agente (Giménez, 2005: 79-90; Bourdieu y Wacquant, 2008: 154-182).<sup>12</sup> En aras de la brevedad, aquí solo me referiré a la última dimensión.

Hablar de *habitus*, precisa Bourdieu a partir de *La distinción*, “es incluir en el objeto el conocimiento que los agentes —que forman parte del objeto— tienen del mismo, y la contribución que ese conocimiento aporta a la realidad del objeto [...] Es también conferir a ese conocimiento un poder propiamente constituyente”. El principio de la actividad del *habitus* no es un sistema de formas y categorías universales, “sino un sistema de *esquemas incorporados* que, constituidos en el curso de la historia colectiva, son adquiridos en el curso de la historia individual, y funcionan *en la práctica y para la práctica*” (Bourdieu, 2002b: 478).

Una primera rectificación del concepto de *habitus* radicó en agregarle a la definición estructuralista inicial el término estrategia: el *habitus* como disposición estratégica (ligado a juegos de mercado, los campos como mercado). “Quería reintroducir —afirma Bourdieu— de alguna manera a los agentes, que Lévi-Strauss y los estructuralistas, especialmente Althusser,

<sup>11</sup> El concepto de *habitus* permitirá también a Bourdieu romper con la teoría intelectualista de la acción (sobre todo en su versión de *rational choice* [elección racional], que pasa por alto que las prácticas pueden tener principios distintos de las causas mecánicas o la intención consciente de maximizar las propias utilidades), el positivismo (estructuralismo) y el idealismo (Sartre).

<sup>12</sup> Dos buenos balances sobre los alcances y limitaciones de la noción de *habitus* son los de Corcuff (2005) y Lahire (2005).



tendían a abolir, haciendo de ellos simples fenómenos de la estructura. Digo bien agentes y no sujetos. Los agentes sociales no son [...] autómatas regulados como relojes”. Por eso, en el debate con el estructuralismo, “he sustituido las reglas de parentesco por las de estrategias matrimoniales” (Bourdieu, 2002a: 22). El modelo estratégico permitió a Bourdieu hablar de “economía del *habitus*”, las disposiciones adquiridas podrían ser tematizadas como capital a ser invertido y un valor a ser colocado en un determinado campo (Giménez, 2005).

Para evitar que el término estrategia caiga en el paradigma del *rational choice*, Bourdieu usa la metáfora del juego, que permite utilizar la noción de estrategia como sentido del juego.<sup>13</sup> (Esta recurrencia al lenguaje del juego es también una invitación eliasiana). En el juego hay reglas escritas y no escritas.<sup>14</sup> El sentido del juego es una competencia próxima a la noción de habilidad. La condición esencial para acceder al juego es el poder. El sentido del juego está desigualmente distribuido y depende del capital que se posee. El capital es poder y determina las jugadas posibles (Giménez, 2005: 89 y ss).

Bourdieu presenta la génesis del *habitus* como resultado de un proceso de inculcación y como incorporación de determinadas condiciones de existencia. La inculcación del *habitus* es analizada en *La reproducción* (Bourdieu y Passeron, 2005): supone una acción pedagógica llevada a cabo en espacios institucionales (familia, escuela) por agentes especializados, que imponen normas arbitrarias valiéndose de técnicas disciplinarias. La incorporación, en cambio, se da por la interiorización de los agentes de regularidades inscritas en sus condiciones de existencia. Siempre hay una reciprocidad entre ambas dimensiones (Bourdieu y Wacquant, 2008: 174-175; Giménez, 2005: 89-90).

El problema de la génesis del individuo biológico socializado, afirma Bourdieu, de las condiciones sociales de formación y adquisición de las estructuras de preferencia generativa que constituyen el *habitus* como lo social encarnado, es una cuestión bastante compleja. Considera que todos los estímulos externos y experiencias condicionantes son percibidos en

<sup>13</sup> De hecho, aduce Bourdieu, una de las funciones centrales de la noción de *habitus* es romper con “la filosofía intelectualista (e intelectualcéntrica) de la acción, representada en particular por la teoría del *homo aeconomicus* como agente racional, puesta de moda recientemente por la teoría de la elección racional” (Bourdieu y Wacquant, 2008: 160).

<sup>14</sup> Aspecto que Bourdieu comparte con la sociología constructivista de Crozier y Friedberg (1990).

cada momento a través de categorías ya construidas por experiencias previas (o tempranas en la infancia). Si admitimos que los esquemas corporales de percepción de la división del trabajo sexual y de la división sexual del trabajo son constitutivos de las percepciones del mundo social, “debemos admitir también que las experiencias sociales primarias tienen un peso desproporcionado en relación con las siguientes”. Por ello, precisa Bourdieu, la lógica misma de la génesis del *habitus*: “que este sea una serie de estructuras cronológicamente ordenadas en la que una estructura de un determinado orden especifica las estructuras de orden inferior (es decir, genéticamente anterior) y estructura las estructuras de orden superior”. Así, por ejemplo, el *habitus* adquirido en la familia es la base de la estructuración de las “experiencias escolares... el *habitus* transformado por la acción de la escuela, diversificado él mismo, es a su vez la base de todas las experiencias subsecuentes... y así sucesivamente, de reestructuración en reestructuración” (citado en Wacquant, 2008: 174-175).

La noción de *habitus* explica el hecho de que los agentes sociales no sean partículas de materia (en un campo magnético) determinadas por causas externas ni pequeñas mónadas guiadas solo por razones internas, siguiendo un programa de acción perfectamente racional. Los agentes sociales son producto de la historia, de la historia del campo social en su conjunto y de la experiencia acumulada por un trayecto dentro de un subcampo específico. Por ejemplo, para comprender a la profesora A o B en determinada coyuntura (mayo del 68) debemos saber qué posición ocupa en el espacio social académico, pero también cómo ha llegado hasta ahí y desde qué punto original del espacio social, pues la manera en que uno accede a una posición se inscribe en el *habitus* (Bourdieu y Wacquant, 2008: 177-178).

A pesar de estas sugerencias de Bourdieu para el estudio del *habitus*, aparecen algunas deficiencias (zonas oscuras) en su propuesta. Por ejemplo, como ha visto Lahire, el único estudio de un caso específico del *habitus* por parte de Bourdieu es el que dedicó al *habitus* de Martin Heidegger (Bourdieu, 1991) y resulta decepcionante: pertenencia de clase y fracción de clase a las que se encuentra adscrito Heidegger, su oficio de filósofo, su posición en el campo de la filosofía y en el mundo intelectual, pero “¿sería esto suficiente para captar la ‘fórmula generadora de sus prácticas’? ¿Qué pasa con la socialización familiar de Martin Heidegger? ¿Y con la socialización académica? ¿Religiosa? ¿Sentimental? ¿Amistosa?” (Lahire, 2005: 151). Son preguntas para las que Bourdieu no ofrece respuesta.

En ese sentido, Lahire encuentra “más rico” el estudio de Elias (1991) sobre Mozart, aunque no haga uso de un “fuerte aparato conceptual”. Pues muestra cómo desde muy temprano la vida de Mozart va a consagrarse sobre todo a la música, “cómo el padre tejerá lazos afectivos muy fuertes con el hijo que pasan por la música”. Elias señala que el “más singular de los rasgos de una persona no puede comprenderse a menos que se reconstruya el ‘tejido de las imbricaciones sociales’ en el cual está inserto” (dentro de una figuración social).<sup>15</sup> En suma, considera Lahire, Elias da un ejemplo, “si bien aún demasiado rápido”, de lo que podría ser una sociología psicológica de la constitución de las primeras disposiciones” (Lahire, 2005:151-152; Corcuff, 2005). Es decir, Lahire aplaude la forma de estudiar el *habitus* por parte de Elias, y la encuentra superior a la de Bourdieu, pero considera que su aparato conceptual “no es muy fuerte”. Por lo que Lahire se ha propuesto dar los primeros pasos para fundar “una sociología de lo psicológico”. Sin embargo, como se mostrará enseguida, es infundado acusar a la teoría eliasiana de no ser lo suficientemente robusta en su enfoque sobre los vínculos entre *habitus* (lo individual) y campos (o figuraciones) sociales.

En lo que corresponde a la noción de *habitus* de Elias, esta aparece en el marco de sus esfuerzos por superar la dicotomía individuo-sociedad, que considera ficticia e irresoluble, además de dar lugar a otras igualmente falsas: agente-estructura, voluntarismo-determinismo, racionalidad-irracionalidad, idealismo-materialismo, actor-sistema. Para escapar a esa forma de razonar, Elias propone dos conceptos estratégicos, figuración y *habitus* o actitud social. Aquí me ocuparé de este último. (Para un mayor desarrollo de la noción de campo en Bourdieu y en Elias, Guerra Manzo [2010].)

En la sociología eliasiana, los procesos civilizatorios y la tendencia al autocontrol de los individuos forman un *habitus social*, que encarna de manera variable en la personalidad de cada ser humano (*habitus indivi-*

<sup>15</sup> Por el concepto de figuración social Elias (1982: 81-82) entiende las redes de interdependencia de los seres humanos, con giros asimétricos en los balances de poder. Definido de esta manera, el concepto de figuración es muy elástico. Puede aplicarse tanto a interacciones sociales a pequeña escala (por ejemplo, un baile), como a nivel macro (una sociedad entera). Esto es así porque Elias define la figuración a partir de las relaciones de poder: se trata de entramados de interdependencia entre los seres humanos en todos los planos sociales, ya sea como aliados o adversarios.

dual o actitud social). El concepto de *habitus*<sup>16</sup> permite a Elias dar cuenta del proceso civilizatorio desde un doble punto de vista: individual (como psicogénesis) y social (como sociogénesis). El *habitus* denota así la incorporación individual de normas transmitidas por las unidades de pertenencia (familia, aldea, tribu, iglesia, nación). En la identidad de un individuo hay un repertorio de capas simbólicas, tantas como sean las unidades de pertenencia en las que esté inserto. El *habitus* social se manifiesta en los cánones de conducta y los sentimientos individuales, cuyos modelos se transforman en el transcurso de las generaciones y expresan las disposiciones compartidas por los miembros de una sociedad o una unidad de pertenencia, mientras que el *habitus* individual alude a las disposiciones emocionales y conductuales particulares de una persona (Elias, 1990: 200-211; Zabludovsky, 2007: 65-69, 89-93; Heinich, 1999: 42, 54, 101-102). En otras palabras, el *habitus* personal permite describir el modo en que se individualizan las modalidades de percepción y acción colectivamente desarrolladas en el entramado social (el *habitus social*).

La sociedad no es solo “el factor de caracterización y de uniformización, es también el factor de individualización”.<sup>17</sup> Es aquí donde el concepto de *habitus* se torna estratégico para vincular esas dos dimensiones: describe el modo en que se incorporan individualmente las modalidades de percepción y de acción de una sociedad. Elias usó ya este concepto en su magna obra *El proceso de la civilización* en 1939,<sup>18</sup> y cuarenta años más tarde lo retoma y desarrolla en *La sociedad de los individuos*. Como puede apreciarse, aunque Bourdieu haya sido quien más popularizó el concepto de *habitus*, fue Elias el primero en introducirlo en la sociología.

<sup>16</sup> Elias usa con mucha frecuencia los conceptos estructura de la personalidad, actitud social y *habitus* como sinónimos, aunque en ocasiones los distingue.

<sup>17</sup> Aquí se registra cierto paralelismo de Elias con Durkheim cuando este último apunta que hay “en nosotros dos conciencias: una solo contiene estados personales a cada uno de nosotros y que nos caracterizan, mientras que los estados que comprende la otra son comunes a la sociedad. La primera no representa sino nuestra personalidad individual y la constituye; la segunda representa el tipo colectivo y, por consiguiente, la sociedad, sin la cual no existiría” (Durkheim, 2007:115-116). Aunque Elias desarrolla sus ideas en otra dirección.

<sup>18</sup> Goudsblom (1998: 68), uno de los discípulos de Elias que más conocen su obra, dice que ese es el tema central de su gran libro: la idea básica de *El proceso de la civilización* es que “los individuos que forman conjuntamente una figuración, son formados al mismo tiempo por esa figuración. El *explanandum* más importante de la teoría de la civilización es el hábito [*habitus*], que comprende cambios tanto como continuidades. Esta es la variable dependiente que influye sobre las otras dos variables: comportamiento y poder”.

Con el concepto de *habitus* Bourdieu y Elias, respectivamente, quieren mostrar la dependencia del individuo respecto de “una conducta apropiada” y propia del grupo (o unidad) de pertenencia. Empero, mientras Bourdieu acuña su concepto de *habitus* en debate con el estructuralismo y la fenomenología, Elias lo utiliza ante todo para superar la dicotomía individuo-sociedad, muestra lo que “las disposiciones y emociones vividas a nivel individual deben a procesos colectivos de incorporación, en gran parte inconscientes”. Justamente, a explorar el *habitus* germano está dedicada una de las obras póstumas de Elias, *Los alemanes*.<sup>19</sup>

Elias señala que existe una “elemental predisposición de la estructura de un ser humano hacia otros seres humanos y, por lo tanto, hacia la vida en grupo”. En ese sentido, para salir de la forma en que hoy se plantean las relaciones individuo-sociedad es necesario aproximarse al problema desde una sociología que considere los procesos sociales. A lo largo de la evolución de las sociedades Elias encuentra que el margen de autorregulación, el margen de decisión personal que un determinado tipo de sociedad ofrece a sus miembros, es un buen índice del grado de individuación. Es junto a este concepto de individuación creciente o decreciente donde Elias encuentra útil el concepto de *habitus* o actitud social (o el de estructura social de la personalidad) para escapar a la disyuntiva sobre la relación entre individuo y sociedad. La actitud social del individuo constituye el terreno del que brotan los rasgos personales por los cuales un ser humano se diferencia de otros miembros de su sociedad. Por ejemplo, del idioma común que un individuo comparte con otros y que es componente de su actitud social, “brota un estilo más o menos individual, así como del lenguaje escrito común brota una caligrafía individual inconfundible” (Elias, 1990: 209-210).

La identidad como “yo” y como “nosotros”, agrega nuestro autor, es un componente fundamental del *habitus* de una persona, por lo tanto, es susceptible de individualización. La palabra “yo” carecería de significado si al pronunciarla no se tuvieran en cuenta otros pronombres personales que remiten

<sup>19</sup> En esa obra Elias afirma que “Freud intenta aclarar la relación entre el destino individual, en particular, el destino instintivo de una persona y su desarrollo personal. Pero existe una relación análoga entre el destino a largo plazo y las experiencias de un pueblo, por una parte, y su respectivo desarrollo social, por la otra. También en este nivel de la construcción de la personalidad —llamémoslo por el momento ‘el estrato del *nosotros*’— operan complejos y fenómenos de perturbación, cuya fuerza y coacción opresiva sobre el individuo son similares. En ambos casos se trata de elevar al plano de la conciencia [...] lo que hemos olvidado” (Elias, 1999: 26).

a otros seres humanos. En sociedades complejas, la respuesta más elemental a la pregunta por la identidad (¿quién soy yo?) la constituye el nombre. Por ejemplo, “yo soy Hubert Huberti”. Ese nombre con sus dos partes, el nombre de pila y el apellido, muestra a la persona como única y, al mismo tiempo, como perteneciente a un grupo determinado, su familia. “El nombre sirve también como tarjeta de visita; indica quién es uno a los ojos de los demás. También aquí puede verse cuan inseparable es la existencia de una persona como ser individual de su existencia como ser social”. Así, la doble forma del nombre muestra lo que en el fondo es evidente: “que cada ser humano procede de un grupo de otros seres humanos, cuyo nombre lleva, como apellido, al lado de su nombre de pila individualizador”. A eso se refiere Elias cuando afirma que “la identidad como yo no puede existir sin la identidad como nosotros. Lo único que varía es el equilibrio entre el yo y el nosotros, la forma de la relación entre el yo y el nosotros” (Elias, 1990: 209-210).

La identidad de una persona (dada por su *habitus*) hace alusión a un proceso. A los cincuenta años un individuo, aduce Elias, no tiene la misma estructura de la personalidad que a los diez y, sin embargo, son la misma persona. El hombre adulto procede a través de un proceso específico de desarrollo del niño de un año, dos, diez... La continuidad del desarrollo es la condición necesaria para que exista una identidad entre el niño de diez y el hombre de cincuenta.

Así, en el estudio del *habitus* Elias propone tener en cuenta los siguientes elementos: 1) la identidad como yo, que es inseparable de 2) la identidad como nosotros, 3) variaciones en el equilibrio entre la identidad del yo y del nosotros, 4) el proceso de desarrollo que conecta las distintas fases de la identidad de una persona (los esquemas de percepción y clasificación diría Bourdieu). Todo esto permite precisar las ligaduras de una persona con distintos grupos (con el “nosotros”) y los márgenes de libertad (individuación) de la misma (Elias, 1990: 214). El pensamiento sociológico, considera Elias, aún no ha avanzado lo suficiente para engranar los aspectos parciales del desarrollo de la estructura de la personalidad de un individuo (su *habitus*). “Los aspectos biológicos, psicológicos y sociológicos de este desarrollo son objeto de distintas disciplinas que trabajan por separado. Sus estudios suelen presentar estos como si existieran por separado”, pero la verdadera tarea es “explicar sus engranajes y entretejimientos dentro del proceso global y representarlos simbólicamente en un modelo teórico, con ayuda de conceptos comunicables” (Elias, 1990: 214). Elias cree que se pueden sugerir algunas ideas para avanzar en ese camino (Elias, 1990: 214-218).

Como puede apreciarse, la noción de *habitus* es compleja, pero muy heurística para dar cuenta de las estrechas conexiones entre estructuras de la personalidad y relaciones interpersonales dentro de una figuración o campo social. En el presente capítulo no se profundiza por igual en todas las dimensiones del *habitus* —esquemas mentales y corporales de percepción, apreciación y acción—, que observan Bourdieu y Elias, respectivamente, solo se recogen fragmentos de algunas de sus expresiones que aparecen en las fuentes disponibles. El conjunto que se pudo reunir, sin embargo, sí permite hablar de la existencia de un *habitus* agresivo en la región, con ciertas pautas compartidas socialmente (omnipresentes en las diversas formas de violencia expresiva) y con manifestaciones diferenciadas a nivel individual (en sentimientos, emociones y predisposiciones para la acción), que permean las relaciones interpersonales.

Al observar la experiencia de las sociedades europeas (en particular, los casos de Francia, Inglaterra y Alemania), Elias (1989: 457–458) encontró la existencia de un paralelismo entre la consolidación del monopolio de la violencia en manos de una burocracia especializada (el Estado) dentro de una figuración social y el desarrollo de un “aparato interior” de autocontrol en el individuo (un *habitus* pacificado). Considero que en el suroeste michoacano puede apreciarse un paralelismo entre un aparato estatal con una autoridad débil en la región (que no poseía el pleno monopolio de la violencia) y un *habitus* poco pacificado.

### JUEGOS DE HONOR

Las caras del *habitus* violento se expresaban, entre otras cosas, en diferentes juegos de honor: virilidades agresivas hacia las mujeres, *vendettas*, celos, chismes, defensa de la reputación, entre otras cosas que detonaban frecuentes conflictos en la vida cotidiana y hacían emerger un *habitus* agresivo que se mantenía latente en la estructura de la personalidad de los terracalentanos.

#### *Virilidades agresivas*

En Coalcomán, el 11 de noviembre de 1931,<sup>20</sup> José Andrade denunció que cuatro individuos llegaron ese día a su casa y raptaron con violencia a su hija de once años. Hicieron uso de sus armas para lograr su

<sup>20</sup> Archivo Histórico del Poder Judicial del Estado de Michoacán (en adelante AHPJEM), Primero, Penal, Coalcomán, 1931, Legajo, 1, exp. 56.

objetivo. Uno de los raptos era novio de otra de sus hijas, pero al no hallarla se llevaron a la menor. El expediente se cerró sin castigar a los raptos.

Anares Román, cabo del 22 regimiento de caballería, radicado en Apatzingán, el 21 de junio de 1933, golpeó e hirió con una navaja en la cara a su amasia, Cirila Contreras, pues esta se negaba a vivir más tiempo con él.<sup>21</sup>

En Churumuco, el 11 de febrero de 1953, Lorenza Villalobos Flores, de 40 años, declaró que el 9 de febrero de ese año pasó frente a un local donde unos señores tomaban unas cervezas. Entre ellos estaba Zeferino Luca-tero. Al verla gritó: “aquí vas hija de la chingada ahorita vas a chingar a tu madre”. Se acercó a ella y la apuñaló en un brazo y en las costillas. Habían vivido juntos cuatro años, pero hacía tiempo que él ya vivía con otra mujer. Lorenza no entendía por qué fue agredida. Tras los hechos, avisó a unos soldados que se hallaban cerca y aprehendieron a Zeferino.<sup>22</sup>

Incluso un presidente municipal, el de Gabriel Zamora, llegó a ser denunciado por su esposa debido a las golpizas que le propinaba. Cada vez que se emborrachaba, lo cual ocurría a menudo, solía reñir en público. Al regresar a su casa, “llegaba arremetiendo” contra ella y en ocasiones le hacía disparos con arma de fuego. Temía por su vida.<sup>23</sup>

Estos casos indican que existía una actitud muy generalizada de maltrato a las mujeres, de manera física y verbal.<sup>24</sup> La violencia contra ellas se expresaba también en forma de raptos, estupros, violaciones, golpes, heridas y asesinatos. Así, el 12 de abril de 1946, Trinidad Torres Vázquez, de 13 años, fue raptada por Florencio León Moreno en la villa de Coalcomán. Abusó de ella sexualmente y la golpeó. Después fue abandonada en Apatzingán. Ahí, Trinidad terminó en un burdel, “pues tenía temor de regresar con su madre”, declaró ante el juez. Florencio fue atrapado y negó los cargos. El

<sup>21</sup> AHPJEM, Primero, Penal, Apatzingán, 1933, Legajo, 1, exp. s.n.

<sup>22</sup> AHPJEM, Primero, Penal, Apatzingán, 1953, Legajo 1, exp. 35.

<sup>23</sup> AGHPJEM, Secretaría de Gobierno, serie Gabriel Zamora, caja 1, exp. 10, Juana Salcedo de Alonso a Agustín Arriaga Rivera, 14 de enero de 1965.

<sup>24</sup> Taylor (1979: 163) observa que durante la Colonia la principal causa de homicidios era la violencia hacia las mujeres. Había tres niveles de conflictos (familiares, comunitarios e intercomunitarios), pero el conflicto principal que generaba las “violencias más graves giraba alrededor de la posición de la mujer como esposa del núcleo familiar”. Adulterios o sospechas de ello, pereza de la mujer o falsa humildad hacia el marido, precipitaban agresiones violentas y a veces fatales.



juez decidió liberarlo “por falta de pruebas” y debido a que todo lo dicho, según él, “era de oídas”.<sup>25</sup>

Esta clase de agresiones no siempre eran de maridos, novios o violadores,<sup>26</sup> sino también de familiares cercanos, celosos de cuidar el honor familiar. Así, en la noche del primero de enero de 1952, Albertina Morelos Santoyo, de 15 años, casada, vecina de San José, Buenavista, estaba sola en su casa en espera de su marido, Pablo Ávalos. Felipe Franco tocó a su puerta, dijo que iba por unos costales y buscaba a Pablo. Al platicar con él, llegó su cuñado Álvaro. Y sin más aclaraciones lanzó machetazos sobre Felipe y luego sobre ella. Temerosa huyó a la casa de un hermano de Felipe, por miedo a que cuando llegara su esposo la “terminara de matar”. Antes de casarse, Felipe le había “hablado de amores”, pero ya no tenían ninguna relación, manifestó Albertina ante el juez.<sup>27</sup>

Bastan estas breves imágenes para mostrar la existencia de una virilidad agresiva que se manifestaba de diferentes formas en contra de las mujeres: raptos, violaciones, estupro, golpes, heridas y asesinatos. Sus agresores eran familiares, conocidos, pretendientes, novios, esposos o extraños. No deja de llamar la atención la laxitud con que se conducían las autoridades para castigar ese tipo de violencia.

### Vendettas

Al inicio de la década de 1930, en la región había algunas *vendettas* por viejas diferencias ideológicas que habían llevado al derramamiento de sangre, como la rebelión cristera. De esta manera, Cándido Núñez, labrador de 29 años, radicado en Coalcomán, reconocía en 1931 que hacía tres años había sido miembro de la defensa rural de la Hacienda de Chila en Aguililla, en la época de la rebelión cristera. Por haberle matado un hermano el señor Agustín Beltrán, en Jilotlán, solicitó permiso para ir a cobrar venganza. Logró asesinar a Beltrán con una carabina, pero desde entonces ha sido perseguido por dicho asesinato.<sup>28</sup>

<sup>25</sup> AHPJEM, Primero, Penal, Coalcomán, 1946, Legajo 1, exp. 16.

<sup>26</sup> En Santa Casilda, Gabriel Zamora, el 18 de mayo de 1972, Angélica Gamiño Gallegos, de 14 años, fue secuestrada por una gavilla de seis individuos, que entraron a su casa, golpearon a su familia y se llevaron 1 800 pesos. Un mes después su papá, pese a que había denunciado los hechos, no sabía nada de ella. AGHPJEM, Secretaría de Gobierno, serie Gabriel Zamora, caja 2, exp. 17.

<sup>27</sup> AHPJEM, Primero, Penal, Apatzingán, 1951, Legajo 1, exp. 35.

<sup>28</sup> AHPJEM, Primero, Penal, Coalcomán, 1931, Legajo 1, exp. 50.

Juana Vidales, vecina de Coalcomán, el 25 de marzo de 1935 escribió al presidente Lázaro Cárdenas una misiva. Pedía su autorización y armas para “formar una defensa” y perseguir a los asesinos de su padre (Eusebio Vidales). Hecho que ocasionó gran sufrimiento a la familia. Dado que las autoridades no habían aprehendido aún a los asesinos, ella como “adolorida” quería encontrarlos y hacerse justicia. Su coraje aumentaba porque el encargado del orden no había querido aprehender a uno de los asesinos que retornó al pueblo, debido a que era su compadre.<sup>29</sup>

Cerca del mercado de Apatzingán, el 14 de agosto de 1957, Ramón Peña Vázquez, de 19 años, vecino de La Huerta, soltero y analfabeto, asesinó a balazos a Santiago Ménera. El motivo fue una venganza. Santiago había matado a dos de sus hermanos y a él lo había amenazado de muerte. Quería sacarlo del rancho El Ceñidor a como diera lugar. Por eso se había ido a vivir a La Huerta. Al verlo en el mercado, confesó en el ministerio público, “no pude resistir los deseos de venganza”. Fue condenado solo a nueve años de cárcel, pues el juez consideró que había atenuantes: era ignorante e imperó en él “más el instinto que la razón”, lo que pone de manifiesto “su ignorancia”, pues creía estar en su derecho de actuar como lo hizo.<sup>30</sup> Los funcionarios de la ley pensaban que el Estado era el único autorizado para administrar la justicia, pero consideraban “atenuantes” que eran reminiscencias de viejas costumbres, como el derecho a la *vendetta*.

En La Huacana, el comité ejidal del poblado El Esfuerzo Campesino, el 19 de junio de 1972, solicitó a la Secretaría de la Defensa el establecimiento de una partida militar, pues hacía un mes que se habían suscitado hechos de sangre: “llegaron algunas personas con armas que a vengar agravios”: hubo una balacera y se registraron dos muertos y cuatro heridos “que no debían nada, tres eran niños y uno adulto”. Se quejaba de que el poblado se encontraba muy aislado y sin protección. El pueblo más cercano se hallaba a “más de 50 kilómetros, encajado en el sistema montañoso del cerro del Condembaro”.<sup>31</sup>

Las *vendettas* casi nunca aparecían en forma “pura”, solían mezclarse con otras formas de violencia instrumentales (cuestiones agrarias, diferencias ideológicas, entre otras cosas) u ofensas al honor. Ante unas autorida-

<sup>29</sup> AGN, Presidentes, Lázaro Cárdenas, caja 0943 (551.3/57-551.3/170/60)/101816/43/exp. 551.3/99.

<sup>30</sup> AHPJEM, Primero, Penal, Apatzingán, 1957, Legajo 2, exp. 163.

<sup>31</sup> AGN/Sedena, Estado Mayor/Quejas, caja 82/77454/exp. 612-1964.

des muy distantes, que no podían brindar una adecuada protección en un medio siempre hostil, era muy difícil que imperara un *habitus* plenamente pacificado.

### *Celos y reputación*

Entre los motivos más comunes de la violencia interpersonal estaba la disputa por mujeres, celos, chismes, cobro de deudas, ofensas al honor de la casa y defensa de la dignidad personal. Las personas eran muy receptivas para percibir la más mínima violación a sus códigos de honor.

En plena plaza de Coalcomán, el primero de marzo de 1946, a las nueve de la noche, Teodomiro Mendoza se encontraba recargado en una banca. Honorato Vázquez, de 27 años, casado y campesino, se acercó y dijo querer aclarar chismes sobre una mujer que había sido novia de los dos. Mendoza no quiso hablar, tomó su pistola y disparó dos veces sin atinarle a Vázquez. Este sacó su cuchillo y lo mató. Luego echó a correr tirando un puesto de tostadas en una plaza todavía muy concurrida.<sup>32</sup>

Ignacio Barragán Macías, tablero de 38 años y vecino de Cenobio Moreno, Apatzingán, el 14 de marzo de 1958 rindió su testimonio sobre la muerte de Juan Salgado. Dijo que la tarde del 10 de ese mes se juntó a platicar en un local con Heliodoro Nava y Félix Díaz. De pronto, entró Juan con unas cervezas en una bolsa y expresó: “aquí van a tomar cerveza hasta que me dé mi gana”. Ignacio se rehusó, pues estaba enfermo del pecho, pero Juan replicó: “que [por] sus huevos [*sic*] teníamos que tomar”. Enseguida se dirigió a Félix y sentenció: “contigo nos vamos a arreglar [...] hoy nos vamos a matar”. Quería saber “por qué le andaba enamorando a su mujer”. Juan retó a Félix para que salieran a la calle. Ahí Juan sacó una navaja, pero Félix se adelantó con una pistola, disparándole. Tras su crimen, Félix se fugó y nunca fue atrapado.<sup>33</sup>

En el rancho Los Cuches, Tepalcatepec, la familia Gil y la familia Soto tenían rencillas desde hacía mucho tiempo y en repetidas ocasiones se emboscaron. Por ejemplo, en 1954, José Dolores Soto asesinó a Juan Gil, pues este con anterioridad había asesinado a algunos de sus parientes. En agosto de 1963, José dio muerte a Crescencio Villanueva, pariente de los Gil, quien los “humilló” al secuestrar durante tres días a la esposa de uno

<sup>32</sup> AHPJEM, Primero, Penal, Coalcomán, 1946, Legajo 1, exp. 9.

<sup>33</sup> AHPJEM, Primero, Penal, Apatzingán, 1958, Legajo 2, exp. 145.

de sus hermanos.<sup>34</sup> Toda la familia sentía ofendido su honor y José decidió cobrarse la afrenta.

El honor de las personas solía ser sensible a ofensas, cobro de deudas y al cuidado de la reputación, por ello estaban también entre los detonadores de la violencia. Cobrar una deuda era un asunto delicado, si no salían bien las negociaciones podría derivar en violencia. Por ejemplo, a las 16 horas del 15 de julio de 1931, en el Salitre de Copala, Chinicuila, Adolfo Martínez se encontraba afilando un machete en casa de un vecino. Entró Salvador Galván y reclamó el pago de una deuda de tres medidas de maíz a Adolfo. Este respondió que estaba dispuesto a cubrir su deuda, siempre y cuando el papá de Salvador, a su vez, pagara un machete que le había roto. Se hicieron de palabras. Más tarde llegó un hermano de Salvador y entre los dos asesinaron a Adolfo. El ministerio público consideró que la pena por homicidio debería ser de seis años, pero en vista de que había atenuantes, como el disgusto mutuo y que los homicidas se entregaron voluntariamente, solo se daría a los agresores dos años de prisión.<sup>35</sup>

Como puede apreciarse, era muy fácil que las dificultades para resolver problemas de manera pacífica llevaran a los involucrados al recurso de la violencia. Esto era así porque aún no existía en las personas un *habitus* plenamente pacificado, acostumbrado a discutir y a la tolerancia respecto al otro, con un alto nivel de autocontrol de las pasiones, lo cual tenía una estrecha conexión con la debilidad infraestructural del Estado en la región, que no garantizaba una vida cotidiana exenta de violencia. De esa manera, los pobladores se veían obligados a la autodefensa, a portar armas para resguardar su seguridad, sus bienes y su sentido del honor. Con frecuencia, esas actitudes muy arraigadas en sus *habitus* solían permear en las instituciones y en los campos sociales en los que transcurrían sus interacciones.

En Coalcomán, el 28 de abril de 1946, Pedro Cázares Ramos hirió con un puñal a Jesús Bautista, quien no quería pagarle una cobija que le había dado a guardar cuando andaba ebrio. Un día se habían encontrado en el panteón mientras sepultaban a un amigo. Ahí, Pedro reiteró su reclamación. Jesús lo invitó a su domicilio para arreglar el asunto. Cuando Pedro acudió al lugar de la cita fue recibido por Jesús con dos balazos, sin lograr atinarle. Entonces Pedro hizo uso de su cuchillo y lo hirió gravemente.

<sup>34</sup> AGHPM, Secretaría de Gobierno, serie Tepalcatepec, caja 1, exp. 7.

<sup>35</sup> AHPJEM, Primero, Penal, Coalcomán, 1931, Legajo 1, exp. 49.

En el poblado La Nopalera, La Huacana, el 12 de mayo de 1957 a las 16 horas, Romualdo Chávez se encontró en una calle a Doroteo Medina, con quien ya tenía rencillas a causa de que un hijo de este último le debía dinero. Ese día decidió cobrarle a él. Doroteo se molestó y discutieron de manera acalorada. Portaban guadañas y pelearon con ellas hasta herirse. Tras ser aprehendidos, declararon ante el juez que ambos estaban dispuestos a lograr la paz para evitar ir a la cárcel, pues eran “muy pobres” y no querían perder tiempo en ella.<sup>36</sup>

Era común que algunas personas se sintieran ofendidas si alguien intentaba cobrarles una deuda, pero lo mismo experimentaba el acreedor si no se saldaban cuentas. Las partes sentían herido su orgullo. Los intentos de negociación podrían fallar, las palabras tornarse rípidas y de ahí pasar al uso de las armas.

#### ESPACIOS DE LA VIOLENCIA

El *habitus* violento, además del ámbito doméstico, se manifestaba en espacios públicos abiertos (caminos, calles, plazas, mercados, fiestas) o cerrados (cantinas, burdeles, diversos expendios, el trabajo, palenques) donde se desarrollaban las interacciones sociales y las personas percibían violaciones a su código de honor.

#### *Cantinas*

En El Naranjillo, Chinicuila, el 14 de enero de 1940 a las 15 horas, se encontraba un grupo de vecinos de varios ranchos en un expendio de bebidas alcohólicas. Llegó al lugar Francisco Spíndola y amarró su mula. Al verlo, Celestino Sánchez gritó: échale “un manojo de hoja a la mula”. Spíndola respondió: “tu chingada madre, yo no soy burla de nadie”. Se salieron al patio del expendio y Spíndola disparó a Celestino causándole la muerte. Un testigo manifestó que “todos eran amigos, pero Francisco no aguantó bromas de Celestino”.<sup>37</sup>

De la convivencia y las bromas, en ocasiones, cuando las personas percibían que había sido vulnerado su honor, se podía deslizar la interacción social hacia la agresividad y a desenlaces fatales.

<sup>36</sup> AHPJEM, Primero, Penal, Apatzingán, 1957, Legajo 2, exp. 92. Para otros casos similares, véase AHPJEM, Primero, Penal, 1958, Legajo 3, exp. 251; 1959, Legajo 3, exp. 159; 1959, Legajo 3, exp. 164.

<sup>37</sup> AHPJEM, Primero, Penal, Coalcomán, 1940, Legajo 1, exp. 6.

En Tepalcatepec, el 16 de octubre de 1956, Ignacio Lucatero y Genaro Chávez, junto con un grupo de amigos, estaban en una cantina. Bebían y escuchaban música. Ya entrada la noche, los dos primeros iniciaron una discusión por un disgusto anterior. Y de un momento a otro sacaron sus pistolas y se dispararon. Ignacio cayó herido y Genaro se dio a la fuga.<sup>38</sup> Si existían disgustos previos, las cantinas, fiestas, bailes u ocasiones en que había alcohol eran momentos propicios para lanzar retos, resolver diferencias o probar que se era una persona con honor, merecedora de respeto.

Emilio Vázquez y Emiliano González el primero de febrero de 1959 estaban en una cantina. Tomaron algunas copas y conversaron de manera animada. De pronto, relató un testigo, comenzaron a alegar. Emilio dijo a Emiliano: “quiero calarme contigo”. Salieron a la calle y se enfrascaron en una pelea con sus respectivos cuchillos. El primero mató al segundo. Ambos eran tablajeros y amigos cercanos.<sup>39</sup>

Los testigos de tales eventos no dejaban de manifestar su estupor por el hecho de que amigos tan cercanos, compadres o familiares, pasaran repentinamente de un momento de alegría a la tragedia. Ante el juez, los involucrados solían declarar que sus actos eran inexplicables y que quizá obedecían a que eran presas del alcohol, o de un enojo que no pudieron controlar o bien a que su sentido del honor había sido vulnerado.

Había repetidas denuncias vecinales contra cantinas y expendios de licores. Los motivos eran diversos: erosión de la moral,<sup>40</sup> constantes escándalos y riñas,<sup>41</sup> ausentismo laboral, mermas a la economía del hogar,<sup>42</sup> violaciones a la ley seca.<sup>43</sup>

En el negocio de las cantinas, centros nocturnos o burdeles, era común que estuvieran implicados algunos representantes de la ley, lo cual dificultaba

<sup>38</sup> AHPJEM, Primero, Penal, Apatzingán, 1956, Legajo 2, exp. s.n.

<sup>39</sup> AHPJEM, Primero, Penal, Apatzingán, 1953, Legajo 1, exp. 38.

<sup>40</sup> Vecinos de la colonia Lázaro Cárdenas se quejaban el 24 de noviembre de 1969 ante el jefe del Departamento de Gobernación de que “los centros de vicio” estaban “acabando con la moral de nuestros hijos”, pues veían en ellos “pura inmoralidad, difamaciones, perversidad, vicio y maldad”, AGHPEM, Secretaría de Gobierno, serie Apatzingán, caja 14, exp. s.n.

<sup>41</sup> AGHPEM, Secretaría de Gobierno, serie Apatzingán, caja 18, exp. s.n. AGHPEM, Secretaría de Gobierno, serie Nueva Italia, caja 5, exp. s.n.

<sup>42</sup> AGHPEM, Secretaría de Gobierno, serie Nueva Italia, caja 4, exp. 12.

<sup>43</sup> AGHPEM, Secretaría de Gobierno, serie Apatzingán, caja 18, exp. s.n. y caja 21, exp. s.n.

taba el cumplimiento de la misma: policías,<sup>44</sup> agentes judiciales,<sup>45</sup> autoridades municipales o encargados del orden.<sup>46</sup> Una investigación llevada a cabo en 1964 por dos agentes de gobernación en Apatzingán, reveló las redes que se tejían en torno a estos negocios: “La totalidad de prostíbulos, cantinas y restaurantes, funciona expidiendo bebidas alcohólicas durante los sábados y domingos. Los propietarios de tales negocios pagan lo que se ha dado en llamar ‘disimulos’ haciéndolo en la Tesorería municipal en donde no siempre se les extiende el recibo correspondiente”.<sup>47</sup>

En ocasiones eran los propios funcionarios públicos o policías quienes causaban escándalos en cantinas y “centros de vicio”. Por ejemplo, el 24 de agosto de 1963, alrededor de las 22 horas, el presidente municipal de Tepalcatepec, Ignacio Escalera Espinosa, “se encontraba en estado de ebriedad en la zona de tolerancia de ese lugar”. Algo que hacía “constantemente y dando malos ejemplos para sus subordinados y para la población”. Y en lo que concernía a los propios elementos policíacos, no pocas veces se introducían “a caballo y [en] estado de ebriedad dentro de las cantinas”. Ocasionaban desórdenes más que garantizar la tranquilidad.<sup>48</sup>

Las cantinas eran espacios en los que con facilidad estallaba el *habitus* agresivo: cualquier roce, broma, insulto o discusión, podrían ser elementos disparadores de la violencia. La pérdida del autocontrol se daba, en oca-

<sup>44</sup> AGHPem, Secretaría de Gobierno, serie Apatzingán, caja 18, exp. s.n. AGHPem, Secretaría de Gobierno, serie Buenavista, caja 6, exp. 6.

<sup>45</sup> El jefe del Departamento de Gobierno de la Dirección de Gobernación, Marco Saavedra Avalos, el 26 de junio de 1984, manifestó al gobierno del estado que el presidente municipal de Apatzingán le había comunicado que el agente de gobernación José Luis Causor se dedicaba a “extorsionar negocios de cervecería, función de box, función de cine cuando se exhiben películas pornográficas y que los gerentes tienen en el interior menores de edad”, AGHPem, Secretaría de Gobierno, serie Apatzingán, caja 21, exp. s.n.

<sup>46</sup> Zenaida Talavera del Río, presidenta del Grupo Femenil de Palo Alto, Apatzingán, a gobernador, 1 diciembre de 1982, donde hace saber de los negocios de juegos de azar, dominó y baraja, así como venta de alcohol en un restaurante que manejaba el encargado del orden y una camarilla con la que estaba asociado, ligada a Abraham Béjar Jaramillo, hijo del cacique Rafael Béjar Zamora, AGHPem, Secretaría de Gobierno, serie Apatzingán, caja 21, exp. s.n. Vecinos de Nueva Italia denunciaron, el 16 de junio de 1984, una casa particular que operaba como “centro de vicio”, protegida por el comandante de la policía y otros funcionarios municipales, AGHPem, Secretaría de Gobierno, serie Nueva Italia, caja 5, exp. 16.

<sup>47</sup> Jefe del Servicio Secreto al Secretario General de Gobierno, 21 de enero de 1964, aghpem, Secretaría de Gobierno, serie Apatzingán, caja 5, exp. s.n.

<sup>48</sup> AGHPem, Secretaría de Gobierno, serie Tepalcatepec, caja 1, exp. 7, Subteniente Cornelio Arriaga González a gobernador del estado, 30 de agosto de 1963.

siones, entre los propios elementos encargados de cuidar el orden, cuando entraban a beber a esos establecimientos. Es de llamar la atención que en dichos negocios estuvieran involucrados policías, judiciales o funcionarios locales. De ahí que pese a las quejas vecinales contra el “desorden y faltas a la moral” que propiciaban esos lugares, se les tolerara.

### *Burdeles*

Situaciones similares a las de las cantinas ocurrían en los espacios donde se ejercía la prostitución (burdeles o casas de asignación). Frecuentados por los propios policías, soldados o judiciales. Así, el 19 de septiembre de 1959 varios policías se hallaban tomando en un burdel de Apatzingán. El hermano de uno de ellos provocó al cliente Antonio Rangel Pérez. Se hicieron de palabras y en la “alegata” intervinieron los policías. Uno de los cuales acuchilló a Rangel.<sup>49</sup>

J. Jesús Ramírez Vega, de 36 años y comerciante, el 7 de octubre de 1958 junto con unos amigos recorrió desde temprano varias cantinas y casas de asignación de la zona de tolerancia de Apatzingán. En una de ellas, como a las 22 horas, una mujer bailaba con un sargento del batallón radicado en el municipio. Al pasar junto a ella, Jesús le “agarró las nalgas”. El sargento se molestó: a una dama “cuando está acompañada se le respeta”, expresó. Tras hacerse de palabras, se retaron. Decidieron irse a pelear a la calle. Primero riñeron con los puños. El sargento derribó dos veces a Jesús, pero luego este sacó una navaja y logró hacerle un corte en la cara. El militar al sentirse herido se echó a correr. Ambos fueron detenidos por la policía.<sup>50</sup>

Cerca de las 18 horas del 11 de septiembre de 1966, en un burdel de Tepalcatepec, Martel Valencia Espinosa asesinó a balazos a Alfonso Ibarra Merlo. Uno de los clientes, José María Barajas, reclamó a Martel que por qué disparaba a un hombre desarmado. Martel respondió “pues entonces contigo, tú si andas armado y sin más le hizo fuego”, dándole también muerte. Después se dio a la fuga.<sup>51</sup>

El 25 de mayo de 1976, en un antro de la zona de tolerancia de Gabriel Zamora, los hermanos Estorgio y Fidencio Suartigui Trenado, después de tomar unas copas intentaron por la fuerza “hacer uso de la

<sup>49</sup> AHPJEM, Primero, Penal, Apatzingán, 1959, Legajo 2, exp. 33.

<sup>50</sup> AHPJEM, Primero, Penal, Apatzingán, 1958, Legajo 3, exp. 241.

<sup>51</sup> AGHPM, Secretaría de Gobierno, serie Tepalcatepec, caja 4, exp. 5.



meretriz María Isabel Castro Guzmán”. Al escuchar el escándalo algunos vecinos llamaron a la policía. Llegó el comandante acompañado de cinco elementos y fueron recibidos a tiros, por lo cual, contestaron el fuego. El saldo fue de dos policías heridos —incluyendo al comandante— y los hermanos Suartigui muertos. Pero todos los policías, salvo el comandante, tuvieron que ausentarse del municipio “por temor a las represalias que pudiera haber por parte de los familiares de los occisos”, ya que eran “gente peligrosa”.<sup>52</sup>

### *Fiestas y bailes*

Las fiestas a veces resultaban peligrosas, incluso si se celebraban a puerta cerrada. Negativas para bailar, roces, expresiones de alegría mal recibidas, disgustos previos o simples accidentes podrían desencadenar hechos de sangre.

En un baile en el rancho El Sauz de Coalcomán, en la madrugada del 11 de enero de 1936, fueron asesinados Isidro Magaña de 10 años y Candelaria Rodríguez de 60. El responsable fue J. Jesús Alcaraz, miembro de la defensa rural de la hacienda de Las Trojes. Después de los hechos se dio a la fuga. Él había intentado disparar al viento “de puro gusto”, pero se le fueron algunos tiros hacia los occisos, manifestó Pedro García, uno de los testigos.<sup>53</sup>

También en un baile, en la hacienda Las Trojes, celebrado el 4 de abril de 1941, ocurrió otra tragedia. Andrés Morfin, en estado de ebriedad, disparó su pistola al aire. Fue advertido por el jefe de la defensa rural, Ramón Gama Ávalos, de que ya no disparara. Luego sacó a bailar a Felipa Ramos, quien se negó con el argumento de que iba a bailar con Socorro Madrigal, “cosa que disgustó a Andrés”, manifestó un testigo. Andrés la tomó de la mano con fuerza y dijo que de no bailar con él “no iría con otro”. A causa de ello, Socorro y Andrés se hicieron de palabras. Andrés sacó su pistola y disparó entre la gente. Pero alguien más disparó y lo mató. Algunos testigos señalaron al jefe de la defensa rural como el autor de su muerte.<sup>54</sup>

Algunos miembros de la defensa rural y autoridades locales no guardaban mucho las distancias con la ciudadanía: se embriagaban y bailaban como cualquier persona. Era una población rural con *habitus* comunes,

<sup>52</sup> AGHPEM, Secretaría de Gobierno, serie Gabriel Zamora, caja 2, exp. 21, Director de la Policía Judicial del Estado a Secretario General de Gobierno, 25 de mayo de 1976.

<sup>53</sup> AHPJEM, Primero, Penal, Coalcomán, 1936, Legajo 1, exp. 10.

<sup>54</sup> AHPJEM, Primero, Penal, Coalcomán, 1941, Legajo 1, exp. 7.

caracterizada por conocerse entre sí y entablar relaciones cara a cara, sobre todo en pueblos chicos.

En casa de Severino Reyna, en Coalcomán, hubo una fiesta el 23 de junio de 1941. En algún momento Jesús Fernández prestó su pistola a Esperanza Mendoza. Ella disparó varias veces al aire. Luego intentó devolver el arma. Pero Jesús dijo que todavía quedaban algunos tiros. Esperanza siguió disparando. Y para demostrar que ya no quedaba ninguno, refirió un testigo, “apuntó a Jesús y le dio la última jalada, disparando el tiro que quedaba bueno”. Jesús murió en el acto. Esperanza había “jalado el llamador antes y ya no disparaba”. “Pero extrañamente quedaba un tiro”.<sup>55</sup> Era muy común que las personas expresaran su alegría disparando al aire sus armas, incluso algunas mujeres parecían sentir cierto placer en ello.

En las fiestas era usual que algunas personas perdieran el control bajo los efectos del alcohol o porque se sentían “contentas”, relajadas. Pero también eran muy sensibles a cualquier gesto que lastimara su honor, por ejemplo, ante el rechazo de una mujer a la que se había hecho una invitación a bailar.

El 5 de julio de 1946, en el rancho Las Albercas, Coalcomán, Teófilo García comenzó a extralimitarse con Guadalupe Álvarez en un baile. Ella “se sintió acosada por él y sus insinuaciones”, refirió el encargado del orden ante el juez. Teófilo se indignó por su rechazo. Sacó su pistola y disparó sobre ella sin atinarle, porque unas señoras movieron su brazo. En vista de que Guadalupe tenía muchos hermanos, el encargado del orden aconsejó a Teófilo que se fuera del baile. Pero más tarde regresó con su pistola en la mano. Fue entonces, relató el encargado del orden, cuando se armó el “zafarrancho de balazos protegidos por la oscuridad de la noche sin que yo pudiera evitarlo”. Teófilo fue asesinado y no se supo quién fue el responsable.<sup>56</sup>

Extralimitarse en una fiesta o en un baile era arriesgado, pero también rechazar una copa o un pisotón podrían serlo. En diciembre de 1947 en la ranchería El Mamey, Chinicuilá, hubo una fiesta. Santiago Chávez, de 16 años, pisó por accidente el pie del señor José Nepomuceno Larios. Este, enojado, a empujones sacó a Santiago de la fiesta y en plena calle lo mató a balazos.<sup>57</sup>

<sup>55</sup> AHPJEM, Primero, Penal, Coalcomán, 1941, Legajo 1, exp. 18.

<sup>56</sup> AHPJEM, Primero, Penal, Coalcomán, 1946, Legajo 1, exp. 22A.

<sup>57</sup> AHPJEM, Primero, Penal, Coalcomán, 1947, Legajo 1, exp. 13.

En Aquila, el 23 de abril de 1950, Melesio Girón Ramírez asistió a una boda. Al oscurecer se acercó a él Miguel Arceo Regis para invitarle un trago. Melesio no aceptó. Entonces Miguel dijo “Chinga a tu madre”, a la vez que le propinaba un botellazo en el ojo izquierdo. Melesio sacó su cuchillo e hirió a Miguel de gravedad, quien más tarde moriría. Melesio declaró que con Miguel eran buenos amigos y nunca habían tenido disgustos. El hecho lo atribuía a los efectos del alcohol: “ya que en ese estado todo se le hace fácil a uno”, manifestó ante el juez.<sup>58</sup>

Las autoridades municipales tenían necesidad de la presencia de una partida militar cuando había fiestas en los pueblos, pues creían que su presencia podría disuadir a los “amantes de la pistola”.<sup>59</sup> Como puede apreciarse, la gente acostumbraba a ir armada a las fiestas, bailes, cantinas o prostíbulos. Las muestras de regocijo, el alcohol o una discusión podía hacer que la gente perdiera el control y utilizara las armas.

### *Juegos*

Muchas personas de la región experimentaban gran placer al jugar con armas de fuego. A veces eso ocasionaba heridos o muertos. Uno de esos incidentes ocurrió el 24 de mayo de 1931 en Coalcomán. José María Magaña y Leopoldo Arroyo se divertían al hacer girar una pistola en el tapanco de una casa. Luego entró J. Jesús Valdovinos y se sumó al juego. Después de una hora se oyó un disparo. A José se le fue un tiro que hirió a Jesús. En respuesta, este disparó su pistola sobre José, hiriéndolo. Doce horas después Jesús murió. Un juez determinó que como el homicidio resultó de un juego, no podía considerarse culpable a José. En otro caso similar, sí encontró culpable. Fue condenado a dos años de prisión.<sup>60</sup>

Alfonso Casillas Barba, de 14 años y aprendiz de panadero, vecino de Tepalcatepec, declaró que el 26 de septiembre de 1934, como a las 18 horas, se encontraba en la plaza municipal jugando con Camilo Larios de su misma edad. En cierto momento, este último tomó el brazo derecho de Alfonso y se lo torció al punto de hacerlo llorar, por no quererle dar una hoja de lata. Alfonso le mentó la madre. Entonces Camilo soltó su brazo y lo abofeteó. Alfonso, indignado, sacó su daga y se la clavó en el pecho,

<sup>58</sup> AHPJEM, Primero, Penal, Coalcomán, 1950, Legajo 1, exp. 22.

<sup>59</sup> Al respecto es ilustrativo el caso de Aquila. AGHPJEM, Secretaría de Gobierno, serie Aquila, caja 5, exp. s.n.

<sup>60</sup> AHPJEM, Primero, Penal, Coalcomán, 1931, Legajo 1, exp. 47.

matando a Camilo. Alfonso intentó huir, pero fue atrapado por un vecino y entregado a las autoridades.<sup>61</sup> No solo entre adultos se podía perder el control, también era común en jóvenes o niños.

Hay testimonios de niños de alrededor de diez años que en pleno recinto escolar solían tener disputas violentas. El 18 de julio de 1966, el presidente municipal de Aquila informó al gobernador que en la escuela de ese lugar estaban “pasando cosas denigrantes, a causa del descuido de los maestros”, pues se han dado casos de niños que riñen entre sí y han llegado a los navajazos. Ese día había habido un “saldo de tres niños heridos de gravedad y uno de ellos fue herido con una navaja en el antebrazo trozándole hasta las venas causándole una pérdida considerable de sangre, los restantes fueron heridos con piedras”. A otros niños “en edad escolar, se les han encontrado navajas”. Exigía que se pidiera a los maestros prohibir a los niños “portar armas peligrosas como son las navajas de Bolsillo”.<sup>62</sup>

En ocasiones entre los propios niños se registraban accidentes fatales por el manejo de armas. El 16 de enero de 1955, en El Jordán, Coahuila, Gerardo Díaz de diez años y Salvador Chávez de trece jugaban canicas. Gerardo pidió a Salvador una canica que le debía. Como no se la quiso pagar, Gerardo entró a su casa por un rifle, pues su papá era soldado de la defensa rural. Regresó y disparó dos tiros sobre Salvador, asesinándolo. El padre de Salvador pidió a la familia de Gerardo que se fueran del pueblo, pues “no respondía por las venganzas que pudiera tomar la familia”.<sup>63</sup>

Los palenques podían tornarse lugares peligrosos. En el rancho La Limonera, Tepalcatepec, el 27 de abril de 1958 a las 13 horas se realizó una pelea de gallos en una barranca. De manera repentina se oyeron disparos y las personas se dispersaron en estampida. Feliciano Lemus, tras haber reñido con Salvador Castellanos, le dio muerte. Hirió también a Modesto Maldonado. Luego Feliciano se dio a la fuga. Más tarde fue atrapado y condenado a nueve años de cárcel. Pues el juez consideró que se había tratado de un homicidio en riña y de heridas leves. Lo que atenuaba la pena.<sup>64</sup>

<sup>61</sup> AHPJEM, Primero, Penal, Apatzingán, 1934, Legajo 1, exp. s.n.

<sup>62</sup> AGHPJEM, Secretaría de Gobierno, serie Aquila, caja 3, exp. s.n.

<sup>63</sup> AHPJEM, Primero, Penal, Coahuila, 1955, Legajo 1, exp. 12.

<sup>64</sup> AHPJEM, Primero, Penal, Apatzingán, 1958, Legajo 2, exp. 169.

Los juegos de azar eran motivo de preocupación especialmente para las mujeres, pues además de posibles sucesos de sangre, dejaban a sus maridos con mermas en sus ingresos.<sup>65</sup>

### *Trabajo y conflictos en la vida cotidiana*

Los sitios de trabajo y diversos espacios donde se desarrollaban las interacciones cotidianas con frecuencia generaban conflictos que rebasaban los intentos de conciliación pacífica entre las partes y terminaban en violencia.

En La Palmera, Coalcomán, Rodolfo Mendoza no quiso pagar a Pedro Campos ocho días que había trabajado para él. Pedro ya llevaba varios días exigiendo su pago a Rodolfo, pero sus esfuerzos eran infructuosos. El 23 de enero de 1946 decidió ponerle fin al conflicto. Ese día espío a Rodolfo y lo esperó a las siete de la noche en un camino por el que sabía que iba a pasar. Al verlo, gritó: “te estoy esperando para que me enseñes a ser hombre”. Rodolfo no contestó. Pedro se acercó a él y le golpeó la cabeza con un garrote. Rodolfo cayó desmayado. Luego, declaró Pedro ante el juez, para que no se levantara “le di dos metidas con el cuchillo y como tenía mucho coraje le di más garrotazos, hasta que le hice pedazos la cabeza”. Reconoció que antes habían sido amigos, pero las cosas cambiaron cuando Rodolfo no quiso pagarle su trabajo.<sup>66</sup>

En Nueva Italia, el 28 de septiembre de 1947 se celebró una asamblea de ejidatarios, encabezada por el ingeniero Felipe Madera, jefe de la zona ejidal. Hubo discusiones sobre la necesidad de aumentar sueldos, pero otros se oponían. Un sector no entendía por qué los “tableros” partidarios de Pablo Padilla, principal líder ejidal de Nueva Italia, ganaban 35 pesos, mientras que quienes no eran sus seguidores ganaban 21 pesos. J. Jesús Barriga Peñaloza era de los que pedían igualación de sueldos. Al terminar la asamblea, el comisariado ejidal, Rubén Aguilar, interceptó a Peñaloza en un callejón oscuro y le dijo: “tú, hijo de la chingada madre que estuviste hablando [mal] de Pablo Padilla”. Enseguida, refirió Peñaloza, le propinó un cachazo con la pistola y ya en el suelo disparó sobre él. Quedó herido, pero como solo portaba cuchillo decidió echarse a correr. Enseguida, Aguilar asesinó a Jesús Rueda, quien iba con Peñaloza.<sup>67</sup> Dentro y fuera de una

<sup>65</sup> AGHPM, Secretaría de Gobierno, serie Coalcomán, caja 1, exp. 6.

<sup>66</sup> AHPJEM, Primero, Penal, Coalcomán, 1946, Legajo 1, exp. 2.

<sup>67</sup> AHPJEM, Primero, Penal, Apatzingán, 1947, Legajo 1, exp. 91. Para mayores detalles sobre las diferencias entre los grupos ejidales en Nueva Italia, véase Glantz (1974).

asamblea, las personas portaban armas. Lo que no se arreglaba con palabras, podría resolverse con la fuerza.

En Buenavista, la familia Ávila Gil y la familia Vega del Río tenían rivalidades porque ambas competían en el transporte de carga y de pasajeros. El 2 de marzo de 1952, la segunda familia emboscó a la primera y disparó sobre uno de sus camiones, en respuesta a agresiones previas de las que había sido víctima. Su pleito también lo llevaron a los tribunales, pero paralelamente siguieron con las emboscadas.<sup>68</sup> Como puede apreciarse aquí, el camino de la ley era solo uno de los recursos para dirimir diferencias, que no implicaba la renuncia al uso de la fuerza.

En Vicente Guerrero, Buenavista, el 28 de agosto de 1958, Martín Bonales, campesino de 37 años, se hallaba trabajando en una milpa, junto con Jesús Hermosillo. A las 12 horas llegó Marín Granados Núñez, se bajó del caballo, saludó e informó a Martín que una vaca de su propiedad causaba daños a su milpa. Jesús dijo en tono de broma que a esa vaca “había que darle un balazo de sal”. Marín se molestó y respondió: “a qué viene eso”. Jesús contestó: “para lo que tú quieras”. Enseguida, cada uno sacó su pistola. La de Jesús se trabó, pero no la de Marín que lo balaceó, dándole muerte.<sup>69</sup>

En un escenario cargado de violencia para las propias defensas rurales no era fácil cumplir una orden de aprehensión, pero a los encargados del orden que no contaran con apoyo de una facción, resultaba aún más difícil cumplir sus funciones. El 9 de febrero de 1950, en la ranchería Las Ceboillas, Coalcomán, el encargado del orden, Guadalupe Lucatero, declaró ante el juez haber sido herido por Jesús Milanés, al tratar de “correrle a una mujer prostituta”, con la que vivía en amasio. Se refería a ella como “puta burdelera” o “mujercilla”. Lo que era un “escándalo” para la comunidad. Además, en su casa se jugaba baraja y se celebraban constantes borracheras. Cuando Milanés se dio cuenta de que habían corrido a su amasia, pistola en mano fue por Lucatero y lo obligó a llevarlo al lugar donde la tenía escondida. Más tarde, Lucatero trató de aprehender a Milanés, pero este se adelantó e hizo fuego sobre él. Lucatero resultó herido y Milanés huyó.<sup>70</sup>

Las interacciones en los espacios públicos abiertos, como caminos, calles o plazas, también daban lugar al desbordamiento de pasiones y al

<sup>68</sup> AHPJEM, Primero, Penal, Apatzingán, 1953, Legajo 1, exp. 13.

<sup>69</sup> AHPJEM, Primero, Penal, Apatzingán, 1958, Legajo 15, exp. 444.

<sup>70</sup> AHPJEM, Primero, Penal, Coalcomán, 1950, Legajo 1, exp. 10.

registro de hechos violentos. Varios individuos a caballo y a pie se cruzaron en sentido contrario en un puente de madera, por el cual solo cabía una persona o un caballo. Uno de los grupos se detuvo en medio del puente. El otro grupo pidió que terminaran de cruzar, pero se negaron. Jesús y Apolinar Gómez se quedaron parados en el puente. Jesús y Elías González gritaron que avanzaran. Apolinar contestó que no iban a pasar. Se hicieron de palabras. Apolinar dijo “mira para que veas que no paso”, sacó su pistola, que llevaba oculta, y balaceó a sus interlocutores. Jesús y Elías González murieron en el acto. Los hechos se registraron en Coahuayana, el 9 de marzo de 1941.<sup>71</sup>

En la madrugada del primero de enero de 1959, en una calle de Apatzingán, Francisco Espinosa se encontraba en compañía de unos amigos celebrando el año nuevo. Mientras destapaban una botella pasó un individuo ebrio y les lanzó groserías. Se aproximó también Agustín Higareda en una camioneta, acompañado de su chofer y preguntó qué ocurría. Se lo explicaron y dijo que sería bueno tener una pelea. Francisco replicó que sería una pelea injusta, dado el estado de ebriedad del que los increpaba. Agustín propuso entonces pelear con él para que la pelea fuera justa. Francisco respondió que si dejaba su pistola aceptaba el reto. Pelearon con los puños y Francisco derribó a Agustín. Enseguida su chofer apuntó con una pistola por la espalda a Francisco, pero sus amigos lograron desarmarlo. Manifestaron que respetara una “pelea que era limpia”. Agustín se levantó. Fue a la camioneta y sacó un rifle. Exigió a Francisco la pistola arrebatada a su chofer y disparó sobre él. Desde el suelo, herido, Francisco hizo fuego sobre Agustín causándole la muerte.<sup>72</sup> Una pelea que empezó siendo limpia y por diversión, derivó en un hecho de sangre.

Como se verá más adelante, hay indicios de que varias de las manifestaciones del *habitus* agresivo que se han expuesto aquí aún persisten en las interacciones sociales entre la población calentana en pleno siglo XXI.

<sup>71</sup> AHPJEM, Primero, Penal, Apatzingán, 1941, Legajo 1, exp. 5.

<sup>72</sup> AHPJEM, Primero, Penal, Apatzingán, 1959, Legajo 2, exp. 112.

## Parte II

# La violencia contemporánea y el movimiento de autodefensas





## VI. Crimen organizado en Michoacán (1985-2012)

Con base principal en los aún escasos estudios disponibles, el propósito de este capítulo es presentar un panorama muy apretado de la presencia del crimen organizado en Michoacán desde la década de 1980 hasta 2012. Este recorrido permitirá comprender mejor no solo la naturaleza de la violencia en ese período sino también las causas del estallido del movimiento de autodefensas de febrero de 2013, así como sus alcances y limitaciones. Pero antes se debe hacer un preámbulo sobre lo que se debe entender aquí por crimen organizado.

### EL CONCEPTO DE CRIMEN ORGANIZADO

La noción de crimen organizado es un concepto paraguas, en el que caben muchas cosas (Paoli y Vander Beken, 2014; Varese, 2010; Malamud, 2016; Romero *et al.*, 2013). Al parecer, se utilizó por primera vez en Estados Unidos para referirse a una organización criminal de Nueva York que controlaba las redes de prostitución y sus nexos de complicidad con la policía. En las décadas de 1920 y 1930 se amplió la definición para incluir también otro tipo de actividades ilícitas como alcohol y drogas, entre otras cosas. Desde la segunda posguerra han aparecido dos enfoques rivales: uno enfatiza el quién (el tipo de organización) otro el qué (el tipo de actividades). El primero prioriza la forma de organización y se ha visto a la mafia italoamericana y sus características como el prototipo de todos los modelos de organización criminal (una especie de tipo ideal weberiano), para distinguir sus distintas variantes en cada país. El segundo, que parece ser el más utilizado, subraya las actividades criminales, del tipo de empresa de bienes y servicios ilícitos como rasgos distintivos del crimen organizado. Desde la década de 1980 (sobre todo tras la caída de la Cortina de Hierro en 1989 y la irrupción de las mafias de Europa Oriental en Occidente) el crimen organizado ha aparecido cada vez más como un fenómeno transnacional. Esto ha obligado a los países a formular políticas, acuerdos y acciones para combatirlo. Con ese propósito, en 1997, la Unión Europea propuso un

concepto flexible, ante las dificultades para que sus países miembros acordaran una sola definición. Estableció que la noción de crimen organizado es cualquier grupo criminal que por lo menos reúne seis de las once características siguientes: 1) asociación de dos o más personas, 2) cada uno de sus integrantes persigue beneficios propios, 3) existe colaboración mutua para un período prolongado (el cual permite al grupo cierta estabilidad y durabilidad), 4) se usa alguna forma de disciplina y control, 5) se cometen ofensas criminales graves (delitos), 6) suele operar en el plano internacional, 7) utilización de la violencia u otros medios de intimidación, 8) uso de estructuras comerciales o empresariales, 9) hay lavado de dinero, 10) se ejerce influencia sobre la política, medios, administración pública, esfera judicial y la economía, 11) motivación centrada en la persecución de ganancias o poder (Paoli y Vander Beken, 2014: 22).

A pesar de su vaguedad, la definición anterior ha servido para diversas iniciativas políticas y acciones gubernamentales, pero es poco operativa para fines académicos, por lo cual deben acotarse sus dimensiones. Uno de los conceptos del crimen organizado que considero más operativos es el propuesto por Hagan (1983: 52-57), el cual básicamente propone lo siguiente: *a)* es una organización que utiliza o amenaza con el uso de la violencia para su funcionamiento, *b)* genera utilidades sobre todo por la venta de bienes o servicios ilícitos demandados socialmente, *c)* intenta asegurar la impunidad de sus operaciones mediante la corrupción. A este concepto he agregado dos adecuaciones que considero permiten una mayor precisión: el control de plazas —central para la venta de bienes y servicios— y la confusión con empresas legales —que complementa la corrupción.

De esta forma, al enfocar el narcotráfico en tanto empresa o negocio, este se distingue de otras empresas por dos características: formar parte de la economía ilegal —por lo tanto, de los mercados de lo ilícito— y el uso o amenaza de la violencia para asegurar el cumplimiento de acuerdos tanto en su interior (entre sus miembros) como en el exterior, para garantizar el cumplimiento de transacciones y acuerdos. Así, en la medida en que no se mueven de manera preponderante como las empresas legales en un mercado de competencia regulado por el Estado de derecho, que genera confianza en el cumplimiento de las transacciones, impera un estado de naturaleza hobbesiano donde la ley del más fuerte y el uso de la violencia para generar miedo y hacer que se respeten los acuerdos son necesarios. El miedo sustituye a la confianza. De este modo, sin violencia no se sobrevive en los mercados ilegales y no se necesita que el Estado persiga a la

delincuencia organizada para que esta exista, está en su naturaleza (Valdés, 2013: 638-722). Los grupos del crimen organizado son unidades que compiten entre sí, entre otras cosas, por territorios (plazas), y en su conquista y mantenimiento la violencia ocupa un lugar central. En ese sentido, en opinión de Williams (2010), ese tejido de tensiones se parece mucho a la dinámica del juego de competencias que caracterizaba a los señores feudales del medievo.

### LOS “NARCOS DE ANTES”: UNA CULTURA DEL HONOR

Como ya se expuso en el primer capítulo, las relaciones entre Estado y crimen organizado en México han pasado por varias etapas desde el siglo xx hasta la fecha. En Michoacán, se suele hablar de los “narcos de antes” para referirse a los narcotraficantes de las décadas de 1940 a 1980, y “los narcos de ahora” para los de las décadas de 1990 en adelante. Antes de continuar conviene recordar de manera muy breve los rasgos nacionales de esas etapas.

Entre 1940 y 1980, todo indica que existió un acuerdo informal entre Estado y crimen organizado. El Estado recibía bienes tangibles (dinero) e intangibles (hacer sentir su poder sobre la población) a cambio de autorizar plazas. Una de las fuentes de estabilidad fue la hegemonía de un cártel (el de Sinaloa) sobre los demás, lo cual hizo desaparecer o disminuir sensiblemente la violencia, ya que evitó que aparecieran dos o más organizaciones que se disputaran el mismo territorio. Ese sistema de control por plazas del crimen organizado fue instrumentado en gran medida a través de la Dirección Federal de Seguridad (DFS). Al igual que el Estado corporativizó a las masas, también intentó hacerlo con el crimen organizado; sin embargo, la otra cara de la moneda de esos pactos fue que algunas instituciones estatales de seguridad y justicia fueron capturadas por el crimen organizado, dejando a la ciudadanía en una situación vulnerable. Al crecer el músculo de los grupos delincuenciales, también se hicieron más débiles esas instituciones y se incrementó la vulnerabilidad de la ciudadanía (Valdés, 2013: 2250-2396; Bailey, 2014; Flores, 2013; Grillo, 2012).

Ese modelo de subordinación del crimen organizado al Estado a cambio de beneficios mutuos y de mantener “civilizado” el orden social, evitando el desbordamiento de la violencia, se vino abajo a partir de 1985. A medida que se profundizaba la apertura democrática en las siguientes décadas, el gobierno se debilitó y fue incapaz de imponer su control a los cárteles. No estaba en condiciones de imponerles un nuevo acuerdo de

“beneficios mutuos”, ni de erigirse como árbitro entre ellos.<sup>1</sup> En vez de ello, los grupos del crimen organizado se disputaron el poder por medio de las armas en una competencia abierta, en un mecanismo de monopolio.<sup>2</sup> No se trata solo de una lucha por el mercado de las drogas, “los cárteles se pelean por feudos para una gama de negocios ilegales” (citado en Grillo, 2016: 4490). Es ahí donde cobra una relevancia central el control de plazas y, por lo tanto, de territorios y poblaciones.

Algunas de las consecuencias no previstas del viejo pacto fueron el crecimiento del músculo del crimen organizado, la conversión de parte del aparato policíaco en agencias criminales, el debilitamiento del Estado de derecho y una mayor indefensión de la ciudadanía (Valdés, 2013: 3117; Grillo, 2016: 4466).

En consecuencia, se pasó a un modelo de competencia abierta y de inevitable guerra entre todos los cárteles por el control de plazas y de porciones del mercado de lo ilícito (Bailey, 2014), que detonó incesantes espisales de violencia. Empero, otra fuente de violencia desatada desde entonces ha sido la estrategia militarista del Estado para enfrentar a la delincuencia organizada: fue como querer apagar un incendio con más gasolina. Como se verá en el capítulo once, eso se ha reflejado, entre otras cosas, en el incremento de quejas por violaciones a derechos humanos.

<sup>1</sup> La democracia no volvió más honestos a los políticos y funcionarios mexicanos. Seguían recibiendo mordidas, pero ya no estaban todos en el mismo bando sino en diferentes partidos. El sistema multipartidista implicó que las camarillas políticas en competencia manejaran estados, ciudades y municipios diferentes. “Puede ser que los narcotraficantes sobornen a funcionarios de una ciudad o estado, pero los oficiales federales podrían estar trabajando para su rival. El sistema de corrupción se desorganizó y se volvió contra sí mismo. Las policías comenzaron a competir y de hecho [en algunos casos] a pelear unas contra otras” (Grillo, 2016: 4471).

<sup>2</sup> Elías (1989: 351-346) acuñó este concepto al analizar las dinámicas de competencia de los señores de la guerra en el medievo y en los procesos que llevan a la formación del Estado absolutista; por eso entiende la probabilidad de que en una lucha por las oportunidades de valor en un campo determinado no prevalezca el equilibrio y se termine en una situación de monopolio de las oportunidades de valor y de poder que interesan a cada una de las unidades en competencia. El proceso es como sigue: se inicia con una primera fase en la que hay “una lucha y una competición de un número relativamente amplio de personas por conseguir oportunidades que todavía no están sometidas al monopolio de algún individuo o grupo”, sigue otra fase en la que los vencedores acumulan tal grado de oportunidades de valor y poder a costa de los vencidos, que los excluyen de la competencia directa y constituyen una situación de monopolio. Considero que este concepto también puede aplicarse para analizar la dinámica de los enfrentamientos entre los grupos del crimen organizado.

En lo que concierne a Michoacán, las fuentes disponibles indican que el narcotráfico se inició en las zonas serranas de Aguililla en la década de 1940.<sup>3</sup> Pronto la siembra de enervantes se extendió tanto a otros pueblos del suroeste michoacano que llamó la atención del gobernador José María Mendoza Pardo (1944-1949) y de la comandancia militar de la zona.<sup>4</sup> Astorga (2015: 4768-4777) refiere que Jesús González Bustos, representante del Ministerio Público Federal en Michoacán, el 31 de agosto de 1959 informó al gobernador que en Aguililla “los cultivos de maíz y frijol habían sido sustituidos por los de marihuana y adormidera [amapola]”, por lo cual pedía que se tomaran medidas al respecto, pero que no se enviase a la policía judicial estatal, dado que se había visto que esta en lugar de erradicar su cultivo lo fomentaba. Ese mes, González Bustos tuvo conocimiento también de que una partida militar hizo diversos decomisos de enervantes, por lo cual decidió solicitar al comandante militar de la zona, el general Félix Ireta, el envío de agentes especiales al Valle de Apatzingán, para que se hiciera una investigación más a fondo sobre el trasiego de enervantes. Como ya se ha referido en otra parte, no es casual que el presidente Adolfo López Mateos haya decidido enviar ese mismo año al general Salvador Rangel Medina, al frente del batallón 49, con la encomienda de abatir a los narcotraficantes michoacanos.

Según Lemus (2015: 228-264), hasta 1962 nadie sembraba ni cosechaba marihuana y amapola sin el permiso de los Valencia. Debido a la mayor demanda en el mercado de Estados Unidos, entre 1962 y 1982, la “veintena dorada”, la región vivió un auge de enervantes y si bien este fue controlado en su mayoría por la familia Valencia (asociada con el Cártel de Sinaloa) también aparecieron diversos pequeños grupos del crimen organizado (“minicárteles”) que le hacían competencia y que optaron por vender sus cosechas a agentes provenientes de otros estados en busca de un mejor precio. En ese período, la familia Valencia, ahora encabezada por Miguel Ángel Félix Cornejo, con ayuda de pistoleros enviados por el Cártel de Sinaloa

<sup>3</sup> Lemus (2015: 214) aduce que fue la familia Valencia, del poblado serrano de Dos Aguas (Aguililla), la primera en introducir la siembra de narcóticos en la región en la década de 1940 y que de ahí se propagó a otros poblados de Tierra Caliente, sierra y costa. Aunque el autor casi no explicita sus fuentes, cita documentos del Centro de Investigación y Seguridad Nacional (Cisen), que al parecer fue una de sus fuentes principales.

<sup>4</sup> Aunque a través de información hemerográfica, Astorga (2016: 548) ha encontrado que ya en 1934 se registraban plantíos de adormidera en los límites de Guanajuato y Michoacán.

—que en la década de 1970 trasladó su base a Guadalajara para estar más cerca de sus socios michoacanos—, entre ellos Ernesto Fonseca, *El Chapo* Guzmán y *El Cochiloco*, buscaron someter a los “minicárteles” para que solo vendieran sus cosechas a la familia Valencia. Con la llegada de los sinaloenses las tasas de homicidios empezaron a elevarse, lo que llamó la atención del gobernador Cuauhtémoc Cárdenas (1980–1986), quien decidió emprender un plan de atención inmediata para Tierra Caliente, pues ya se hablaba de “bandas de narcotraficantes en disputa”.<sup>5</sup>

En la década de 1980 se acentuó la participación de Michoacán en el comercio internacional de las drogas<sup>6</sup> y con ello el número de personas detenidas por ese tipo de actividad.<sup>7</sup> También era notable la derrama económica dejada por el narcotráfico en las regiones productoras, pues aumentó el flujo de “narcodólares” y la adquisición de bienes inmuebles y diversos artículos de consumo: casas, ranchos, camionetas, antenas parabólicas, etc. Para muchas personas, fue también una manera de paliar la fuerte crisis económica de esos años. No obstante, esto no debe hacer que se pierda de vista que solo una mínima parte de esos narcodólares, quizá entre 1 y 5 por ciento, se quedaba entre las comunidades más pobres, incomunicadas y marginadas (Vargas, 1993).<sup>8</sup> El narcotráfico permeó entonces la vida cotidiana de algunos grupos y pueblos del suroeste con su cultura (Malkin, 2001; McDonald, 2005).

De manera gradual se extendió a todos los municipios de Tierra Caliente (e incluso a la sierra y costa).<sup>9</sup> Padgett y Martínez (2011) brin-

<sup>5</sup> Al respecto es ilustrativo el informe del agente confidencial Gregorio López al gobernador Cuauhtémoc Cárdenas, 11 de mayo de 1981. AGHPEM, Secretaría de Gobierno, Sección Gobernación, serie Aquila, caja 5, exp. s.n. En ese informe se señala que en la zona de la sierra, costa y Tierra Caliente había “contrabando de marihuana, madera, productos del mar [y] abigeato”. Para su combate proponía mayores partidas militares.

<sup>6</sup> Astorga (2016: 1725) señala que Michoacán se convirtió en el primer productor nacional de marihuana.

<sup>7</sup> Así, mientras en 1979 fueron detenidas 26 personas por delitos relaciones con el trasiego de enervantes, para 1989 la cifra ascendió a 574. Incluso la cifra de mujeres detenidas por esa actividad también aumento, de cuatro en 1979 a 44 en 1989. Más de la mitad de los que estaban procesados por esos delitos eran campesinos (Vargas, 1993).

<sup>8</sup> Vargas (1993) calcula que para principios de la década de 1990, la quinta parte del producto interno bruto (PIB) de Michoacán estaba representada por las actividades del narcotráfico, en sus modalidades de producción y lavado de dinero. Y para algunas zonas de la sierra, costa y Tierra Caliente, representaba hasta la mitad del producto regional bruto.

<sup>9</sup> De acuerdo con datos del periodista Francisco Castellanos, entre 1962 y 1982, más de

daron un valioso testimonio etnográfico sobre la generalizada práctica del cultivo de marihuana en aquella región y el recuerdo de su auge. Uno de sus entrevistados dice: su cultivo “se ha convertido en una opción de autoempleo para casi todas las familias campesinas de la región”. Es algo que “siempre ha existido, al menos desde que regresaron los primeros braceros [en el decenio de 1960]”. Otro campesino aclara que del “maíz, el frijol y el chile comemos, de la marihuana vivimos”. Cuando se cosecha: “pizcamos mi mujer, mis hijos y mis nietos” y los demás hacen lo mismo. Un campesino de Tierra Caliente es capaz de sembrar hasta 5 000 plantas en diferentes partes de la sierra, ayudado por su mujer e hijos, “tal como él mismo fue enseñado por sus propios padres”. Hace más de una década se pagaba a 1 200 pesos el kilo, recuerda con nostalgia otro informante: en 2011 el “acaparador” o bróker autorizado por La Familia Michoacana solo pagaba 300 pesos. Existían poco más de cincuenta brókers autorizados por el cártel. Todos contaban con su respectivo sector en el que recolectaban las cosechas y no podían invadir el de los demás. Cuando se producen decimis, los campesinos son quienes más pierden y asumen su pérdida como cuando hay heladas o plagas, por eso buscan siempre sembrar en lugares recónditos y todos se cuidan entre sí (Padgett y Martínez, 2011).

Con los narcos de antes, no solo había mejores precios para los campesinos<sup>10</sup> sino también un sistema de intercambio basado en las redes de confianza y el dinero (“pago de precios más justos”).<sup>11</sup> El auge de la marihuana en las décadas de 1960 a 1980 vino a paliar en parte el problema de la escasez de recursos en las comunidades calentanas, agudizado por la crisis de la década de 1980. Astorga (2016) y Gil (2015: 27) sostienen que el cam-

---

90 por ciento de los habitantes de las comunidades de la sierra y Tierra Caliente se dedicaban a la siembra y cultivo de marihuana (citado en Lemus, 2015: 262-267).

<sup>10</sup> Aunque la familia Valencia era la hegemónica, nunca tuvo el monopolio en el trasiego de enervantes. Los pequeños grupos de narcotraficantes (los “minicárteles”, formados por familias completas) “siguieron las reglas del libre mercado” y la vendían al mejor postor, incluso buscaban compradores fuera del estado, con el fin de obtener mejores precios. La buena fama de la marihuana y la amapola de Michoacán, dada su calidad, “cobró renombre entre los narcotraficantes de otras entidades” y “comenzaron a arribar agentes compradores” (Lemus, 2015: 272).

<sup>11</sup> Lara (2016) señala que antes de que existieran los cárteles, los jefes de tenencia o encargados del orden “eran los que controlaban la siembra, cosecha y venta de marihuana y amapola. Los capos se encargaban solo del trasiego hacia Estados Unidos”. Se les podía comprar “la mota directamente a los rancheros, esto lo sé porque mi abuelo materno Ceferino Carrillo fue jefe de tenencia en el Manzo (Apatzingán) y cuando lo visitábamos en el rancho solo de eso se hablaba”.



pesinado en Tierra Caliente sustituyó desde la década de 1950 los cultivos de maíz y frijol por los de marihuana y amapola. El prestigio alcanzado por los narcotraficantes más exitosos permitió también su transformación en figuras relevantes en la toma de decisiones colectivas en la región.<sup>12</sup> Por ejemplo, se dice que Miguel Ángel Félix Cornejo, una de las principales figuras del narcotráfico en la entidad en esos años, fue quien financió la campaña para presidente municipal de Salomón Mendoza Barajas en su natal Aguililla, el primer candidato de oposición —postulado por el Partido de la Revolución Democrática (PRD)— que triunfó en ese municipio (Lara, 2016, 745; Beltrán del Río, 1993: 154-156).<sup>13</sup>

Lara señala: los “marihuaneros” de antaño “no necesitaban punteros, se ganaban el cariño del pueblo haciendo buenas obras y no se metían con nadie más que con el que tuvieran problemas”.<sup>14</sup> La propia familia Valencia era vista en la región de Aguililla y alrededores “como gente de respeto, como cualquier otra persona con honor” (Maldonado, 2012a: 23).

Es a ese tipo de personajes “que no se metían con el pueblo” y que aparecían como benefactores a los que la población suele llamar “narcos de antes”.<sup>15</sup> Un caso muy famoso en Aguililla —y en toda la región de Tierra Caliente y zonas aledañas como Uruapan— es el del propio Miguel Ángel Félix Cornejo. De niño sufrió pobreza, tras quedarse sin padre. Luego su mamá se volvió a casar y ayudó a su padrastro en sus labores como comer-

<sup>12</sup> Para esas expresiones a nivel local en el caso de Tepalcatepec, véase Guerra (2017a); para el de Buenavista McDonald (2005) y para el de Apatzingán Kloppe-Santamaría y Abeilo (2019) y Chávez (2017). Una panorámica regional más amplia aparece en Maldonado (2012b), Malkin (2001), Grillo (2012) y Gil (2015).

<sup>13</sup> Aguililla fue uno de los 56 municipios que ganó el PRD en Michoacán en 1989. Más tarde, entre el 5 y el 7 de mayo de 1990, Carlos Salinas de Gortari en su embestida contra el neocardenismo en la entidad lanzó una fuerte represión “contra los marihuaneros de Tierra Caliente”. Salomón Mendoza Barajas, entre otras personas, fueron apresados, torturados y acusados de narcotraficantes. Fue uno de los primeros casos de violación a los derechos humanos que recibió la recién creada Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH). Este caso fue también parte del primer “operativo antidrogas” que lanzaba el gobierno federal en la región en décadas y fue aprovechado para golpear a la oposición. Algo similar haría el gobierno de Felipe Calderón años más tarde.

<sup>14</sup> Lara (2016: 676-687) cita algunos corridos de la década de 1980 en los cuales se exalta la figura del narcotraficante.

<sup>15</sup> Un testimonio de Tepalcatepec señalaba: los narcos de antes “hacían labor social, cooperaban; se hacía cooperación de muchas formas [...] como que se sentían ellos de aquí, de la comunidad y de alguna manera querían que se dieran cuenta de que jalaban, que eran gente que apoyaba a su pueblo” (citado en Guerra, 2017a: 14).

ciente ambulante a vender diversos artículos (ollas, machetes, agujas). En sus recorridos por los diversos pueblos de la sierra se “convirtió en un buen negociante”. Más tarde incursionó en el negocio del trasiego de enervantes hasta convertirse en uno de los principales capos de la entidad.<sup>16</sup> En la década de 1980, Armando Valencia Cornejo y Félix Cornejo controlaban en Michoacán el trasiego de enervantes, sus familias eran originarias de Aguililla y tenían en Uruapan su centro principal de operaciones. Tras el asesinato de Félix Cornejo en 1994, perpetrado por narcotraficantes colombianos, Valencia se quedó con el control del negocio. En Aguililla Cornejo era muy querido; era la época de la bonanza de la marihuana y uno de sus pistoleros escribió el siguiente relato:

[Eran tiempos en que] las sierras hasta Arteaga y Coalcomán se veían verdear del plantío y a pesar de que estaban [los] sembradíos a pocos metros de la carretera nadie se metía a robar la mota. Don Félix era muy querido y por eso lo respetaban, hacía unas fiestas muy bonitas, nada que ver con lo que hacen ahora [...] Los mejores grupos y cantantes [del momento, como Los Tucanes de Tijuana, Antonio Aguilar o Los Invasores de Nuevo León] llegaron a visitar Aguililla para complacer a don Félix y sus socios [a una de esas fiestas vino su compadre Arturo Beltrán Leyva] La fiesta fue grande, la comida la sirvieron en loza fina [y con] cubiertos de plata, y comida hasta reventar, también fue gente del pueblo, conocidos que nada tenían que ver con el negocio, salieron hasta terminar la fiesta con ollas llenas de carne,

<sup>16</sup> Beltrán del Río (2019) argumenta que para entender la evolución del crimen organizado y la violencia en Michoacán hay que remontarse al 12 de julio de 1994, cuando fue asesinado en la Ciudad de México Miguel Ángel Félix Cornejo, “mandamás del narcotráfico en la entidad”. Cornejo tuvo el control de la producción de marihuana en la sierra michoacana, la cual era enviada a Estados Unidos “desde una pista clandestina en Mesa de la Paloma, comunidad del municipio de Tumbiscatio”. Él tuvo nexos con hombres que alcanzaron notoriedad nacional en el mundo criminal: Félix Gallardo, *El Chapo* Guzmán, *El Güero* Palma y Arturo Beltrán Leyva, “a quienes servía de anfitrión en fiestas en las que corría alcohol y las sobras alcanzaban para que comiera todo el pueblo”. Uno de los que se encargaba de organizar esas fiestas para Cornejo era Nemesio Oseguera *El Mencho*. Trabajaron para él Armando Valencia Cornejo y Carlos Rosales *El Tísico*, entre otros. Tras la muerte de Cornejo, Carlos Rosales y Nemesio Oseguera se separaron y cada uno formó su propio minicártel. “Hoy, la mayor parte de los que se formaron bajo la sombra de Félix Cornejo están muertos o en la cárcel. La excepción más relevante es *El Mencho* Oseguera”. Esta versión de Beltrán del Río coincide con la de un expistolero de Félix Cornejo, véase “Félix Cornejo. El gran capo michoacano”, <https://www.blog-del-narco.com.mx/2019/06/felix-cornejo-el-gran-capo-michoacano.html> [consulta: 12 de marzo de 2020].

arroz [...] hasta botellas les daban para llevar, gente que ni sabía cómo se tomaba el Martell y andaban vendiendo después la botella (“Félix Cornejo. El gran capo michoacano”).

Cornejo fue homenajeado con un corrido, “El Centenario”, compuesto en su honor por su amigo Mario Quintero, que tocaban varios grupos musicales, entre ellos Los Tucanes de Tijuana. Algunas de sus estrofas dicen lo siguiente:

Si eres pobre te humilla la gente  
 Si eres rico te tratan muy bien  
 Un amigo se metió a la mafia  
 Porque pobre ya no quiso ser  
 Ahora tiene dinero de sobra  
 Por costales le pagan al mes  
 Todos le dicen El Centenario  
 Por la joya que brilla en su pecho  
 Ahora todos lo ven diferente  
 Se acabaron sus desprecios<sup>17</sup>

Este tipo de narcotraficantes eran figuras con honor y estimadas, más que estigmatizadas o temidas, aspectos que contrastan con la generación de narcotraficantes que vendría a sucederlos.<sup>18</sup> Sin duda que también había violencia, pero no se dirigía a la comunidad,<sup>19</sup> eran ante todo enfrentamientos

<sup>17</sup> “El Centenario”, Los Tucanes de Tijuana en su álbum “Ajuste de Cuentas”, <https://www.youtube.com/watch?v=3es727JJxY8> [consulta: 12 de marzo de 2020].

<sup>18</sup> Los narcos de antes eran también muy generosos con la iglesia. Beltrán del Río (2019) dice que en la década de 1980 visitó Aguililla “cuando solo se podía llegar por un camino de terracería. El pueblo tenía un hotel de cinco estrellas, antenas parabólicas en muchos de los techos y un gran reloj de carátula dorada adornaba una de las torres de la iglesia, cuyo hecho justificaba el cura diciendo que las limosnas eran mayores que en otros lados”. El padre José Luis Segura Barragán —quien ha sido párroco en varios poblados de Tierra Caliente— me refirió que ese reloj es de oro y fue donado a la iglesia de Aguililla por el propio Félix Cornejo (CP, 8 de noviembre de 2018).

<sup>19</sup> Miriam, una joven universitaria, originaria del ejido de Santa Casilda, Nueva Italia, me dijo que cuando era niña, en la década de 1990 la gente se sentía más segura. Había violencia “pero solo entre borrachos o cuando había fiestas. Pues la gente siempre andaba armada y no faltaban los conflictos por diferencias personales. Se sembraba marihuana, pero los traficantes no se metían con el pueblo [...] Las cosas cambiaron con la llegada de Los Zetas [...] empezaron a cobrar cuotas, a cometer extorsiones, abusar de las mujeres [...]”

entre grupos de narcotraficantes rivales que se disputaban rutas y territorios.<sup>20</sup> A mediados del decenio de 1980, a los grupos de narcotraficantes de la entidad no les interesaba el robo o el secuestro, el trasiego de enervantes era más redituable. Incluso, los “minicárteles” locales “buscaron la forma de aportar recursos a las comunidades que consideraban estratégicas para su labor, y los Comités de Participación Ciudadana fueron la careta de dichas inversiones” en diversas obras de tipo social y urbano: escuelas, caminos, carreteras, dotación de agua potable. Los capos aparecían como benefactores “preocupados por sus regiones” (Lemus, 2015).<sup>21</sup> De igual modo, como se verá, si bien en los “narcos de ahora” no desaparece del todo la búsqueda de influencia y aceptación entre la población, tenderá a imperar más el rostro expoliador y coercitivo.

La generalización de la narcoeconomía propició también una cultura de evasión de la ley, lo que algunos han interpretado como una expresión de vivir en los márgenes del Estado (Maldonado, 2012a; Guerra, 2017a) o en soberanías paralelas o fragmentadas (Ernst, 2015). Como ilustra el caso del pueblo de Buenavista Tomatlán, estudiado por McDonald (2005), la narcoeconomía inyectó dinero y trabajo a una moribunda economía rural. McDonald vivió en Buenavista varios años en la década de 1990; su intención era hacer trabajo de campo sobre los problemas de la globalización y el desarrollo rural en la región, pero sin habérselo propuesto poco a poco comenzó a percatarse de la presencia de la narcoeconomía y no resistió analizarla. Buenavista Tomatlán tenía entonces alrededor de 10 mil habitantes. Imperaba en el pueblo una cultura centrada en el rancharo: tierra y casa eran símbolos del prestigio, acompañados de la masculinidad y el catolicismo. Predominaban los pequeños rancheros, propietarios en promedio de unas veinte vacas. El pueblo tenía banco, iglesia, pocos restaurantes, dentistas, doctores, tiendas y pequeños mercados. La rutina

---

hoy las mafias rivales se la pasan emboscándose. Hay más muertes. La gente siente miedo y más inseguridad. El ejido se está quedando despoblado. La gente prefiere migrar a Estados Unidos”. (cp, 16 de noviembre de 2018).

<sup>20</sup> Lemus (2015: 326 y ss.) ha descrito bien la dinámica de esos enfrentamientos. Los Valencía recibieron ayuda del Cártel de Sinaloa para someter a los minicárteles y eso provocó que las tasas de homicidios se elevaran en Tierra Caliente, lo que no dejó de alertar al gobernador Cuauhtémoc Cárdenas, quien ordenó un plan de atención inmediata para la región.

<sup>21</sup> Aspectos que también me confirmaron en una entrevista los párrocos José Luis Segura Barragán (8 de noviembre de 2018, Apatzingán), Miguel López (27 de noviembre de 2019, Aguililla) y Gilberto Vergara García (20 de noviembre de 2019, Aguililla).

diaria la marcaba la actividad lechera: desde temprano la ordeña, hechura de yogurt, quesos, cajeta... Como a las 18 horas las familias interrumpían sus faenas y se daban tiempo para ir a la plaza, donde solían socializar y ponerse al día.

Detrás de esa industria lechera McDonald podía apreciar también una pujante narcoeconomía. En Buenavista había tres opciones para los varones jóvenes: practicar una vida rural (con tierra o sin tierra), migrar a Estados Unidos y aspirar a ganar mejores salarios o podían meterse a la narcoeconomía con la esperanza de enriquecerse. Ahí estaban las fastuosas “narcococas”, como eran llamadas por los informantes de McDonald. El pueblo de pronto vivió un auge en la construcción: casas que se construían con 80 o 100 mil dólares (para clasemedios) o de 300 mil dólares (para los ricos). Todo “se pagaba de contado”. El ocio era otra de las actividades en donde se apreciaba el empuje de los mercados ilegales —por ejemplo, juegos de baraja o peleas de gallos en donde se apostaban miles de dólares—. Empero, la mayoría de los habitantes solo podían ser espectadores del juego del *big-money*. Ese dinero “del narco era rutinizado en el discurso cotidiano” (conciencia de que a él se debe la extrema desigualdad y a la vez la posibilidad de fomentar mayor movilidad social), y “materializado en camionetas, ropa, actividades de ocio, casas”. La narcoeconomía afectaba de manera directa la generación de empleos, la disponibilidad de dinero y toda una gama de actividades locales (transporte, bancos, comunicaciones, negocios informales, entre otras cosas). Era “un modo en que la modernidad es localmente reconstituida e impacta el modo de vida de las personas” (McDonald, 2005: 118 y ss).

Sobre el caso de Apatzingán, Chávez (2017: 90-91) afirma que la fuerte presencia del narcotráfico y de una economía informal en el municipio, predispuso a los ciudadanos a la ilegalidad, creando “una moral social de apoyo a actividades fuera del marco legal”. La existencia del crimen organizado en Apatzingán “tuvo como efecto colateral formalizar la existencia de estructuras informales de actividad económica”. A la existencia de innumerables mercancías piratas “se sumaron las actividades ilegales del tráfico de enervantes” y algunos sectores de la población pasaban de una actividad a otra como si fuera algo normal. Sus entrevistados de Apatzingán y Nueva Italia manifestaron aprobación social y moral al hecho de dedicarse a esas actividades.

De manera paulatina, los efectos de la narcoeconomía entraron así en la esfera del *habitus* (una forma encarnada de conocimiento y de cómo

hacer las cosas en la vida cotidiana). En archivos históricos he encontrado evidencias de que en la población de Tierra Caliente imperaban actitudes encontradas hacia los mercados ilícitos en la vida cotidiana (de silencio, resignación y rutinización) y en el plano moral: algunos percibían la narcoeconomía como algo positivo al generar empleo y dinero en el pueblo, pero otros la veían como algo negativo, pues ocasionaba adicciones y sabían que se trataba de una actividad ilegal.<sup>22</sup> El hecho de que algunos sectores de la población vean como algo positivo su participación en los mercados ilícitos, aunque eso implique abrazar la violencia, mientras que otros tiendan a condenarlos y rechazarlos muestra la capacidad de agencia que siempre tienen los agentes sociales para dilucidar y elegir cuáles caminos transitar en aras de mejorar sus oportunidades vitales.

Se trata de actitudes morales con una ambigüedad parecida a la que se observa en las entidades y ciudades revisadas en el capítulo uno (Sinaloa, Tamaulipas, Tijuana o Ciudad Juárez), por lo tanto, esa cultura ranchera calentana con esa propensión moral ambigua no es exclusiva del suroeste michoacano, pero sí se requieren mayores estudios para dilucidar sus similitudes y diferencias en las regiones en las que la cultura del narcotráfico lleva ya mucho tiempo operando.

### LOS “NARCOS DE HOY”: EL CRIMEN ORGANIZADO COMO EMPRESA

La segunda etapa, que se inicia a mediados de la década de 1980 y se prolonga hasta el día de hoy, se caracteriza a escala nacional por la desaparición de una empresa dominante —como había sido el Cártel de Sinaloa— y la multiplicación de grupos del crimen organizado regionales, cada uno con

<sup>22</sup> En diversos expedientes se aprecia que casi no había municipio de Tierra Caliente, sierra y costa, donde no se manifestaran actitudes morales ambivalentes hacia el narcotráfico. Véase IIIH-UMSNH, Área de Fondos Documentales, Fondo Movimientos Sociales Contemporáneos de Michoacán, sección Panorama Político y Social de los Municipios de Michoacán, Serie Panorama Municipal, cajas 1, 2, 5 y 6. Por ejemplo, sobre Aguililla (caja 1, exp. 2, año 1998) se informa: “ha sido tal la penetración del fenómeno del narcotráfico en Aguililla que la percepción ciudadana lo incluye como parte de la cultura e idiosincrasia local”. Y para el caso de Tepalcatepec (caja 6, exp. 33, año 2000) se informa algo similar: “la percepción ciudadana es ambivalente en materia de narcotráfico: por una parte existen grupos sociales que consideran como un delito fuertemente penalizado con que evitan involucrarse. Sin embargo, principalmente en las zonas rurales, este fenómeno es visto como una opción para superar la pobreza material y ascender en la dinámica social. En estos lugares el narcotráfico forma parte de la idiosincrasia de la gente”.

sus peculiaridades y en una lucha abierta de todos contra todos (a veces en alianzas variadas, pero sin que logre emerger uno dominante): Baja California, Ciudad Juárez, Golfo, Zetas, Colima, Guadalajara, Sinaloa...

En lo que concierne a Michoacán, a diferencia de los grupos de “narcotraficantes de antes”, que procuraban cierta cercanía con la población, los nuevos se transforman en organizaciones más complejas y piramidales, en las que el jefe de plaza es una pieza clave. Prueba de ello es la transformación que experimentó la propia familia Valencia. Su alianza con los cárteles del Pacífico y Medellín la llevó a convertirse en una organización transnacional (Gil, 2015; Guerra, 2017a,b; Lemus, 2015; Jones, 2018; Zepeda, 2016), pero el salto cualitativo vino con la aparición de Los Zetas<sup>23</sup> por dos razones: llevaron la violencia a niveles sin precedentes (Grillo, 2012, 2016) y eso obligó a los demás cárteles a invertir más en su músculo violento y además fusionaron dos actividades que hasta entonces habían estado separadas en el aparato de los cárteles: ejercicio de la violencia (sicariato) y las operaciones criminales más allá del mercado de las drogas (secuestros, venta de protección, extorsión, etc.), (Valdés, 2013: 2720; Grillo, 2012, 2016; Zepeda, 2016).

Durante la época en que los Valencia controlaban la mayor parte del trasiego de enervantes en Michoacán, trataron de mantener un perfil bajo para no llamar demasiado la atención de las autoridades. De hecho, fue en octubre de 1999, cuando la Administración de Control de Drogas (DEA) solicitó a la Procuraduría General de la República (PGR) participar en un operativo en conjunto con los gobiernos de Estados Unidos y Colombia para dismantelar el cártel, cuando el gobierno mexicano se enteró de su existencia (Valdés, 2013: 3776-3783; Gil, 2015). En la sociedad aparecían como rancheros con fuertes inversiones en la región de Uruapan y Peribán en frutos como el aguacate y el limón. Se les conocía como los “Reyes del aguacate”, pero eran el cártel que más droga introducía a Estados Unidos, en asociación con narcotraficantes colombianos y varios cárteles mexicanos con los que colaboraron en diversos momentos: Sinaloa, Ciudad Juárez,

<sup>23</sup> Osiel Cárdenas, líder del Cártel del Golfo, reclutó en 1998 a 14 exsoldados de élite del Grupo Aeromóvil de Fuerzas Especiales (GAFFE). Ellos fueron los primeros Zetas y pronto se expandieron al reclutar a pandilleros que entrenaban en campos improvisados. Cuando llegaron a ser miles se convirtieron en una corporación semiautónoma difícil de controlar. Fueron el primer grupo paramilitar del narcotráfico en México. En 2010 se independizaron del Golfo (Grillo, 2016: 4518-4528).

Golfo, los Arellano Félix (Gil, 2015: 76-79; Lemus, 2015; Valdés, 2013; Jones, 2018; Zepeda, 2016).

A pesar de sus deseos de no hacer ruido y evitar la violencia en lo posible, en el año 2000, tras una guerra cruenta, los Valencia —ahora autoproclamados Cártel del Milenio— empezaron a perder terreno ante el Cártel del Golfo, que había mandado a Carlos Rosales *El Tísico* y un fuerte contingente de Zetas para apoderarse de la entidad. Más tarde, sus principales líderes fueron detenidos o ejecutados: en 2003 fue encarcelado Armando Cornelio Valencia, y su hijo Elías, en 2006; José Valencia y su hijo Jorge Armando también en ese año; “en 2009 fueron detenidos Luis y Moisés Valencia y Juan José Farías *El Abuelo*, considerado como el lugarteniente del grupo, y también Orlando Valencia” (Gil, 2015: 86; Valdés, 2013; Lemus, 2015; Jones, 2018; Zepeda, 2016: 91-95).

Para sobrevivir ante Los Zetas, los Valencia ampliaron su brazo armado y enviaron a entrenar a parte de sus hombres con los kaibiles —soldados de élite guatemaltecos expertos en contrainsurgencia—. <sup>24</sup> De esa forma, las batallas entre ambos bandos tuvieron un perfil paramilitar. En 2002 esa guerra tuvo entre sus víctimas a siete servidores públicos (los Valencia habían mantenido amplias redes de protección en el aparato público estatal). Entre 2002 y 2004, con el gobierno de Cárdenas Batel, la guerra dejó un saldo de 500 ejecutados. Durante el gobierno de Leonel Godoy la cifra ascendió a 900. La brutalidad de la guerra también fue una novedad para Michoacán: cabezas cercenadas, desmembramiento de cuerpos, colgados en puentes en la vía pública o entradas a los poblados (Gil, 2015: 81-83).

Carlos Rosales, <sup>25</sup> quien llegó a Michoacán acompañado de Nazario Moreno *El Chayo*, Servando Gómez *La Tuta* y Jesús Méndez *El Chango*, se alió también con la mayoría de los “minicárteles” para enfrentar a los Valencia, pero a diferencia de estos, que trataban de apoyarse en la población civil o por lo menos no meterse con ella, Los Zetas pensaban diferente. Osiel Cárdenas, el líder del Cártel del Golfo, dio luz verde a Los Zetas para que a cambio de garantizarle el control del trasiego de ener-

<sup>24</sup> Ante la llegada de Los Zetas, el minicártel de Nemesio Oseguera *El Mencho* se unió a la familia Valencia (Lemus: 2015: 519; Jones, 2018). Antaño ya habían trabajado juntos bajo el mando de Miguel Ángel Félix Cornejo (Beltrán del Río, 2019).

<sup>25</sup> Rosales también había trabajado a las órdenes de Miguel Ángel Félix Cornejo. Era el encargado de sus nexos con el Cártel del Golfo. “Félix Cornejo. El gran capo michoacano”, <https://www.blog-del-narco.com.mx/2019/06/felix-cornejo-el-gran-capo-michoacano.html> [consulta: 12 de marzo de 2020] y Beltrán del Río (2019).



vantes (coca, opio y marihuana) y del puerto de Lázaro Cárdenas —estratégico para la exportación y las rutas de las drogas—, explotaron la plaza como mejor les pareciese. Empezaron a aplicar tácticas de terror, veían a la población civil como un botín de guerra. Según Valdés (2013) Michoacán fue su laboratorio regional donde comenzaron a experimentar un modelo de explotación que ningún cártel había practicado hasta entonces: no solo hicieron víctima a la población civil de extorsiones, secuestros, violaciones, robos y asesinatos, también explotaron todas las cadenas productivas (cobro de piso, sistema de cuotas). No escapó a su control la propia delincuencia común no organizada, la que se dedicaba al robo de autos, trata de personas, narcomenudeo y prostitución: le impusieron cobro de piso y un sistema de cuotas para permitir sus operaciones; por si eso fuera poco, multiplicaron los narcolaboratorios para la producción de drogas sintéticas (metanfetaminas) y ampliaron su mercado introduciéndolas sin ningún escrúpulo sobre todo entre los jóvenes. Durante cinco años Los Zetas mantuvieron su brutal dominio sobre Michoacán, lo que no dejaba de generar malestar entre la población (Valdés, 2013: 3840-3856; Lemus, 2015: 518; Jones, 2018). Algo que fue aprovechado por quienes terminarían expulsándolos de la entidad.

En la guerra entre el Milenio y Los Zetas no faltaron las desbandadas de células que se iban con el que ofrecía mayores beneficios económicos, lo cual originó más situaciones de barbarie, pues la traición en el mundo de los cárteles solo se pagaba con la muerte más dolorosa al ser capturados. Con ese código ético de la cuota de sangre para los traidores destacaban Los Zetas con sus narcomensajes macabros. Más tarde lo aplicaría también La Familia Michoacana (originalmente se hacía llamar La Empresa, fundada por Carlos Rosales *El Tísico* e integrada por dos grupos operativos, el de *El Chango Méndez* y el de *El Chayo* [Lemus, 2015; Gil, 2015]). El 6 de septiembre de 2006, seis cabezas cercenadas de exintegrantes de esta organización que se habían pasado a Los Zetas rodaron en una pista de baile de Uruapan. Así se anunciaba el debut público en el mundo del crimen de una nueva organización (Lemus, 2015: 569- 574; Valdés, 2013). Dos años tardó La Familia en expulsar a sus enemigos de la entidad en una guerra que dejó también mucha sangre. Tratando de emular la tradición de las defensas rurales, que tenían una fuerte presencia en el suroeste michoacano, se presentaron ante la sociedad como un grupo de autodefensa civil, pues Michoacán solo debería ser para los michoacanos. Los Zetas eran “invasores extranjeros” decían algunas mantas colgadas en

los puentes por La Familia. Llegaron a Michoacán a secuestrar y extorsionar negocios y a secuestrar ciudadanos, decían en otras.

La Familia Michoacana anunció su aparición ante la sociedad en un desplegado publicado en el periódico *La Voz de Michoacán* el 22 de noviembre de 2006: “Nuestra única razón es que amamos a nuestro estado y ya no estamos dispuestos a que la dignidad del pueblo sea atropellada [queremos erradicar] el secuestro, la extorsión, los asesinatos por paga, el secuestro exprés” y los robos, entre otras cosas. La Familia pidió fondos a la población para ayudar a sacar a Los Zetas y recibió mucho apoyo, sobre todo en Tierra Caliente. La gente estaba asustada y les creyó. Un empresario de una gasolinera recuerda: “y La Familia se presentó como la respuesta, una forma de protegernos. Pensamos que iba a hacerlo. Pero caímos en la trampa. Nazario y su banda eran tan malos como Los Zetas. Y los pagos que hacíamos se convirtieron en extorsión” (citado en Grillo, 2016: 4548, 4559).

Como ha visto Valdés (2013: 3871-3876), La Familia creó un nuevo sistema delincencial que perfeccionaba el de Los Zetas —narcotráfico más extracción de rentas sociales— con una estrategia diferente: *a)* un discurso en el que se presenta como una organización producto de la sociedad para defenderla de delincuentes fuereños, *b)* disfrazar su naturaleza criminal bajo una base social de apoyo, construida mediante ciertos beneficios a la población: creación de centros de rehabilitación para drogadictos, nuevos negocios con empresarios locales, diversas obras públicas en municipios controlados por La Familia, etc., pero bajo ese disfraz permanecía su negocio esencial: explotación de mercados ilegales y actividades delictivas con uso brutal de la violencia (aunque la llamara “justicia divina”), y todo esto revestido por un discurso y prácticas pseudorreligiosas basadas en la obra escrita por *El Chayo*.<sup>26</sup>

Entre 2006 y 2011, La Familia llegó a controlar 70 por ciento de los ayuntamientos de Michoacán. Las cuotas que pidió a la población para

<sup>26</sup> Al respecto, agrega Grillo (2012: 312-314), Nazario se puso a adoctrinar a sus combatientes. Eso brindaba mayor cohesión y disciplina a su organización. “Se daba un norte a la banda: no era solo librar una guerra, se trataba de una guerra santa”. Nazario tituló su libro *Pensamientos*. “Muchos de sus pasajes tienen el estilo de sermones de autoayuda evangélica [...] Sus ideas pegaron fuerte entre los campesinos analfabetos de Tierra Caliente, lo mismo la sugerencia de que pueden vengarse con violencia en nombre del Señor. Si algún soldado se descarría debe enfrentar la ira de Dios. Los que cometen un primer error son atados en una habitación; con el segundo sufren tortura; el tercer error es el último”.

que contribuyeran a la guerra contra Los Zetas (a los que se expulsó de la entidad en 2008) se volvieron obligatorias. Además del trasiego de enervantes, La Familia incursionó en el secuestro, extorsión, lavado de dinero, tráfico de armas, piratería de discos y películas. No solo ampliaron su territorio en Michoacán, sino también se extendieron a otros estados —Guerrero, Estado de México, Guanajuato, Jalisco, Nuevo León y Baja California, e incluso a parte del territorio estadounidense— (Gil, 2015: 111-112; Grillo, 2012, 2016).

A medida que La Familia consolidaba su sistema de expoliación, también daba pasos para desarrollar un poderoso sistema de dominación, por medio del control de ayuntamientos y diversas instituciones estatales, en especial las de seguridad y justicia (Maldonado, 2018). Era la captura del Estado en acción. Término que surge para describir el momento en que la oligarquía y los capitalistas mafiosos se apoderan de grandes partes del aparato estatal en Europa Oriental a raíz de la caída del comunismo (Laffont y Tirole, 1991; Omelyanchuck, 2001). Si antes la policía explotaba a los delincuentes, ahora era al revés: trabajaban para el crimen organizado. La Familia se apoderó de ayuntamientos enteros en Tierra Caliente y en otras regiones de la entidad, sin importar de qué partido político fueran los alcaldes (controlaba alcaldes, imponía directores de policía municipal y de obras públicas, cobraba el “diezmo” del presupuesto municipal). El método era simple: plata o plomo. En ese sentido, La Familia erosionaba la incipiente democracia en el plano local, pues no mandaba la ciudadanía en la esfera pública sino un poder en la sombra (Grillo, 2012: 329-332; Valdés, 2013: 3963; Ernst, 2015).

Un alto mando antidrogas señalaba que la Familia Michoacana “no es un cártel más dedicado al narcotráfico. La Familia aspira a sustituir al Estado” (Gil, 2015). En mi opinión, La Familia no sustituía al Estado pero sí socavaba su autoridad y eso se expresaba ante todo de dos modos: en el control de territorios, en especial en Tierra Caliente, con lo cual se desafiaba la soberanía del Estado, y con el ejercicio de algunas funciones que le correspondían a las autoridades (aspectos que no dejaban de vulnerar la eficacia del Estado): construcción de clínicas y escuelas, subsidios a tiendas de abarrotes, cofinanciamiento para construcción de viviendas, cobertura de facturas médicas, facilitación de maquinaria agrícola. Además, la organización criminal desarrolló también un sistema cuasijudicial paralelo al del Estado, con el cual se castigaban diversas transgresiones: robos, secuestros no autorizados, infracciones de tránsito... Aparte de regular diversos aspectos

de la esfera pública, trató de incidir en la esfera privada: mediación en conflictos familiares, divorcios y herencias, castigar agresiones a la mujer (Ernst, 2015; Grillo, 2016; Zepeda, 2016).

La Familia dividió los territorios conquistados en plazas, en cada una colocaba un jefe local con una célula de decenas de sicarios, el jefe de plaza era una figura que fungía como una especie de neocacique al servicio del crimen organizado, pues ellos eran la bisagra entre las cabezas del cártel, la población y las autoridades locales. Con sus funciones de intermediación no reemplazaban al Estado, pero sí controlaban varios de sus canales de acceso a la población y diversos servicios públicos. De manera informal detentaban el control de las autoridades locales y eran también los encargados de imponer un sistema de expoliación sobre la población y las cadenas productivas (Le Cour Grandmaison, 2019: 158).

Como se vio en el segundo capítulo, los caciques son una figura de la mediación política que se distinguen de otra clase de intermediarios en los siguientes aspectos: el más decisivo es el uso de la violencia —se valen de la amenaza “diagnóstica” y la instrumentación de esta para mantener su poder—, son expresión de una representación apropiada, imponen su lógica de monopolio en una región o ámbito en el que se desempeñan —fungen como “porteros” que controlan los canales de mediación política y, en ocasiones, incluso económica—, tienden a valerse más de reglas informales que de las formales; en consecuencia, suelen aparecer más como la expresión de un poder despótico (Friedrich, 1991, 1965; Knight y Panseters, 2006). Varias de esas dimensiones están presentes también en el jefe de plaza, especialmente el control de territorios y poblaciones a través de un poder despótico, que socaba la soberanía estatal. Empero, a diferencia del cacique posrevolucionario que solía ser leal al partido en el poder y vinculaba su región a través de redes de mediación extralocales (partidarias, masónicas o de compadrazgo) que a veces llegaban hasta Palacio Nacional, el jefe de plaza solo da cuentas de sus acciones a la cúpula del cártel, es decir sus cadenas de mediación se tornan más cortas y cerradas y, en ese sentido, su poder puede ser todavía más opresivo que el del viejo cacique.<sup>27</sup>

<sup>27</sup> Ernst (2015) señala que los neocaciquismos mafiosos empujan al Estado hacia atrás, hacia formas de gobierno parecidas a las de los viejos caciques. Utilizan algunos fragmentos del Estado (en especial los policíacos y de justicia) para contrarrestar acciones de otros fragmentos del Estado y proteger así sus fines. El autor cree, siguiendo a Davis (2009), que se debe utilizar la noción de soberanías fragmentadas o limitadas espacial, social y tempo-

El brazo armado del jefe de plaza se completa con un sistema de información compuesto por cientos de halcones (niños, jóvenes, boleros, taxistas, despachadores de gasolina, policías municipales), que vigilan los pasos de las fuerzas federales o de posibles enemigos que buscan infiltrarse en la plaza. De ahí la importancia para la organización de implementar estrategias de penetración en el tejido social, es una forma de blindarse y a la vez mantener aceitada la maquinaria de hacer negocios (Lemus, 2015; Grillo, 2016; Valdés, 2013; Gil, 2015; Maldonado, 2018; Ernst, 2015).

Una pugna por el liderazgo entre *El Chango* Méndez y *El Chayo* provocó la salida de este último de esa organización.<sup>28</sup> El 10 de marzo de 2011 en varios puntos de Michoacán aparecieron unas mantas que anunciaban el nacimiento de Los Caballeros Templarios y aclaraban a los michoacanos que a partir de ese día “estaremos laborando aquí las actividades altruistas que antes realizaban los de La Familia Michoacana [...] nuestro compromiso con la sociedad será el de: salvaguardar el orden, evitar robos, secuestros, extorsiones [*sic*], blindar el estado de posibles instrucciones [*sic*] de organizaciones rivales” (citado en Lemus, 2015: 2306-2316).<sup>29</sup> Los Templarios acusaban al *Chango* de haberse aliado con Los Zetas. Se desató una intensa guerra entre ambos grupos durante un breve lapso, pues la captura del segundo, el 21 de junio de ese año, permitió a Los Templarios quedarse como la organización dominante en la entidad.<sup>30</sup>

---

ralmente; es decir, el crimen organizado no es un Estado paralelo, sino que Estado y actores no estatales armados operan dentro de una estructura y con un repertorio de recursos compartidos, con giros cambiantes en sus relaciones de poder. Le Cour Grandmaison (2019) también propone un enfoque similar. Grillo (2012, 2016) ha expresado esa situación con una metáfora: el crimen organizado no aspira a sustituir al Estado, más bien es como una molesta solitaria que se alimenta de su huésped para seguir existiendo.

<sup>28</sup> Grillo (2016: 5081) señala que Los Caballeros Templarios no deben verse como un grupo escindido de La Familia, en realidad eran el núcleo central de la organización; y los que se quedaron con el nombre de la organización eran los escindidos y su sector minoritario.

<sup>29</sup> Los Templarios mostraron una gran capacidad para penetrar incluso a las comunidades indígenas. “Sabían meterse en la gente. Por ejemplo, en la Meseta Purépecha como todo se decide en la asamblea comunal, lo que hicieron fue ‘maicear’ a los líderes y a través de ellos imponer sus decisiones en las comunidades. La otra táctica fue sembrar el miedo y el terror. Todos se sentían vigilados [...] Otros cárteles no habían mostrado esa capacidad de penetración en la gente”, expresa José, un joven universitario purépecha (CP, 7 de noviembre de 2018).

<sup>30</sup> Los seguidores de *El Chango* fueron expulsados de Michoacán y, debilitados, se refugiaron en la Tierra Caliente de Guerrero y en el Estado de México, donde han seguido operando como La Familia Michoacana (Grillo, 2016).

El discurso templario era el mismo que el de La Familia, pero su sistema coercitivo,<sup>31</sup> de empleo de la violencia<sup>32</sup> y de expoliación de la sociedad se hizo más intenso: anunciaron que elevarían cuotas por derecho de piso y se cobrarían impuestos extras por cada producto vendido.<sup>33</sup> Ningún sector de las cadenas productivas escaparía —desde tortillerías, tiendas de abarrotes, hoteleros, empresarios, ganaderos—. Hubo lugares donde se cobraba por el número de autos que tenía cada familia, por el metro cuadrado de construcción de las casas particulares, por hacer una fiesta o pintar una barda. Los productores de limón de Tierra Caliente comenzaron a quejarse porque la organización decidía qué días y qué cantidad de horas podían trabajar los jornaleros; lo mismo hicieron con el aguacate y otras actividades agrícolas. Querían controlar la producción y el precio de los productos (Gil, 2015: 125-127; Lemus, 2015; Grillo, 2016; Maerker, 2014).

Así, Los Templarios fueron agravando a diversos sectores de la sociedad michoacana y erosionaron el tejido social que en el pasado les había brindado cierta protección, en especial en la región suroeste. Su lado coercitivo-expoliador se intensificó y su lado “filantrópico” se debilitó. Dos años más tarde, sonaría la hora para las autodefensas.

<sup>31</sup> Según Lemus (2015: 83), en el período templario la descomposición social se hizo más intensa. “El marco constitucional cedió ante la imposición de la violencia; los jefes de plaza de Los Caballeros Templarios tomaron el control político de cada una de las regiones. La anarquía prevaleció. Miles de michoacanos fueron testigos de una barbarie impensable: las ejecuciones, extorsiones, robos, desaparecidos y violaciones se mantuvieron a la orden del día”.

<sup>32</sup> Nazario trató de llevar su fantasía de “guerrero religioso” a la práctica. Para ello no solo reforzó el aspecto ceremonial de sus cruzados, en la que los criminales se vestían de caballeros para iniciar a nuevos miembros o promoverlos a nuevos rangos, sino que también obligaba “a los iniciados a destazar víctimas. Y en algunos casos los obligaban a comerse su carne”. Esas prácticas causaron repulsión en los medios y llegaron incluso a los tabloides británicos. No es que de pronto los criminales se volvieran sádicos. La violencia llevaba institucionalizada ya varios años en los cárteles: armaban a su gente y le daban la misión de “propagar el terror, lo que sacaba su conducta más demoníaca” (Grillo, 2016: 5022-5032).

<sup>33</sup> Al parecer el operativo Michoacán de Felipe Calderón durante su sexenio estaba obligando al cártel a resarcir sus pérdidas por concepto de drogas mediante una mayor expoliación de la población (Gil, 2015; Valdés, 2013; Grillo, 2016).



## VII. Surgimiento y expansión del movimiento de autodefensas (2013-2014)

Uno de los fenómenos contemporáneos que más ha confundido a la opinión pública es el caso de las autodefensas de Michoacán, surgidas el 24 de febrero de 2013. Basta una rápida mirada a los artículos de opinión en los periódicos, noticiarios de televisión o sitios web que aparecieron tras la irrupción del movimiento para dar cuenta de ello. Por ejemplo, Facio (2013) decía que las autodefensas no eran otra cosa que “grupos de paramilitares”.<sup>1</sup> Beltrán del Río (2014) consideraba que resultaba difícil comprar la idea de que las autodefensas eran grupos que se hartaron del crimen organizado. Sus armas y camionetas delataban otra cosa, parecían otro cártel.<sup>2</sup> Otros observaban en las autodefensas una expresión auténtica de un reclamo social que no podía cumplir el Estado: la seguridad (Meyer, 2014). Krauze (2014) creía que se trataba de grupos que oscilaban entre el riesgo de la colombianización o fungir como un verdadero movimiento social que propiciara el arraigo de la democracia en Michoacán. Escalante (2014) opinaba que las claves del conflicto eran locales y obedecían a una crisis de mediación política: el viejo caciquismo se desmoronó con la transición y emergieron nuevos intermediarios que buscaban asegurar el orden local.

Como puede apreciarse, el caso de las autodefensas es un fenómeno complejo. Incluso hoy no es fácil hacer un balance de las mismas; sin embargo, a nueve años de su surgimiento ya han aparecido algunos estudios de corte más académico que arrojan ciertos elementos para su mejor comprensión.

<sup>1</sup> El entonces excandidato presidencial Andrés Manuel López Obrador interpretaba las autodefensas como grupos paramilitares hechos con “modelo colombiano”, pero creía que al gobierno se le salieron de control. *La Jornada*, 10 de febrero de 2014. Phillips (2014) juzgaba que había riesgo de colombianización de esos grupos.

<sup>2</sup> Lo mismo opinaba Hiriart (2014). Riva Palacio (2014) consideraba que eran “paramilitares michoacanos”.



## VIGILANTISMO EN MICHOACÁN

Conviene hacer un breve recuento de la bibliografía más importante que ha aparecido hasta ahora sobre el movimiento de autodefensas en Michoacán, porque permitirá ilustrar varias cosas. Primero, el modo en que se despliegan los dos enfoques desde los cuales ha sido estudiado ese movimiento como un fenómeno de vigilantismo. Segundo, mostrar las direcciones en que se tejen sus argumentos sobre cómo interpretar ese fenómeno; la mayor parte de los estudios son artículos exploratorios y varios de sus autores siguen trabajando en la preparación de obras de mayor profundidad. Tercero, al mismo tiempo, este recuento será aprovechado para señalar algunos aspectos del diálogo que la presente obra mantiene con la bibliografía hasta ahora disponible.

Cabe señalar que cada uno de los autores que a los que me referiré a continuación si bien utilizan argumentos híbridos, no limitados a uno solo de los dos grandes enfoques sobre el vigilantismo ya anotados en el primer capítulo —el de las soberanías en conflicto y el de los márgenes del Estado—, sí tienden a acentuar más su filiación en torno a uno de ellos.

Maldonado (2010, 2018) ha sido quien más ha popularizado el empleo del enfoque de los márgenes del Estado —zonas ambiguas entre lo legal y lo ilegal que generan violencia—. Para este autor, el narcotráfico en México, al igual que en Colombia, está subordinado al modo en que en las regiones rurales se “construyeron soberanías locales en los márgenes del Estado” (Maldonado, 2010: 338). El Estado y el mercado generan intersticios en los cuales se suscitan prácticas ilegales que detonan violencia. En la cuenca del Tepalcatepec, y luego en la del Balsas, entre 1947 y 1970, se produjo un modelo de desarrollo de sustitución de importaciones que produjo enfrentamientos con las transnacionales y conflictividad en la zona, situación que se agudizó con la llegada de un modelo neoliberal promotor de un “capitalismo por desposesión”, el cual provocó un proceso de proletarización rural y más violencia. Su estudio está basado en tres ejidos de la zona de riego del municipio de Apatzingán, en los que combina material de archivo (hasta 1965) y etnografía. El autor se proponía explorar los nexos entre ciudadanía, violencia rural, narcotráfico y militarización. Esta obra fue la que sirvió a los estudiosos de las autodefensas de 2013 como plataforma principal para la interpretación de la región.

Más tarde, Maldonado continuó ahondando en el estudio del movimiento de autodefensas en otros ensayos (2012a; 2012b) cuyos hallazgos resume en el libro de 2018. Ahí señala que los cárteles son expresión de

una “cultura ranchera” que se produjo en los “márgenes del Estado” (Maldonado, 2018: 51). Su argumento central es que el “desmantelamiento del Estado” en varias regiones de Michoacán tras la muerte de Lázaro Cárdenas provocó una crisis de mediación política y social que con los años llenaron los narcotraficantes. De manera gradual apareció un Estado capturado y fallido en Tierra Caliente debido a la “perversidad del mal” (un concepto de Hanna Arendt), expresado en las relaciones peligrosas entre criminalidad y política. La dislocación de las formas de mediación política como forma de resolución de conflictos, trabajo, atención social y representación, propició la aparición del crimen organizado. En su opinión, un elemento medular de ese proceso fue la muerte de Lázaro Cárdenas, lo que dio lugar a que caciques y figuras empresariales cercanas a él se convirtieran en “caciques violentos”, mientras que otros de sus amigos y seguidores se fueron a la izquierda política. Desde la década de 1980 esas figuras empresariales fueron desplazadas por narcotraficantes, que llegaron a ocupar espacios de intermediación política y social entre el Estado y las poblaciones locales.

Se trata de una hipótesis interesante y que parece plausible, y que varios estudiosos han seguido, pero ni en la obra de 2010 ni en la de 2018 Maldonado ofrece un estudio a profundidad de casos concretos a nivel municipal en los que se muestre cómo operaba el viejo caciquismo, sus transformaciones y el desplazamiento por nuevas formas de mediación ligadas al crimen organizado. Sus estudios ofrecen una visión panorámica de varios aspectos del Valle de Apatzingán, que no dejan de ser valiosos para futuras investigaciones: conexiones entre desarrollo, violencia, narcotráfico, política y ciudadanía.<sup>3</sup> En relación con el surgimiento de las autodefensas, Maldonado aduce que los valores de individualismo, catolicismo y consagración a la familia permitieron operar a los actores rurales al margen del Estado y posibilitaron el surgimiento de las autodefensas. Sus protagonistas fueron grandes empresarios agrícolas, comerciantes y ganaderos que, en algunos casos, enviaban a sus cuadrillas de trabajadores a pelear, con base en sus relaciones clientelares y patronales (Maldonado, 2018: 41-51, 167). Ofrece un recuento general de las autodefensas en diversos municipios, pero sin profundizar en ninguno de ellos. La obra se basa tanto en fuentes secundarias (prensa, sitios web) como en etnografía.

<sup>3</sup> El funcionamiento de los viejos “caciques violentos” y su desplazamiento por nuevos caciques emergidos del crimen organizado (los jefes de plaza) sigue siendo un tema casi inexplorado en Michoacán.

Otros estudiosos de las autodefensas michoacanas han construido sus investigaciones sobre el horizonte planteado por Maldonado. Es el caso de Pérez (2015, 2016), quien en un artículo se ocupa de las diferencias entre las autodefensas michoacanas, las policías comunitarias y las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC). En su opinión, las Autodefensas de Michoacán (ADM) tienen paralelismos con las colombianas al tener su origen en grupos económicos locales, apoyo tácito o expreso de las autoridades y promoción de un marco jurídico que avale sus actividades. También existen diferencias: las michoacanas no son un instrumento contrainsurgente ni tienen un proyecto nacional, no hay en sus filas exmilitares y carecen de apoyo político más allá de lo local (la parapolítica).

Las ADM fueron un grupo *sui géneris* en la política contra el narcotráfico en México, que fungió como grupo paramilitar,<sup>4</sup> lo que expresa que no haya una política nacional que unifique las acciones contra el crimen organizado (como el empleo de paramilitares). Michoacán es un caso particular en ese sentido: las ADM actuaron como brókers con las fuerzas armadas para penetrar en el tejido social regional —que les estaba vedado— en su embestida contra el crimen organizado, además de servir de guías en las brechas rurales. Por otra parte, a diferencia de las policías comunitarias de Guerrero, las autodefensas michoacanas no tienen una base étnica, ni un marco nacional o internacional que las avale (como ocurre en el caso de los usos y costumbres indígenas). Las policías comunitarias guerrerenses no se alzan contra el gobierno estatal, las ADM sí, con una base eminentemente ciudadana. Concluye señalando el modo en que un sector mayoritario de las ADM es absorbido institucionalmente con la creación de Fuerza Rural, mientras que otro se opone y maniobra en “los márgenes que permite la porosidad del Estado mexicano”.

Zepeda (2016), por su parte, recupera de Maldonado la tesis de que el desarrollo económico agroindustrial por cuencas, la cercanía con puertos del Pacífico y una geografía agreste, fueron los factores más importantes que dieron pie al surgimiento de organizaciones criminales con capacidades corruptoras y violentas, que llevaron a un escenario de captura al gobierno local en Michoacán. Solo el surgimiento de las autodefensas y la intervención federal dirigida por Alfredo Castillo permitieron romper

<sup>4</sup> Con este término Pérez (2015: 173) alude a “organizaciones que cuentan con el apoyo del Estado para actuar contra quienes son percibidos como amenazantes para la base socioeconómica de la jerarquía política”.

con el monopolio criminal de Los Caballeros Templarios y reestablecer de manera militarizada la paz en Michoacán. Faltan, sin embargo, más historias regionales para descubrir las dinámicas particulares del conflicto armado y evaluar la efectividad de las políticas gubernamentales.

Dos años más tarde, Zepeda (2018a) publicó otro ensayo en el que explora, con información estadística, los vínculos entre niveles de escolaridad, desempleo y criminalidad entre 2006 y 2012 en los municipios de Tierra Caliente. Su conclusión es que hay una asociación entre baja escolaridad, desempleo e incremento en los niveles de criminalidad. Una observación muy importante de Zepeda es que hasta la fecha “no hay estudios empíricos que hagan operativo el concepto de debilidad estatal en el análisis de sus efectos sobre la violencia” (Zepeda, 2018b).<sup>5</sup> Justamente una de las aportaciones que pretende hacer la presente obra es hacer incursiones en ese aspecto señalado por Zepeda.

Peniche (2016), apoyado en fuentes secundarias (prensa, informes de la CNDH, sitios web) centra su atención en el caso de la defensa de Buenavista. Utiliza el concepto de “márgenes del Estado” de Das y Poole para aludir a las conexiones entre geografía, actores y estructuras sociales que hacen converger diversas escalas (locales, regionales, nacionales e internacionales). Dicho concepto también permite referirse a formas dinámicas de intervención y alejamiento estatal en espacios donde el orden formal convive con órdenes paralelos que están en disputa por dominar las relaciones sociales en un territorio. En esos espacios el Estado no se desvanece, sino que delega a grupos con capacidad de influencia ciertas funciones de autoridad para mantener el orden. Ahí el Estado existe, pero se halla mezclado con estructuras informales, que combinan lo legal con lo ilegal, donde los actores locales y no el Estado definen el ordenamiento social.<sup>6</sup> El

<sup>5</sup> “¿Qué nos falta por conocer? En buena medida necesitamos estudios regionales sobre la violencia en México. Los autores han delimitado claramente el norte del país y las entidades cercanas a los mares como las zonas donde se ha desarrollado la violencia”. Pero no sabemos si sus hallazgos “pueden ser efectivos” para explicar lo que ocurre en otras entidades. También véase su tesis de maestría (Zepeda, 2016).

<sup>6</sup> En mi opinión, el concepto de márgenes del Estado incita a pensar en términos dicotómicos de un adentro y un afuera (lo que está en los márgenes, lo que se delega); además, las manifestaciones de la mezcla entre lo informal y lo formal ocurre en todo el país en diferentes grados, ¿todo es marginal? Me parece más heurístico reflexionar en términos del intervalo hegemonía-consenso, que permiten pensar en las diferentes maneras en que tienden a operar los mecanismos estatales en un campo de fuerzas: hay lugares donde el péndulo se acerca más a un extremo que a otro, pero en todos los terri-

Estado mexicano se ha volcado al uso de la violencia para tratar de abatir los órdenes locales paralelos en los márgenes con el pretexto de eliminar al crimen organizado. De ahí que muchos ciudadanos se vean obligados a desarrollar mecanismos de violencia privada para defenderse tanto del crimen organizado como de las fuerzas estatales. A diferencia de los grupos de civiles armados de Perú<sup>7</sup> o Colombia,<sup>8</sup> que nacen en el contexto de guerras del Estado-nación, las autodefensas de Michoacán, como enseña el caso de Buenavista, nacen en un contexto de descentralización política y económica, lo que habilitó al narcotráfico como actor protagónico en las redes de poder local. Las autodefensas michoacanas son actores en relaciones de conflicto-cooperación con el Estado y con el narcotráfico local, y buscan un ordenamiento social diferente al que imperaba en la entidad. Son una forma de acción colectiva que se apoyó en códigos simbólicos locales para la movilización y que se da “en los márgenes del Estado”. Su argumento central es que las autodefensas tienen mayores probabilidades de emerger ahí donde coexisten tres factores: instituciones de seguridad frágiles, violencia continua y un sistema de expoliación económica no mediado por las instituciones formales.

Guerra (2017a,b, 2020) es uno de los pioneros en intentar analizar el funcionamiento concreto de un caso específico de autodefensas, el de Tepalcatepec, con base en trabajo de campo y no solo en fuentes indirectas. Considera que se trata de un fenómeno que debe estudiarse en el marco de la bibliografía sobre el vigilantismo. La región de Tierra Caliente experimentó desde mediados del siglo xx cuatro procesos interrelacionados: el crecimiento del mercado internacional de las drogas y su diversificación, la

---

torios se encuentran mezclas diversas que el análisis empírico tiene que develar, dentro de una configuración social en la que deben observarse ciertas pautas en la dirección de los procesos observados, mas no en términos de un adentro y unos márgenes.

<sup>7</sup> En la década de 1970 en algunas zonas rurales remotas y muy pobres de Perú surgieron Las Rondas Campesinas contra ladrones de ganado. En asambleas comunitarias, la población decidió organizar rondas para evitar el robo de ganado y encargarse de la seguridad de las comunidades. Luego se organizaron también para impartir justicia actuando como poderes locales. En algunas regiones, como Cajamarca, en el norte de Perú, se opusieron a las mineras para evitar la contaminación de sus fuentes de agua (Zibechi, 2018: 6). También colaboraron con el Estado en contra de las guerrillas de Sendero Luminoso; algunas de ellas cometieron también algunos abusos contra la población. Al respecto véase Degregori (1996) y Rénique (2003).

<sup>8</sup> Sobre el caso de las autodefensas en Colombia, véanse Grajales (2017); Kalyvas y Arjona (2005); Romero (2003, 2011).

evolución de las organizaciones criminales, el paulatino involucramiento de la población y el aumento de la violencia y de su brutalidad. Tales procesos permitieron que la región se mantuviera en los márgenes del Estado y floreciera el narcotráfico. Cuando Los Caballeros Templarios mostraron un fuerte rostro expoliador, estallaron las autodefensas. Guerra decide no estudiar las expresiones de autodefensa civil como un movimiento social (señala que eso lo hará en una futura publicación) y se concentra en sus dimensiones organizativas, en tanto acción colectiva, tal como propone Niklas Luhmann en su teoría de sistemas. En una organización lo central es la toma de decisiones y para ello deben distinguirse tres dimensiones: programa, cultura organizacional y estructura de posiciones (jerarquía). La tesis central de Guerra es que la toma de decisiones (en el Consejo Ciudadano, órgano supremo de la organización) cada vez tendió a concentrarse más en los líderes originarios, debido a cuestiones técnicas, éticas, políticas y económicas, recursos que no poseían en la misma medida las bases. El autor señala que su fuente principal son 30 entrevistas que realizó en Tepalcatepec, La Ruana y Apatzingán, sin embargo en sus publicaciones, hasta ahora, son pocos los testimonios que cita como fuentes (quizá en una obra futura amplíe sus hallazgos).

En lo que concierne al enfoque de las soberanías en conflicto, autores como Ernst (2015), Osorio, Schubiger y Weintraub (2016) y Le Cour Grandmaison (2019), en diversos grados, movilizan las ideas de Tilly y Davis sobre la construcción de Estados y soberanías fragmentadas. Ernst (2015) anota que México, al igual que otros países de América Latina, cuenta con un Estado con decreciente monopolio de la violencia y deficientes capacidades para gobernar en el plano local. Esto ha llevado a la aparición de núcleos de poder autónomos que llenan esos vacíos de poder, lo que ha dado lugar a una situación de soberanías fragmentadas en las que opera un conjunto de actores situados en diferentes momentos y espacios, en un continuo entre lo legal y lo ilegal, involucrados en la reproducción de reglas y manejo de autoridades locales. Ahí se encuentran actores tan diversos como autodefensas, diversos grupos de vigilantes vecinales, empresas de seguridad, paramilitares, bandas de jóvenes y organizaciones criminales. En tales condiciones de soberanías fragmentadas, las formas de orden social tienden a ser cortas e inestables, tanto como las fuerzas que las respaldan. El resultando es siempre fluctuante. En un mundo darwiniano como el del crimen organizado, la incertidumbre existencial es todavía más acusada.

Osorio, Schubiger y Weintraub (2016) señalan que la construcción y mantenimiento del orden político —definido como instituciones formales e informales que sostienen la estabilidad política y el control de la violencia (o quién, cómo y qué tanto se gobierna)— radica en gran medida en el umbral de aplicación de la violencia (Tilly, 2003; North *et al.*, 2009). El monopolio de la violencia en los Estados de América Latina, dada su debilidad, está desigualmente distribuido geográficamente y, en muchos casos, las instituciones y espacios periféricos pueden ser capturados por actores armados no estatales (O'Donell y Wolfson 1993). En ese marco, Osorio, Schubiger y Weintraub (2016) se preguntan por qué los grupos de autodefensa emergen en algunos lugares y en otros no; a diferencia de Phillips (2016), quien consideraba que la respuesta se halla en el problema agudo de la desigualdad social en ciertos lugares, ellos proponen que la explicación está en las matrices históricas específicas detonadoras, es decir son los repertorios de acción colectiva de los pueblos y comunidades, que persisten en la memoria colectiva, los que explican por qué unas comunidades elaboran una resistencia armada mientras que otras no. En Michoacán estos repertorios tienen que ver con las raíces del movimiento cristero. La extensión de los grupos de autodefensa depende también de otros dos factores: el deseo de una comunidad para movilizarse, la presencia de grupos armados que afectan seriamente la economía local y la seguridad y una autoridad local impotente o arbitraria. Donde se desarrollaron experiencias históricas de movilización de la comunidad para la autoprotección existen ventajas claras y mejores capacidades para encarar los peligros contemporáneos ante la inseguridad. Los autores centran su atención en la rebelión cristera, el sinarquismo y las movilizaciones anti-comunistas subsecuentes de la década de 1960 como ejes que proporcionaron experiencias exitosas para la movilización y la autodefensa. Como ha visto Tilly (2003), los repertorios de acción colectiva son creaciones culturales aprendidas, que se pueden combinar y adaptar a varios propósitos que satisfagan a la comunidad.

Aunque Osorio, Schubiger y Weintraub (2016) aciertan en señalar la importancia de reparar en matrices históricas específicas para la explicación de las autodefensas, su ensayo no usa material de archivo para demostrar su argumento, sus fuentes principales son estadísticas. Aplican un cruce de diversas variables a 2 457 municipios del país en los que hubo experiencias extremas con la criminalidad y que fueron impactados por la guerra contra las drogas de Felipe Calderón y encuentran que los muni-

cipios donde aparecieron grupos de autodefensa reunían dos condiciones: hubo en ellos rebelión cristera y eran zonas con alta criminalidad.

En mi opinión, por lo que concierne a Michoacán, toda la entidad se vio envuelta en la Cristiada, y la lucha armada fue más intensa en su región suroeste. De ahí que sea inevitable encontrar la correlación entre pasado cristero y elevada criminalidad en los municipios de esa zona. Empero, como demuestra este libro, además de la rebelión cristera no deben perderse de vista otras experiencias del pasado que fueron igual o incluso más importantes que aquella (defensas rurales, agrarismo, caciquismo, pistolismo, *habitus* agresivos).

Cercana al enfoque de soberanías en conflicto, Felbab-Brown (2016) considera que el Estado mexicano no es un Estado fallido, pero sí un Estado con presencia débil en algunas zonas periféricas, de ahí la emergencia de actores armados no estatales. En ese sentido, tanto las autodefensas como el crimen organizado minan la fuerza y legitimidad del Estado.

Hasta ahora el autor del enfoque de las soberanías en conflicto que más a fondo ha trabajado el movimiento de autodefensas es Le Cour Grandmaison (2019); en ese ensayo resume gran parte de sus argumentos de otras de sus publicaciones (2013, 2014), y considera que el movimiento de autodefensas era una coalición de actores diversos contra Los Caballeros Templarios, apoyados en un fuerte localismo (autoctonía) y sentimiento de pertenencia a una misma comunidad. Nacieron en el contexto del dominio de un cártel que casi niega las soberanías múltiples y superpuestas de las fuerzas locales o de las instituciones públicas. Los Templarios ejercieron un poder que bloqueó casi cualquier canal de mediación que no pasara por su control. Las autodefensas buscaron quebrar esas mediaciones y restaurar las que los pobladores tenían antaño con el Estado. Ese movimiento social debe enfocarse en un proceso largo, más que como “un fenómeno sin precedentes”, como se ha creído hasta ahora. Se debe postular como “la articulación de largas trayectorias sociales en Michoacán”, en una serie acumulativa de secuencias y de mecanismos sociales que reconfiguraron los equilibrios políticos regionales. Pero hasta ahora Le Cour Grandmaison (2019) se ha ocupado más de explicar que de describir ese proceso (en cambio, en mi obra hay un esfuerzo tanto por explicar como por reconstruir y describir ese proceso). Para él las autodefensas son un conjunto heterogéneo, que varía de un municipio a otro; aclara también que se deben distinguir de las policías comunitarias indígenas (de Chinicuilá, Aquila y Los Reyes), a las que deja fuera de su análisis, al no haber hecho trabajo de



campo en ellas. Así, centra su atención en los grupos que pertenecían ante todo a la “sociedad ranchera”.

Las autodefensas, alega Le Cour Grandmaison (2019), iniciaron un proceso de reterritorialización en busca de la seguridad, pero no de la desaparición de la violencia, lo que dio lugar a una reconfiguración amplia de los equilibrios de poder locales, de la economía político-criminal en la entidad y a una reapertura de los canales de intermediación política que habían bloqueado Los Templarios. Su argumento central es que las autodefensas, en tanto actores violentos, participaron en la coconstrucción del Estado y no en su destrucción, debilitamiento o fracaso como se ha querido ver hasta ahora. Combatieron las prácticas intolerables del cártel, pero no les interesaba combatir la economía de la droga. Una vez que las autodefensas obtienen el apoyo del Estado, ya no necesitaron tanto del respaldo de la población local. La municipalización de las autodefensas llevó al empoderamiento de los hombres fuertes dentro del movimiento; es decir, de los individuos con capacidad para movilizar recursos legales e ilegales, y de usar la violencia para interactuar con el gobierno federal. En cambio, a partir de 2015, los líderes que apostaban por ampliar el movimiento fueron combatidos por el gobierno y los líderes alineados. La municipalización del movimiento era funcional para los intereses del gobierno federal, interesado en frenar la expansión del movimiento y evitar la reconstitución de un cártel regional fortalecido. Fue así como el Estado —a través de su alianza con los hombres fuertes— logró fijar las fronteras de los nuevos reacomodos y definir la relación amigo-enemigo. Logró también recuperar “su capacidad de crear e imponer normas y categorías, más allá de que estas fueran asentadas en la ley”. De este modo, concluye, las autodefensas lejos de ser un movimiento revolucionario, resultaron ser un “movimiento de restauración” de un “orden social anterior”, sin pretender desaparecer la economía política criminal que rige todavía en la sociedad michoacana.

Considero que Le Cour Grandmaison si bien ofrece pistas valiosas para una mejor comprensión de las autodefensas (como su invitación a enfocarlas en un proceso largo de continuidades y discontinuidades, en una serie acumulativa de secuencias y de mecanismos sociales que reconfiguraron los equilibrios políticos regionales), percibe un Estado leviatánico capaz de imponerse al movimiento al pactar con los hombres fuertes, de quebrar el monopolio Templario, redefinir territorios y la relación amigo-enemigo. En suma, un Estado que salió más fortalecido de la coconstrucción del orden local, capaz de imponer normas y categorías más allá de las asenta-

das en la ley. Si se observa la situación predominante en el año 2015, esta parecería confirmar esos argumentos. Empero, como se muestra en esta obra, si se examina con más detalle el ciclo de violencia suscitado entre 2015 y 2020, los hechos no parecen aludir a un Estado fortalecido; por el contrario, tiende a observarse una mayor debilidad de su autoridad en la región. Por lo que concierne al movimiento de autodefensas, *Le Cour Grandmaison* enfatiza las continuidades —que son ciertas—, pero no repara lo suficiente en las discontinuidades, que también las hubo. De ahí, por ejemplo, que no interprete en ese sentido casos como el de la experiencia exitosa de Tancítaro: municipio donde se ha logrado consolidar un modelo comunitario y ranchero de vigilancia emanado del movimiento, que va más allá de los hombres fuertes y de pactos impuestos desde arriba por las élites estatales.<sup>9</sup>

Los estudios anteriores no son los únicos enfoques con los que se ha interpretado el fenómeno del vigilantismo en Michoacán,<sup>10</sup> en especial el caso de las autodefensas, pero sí los más influyentes entre las investigaciones llevadas a cabo hasta ahora por la comunidad científica que se ha ocupado de ese tema. Otros conceptos que se han empleado, sobre todo por destacados cronistas y exponentes del periodismo, son los de Estado fallido o capturado (Lemus, 2015; Grillo, 2016; Gil, 2015; Hernández, 2014; Castellanos, 2018; Rivera, 2014). En la interpretación del movimiento de autodefensas también son muy valiosos los testimonios que han escrito los protagonistas, como Mireles (2017) o Lara (2016) o de personas que estuvieron muy cerca de este en alguna de sus fases, como Arrué (2017), estrecha colaboradora de Alfredo Castillo en sus funciones como comisionado en Michoacán.

Como se podrá apreciar, la presente obra dialoga con los anteriores autores, retoma varios de sus argumentos y hallazgos, pero a la vez intenta ir más allá. En particular, se distancia de la mayoría de ellos en que ofrece una mirada más centrada en las matrices históricas que detonan la violencia y el movimiento de autodefensas en el suroeste michoacano. Esto

<sup>9</sup> Otros estudiosos, como Zizumbo-Colunga (2019), también pueden ubicarse en el enfoque de las soberanías en conflicto, pero en la medida en que su estudio —al que ya se ha aludido— se ha ocupado sobre todo del caso de Cherán, se deja fuera de este balance centrado en las autodefensas del suroeste michoacano.

<sup>10</sup> Phillips (2016) y Fuentes (2015), casi en solitario, enarbolan un enfoque que subraya la desigualdad social, que para ellos se traduce en desigualdad en seguridad, como principal explicación del surgimiento de las autodefensas.

permite no solo apreciar mejor sus continuidades y discontinuidades, sino también sopesar la naturaleza de la presencia cambiante del Estado en el suroeste michoacano. Considero que al explorar los ciclos y formas de violencia que se han dado en la región, así como su articulación con la sociedad y el Estado en diferentes momentos, desde la Revolución de 1910 hasta 2020, es posible una mejor comprensión de la compleja problemática que hoy se vive en la zona, en términos de vigilantismo, violencia crónica e inseguridad que padecen sus habitantes.

El objetivo central de este capítulo es evaluar las vicisitudes de las auto-defensas michoacanas en su primer año de existencia —lo que puede verse como su momento carismático—. El argumento central es que durante ese período oscilaron entre su conversión en un movimiento social<sup>11</sup> y los deslizamientos (o mutaciones) de algunos de sus cuadros hacia grupos “paramilitares institucionalizados” o hacia el crimen organizado. Es un hecho también que las autodefensas fungieron como grupos que alteraron los equilibrios de poder locales<sup>12</sup> y propiciaron diversos juegos faccionales (Eufrazio, 2012: 1–29), algunos de los cuales se constituyeron en los años posteriores en “neocaciquismos mafiosos” que alimentaron un proceso de fragmentación del poder local y nuevos ciclos de violencia. Asimismo, en

<sup>11</sup> De acuerdo con Alberoni (1984: 365; 376–377), aquí entendemos el movimiento social como un proceso histórico que se inicia con un Estado naciente (fase carismática) y que termina con la reconstitución del momento cotidiano (fase institucional). Se caracteriza por un doble lenguaje, utilitario y solidario. Cada uno de ellos domina en una de las fases del movimiento. Es también un sistema de acción colectiva que implica un nosotros (identidad-solidaridad), conflicto (regateos internos, intereses) y antagonismo (fractura con un sistema, elaboración de un adversario común). La existencia o elaboración de un adversario común lleva a diversas unidades del movimiento a confluir y a constituir un frente, que se articula y modifica con el tiempo, “en cuanto a la adhesión de nuevos miembros, la reacción de las instituciones y la articulación de la coalición adversaria, en un complejo juego de elementos estructurales y culturales”. Se trata de una definición que es muy similar —aunque también hay diferencias— a la de Melucci (2002: 46–48), para quien un movimiento social son formas de acción colectivas que implican solidaridad (redes de reclutamiento, estructuras cognoscitivas y motivacionales), conflicto entre actores antagónicos que valoran los mismos recursos y que tienden a romper con los límites del sistema en que ocurre su acción, enarbolando códigos o valores que desafían su lógica.

<sup>12</sup> Término acuñado por Elias (1994a: 53–54) para denotar que todo campo de acción (o figuración) está siempre atravesado por procesos, estructuras y unidades sociales (actores) que al competir por maximizar o conservar sus oportunidades de valor, tienden a estructurarlo en balanzas de poder inestables que deben ser documentadas de modo procesual en sus incesantes transformaciones.

ese primer año de su existencia en las autodefensas se gestaron nuevas figuras de la mediación política que parecían permitirle al Estado garantizar mecanismos de gubernamentalización del poder, al tiempo que reafirmaba su soberanía en la región.<sup>13</sup>

### EL ESTALLIDO (FEBRERO–MAYO DE 2013)

Antes del 24 de febrero de 2013 los agravios por la inseguridad en Michoacán ya habían dado origen a una oleada de policías comunitarias, pero estas se habían limitado en su mayoría a las poblaciones indígenas purépechas, nahuas, mazahuas y otomíes de la entidad. Ostula en 2009 y, en especial, Cherán en 2011 (Gómez, 2012: 27-50) les mostraron el camino: formar guardias comunitarias armadas, de acuerdo con sus usos y costumbres y no confiar en las policías municipales. Aunque el gobierno del estado solo reconocía la existencia de 16 comunidades, según Abundio Marcos Prado, dirigente de la nación purépecha, “son 25, y pronto serán más” y pronosticaba, el 18 de febrero de 2013, “porque nos estamos organizando” (*La Jornada*, 19 de febrero de 2013).

Desde hacía varios años el crimen organizado planteaba fuertes agravios no solo en las comunidades indígenas, también en otras regiones

<sup>13</sup> Como han señalado diversos autores, el concepto de soberanía remite a una sola fuente de poder (la ley) y a un gasto absoluto de poder (la de Leviatán). Para Foucault (2006) soberano es quien se abroga el derecho de matar a quienes alteran el orden en un territorio para asegurar la continuidad del cuerpo político. El poder de soberanía puede ser disputado o apropiado por otros sujetos (o empresarios de la violencia) que no sean estatales y el Estado puede perder el monopolio de la violencia, el control del territorio y la capacidad para decidir sobre la vida y la muerte. En cambio, en el concepto de gubernamentalidad el poder no remite a una sola fuente de poder (la ley) y se reproduce a través de tácticas y articulaciones microsociales diversas. A diferencia del poder soberano, la gubernamentalidad alude a recursos y control de personas a través de diversos dispositivos y su función principal es mejorar el destino de las poblaciones. Según Foucault (1988), la gubernamentalidad emerge en el siglo XVIII con la crisis de las soberanías de los Estados. El poder de gobierno (o de gubernamentalidad) no lo ejercen solo los Estados, cualquier sujeto económico, político o social puede ejercer funciones de gubernamentalidad en la medida en que asuma la gestión eficaz de recursos o de administración de las personas (Foucault, 1991), por eso se habla del poder de gobierno de las almas, de la familia, del cuerpo, de las relaciones económicas. Foucault, aceptaba que tanto el poder soberano como el de la gubernamentalidad pueden observarse no solo como dos etapas históricas sino también como dos lógicas que pueden coexistir y encontrarse en un momento dado. Para una ampliación de ambos conceptos en la obra de Foucault, véanse Pereyra (2012), Barrón (2015), Walters (2012), Botticelli (2015), Castro-Gómez (2010), y para una posición crítica hacia la postura de Foucault, Donnelly (1995) y Silva (2014).

mestizas de la entidad, sobre todo en la zona en que más tiempo llevaba operando, la Tierra Caliente. Agraviados por las excesivas extorsiones, asesinatos, secuestros y atropellos sobre la población, así como por la indefensión en que el gobierno estatal y federal los dejaba, decidieron seguir el ejemplo de los pueblos indígenas.

Integrantes del consejo mayor de Cherán afirman “que ellos no han dado receta alguna a los pueblos vecinos para defenderse, pero sí les han platicado sus experiencias” (*La Jornada*, 6 de marzo de 2013). Daniel David Romero, abogado e integrante del Consejo Mayor de Cherán, en entrevista del 18 de enero de 2019, me confirmó ese aspecto: “en Cherán buscamos aliados en 2011 para hacer frente al crimen organizado. Hablamos de nuestra experiencia a otras comunidades, pero no en todos lados funcionó. Cada lugar tiene sus propias peculiaridades, por lo que Cherán decidió mantenerse al margen de lo que elijan”. En entrevista que hice el 9 de noviembre de 2018 al comandante Tata, principal dirigente de la policía comunitaria de Cherato (comunidad purépecha ubicada en el municipio de Los Reyes), manifestó que ahí “la experiencia y ayuda de Cherán fue muy útil” para sacudirse el dominio del crimen organizado. En cambio, en Nahuatzen, se han suscitado serias divisiones que han impedido que el Consejo Comunal que surgió en 2015 “pueda controlar todo el municipio y bajar recursos como ocurrió en Cherán” (entrevista a Elizabeth, 4 de noviembre de 2018).

El lunes 25 de febrero de 2013, apareció en el periódico *La Jornada* una pequeña nota de su corresponsal en Michoacán, Ernesto Martínez Elorriaga, en donde informaba que el domingo 24 habitantes del poblado de La Ruana (cuyo nombre oficial es Felipe Carrillo Puerto),<sup>14</sup> perteneciente al municipio de Buenavista, se armaron y despojaron a la policía municipal de dos patrullas y siete armas de fuego y procedieron a formar su propio cuerpo de seguridad. La rebelión ocurrió a las doce del día, los inconformes se habían cubierto el rostro y estaban armados con pistolas y rifles de alto poder, aducían “que estaban cansados de extorsiones y amenazas de grupos criminales”. Las “cuotas de la mafia no nos dejaban ni para tragar”, dijo uno de los que tomaron el pueblo (*La Jornada*, 6 de marzo de 2013).

<sup>14</sup> La Ruana (poblado al que se hará amplia referencia aquí) es la tenencia más importante del municipio de Buenavista, con alrededor de 13 mil habitantes, cuyas actividades principales giran en torno a la actividad comercial, al cultivo de limón y la cría de ganado y, en menor medida, el cultivo de mango, toronja y papaya. Para mayores datos, véanse Pérez (2001b: 321-342) y Angón (2001: 267-292).

El ejército se había enterado de la rebelión, pero no se acercó a la comunidad. Dos horas después algo similar ocurrió en el municipio de Tepalcatepec. No sería hasta el martes 26 de febrero cuando también se sumaron 130 voluntarios de Buenavista Tomatlán.

Habían nacido las primeras autodefensas. En menos de un año se extenderían a toda Tierra Caliente, sierra y costa, e incluso a municipios fuera de estas regiones. Se trataba de un movimiento social que clamaba por resolver un agravio que aquejaba a la población michoacana: su derecho a la seguridad y a una vida digna.

El 25 febrero aparecieron volantes y mantas en Buenavista y Apatzingán en las cuales se aseguraba que los que tomaron las armas en realidad estaban comandados por Nemesio Oseguera Valencia, líder del Cártel de Jalisco Nueva Generación (CJNG). Se iniciaba así una guerra de estigmatizaciones y clasificaciones (violencia simbólica)<sup>15</sup> por parte de Los Caballeros Templarios, que en ciertos momentos también hizo suya el Estado: denostar a las autodefensas atribuyéndoles intereses mafiosos; se trataba también de una guerra por ganarse a la opinión pública y a la vez debilitar a las autodefensas.

Los comienzos del movimiento fueron difíciles y tuvieron que soportar la embestida de Los Caballeros Templarios, quienes usaron todo su poder e influencias para tratar de desbaratar el movimiento: publicidad, marchas, rechazo del gobierno del estado a las autodefensas (en mayo de 2014 la sociedad se enteró de que el secretario de gobierno y durante varios meses gobernador interino, Jesús Reyna, estaba coludido con *La Tuta*, un líder templario), bloqueo a La Ruana y a Tepalcatepec y, en especial, a su fuerza armada. ¿Cómo pudieron las autodefensas resistir esta ofensiva? Se puede decir que entre febrero y abril prácticamente estuvieron solas, y a partir de mayo de 2013, cuando el presidente Enrique Peña Nieto decidió enviar un fuerte contingente militar a la región, mantuvieron una relación errática con el ejército: en ocasiones desarmaba y encarcelaba a algunos de sus miembros y en otras toleraba su existencia, pero no los ayudaba ante los embates templarios.

No fue todo el pueblo el que se levantó. Algunos se mantuvieron a la expectativa. El presidente municipal de Buenavista, Luis Torres Chávez,

<sup>15</sup> Uso este concepto en el sentido que le dan Bourdieu y Passeron (2001: 15-85). También véase Bourdieu y Wacquant (2008: 91-266).

huyó y lejos de apoyar a los rebeldes presentó una denuncia penal contra ellos por el despojo de patrullas y armamento; algo similar hizo el alcalde de Tepalcatepec.

El 7 de marzo la autodefensa de Buenavista retuvo seis camiones distribuidores de mercancías para exigir al gobierno federal que detuviera al Cártel de Los Templarios. “Nosotros les ayudamos a cumplir con ese trabajo”, ofreció uno de los rebeldes (*La Jornada*, 6 de marzo de 2013). Peña tardaría varios meses en tomarle la palabra a los comunitarios. En la primera semana de marzo las Autodefensas de Michoacán (ADM) pedían que el gobierno federal les diera garantías de que mantendría permanentemente a elementos de la marina, policía federal y el ejército en la zona: “que nos ayuden a perseguirlos (a los criminales) en los cerros donde se esconden” (*La Jornada*, 7 de marzo de 2013). Con ese llamado, como se ha visto en otros capítulos, estaban invocando una tradición de autodefensas rurales y vigilantismo civil que se remontaba al período posrevolucionario y que nunca dejó de estar presente en la región.

Lo que empezó como un movimiento de 250 personas, para la primera semana de marzo la prensa ya señalaba más de 600 y en un comunicado de las ADM elaborado en Tepalcatepec se hablaba de tres mil. Enfatizaban que no eran ningún cártel y “recurrimos a esta medida porque las autoridades no han cumplido con la responsabilidad que les delegó el pueblo”.

El gobierno de la entidad no tardó en reaccionar para la descalificación del movimiento, que fue acusado de recibir armamento del Cártel de Jalisco. El 7 de marzo el ejército detuvo a 34 integrantes de la autodefensa de La Ruana, liberó al jefe de seguridad local, a cinco policías y a varios halcones que mantenían presos. Una semana después detuvo a otros 17 comunitarios armados (*La Jornada*, 8 y 11 de marzo de 2013).

Los Templarios arreciaron sus medidas de intimidación. El 14 de marzo incendiaron una gasolinera y una empacadora de limón en Buenavista. Ese día Jesús Reyna declaró que solo había un pequeño grupo de autodefensa en La Ruana y que los demás ya se habían desintegrado. La autodefensa de La Ruana respondió entregando a la policía federal a 21 halcones (informantes del crimen organizado), a quienes había capturado hacia un par de semanas. El líder de la autodefensa de La Ruana, Hipólito Mora, declaró a la prensa que la detención de 51 de sus compañeros no los amedrentaba, por el contrario, ahora contaban con el respaldo de “los casi 20 mil pobladores de la tenencia”. Agregó, que esperaban seguir contando con la presencia del ejército y policía federal en la región, pues “si nos abandonan seremos

presa fácil de los cárteles. Por un lado, tenemos a los que se concentran en Coalcomán y Aguililla, y por otro a los de Jalisco” (*La Jornada*, 14 de marzo de 2013).

Los sublevados se sentían amenazados tanto por el cártel michoacano como por el de Jalisco. Creo que desde un principio dejaron claro su distanciamiento del crimen organizado, pero también sabían que no podían solos contra este, necesitaban el apoyo del gobierno federal, solo así podrían proteger sus vidas y sus bienes. Mora reconocía que tanto en La Ruana como en Tepalcatepec fueron a buscar al coronel del pelotón apostado en la zona y que contaron con su apoyo.<sup>16</sup>

Ante esta situación crítica, el 19 de mayo se desplegó en Michoacán, sobre todo en los municipios de Buenavista, Tepalcatepec y Coalcomán, un contingente de alrededor de 2 500 elementos militares con la intención de controlar el territorio en que surgieron las autodefensas; mismas que aceptaron replegarse, sin dejar las armas.

El ejecutivo federal se percataba en mayo de 2013 de que el monopolio legítimo de la violencia del Estado y su soberanía tenían serias deficiencias en Michoacán. Para afianzar ambas cosas había que recuperar territorio. No veían otro camino que el militar. Aún las ADM no eran consideradas como posibles piezas de esa estrategia, más bien parecían un estorbo que había que remover cuanto antes. La otra estrategia tendría que ser reforzar la gubernamentalidad, pero eso no pareció tenerse claro sino hasta febrero de 2014. La enorme bolsa de dinero que se anunció ese mes para impulsar el desarrollo de la entidad era el principal instrumento para lograrlo.<sup>17</sup>

Los comunitarios temían que los fueran a desarmar y dejar a merced de los delincuentes y, en efecto, eso fue lo que se intentó hacer en Coalcomán, cuya autodefensa apareció el 15 de mayo, pero sus habitantes reaccionaron pronto. Tronaron cohetes para poner en alerta a la población y evitaron el desarme, luego de algunos forcejeos con las tropas. Semanas

<sup>16</sup> Maerker (2014) señala, en cambio, que en Coalcomán siempre hubo una actitud de desconfianza hacia el coronel asentado en la localidad. Considera que las actitudes de los mandos del ejército locales parecen haber sido más a título personal que ordenadas por altos mandos.

<sup>17</sup> El 4 de febrero Peña anunció que en 2014 se destinarían a Michoacán 45 500 millones de pesos, que se ejercerían en cinco grandes ejes: fortalecimiento de la economía familiar y generación de empleos, educación y cultura, infraestructura moderna y vivienda digna, salud y seguridad social, desarrollo social y sustentabilidad (*Excélsior*, 5 de febrero de 2014).



después se crearon otros grupos de autodefensa en Aguililla y Chinicuila (30 de mayo) y en julio en Aquila. De esta forma apareció una línea ininterrumpida de autodefensas desde el plan de la Tierra Caliente, que cruza la sierra y llega hasta la costa michoacana (*Mural*, 10 de agosto de 2013).

Es un hecho que uno de los factores que facilitó la expansión del crimen organizado en la entidad fue la capacidad que este mostró para penetrar (capturar) a los gobiernos municipales y al estatal. Esa situación quedó evidenciada ante la opinión pública cuando las autoridades federales dieron a conocer videos y fotografías incautados al crimen organizado. En uno de ellos, difundido en abril de 2014, aparecía el secretario particular del gobernador Fausto Vallejo (2009–2014), Jesús Reyna, en tratos con uno de los líderes de Los Caballeros Templarios, Servando Gómez *La Tuta* (*Excélsior*, 23 de abril de 2014). Tres meses después, Vallejo se vio obligado a abandonar de manera definitiva su cargo, al darse a conocer fotografías en las que aparecía su hijo Rodrigo en tratos con el mismo capo.<sup>18</sup>

La llegada del ejército rompió el cerco que Los Templarios habían instalado alrededor de los municipios rebeldes, lo cual permitió la consolidación de las ADM, pues probablemente no hubieran podido resistir por sí solas durante mucho tiempo más el embate Templario.

En opinión de Mora,<sup>19</sup> las cosas comenzaron a torcerse años atrás. La Familia Michoacana y luego Los Caballeros fueron bien recibidos en la zona cuando llegaron para combatir a Los Zetas. Se presentaron irónicamente como garantías del orden y la seguridad en las comunidades y en los caminos. Un orden precario e ilegal, pero un orden que nadie más podía ofrecer, pues el Estado no parecía estar en condiciones de garantizarlo. Sus líderes aparecían como autoridades que ejercían el control de un territorio (poder soberano). Como se ha visto en capítulos anteriores, durante décadas se había cultivado marihuana en la región y en los últimos años

<sup>18</sup> Fausto Vallejo dijo que renunciaba por motivos de salud (*Excélsior*, 19 de junio de 2014), pero en un nuevo video dado a conocer por las autoridades meses más tarde, aparecía su hijo Rodrigo manifestándole a *La Tuta* que durante el gobierno de su padre él controlaba el Centro de Comunicaciones, Cómputo, Control y Comando del Gobierno del estado de Michoacán, mejor conocido como el C4 (*Excélsior*, 22 de abril de 2015).

<sup>19</sup> Hipólito Mora nació en La Ruana, huérfano de padre creció en una casa de madera al lado del mercado en el centro del pueblo. Su madre lo mantuvo a él y a sus nueve hermanos “vendiendo atole”. En 2013 tenía 57 años, “se casó una vez, pero tiene 11 hijos con cinco mujeres, y es dueño de 15 hectáreas de limón y ganado. Es el fundador y la voz medida del movimiento” (Maerker, 2014).

también se cocinaba droga (metanfetaminas). La situación empeoró cuando el gobierno de Felipe Calderón (2006–2012) lanzó una cruzada contra el crimen organizado y el negocio no parecía redituárles lo suficiente. En especial a partir de 2011, el dominio de Los Templarios se hizo más expoliador; empezaron a secuestrar y extorsionar a los vecinos. A La Ruana lo peor llegó cuando se hicieron con el control de las cinco empacadoras de limón del pueblo, la fuente de su riqueza, y comenzaron a pagar dos pesos por kilo cuando su precio en el mercado era de 3.5 pesos.<sup>20</sup>

La narración que hace Mora de lo que ocurría en La Ruana con el limón parecía repetirse en las otras comunidades que se levantaron en armas, solo cambiaba el producto. En Tancítaro era el aguacate, en Tepalcatepec la carne y el queso, en Coalcomán los aserraderos, en Aguililla las minas. En todos lados Los Templarios exprimían las cadenas productivas y toda actividad económica. Además, había cobro a los comerciantes por derecho de piso, del diezmo a los municipios en relación con el dinero que recibían (Maerker, 2014; *El Universal*, 24 de febrero de 2014). A los robos hay que agregar las humillaciones (acoso, violaciones de mujeres y niñas), secuestros. A todos les robaban y todos vivían con miedo. Estos factores se constituyeron en fuente de agravio e hicieron detonar el movimiento.

En todos lados la estrategia fue la misma: detener a los halcones del cártel, desarmar a los policías municipales coludidos con el crimen y levantar barricadas. Estaba claro, en mi opinión, que nos encontrábamos en presencia de un movimiento social, pues lejos de actuar escondidos y enmascarados, los líderes principales daban la cara a los medios, de hecho, los buscaban. Especialmente, comenzó a destacar como su vocero principal un hombre de Tepalcatepec, el doctor José Manuel Mireles Valverde, quien puso en claro las demandas del movimiento: seguridad y derecho a una vida digna. Para conquistar sus metas, pedían el apoyo del gobierno federal y que se les permitiese el uso de las armas. Eran valores que ya habían puesto en práctica otras comunidades dentro y fuera de Michoacán, pero con su energía los hicieron más visibles (para su expansión, *cf.* Hernández, 2014; Castellanos, 2018).

<sup>20</sup> Entrevista mía a Hipólito Mora, 8 de noviembre de 2018, La Ruana. También véase, *El País*, 19 de mayo de 2013. García y Lajous (2014) enfatizan que uno de los factores en la gestación de la rebelión fue la lucha por el precio del limón entre agricultores y el cártel.

No obstante, la “pax narca” dejó mucha desconfianza en la población y no querían que las autodefensas acabaran en lo mismo. Ya sea por cansancio, desesperación o miedo voltearon a ver al Estado, al ejecutivo federal, pues querían una seguridad institucionalizada, no impuesta por pactos sujetos a la arbitrariedad de un grupo. En ese sentido, considero que se trataba de un reclamo civilizatorio que apuntaba a la domesticación de la violencia y la barbarie. No querían una seguridad ficticia o precaria que con facilidad resbalara hacia otro ciclo de violencia (Elias, 1999, 1994b: 141-152). Esa era la apuesta principal de las autodefensas en su primer año, pero el pacto que luego impuso desde arriba el Estado no fue la mejor solución, pues lejos de promover su expansión y permitir que limpiaran del crimen organizado todo Michoacán, las contuvo demasiado pronto. Frenó el movimiento social y promovió la acentuación de su faccionalismo, desvirtuándolo. ¿Por temor a su cartelización o por temor a la autonomía de la sociedad civil? Creo que hubo una mezcla de las dos cosas.

Aunque desde luego la actitud hacia el Estado entre los líderes fue variada de una localidad a otra. Por ejemplo, Mora y Mireles parecían apostarle a un pacto con el Estado, pero garantizando la autonomía de las ADM; mientras que Estanislao Beltrán *Papá Pitufo* y Alberto Gutiérrez *El Comandante Cinco* se mostraron entusiasmados con el camino de la institucionalidad que se les ofrecía desde arriba. Se trataba del viejo dilema que se les ha presentado a todos los movimientos sociales: autonomía o subordinación.<sup>21</sup> Hasta la fecha se ha impuesto el segundo.

El Estado se valió de una estrategia de estigmatizaciones y de maniobras clientelares que acentuaron las divisiones entre los líderes de las ADM y abrieron paso a un pacto impuesto desde arriba. Estrategia que en varios aspectos recuerda a la que Lázaro Cárdenas impulsó en Michoacán durante su largo reinado: primero como gobernador (1928-1932), luego como presidente (1936-1940) y, finalmente, como vocal de las comisiones del Tepalcatepec y el Balsas, desde 1947 hasta su muerte en 1970 (Oikión, 2004; Guerra Manzo, 2002; Boyer, 2003; Maldonado, 2012a). En todos esos momentos apoyó a ciertas facciones locales que le eran leales, imponiendo pactos desde arriba. Fue uno de los principales instrumentos para ejercer la

<sup>21</sup> Tarrow (1997: 33-64) dice que todos los movimientos sociales empiezan en la calle y se resuelven con el gobierno o el ejército; también cree que a un movimiento le es más fácil la movilización que mantenerse en los pasillos de la política.

governabilidad e implementar sus proyectos. Parte de ello puede apreciarse también en varios de los casos referidos en el capítulo dos.

#### EXPANSIÓN DE LAS AUTODEFENSAS Y EL CAMINO DE SU INSTITUCIONALIZACIÓN

En el segundo semestre de 2013, a pesar de la ofensiva templaria, las ADM no solo lograron resistir, sino que comenzaron un proceso de expansión que no sería frenado hasta enero de 2014. Gracias a un hermanamiento entre las autodefensas que surgirán en diferentes municipios y a cierta coordinación con el ejército y la policía federal, no exento de roces, se logró extender la seguridad en los caminos desde Buenavista hasta la costa, pero más allá de los caminos, las emboscadas y la lucha con el cártel seguía siendo dura (*La Voz de Michoacán*, 8 de agosto de 2013). El principal objetivo de las ADM era tomar Apatzingán, el corazón del poder templario. Si bien se había logrado una mejor coordinación con el ejército, estaba claro que algunas autodefensas no eran aceptadas, especialmente si mostraban claros rasgos sociales. Ese fue el caso de la de Aquila (véase *La Jornada Michoacán*, 14 de junio de 2013). Aquí la autodefensa golpeaba el poder de una poderosa empresa minera y eso la llevó a ser reprimida y desarticulada. Su existencia duró apenas un par de meses (julio y agosto de 2013). Las ADM se solidarizaron con ella pidiendo la liberación de los comunitarios detenidos. El 25 de agosto lograron que 19 de los 40 detenidos fueran liberados, lo que no les impidió seguir colaborando con el ejército en su avance hacia Apatzingán.

El 29 de octubre en 18 municipios, incluyendo Morelia, células de Los Templarios atacaron una decena de subestaciones eléctricas de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), seis gasolineras, pozos de agua y una tienda de conveniencia. Todos los ataques, cometidos en un rango de 140 kilómetros, ocurrieron en un lapso de 150 minutos y se utilizaron subametralladoras, granadas y bombas molotov; provocaron que se incrementara el desabasto de combustible, ya de por sí escaso en la zona de Tierra Caliente (*24 horas*, 29 de octubre de 2013).

Ante este abierto desafío del crimen organizado, la respuesta de Peña no se hizo esperar. El 4 de noviembre llegaron al puerto de Lázaro Cárdenas 5 000 elementos del ejército, marina, policía federal (PF), Procuraduría General de la República (PGR) y el Servicio de Administración Tributaria, para golpear las finanzas y operaciones de Los Templarios y restaurar la seguridad. Se trata del cuarto puerto más importante del país.

De inmediato el personal enviado por Peña asumió el control de la aduana portuaria, de las carreteras, de las calles del municipio y se iniciaron investigaciones administrativas y penales contra funcionarios federales y estatales. Eufórico, el secretario de Gobernación Miguel Ángel Osorio Chong expresó el 5 de noviembre que “estaban recuperando territorio” con una renovada estrategia de seguridad, control que no tenían los municipios ni el gobierno estatal, donde todos “los corredores eran intransitables, donde el comercio se sentía lastimado, amenazado, extorsionado”. Poco a poco hemos “venido recuperando una plaza muy difícil, yo diría prácticamente abandonada”. La estrategia no era llevar el mayor número de elementos militares, sino “más trabajo de inteligencia, más trabajo de coordinación, mayor eficiencia de los cuerpos de seguridad” (24 Horas, 6 de noviembre de 2013).

En noviembre, con la toma de Tancítaro, se inicia un vertiginoso proceso de expansión del movimiento, que solo pudo ser contenido por el gobierno federal en febrero de 2014.

El titular de la PGR reiteraba que los integrantes de las ADM estaban bajo proceso de investigación por sus posibles nexos con el Cártel de Jalisco y que ya no se permitiría que continuaran expandiéndose (24 Horas, 22 de noviembre de 2013). Empero, pese a descalificaciones y declaraciones de las autoridades las ADM no frenaron su avance. El 19 de diciembre un grupo de ellas tomó Zicuirán y amenazaba con avanzar hacia la cabecera municipal de La Huacana (*Quadratín*, 19 de diciembre de 2013).

El estado de Michoacán vivía una profunda crisis en 2013. Distanciamiento entre el gobernador Fausto Vallejo y Enrique Peña Nieto (prueba de ello es la actitud tibia del primero para que la reforma energética fuera aprobada por el congreso local, no mostró mayor entusiasmo por impulsarla como lo hicieron otros gobernadores). Una deuda financiera galopante (de alrededor de 32 mil millones de pesos, que no se había podido renegociar con las instituciones de crédito) legada por la gubernatura anterior. Municipios controlados por el narco o por las ADM (60 localidades, que representan alrededor de 12 por ciento del territorio estatal) y, por si eso fuera poco, en enero Peña mandaría un “procónsul”, el comisionado Alfredo Castillo, para coordinar la lucha contra el crimen.<sup>22</sup>

<sup>22</sup> En el reportaje de Lemus (2013) se habla de una verdadera “insurrección civil ante un gobierno inoperante”.

El sábado 21 de diciembre células de Templarios bloquearon la autopista Siglo XXI, tratando de frenar el avance de las ADM hacia Apatzingán (*Proceso*, 22 de diciembre de 2013). Antes de finalizar diciembre las ADM entraron al municipio de Churumuco. El 4 de enero de 2014 tomaron Parácuaro, tras fuertes enfrentamientos con Los Caballeros. Pero ese mismo día el doctor Mireles sufrió un accidente aéreo, que lo dejó hospitalizado durante varios meses. Fue sustituido como vocero por Estanislao Beltrán. Considero que estos acontecimientos fueron decisivos para el giro que tomarían las ADM en los siguientes meses.

La toma de Parácuaro suscitó una fuerte reacción de Los Templarios, que se sentían cada vez más acorralados. Ese municipio era la puerta de entrada a su principal plaza, Apatzingán. Durante varios días se produjeron balaceras, emboscadas, incendios de autobuses y automóviles, narcobloqueos de carreteras e incluso narcomanifestaciones que pedían la salida de las ADM del municipio. Con todo lo sucedido, los ciudadanos “quedaron inmersos en la psicosis”, pues la violencia parecía no tener fin (*Primera Plana*, 5 de enero de 2014).

Consultado acerca de la inseguridad que vivía Michoacán en esos momentos, el exgobernador Leonel Godoy (2008-2012) reconoció que cuando su antecesor Lázaro Cárdenas Batel “me entregó, el estado estaba grave, cuando yo lo entregué estaba peor”. También admitía que los grupos de rebeldes surgieron por el hartazgo social, pero debía revisarse “qué pasa dentro de estos” (*Quadratin*, 8 de enero de 2014).

Cuando el 10 de enero de 2014 grupos de autodefensa entraron a Antúnez, perteneciente a Parácuaro, la violencia subió de tono: el palacio municipal de Apatzingán fue incendiado (lo que no sucedía desde hacía 25 años), hubo más quemas de vehículos y negocios en Apatzingán, así como balaceras en el centro de la ciudad. En las inmediaciones del Hospital Regional del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) hombres encapuchados incendiaron una camioneta y le prendieron fuego a una tienda Coppel, a un Soriana y a una tienda Oxxo del mismo municipio.

Ni la policía federal ni el ejército intervinieron para ayudar a los comunitarios, se quejaba en su cuenta de *Facebook* la policía comunitaria de Tepalcatepec (*Quadratin*, 10 de enero de 2014). Ese mismo día grupos de autodefensa entraron también al municipio costero de Coahuayana, suscitándose tiroteos en la comunidad conocida como El Camolote, lo que ocasionó que el éxodo de desplazados, en especial hacia Colima,

aumentara, ya que muchas familias temían que la violencia “pueda desatarse” (24 Horas, 10 de enero de 2014; *Quadratin*, 10 de enero de 2014; *Provincia*, 11 de enero de 2014; *La Jornada*, 11 de enero de 2014; *Excélsior*, 11 de enero de 2014).

Como reacción ante los fuertes enfrentamientos en Antúnez y Apatzingán, Osorio Chong anunció que después de platicar con el gobernador de Michoacán, este reconoció que su gobierno tiene “poca capacidad operativa en fuerza” para enfrentar a los grupos delictivos, por lo cual, en los próximos días se le daría todo el apoyo al gobierno estatal para que las causas por las que nacieron las ADM, “la falta de protección, deje de ser justificante”. Reiteró que las ADM no tenían el reconocimiento del Estado y estaban al margen de la ley. Reconoció que se le había planteado a Mireles que si querían “ayudar, tenían que meterse al orden institucional” (*La Jornada*, 11 de enero de 2014).

En adelante el gobierno federal se empeñó en eso, solo que se reservó el derecho de la clasificación simbólica para discernir quiénes “estaban limpios” y quiénes no. Procuró estigmatizar a los líderes con tintes más radicales (Mora, Mireles) y negoció con los más pragmáticos (Beltrán, Gutiérrez). Acentuó así la división del movimiento, que de hecho ya se perfilaba.

El domingo 12, grupos de autodefensa tomaron Nueva Italia, cabecera municipal del municipio de Múgica, luego de un enfrentamiento con células templarias que dejó un herido en las filas de las primeras (*Excélsior*, 13 de enero de 2014). (El lunes por la mañana las ADM regalaron mercancía de supuestos negocios de Enrique Plancarte, uno de los tres capos templarios más importantes).

En Apatzingán continuó el vandalismo, se prendió fuego a un camión del servicio de limpia y los comerciantes del mercado local desalojaron el inmueble, ante amenazas de que sería quemado. Dos vehículos fueron incinerados en la autopista Siglo XXI y en un puente de esa misma vía hallaron dos cadáveres. El alcalde de Apatzingán —quien semanas después sería aprehendido por ligas con Los Caballeros—, descartó, sin embargo, que el municipio fuera una zona de guerra, solo ha habido “quema de vehículos y oficinas, yo entiendo que (la ciudad) tiene problemas, pero no es para tanto” (*Quadratin*, 13 de enero de 2014).

Mora, por su parte, dijo que con la toma de Nueva Italia, la segunda ciudad en importancia para Los Templarios, cerraban la pinza a este grupo. Agregó que Apatzingán “ya está cercadita [...] La queremos tomar,

pero aún no tenemos fecha. Será en estos próximos días” (*La Jornada*, 13 de enero de 2014; *Agencia Esquema*, 12 enero de 2014).

El 15 Peña Nieto decretó la formación de la Comisión para la Seguridad y el Desarrollo Integral de Michoacán (CSDIM) y nombró a Alfredo Castillo Cervantes comisionado de la misma. Además, anunció una inversión inicial de tres mil millones de pesos en programas sociales para la zona del conflicto en Michoacán.

La comisión fungiría como un órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de Gobernación para coordinar las acciones de las autoridades federales, estatales y municipales así como del ejército. Se enfocaría sobre todo en apoyar la pacificación de la zona, atacar al crimen organizado y regularizar la situación legal de las autodefensas.<sup>23</sup>

De inmediato, fuerzas federales procedieron a hacerse cargo de la seguridad de Apatzingán. Más de 400 efectivos del ejército y de la policía federal procedieron a patrullar sus calles y a vigilar las entradas al municipio, cuya población es de unos 130 mil habitantes. Con rapidez desarmaron a la policía local. Al mismo tiempo aeronaves federales sobrevolaron la región. A pesar de ello, varios ciudadanos no se sentían seguros: “la gente tiene miedo, la ciudad está en crisis y así no se resolverá la situación”, expresó a *La Jornada* un comerciante. El cura de Apatzingán, Gregorio López (el padre Goyo), quien brindó su apoyo a las autodefensas, expresó que la presencia de las fuerzas federales no bastaba, pues aquí “los que deciden la justicia y la forma de vida son *La Tuta*, *El Quique* (Enrique Plancarte) y *El Chayo* (Nazario Moreno), y nadie ha hecho nada” (*La Jornada*, 15 de enero de 2014).

En Nueva Italia y en Antúnez, el ejército trató de poner en práctica los lineamientos de Osorio Chong para desarmar a los grupos de auto-defensa, a lo que sus pobladores se opusieron. En la primera localidad se llegó al acuerdo de que continuaran los comunitarios en las barricadas, pero sin portar armas, y que en cada una de ellas hubiera al menos siete de sus miembros, junto a la policía federal y el ejército. En el segundo poblado hubo un saldo trágico. Un pelotón de militares trató de replegar a golpes y empujones a la población que exigía la devolución de sus armas a la autodefensa local, que había sido desarmada. Argumentaban que sin

<sup>23</sup> El decreto presidencial se halla disponible en: [http://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5329743&fecha=15/01/2014](http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5329743&fecha=15/01/2014) [consulta: 16 de enero de 2014].



armas quedarían desprotegidos ante sus enemigos. Sonaron varios disparos y murieron cuatro civiles, entre ellos una niña, según la versión de Estanislao Beltrán. La prensa solo pudo constatar tres fallecidos (*La Jornada*, 15 de enero de 2014).

En esos días fue divulgado un video editado sobre el doctor Mireles, convaleciente en la Ciudad de México. En él se hacía un llamado a que las ADM aceptaran ser desarmadas. Sus dirigentes rechazaron ese llamado. “El líder es el pueblo y la consigna es no soltar las armas hasta que el estado quede limpio del crimen organizado”, enfatizó Beltrán. Aprovechó la ocasión para aclarar que el “apoyo económico que tenemos sale de nuestras parcelas y del pueblo. Tenemos huertas de limón y de ahí sacamos para mantener el movimiento”. Además, también obtienen recursos recuperando huertas en poder del crimen y muchas de las armas usadas se le han arrebatado a Los Templarios (*Excélsior*, 15 de enero de 2014). Mireles aclaró de inmediato que el video estaba editado y reiteró su oposición al desarme. Creo que este hecho acentuó una división que luego se haría más grande entre los grupos articulados en torno a Beltrán y a Mireles. El nuevo comisionado enviado por Peña supo sacar partido.

Los trágicos acontecimientos en Antúnez, frenaron momentáneamente la ofensiva para desarmar a las ADM, pero el gobierno federal no cejaría en este objetivo. Alberto Gutiérrez *El Comandante Cinco*, se dio cuenta al declarar en Parácuaro, el 15 de enero, que con el desarme “prácticamente nos llevaban al precipicio”. Manifestó que iban a permitir que se organice un consejo municipal de unas veinte personas elegido por el pueblo y luego “nosotros seguimos nuestro camino”. Comentó que con la toma de poblados el pago de cuotas a Los Caballeros se acabó y los comerciantes debían “bajar los precios de la carne, las tortillas, y todos aquellos productos que subieron, porque ya no pagarán más” (*La Jornada*, 15 de enero de 2014). También manifestó que todas las propiedades arrebatadas por el crimen organizado a los pobladores (casas, terrenos, parcelas) serían devueltas. El consejo ciudadano de las ADM se iba a encargar de “revisar y entregarle a cada dueño lo que le habían quitado”. Pidió denunciar a los miembros de las patrullas de las autodefensas que cometieran alguna falta, así como a todas aquellas personas que hayan incurrido en algún delito. Pues de comprobárselos serán turnados a la autoridad correspondiente o, en caso de que el pueblo así lo decidiera, “fusilarlos” (*Excélsior*, 16 de enero de 2014).

Como puede apreciarse, las ADM empezaban a asumir algunas funciones de gubernamentalidad: una incipiente justicia, respeto a las normas

y la instauración del orden público. Eran la manifestación de “un poder en movimiento” (Tarrow, 1997: 33-64). Así, en Tancítaro, devolvieron 25 huertas de aguacate a sus legítimos propietarios, que les habían sido arrebatadas por Los Templarios (*Excélsior*, 17 de enero de 2014).

A pesar de la entrada de más contingentes de tropas federales a la región calentana desde la firma del acuerdo federal para la seguridad, más de 50 mil alumnos aún no regresaban a clases, pues los padres de familia no juzgaban adecuadas las condiciones de seguridad. Parácuaro, Apatzingán, Nueva Italia, Gabriel Zamora y Coahuayana eran municipios en donde las escuelas se mantenían cerradas casi desde que se recrudeció la violencia en las primeras semanas de enero (*Excélsior*, 16 de enero de 2014).

El corresponsal de *Proceso*, José Gil Olmos, hizo un balance de la región azotada por la violencia en el que vale la pena detenerse. Calculaba que en la entidad había 10 mil integrantes de los grupos de autodefensa, otros 10 mil de Los Templarios, y unos 10 mil más de la PF y el ejército. Todos conviviendo peligrosamente en el mismo territorio, hundido en una espiral de violencia. La paz de Michoacán era una paz armada en la que todos los días desde hacía varios años había muertos, heridos y desaparecidos, como resultado de una estrategia oficial de guerra fallida contra la delincuencia organizada. Al recorrer los caminos de la entidad el panorama era sombrío: “camiones y autos quemados, retenes y barricadas construidas con costales de arena en las entradas de algunas ciudades, pelotones de soldados fuertemente armados a bordo de camiones por las carreteras, niños y jóvenes con los ojos alquilados al crimen organizado [...], negocios, casas y hospitales cacarizos por las balas que les soltaron como si fueran el enemigo” (*Proceso*, 15 de enero de 2014).

El 18 de enero el padre Goyo lanzó un nuevo grito contra los Caballeros Templarios: “Viva Cristo Rey”. Centenares de feligreses que lo acompañaban en un mitin frente al palacio municipal de Apatzingán completaron con tres vivas. En mi opinión, era un grito que recordaba el de la Cristiada. La zona en la que tuvo su principal fuerza fue precisamente el suroeste de Michoacán (Meyer, 1993; Purnell, 1999; Sánchez y Carreño, 1979: 99-121). Los vivos, como decía Marx (1973: 404-451), suelen resucitar a los muertos y sus consignas para darse valor. El mitin recibió la protección de la PF, a cargo de la seguridad pública desde hacía algunos días, mientras un helicóptero volaba bajo. El cura instó a los comerciantes a que abrieran sus negocios: “¡No tengan miedo! ¡El miedo es para los Templarios!”. El

padre Goyo, como le dice la gente, anunció la integración de un Consejo Ciudadano Responsable de Impulsar el Sano Tejido del Orden Social (CCRISTOS) para que Apatzingán sea territorio de paz y trabajo como hace 12 años (*La Jornada*, 19 de enero de 2014).

Mientras la imagen en llamas de Michoacán atraía la atención de la prensa nacional e internacional, Peña Nieto abordaba el tema en su conferencia magistral en el Foro Económico Mundial de Davos, Suiza. Expuso las razones por las cuales su gobierno había emprendido la realización de reformas en materia educativa, laboral, financiera, hacendaria y energética. Expresó que había convocado a las ADM, que genuinamente se han organizado en Michoacán, a incorporarse a los cuerpos de seguridad y remató explicando su estrategia de seguridad para la entidad (*El Universal*, 23 de enero de 2014).

El sábado 25, grupos de autodefensas se apoderaron del municipio de San Juan Nuevo Parangaricutiro y se hicieron con el control de cinco comunidades del municipio de Uruapan, en los días siguientes avanzaron sobre otros poblados amenazando con tomar la cabecera de la segunda ciudad en importancia de la entidad, misma que estaba resguardada por la PF, impidiéndoles el paso (*La Jornada*, 26 de enero de 2014; *Quadratín*, 29 de enero de 2014).

El 27 entraron al municipio de Peribán. El 28, luego de la captura de uno de los líderes de Los Templarios: Dionisio Loya Plancarte, las ADM, Castillo y el gobernador Vallejo firmaron un acuerdo de ocho puntos para que las primeras se incorporaran a la normalidad institucional.<sup>24</sup> Ese día las ADM se apoderaron del municipio de Los Reyes. Al igual que hacían en todos los poblados que tomaban, realizaron una reunión para invitar a sus habitantes a integrar un consejo ciudadano de seguridad. *El Comandante Cinco* dijo: “Ahora somos un movimiento legítimo que cuenta con el apoyo de la federación y el estado para seguir adelante y limpiar de la delincuencia a todo Michoacán” (*La Jornada*, 29 de enero de 2014).

Ese mismo día, Vallejo anunció en Parácuaro la construcción de una procesadora de mango, manifestó que dicha acción era prueba de que no solo se combatía al crimen organizado, sino que también se avanzaba en la recuperación del tejido social; en Yurécuaro, un municipio a 20 kilóme-

<sup>24</sup> Documento disponible en: <http://mexico.cnn.com/nacional/2014/01/27/fuerzas-federales-detienen-al-lider-templario-dionicio-loya-plancarte> [consulta: 28 de enero de 2014].

tros de La Piedad, muy lejos de la zona en que se movían las ADM, parte de sus habitantes se levantaron en armas para formar una policía comunitaria. *El Comandante Cinco* dijo que no era gente de ellos, “a lo mejor se levantaron por su cuenta”.<sup>25</sup>

Considero que una de las razones por las que el gobierno federal tenía prisa en institucionalizar a las ADM era para evitar precisamente su emulación en otras partes de la entidad. Habían mostrado un camino que podría hacer aún más ingobernables otros municipios. Semanas después las autoridades encarcelarían al líder de este movimiento comunitario, acusándolo de asesinato del presidente municipal de Tanhuato. En una entrevista que hice el 16 de enero de 2019 a Gloria Guadalupe Hernández, viuda del líder del movimiento de autodefensa en Yurécuaro, Enrique Hernández Salcedo, señaló que su esposo estaba en íntimo contacto con José Manuel Mireles e Hipólito Mora. Desde noviembre de 2013 iba a Tierra Caliente a entrevistarse con ellos. Gloria expresó que tanto el gobierno estatal como el federal buscaron el modo de deshacerse de Enrique Hernández, pues no querían que el movimiento de autodefensas se saliera de Tierra Caliente, y para conseguirlo le prepararon una trampa. Primero, Enrique fue invitado “a realizar un operativo y en el camino se le sembraron armas. Luego fue culpado de asesinar con ellas al presidente municipal de Tanhuato”. Más tarde, una trampa parecida “sería repetida con José Manuel Mireles”. Enrique Hernández fue liberado al no poder probarse nada. Pero el 14 de mayo 2015 fue asesinado. Gloria considera como responsables de ese hecho al entonces director y subdirector de seguridad locales, “pues estaban coludidos con los asesinos”.

El sábado 8 de febrero de 2014, a casi un año de su creación, las ADM lograron entrar al centro de Apatzingán, apoyadas por la PF. Mora había anunciado desde la noche del viernes su entrada a la ciudad. Lo hizo en compañía de integrantes de las autodefensas. A bordo de las patrullas de la PF comenzaron a ubicar a los que consideraban miembros del crimen organizado. A pesar de amenazas de bombas, no hubo violencia. Mora fue recibido por el padre Goyo y cientos de seguidores, que se habían articulado en el CCRISTOS. Goyo dijo ese día que serán necesarias tres fases para que la gente conviva sin rencores: una es la reconciliación, la segunda la

<sup>25</sup> *La Jornada*, 29 de enero de 2014. Pero sí era “gente de ellos”. Solo que eran aliados de Mireles (entrevista mía a Gloria Guadalupe Hernández, 16 de enero de 2019).

justicia (que los bienes sean regresados a las víctimas de Los Templarios) y finalmente, la paz.

Mora dijo que primero se adelantó un contingente de 40 autodefensas, quienes en un operativo conjunto con la PF atraparon a gente vinculada al cártel, pero lo hicieron ya como parte de las guardias rurales. Ya hecha la limpieza fue posible que él y otro contingente entraran desarmados a la ciudad, pero apoyados por la PF (*Quadratin*, 8 de febrero de 2014; *Excélsior*, 9 de febrero de 2014). Tras participar en un “rosario por la paz”, que encabezó el padre Goyo, Mora pidió a los habitantes de Apatzingán que no tuvieran miedo, porque ya estaban ahí las ADM.

Cuestionado sobre la posibilidad de que el movimiento estuviera infiltrado por el crimen organizado (rumor que se acentuó el viernes 9, tras la revelación de que Juan José Farías *El Abuelo*, era miembro del Cártel de Jalisco), dijo que no lo descartaba. Pero “será tarea del gobierno limpiar todo sin excepción” (*Excélsior*, 9 de febrero de 2014).

El domingo 9, entró a claxonazo limpio una larga hilera de camionetas de las ADM y pasó dos veces por la plaza principal. La gente no dejaba de observar con cierto recelo, pues temía que se suscitaran más enfrentamientos con miembros de Los Caballeros, pero no ocurrió nada. El convoy estaba encabezado por Beltrán y *El Comandante Cinco*. Acudieron a la catedral, pero antes de entrar se enteraron de que los personajes que esperaban salieran a recibirlos, Mora y Goyo, ya no estaban en el lugar. Beltrán reveló a los reporteros que Mora “violó el acuerdo” que tenían con el gobierno de entrar juntos a Apatzingán (*La Jornada*, 10 de febrero de 2014). Este hecho era otra prueba de que se acentuaban las diferencias en las filas de las ADM.

Beltrán manifestó también que el gobierno les aseguró que, al adoptar su estrategia, habrá menos muertos y menos gente afectada. Con la toma de Apatzingán era la primera vez que las ADM acataban las decisiones del gobierno. Beltrán señaló: “Necesitamos esperar los resultados para decidir si nos sirve o no esta estrategia. Y si no sirve, la vamos a cambiar”.<sup>26</sup> Esa es la razón por la que parte de las ADM aceptaban institucionalizarse, pero otro sector seguiría teniendo sus dudas.

<sup>26</sup> *La Jornada*, 10 de febrero de 2014. En muchas de las detenciones que se hicieron para limpiar de Templarios la ciudad, hubo muchas arbitrariedades de parte de las ADM y la PF, incluso al camarógrafo de *La Jornada* le impidieron hacer su trabajo, con el pretexto de que “nos pueden identificar”.

El 24 de febrero se cumplió un año del alzamiento. Parecía haberse recuperado la normalidad en los municipios liberados. La gente deambulaba por las plazas de los pueblos, las fruterías y tiendas estaban repletas de productos, ya no había desabasto, todas las actividades económicas funcionaban con normalidad. La seguridad, las fiestas y los bailes regresaban. Y aunque ya no se pagaban cuotas al crimen organizado, ni había secuestros, ni especulaciones con las mercancías, en la región se criticaba que se estuviera empezando a destinar el presupuesto que autorizó Peña Nieto para la entidad sin antes acabar totalmente con Los Caballeros (*El Universal*, 24 de febrero de 2014).

Luego de una misa, un contingente de al menos 200 personas, encabezado por Mora y Beltrán, marchó por la calle principal de La Ruana acompañado de una banda de música. El trayecto fue vigilado por miembros de la PF (*La Razón*, 25 de febrero de 2014). Después hubo comida y baile. Ese día de festejos se expresó ya la encrucijada en que se hallaba el movimiento: seguir adelante con los ideales o “consolidar lo ganado”.

Beltrán dejó claro que el camino era fortalecer la alianza con el gobierno. Expresó que habían acordado con Alfredo Castillo que el dinero autorizado por Peña Nieto “se destine solo a los municipios libres” del crimen organizado: “En cada uno de esos municipios se va a formar una comisión que va a ser un primer filtro que va a autorizar los proyectos”. Aclaraba que a un año del levantamiento había 14 municipios “liberados” y nueve que estaban “en proceso de limpia”. Reiteraba que iban a seguir la estrategia del gobierno (*El Universal*, 24 de febrero de 2014; *Milenio*, 24 de febrero de 2014).

En cambio, Mora enfatizó que más que celebración se trataba de conmemoración, pues “tuvimos muchos muertos y tenemos encarcelados”, por eso confesó: “el otro día me di un agarrón con [Alfredo] Castillo [...] le dije que nadie, ningún cabrón ha hecho nada para liberarlos”. Ya en el acto central del día, Mora había hecho una advertencia al gobierno: si el centenar de comunitarios presos de diversos poblados no eran liberados, en las próximas dos semanas “bloquearemos las carreteras de todos los municipios donde estamos” (*La Jornada*, 25 de febrero de 2014). Este anuncio fue uno de los motivos por los que más tarde sería encarcelado.

José Manuel Mireles, por su parte, insistía en no perder de vista cuál era la esencia del movimiento y pugnaba por seguir promoviendo sus más caros valores que le dieron origen. Dijo que hoy debería ser “el día de la dignidad del pueblo de México, en el que celebremos el derecho a la vida,

a la propiedad y a la buena convivencia [...] Así seremos recordados siempre”. Mencionó que, si se han filtrado criminales, se tendrá que hacer una depuración, pero “este movimiento ciudadano ya no lo frena nadie” (*La Jornada*, 25 de febrero de 2014).

Los sucesos de marzo y abril no harían más que evidenciar más este dilema: el camino del pragmatismo o el de la utopía.<sup>27</sup> El Estado supo sacar raja, apoyó al primero y minó al segundo. La prueba es el encarcelamiento de Mora el 10 de marzo (aunque saldría libre meses después), mientras se dejaba manos libres a la facción rival encabezada por Luis Antonio Torres González *El Americano*, para que afianzara su poder en Buenavista. Luego, en contra de Mireles, se haría lo mismo en Tepalcatpec con la facción encabezada por *El Abuelo*. Ambos líderes eran sospechosos de un pasado oscuro ligado al crimen organizado, pero se les dejó fortalecerse mientras se combatía a Mora y a Mireles —quien fue encarcelado el 28 de junio.

El 3 de marzo el gobierno federal siguió golpeando la estructura financiera de Los Caballeros al intervenir una serie de empresas mineras ligadas a ellos (*Quadratín*, 3 de marzo de 2014). Tres días después, autodefensas y Castillo firmaron un acuerdo para lograr la paulatina desmovilización de las primeras. Entre lo pactado estaban los siguientes puntos: 1) las ADM compartirán información con la CSDIM, la cual será resguardada por el Cisen, para trabajar la parte operativa; 2) retirarán las barricadas en donde ya no sean necesarias, debido a la presencia de las fuerzas federales y de las propias ADM; 3) los “grupos de ciudadanos organizados” (ahora se les llamaba así a las ADM) informarán a las autoridades donde haya falsos grupos que se hagan pasar por autodefensas; 4) las ADM no entrarán más a las cabeceras municipales ni a zonas urbanas; 5) a fin de mantener la autoridad moral, las autodefensas se comprometían a hacer una limpieza interna para expulsar a personas ajenas al movimiento (*Quadratín*, 6 de marzo de 2014).

El 14 de abril se firma otro acuerdo en el que se establece que las ADM se obligaban a registrar sus armas ante la Secretaría de la Defensa Nacional a más tardar el 10 de mayo de 2014. Se abría así el camino para la insti-

<sup>27</sup> Mireles declaró que se sentía traicionado por el gobierno y algunos grupos de autodefensas. Pero sus energías ahora se canalizarían a impulsar un nuevo movimiento a nivel nacional, denominado “Yo Soy Autodefensa”. *El Universal*, 13 de mayo de 2014. Mora decidió apoyar a Mireles.

tucionalización de un sector del movimiento, mientras otro se negaba a subordinarse a la lógica gubernamental.

En mi opinión, la política aplicada por Peña Nieto al caso michoacano fue errática. A pesar de la publicidad que se le hizo a los enormes recursos financieros que se destinarían a Michoacán, en la práctica el presidente parecía confiar más en el poderío militar para recuperar territorio. En un primer momento respaldó la capacidad de Castillo para minar la unidad de las autodefensas y someterlas al control federal.

Como se verá en el siguiente capítulo, un año después de su nombramiento como comisionado, tras su mal desempeño (pues no acabó con la criminalidad y la violencia, ni pudo regularizar a todas las autodefensas), lo removió de su cargo (22 de enero de 2015) y desapareció la Comisión que dirigía (septiembre 2015). En su lugar, se creó un Mando Especial de Seguridad para Michoacán, encabezado por el general Felipe Gurrola Ramírez, quien se encargaría de coordinar con las autoridades municipales y estatales el trabajo de más de seis mil elementos de las fuerzas federales, empero, en la lucha contra el crimen organizado, se debilitó a muchos ayuntamientos, bajo el supuesto de que tenían vínculos con el mismo (hubo una gran cantidad de municipios sin presidentes electos) y las autoridades estatales vieron mermada su soberanía (el gobernador interino, Salvador Jara, que sucedió a Fausto Vallejo, mostró una gran dependencia del gobierno federal).





## VIII. El destino de los grupos de autodefensa (2014-2020)

Mientras el capítulo anterior centró su atención en el primer año de existencia de las autodefensas (en su fase carismática), este pretende profundizar en las trayectorias principales que desde 2014 hasta 2020 siguieron algunos de los grupos que integraban el movimiento, en especial en el Valle de Apatzingán.

Primero, se pasa revista al concepto de paramilitarismo y el grado en que puede aplicarse a ciertos sectores de las autodefensas con un pasado criminal más oscuro. Segundo, se explica cómo ciertas tensiones internas y el intento del Estado por contener el movimiento propiciaron su fragmentación. Tercero, se da cuenta de un grupo de élite de las autodefensas que tuvo funciones paramilitares (el G250) y la forma en que algunos de sus miembros aprovecharon su alianza con el Estado para promover sus intereses como empresarios de la violencia: la sociedad calentana pronto empezó a conocerlos como los H3 (o Tercera Hermandad) y Los Viagras. Cuarto, se estudia a un sector de las autodefensas ligado al Cártel de Jalisco Nueva Generación (CJNG) en Tepalcatepec, y cómo aprovecha su inserción en ellas para consolidar una especie de “neocaciquismo mafioso”. Quinto, se presenta el caso del municipio de Tancítaro como uno de los mejores ejemplos de preservación de los valores originarios de las autodefensas hasta la fecha. Para terminar, se reconstruye cómo en Buenavista el movimiento se fragmentó y dio lugar a grupos vinculados con el crimen organizado, mientras los valores centrales del movimiento se hicieron cada vez más débiles.

### LAS AUTODEFENSAS: ¿UN FENÓMENO DE PARAMILITARISMO?

La formación de grupos paramilitares está relacionada con la construcción de Estados. Los Estados fuertes (hegemónicos o infraestructurales) no necesitan privatizar la violencia o contratar a terceros (*outsourcing*) para que la ejerzan, ya que pueden controlarla de manera efectiva o reprimir amenazas con la policía normal.

Los Estados débiles deben enfrentar esas amenazas apelando a la privatización y el *outsourcing* (paramilitares) (Mann, 2004). Es como si, paradójicamente, disolvieran el monopolio de la violencia para poder preservarlo. Según Kalyvas y Arjona (2005), los cambios internos y las debilidades de un Estado son los que pueden explicar que en un momento dado surja el paramilitarismo en cualquiera de sus modalidades (observan cuatro de estas), pero una vez que los grupos paramilitares construyen poderes locales o afianzan territorios, si esos grupos están muy descentralizados o no están controlados por el Estado, el proceso de desmovilización puede tardar mucho, y siempre hay el riesgo de que algunos combatientes ingresen a las filas criminales o formarlas ellos mismos (Kalyvas y Arjona, 2005: 34-36, 39).

Como enseñan los casos que se analizarán aquí, considero que justamente eso fue lo que ocurrió con ciertos sectores de las autodefensas michoacanas: de ser aliados del Estado escaparon a su control y formaron otros grupos delictivos (H3, Viagras, en el caso de Buenavista) o ampliaron su músculo criminal (como el grupo de Tepalcatepec).

Al analizar el caso colombiano, Grajales (2017: 364) destaca que la movilización paramilitar es una de las modalidades de estatización del territorio y de apropiación del Estado por parte de actores locales. En otras palabras, de captura del Estado, de colonización desde abajo del Estado (Omelyanchuck, 2001).

Cuando las autodefensas de Colombia conquistaban un territorio imponían su ley: aparatos de vigilancia que infundían miedo y que obligaban a las personas a actuar en consecuencia, aseguraban el funcionamiento automático del poder (Grajales, 2017: 1658). En mi opinión, algo similar ocurrió en Tierra Caliente con el dominio de Los Zetas (2001-2006), La Familia Michoacana (2006-2010) y Los Templarios (2011-2012) y aún se produce en la actual fase de violencia que vive la entidad desde 2014: una lucha por la hegemonía y la reconfiguración de territorios entre cárteles rivales, en la que participan tres pesos pesados —CJNG, Viagras y La Nueva Familia Michoacana—, junto a otros grupos más pequeños, en realineamientos inestables.<sup>1</sup>

<sup>1</sup> Sin embargo, desde mediados de 2019, cuando el grupo de Tepalcatepec rompió con el CJNG se dio un nuevo reacomodo de fuerzas y todos los grupos michoacanos se unieron en un bloque autodenominado “Cárteles Unidos” para enfrentar al CJNG. Situación que prevalece hasta la fecha.

## FUERZA RURAL Y LA ESTRATEGIA ESTATAL

El comisionado Alfredo Castillo consideró que con la legalización de las autodefensas se daría paso al proceso de institucionalización de los grupos civiles que se habían levantado en armas contra el crimen organizado y se evitaría que se constituyeran en un gobierno paralelo (Arrué, 2017: 136). Como ya en parte se ha señalado en el capítulo anterior, primero Castillo pensó en transformarlas en Cuerpos de Defensa Rural subordinados al ejército, el 27 de enero de 2014 en una reunión con las autodefensas, pero por razones que no están claras se abandonó esa iniciativa.<sup>2</sup> Por último, en otra reunión, el 14 de abril, se decidió convertirlas en un cuerpo policiaco llamado Fuerza Rural Estatal, subordinado a la Secretaría de Seguridad Pública de Michoacán. Se manejaría mediante un proceso de registro, exámenes de control y de confianza, así como capacitación de todos aquellos candidatos que pasaran las pruebas y fueran seleccionados para integrar el nuevo cuerpo policiaco. Hubo 5 706 solicitudes de autodefensas. Pero 1 299 solicitantes en realidad solo estaban interesados en tener permiso de portación de armas para defensa de sus hogares y para poder viajar a otros municipios. Entre mayo y junio solo se aceptó a 876 personas para integrar Fuerza Rural, cuyos elementos estarían distribuidos en 18 municipios de Tierra Caliente, sierra, costa y meseta Purépecha. El resto fueron rechazados por no aprobar los requisitos y filtros solicitados: exámenes de antidoping, escolaridad (al menos primaria), no tener antecedentes penales, entre otros.<sup>3</sup> La fecha límite para culminar el proceso de regularización de los grupos civiles armados se fijó para el 10 de mayo. El 13 de ese mes se publicó en el periódico oficial del gobierno del estado el decreto por el que se creaba la unidad de Fuerza Rural de la Secretaría de Seguridad Pública de Michoacán, cuyo objeto sería “mantener la seguridad, tranquilidad y el orden público de los habitantes dentro

<sup>2</sup> María Arrué (2017: 153) señala que varios miembros del ejército, e incluso de las propias instituciones estatales de seguridad, no veían con simpatía a las autodefensas, ni su conversión en Fuerza Rural. Dado que Arrué conoció muy de cerca el proceso de institucionalización de las autodefensas, al formar parte del equipo de Alfredo Castillo en su misión como comisionado en Michoacán, su testimonio me parece muy valioso, por lo que en este acápite se hará amplia referencia a este.

<sup>3</sup> Según Arrué (2017: 1418), en algunos municipios no fue posible aplicar el proceso de reclutamiento dado el alto grado de infiltración del crimen organizado en las autodefensas: por ejemplo, Arteaga, Tumbiscatío, Mújica, Ario de Rosales, Gabriel Zamora, Turicato, Apatzingán, Zamora y La Piedad.

de las regiones estatales, municipios, cuadrantes, colonias, tenencias o de las comunidades correspondientes” (Arrué, 2017: 1335).

Esta fase estuvo marcada por fuertes diferencias entre los integrantes de las autodefensas favorables a la estrategia de Castillo y de quienes se oponían a ella. José Manuel Mireles, quien para entonces ya había sido destituido como vocero de las autodefensas, e Hipólito Mora, quedaron al frente del bloque anticastillista, que pugnaba por no frenar el movimiento hasta no limpiar a la entidad del crimen organizado.

Mientras que Juan José Farías *El Abuelo* —el hombre fuerte de Tepalcatepec—, Estanislao Beltrán *Papá Pitufó*, Alberto Gutiérrez *El Comandante Cinco*, Luis Antonio Torres —cabeza del H3— y los hermanos Sierra Santana —líderes de Los Viagras—, quedaron al frente del proceso de conversión de las autodefensas en Fuerza Rural y de la formación del grupo paramilitar de élite G250.

En el segundo semestre de 2014, Fuerza Rural, cuya comandancia quedó a cargo de Estanislao Beltrán, así como el grupo G250 operaron en medio de sospechas y críticas tanto de la sociedad civil como de los medios: se hablaba de que ambos estaban infiltrados por el crimen organizado y eran utilizados para golpear a sus enemigos locales, así como de cometer diferentes clases de arbitrariedades.

Por ejemplo, varios pobladores de Nueva Italia manifestaron a la CNDH no estar de acuerdo con la existencia de grupos de autodefensa en su municipio: “la presencia de civiles armados, ajenos a su comunidad, les producía temor y desconfianza”. Una persona que, si bien apoyaba las autodefensas, no dejó de señalar que “a veces en su actuar cometían abusos, ya que se apoderaban de los inmuebles de las familias desplazadas por la inseguridad”. Otros más expresaron su inconformidad porque se permitiera la participación de extemplarios en los grupos de autodefensa y por varias arbitrariedades cometidas: “como el hecho de privar de la libertad y golpear al que se negara a unirse al movimiento” (testimonios citados en CNDH, 2015: 80).

En el municipio de Gabriel Zamora, hubo quejas similares. Una persona recordaba que Los Templarios aparecieron en la localidad con los mismos argumentos (de que iban a defender al pueblo del crimen organizado) y luego “comenzaron a delinquir, razón por la que desconfiaba de los grupos de autodefensa”. Otros entrevistados señalaron que los comunitarios “obligaban a los hombres a integrarse a su grupo” y a que la población les brindase “apoyos económicos y de comida”. Además, sentían desconfianza

porque “ingresaban ilegalmente a los domicilios y robaban pertenencias” (testimonios citados en CNDH, 2015: 102).

En el propio municipio de Apatzingán —sede del principal cuartel militar en la región—, hubo malestar. Así, en la comunidad de San José de Chila, una persona indicó que no simpatizaba con los grupos de autodefensa ya que “impedían el paso a las personas que no estaban de acuerdo con el movimiento y se les amenazaba con expulsarlos de la comunidad; esta situación provocó que su familia no pudiera ingresar a la comunidad y perdieran la cosecha”. Aunado a ello, “ingresaban de manera violenta a los domicilios y sustraían objetos o herramientas y no se les permitía desempeñar sus labores cotidianas”. Otro habitante de Naranja de Chila relató que cuando llegaron los comunitarios al pueblo no tardaron en irrumpir en domicilios que se encontraban abandonados “a robar cosas y a golpear a los hombres que se negaban a formar parte de los grupos de autodefensa” (CNDH, 2015: 118-119).

Lo anterior, junto a problemas operacionales y administrativos, llevó a la necesidad de transformar la Fuerza Rural en Fuerza Ciudadana; para eso, anunció Castillo en diciembre, había que depurar a la primera, realizando nuevos exámenes de confianza a sus integrantes. Además, declaró que el grupo G250 debía ser desintegrado, pues había cumplido ya con las tareas para las que había sido creado (localización y descabezamiento de líderes templarios). Esas declaraciones provocaron que ese mes estallaran manifestaciones de protesta en varios municipios calentanos: bloqueos carreteros, quema de uniformes de Fuerza Rural, así como la toma del palacio municipal de Apatzingán (Maldonado, 2018: 224-227; Castellanos, 2018).

En ese convulso escenario, el 6 de enero de 2015, un intento de desalojo de los manifestantes que tenían tomado el palacio municipal de Apatzingán culminó con un trágico desenlace de varios muertos y heridos.<sup>4</sup> El impacto en la opinión pública de esos hechos, así como las presiones de los partidos políticos representados en el Congreso, parecen haber pesado en la decisión de Peña Nieto de remover a Castillo de su cargo de comisionado el 23 de enero de 2015. Para la opinión pública, era evidente que si bien Castillo fue exitoso en el descabezamiento de Los Templarios,

<sup>4</sup> En los medios se publicó que con motivo de la represión fallecieron 16 personas, a varias de las cuales se les dio el tiro de gracia y que hubo decenas de heridos (Castellanos, 2015).

sus gestiones no le dieron el control al Estado del problema de la seguridad. Diferentes grupos del crimen organizado parecían cobrar nuevos bríos y la “institucionalización” de algunos sectores de las autodefensas no llevaba a un mayor grado de pacificación de la entidad. Por el contrario, desde entonces, las espirales de violencia irían en aumento.<sup>5</sup>

De acuerdo con estadísticas proporcionadas por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) sobre la violencia en Michoacán entre 2006 y 2012, período en el que imperaron La Familia Michoacana y luego Los Caballeros Templarios, la tasa de homicidios dolosos por cada 100 mil habitantes registró la cifra más baja en 2007 con 12.28 y la más alta en 2011 con 17.36. En los dos años más álgidos del movimiento de autodefensas, la cifra ascendió nuevamente a 19.91 en 2013 y a 19.81 en 2014. En 2015 se registró un ligero ascenso a 20.50, pero desde 2016 la tasa no dejó de dispararse año con año a más de tres decenas por arriba incluso del promedio nacional: 30.95 en 2016 (a nivel nacional fue de 18.37); en 2017 a 31.36 (el promedio nacional fue de 23.27); en 2018 a 34.11 (la tasa nacional fue de 26.92). En 2019 la tasa se elevó por arriba de las cuatro decenas: 43.43 (ese año la media nacional fue de 27.40) y en 2020 la cifra fue mayor a las cinco decenas: 50.42 (el promedio nacional fue de 27.04).<sup>6</sup> De esta manera, parece claro que el descabezamiento del Cártel de Los Caballeros Templarios no permitió bajar los índices de letalidad en Michoacán. Por el contrario, la fragmentación de esa organización ocasionó la aparición de otros grupos del crimen organizado, que en su feroz lucha por el territorio han llevado a la entidad a mayores espirales de violencia.

La Comisión continuó sus operaciones, ya sin Castillo, hasta el 15 de septiembre de 2015, cuando un decreto presidencial anuló su existencia. Pero, como señala Arrué (2017: 135-153), no se le dio continuidad a sus incipientes obras,<sup>7</sup> ni a sus propuestas: promover oportunidades labo-

<sup>5</sup> Las tasas de homicidios dolosos que año con año se elevaban y la persistencia de grupos de autodefensa reticentes a ser desmantelados no dejaban de ser una realidad incómoda para el gobierno de Silvano Aureoles. Al respecto véase el reportaje de *La Voz de Michoacán*, 16 de julio de 2019.

<sup>6</sup> [Datos obtenidos del siguiente link: <https://www.gob.mx/sesnsp/acciones-y-programas/incidencia-delictiva-87005?idiom=es>]. Véase también más adelante el cuadro IX.2.

<sup>7</sup> Entre los logros de la Comisión, bajo el liderazgo de Castillo, puede enumerarse lo siguiente: promover el encarcelamiento de 140 funcionarios por nexos con el crimen organizado, fraude y peculado (entre ellos, estaba el secretario de gobierno de Michoacán,

rales, educativas, productivas y culturales para impulsar nuevos valores que propiciaran la paz en los lugares donde estallaron autodefensas, abatir la pobreza en comunidades marginadas, transformar las propiedades decomisadas al crimen organizado en centros de desarrollo comunitarios, museos, centros de salud o de atención a víctimas de la violencia. Todo eso quedó inconcluso.<sup>8</sup>

En lo que concierne a Fuerza Rural, el gobierno de Silvano Aureoles, con su estrategia de cero tolerancia a los grupos civiles armados, la ha disuelto en varios municipios. Sus cuadros se han incorporados al Mando Unificado, en el cual las diversas corporaciones policíacas que existían en Michoacán quedaron convertidas simplemente en policía Michoacán (Maldonado, 2018). Empero, en varios municipios sigue habiendo resistencia para evitar que desaparezca su Fuerza Rural o sus grupos de autodefensa, que de manera informal siguen persistiendo. Tanto Hipólito Mora, como el *Comandante Pilas* —líder de las autodefensas de Peribán— y el *Comandante Tata* de la Tenencia de Cherato —principal figura de las autodefensas indígenas del municipio de Los Reyes—, me confirmaron (en entrevistas que les hice en noviembre de 2018, en sus respectivos municipios) la persistencia de una red informal de ayuda mutua entre las autodefensas que se niegan a deponer las armas.

### ALIADOS INCÓMODOS: G250, H3 Y VIAGRAS

Otro aspecto de la legalización de las autodefensas en el que vale la pena ahondar un poco más es el de la transformación de algunos de sus cuadros en un cuerpo de élite denominado G250, el cual sería utilizado para perseguir a los principales líderes templarios.

La manera en que fue creado este cuerpo de fuerzas especiales no se hizo público. A los medios solo se les informó que sus integrantes eran gente con mucha experiencia en el manejo de las armas y conocedora de los vericuetos del crimen organizado. Este grupo operaría en la práctica como un cuerpo paramilitar, a las órdenes del comisionado. Tanto los miembros

---

Jesús Reyna), ocho presidentes municipales, once directores municipales de seguridad pública, 29 policías estatales y 150 municipales, aseguramiento de laboratorios para la producción de droga... Para un recuento más detallado, véase Arrué (2017: 1282-1318).

<sup>8</sup> Arrué confesó a *La Jornada*, el 25 de febrero de 2017, que fue contratada por Castillo gracias a su experiencia en Cuba en el reclutamiento de campesinos para ser enviados a luchar a África.



de las autodefensas opositoras a Castillo como la opinión pública cuestionaron de inmediato el origen oscuro de algunos de sus integrantes, con un pasado delictivo, dada su pertenencia a Los Viagras o al H3.

Todo eso fue interpretado como una alianza peligrosa del Estado con un sector del crimen organizado para combatir a otro (Maldonado, 2018: 203–227; Lemus, 2015; Lara, 2016). Arrué (2017: 1426) reconoce abiertamente que el G250 se constituyó como un grupo operativo “dado que muchos de sus integrantes eran extemplarios”, “dispuestos a agarrar a *La Tuta* y a otros templarios”, pero se pactó con ellos que su colaboración solo sería por un período de tres a seis meses como máximo. “Fue una estrategia de contención, mientras maduraba el proceso de institucionalización”. Y agrega, el G250 estaba dividido en subgrupos: la gente del “*Gordo* Viagra Sierra Santana, el de *La Sopa Aguada* Sierra Santana, el de la Teresa Viagra Sierra Santana, *El Americano* y el *Botox* [sic]”.

Estos subgrupos “reventaron un sinnúmero de casas y bodegas de Los Templarios en Apatzingán, Nueva Italia y otros municipios, pertrechándose con camionetas, coches de lujo, armamentos y dinero”. Todos ellos se fueron a la sierra durante varios días en búsqueda de *La Tuta*, “bajaron desaliñados y cansados, se volvieron a ir, y de nuevo bajaron desaliñados y agotados”. Luego comenzaron a operar de manera criminal en el Valle de Apatzingán “y fue cuando la población empezó a señalarlos y a temerles” (Arrué, 2017: 2022–2029).

Un informe de la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH) de marzo de 2014 recogió diversos testimonios de los habitantes de las comunidades terracalienteñas, en los que decían sentirse agraviados por diversas actividades opresivas y expoliadoras de tales grupos: “allanamiento de propiedad privada, retenes ilegales, intimidación”, prácticas de leva, “acusaciones sumarias a quienes consideran sospechosos, toma de instalaciones públicas, la reconocida inclusión de exmiembros de grupos delincuenciales en sus filas, entre otras” (CEDH, 2014).

Arrué sostiene que esta clase de “fallas”, afectaron “mucho la imagen de la tarea federal”. Esos grupos decían a la gente que eran Fuerza Rural, “pero no lo eran”. Luego Viagras y el H3 se fracturaron y se enfrentaron entre sí. Cuando Castillo quiso desaparecer al G250, sus integrantes presionaron para que los integraran a Fuerza Rural y se les pagaran sus salarios (Arrué, 2017: 2022–2029).

Como puede apreciarse, el Estado, a través de Castillo, se alió con un sector del crimen organizado, al que utilizó como un cuerpo paramilitar,

para combatir a otro. Se trató de una alianza peligrosa.<sup>9</sup> En los cálculos del comisionado tal vez estaba que esa alianza era una vía rápida para entregar resultados inmediatos a Peña Nieto. Y que siempre podría mantener bajo control al G250 y, cuando quisiera, deshacerse de sus integrantes sin ningún problema. Pero esa alianza trajo consecuencias imprevistas: el músculo de Los Viagras y del grupo H3 creció a medida que conquistaban territorios bajo el amparo oficial. Una vez rota la alianza (con la represión del 6 de enero de 2015 en Apatzingán), esos aliados oscuros, en especial Los Viagras, mostrarían ese músculo para llevar a la tierra calentana, serrana y costeña (e incluso a otras regiones de Michoacán relativamente pacificadas) a niveles de violencia mayores que los de la época templaria.

La obra del comisionado mostró entonces su enorme debilidad, echó más gasolina a un fuego que se volvió más difícil de apagar: la guerra en Michoacán contra el crimen organizado ya no sería en adelante contra un solo cártel hegemónico, sino contra diversas organizaciones criminales que no han dejado de disputarse plazas con gran ferocidad. Situación que prevalece hasta la fecha (aspecto en el que se profundizará en el siguiente capítulo).<sup>10</sup>

Arrué (2017: 2150) señala de manera cruda: una parte del G250 se subdividió en varios subgrupos que “actúan ahora como nuevos cárteles al margen de la ley. Otros se unieron al mismo cártel al que combatían,

<sup>9</sup> Hipólito Mora ha reconocido abiertamente que fue un error “poner a *El Americano* (líder del H3) al frente de las tropas en Nueva Italia y avances posteriores”. Véase “La vida de autodefensas. Documental” <https://www.youtube.com/watch?v=lhb6d1GfTQk> [consulta: 16 de julio de 2019].

<sup>10</sup> Un reportaje reciente de un especialista sobre la criminalidad en Tierra Caliente señala que hay “más de 20 grupos criminales que luchan por el control de la región”. De una situación monopólica en 2012 con el reino de Los Templarios, se pasó a una situación “de feudos en guerra liderados principalmente por excomandantes templarios de nivel medio. Actualmente, ninguno de ellos ha podido imponerse sobre los demás. Los choques entre narcos se han convertido en una guerra total. Emboscadas y tiroteos de horas se han convertido en parte de la vida cotidiana, al igual que el desplazamiento de innumerables residentes de sus hogares [aquellos templarios que quedan] han cambiado de bando tres veces en una gran batalla pasando de enemigo mortal a aliado y de nuevo a enemigo mortal del Cártel de Jalisco Nueva Generación, la supuesta nueva central criminal mexicana que busca transformar Michoacán en uno de sus satélites. En el mismo período Los Templarios han cambiado de posición cuatro veces (enemigo, aliado, enemigo, aliado) respecto a Los Viagras, otro de los actores criminales de la región” (Ernst, 2019).

otros están en sus municipios intentando reinsertarse”. Reconoce que hasta 2017 operaban en la entidad los siguientes cárteles: El Grupo del Cenizo (extemplario), Los Viagras (extemplarios), el Grupo del Gallito (encabezado por un sobrino de *El Chayo*), La Nueva Familia Michoacana, el Grupo del Metro, El Grupo de El Brazo de Oro y el Cártel de Jalisco Nueva Generación (CJNG). En esa lucha darwiniana entre cárteles (que no descarta alianzas fugaces entre algunos de ellos), los que han mostrado mayor poderío desde que se institucionalizó a las autodefensas son Los Viagras y el CJNG.

Esa “cartelización” de algunos sectores de las autodefensas provocó un gran desprestigio del movimiento entre la población calentana. El carácter predatorio y violento de los grupos cartelizados no tardó en provocar en la población un sentimiento de impotencia y la sensación de que de nada había servido el levantamiento. Esa era, por ejemplo, la opinión de varias personas que entrevisté: de los curas José Luis Segura Barragán (entrevista del 8 de noviembre de 2018) y Gilberto Vergara García (20 de noviembre de 2019); de José Ulises Lara, exautodefensa de Apatzingán (17 de enero de 2019), Marco Antonio Hernández (10 de noviembre de 2018) y Cristina Paredes (10 de noviembre de 2018), activistas de una organización de la sociedad civil (osc) y defensores de los derechos humanos en la entidad. Un movimiento que en su fase carismática (durante su primer año) parecía progresista y popular en favor de los derechos de la población a una vida digna, a la justicia y mayor seguridad, fue desvirtuado por empresarios de la violencia y partidarios del mercado de lo ilícito, que lograron infiltrarlo y fragmentarlo con la ayuda del comisionado Castillo. No es casual que en algunos municipios la imagen de las autodefensas más bien aparezca como la de nuevos grupos cartelizados.

De esa manera, al inicio del movimiento, en general los grupos de autodefensa eran bien recibidos en las comunidades calentanas que se sentían agraviadas por Los Templarios y las autoridades locales controladas por ellos, pues creían que con su llegada tendrían más seguridad, sin embargo, a medida que el movimiento conquistaba nuevos territorios y se hacía más fuerte, se observó un cambio de comportamiento en algunos grupos: “de presentarse con armas sencillas y portando camisetas blancas”, comenzaron a entrar en las comunidades en contingentes de 300 personas “con camionetas o carros de lujo, fuertemente armados, incluso con armas Barret y lanzagranadas, y recibían una remuneración económica a cambio de ser parte del movimiento” (CNDH, 2015: 164; Gil, 2014; Lemus,

2015).<sup>11</sup> Este comportamiento era propio de Los Viagras y el H3 (no es extraño que a este último algunos medios lo denominaran el “comando Armani”, dadas sus extravagancias y lujos de sus integrantes).<sup>12</sup> En toda la Tierra Caliente, salvo en la comunidad de La Ruana en donde el grupo de Mora se mantuvo conformado solo por gente de la localidad, sin permitir el acceso a líderes o sectores ajenos a ella, esos grupos de autodefensa cartelizados fueron los que impusieron su impronta al movimiento en la mayor parte de los municipios.

Cabe preguntarse si de la alianza de Castillo con ciertos sectores del crimen organizado, la autoridad estatal salió fortalecida o debilitada. Autores como Le Cour Grandmaison (2019), consideran que ocurrió lo primero; en mi opinión, más bien predominó lo segundo, pues el Estado no logró afianzar su soberanía en los territorios en que se dio el movimiento de autodefensas, ni pacificar a la entidad, ni disminuir los índices de violencia. Es cierto que el movimiento de autodefensas en su mayor parte fue desmovilizado y desarticulado, pero no así el poder del crimen organizado, cuyo músculo no ha dejado de hacerse sentir en el suroeste michoacano y en otras regiones de la entidad.

### LA EXPERIENCIA DE TEPALCATEPEC: ¿UN NEOCACIQUISMO MAFIOSO?

Si bien el H3 y Los Viagras pueden verse como casos de infiltración del movimiento de autodefensas por parte de grupos del crimen organizado, en el caso de Tepalcatepec estamos ante un grupo, aliado al CJNG hasta mediados de 2019, que se convirtió desde el principio en un fuerte motor del nacimiento y expansión de las autodefensas. Para entender esto es necesario detenerse un poco en los antecedentes del vigilantismo civil en la región, en parte ya referidos en capítulos previos.

<sup>11</sup> José Ulises Lara participó en uno de esos grupos y me señaló (en una entrevista que le hice el 17 de enero de 2019) que si bien en el movimiento hubo “líderes buenos, como Enrique Hernández, Felipe Díaz, Arcenio Hinojosa, que era mi comandante [...] A todos ellos los ha ido asesinando el gobierno o cárteles rivales. El asunto hoy es un lodazal: se desplazó a Los Templarios, pero se les abrió paso a Los Viagras y al Cártel de Jalisco”.

<sup>12</sup> El grupo de *El Americano*, afirma Gil (2015: 305), en el que imperaban los jóvenes, comenzó a distinguirse del resto de las autodefensas por “la cantidad de armas, joyas, ropa y calzado de marca que vestían algunos de sus miembros, conocidos entre los reporteros como el ‘comando Armani’”. Además, rotulaban las camionetas y autos de lujo, incluida una Hummer negra con las siglas H3.

Tepalcatepec, como varios lugares de Tierra Caliente, ha tenido una fuerte tradición de defensas rurales, que fueron necesarias en diferentes momentos de su historia: contra oleadas de gavilleros que de manera intermitente asolaban el municipio tras el estallido de la Revolución de 1910; se reactivaron en la rebelión cristera en la década de 1920; estuvieron muy activas durante la reforma agraria cardenista —contra caciques y guardias blancas de las haciendas—. <sup>13</sup> Michoacán, como observa Maldonado (2018: 209), aparece como una de las entidades con más defensas rurales a nivel nacional. A mediados de la década de 1980 había alrededor de dos mil miembros activos, pero en la de 1990 eran pocos los cuerpos que seguían activos en la entidad, con excepción de los que había en Tierra Caliente. Desde fines de la década de 1950, estos mantenían una estrecha colaboración con el ejército en el combate al narcotráfico (Veledíaz, 2012). A la luz de esas experiencias, quizá no sea tan sorprendente que el Estado haya intentado apoyarse en las autodefensas surgidas en 2013 para golpear al Cártel de Los Caballeros Templarios.

Aunque el movimiento de autodefensas que se inició primero haya sido el de La Ruana, fue el de Tepalcatepec el que se convirtió en su núcleo impulsor en otros municipios. Su líder fue un personaje al que no le gusta mucho llamar la atención de los medios, Juan José Farías Álvarez *El Abuelo*. Exintegrante del Cuerpo de Defensas Rurales de Tepalcatepec, agricultor, ganadero, comerciante de quesos y el hombre fuerte de Tepalcatepec. <sup>14</sup> De familia numerosa (es uno de 14 hermanos), *El Abuelo* también tiene un ejército de primos y sobrinos. “En su familia hay muchos militares”, dice en Apatzingán un exfuncionario del ayuntamiento que es originario de Tepalcatepec (*La Jornada*, 13 de febrero de 2014).

El 31 de enero de 1998 había sido apresado, junto con otros seis sospechosos, con un cargamento de 127 kilos de marihuana y 30.5 kilos de

<sup>13</sup> No es casual que varios líderes del movimiento de autodefensas de 2013 tuvieran experiencia en el manejo de armas. Así, José Manuel Mireles dice que, en su familia, su abuelo paterno fue un destacado líder agrarista local y, al igual que uno de sus tíos, miembro de la defensa rural de Tepalcatepec; su padre era policía, “militar de tropa” y comandante en Huetamo y el propio José Manuel se graduó como cadete en el Colegio Militar (Mireles, 2017: 297, 1403, 2216).

<sup>14</sup> El expresidente municipal de Tepalcatepec, Guillermo Valencia Reyes, quien fue expulsado por las autodefensas, ha declarado que todo el mundo, incluyendo a la policía federal, sabe quién es “*El Abuelo Farías*”, es “quien manda” en el municipio. Es “el cacique, es el dueño, es él quien decide sobre los destinos y la vida de muchas personas en Tepalcatepec”, *Monitor Expresso*, 3 de diciembre de 2015.

semilla de cannabis, en el poblado El Jabalí, Apatzingán. Fue acusado de tener una trayectoria delictiva. Aunque salió libre al poco tiempo, informes de inteligencia señalan que primero se acomodó en las filas del cártel de los Valencia; a partir de 2006 estuvo en una alianza coyuntural con La Familia Michoacana y cuando esta se dividió tomó partido por Los Templarios, pero cuando estos se enfrentan al CJNG rompió con ellos, pues ahí militaban varios de sus familiares. Desde entonces y hasta mediados de 2019 se le asocia con este último cártel. Un reporte de la Procuraduría General de la República (PGR) de 2006 señala que también tuvo nexos con Zhenli Ye Gon (el rey de las metanfetaminas). Ese reporte agrega que cuando Los Zetas invadieron Michoacán, *El Abuelo* encabezó un grupo de “mataZetas” que se dedicó a perseguir a los sicarios de ese cártel. El grupo estaba conformado por exmiembros de la policía rural del ejército, exmilitares y expolicías. El 6 de marzo de 2009 fue detenido de nueva cuenta en el municipio de Buenavista, en posesión de una pistola calibre 10 mm y un paquete de hachís, por lo cual estuvo en la cárcel dos años y diez meses. *El Abuelo* siempre ha negado esos cargos. Admite que estuvo preso durante tres años por posesión de un arma de uso exclusivo del ejército, pero aclara: “me la pusieron ellos”. Él siempre se dice un hombre que está en paz con la justicia y que nunca le han probado nada.<sup>15</sup>

Otro documento de inteligencia del año 2000 señalaba que en esa jurisdicción se registraba ya un fuerte deterioro de la seguridad pública. La vastedad de su territorio, elevada dispersión de sus 65 poblados y escasez de elementos policíacos (en total eran 23 policías), constituían obstáculos formidables para garantizar una plena seguridad a los habitantes de la región. Los delitos más frecuentes, agregaba, eran “asaltos, robos, riñas, lesiones, daño en las cosas, abigeato y fraude”. Se registraba también “presencia de bandas y gavillas que incurren en estos delitos del fuero común, vinculándose algunas de ellas al narcotráfico”. En lo que concernía al crimen organizado, una de sus actividades era el tráfico de armas y de municiones, pues había mucha demanda dado el “fuerte pistoleroismo en [las] comunidades rurales”. El extenso informe recordaba que el 29 de julio de 2000, en un operativo en la localidad de Loma Blanca por elementos del ejército y de la policía judicial federal, se decomisó un sig-

<sup>15</sup> Al respecto, véase “El Abuelo, del CJNG, el escapista de la justicia”, *La Silla Rota*, 28 de mayo de 2018; Arrué (2017: 797-804).

nificativo número de armas de diferentes características. El 3 de agosto, lo mismo ocurrió en un vehículo abandonado sobre la carretera Buenavista-Tepalcatepec, en el que se decomisaron 1 282 cartuchos. Pero el narcotráfico aparecía como el principal problema de seguridad y circulaban “rumores” de funcionarios del ayuntamiento que se encontraban “coludidos con bandas de narcotraficantes”. Había evidencias de que “desde hace mucho tiempo el territorio de Tepalcatepec se ha constituido en punto de origen y tránsito de cargamentos de enervantes, principalmente marihuana hacia destinos como Uruapan, Guadalajara y las ciudades de la frontera norte”. Un indicador de las dimensiones del tráfico era que en el último año se habían decomisado cuatro toneladas de marihuana y destruido sembradíos de una superficie conjunta de 14 hectáreas. La percepción ciudadana sobre la materia era ambivalente. Existían grupos sociales que condenaban esa actividad “como un fuerte delito penalizado, con el que evitaban involucrarse”; pero otros, en especial en las zonas más rurales, la veían como “una opción para salir de la pobreza y ascender en la dinámica social”. En esos lugares, concluía el informe, “el narcotráfico forma parte de la idiosincrasia de la gente”.<sup>16</sup>

Debido a la posición estratégica del municipio, ubicado en la frontera entre Jalisco y Michoacán, como productor y corredor para el tráfico de enervantes, ha sido un lugar muy codiciado por los grupos del crimen organizado. El CJNG nunca se resignó a ser desplazado primero por La Familia y luego por Los Caballeros Templarios.

El movimiento de autodefensas en Tepeque (como sus pobladores también llaman al municipio) surgió de varias pequeñas redes, que de manera fragmentaria (sin conexiones entre sí) conspiraban desde hacía meses sobre el modo de sacudirse el despotismo templario.<sup>17</sup> Platicaron también

<sup>16</sup> AHHH-UMSNH, Área de Fondos Documentales, Fondo Movimientos Sociales Contemporáneos de Michoacán, sección Panorama Político y Social de los Municipios de Michoacán, Serie Panorama Municipal, caja 6, exp. 33.

<sup>17</sup> Mireles (2017: 2181) recuerda su experiencia en las redes en que participaba de la siguiente forma: nos reuníamos de manera clandestina “los lunes por la noche, con La Sociedad Cívica; los martes en la noche, con el club de los descendientes; los jueves con los ganaderos; los viernes con los pescadores; los sábados y domingos con los amigos de los ranchos”. Pero confiesa que él no sabía “que un buen número de ganaderos [coordinados por *El Abuelo*] ya andaban en eso y también buen número de productores de La Ruana”. Fue este segundo grupo el que se hizo hegemónico en el movimiento desde su estallido en Tepeque, los conspiradores encabezados por *El Abuelo* oscilaban entre diez y quince personas, miembros de familias influyentes: los Farías, Álvarez, Moreno, Vargas. Gil (2015:

con Hipólito Mora y acordaron levantarse juntos el 24 de febrero de 2013. Pero antes, los organizadores enviaron varias veces información a la 43 zona militar, al batallón 51, sobre el modo en que operaban Los Templarios (lugares, movimientos, actividades). La relación de *El Abuelo* con los militares siempre había sido muy buena.<sup>18</sup>

El domingo 24 de febrero, la Asociación Ganadera Local sesionaría para cambiar a su cuadro directivo. A la reunión asistieron cerca de mil de sus socios (cuya membresía era de 1800). A esta llegaron los catorce principales conspiradores (encabezados por *El Abuelo*) que habían tomado la decisión de aprovechar la reunión de la ganadera para convencer a los demás de levantarse en armas contra Los Templarios. Todos se conocían y eran amigos o familiares. Llevaron armas y camisetas que decían “Por un Tepalcatepec Libre”. Los presentes apoyaron la idea y al grito de “Paren la música” (era la clave para iniciar el levantamiento), empezaron las acciones subversivas. Eran las 13:30 horas. Llegaron también dos unidades militares de apoyo y junto con ellas desarmaron a los 27 sicarios que habían llegado a la reunión de la ganadera. Luego salieron a recorrer las calles en busca de “halcones” templarios (Arrué, 2017; Mireles, 2017).

Los líderes arengaron al pueblo diciendo que no se levantaban contra el gobierno, sino contra “la maña”. Para las seis de la tarde el movimiento ya sumaba centenares de gente armada. En marzo, cateando casa por casa, lograron limpiar el municipio de templarios y sus familiares (quienes también opusieron resistencia).<sup>19</sup> Construyeron cinco barricadas en las cinco entradas a Tepeque para hacer frente a posibles embestidas de sus enemi-

---

260) dice que ese pequeño grupo lo conformaban diez personas; Arrué (2017) que eran catorce; y según Mireles (2017) se trataba de quince. Sobre el papel de las pequeñas redes en la aparición de los movimientos sociales, que aprovechan las oportunidades políticas que abren ciertas coyunturas, véase Tarrow (1997: 33-54).

<sup>18</sup> El expresidente municipal Guillermo Valencia se enteró de esos preparativos, pero creía que era una maniobra de *El Abuelo*, similar a la que había hecho años atrás cuando organizó un grupo de “mataZetas”; pero ahora era diferente: “mandaron al pueblo por delante”. Para ello aprovecharon el hecho de que la gente “ya estaba cansada” de las ex-torsiones y arbitrariedades de Los Templarios; citado en Gil (2015: 258).

<sup>19</sup> Mireles (2017: 2382 y ss.) relata con cierto detalle en sus memorias cómo se hizo esa limpia en la cabecera municipal y sus tenencias, incluyendo las rancherías más apartadas. *El Kiro* recuerda: “Terminada la acción en la ganadera —tres horas antes Hipólito Mora se había levantado en La Ruana—, las nacientes autodefensas se dirigieron ‘a reventar las casas de los malandros’. Decomisaron armas, parque y vehículos. ‘Cuando ellos quisieron regresar, el pueblo ya se había levantado en armas’”. *La Jornada*, 13 de febrero de 2014.



gos. La solidaridad de la población no se hizo esperar: alimentos, agua, combustible, medicinas... Todo lo necesario para que sus comunitarios no descuidaran las barricadas (Mireles, 2017).<sup>20</sup>

Una decisión estratégica fue la creación del Consejo de Autodefensas de Tepalcatepec, en el cual se discutían los pasos a seguir y se tomaban las principales decisiones. A este empezaron a llegar representantes de otros municipios para levantarse. Tepeque se convirtió así en el núcleo que encabezó la expansión de las autodefensas a otros lugares y el que enseñaba el modo de organizarse.<sup>21</sup>

El movimiento en Tepeque era de aguas mezcladas: había un sector social agraviado que demandaba seguridad y vida digna. Partidario incluso de ayudar a otros municipios. Pronto Mireles, en su calidad de vocero, se convirtió en el principal difusor de ese anhelo (la dimensión utópica del movimiento). Pero algunos de sus cuadros operativos principales tenían intereses más pragmáticos: sacudirse el dominio templario para asegurar la hegemonía de otro cártel. Tanto un sector de la prensa, como la propia *Tuta* y algunos militares no dejaron de llamar la atención sobre esa parte oscura del movimiento.<sup>22</sup>

En efecto, en una primera fase del movimiento, con la construcción del Consejo Ciudadano en Tepeque, hubo un espacio de deliberación y de resolución de conflictos de manera más o menos “democrática”, en la que la mayoría del pueblo se sentía vinculado y representado en una especie de hermandad para defenderse del dominio templario. En una segunda fase, señala Guerra (2017b), esa aparente democracia en la toma de decisiones, encaminada a disminuir el riesgo frente al peligro templario, fue vulnerada por intereses anidados en varias de sus dimensiones: técnicas, éticas, políticas y económicas. En cada una de ellas los líderes originarios y figuras con más capitales económicos, educativos (capacidades oratorias, manejo de las

<sup>20</sup> Arrué (2017: 940), quien se hizo muy amigo de *El Abuelo* (de hecho, algunos de mis entrevistados me han dicho que actualmente vive en Tepeque), agrega: empresarios, ganaderos, plataneros, dueños de restaurantes, queserías y diversa “gente del pueblo”, incluyendo a migrantes, cooperaban con sus propios recursos para financiar el movimiento. “La solidaridad imperaba”. Muchas de las armas fueron arrebatadas a Los Templarios o “compradas en el mercado negro”.

<sup>21</sup> El 8 de marzo de 2013, en un afán por darle carácter notarial y legal al movimiento, se registraron en un documento público mediante acta notarial en el que incluían la firma de todos sus miembros (Arrué, 2017: 947).

<sup>22</sup> Hipólito Mora, en mi entrevista con él, reiteró ese aspecto oscuro del grupo de Tepeque.

armas y estrategias de combate) y políticos (influencia, confianza y prestigio ante la población), se impusieron como los representantes en el consejo. Las decisiones principales —relación con el gobierno, prensa, alianzas con otros municipios...— fueron tomadas por los líderes fundadores y aquellos que se incorporaron al movimiento y que tenían cierto bagaje cognitivo y normativo que no poseía la mayoría de sus militantes.

Con el tiempo, emergieron apellidos y personalidades locales que simbolizan los centros de poder y que colonizaron el movimiento (ganaderos y agricultores prósperos): para deslizarlo de su función originaria —proveer seguridad— hacia intereses económicos y políticos particulares (Guerra, 2017a, b).<sup>23</sup> Emergió así, de manera inevitable, el conflicto entre quienes priorizaban una alianza con el gobierno: *El Abuelo*<sup>24</sup> y su camarilla<sup>25</sup> y quienes pretendían limpiar del crimen organizado no solo la Tierra Caliente sino a toda la entidad: Mireles. Tensiones que debilitaron seriamente el movimiento.<sup>26</sup>

Al *Abuelo* se le atribuye que José Manuel Mireles se haya convertido en el vocero de las autodefensas, pero también haberlo removido cuando no estuvo de acuerdo con sus gestiones en el movimiento. Para Mora, “Mireles siempre fue un instrumento de *El Abuelo* y cuando ya no le fue útil se deshizo de él” (entrevista mía con Hipólito Mora, 8 de noviembre de 2018). No obstante, la aportación de Mireles, gracias a su buen manejo

<sup>23</sup> En una de sus entrevistas, Mireles señaló que las autodefensas fueron también aprovechadas por gente que no le interesaba el movimiento, sino más bien lucrar con él: “Hay muchachos que empezaron este movimiento siendo cortadores de limón, ahorita tienen ocho huertas de aguacate, hay muchachos que no tenían ni una pinche bicicleta y ahorita son dueños de diez o doce tráilers mineros, porque mientras yo me dedico a levantar poblaciones para que se defiendan [...] estos gallos van detrás de nosotros”, confisan huertas o bienes que pertenecían a Los Templarios o que se quedaron sin dueño; citado en Gil (2015: 291-292).

<sup>24</sup> Según Kiro, un ganadero en Tepalcatepec, quien fue el puente entre *El Abuelo* y Mora: “Farías acompañó a las autodefensas en un par de las primeras tomas, pero después ‘no lo hemos dejado, lo cuidamos mucho porque es una persona muy querida en Tepeque [...] y porque no nos conviene que se sepa que él es el cerebro’”, *La Jornada*, 13 de febrero de 2014.

<sup>25</sup> De acuerdo con un testimonio recogido por Gil (2015: 289-290) en Tepalcatepec, en junio de 2013, la mayor parte de los que se decían líderes comunitarios en el municipio eran narcotraficantes o sicarios vinculados con *El Abuelo*. Y ofrece una lista de los nombres y apodos de cada uno de ellos, así como algunos de los delitos que han cometido.

<sup>26</sup> Véase Fuentes y Paleta (2015: 78-79), quienes consideran que, si bien Mireles tuvo una gran presencia mediática, no fue una figura clave en la disputa y reacomodo de los grupos de poder locales.

de la palabra y a sus convicciones, fue crucial para darle un tinte nacional e internacional a las autodefensas.<sup>27</sup>

Luego de la designación de Alfredo Castillo como comisionado, Juan José Farías se convirtió en su principal interlocutor con los comunitarios<sup>28</sup> y gracias a sus estrechas relaciones, Tepalcatepec fue el primer municipio que aceptó el proceso de reclutamiento para formar la Fuerza Rural Estatal, que se llevó a cabo en las mismas instalaciones de la Unión Ganadera Local en las que había nacido el movimiento (*El Universal*, 27 de mayo de 2018).

Al parecer, el gobernador Silvano Aureoles continuó por un tiempo en buenas relaciones con Tepeque y su hombre fuerte. Por ejemplo, el 15 de abril de 2016, Aureoles declaró que se necesitaban más fuerzas federales para combatir al crimen organizado. Y el procurador estatal, Martín Godoy, agregó que en la lista de criminales a perseguir estaban *El Americano*, *El Gallito*, *El Cenizo*, entre otros, pero no se mencionaba *El Abuelo* (*Excélsior*, 15 de abril de 2016). Sin embargo, el 10 de septiembre de 2016, pobladores de Tepeque impidieron, a pedradas, que un helicóptero en que viajaba Aureoles aterrizara en la Unidad Deportiva Municipal para emprender una gira de trabajo en la región. Tres días más tarde un contingente militar entró al municipio por la frontera con Jalisco y desarmó a las escoltas del presidente municipal y a los 64 elementos de la policía Michoacán, exautodefensas al servicio de Juan José Farías. La población

<sup>27</sup> El 24 de julio de 2013 se difundió en redes sociales una entrevista que el medio *Subversiones* hizo a Mireles (en la que denunciaba los abusos de Los Templarios y la incapacidad del gobierno estatal y federal para proteger a la población), misma que se hizo viral. A partir de entonces la figura del caudillo de las autodefensas se catapultó a nivel nacional e internacional. Aspecto que no fue del agrado de *El Abuelo*. Más tarde, Mireles se opuso a la domesticación de las autodefensas por el gobierno federal (convirtiéndolas en Fuerza Rural), mientras que el grupo de *El Abuelo* la apoyaba. La ruptura fue inevitable: no solo se desconoció a Mireles como vocero sino que, el 10 de mayo de 2014, se le desconoció como coordinador general de las autodefensas y de toda representatividad en estas (Gil, 2015: 271, 286).

<sup>28</sup> Para Mireles (2017: 5572) las autodefensas fueron frenadas y desvirtuadas por una doble infiltración: “por el mismo crimen organizado y por empleados del gobierno federal con el fin de desintegrar el movimiento social, tan noble, tan cristalino, tan transparente de nosotros, las autodefensas legítimos”. El 8 de febrero de 2014 en el periódico *Reforma* se publicó una foto de Castillo con Juan José Farías, tomada en una reunión en una bodega de Tepalcatepec en la que se planeaba el modo de arrebatarse a Los Templarios su principal enclave, Apatzingán. Castillo solo replicó que en la reunión no se habían abordado cuestiones estratégicas, pero no supo explicar por qué *El Abuelo* estaba ahí (Gil, 2015: 292).

respondió con el bloqueo de carreteras. El 20 de agosto de ese año, dos presuntos sicarios habían atentado a balazos contra Juan José Farías y uno de sus sobrinos, un niño de ocho años. El primero resultó herido y el segundo falleció. Los seguidores de Farías estaban muy molestos con Aureoles. Estos acontecimientos fueron el inicio de un enfriamiento de las relaciones entre ambos.<sup>29</sup>

El 12 de julio de 2017, la Sedena recibió una llamada anónima de que en una bodega de Tepeque había dos camiones Torton con droga, así como ocho personas armadas en vehículos blindados. Al llegar un contingente de soldados para atender el reporte, una multitud de más de doscientas personas rodeó a los militares y los agredió con piedras y palos. La milicia fue obligada a retirarse “a fin de evitar un enfrentamiento”, confesó su comandante (*Monitor Expresso*, 12 de julio de 2017). Este hecho, es solo uno de los varios ejemplos que se podrían citar para ilustrar el músculo del narcotráfico en Tepeque.

Ante esta embestida del Estado, y aprovechando el malestar generado por el hostigamiento de fuerzas federales y estatales a los grupos de autodefensas que se niegan a deponer las armas en la sierra-costa, Tepeque promovió la creación de un Consejo Ciudadano por la Seguridad de los Municipios Libres y Unidos de la Sierra Costa de Michoacán, en el que participan ciudadanos y funcionarios locales de los municipios de Coahuayana, Aquila, Chinicuila, Coalcomán y Tepalcatepec. De esta forma, se ha creado un bloque de autodefensas para brindarse ayuda mutua ante el hostigamiento del Estado<sup>30</sup> y de otros cárteles.

Entre la noche del 27 y la mañana del 28 de marzo de 2018 comenzaron a llegar marinos a Tepalcatepec. Su objetivo era atrapar al *Abuelo*. La gente no durmió. Hubo enfrentamientos, persecuciones. Los helicópteros de la marina lanzaron ráfagas de balas desde el aire para acosar a la población. Atraparon a peces chicos, pero no al *Abuelo*. El filósofo y ahora cura de La Presa del Rosario, Apatzingán, José Luis Segura Barragán, quien conoce como nadie los acontecimientos en Tierra Caliente, señala: “¿A

<sup>29</sup> Al respecto, véanse: *Tamaulipaszonadeguerra.com* [consulta 16 de septiembre de 2016]; *Monitor Expresso*, 10 de septiembre de 2016.

<sup>30</sup> En un comunicado del Consejo señalan que sus líderes “están siendo hostigados” tanto por fuerzas federales como estatales. Ese hostigamiento consiste en la “fabricación de falsos delitos”, acusándolos de terrorismo, trata de blancas, lavado de dinero, huachicoleros y secuestros”. *La Voz de Michoacán*, 21 noviembre de 2017.

quién se le ocurre ir a detener a un presunto capo en su pueblo, donde la gente sabe que es el único garante de su tranquilidad y paz?” En otros lugares, agrega, donde reinan “señores de la desollación y el descuartizamiento la gente los obedece por miedo”. Pero en Tepeque, al *Abuelo* “se le quiere” y la gente “le es fiel” (*Monitor Expresso*, 29 de marzo de 2018). Él es el que manda.

En un nuevo y aparatoso operativo militar del ejército y la marina, del 27 de mayo de 2018, finalmente se logró atrapar a Juan José Farías (de 47 años de edad). Era domingo, como a las doce del día. Farías manejaba su camioneta blindada acompañado de su esposa y su nieto de tres años de edad. De pronto, desde el aire, dos helicópteros dispararon sobre su camioneta durante un tramo largo. Tras intentar huir entre los arbustos con su nieto en brazos, decidió rendirse para evitar que se lastimara a sus familiares. La camioneta quedó calcinada y *El Abuelo* solo fue herido por algunas esquirlas que rebotaron en el pavimento (*Quadratín*, 27 de mayo de 2018). De inmediato, cientos de pobladores de Tepeque, hombres mujeres y niños vestidos con playeras blancas, salieron a las calles a manifestarse para exigir la liberación de quien consideran “un líder social y benefactor de la sociedad”. Retuvieron en el municipio a un convoy militar, bloquearon carreteras en diversos puntos de Tepalcatepec y Los Reyes, e incendiaron varios vehículos (*Monitor Expresso*, 28 de mayo de 2018).

Dos días después de su captura, un juez ordenó la liberación de Juan José Farías al no encontrar pruebas suficientes sobre los cargos en su contra —nexos con el Cártel de Jalisco Nueva Generación, portación de armas de fuego de uso exclusivo del ejército, homicidio doloso y tráfico de metanfetaminas— (*La Jornada*, 30 de mayo de 2018). *El Abuelo* fue recibido con música de mariachi en su pueblo, en una gran fiesta popular.<sup>31</sup>

Tal vez sea una paz mafiosa o una paz negativa la que reina en Tepeque, pero es paz. En un medio tan turbulento, como Tierra Caliente, asolada por guerras entre cárteles rivales y frecuentes operativos estatales, la

<sup>31</sup> A Juan José Farías le agrada dejarse querer por el pueblo. El 24 de febrero de 2017 se cumplieron cuatro años del levantamiento de las autodefensas. No hubo festejos en ningún lado, salvo en Tepeque. *El Abuelo* partió plaza en una fiesta en la que hubo discursos, birria, marcha, misa, pirotecnia, baile. Todo gratis. Aunque pocos, pero hubo invitados de otros municipios de la región y también la cubana María Imilse Arrué, excolaboradora de Castillo en la Comisión. El aniversario fue ocasión para que una parte del pueblo manifestara su apoyo a los Farías y para que los ricos locales lucieran sus caballos finos (*La Jornada*, 25 de febrero de 2017).

gente parece sentirse segura con el cacicazgo de Farías. Es una paz que el Estado no ha podido brindarles.<sup>32</sup>

### TANCÍTARO: ¿UNA POLICÍA AGUACATERA CON ARRAIGO POPULAR O UN GRUPO PARAMILITAR?

Hablar de las autodefensas en Tancítaro es hacerlo de su transformación en un experimento sui géneris: no fueron infiltradas por el crimen organizado ni doblegadas por el abrazo estatal. Su camino se parece más al que siguió la policía comunitaria purépecha del municipio de Cherán en cuanto a crearse una estructura anclada en consejos ciudadanos, pero se aparta de ella porque en Tancítaro, donde más aguacate se produce en Michoacán, apareció una policía mestiza de élite o policía del “oro verde” (como se llama también el fruto)<sup>33</sup> con arraigo popular.

Tancítaro (con 29 414 habitantes en 2010),<sup>34</sup> es un municipio serrano que está sobre la montaña más alta de la entidad, en la frontera entre Tierra Caliente y la meseta Purépecha,<sup>35</sup> no escapó a la expoliación del crimen organizado: cobro de piso por hectárea sembrada, extorsiones, secuestros y toda clase de humillaciones. Alberto (entrevista del 29 de noviembre de 2019)<sup>36</sup> señala que en las “noches nomás se oía una ladradera de perros cuando se estaba levantando a gente de alguna familia”. En ese tiempo, “no podías confiar nada a tus propios familiares o amigos, pues no sabías si el primo o el compadre era parte del grupo criminal y si los malandros se enteraban de que alguien hablaba mal de ellos iban por él”. Familias y

<sup>32</sup> Es sintomático que el presidente municipal de Tepalcatepec, Felipe Martínez Pérez, manifestara a *Monitor Expresso*, el 18 de septiembre de 2018, que en la localidad “no existe presencia de grupos criminales” porque el municipio “es un ejemplo de seguridad”.

<sup>33</sup> En 2014 Michoacán ocupaba el primer lugar a nivel nacional y mundial en la producción aguacatera. Aportaba 85 por ciento del aguacate que se consumía en el país y alrededor de 52 por ciento del que se consumía en el mundo; 25 por ciento provenía de Tancítaro (Carrión, 2014).

<sup>34</sup> Mis informantes expresaron que en 2019 ya eran casi cuarenta mil habitantes.

<sup>35</sup> Al norte colinda con Uruapan, al este con el municipio de Nuevo Parangaricutiro, al suroeste con Parícuaro, al sur con Apatzingán, al oeste con Buenavista y al noroeste con Peribán.

<sup>36</sup> La mayor parte de los nombres de mis entrevistados citados aquí son seudónimos, para resguardar su seguridad y privacidad, salvo el caso donde se indique lo contrario. Alberto es autodefensa de 61 años que desde hace tiempo se ocupa de operar una red de agua potable en Tancítaro.

comunidades “estaban fragmentadas por esa desconfianza mutua”.<sup>37</sup> Algunos presidentes municipales tampoco escaparon a la ferocidad del crimen organizado.

Por ejemplo, el 4 de diciembre de 2009, todos los integrantes del ayuntamiento, encabezado por el perredista José Trinidad Sánchez, presentaron su renuncia “con carácter de irrevocable”, debido a la “ola de violencia que se ha desatado en los últimos meses” en Tancítaro. Ese año el ejército había destruido al menos una decena de laboratorios clandestinos ubicados en la sierra de ese municipio. El 11 de ese mes el congreso local aprobó la designación de un Consejo Municipal, con Gustavo Sánchez Cervantes a la cabeza, para que concluyera el período 2008-2011. A diez meses de que el nuevo Consejo entrara en funciones, Gustavo Sánchez y su consejero ciudadano de asuntos agropecuarios, Rafael Equihua, fueron asesinados con lujo de violencia: “sus caras fueron machacadas con rocas de más de 25 kilogramos” (entrevista con Silvano, 19 de julio de 2017. Véase también *El Economista*, 27 de septiembre de 2010; *Cambio de Michoacán*, 4 y 11 de diciembre de 2009).

Hacia 45 años, los pueblos y ejidos del municipio vivían modestamente del maíz y resina de los pinos para hacer trementina, cultivos de chirimoya, trigo, camote y durazno. En la década de 1970 se empezó a extender el cultivo del aguacate tipo *hass*. El clima, altura y humedad eran muy favorables para ese fruto, cuyo auge hizo elevar el nivel de ingresos de la población local. El cambio sustantivo comenzó cuando en 1997 las autoridades de Estados Unidos levantaron el embargo contra el aguacate mexicano (De la Tejera *et al.*, 2013; Román, 2018). En la primera década del siglo XXI, Tancítaro se enriquecía cuando llegaron Los Zetas a imponer cuotas. Luego el grupo de La Familia Michoacana los expulsó y se presentó como su liberador, pero también cobraba cuotas y extorsionaba. En 2010 La Familia se escindió y Los Caballeros Templarios se quedaron con el monopolio de la

<sup>37</sup> Un informe de inteligencia de 2000 señalaba: “el territorio de Tancítaro es utilizado de forma permanente por bandas de traficantes de drogas que trasladan marihuana [*sic*], amapola y drogas sintéticas que se producen en el mismo o proceden de jurisdicciones circunvecinas”. Se detectaba penetración del narcotráfico “entre sectores de la sociedad, particularmente entre los grupos campesinos de comunidades rurales apartadas”. De igual modo, se asienta que había presencia de bandas y gavillas que se abocaban a la “comisión de asaltos carreteros, abigeato y secuestros”, AHHH-UMSNH, Área de Fondos Documentales, Fondo Movimientos Sociales Contemporáneos de Michoacán, Serie Panorama Municipal, caja 5, expediente 29.

extorsión. Ese mismo año Michoacán exportó 300 mil toneladas de aguacate a Estados Unidos. Las cadenas de Burger King y Subway comenzaron a incluir aguacate en sus menús. El valor de las exportaciones era de casi mil millones de dólares, sin embargo, 30 por ciento del aguacate se “perdió” o fue robado por la delincuencia organizada (Carrión, 2014; González y Paleta, 2019; Román, 2018).

En este contexto, el 16 de noviembre de 2013, irrumpe el movimiento de autodefensas en Tancítaro. Ya existía el malestar en la población y una incipiente organización encabezada por el rico aguacatero Jesús Bucio Cortés.<sup>38</sup> Una mezcla de miedo y cálculo retrasó el movimiento en el municipio. La élite aguacatera, articulada en la Junta de Sanidad Vegetal (jsv), veía con suspicacia a las autodefensas de Tierra Caliente: ya se hablaba de que estaban infiltradas por el crimen organizado y se manifestaba un faccionalismo en su interior (Maldonado, 2018: 217). La jsv decidió esperar un poco. En noviembre tomaron la iniciativa de enviar a Bucio a entrevistarse con José Manuel Mireles en Tepalcatepec para planear el levantamiento.<sup>39</sup>

El 16 de noviembre más de cincuenta camionetas con alrededor de ochocientas personas salieron de Buenavista y Tepalcatepec hacia Tancítaro. Al llegar al municipio, en la tenencia de Pareo, un contingente templario les hizo frente. Pero otras dos camionetas con cincuenta autodefensas entraron por la carretera que viene de Uruapan y tomaron la plaza (Carrión, 2014; Mireles, 2017). Sorprendidos entre la pinza, Los Templarios terminaron por dispersarse y huir hacia diferentes puntos de la sierra. Silvano, un rancharo aguacatero de 42 años que participó en el movimiento, me contó que en su prisa por huir, aquellos abandonaron armas, diversos bienes y chalecos antibalas. Me mostró uno de ellos que tenía en su poder. Pesaba alrededor de 14 kilos (entrevista del 17 de julio de 2017).

Por un tiempo, una parte de las autodefensas terracalentanas permanecieron en las barricadas de Tancítaro. La población les llevaba comida y

<sup>38</sup> Bucio tenía experiencia militar, era miembro del 15° Cuerpo de Caballería de las Defensas Rurales (entrevista a Pedro, 18 de noviembre de 2018, un rancharo aguacatero de 37 años; véase también Arrieta, 2015).

<sup>39</sup> La chispa que detonó la rebelión en Tancítaro fue el secuestro y asesinato de dos jovencitas, cuyos cuerpos fueron encontrados descuartizados en dos bolsas de plástico, una de ellas embarazada, por las que ya se había pagado un rescate millonario. Mireles (2017) confiesa que representantes de los productores aguacateros fueron a entrevistarse con él para planear el levantamiento. Véase *Quadratin*, 30 de noviembre de 2013.



marihuana, pues eran adictos a ella. Decían que fumarla les permitía estar más alertas. Y sí lo estaban, pero por poco tiempo, pues después les producía sueño (entrevista con Silvia, dueña de una pequeña huerta de aguacates, 17 de julio de 2017). José Ulises Lara Gracián (2019: 3813), uno de esos comunitarios terracalentanos que estuvo en las barricadas, dice que en el tiempo que estuvo en ellas en Tancítaro, cada empresario aguacatero pagaba de uno a tres autodefensas para cuidar y patrullar el municipio: “yo recibía los apoyos de Parácuaro y Tancítaro 600 y 500 o sea 1 100 pesos por semana [...] después del primer mes cuando comenzamos a operar en Apatzingán el comandante Arce [su jefe] me daba otros mil ya entonces agarraba dos mil por semana [...] pero no estaba ahí para hacerme rico, la lucha no tiene precio”. Y lo mismo me confirmó en una entrevista que le hice el 18 de enero de 2019.

Con Tancítaro eran ya 19 los municipios tomados por los comunitarios. Una vez expulsados sus opresores, los líderes terracalentanos dijeron a los pobladores que ahora se iba hacer lo que el pueblo mandara. Tancítaro sí les tomó la palabra (entrevista con Silvano, 17 de julio de 2017). El municipio se había quedado sin policía ni gobierno, pues las autoridades locales huyeron.

### *Un nuevo modelo de seguridad*

El 30 de diciembre de 2015, el nuevo ayuntamiento de Tancítaro, emanado del movimiento de autodefensas, resumía con las siguientes palabras la dolorosa experiencia vivida bajo el imperio del crimen organizado:

hemos transitado en los últimos años por períodos muy turbulentos; años de aislamiento, terror y sometimiento a criminales, seguidos por estos últimos de agrupación y cohesión internas que hicieron posible expulsarlos, erradicando muchas de sus prácticas y alcanzar un clima de mayor confianza y estabilidad, dejando en el ambiente una extraña mezcla de euforia por el triunfo alcanzado, desconfianza general hacia las autoridades y al mismo tiempo la necesidad de una autoridad en la que se pueda confiar y contribuya a restablecer el orden y las normas de convivencia convenientes para que podamos desarrollarnos todos (H. Ayuntamiento de Tancítaro, 2016: 14).

Como puede apreciarse, el temor a volver a vivir “años de terror”, bajo el yugo de grupos criminales y a resbalar hacia un faccionalismo (“pérdida de la cohesión”) que hiciera al municipio vulnerable, propició en Tan-

cítaro la búsqueda de un camino nuevo para garantizar su seguridad. El presidente municipal del período 2015-2018, Arturo Olivera Gutiérrez, orgulloso del movimiento de autodefensas, señaló que la gente se olvidó del temor de salir a luchar “y se dio cuenta de que juntos podían derrotar su miedo y podían hacer que quienes los tenían asolados se retiraran. Y lo pudieron hacer. Al estar unidos pudieron incluso decirle al Gobierno ‘no es lo que tú digas, no pudiste defendernos y estamos defendiéndonos’” (citado en Beauregard, 2015).

Una vez expulsado el crimen organizado de Tancítaro, los comunitarios tomaron varias decisiones estratégicas. Decidieron blindar su territorio y colocaron barricadas en todas las rutas de entrada al municipio, así como en cada una de sus más de 80 comunidades, mismas que persisten hasta la fecha (entrevista a Noemí, 23 de noviembre de 2019).<sup>40</sup> Se mantuvieron al margen de los faccionalismos internos que caracterizaron a las autodefensas de Tierra Caliente. Desde 2014 resolvieron presentar una candidatura de unidad entre los principales partidos políticos en el municipio (PAN, PRI, PRD) para las elecciones municipales de 2015, con Arturo Olivera Gutiérrez como candidato, una persona con mucho prestigio en el pueblo.<sup>41</sup> Crearon un modelo de vigilancia con dos ejes centrales: los consejos ciudadanos promotores de un nuevo sentido de comunidad y un cuerpo de seguridad profesional: el Cuerpo de Seguridad Pública de Tancítaro (Cusept) (entrevista con Silvano, 17 de julio de 2017).

A diferencia de Cherán, donde el sentido de comunidad se basa en sus usos y costumbres en tanto comunidad indígena, en Tancítaro la mayoría de la población es mestiza,<sup>42</sup> por lo cual se buscó reforzar los vínculos comunitarios a través de un proyecto de reconstrucción del tejido social, en el que se destaca promover la participación ciudadana, recuperar la confianza en

<sup>40</sup> El primer poblado de Tancítaro en ser tomado fue Pareo y ahí Mireles citó a una asamblea popular para formar el Consejo Ciudadano de Autodefensas. Una vez integrado, se enseñó a veinte voluntarios como hacer barricadas y trincheras (desde llenado de costales de arena volcánica o grava hasta el acomodo de los mismos, para resistir embates de metralletas M-50 y M-60). Luego se hizo un juicio popular a Templarios detenidos. Algo similar se hizo en el resto de los poblados del municipio (Mireles, 2017: 4799-4813).

<sup>41</sup> “Con ojos grises y trato de sacerdote, este exalumno del seminario encarna tres de las autoridades tácitas de los pequeños pueblos mexicanos: médico, maestro y (casi) religioso” (Beauregard, 2015).

<sup>42</sup> En el censo de 2010 solo 255 personas se contabilizaban como indígenas (H. Ayuntamiento de Tancítaro, 2015: 19).

el vecino, estimular fiestas comunitarias, cuidar el medio ambiente. Dicho proyecto quedó plasmado en el Plan Municipal de Desarrollo de 2015-2018 y en el Reglamento del Consejo Ciudadano del Buen Convivir. Ambos documentos se elaboraron “con una amplia participación ciudadana a través de asambleas locales, asambleas zonales y asambleas municipales”, además de contar “con la asesoría de diversos especialistas” de la Fundación Loyola y la Universidad Iberoamericana de Puebla (H. Ayuntamiento de Tancítaro, 2016: 16).

### *El Consejo Ciudadano del Buen Convivir*

Para afianzar el modelo de seguridad participativo de Tancítaro fue central la colaboración de curas y un equipo de misioneros jesuitas asentados en el municipio.<sup>43</sup> Capital social con el que no contaron otros municipios en los que estallaron las autodefensas. Desde 2015 ese equipo “desarrolló metodologías para mejorar la convivencia y las interacciones en la familia, escuela, trabajo, comunidades, gobierno y en toda la pastoral del municipio” (Noemí, 23 de noviembre de 2019). Con su ayuda, en Tancítaro formaron la estructura organizativa del Consejo Ciudadano del Buen Convivir,<sup>44</sup> con el cual se pretendía coadyuvar con el ayuntamiento en todas las esferas para poner en práctica un programa de restauración del tejido social,<sup>45</sup> que había fragmentado<sup>46</sup> el crimen organizado. La premisa de los jesuitas era que si se quería superar una experiencia de violencia crónica como la vivida en el pasado se debía buscar la manera de que las formas de participación comunitarias se plasmasen en el entramado institucional local. El movimiento de

<sup>43</sup> Esos misioneros “llevan el peso de la organización” y “son miembros de grupos juveniles jesuitas desde hace años. El contacto entre ellos y los religiosos se produce en algún momento de sus trayectorias escolares, tanto en la educación secundaria como en la universitaria” (González y Paleta, 2019: 423). A mí me tocó entrevistar a uno de ellos y me dijo que llegó al municipio en 2014 a través de un concurso público para una plaza como misionera (entrevista a Noemí, 23 de noviembre de 2019).

<sup>44</sup> Su estructura organizativa está conformada por trescientos consejeros que tienen como horizonte “el buen convivir”. Para mayores detalles sobre cómo funcionan, véanse Gotlib (2016), H. Ayuntamiento de Tancítaro (2015) y González y Paleta (2019).

<sup>45</sup> “El tejido social se entiende como la configuración de vínculos sociales e institucionales que favorecen la cohesión y la reproducción de la vida social” (Guzmán, 2016: 1-2).

<sup>46</sup> Desde 2006, los “cárteles de la región, Los Zetas y La Familia Michoacana, comenzaron una disputa por Tancítaro. Llenaron los espacios abandonados por las autoridades. Otorgaban préstamos y hacían favores a los pobladores. ‘Se incrustaron en el tejido social’, dice el exalcalde Trinidad Meza” (citado en Beauregard, 2015).

autodefensas logró que esas ideas sobre el Buen Convivir se recogieran no solo en el Plan de Desarrollo Municipal de 2015–2018 sino también en el de 2018–2021 (H. Ayuntamiento de Tancítaro, 2016, 2019).

Guzmán (2016), un jesuita que reseñó un libro de la Compañía de Jesús sobre el Buen Convivir (Jesuitas por la Paz, 2016),<sup>47</sup> señala que esa utopía política<sup>48</sup> “tiene como cimientos los encuentros comunitarios, el sentido de vida y la relación con el mundo [que incluye el cuidado del medio ambiente]”. Al respecto, Sebastián, un pequeño productor aguacatero de 47 años, expresó su opinión sobre el modo en que se llevaba a la práctica el Buen Convivir en Tancítaro: “la idea era involucrar más al pueblo en todo cuanto fuera necesario”. En todas las comunidades de Tancítaro se crearon “consejeros de desarrollo, seguridad, transparencia y vigilancia... y con ellos queríamos darle seguimiento al trabajo del municipio” (comunicación personal [CP], Sebastián, 18 de noviembre de 2018). Esa diversidad de consejos se articula en el Consejo Ciudadano del Buen Convivir.<sup>49</sup>

Desde que se formó ese organismo se integró con gente de las comunidades, que se dividieron en once zonas en todo el municipio. Cada zona está representada por tres consejeros locales, donde convergen diferentes sectores de la población (del ámbito educativo, productores, comerciantes, jóvenes, mujeres); a ellos se integran también los Encargados del Orden y Jefes de Tenencia (H. Ayuntamiento de Tancítaro: 2016: 47).

El Consejo Ciudadano tiene comisiones operativas de Paz, Desarrollo, Transparencia, Obra Pública y Seguridad. Los diversos consejos ciudadanos barriales (a través de sus representantes zonales) están en permanente contacto con las áreas municipales y ven cómo se usan y gestionan los recursos públicos (reparto del presupuesto, distribución de las obras...) y a la vez están vinculados con los comités de autodefensa de las barricadas.

<sup>47</sup> Libro en el que se recogen catorce experiencias del Buen Convivir en diversos países de América Latina, incluido México, en las que han participado misioneros jesuitas.

<sup>48</sup> González y Paleta (2019: 413) precisan que ese proyecto “está fuertemente influido por el paradigma aymara del Buen Convivir (*suma qamaña*) que, a su vez, está tamizado por intelectuales de ‘tradición cristiana’ y formados en la ‘pedagogía ignaciana’”. Véanse también Guzmán (2016) y CIAS (2017)

<sup>49</sup> También se formaron consejos para erradicar la drogadicción, en especial entre los jóvenes, “herencia que nos dejaron los Templarios. Se consume mucho ICE y no tenemos clínicas de rehabilitación. Hay muchas cosas [...] que no se resuelven con armas, sino restaurando el tejido social” (CP, Sebastián, 18 de noviembre de 2018).

Así es como en el Consejo se entretejen seguridad, participación ciudadana e ideas sobre el buen convivir.

Aunque los grupos de autodefensa civiles no portan armas en público, siguen conservando las utilizadas en noviembre de 2013. Silvano me mostró no solo su chaleco antibalas sino también las dos retrocargas y la pistola que posee. Se trata de una población armada que se siente amenazada a pesar de las medidas de seguridad que han tomado a escala comunitaria y en lo personal. Saben que en sus poblados están seguros. Pero no cuando van a sus huertas o salen del municipio. Todavía hay “focos rojos” en los municipios aledaños. En especial en Apatzingán y Uruapan. Al principio, dice uno de mis entrevistados, “había miedo de que con tantas armas que hay en Tancítaro, nos fuéramos a matar entre nosotros. Pero con la nueva estructura de los consejos ciudadanos resolvemos cualquier clase de conflicto de manera pacífica” (Sebastián, 18 de noviembre de 2018).<sup>50</sup> Todos mis entrevistados manifestaron que ahora se sienten más protegidos, pero saben que no basta. Creen que es una solución provisional al problema de la seguridad. Sienten que no podrán solos ante el crimen organizado. “Necesitamos que el Estado nos ayude” (CP, Pedro, 18 de julio de 2018). “Si tuviéramos una alianza con el gobierno, sobre todo con el federal, las cosas cambiarían mucho y para bien del municipio”, expresa una joven universitaria (CP, Julia, 17 de julio de 2017).

El funcionamiento de la estructura organizativa de los consejos ciudadanos depende de la celebración de frecuentes asambleas (de barrio, zonales, municipales) en las que la toma de decisiones se suele hacer por consenso, pero cuando no lo hay las decisiones se toman por mayoría de votos. La asamblea, además, refuerza las interacciones cara a cara entre los vecinos y la recuperación de la confianza comunal (notas de trabajo de campo).<sup>51</sup>

Otro medio a través del cual se ha buscado restaurar el tejido social en un contexto de posviolencia ha sido el fomento a las fiestas cívicas y reli-

<sup>50</sup> Al entrar al municipio, en una de las barricadas (o casetas de vigilancia) pude ver una manta en la que se decía: “Tancítaro un pueblo aguacatero 100 por ciento libre de cárteles, pide respeto. Por lo tanto, queda prohibido el ingreso de gente armada y a los compañeros del movimiento de otros municipios se les solicita que se reporten al ingreso a nuestra entidad. Atte: Tancítaro Unido”.

<sup>51</sup> La forma detallada de su operatividad aparece en el “Reglamento del Consejo Ciudadano del Buen Convivir para el Municipio de Tancítaro, Michoacán” (H. Ayuntamiento de Tancítaro, 2015).

gias, mediante el involucramiento de diversos sectores de la población, la Iglesia y el ayuntamiento.<sup>52</sup> A las ya tradicionales celebraciones cívicas y religiosas del municipio, se ha agregado la del “Día de la Comunidad”, cada 16 de noviembre, fecha en que se conmemora “con un desfile, bailes, fuegos artificiales... el levantamiento del pueblo de Tancítaro en 2013” (CP, Silvano, 17 de julio de 2017).

### *Una policía de élite: El Cuerpo de Seguridad Pública de Tancítaro (Cusept)*

Con la formación del Cusept los tancitarenses se dieron una policía municipal bien entrenada (capacitada por la policía federal y con asesoría de agentes especiales israelíes),<sup>53</sup> financiada por el municipio y productores aguacateros<sup>54</sup> y exclusivamente con personas de Tancítaro.<sup>55</sup> A diferencia de los consejos ciudadanos de seguridad barriales, cuyas bases están en las barricadas,<sup>56</sup> el Cusept se forma por una policía de élite de más de setenta elementos, a los cuales la población llama los “verdes” (por su uniforme) o los “Rambos” (aludiendo a sus habilidades) (CP, Silvano, 17 de julio de 2017; Arrieta, 2015; Beauregard, 2015). Muchos de sus integrantes se desempeñaban como policía privada de los aguacateros más ricos y otros no tenían experiencia previa en labores policíacas, pero todos eran vecinos

<sup>52</sup> Esto se retoma de manera explícita en el Plan de Desarrollo Municipal: “Las principales actividades culturales donde se fomentan los valores de convivencia, hermandad y solidaridad son las fiestas patronales de cada una de las localidades. Estas fiestas son organizadas por distintos comités donde los jóvenes o adultos se inician en la participación y organización comunitaria. Desde el municipio se colabora en estas fiestas patronales y se impulsan las fiestas patrias [...] y la semana cultural [...] Las fiestas son una gran oportunidad para reconstruir el tejido social y para tener espacios de convivencia” (H. Ayuntamiento de Tancítaro, 2015: 31). Véase también González y Paleta (2019).

<sup>53</sup> Fueron entrenados para previsión de secuestros, rescate de rehenes en casas y vehículos, trabajos de alta montaña y empleo de las armas más modernas (Castellanos, 2016a; Fuentes, 2018b).

<sup>54</sup> “De acuerdo a la cantidad de hectáreas que cada productor posee paga un determinado porcentaje para financiar al Cusept” (CP, Sebastián, 18 de noviembre de 2018). Los aguacateros también los equiparon con armamento, vehículos e indumentaria (CP, Noemí, 29 de noviembre de 2019). Fundar esta policía de élite implicó un costo inicial para los ciudadanos de siete millones de pesos (Castellanos, 2016a).

<sup>55</sup> En 2016 el universo de productores en Tancítaro era de 3 650 pequeños productores, con apenas 10 por ciento de mujeres propietarias (Pinilla y Briones, 2016: 50).

<sup>56</sup> Para evitar ser estigmatizados por el gobierno estatal y federal los habitantes de Tancítaro tratan de no usar el nombre de barricadas y empiezan a llamarlas “casetas o torres de vigilancia” (CP, Alberto, 29 de noviembre de 2019).

del municipio, contaban con la confianza de la población y ninguno había pertenecido a la policía municipal anterior al levantamiento de 2013 (CP, Sebastián, 18 de noviembre de 2018). Cuando en 2014 se inició el proceso de legalización de los grupos de autodefensa en la entidad, Tancítaro logró que el Cusept apareciera como el instrumento legal encargado de la seguridad pública en el municipio. Formalmente, solo responde a la autoridad del ayuntamiento y no se integró al mando único de seguridad pública en Michoacán. Aún así el Cusept logró el reconocimiento del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (CP, Alberto, 29 de noviembre de 2019).

Tras varias presiones del gobierno del estado para que haya presencia de la policía estatal en Tancítaro, la población aceptó con la condición de que esos elementos “alrededor de diez, fueran seleccionados entre vecinos de Tancítaro y que fuera la comunidad quien los eligiera. Queríamos asegurarnos contra posibles infiltraciones del narcotráfico. Pues muchos de los policías estatales no son más que delincuentes uniformados y no les tenemos confianza” (CP, Alberto, 29 de noviembre de 2018). Es así como se creó “un bando mixto de la policía en el municipio” (CP, Noemí, 23 de noviembre de 2019). De esta manera, en Tancítaro se conforma un modelo de coproducción de la seguridad pública en el cual participan diversos niveles de gobierno y la población, no exento de tensiones,<sup>57</sup> en el que ayuntamiento y consejos ciudadanos tienen el control.

La doble combinación de policía de élite y de consejos ciudadanos de seguridad en las barricadas de Tancítaro no se encuentra en las policías comunitarias de los pueblos indígenas (como Cherán, Cherato, Ostula, Aquila o Coahuayana) ni en las autodefensas de Tierra Caliente (la mayoría de las cuales fueron subordinadas al modelo de Fuerza Rural y luego al mando único, bajo la figura de policía Michoacán).

<sup>57</sup> Algunas de las embestidas que de vez en cuando tiene que enfrentar Tancítaro son las del gobierno estatal o el federal por desarmar a los comunitarios de las barricadas. Por ejemplo, el 2 de octubre de 2018, elementos de la Secretaría de Marina, destacados en el vecino municipio de Buenavista, incursionaron en Tancítaro tratando de desarmar a varios pobladores que se ostentaban como autodefensas y que se hallaban en la barricada de la comunidad de Pareo. De inmediato cientos de personas retuvieron a los uniformados e impidieron que se llevara a cabo el desarme de sus comunitarios. *Quadratín*, 2 de octubre de 2018. Alberto (CP, 29 de noviembre de 2019) señala: “las veces que elementos del ejército o de la marina han querido desarmar a la gente de las barricadas, tocamos las campanas y la población de inmediato se junta y rodea a los militares y no deja que se lleven a los nuestros o que los desarmen”.

Conviene citar las palabras del ayuntamiento de Tancítaro donde se da cuenta de las razones por las cuales se adoptó su peculiar modelo de seguridad:

La situación de inseguridad que vivió el municipio hasta el mes de noviembre del año 2013 [...] tiene en sus raíces en un proceso de fragmentación social donde las familias se desvincularon, se transformaron los referentes de identidad campesinos y se perdieron habilidades para ponerse de acuerdo entre vecinos. Estas condiciones sociales permitieron que los grupos delictivos cooptaran las relaciones vecinales, los espacios públicos y el mismo sistema de seguridad municipal. El factor que detonó la fragmentación social es un proceso de mercantilización de la vida [...] La llegada del dinero fácil a Tancítaro por medio de la migración (década de 1980), el cultivo de la marihuana (1988) y el cultivo del aguacate (1990), desvinculó a los vecinos, desató la envidia entre las familias y dañó el tejido social. Se favoreció un crecimiento desigual entre el sistema económico de la región y el sistema ético necesario para la cohesión social [...] A través de la capacitación y profesionalización del Cuerpo de Seguridad Pública pretendemos tener una corporación plenamente capacitada, que inspire la confianza del pueblo, y que se refleje en sus acciones en favor del ciudadano (H. Ayuntamiento de Tancítaro, 2016: 34, 43).

El director del Cusept, Hugo Chávez Sánchez, ha señalado que todos sus integrantes “están conectados al comercio del aguacate de alguna forma”. Ahí radica su éxito. “La gente tiene mucho que perder y quiere protegerlo [...] También tienen dinero. Todos [los policías del Cusept] portan armas, usan chalecos antibalas y una camioneta blindada” (citado en Watson, 2017). Para ser parte de esa corporación se tiene que contar con un aval de la comunidad, tener una residencia de por lo menos diez años en el municipio y aprobar una serie de requisitos (exámenes de confianza, toxicológicos, de capacitación), (CP, Sebastián, 18 de noviembre de 2018).<sup>58</sup>

<sup>58</sup> Los miembros del Cusept se ven a sí mismos como una fuerza móvil y táctica. “Nosotros aprendemos todo lo necesario para llegar a ser un cuerpo de élite”. Nos focalizamos en tácticas para el combate urbano y rural que “toda fuerza especial necesita saber”, reconocía el jefe del Cusept (citado en Parish, 2017).



### *Juegos de poder en Tancítaro*

Detrás del modelo de seguridad adoptado en Tancítaro no se puede decir que exista un bloque de poder homogéneo, sin tensiones internas sobre cómo debe ser aplicado. Al lado del entusiasmo participativo de la población, cristalizado en los consejos ciudadanos, también está un poder ostensible, el de la Junta Local de Sanidad Vegetal (jsv), que agrupa al total de productores de aguacate del municipio pero que en la práctica casi siempre ha estado controlada por los productores más prósperos. La Junta inspecciona las actividades fitosanitarias del proceso de producción del aguacate para garantizar los estándares requeridos para un producto de exportación, capacita a los granjeros y protege la reputación del aguacate de la región. Fue esta la que tomó la decisión de crear, financiar y capacitar a una policía de élite local para resguardar el oro verde —lo que dio lugar al Cusept— producto que en 2016 dejaba al municipio una derrama económica de un millón de dólares diarios (CAS, 2004; Parish, 2017).

El notorio poder de la coalición de medianos y grandes aguacateros no se quedó sin contrapesos. Para explicarlo es necesario reparar en la diferenciación social en el municipio, en relación con la producción aguacatera, fruto del que depende la mayor parte de la población. La jsv del municipio clasifica a los pequeños productores de aguacate como aquellos que tienen menos de 5 ha de huertas (75% del padrón); los pequeño-medianos entre 5 y 10 ha (constituyen 15%); los mediano-grandes tienen de 10 a 20 ha (8%); mientras que los ricos tienen más de 20 ha (2% del padrón) (Román, 2018: 18). El levantamiento estuvo en gran medida organizado, financiado y dirigido por los dos últimos grupos que, hasta 2015, lograron mantener el control de la jsv. Desde el inicio del movimiento de autodefensas en Tancítaro, en noviembre de 2013, también estuvieron presentes los pequeños y medianos productores, que se localizan sobre todo en el sur del municipio, la zona más pobre. Ambos bandos han mantenido visiones diferentes sobre el problema de la inseguridad. Para los primeros se trata de suplir lo que no hace el Estado: patrullajes frecuentes y una policía especializada y eficaz, que garantice la seguridad y el resguardo de los aguacates para la exportación. Consideran al Cusept, sobre el que ejercen una gran influencia, el mejor instrumento para lograrlo. En cambio, para el segundo grupo, el enfoque sobre la seguridad debe estar ligado a nociones más amplias sobre la mejor manera de mejorar la convivencia social, cuidar el medio ambiente, erradicar el consumo de enervantes y reconstruir el tejido social. Ellos son el motor detrás

de los consejos ciudadanos y de los grupos de autodefensa encargados de las barricadas.<sup>59</sup> Este sector, con un pasado neocardenista, encontró en los misioneros jesuitas a un firme aliado.

¿Hacia dónde se encamina el ensayo de seguridad de Tancítaro? ¿Hacia un neocaciquismo de una élite empresarial que imponga el control del monopolio de la violencia en el municipio mediante un grupo de “corte paramilitar” o hacia una reinención comunitaria de la seguridad, autogestiva y pluriclasista? (Según Fisher, Taub y Martínez, [2018], “Tancítaro creó un sistema que se asemeja en muchos aspectos al control que tendría un cártel” o un grupo paramilitar.) Solo el tiempo lo dirá. Pero hasta ahora, a pesar de las tensiones internas, las bases del modelo de seguridad construidas durante la efervescencia del movimiento de autodefensas en Tancítaro siguen vigentes. Es cierto que en el municipio existe un bloque de poder dirigido por una élite de agricultores aguacateros. Es la que aporta los mayores recursos para financiar el Cusept y tiene también una fuerte presencia en el ayuntamiento. Empero, en las elecciones de 2015 para elegir nuevos directivos de la jsv la planilla verde de los pequeños propietarios logró vencer a la planilla blanca de los medianos y grandes propietarios. Lo cual “representa un triunfo más del pueblo frente a los ricos. Pero el jaloneo por el poder entre ambas partes siempre lo ha habido y siempre existirá”, expresa Alberto (CP, 29 de noviembre de 2019). De igual modo, “en el jaloneo por el poder municipal en el período 2015-2018 se impuso el pueblo” y se logró un candidato de unidad. Pero en las elecciones para el período 2018-2021 ya no hubo candidato de unidad. Ganó la presidencia municipal la candidata del Partido Acción Nacional (PAN), Araceli Solórzano, quien “es cercana a los grandes productores, pero los consejos ciudadanos la han presionado para seguir gobernando con el proyecto de seguridad y de Buen Convivir que ya teníamos”, señala Noemí (CP, 23 de noviembre de 2019). Pues, agrega Noemí, “tanto los ricos necesitan al pueblo, como este a aquellos”. A los productores aguacateros les conviene que los consejos ciudadanos “sigan vigilando el territorio y eviten infiltraciones del crimen organizado. Así sus huertas estarán más seguras”. Pero como toda la economía del municipio gira en torno al

<sup>59</sup> Para mayores detalles de estas diferencias faccionales, véase Román (2018). Alberto (29 de noviembre de 2019) y Silvano (17 de julio de 2017), en entrevistas que les hice por separado, me confirmaron también esos postulados del segundo grupo. Ambos vivieron la experiencia de las barricadas durante el levantamiento.

aguacate, “a su vez el pueblo depende de los productores. Todo ello hace que sea posible el dialogo para buscar equilibrios entre las partes en todas las áreas: seguridad, cuidado del bosque, del agua...” (CP, Noemí, 23 de noviembre de 2019).

Tancítaro ya no padece secuestros ni extorsiones. Se han reducido los delitos del fuero común en más de 50 por ciento (*Quadratín*, 29 de agosto de 2018).<sup>60</sup> El municipio sigue en la labor de resarcir el tejido social para recuperar la confianza, afianzar la paz y evitar infiltraciones del crimen organizado.<sup>61</sup> Pero los aguacates tienen que salir de Tancítaro y fuera del municipio las rutas para llegar a los mercados no son seguras. Los robos y acecho del crimen organizado no cesan (Sierra, 2019). Así, no se sabe cuánto tiempo pueda mantenerse en pie el ensayo de seguridad local que han adoptado los habitantes, que no se cierran a negociar con el Estado, pero tratan de no perder el control local en sus aparatos de vigilancia (policías y autodefensas). En ese sentido, se puede decir que en Tancítaro se ha gestado un modelo de cogestión de la seguridad entre autoridades estatales y locales, no exento de tensiones, en el que la ciudadanía ha logrado imponer a sus propios policías y participa de manera activa en las tareas de vigilancia desde las barricadas. Se trata de un camino estrechamente vinculado a un proyecto más amplio sobre el buen convivir, que la élite aguacatera ve con suspicacia, pero que hasta el momento ha estado dispuesta a tolerar mientras sus huertas estén seguras. Se trata de un modelo en el que se avanza por ensayo y error. “Estamos aprendiendo” dice Julia (CP, 17 de julio de 2017). No es un logro menor en una entidad en la que la violencia vinculada a los grupos del crimen organizado no cesa y en la que la mayoría de los grupos de autodefensa de 2013 devinieron en un proceso de descomposición o de plena subordinación al Estado. De esta manera, se puede decir que a diferencia de Tepalcatepec donde el orden local y la seguridad interna del municipio dependen mucho de un cacicazgo no exento de posibles vínculos con el crimen organizado (de ahí que se pueda hablar de una paz negativa), en Tancítaro se ha abierto camino un modelo de seguridad sui

<sup>60</sup> En todo Michoacán, solo en Cherán se registra una cifra similar.

<sup>61</sup> Tancítaro y Cherán le hacen decir a un jesuita que ha participado en estas experiencias: “A veces caemos en la desesperanza de que este país va a ser difícil cambiarlo, pero experiencias como Tancítaro y Cherán nos ayudan a alimentar la esperanza de que sí es posible revertir esa situación” (citado en CIAS, 2017). En materia de seguridad, Alberto expresó de manera efusiva: “ahorita la vida en Tancítaro es una chulada” (CP, 29 de noviembre de 2019).

géneris anclado sobre bases ciudadanas en el que coexisten tanto una élite aguacatera como los medianos y pequeños productores y que no renuncia al dialogo con el Estado ni a la construcción de la confianza comunitaria sobre la base de un proyecto de buen convivir (de ahí que se pueda hablar de una paz positiva).

#### BUENAVISTA: DE UN INFIERNO A OTRO

En el municipio de Buenavista no se pudo alcanzar una paz negativa ni una positiva. Lo que se registra es un acusado proceso de fragmentación del movimiento de autodefensas y espirales de violencia imparables. Situación propicia para el florecimiento del crimen organizado. Considero que la mayoría de los municipios de Tierra Caliente están más cerca del caso de Buenavista, que de la experiencia de Tepalcatepec o de Tancítaro.

Hipólito Mora dice que siempre desconfió de *El Americano* y su gente. Traían armas de alto poder muy modernas, mejores que las de sus hombres. Un día le preguntó que cómo las había conseguido: “me las prestaron por ahí”, fue la respuesta.<sup>62</sup> Siempre sospechó de sus vínculos con el crimen organizado. Decidió no unirse a las caravanas al lado de *El Americano* para liberar otros municipios.<sup>63</sup>

<sup>62</sup>Video en *You Tube* “Hipólito Mora, fundador de las autodefensas en Michoacán”, *Sincensura Media*, 19 de abril de 2016, <https://www.youtube.com/watch?v=9E0hfKiPuo0> [consulta: 30 de abril de 2016].

<sup>63</sup> El 6 de mayo de 2014, *Excélsior* señalaba, apoyándose en informes de inteligencia, que se había formado un nuevo grupo delictivo encabezado por *El Americano*: La Tercera Hermandad o H3. Su presentación pública fue el 8 de marzo de ese año con la invasión a La Ruana y el enfrentamiento contra Mora. “El grupo es una revoltura de integrantes de autodefensa, delincuentes (adversarios de Los Templarios) que infiltraron a esos grupos ciudadanos desde antes de su aparición en febrero de 2013; lo que queda de Los Caballeros Templarios, incluyendo a *La Tuta*, e integrantes del Cártel Jalisco Nueva Generación”. Entre otros cabecillas que integraban el grupo estaban “Miguel Ángel Gallegos Godoy, *El Migueladas*, líder de las autodefensas en La Huacana, así como Luis Antonio Torres González, *El Americano*, y José Alvarado Robledo, *El Burrillo*, de Buenavista Tomatlán”. De acuerdo con informes de seguridad nacional, “el surgimiento de Los H3, equivale al nacimiento de la cuarta generación de delincuentes que se agrupan en Michoacán y que empezaron sus operaciones a finales de la década de 1990 como La Empresa, fundada por Nazario Moreno, *El Chayo*, y que se convirtió después en La Familia Michoacana, hasta el surgimiento de Los Caballeros Templarios”. Este diario también proporciona la trayectoria biográfica y negocios de cada uno de los cabecillas que conformaban el grupo. Por ejemplo, sobre José Alvarado Robledo *El Burrillo* se señala: “las autoridades conocen que esta persona, originario de Punta de Agua y beneficiario de un programa de la Sagarpa, que en 2012 le otorgó 151 800 pesos, por un plantío de aguacate en el municipio de Ario, Michoacán. En Tierra Caliente, *El Burrillo*, que dicen estuvo ligado al narcotraficante Na-

La primera diferencia pública entre ambos se produjo dos semanas después de que los líderes principales de las autodefensas marcharan unidos en La Ruana para celebrar el primer aniversario del levantamiento. El 8 de marzo de 2014, fueron encontrados semicalcinados los cuerpos de Rafael Sánchez Moreno *El Pollo* y el de uno de sus escoltas, seguidores de *El Americano*. Rafael Sánchez se dedicaba a la agricultura y la ganadería, era uno de los productores más importantes de limón en el Valle de Apatzingán. Propietario de más de 500 hectáreas de huerta productoras de ese cítrico en el municipio de Buenavista. Durante los últimos años se dedicó a hacer producir sus tierras, pero también existía el rumor de haber tenido estrechas relaciones con líderes de La Familia Michoacana y después con Los Templarios. En febrero de 2013 *El Pollo* participó en las reuniones donde se planeó la organización de las policías comunitarias de Buenavista; fue parte de quienes financiaron el movimiento civil armado, pero a tres meses de su surgimiento se separó por diferencias con Hipólito Mora Chávez (*El Universal*, 10 de marzo de 2014). No “fue el gobierno el que nos dividió —afirma Mora—, este se aprovechó de ello, sino la ambición” de los líderes: “buscaban sus intereses personales [...] Es mentira que iban limpiando pueblo por pueblo”. Una vez que las autodefensas se llenaron de delincuentes, al aceptar a “los perdonados”, se fueron deshaciendo de los líderes “honestos y legítimos”. En cada municipio “liberado” al jefe de plaza de cada pueblo “se le daba playera de autodefensa”. Para convencer a la gente, y sobre todo a los jóvenes, los líderes “les volaron la cabeza y les prometían tierras, dinero, poder... Es por hablar con la verdad que me odian y han querido asesinar me. Es por ello que siempre tengo que andar con escolta. No puedo ni caminar una cuadra sin ella” (entrevista del autor a Hipólito Mora, 8 de noviembre de 2018 en La Ruana). Empero, tanto José Ulises Lara

---

cho Coronel, en Guadalajara, se afirma, aunque no se conocen documentos oficiales, tiene cuentas pendientes en Estados Unidos, por tráfico de cocaína. En Tierra Caliente a Alvarado Robledo se le señala como el responsable de despojar de terrenos a aguacateros de la zona, que en la actualidad él usufructúa. Señalan los informes de inteligencia que la parte más reciente de la fortuna que tiene *El Burrillo* es producto del saqueo que él y sus hombres han hecho al amparo de la ‘liberación de pueblos’ del yugo de Los Caballeros Templarios. Un hecho que recuerdan en Michoacán ocurrió entre diciembre de 2013 y enero de este año en distintas propiedades que pertenecían a aguacateros y limoneros de Catalina, La Ruana y Tancítaro. Actualmente esas propiedades las controla Alvarado Robledo, a través de su grupo”.

como el padre José Luis Segura Barragán, a quienes también entrevisté, afirman que Mora es sospechoso de la muerte de *El Pollo*. *El Americano*, quien culpó a Mora por el asesinato de sus seguidores, no tardó en intentar cobrar venganza.

Alrededor de cuatrocientos policías federales, estatales y militares tuvieron que acudir a custodiar el rancho Los Palmares,<sup>64</sup> donde se atrincheraba Mora y cuarenta de sus seguidores. Pues, en la mañana del 10 de marzo, a La Ruana habían llegado más de ciento cincuenta hombres fuertemente armados, encabezadas por *El Americano*, que sitiaron el rancho (*La Jornada*, 12 de marzo de 2014). Exigían la salida de Hipólito Mora.<sup>65</sup> Esa situación provocó que el alcalde Luis Torres Chávez, apoyado por *El Americano*, regresara a la Presidencia Municipal tras diez meses fuera del cargo, pues había huido cuando surgieron las autodefensas.<sup>66</sup>

Desde el interior de la finca, José, un seguidor de Mora, confesó al corresponsal de *La Jornada*: “Los federales nos dijeron que es por nuestra seguridad que estamos encerrados, pero sabemos que el gobierno está en nuestra contra, porque si en verdad quisieran hacer justicia, desde ayer hubieran detenido a los Templarios [a la gente de *El Americano*]”. Además, “se supone que no deben portar rifles de alto poder y traen hasta lanzagranadas”. A su juicio, la autodefensa de Buenavista Tomatlán (la cabecera municipal), estaba controlada “por delincuentes, y buscan, una vez muerto *El Chayo*, recuperar esta plaza” (citado en Martínez, 2014). Vicente, otro de los entrevistados, manifestó que *El Americano* “cooptó a personas para que apoyaran el retorno del alcalde de Buenavista, Luis Torres Chávez, porque nadie de esta cabecera municipal lo quiere por haberse involucrado con los Templarios”.<sup>67</sup> Otros seguidores de Mora dijeron que *El Americano* “les quitó dos fincas que le decomisaron a José de Jesús *El Chango*

<sup>64</sup> Rancho que había pertenecido a un hermano del presidente municipal Luis Torres Chávez, acusado de Templario. Al ocurrir el levantamiento Mora se lo expropió y lo convirtió en su cuartel.

<sup>65</sup> Hipólito señaló que el propósito del ataque era “acabar conmigo, porque desde que inició el movimiento sabíamos que Simón, *El Americano*, y un grupo de ‘templarios’ se habían sumado a las autodefensas. Yo los expulsé, luego se fueron a Buenavista y después con la gente de Tepalcatepec”.

<sup>66</sup> “¿Por qué hay un conflicto entre autodefensas en Michoacán?”, *Pulso*, 11 de marzo de 2014, <http://pulsoslp.com.mx/2014/03/11/por-que-hay-un-conflicto-entre-auto-defensas-en-michoacan/#sthash.09FBsbdB.dpuf> [consulta: 15 de marzo de 2014].

<sup>67</sup> *El Americano* no solo se hacía acompañar por hombres armados, sino también por civiles que con piedras, palos y pancartas, gritaban consignas contra sus rivales.

Méndez, líder del cártel de La Familia Michoacana” (testimonios citados en Martínez, 2014).<sup>68</sup>

Como puede apreciarse, en el conflicto entre ambos bandos existía una mezcla de varias cosas: una lucha por el poder municipal (Mora había expulsado al alcalde Torres Chávez, *El Americano* lo reinstala), el botín arrebatado a Los Templarios (fincas y huertas limoneras), el control territorial (*El Americano* buscaba recuperar la plaza que había sido de Los Templarios, Mora quería expulsarlos) y un juego de *vendettas* (diferencias personales).<sup>69</sup>

Buen lector de esas diferencias, Alfredo Castillo, por su parte, buscó sacar partido de esas rivalidades entre los grupos de autodefensa para abrirle paso a su proyecto de domesticarlos: detectar a los hombres con los que podía pactar (*El Americano*), y desmovilizar a los rijosos, como Mora (quien fue encarcelado).<sup>70</sup> Táctica que después repetiría con José Manuel Mireles y otros comunitarios. Aquí puede apreciarse con claridad cómo el Estado, al favorecer a uno de los grupos rivales, se convierte en un factor de peso para inclinar la balanza de poderes locales hacia un lado u otro. Era el modo de intentar territorializar la autoridad (soberanía) estatal en zonas que se mostraban indómitas.

La ausencia de Mora en La Ruana fue aprovechada por las huestes de *El Americano* para hostigar a sus rivales y sembrar el terror en la población. El propio párroco local, José Luis Segura Barragán, manifestó haber sido víctima del grupo de Torres. Dijo que desde el pasado 10 de marzo, en La Ruana “no se puede hablar de Hipólito Mora, porque es señal de hostigamiento por parte del grupo armado que desde esa fecha llegó a la comunidad”. Aceptó que él mismo y los seguidores de Mora vivían con miedo debido a que “son muchas injusticias” sufridas tras su detención. “Vivimos

<sup>68</sup> En contraste, agrega Martínez (2014), seguidores de *El Americano* acusaron a Hipólito de “despojo y de pretender quedarse con propiedades decomisadas a los Templarios, pero además no le perdonamos que haya matado a uno de nosotros”. Para ellos, “dentro de sus filas existen miembros de Los Caballeros Templarios que intentan seguir extorsionando”. Véase también Sánchez de Tagle (2014).

<sup>69</sup> Mireles declaró a un corresponsal de *La Jornada*: “*El Americano* se quiso llevar a una sobrina de Hipólito y él lo impidió. Claro, luego la muchacha se fue solita, pero ya de ahí el pleito ha sido permanente” (citado en Cano, 2014).

<sup>70</sup> El comisionado aseguró que había indicios muy importantes de la responsabilidad de Hipólito en los asesinatos: “Hay elementos que indican que tenía conocimiento del hecho [...] puede ir desde ser el facilitador, partícipe o encubridor, al tener conocimiento de lo que iba a suceder, de lo que sucedió, e incluso haya prestado su consentimiento o dado la instrucción” (*La Jornada*, 13 de marzo de 2014).

con miedo, ya solo hay dos patrullas de la policía federal, aunque en ocasiones vienen y posteriormente se van” (*Quadratín*, 1 de abril de 2014).

En las redes sociales que utilizaban las autodefensas, en especial el sitio *Valor por Michoacán*, se aceptaba que “el grupo más infiltrado por exintegrantes de Los Templarios es el que lidera *El Americano* o H3 como es conocido”. Entre sus seguidores se hallaban “exsicarios, expunteros, extiradores de droga, entre otros personajes que durante algún tiempo se ‘escondían’ de las autodefensas y ahora se han pasado a formar parte del movimiento armado”. *El Americano* comenzaba a extender su control sobre varios municipios de Tierra Caliente, especialmente en Buenavista: “sus integrantes han apoyado la toma de municipios como Apatzingán, Parácuaro, La Huacana, además de que han apoyado en municipios como Tancítaro, Peribán y Los Reyes. Aunque también tienen presencia en Uruapan” (*Quadratín*, 7 de abril de 2014).

El 13 de abril se realizó una asamblea en la plaza de La Ruana. El motivo era dirimir si el grupo de *El Americano* debería continuar manteniendo “la seguridad” en la tenencia o el de Mora. El padre José Luis Segura refirió los acontecimientos de la siguiente manera:

El pueblo de La Ruana se enfrentó al *Americano* y a su gente, quienes trataron de amedrentar a los seguidores de Hipólito disparando al aire y a los pies, pero sin ningún herido o muerto. A las 6 de la tarde se hizo una reunión en la plaza y ahí por votación ganó el pueblo, pero los H3 hicieron desorden y rompieron la reunión. *El Americano* ya se dio cuenta de que los pobladores de La Ruana no lo quieren y que tarde o temprano lo echarán de aquí. Los policías federales se fueron y dejaron a los pobladores a merced del crimen organizado. Bendito sea Dios que no pasó nada que lamentar (Página de *Facebook* de José Luis Segura Barragán, publicación del 13 de abril de 2013).

Sin embargo, al final, a pesar de haber perdido la votación, *El Americano* anunció que él continuaría a cargo de la seguridad (*La Jornada*, 17 de mayo de 2014).<sup>71</sup>

<sup>71</sup> Maerker (2014) ha señalado que en relación con el narcotráfico a los habitantes de Tierra Caliente —incluyendo a La Ruana— no se les puede ver como si unos estuvieran limpios y otros no: “no hay ciudadanos impolutos por un lado y grupos de criminales por el otro. La mayoría, en mayor o menor grado, ha tenido tratos con los grupos dedicados a actividades ilegales que se han disputado la zona durante años. Y todos han convivido con ellos. Lo acepta cualquiera al que se le pregunte al respecto en las calles de esos pueblos. No es un misterio. Lo han hecho por necesidad, por miedo o por ambición. Pero todos



El 15 de mayo, al salir de prisión Hipólito, enojado y molesto porque, en su opinión, lo habían encarcelado de manera injusta, declaró a un periodista: “me encarcelaron por defender un ideal que beneficia al pueblo”. Interpretó su detención como una maniobra de Castillo y *El Americano* para evitar que estorbara el proceso de institucionalización de las autodefensas (su conversión en Fuerza Rural). Dijo que seguiría en la lucha y que no iba a aceptar el desarme. En lo que sí estaba de acuerdo era en que se registraran sus armas para poderlas portar de manera legal y si eso implicaba sumarse a la Fuerza Rural estaba dispuesto a hacerlo. Como Torres se había unido a Fuerza Rural, Mora no quería quedar en la ilegalidad, aún más indefenso ante su enemigo. El periodista preguntó a Mora si estaba dispuesto a reunirse con Estanislao Beltrán —también originario de Buenavista—, quien había sustituido a Mireles como vocero de las autodefensas y encabezaba el proceso de formación de Fuerza Rural. Su respuesta fue: “¡No hombre!... al lado de ese cabrón...”.<sup>72</sup> “¿Y con *El Americano*, Los Viagras, el *Cinco*...?”. “No. No creo que patrullemos juntos. Tenemos mentalidades diferentes”.

Para Mora, los otros líderes solo pensaban en dinero y poder. Creía que no estaban interesados en la lucha social. “Una lucha de estas necesita ser con el corazón” (*La Jornada*, 1 de junio de 2014). Con el tiempo, Mora se haría más desconfiado no solo de líderes que veía ligados al crimen organizado (*El Abuelo*, *El Americano*, Los Viagras...) o a su sed de poder (*Pitufo*, Mireles) sino también del propio gobierno (estatal y federal), pues intuía que no había verdaderos deseos de limpiar a Michoacán de la delincuencia organizada.

---

conocían a los delincuentes, sabían sus nombres, apodos y las familias a las que pertenecían”. No obstante, en mi opinión, aunque sea un problema de grados, pero considero que sí se puede distinguir cuando un grupo tiene un comportamiento más delincencial o mafioso y otro no tanto. Mora no se ha cansado de señalar que en su grupo jamás ha aceptado a “perdonados” o “arrepentidos” que militaban en las filas del crimen organizado. En cambio, el H3 se formó justamente con esa clase de gente (extemplarios a los que tras haber sido expulsados del pueblo, se les permitió regresar y sus propiedades les fueron devueltas, además de que fueron admitidos como integrantes de las propias autodefensas al mando de *El Americano*). Hipólito consideraba que él estorbaba para que pudieran tener el control total de La Ruana y por eso han querido eliminarlo (cp, Hipólito Mora, 8 de noviembre de 2018).

<sup>72</sup> *Papá Pitufo*, originario de Punta de Agua (municipio de Buenavista), una comunidad cercana a La Ruana, fue acusado por Mireles de estar ligado al crimen organizado, véase Vite (2018: 265).

Al regresar a La Ruana, Hipólito encontraba un pueblo diferente. Ya no existía su cuartel general, ni barricadas. Las huestes de *El Americano* mandaban. El párroco Segura Barragán resumía la situación así: “Ahorita la gente quiere paz y tiene miedo. Por eso prefiere aguantar algunos atropellos antes de que la violencia vuelva” (citado en Cano, 2014). Parte de los seguidores de Mora, que fueron encarcelados junto con él, continuaban presos, otros habían sido desarmados. Ante este panorama desalentador, cinco días después de ser liberado, Mora reiteró sus deseos de que él y su gente pudieran formar parte de Fuerza Rural, pero también advirtió que no se tolerarían delincuentes en el pueblo.<sup>73</sup>

Castillo fue incapaz de pacificar Buenavista. La invasión de marzo de *El Americano* a La Ruana solo fue un primer ensayo. El 16 de diciembre de 2014 se repetiría, esta vez con un saldo sangriento. Las relaciones entre ambos grupos se habían mantenido tensas desde que Mora salió de la cárcel, pero no habían ocurrido enfrentamientos serios. Tal vez porque Luis Torres estaba muy ocupado en el grupo G250 patrullando la sierra michoacana en busca de Templarios. Pero Castillo decidió a principios de diciembre desmovilizar a ese grupo. Fue entonces cuando Torres decidió ocuparse de Mora.<sup>74</sup> Esta vez golpearía primero, no se conformaría con intimidarlo.<sup>75</sup>

<sup>73</sup> “Yo estoy esperando la oportunidad de que ya me dejen en paz para poderme registrar también a las escoltas, porque es imposible que otra gente ande armada por todas las carreteras y a mí, cada vez que paso por cualquier retén, me quitan los cartuchos que son de mis escoltas”, expresó en entrevista en Radio Fórmula. Sostuvo que van a seguir dentro de la legalidad, “pero sin permitir ni tolerar ya desmanes ni actividades de criminales” (citado en *La Razón*, 20 de mayo de 2014).

<sup>74</sup> En agosto de 2014 apareció un video de Servando Gómez alias *La Tuta*, alto mando de los Templarios, en el que este aparecía en compañía de Torres. “En el video que dura más de cinco minutos y fechado a finales del año pasado, se observa también a Carlos Sierra Santana, líder del grupo de sicarios de Los Sierra o Los Viagras, a quien *La Tuta* le da un ultimátum sobre sus acciones en el estado de Michoacán” (*Excélsior*, 25 de agosto de 2014). *Papá Pitufó* defendió con todo al *Americano*. Manifestó que a este sus enemigos quieren crearle mala fama. Lo “confundieron con un lugarteniente de [...] *La Tuta*, por lo que no se le hace justo que luego de luchar tanto tiempo contra los Templarios ahora a ellos los señalen de delincuentes. ‘Me pueden investigar y procesar, yo lo único que he hecho es limpiar mi pueblo de delincuentes’ dijo Estanislao Beltrán” (*Quadratin*, 30 de agosto de 2014).

<sup>75</sup> Tanto Maldonado (2018) como Castellanos (2018) plantean que algunos sectores del G250 estuvieron detrás de los bloqueos carreteros y de los enfrentamientos en La Ruana y en Apatzingán. Tal vez sea cierto, pero no debe perderse de vista que en Apatzingán los protagonistas fueron Los Viagras y en Buenavista el H3, grupos que ya comenzaban a distanciarse entre sí tras su colaboración en el G250.

El 16 de diciembre Mora recibió el siguiente mensaje en su celular, enviado por un número desconocido: “Alerta don ipolito biene mucha jente apelear con usted de buenavista [*sic*]”. Alrededor de las 15 horas, llegó el contingente de Torres a La Ruana<sup>76</sup> y se dirigió al rancho Los Palmares, donde Mora tenía su barricada. Elementos de la gendarmería nacional tenían instalado su propio puesto de revisión muy cerca de ahí. La intención de los H3 era desalojarlos a todos. El grupo de *El Americano* superaba cuatro veces a los hombres de Hipólito, quien al ver la amenaza ordenó lanzar cohetones para alertar a la población y pedir su ayuda. En ese momento se iniciaron las detonaciones de armas de fuego. Primero fueron balas disparadas al aire por la gente de Hipólito para inhibir a los rivales. “Después todo se salió de control. La refriega fue salvaje. Fueron utilizadas ametralladoras, lanzagranadas y hasta fusiles de ‘altísimo poder’, de los conocidos como Barret, que perforan cualquier nivel de blindaje”. Los elementos de la gendarmería fueron los primeros en salir huyendo (*La Jornada Michoacán*, 18 de diciembre de 2014).

El saldo del enfrentamiento —que duró dos horas— fue de seis gatilleros muertos afines a Torres, así como cinco hombres fallecidos del grupo de Hipólito, entre ellos, su hijo Manuel Mora Moreno.<sup>77</sup> Cuando ocurrieron estos acontecimientos, Castillo se hallaba en la Ciudad de México en un restaurante de Polanco y luego hizo compras en una relojería de lujo de esa zona. Al enterarse de la refriega declaró que obedecía a diferencias personales entre Mora y *El Americano* (Gil, 2014).

Hipólito explicó que el enfrentamiento ocurrió no por problemas personales con *El Americano* sino porque “siempre le estorbamos” a su grupo “para realizar sus negocios”. Exigió a las autoridades apearse a derecho y que se haga justicia, pues “el cártel de Los Caballeros Templarios está con Simón *El Americano* y lo saben en toda la región”.<sup>78</sup> Mora se entregó junto con 25 de sus hombres y una mujer. En cambio, *El Americano* manifestó que

<sup>76</sup> La Ruana es una localidad “clave en la producción de drogas sintéticas y paso obligado de cargamentos de cocaína, marihuana y goma de opio hacia Estados Unidos, de acuerdo con documentos oficiales” (Gil, 2014), muy codiciada por el crimen organizado.

<sup>77</sup> Para la versión de los hechos que dio la gendarmería nacional, véase *Monitor Expresso*, 3 de noviembre de 2015. Para ellos fue el grupo de *El Americano* el agresor.

<sup>78</sup> “Los Templarios están con *El Americano*, deben encarcelarlo: Hipólito Mora”, 26 de diciembre de 2014, *Noticias MVS*; <http://aristeginoticias.com/carmen-en-vivo/> [consulta: 10 de enero de 2015].

estaba pensando entregarse, pero sus hombres definitivamente no pensaban hacerlo (*Quadratín*, 29 de diciembre de 2014).

El juzgado primero con sede en el penal de Mil Cumbres dictó auto de formal prisión a Mora Chávez y a 26 de sus seguidores por homicidio calificado contra diez de las once personas que murieron en el enfrentamiento. Tras firmar la solicitud de apelación, el líder de la autodefensa de La Ruana dijo que no se explicaba ese fallo. “No entiendo por qué no han detenido a todos los agresores”. Ellos vinieron al pueblo “con armas calibre 50, lanzagranadas, cuerno de chivo, y hay evidencia en audios, videos y testigos” (*La Jornada*, 4 de enero de 2015). El grupo de *El Americano* casi no fue molestado por los jueces.<sup>79</sup>

Luego del enfrentamiento del martes 16 de diciembre, el pueblo de La Ruana se sintió aún más vulnerable y dividido por los conflictos entre ambos grupos, que forzaban a la gente a elegir entre un bando u otro: “Nos están dividiendo desde hace tiempo; si apoyamos a uno, el otro va, persigue y hasta mata. Nosotros solo queremos que haya paz, que nos dejen vivir sin obligarnos a estar con uno o con otro, que no nos digan que somos Templarios si no nos unimos con ellos”, explicó la señora Rosa González a *La Jornada Michoacán*, quien estaba al frente de un grupo de mujeres de La Ruana. Ellas manifestaron que lo único que comparten los habitantes de la población “es el miedo, a tal grado que cuando hay heridos en un enfrentamiento ni siquiera se les puede auxiliar por temor a que el otro bando pueda llegar a rematarlos o atacar a las familias enteras”. Desean que no se les hostigue por declararse a favor de alguno de los bandos. Pese al temor, no quieren abandonar el lugar, pues ahí están sus casas, sus fuentes de empleo, en especial en la industria limonera, con empacadoras y molinos de limón de los de mayor producción en el país (*La Jornada Michoacán*, 21 de diciembre de 2014).<sup>80</sup>

<sup>79</sup> El 9 de marzo de 2015, el magistrado de la Séptima Sala Penal del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, revocó el auto de formal prisión contra Hipólito Mora Chávez, así como a 28 más de sus excompañeros de la Fuerza Rural de La Ruana. “Tomando en cuenta el respeto a los derechos humanos, antecedentes de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, donde se ha dado tratamiento a los grupos de autodefensas. Aplicación del marco normativo del estado, donde se acreditó la legítima defensa de los imputados en los hechos del pasado 16 de diciembre en La Ruana. Se prevé que en próximas horas Mora Chávez salga en libertad junto con 26 exfuerzas rurales”. También se eximió de toda culpa al *Americano* y a su gente, pues obraron en “legítima defensa” (*Quadratín*, 9 de marzo de 2015).

<sup>80</sup> “La gente que sigue a los comandantes los defiende por diferentes motivos: a Hipólito Mora como jefe fundacional de los grupos de autodefensa lo quieren por ser el primero

Como puede apreciarse, una parte de la población estaba aterrorizada por los incesantes conflictos entre los grupos beligerantes. Se sentían coaccionados a tomar partido por uno u otro. Solo anhelaban que los dejaran en paz y no se amenazaran sus bienes ni sus vidas por el hecho de mantenerse neutrales.<sup>81</sup>

De hecho, se puede señalar que desde entonces el proceso de fisión se hizo más intenso, generando espirales de violencia, pero ya no tanto entre seguidores de Mora y de *El Americano* sino ante todo entre al menos dos grupos del crimen organizado, Viagras y H3 (que más tarde se alió al CJNG). Hipólito y su gente, seriamente diezmados por encarcelamientos y agresiones de sus enemigos, en adelante se replegarían. Mora, tras la muerte de su hijo Manolo (hecho que le causó una gran depresión), no ha dejado de hacer declaraciones para presionar al gobierno a que imponga la paz y, al mismo tiempo, defender el derecho de la población a no deponer las armas mientras no esté desterrado el crimen organizado de sus pueblos. Así, dada su situación, Hipólito decidió apostar más a utilizar su voz como figura moral de las autodefensas que a las armas. Cuando yo lo entrevisté en La Ruana (en noviembre de 2018), su casa parecía un bunker: custodiada por un piquete de hombres armados de su confianza. Me dijo que había decidido atrincherarse para evitar ser sorprendido por sus enemigos: “pues sienten que les estorbo para sus negocios turbios”.

Para el padre José Luis Segura Barragán, Mora es el único líder social que surgió en las autodefensas en Tierra Caliente. En Tepalcatepec “se levantaron los ricos y poderosos”, encabezados por *El Abuelo*, punta de lanza del CJNG. Intentaron cambiar de cártel, “con la ilusión de que fuera menos depredador y cruel que el anterior”. En la cabecera municipal de Buenavista los líderes originarios “fueron pronto eliminados por *El Americano*, y tampoco ahí subsistieron las autodefensas”. Donde sí hubo un verdadero “levantamiento contra los Templarios fue en La Ruana. Varios se disputaban el liderazgo, como Rafael Sánchez y otros, hasta que solo quedó Hipólito Mora por muy breve tiempo”, pues el comisionado Alfredo Castillo vino con “la misión de acabar completamente con las legítimas

---

que hizo frente a Los Caballeros Templarios en esa región, y al *Americano* lo defienden como el personaje que los persiguió de pueblo en pueblo hasta erradicarlos de Tierra Caliente” (*La Jornada Michoacán*, 21 de diciembre de 2014).

<sup>81</sup> Para más casos de abusos cometidos por grupos de autodefensa, véanse Lemus (2015) y CNDH (2015).

autodefensas”. Para eso se alió con “los grupos mafiosos” de *El Abuelo*, *El Americano* y Los Viagras (Segura, 2016).

De ese modo, con la doble embestida del Estado y el crimen organizado, el grupo pionero de las autodefensas michoacanas de 2013 resultó seriamente minado. Aunque Mora sigue siendo una figura muy respetada en la región, ya no tiene la capacidad operativa ni los recursos para echar a los grupos del crimen organizado que asuelan su municipio. En ese sentido, la autodefensa de La Ruana como grupo vigilante capaz de brindar seguridad en su territorio tuvo una corta vida. Su capacidad de soberanía social fue seriamente quebrantada. Eso dejó el camino libre para los grupos del crimen organizado que se disputan el municipio.

En suma, cada uno de los acápite anteriores ha ilustrado diferentes trayectorias registradas en varios de los grupos que integraron el movimiento de autodefensas. En especial, se intentó dar cuenta del modo en que algunos de ellos fueron infiltrados por cuadros que no tardaron en asumir comportamientos paramilitares (como el G250) o del crimen organizado (Viagras y H3), mientras que otros se esforzaron por resistir el abrazo estatal y el de los cárteles para preservar los valores originarios del movimiento (seguridad y vida digna). También hubo casos como el de Tepalcatepec, que aprovecharon el movimiento de autodefensas para deshacerse de un cártel, pero pusieron otro en su lugar: el CJNG, lo que dio lugar a un neocaciquismo mafioso en torno a un hombre fuerte que ha sido capaz de brindar seguridad a su municipio (*El Abuelo*) y que en 2019 tuvo la fuerza suficiente para romper con el CJNG.

Empero, en el resto de los municipios calentanos no aparecieron hombres fuertes que pudieran traerles la paz (aunque sea negativa), ni un movimiento robusto con arraigo popular como el de Tancítaro con la fuerza necesaria para construir una paz positiva.<sup>82</sup> El Estado tampoco ha podido garantizarles seguridad y tranquilidad. Al igual que en Buenavista sus autodefensas fueron desmembradas o bien penetradas por “los perdonados” y quedaron de nuevo a merced del crimen organizado.<sup>83</sup> Esa

<sup>82</sup> Los conceptos de paz negativa y paz positiva serán explicados en el siguiente capítulo.

<sup>83</sup> Para un balance general de los municipios calentanos, véase Maldonado (2018) y Le Cour Grandmaison (2019). Uno de los casos más dramáticos en ese sentido ha sido el municipio de Aguililla, el cual en los últimos dos años se ha convertido en el epicentro de los enfrentamientos entre los dos principales grupos delincuenciales en Michoacán: el CJNG y Cárteles Unidos.

situación de vulnerabilidad de los municipios calentanos y la barbarie de que han sido víctimas en los últimos seis años será ilustrada con el caso de Buenavista en el siguiente capítulo.

En el suroeste de Michoacán, como se puede observar en otras partes de este libro, en diferentes momentos del siglo xx el régimen emanado de la Revolución de 1910 mantuvo relaciones de cooperación con las autodefensas de los pueblos para intentar brindar protección a la población contra diversos peligros (abigeo, delincuencia, pistolero) y mantener el orden local. Parte de esa tradición cooperativa fue retomada en 2013 y principios de 2014 para combatir a Los Caballeros Templarios, pero una vez que su cúpula fue descabezada se rompió esa alianza e imperó la desconfianza entre autoridades estatales y grupos de autodefensa. Se trata de una desconfianza hasta cierto punto justificada en la medida en que el crimen organizado penetró algunos sectores de las autodefensas. Pero no es el caso de todas, como aparece con claridad en Tancítaro y en otras experiencias que se han dejado fuera aquí (Coahuayana, Cherato, Ostula y Cherán),<sup>84</sup> donde también emergieron movimientos con un alto grado de legitimidad. Todos podrían ayudar al Estado a obtener mejores resultados contra el crimen organizado, pero la desconfianza entre ambas partes impera: el actual presidente del país, Andrés Manuel López Obrador, ha dicho en varias ocasiones que la seguridad debe estar exclusivamente en manos del Estado y no quiere nada con los comunitarios. Estos, a su vez, se muestran reacios a deponer las armas y quedar indefensos ante el crimen organizado. En el pasado ese tipo de alianzas han dado buenos resultados. Los comunitarios no pueden solos, pero tampoco el Estado: el largo ciclo de violencia que ha vivido el suroeste michoacano así lo revela.

<sup>84</sup> Salvo el caso de Cherán sobre el que hay una abundante bibliografía, aún nos faltan estudios sobre los otros movimientos mencionados; los disponibles hasta ahora muestran evidencias de su legitimidad (Gasparello, 2018; Cendejas *et al.*, 2015).

## IX. Reacomodos en el crimen organizado y testimonios de la barbarie (2014-2020)

Con el proceso de fragmentación acelerado que sufrieron Los Caballeros Templarios luego del estallido del movimiento de autodefensas —que también entraron en un proceso de fragmentación y descomposición—, se agudizaron los ciclos de violencia en la entidad, pues los diversos grupos del crimen organizado se deslizaron hacia una férrea guerra por el control de territorio (plazas), mientras las políticas estatales se han mostrado incapaces de frenarla. El objetivo central de este capítulo es pasar revista al modo en que esa violencia desbordada afecta a los pueblos y a la vida de las personas de Tierra Caliente. Para ello se mira desde dos atalayas, primero, se presta especial atención al caso de Buenavista, pues considero que ilustra muy bien las situaciones de violencia que se han vivido en la mayoría de los municipios calentanos desde que surgió el movimiento de autodefensas; segundo, se ofrecen también testimonios de algunos sacerdotes y diversas personas que han tenido una posición estratégica para observar cómo los habitantes de Tierra Caliente han experimentado e interpretado esa situación de violencia crónica: su percepción de las autoridades, grupos del crimen organizado y las autodefensas; maneras en que interpretan su pasado, presente y futuro. Sus testimonios señalan que las diversas formas de violencia que han padecido se dan en un entorno en donde el Estado de derecho se muestra muy débil para implantar el orden público. A los calentanos no parece quedarles otra opción que oscilar entre realizar esfuerzos por adaptarse a un orden violento —en el cual la vida es siempre precaria, pues se vive en permanente peligro y temor— o bien a una paz negativa —la impuesta por grupos armados del crimen organizado o por neocaciques mafiosos—, pues una paz positiva —basada en las virtudes cívicas más que en la fuerza o el temor—, a sus ojos aparece muy lejana.<sup>1</sup>

<sup>1</sup> El concepto de paz negativa presupone un modelo de individuos egoístas y posesivos, que solo pueden convivir pacíficamente gracias a una figura que es temida por todos (la de Leviatán). Esta concepción de la paz deja abierta la posibilidad de que se suscite el con-



## GUERRAS Y VIOLENCIA QUE NO CESAN

El 4 de octubre de 2016, en un camino de terracería, a 200 metros de la carretera Buenavista-Apatzingán fueron hallados cuatro cuerpos sin vida. Se trataba de jóvenes evangelistas de La Ruana.<sup>2</sup> Sus cuerpos estaban semi-desnudos, con impactos de bala y con huellas de tortura. Al parecer, habían sido levantados afuera del propio templo de La Ruana el primero de octubre a las diez de la noche. Sus familias eran cercanas al grupo de Hipólito Mora (el padre de una de las víctimas había estado en el enfrentamiento del 16 de diciembre de 2014, fue uno de los caídos), (*Monitor Expresso*, 4 octubre, 2016; Castellanos, 2016b).

En pleno velorio de las víctimas fueron levantados otros cuatro jóvenes. El sacerdote José Luis Segura difundió un mensaje de uno de sus feligreses, en el que se denunciaba el nuevo hecho de violencia:

Oiga, ayuda por favor, anoche se llevaron a mi muchacha y a su amiga con dos muchachos más, son cuatro jóvenes desaparecidos. Fueron al velorio de los muchachos asesinados; ya no regresaron por favor oiga vengan a La Ruana, ayúdenos a que pare esta matazón, saquen esa gente asesina de aquí. Mire lo último que me dijo mi niña fue lo de la Tacoma roja que anda aquí, me dijo que es la que levantó a los muertitos, dicen que fueron a lavarla a un lavado y traía mucha sangre, y después se fue para el velorio y no regresaron, tampoco su amiga ni los otros muchachos; fuimos a su casa pero los están buscando también (Castellanos, 2016b).

Por su parte, Hipólito responsabilizó a Luis Antonio Torres y su grupo delincencial por el secuestro y asesinato de los jóvenes. Uno de ellos, Jesús Ayala Aguilar, se acababa de dar de baja de las autodefensas para seguir en su grupo religioso. Ambos hechos generaron profunda conmoción en La Ruana, pues los jóvenes eran conocidos como “calmados, tranquilos y sin

---

flicto violento. En cambio, el concepto de paz positiva presupone ausencia de violencia estructural o indirecta y plenitud de los derechos humanos. Se apoya en un modelo (inspirado en Jean-Jacques Rousseau) caracterizado por la existencia de individuos altruistas, cooperativos y solidarios, que se esfuerzan por alcanzar el bien común. Y la paz positiva —término acuñado por Galtung en 1965—, aparece como la posibilidad de llevar esas virtudes al máximo. Para un tratamiento más amplio de ambos conceptos, y las polémicas alrededor de ellos, véanse Harto de Vera (2016) y Brewer (2010).

<sup>2</sup> Esas cuatro muertes no fueron registradas en las cifras del INEGI, pues en 2016 solo aparece una muerte por homicidio en el municipio de Buenavista (véase el cuadro IX.1).

vicios”. El cura Segura señaló que vivir en esa zona es siempre estar con miedo y riesgo permanente.<sup>3</sup>

Dos semanas después de estos acontecimientos, según el alcalde Lorenzo Barajas Heredia, compadre de Hipólito Mora, el propio palacio municipal de Buenavista fue vandalizado por una turba de jóvenes pagada por una célula del crimen organizado que buscaba amedrentarlo: “Se trata de un grupo delincuencialed liderado por *El Morisqueto* y *La Mami*”, quienes mantenían en la zozobra a la población. Eran “las cabezas de una célula delictiva que venían operando desde La Familia Michoacana, luego con Los Caballeros Templarios, después se pusieron la playera de autodefensas”. Más adelante formaron parte de Fuerza Rural hasta que “renunciaron” y se sumaron al H3. El presidente municipal apuntaba que esas dos personas eran responsables de los últimos homicidios y delitos registrados en la región. Además, navegaban “con bandera de limpiar el municipio”. Los vándalos quebraron lápices, escritorios y “destruyeron una galería de fotografías de presidentes municipales de la historia del municipio, saquearon equipo de cómputo, dañaron el edificio y patrullas del municipio y el estado”. El móvil del ataque era porque Barajas “no ha querido inmiscuirse con este grupo delincuencialed ni ha aceptado sus ofrecimientos, por lo que buscan atacarlo a cualquier precio”. Barajas agregaba: “me han mandado recados de que no proceda en contra de ellos porque se van a enojar y les quiero decir algo ¡yo sí estoy enojado, destruyeron el patrimonio municipal!” (*Quadratín*, 19 de octubre de 2016). Poco tiempo después Barajas sería agredido a balazos, pero logró salvar la vida, el 13 de diciembre de 2019, ya cuando no era alcalde, fue asesinado.<sup>4</sup>

No solo el grupo de *El Americano* generaba inestabilidad y violencia en Buenavista, también el de Los Viagras, cuyos líderes son originarios de Pinzándaro, una de las tenencias del municipio, donde tienen una de

<sup>3</sup> A finales de 2016, el padre Segura denunció el deterioro comunitario que vivía La Ruana (y toda la región de Tierra Caliente): “Hoy —escribió el religioso en su cuenta de *Facebook*— la gente se ha adaptado totalmente a los modos de los criminales, ya nada les molesta, los criminales destruyen el pueblo con la fabricación de drogas, los jóvenes las consumen y se echan a perder, los criminales han contaminado los campos, las aguas y la tierra con los residuos venenosos de su producción de drogas, y a nadie le importa” (Hernández, 2016).

<sup>4</sup> “Asesinan al exedil de Buenavista Tomatlán, Lorenzo Barajas Heredia”, 13 de diciembre de 2019, <https://www.mimorelia.com/asesinan-al-ex-edil-de-buenavista-tomatlan-lorenzo-barajas-heredia/>

sus bases de operaciones. En 2017 más de doscientas familias campesinas tuvieron que huir de Buenavista. Muchos de sus integrantes habían sido autodefensas y expolicías rurales que participaron en el movimiento para enfrentar al Cártel de Los Caballeros Templarios, pero luego fueron perseguidos, amenazados y expulsados violentamente de sus casas y sus terrenos por Los Viagras.<sup>5</sup>

María, madre de ocho hijos mayores de edad y vecina de la cabecera municipal, regresó a su casa después de un año y once días, en el que se vio obligada a huir por amenazas de Los Viagras. Luego de 376 días abandonado, encontró su hogar “inhabitable, sucio, con un penetrante olor a muerto, que se pega en las paredes y en las cosas destrozadas; sus plantas están secas y no encontró ni los cables de luz, ni la herrería de puertas y ventanas”. Recuerda: “Nos dieron 24 horas para salirnos de aquí y dijeron que si no, nos atuviéramos a las consecuencias; ¿quién va a querer algo malo para sus hijos?” Los jóvenes de no más de 25 años, eran perseguidos, acorralados y presionados de diferentes formas para unirse a sus filas y ser parte de sus batallones de la droga sintética que cocinan en el cerro o convertirse en halcones. María, como decenas de mujeres y familias fueron arrancadas de sus casas, mismas que después fueron saqueadas, quemadas y vandalizadas, sin que ninguna autoridad interviniera. A unos metros de la casa de María, vivía su cuñada Elvira, con quien tuvo que huir la noche del 16 de agosto de 2017 a bordo de una camioneta junto con cuarenta personas más. Entre ellas varios niños, ancianos y mujeres embarazadas. Iban acostados en la caja trasera del vehículo, callados y tapados con lonas y cobijas, simulando bultos de limón e instrumentos del campo. Unos se refugiaron en los municipios vecinos de Tepalcatepec, Los Reyes y Uruapan, otros huyeron a diversos estados con familiares o amigos. Elvira asegura que la venganza de Los Viagras contra su familia fue porque sus hijos fueron autodefensas, y porque ella cocinaba y les llevaba comida a las barricadas (*Monitor Expresso*, 30 agosto, 2018).

En ese contexto, en entrevista con *La Jornada*, Mora consideraba que los delinquentes infiltrados en los grupos de autodefensa llevaron al fracaso el movimiento: “Ahora se están matando por la disputa de las plazas”,

<sup>5</sup> Los Viagras eran un grupo de extemplarios que se infiltraron en las autodefensas y se aliaron con Alfredo Castillo para formar el G250. Más tarde, simpatizantes suyos fueron reprimidos por este, en la matanza de Apatzingán del 6 de enero de 2015. Hoy es uno de los dos cárteles más poderosos de la entidad.

señalaba. El crimen organizado “se infiltró para proteger su negocio: el narcotráfico, por eso surgió la división”. Además, “el gobierno dio más protección a esos grupos por intereses personales”.<sup>6</sup>

No solo para los ciudadanos es un peligro vivir en Buenavista, también para las autoridades locales. Basta una breve revisión a los últimos tres lustros. En 2005 mataron al primero, en la historia reciente, se trataba del alcalde Fernando Chávez. Su asesinato ocurrió unas cuantas cuadras atrás del palacio municipal. Su lugar lo ocupó Rosa Isela Chávez Miranda, quien más tarde se vio obligada a renunciar, tras recibir amenazas del crimen organizado. Fue relevada por Jorge Ortega Farías, sin embargo, tras dejar su encomienda en 2008 fue asesinado. En 2013 ocurrió lo mismo con Osvaldo Esquivel Lucatero. Apenas había terminado su presidencia y había sido elegido diputado local por el distrito de Coalcomán. Los hechos ocurrieron en Morelia, en donde fue muerto a “machetazos”. En 2016 Lorenzo Barajas Heredia fue agredido a balazos, aunque logró salvarse. Por otra parte, Javier Ureña, una vez que Barajas Heredia andaba en campaña buscando la reelección, también fue asesinado. Fungía como encargado del despacho (alcalde provisional). Eliseo Delgado Sánchez, siendo alcalde electo en julio de 2018, fue ultimado mientras comía en un restaurante a plena luz de día y a unos pasos del palacio municipal, a tan solo 19 días de haber ganado la elección bajo las siglas del partido Morena (*La Voz de Michoacán*, 21 de diciembre de 2018). La síndica del ayuntamiento Celia del Socorro Ortega Sánchez —militante de Morena— asumió la alcaldía, pero se vio obligada a renunciar al recibir amenazas del crimen organizado, amagándola con asesinar a su padre, a quien secuestraron al poco tiempo de asumir sus funciones. No solo renunció, también se fue del país e hizo público un video mostrando evidencia para que su padre fuera liberado (*Monitor Expresso*, 1 de septiembre de 2018).<sup>7</sup>

<sup>6</sup> Enfatizaba que Castillo se equivocó al pactar con los delincuentes infiltrados. Quería evitar más imágenes de vehículos incendiados y de bloqueo de carreteras. “Querían evitar muertes —afirma Hipólito—, pero al no detener a los infiltrados, en las regiones de La Piedad, la Ciénega de Chapala, La Costa, el problema está resurgiendo con los grupos de Los Viagras y el de *El Americano*, que fueron parte de las autodefensas. Mejor me metió a la cárcel a mí”. En su opinión, “ninguna lucha contra el crimen organizado funcionará mientras haya corrupción de quienes lo combaten. Nosotros le estorbábamos a los delincuentes y al gobierno, pero hemos sabido resistir” (*La Jornada*, 19 de febrero de 2017).

<sup>7</sup> Ese día este medio agregaba: “mientras, a los que tenemos que ver por dónde transita la delincuencia y oímos sus descargas mañaneras, vespertinas, noctámbulas, madru-

En esa situación, Gordiano Zepeda aceptó asumir el despacho del Ayuntamiento. Un mes después anunció que se retiraría de la alcaldía, al haber recibido amenazas de la delincuencia organizada, aunque más tarde se retractó. Se quejó de que la situación de violencia “era insostenible”: hay grupos reacios a entender que “no llego al Ayuntamiento para quitarle ‘nada a nadie’” (*La Voz de Michoacán*, 21 de diciembre de 2018). Esa vulnerabilidad de los funcionarios públicos locales muestra una de las caras de la fragilidad de la soberanía estatal en la región y el músculo de los contrapoderes fácticos del crimen organizado.

Desde 2014, dos grupos delincuenciales se han peleado férreamente el municipio de Buenavista y toda la región de Tierra Caliente: Viagras y el CJNG (según algunas fuentes *El Americano* y su grupo han operado como un brazo de este último),<sup>8</sup> pero a partir de 2016 hubo un reacomodo entre los grupos del crimen organizado que suscitó luchas más cruentas y disparó las tasas de homicidios. Veamos brevemente algunos datos.

Como se muestra en el cuadro IX.1, en 1997 y 1998 la tasa de homicidios dolosos en Michoacán (entre 18.23 y 24.57 por cada 100 mil habitantes) fue más alta que la media nacional (que se mantuvo entre 17.35 y 14.43). A partir de 1999 y hasta 2005, ocurrió lo contrario: la media nacional (de 14.66 y 10.50, respectivamente) siempre superó ligeramente a la de Michoacán (que osciló entre 13.83 y 10.09). De 2006 a 2009 las tasas fueron en ascenso en Michoacán y se mantuvieron por arriba de la media nacional. Ocurre lo contrario de 2010 a 2012. Pero de 2013 en adelante las cifras siempre se mantuvieron muy por arriba de la media nacional. De ese modo, las tasas de homicidios dolosos en Michoacán entre 2016 y 2020 fueron las más altas que se hayan registrado en la entidad desde 1997, año en que las autoridades del país empezaron a contabilizar de manera oficial dicho fenómeno. En 2016, por primera vez en más de 18 años, se registró en Michoacán más de un millar de asesinatos

---

gadoras y perniciosas de pánico, nos toca resignarnos a lo que venga, sea de los malos o de los peores”.

<sup>8</sup> Aunque también se habla de que hay por lo menos cinco células del crimen organizado disputándose Buenavista, los principales grupos son Viagras y CJNG (*La Voz de Michoacán*, 21 de diciembre de 2018). En relación con *El Americano*, a mediados de julio de 2018 se reveló de manera extraoficial que había fallecido, sin embargo, las autoridades desmintieron de inmediato dicha información. A él se le vincula con el CJNG y se cree que entró en la clandestinidad para evitar ser atrapado o asesinado por sus rivales del crimen organizado (*La Voz de Michoacán*, 20 de julio de 2018; Castellanos, 2018).

CUADRO IX.1. Tasa de homicidios dolosos en Michoacán y su comparativo nacional por cada 100 mil habitantes (1997-2020)

<i>Año</i>	<i>Número de homicidios en Michoacán</i>	<i>Tasa Michoacán</i>	<i>Tasa nacional</i>
1997	757	18.23	17.35
1998	1 022	24.57	14.43
1999	575	13.83	14.66
2000	487	11.70	13.75
2001	475	11.57	13.57
2002	428	10.21	12.71
2003	440	10.45	12.10
2004	446	10.57	11.00
2005	427	10.09	10.50
2006	661	15.52	10.89
2007	527	12.28	9.34
2008	565	13.04	11.82
2009	728	16.61	14.28
2010	661	14.95	17.13
2011	773	17.34	19.37
2012	755	16.80	18.33
2013	902	19.91	15.29
2014	904	19.81	12.96
2015	778	20.50	14.74
2016	1 288	30.95	18.37
2017	1 277	31.36	23.27
2018	1 338	34.11	26.92
2019	1 465	43.43	27.40
2020	2 433	50.42	27.04

Fuente: Elaboración propia con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. <https://www.gob.mx/sesnsp/acciones-y-programas/incidencia-delictiva-87005?idiom=es>

(1 288) y una tasa de 30.95 por cada 100 mil habitantes, la media nacional fue de 18.37. Cifras que en adelante se dispararon aún más. En 2019 se registraron 1 465 homicidios dolosos y la tasa fue de 43.43, mientras que la media nacional fue de 27.40.<sup>9</sup> Pero en 2020 por primera vez la cifra superó con creces los dos millares (2 433), lo que representa una tasa de 50.42 que casi duplicó a la media nacional de ese año (27.04). La cruenta guerra entre grupos del crimen organizado que se sigue viviendo en la entidad apunta a que esa tendencia al alza seguirá en 2021.

De acuerdo con un informe de inteligencia al que tuvo acceso *El Universal* (16 de abril de 2018) ya mencionado en el capítulo seis, la ola de violencias se agudizó en 2016, tras diluirse el movimiento de autodefensas y suscitarse algunos reacomodos entre los grupos del crimen organizado, que implicaron, entre otras cosas, la salida del cártel del Pacífico de Michoacán, pero una mayor presencia del CJNG. Después de estos realineamientos, la violencia se recrudeció en Michoacán en la lucha por el control del territorio entre Los Viagras, encabezados por los hermanos Sierra Santana, y el CJNG —cuyo líder, Nemesio Oseguera Valencia, *El Mencho*, es originario del municipio de Aguililla—. Las regiones más afectadas por la violencia han sido la costa, Tierra Caliente, Uruapan y Zamora, que se han tornado en zonas de enfrentamientos criminales, asesinatos, bloqueos carreteros, movilizaciones de grupos armados, asaltos con violencia y quemas de vehículos.<sup>10</sup> Antes de dar cuenta de algunos de estos episodios violentos, conviene aludir de manera breve a las cifras del cuadro IX.2 sobre homicidios en los municipios del Valle de Apatzingán.

Como puede verse en el cuadro IX.2, desde 1997 hasta 2000 el número de homicidios descendió en los municipios del Valle de Apatzin-

<sup>9</sup> Considero que los picos de violencia en Michoacán de 1996 a 1998 están relacionados con la llegada de Los Zetas y su guerra contra Los Valencia. En cambio, la estabilización de los homicidios entre 2000 y 2005 (en ese período la tasa osciló entre 11.70 y 10.09) tiene que ver con la “paz forzada” que impusieron Los Zetas en la entidad. De 2006 a 2009 la cruzada militarista de Felipe Calderón hizo ascender las cifras, aunque bajan ligeramente de 2010 a 2012 (algo que coincide con el repliegue de Los Templarios). Mientras que el alza de las tasas de homicidios a partir de 2013 está en conexión con la irrupción del movimiento de autodefensas y, en especial, con el nuevo reacomodo de los cárteles, que ha suscitado nuevos ciclos de violencia que a la fecha no han cesado.

<sup>10</sup> Esta guerra, según la Procuraduría General de Justicia del Estado de Michoacán y las instituciones de seguridad federales, ya se ha extendido a las fronteras de Michoacán con los estados de Jalisco, Guerrero, Colima y más recientemente con Querétaro y Guanajuato (*El Universal*, 16 de abril de 2018; *La Voz de Michoacán*, 16 de abril de 2018).

gán, de 156 a 80, respectivamente. A partir de 2001 y hasta 2006 las tasas se elevaron de 111 a 184 víctimas. Las oscilaciones en esos años tuvieron mucho que ver con los enfrentamientos entre Los Zetas y el Cártel del Milenio, y luego (en 2006) entre Zetas y La Familia Michoacana. En 2007 y 2008 por primera vez desciende por abajo del centenar la cifra de homicidios. Son los años en que la Familia Michoacana instauró un férreo orden en la región calentana y eso al parecer trajo cierta paz. Pero entre 2009 y 2011 las tasas vuelven a elevarse muy por arriba del centenar de homicidios en cada año. Esto obedeció en gran parte a los operativos del gobierno de Calderón y a la escisión que sufrió La Familia Michoacana, con la aparición de Los Caballeros Templarios. En 2012 descienden ligeramente las cifras (a 90), pero se elevan bruscamente en 2013 y 2014, hasta alcanzar 204 y 148 homicidios, respectivamente. Esto sin duda responde al estallido del movimiento de autodefensas y sus esfuerzos por sacudirse el dominio de Los Caballeros Templarios. Lo que resulta inexplicable es el comportamiento de las tasas entre 2015 y 2018 que con la excepción del año 2017 en el cual se registran 116 homicidios, se mantienen muy por abajo del centenar de víctimas, oscilando entre 50 (en 2015) y 19 (en 2016).<sup>11</sup> ¿Por qué resultan inexplicables esas cifras? Porque precisamente tras la fragmentación del movimiento de autodefensas (ya sea como grupos que se sumaron a Fuerza Rural o que se mantuvieron independientes o bien que se cartelizaron) y los reacomodos entre los grupos del crimen organizado, se generaron espirales de violencia muy virulentas en la región, mismas que no han cesado hasta la fecha. Basta revisar las noticias de los medios sobre los homicidios en el Valle de Apatzingán (y en toda la entidad) para reparar en que las víctimas por homicidio siguen al alza y no a la baja. Considero que una explicación plausible es que muchas de esas muertes no fueron registradas en las instancias oficiales y de ahí que no las detecte el INEGI.<sup>12</sup> Como ya se dijo, por eso las estadísticas oficiales deben tomarse con reserva e ir siempre más allá en cualquier análisis sobre la violencia en los municipios calentanos.

<sup>11</sup> El registro de homicidios tan bajo en 2016 no deja de ser sorprendente, si reparamos en el hecho de que de acuerdo con el cuadro IX.1, ese año hubo una de las tasas más elevadas de homicidios dolosos en toda la entidad (30.95), muy superior a la media nacional (18.37).

<sup>12</sup> Varios de mis entrevistados manifestaron que muchas de las víctimas del crimen organizado no son registradas y la gente suele enterrar a sus muertos sin dar aviso al registro civil.



CUADRO IX.2. Número de defunciones por homicidio en municipios del Valle de Apatzingán (1990-2018)

<i>Año</i>	<i>Aguililla</i>	<i>Apatzingán</i>	<i>Buena Vista</i>	<i>Churrinuco</i>	<i>G. Zamora</i>	<i>La Huacana</i>	<i>Múgica</i>	<i>Parácuaro</i>	<i>Tepalcatepec</i>	<i>Total</i>
1990	13	160	5	15	12	40	26	5	3	293
1991	13	113	1	18	8	47	25		14	236
1992	15	116	5	26	10	34	31	2	21	260
1993	28	144	3	13	12	16	33	2	9	260
1994	10	110	2	8	4	32	22		25	213
1995	10	83	3	22	7	21	20		18	184
1996	7	91		11	4	9	16		13	151
1997	14	81		4	4	13	28	1	11	156
1998	7	67		2	1	21	9	1	9	117
1999	9	68	1	3	3	12	7	1	22	126
2000	2	52		1	2	2	10		11	80
2001	4	63	2	2	3	10	13		14	111
2002	4	58	1	3	3	7	18		13	107
2003	3	61	4		2	11	16	1	14	112

2004	9	71	4	2	4	11	10	16	127
2005	16	61	5	1	1	13	12	2	110
2006	23	104	9	2	3	13	8	2	184
2007	4	23	4	2	1	4	5	2	52
2008	18	33	10		3	5	8	4	81
2009	13	84	7	2	9	19	14	1	155
2010	11	68	5		2	8	6	1	119
2011	2	97	4	1	1	9	8	2	124
2012	4	56	7	1	7	4	4	7	90
2013	3	132	27	3	2	12	7	3	204
2014	8	87	24	1	3	11	10	4	148
2015	5	29	5		1	3	4	3	50
2016	1	14	1		1		1	1	19
2017		62	19		3	1	29	2	116
2018		21	15		2		3		41

Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI. [https://www.inegi.org.mx/sistemas/olap/consulta/general\\_ver4/MDXQueryDatos.asp?#Regreso&c=](https://www.inegi.org.mx/sistemas/olap/consulta/general_ver4/MDXQueryDatos.asp?#Regreso&c=)

En efecto, veamos ahora algunas modalidades concretas de las expresiones de las espirales de violencia. Referir la tónica de las disputas entre Viagras y CJNG es asomarse a una cruenta lucha por el monopolio de la región, sin que ninguna de las partes pueda imponerse a la otra, ante autoridades impotentes y una población aterrorizada.

Los dos grupos delincuenciales se enfrascaron en una guerra que hizo a las carreteras prohibitivas e inseguras para los habitantes, en especial la de Apatzingán-Aguililla. Así, casi no existe semana en que no ocurrieran enfrentamientos con saldos sangrientos. Los cuerpos no siempre llegaban al Servicio Médico Forense (Semefo), pues en la región se habla de la existencia de cementerios clandestinos.

La violencia se ha desatado en varios puntos de Buenavista (Santa Ana, Pinzándaro, La Ruana, La Huina, Vicente Guerrero, Eréndira, Catalinas, División del Norte, El Terrero, etc.) y otros municipios calentanos, como Apatzingán (en la comunidad de Los Hornos, Agua Buena, Las Colonias, Cenobio Moreno), Nueva Italia (Antúnez) o Gabriel Zamora. Sus habitantes “están verdaderamente aterrorizados en vista de las continuas balaceras” y los bloqueos carreteros con vehículos incendiados por los grupos delincuenciales. La tónica de cada día es la siguiente: muy temprano, militares y policía federal hacen un recorrido de rutina, pero alrededor de las once de la mañana, cuando ya no hay presencia policiaca o militar, los grupos en conflicto hacen sus propios recorridos y al encontrarse con su rival comienza la balacera (Vargas, 2019).<sup>13</sup> Basta citar algunos casos concretos ocurridos en Buenavista para darnos una idea de la rutina que viven los habitantes de la región en su cotidianidad con la violencia.

El 16 de julio de 2018 civiles armados realizaron al menos dos bloqueos carreteros, luego de varios tiroteos registrados en Buenavista y Aguililla, entre grupos de gatilleros.<sup>14</sup> El 27 de septiembre, elementos de

<sup>13</sup> El 14 de febrero de 2019, refería un medio local, hubo narcobloqueos y enfrentamientos a tiros entre sicarios antagónicos. Los hechos se registraron entre los municipios de Buenavista y de Apatzingán. Antes de encararse “los delincuentes interceptaron varios vehículos de carga para atravesarlos en las carreteras Apatzingán-Buenavista y Apatzingán-Aguililla. Los puntos donde ocurrieron los cierres fueron a la altura de las poblaciones de Las Catalinas, Pinzándaro y Santa Ana Amatlán [Buenavista], así como frente al Rancho California [Apatzingán]”. Tras los enfrentamientos arribaron elementos del ejército mexicano y retiraron los vehículos que obstruían la vialidad y restablecieron el tránsito (*Red 113*, 14 de febrero de 2019).

<sup>14</sup> “Fue pasadas las 12 horas cuando vecinos de la comunidad de la Loma de Los Hoyos reportaron a la base de la Policía Michoacán y del Ejército Mexicano, que sujetos arma-

la policía Michoacán se enfrentan a una célula criminal en La Ruana con saldo de un muerto y varias armas decomisadas.<sup>15</sup> El 18 de octubre fue asesinado a balazos el oficial mayor, Salvador Núñez González, en plena plaza principal de Buenavista, en el ataque resultó herida la regidora María Teresa Espinoza. Luego de los hechos, el presidente municipal Gordiano Zepeda Chávez<sup>16</sup> manifestó en su página oficial de *Facebook*:

La situación de violencia en Buenavista es insostenible. Ya basta de asesinatos y de no poder vivir en paz [...] Si tanto les importa y hay alguien que se haga cargo del Ayuntamiento y eso va a hacer que vivamos en paz, ahí está, yo me retiro y les entrego todo. Gobierno del Estado sin respaldo a Buenavista. Estamos solos. Pido sus oraciones por la Paz de Buenavista y que dios nos ampare. Ahora más que nunca temo por mi vida y la de mi familia (*Monitor Expresso*, 18 de octubre de 2018).<sup>17</sup>

---

dos se estaban enfrentando a balazos desde vehículos en movimiento. De inmediato se implementó un operativo para trasladarse al lugar, pero al llegar a la altura del panteón, sobre la carretera a El Alcalde y la carretera a Aguililla, habían sido bloqueados con vehículos de carga. Ante esto, los uniformados procedieron a remover las unidades para poder entrar al sitio donde se registraron los enfrentamientos. Hasta el momento no se reportan detenidos y continúa la movilización de uniformados en busca de los sujetos armados” (*Quadratín*, 16 de julio de 2018).

<sup>15</sup> “Durante el enfrentamiento [...] un criminal fue abatido y se decomisaron tres armas largas, cargadores y cartuchos. Los oficiales se encontraban recorriendo la colonia Loma Bonita cuando se percataron de la presencia de sujetos portando armas largas, comenzando así una persecución y el intercambio de disparos con los criminales. Al repeler la agresión fue abatido uno de los sospechosos, detenidos ocho más, decomisados tres fusiles de asalto AR-15, calibre .223, cargadores con capacidad para 30 cartuchos y varios tiros útiles [...] Entre los detenidos se encuentran dos hombres originarios de Buenavista, uno de La Huacana y otro del estado de Oaxaca, todos los que se presume integran una célula delictiva afín al Cártel Jalisco Nueva Generación” (*Quadratín*, 27 de septiembre de 2018).

<sup>16</sup> Zepeda fue avalado por el Congreso del Estado como edil de Buenavista para el período 2018-2021, ante el homicidio del alcalde electo Eliseo Delgado Sánchez en julio de 2018.

<sup>17</sup> Tras ese acontecimiento, el padre José Luis Segura señalaba: Desde hace tiempo en Buenavista “la violencia ha estado siempre presente en asesinatos, secuestros, desapariciones, extorsiones, robos de vehículos y en casas, y toda clase de violencia varia, los dos grupos, células criminales les llaman sus compinches, han recrudecido sus acciones delincuenciales. No hay necesidad de recordar el asesinato del encargado de la presidencia de Buenavista, el señor Ureña; del asesinato del presidente electo del mismo lugar, don Eliseo; de la expulsión de la señora que iba a suplir al asesinado en el palacio edilicio, que tuvo que irse del país y mostrar en las redes el gran miedo a los delincuentes, para darse cuenta de que dos grupos se disputan el poder y el dinero en el pueblo de Buenavista y en su tenencia de La Ruana” (Segura, 2018).

El 15 de noviembre se aprendió a uno de los hermanos Sierra Santana, lo que suscitó balaceras, bloqueos carreteros e incendio de un autobús de pasajeros en la tenencia de Santa Ana Amatlán.<sup>18</sup> En diciembre, los enfrentamientos frecuentes entre Viagras y el CJNG, y entre estos y las fuerzas federales, se agudizaron en Buenavista. Ocasionaron incesantes balaceras y psicosis en la población, decía *La Voz de Michoacán* el 21 de diciembre.<sup>19</sup>

En enero,<sup>20</sup> febrero y marzo de 2019 continuaron los narcobloqueos y enfrentamientos entre cárteles y entre estos y las fuerzas federales.<sup>21</sup>

<sup>18</sup> “El incendio de un autobús de pasajeros realizado por unos gatilleros el miércoles anterior en la carretera Apatzingán-Buenavista, a la altura de la población de Santa Ana Amatlán en esta demarcación fue por la captura de Daniel Sierra Santana, considerado por las autoridades estatales y federales como uno de los máximos líderes del grupo criminal ‘Los Viagras’ [...] Junto con él fue aprehendido su presunto comandante de sicarios, alias ‘El Harry’, informaron contactos gubernamentales. En este tenor, se conoció que todo fue después de un enfrentamiento a balazos entre los elementos de la Procuraduría General de Justicia (PGJ) contra los ahora indiciados, mismos que fueron arrestados en la referida comunidad de Santa Ana Amatlán” (*Red 113*, 15 de noviembre de 2018).

<sup>19</sup> “La Tierra Caliente es el epicentro de una pelea brutal entre el Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG) y Los Viagras, quienes han abierto una cruenta batalla que ya ha dejado secuelas a su paso y una psicosis social generalizada. Durante los últimos días se ha desatado una serie de enfrentamientos entre ellos mismos y con las propias autoridades, y que han dejado en las últimas horas por lo menos cinco personas fallecidas en el municipio de Buenavista, la puerta de ingreso del estado de Jalisco” (*La Voz de Michoacán*, 21 de diciembre de 2018). Cinco días después informaba: “Grupos armados continuaron con bloqueos en acceso al municipio de Buenavista”, despojan de autobuses y camiones con violencia. “En las poblaciones Chandio Lomas de los Hoyos, San Juan de los Plátanos, también se vieron afectados con los cierres de carreteras. Autoridades estatales y federales acudieron al lugar para retirar los camiones de carga que obstruían el paso. La región de Tierra Caliente no ha logrado la paz y la tranquilidad [...] Si bien hay presencia de autoridades policiales, no han logrado evitar este tipo de enfrentamientos que impide la circulación sobre la carretera federal” (*La Voz de Michoacán*, 26 de diciembre de 2018).

<sup>20</sup> “Por segundo día consecutivo hubo narcobloqueos en Tierra Caliente” (*Red 113*, 21 de enero de 2019).

<sup>21</sup> “Narcobloqueos y enfrentamientos a tiros entre sicarios antagónicos se registraron la mañana de este jueves entre los municipios de Buenavista y de Apatzingán [...] Al respecto, se pudo saber que antes de encararse los delincuentes interceptaron varios vehículos de carga para atravesarlos en las carreteras Apatzingán-Buenavista y Apatzingán-Aguililla. Los puntos donde ocurrieron los cierres fueron a la altura de las poblaciones de Las Catalinas, Pinzándaro y Santa Ana Amatlán, así como frente al Rancho California. Los criminales se enfrentaron a balazos por varios minutos y la situación generó el desplazamiento del Ejército Mexicano, de la Policía Federal y del personal de la Secretaría de Seguridad Pública”. Luego llegaron fuerzas federales y “se encargaron de retirar rápidamente los vehículos que obstruían la vialidad y de esta manera restablecieron el tránsito” (“Se registran narcobloqueos y balaceras en los municipios de Apatzingán y Buenavista”, *Red 113*, 14 de febrero de 2019).

El propio Hipólito Mora reconocía, en una entrevista, que la violencia estaba obligando a varias familias a huir de la región. Incluso uno de sus sobrinos había sido desaparecido. Pero no solo algunas familias eran forzadas a desplazarse, el propio presidente municipal se había visto obligado a ello: no radicaba en la localidad y desde Morelia operaba: “Viene dos o tres días, pero él no está aquí”, expresó Mora.<sup>22</sup>

El 21 de febrero de este año, mientras recibía atención médica perdió la vida el teniente coronel y diplomado del Estado Mayor José Guadalupe Barrientos Ortiz, segundo comandante del batallón 30 de Infantería, luego de quedar herido en un tiroteo contra miembros de Los Viagras, en Pinzándaro. En el lugar de los hechos murieron ocho presuntos delincuentes y resultaron heridos el teniente coronel, un soldado y un policía de Michoacán (Jiménez, 2019).

El 4 de marzo tres agentes de la policía municipal de Buenavista fueron baleados en la tenencia de La Ruana. Los patrulleros fueron emboscados por criminales que se apropiaron de una patrulla, misma que atravesaron para impedir el acceso a otros agentes (*Quadratín*, 4 de marzo de 2019).

Dos semanas más tarde, se registró una fuerte balacera entre dos grupos rivales del crimen organizado vinculados a Viagras y al CJNG, respectivamente, en La Ruana y en la comunidad Punta del Agua. Ello obligó a directivos y docentes a suspender clases en escuelas de nivel básico. Algunas personas captaron en videos los estruendos de las detonaciones de armas de fuego de grueso calibre y los subieron a las redes sociales (“Se registran enfrentamientos en Tierra Caliente; suspenden clases”, *Revolución 3.0*, 21 de marzo de 2019).

A pesar de que en el primer trimestre del año Buenavista tuvo 200 homicidios dolosos, afirmaba *La Voz de Michoacán*, el alcalde del municipio,

<sup>22</sup> “La verdad [reconoció Mora] la situación está complicada. Se pasean por donde quiera los delincuentes, frente a los ojos del Ejército Mexicano. El 2 de febrero [de 2019] desaparecieron a cinco personas, entre ellas, un sobrino, y no sabemos absolutamente nada de ellos. Esa es la realidad a diario aquí y lo único que están sembrando es terror y miedo en las familias”. “La policía municipal está al servicio de ellos [de los cárteles]”. “Las familias están huyendo de esto”, agregó. Por otra parte, en el informe del desplazamiento interno forzado en México, en el cual colaboró la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, se señala que la situación de inseguridad en Michoacán ha causado estragos sociales entre los que se encuentra este problema. “Según datos recabados, se da cuenta de que existe en muchos habitantes el deseo y la disposición, ante el miedo y la incertidumbre colectiva, de cambiar de residencia y abandonar sus lugares de origen, sujetos de constante violencia e inseguridad” (citado en Manzo, 2019).

Gordiano Cepeda Chávez, aseguró que “la situación de incidencia delictiva en el municipio tierracalienteño va a la baja” y confiaba en que con la ayuda del gobernador y las fuerzas federales pronto se resolvería ese problema (*La Voz de Michoacán*, 2 de abril de 2019). Empero, la ayuda federal y estatal no llegaba o era ineficaz para erradicar la violencia. Así, el 7 de junio por la tarde se suscitó un tiroteo entre grupos antagónicos del crimen organizado en el poblado de La Ruana, mismo que se prolongó durante más de media hora y causó pánico y terror en la población del municipio (*Noventa Grados*, 7 de junio de 2019).

La ola de violencia en Buenavista obligó al presidente municipal a suspender las fiestas patrias de ese año, pues el domingo 8 de septiembre tuvo lugar un fuerte enfrentamiento armado entre dos células delincuenciales antagónicas, muy cerca de una farmacia ubicada en plena cabecera municipal y a pocos metros del recinto en el que se celebraba el segundo concurso de danza folclórica, en el cual se hallaba el alcalde y un gran número de familias para presenciar el evento (*La Voz de Michoacán*, 11 de septiembre de 2019). La balacera dejó un saldo de dos civiles lesionados, uno de los cuales falleció más tarde: se trataba de una señora que hacía fila en la farmacia para pagar sus medicinas.

El 8 de septiembre, en la página de *Facebook Valor Buenavista* hubo 17 comentarios sobre este hecho. Algunos de ellos son muy reveladores del malestar y zozobra que experimentaba la población con la ola de violencia que recorre al municipio de manera cotidiana. Una persona comentaba que mataron a una señora mientras estaba en la farmacia “pagando. De echo aún está ahí porque no llegaba semefo [sic]”. Otra señala: “Dios los proteja porque los que andan mal [son] ellos. Andan armados pero la gente del pueblo no [...] y por eso no es bueno decir a mí, nada me pasa si a cualquiera le puede tocar una bala o estar en el momento equivocado, que tristeza”. Alguien más agrega: “Así es, lo peor es que siempre pagan justos por pecadores ya ves cuántas muerte han sucedido de gente que nada tiene que ver con esa guerra solo queda seguir pidiendo a Dios que vuelva La Paz” [sic]. Otra dice afligida: “Dios nos proteja siempre, ya no se puede salir ni en el día menos con nuestros hijos q tristeza todo lo q esta pasando [sic]”.

Octubre también fue un mes en el que no cesó la brutalidad. En su página de *Facebook* el cura José Luis Segura escribió, en su entrada del miércoles 2 de octubre de 2019: “se piden oraciones por el poblado La Peña Colorada, desde el viernes hay tiroteos de los narcos contrarios, ayer tres veces en sus balaceras. La gente ya está traumada de tanto balazo. El gobier-

no ni sus luces”. Una fuente diferente señalaba ese mismo día que por tercer día consecutivo se registraron enfrentamientos en varias localidades de Buenavista, sin que se sepa el saldo de esos hechos. Pobladores de las rancherías de Punta de Agua, El Terrero y La Peña Colorada, reportaron que civiles armados se estaban enfrentando a balazos, pero pasaron varias horas para que las autoridades hicieran acto de presencia en los citados lugares, donde además se realizaron dos narcobloqueos con vehículos de carga incendiados (“Tercer día de enfrentamientos en Buenavista, incendian dos unidades”, 2 de octubre de 2019, <https://notikomentario.com.mx/index.php/policiaca/item/624-tercer-dia-de-enfrentamientos-en-buenavista-incendian-dos-unidades>).

Un recurso muy socorrido de los grupos delincuenciales para evitar ser interceptados por los operativos de las fuerzas estatales y federales es el de bloquear las carreteras, obligando a los conductores de unidades automotrices comerciales y de carga a atravesar sus vehículos en el camino e incluso incendiarlos, demorando así el desplazamiento de tropas que buscan capturarlos.<sup>23</sup>

Bastan los anteriores casos para ilustrar que desde la eliminación del monopolio que mantenían Los Templarios en la región, la violencia se ha agudizado. Cuando su poderío se resquebrajó se suscitó un proceso de fragmentación que llevó a la aparición de diversos grupos en una guerra feroz, encabezados por excomandantes templarios de nivel medio, sin que ninguno pueda imponerse a los demás. Los choques entre ellos, afirma Falko Ernst (2019) en un reportaje sobre la zona, “se han convertido en una guerra total. Emboscadas y tiroteos de horas se han convertido en parte de la vida cotidiana, al igual que el desplazamiento de innumerables residentes de sus hogares”, en busca de refugio. De acuerdo, con testimonios recabados por Ernst, hay una crisis de lealtades entre los narcos y eso ha generado un desorden perpetuo. Hay más de veinte grupos criminales disputándose la región (muchos de ellos aliados ya sea al CJNG, a Los Viagras o a la Nueva Familia Michoacana).

Por su parte, el padre Segura consideraba, en su página de *Facebook*, que ante la ola de violencia entre los terracalenteños impera un sentimiento de frustración e impotencia:

<sup>23</sup> Véase, por ejemplo, otro caso ocurrido en junio en la siguiente nota periodística: “Desconocidos bloquean con vehículos accesos a Buenavista” (*La Voz de Michoacán*, 23 de junio de 2019).



sigo escuchando con frecuencia: que aquí en la tierra caliente del Valle de Apatzingán no hay futuro. Se ha colado un pesimismo corrosivo en la idiosincrasia terracalienteña de que habiendo fallado estrepitosamente el levantamiento armado de 2013, nada queda por hacer. Lo del ambiente de desánimo es comprensible, la paz es aparente, no se resuelve con musiquitas, cinitos, tallercitos y demás parafernalia inútil y chocarrera. LO QUE SE REQUIERE ES LA INTERVENCIÓN EFICAZ Y EFICIENTE DE LAS AUTORIDADES PARA QUITARNOS DE ENCIMA EL YUGO GANSTERIL QUE NOS OPRIME (“Lo bobo nos define”, comentario del padre José Luis Segura Barragán en su página de *Facebook*, 11 de junio de 2019).

A esta reflexión del padre Segura, algunos seguidores de su página hicieron comentarios muy sintomáticos sobre el ánimo en la región. Vale la pena citar dos de ellos:

—Así es padre ni en Apatzingán ni Buenavista se ve una mejora en ninguna forma solo las fotos de los presidentes de jardineros salvadores del planeta.  
 —El problema padre José Luis Segura Barragán, es que esa Zona de Apatzingán desde hace años fue implícitamente decretada “zona de botín de guerra”, donde se les dio permiso a los buitres, chacales, y toda clase de alimañas atosigar a la población para ahuyentarla y sembrar miedo, una auténtica política del terror, en la que los bandos criminales han sido solamente piezas del ajedrez político y económico por el que los grandes inversionistas, locales y extranjeros, coludidos con los gobernantes pretenden ensanchar sus actuales latifundios. ¿Qué importan unos años de desolación y temor frente a un futuro prominente que se acerca..., la misma carencia de trabajo o abundancia de trabajos mal pagados es parte del insecticida social para que los lugareños emigren y los fuereños no vengan.

En agosto de 2019 en Tepalcatepec ocurrió una ruptura entre el CJNG y el grupo de *El Abuelo*, que se manifestó en fuertes enfrentamientos entre ambos bandos en ese municipio,<sup>24</sup> eso a su vez dio lugar a un realinea-

<sup>24</sup> El 30 de agosto de 2019 *La Voz de Michoacán* informó que desde “hace unas semanas a través de un video viral se le declaró la guerra a Juan José Farías Álvarez ‘El Abuelo’, uno de los fundadores del movimiento de autodefensas. En ese video, el grupo que se identificó con el Cártel Jalisco Nueva Generación le reprochó al michoacano el apoyo que aparentemente le dio a quien se le ubica como el jefe de plaza de Los Reyes, y a quien apodan ‘Poncho de los Reyes’. Esto habría desencadenado la pugna territorial que hoy mantiene como rehén al pueblo”.

miento de fuerzas de todos los grupos michoacanos del crimen organizado contra el CJNG, mismos que formaron una nueva federación autodenominada Cárteles Unidos. A esta se sumó *El Abuelo* y diversas autodefensas de otros municipios (Peribán, Aquila, Coahuayana, Chinicuila, Coacimán, Los Reyes) que venían enfrentándose al CJNG.<sup>25</sup>

Ese realineamiento parece llevar la guerra entre los bandos beligerantes a un nuevo nivel de escalamiento de la violencia<sup>26</sup> y de reterritorialización de plazas, que a veces caen en manos de un grupo o de otro. Por ejemplo, a mediados de diciembre, pobladores de La Ruana denunciaron en redes sociales que estaban siendo víctimas de cobro de piso por el grupo delincuencia de Los Viagras, que desde hacía algunos meses se había apoderado del poblado. Una persona expresó:

Ya en La Ruana estamos otra vez igual que hace unos años, ya la maña está agarrando todo. Ellos ya venden la cerveza, la Coca Cola, cobran cuota por el limón, las maquinitas, ya hasta los que venden pollo, hoy no los dejaron vender, el que no pague ya no va a poder vender nada, ellos quieren manejar todo tipo de negocio. Hay para si puede hacer un comentario para ver si el “gobierno” quiere hacer algo [otras denuncias señalaron:] que además los camiones repartidores, como de refresco y cerveza ya no venden directo a las pequeñas tiendas de abarrotes, los delincuentes los obligan a llevar el producto

<sup>25</sup> La agencia Infobae, el 4 de septiembre de 2019, dio cuenta del modo en que se seguían suscitando enfrentamientos entre las huestes de *El Abuelo* y el CJNG: “Luego de los enfrentamientos ocurridos el pasado viernes en Tepalcatepec, Michoacán, entre el Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG) e integrantes del grupo armado de Juan José Farías Álvarez, alias ‘El Abuelo’, fue difundido un video que muestra los minutos posteriores a los tiroteos. Las imágenes fueron tomadas con un dron y tienen una duración de casi dos minutos. Está musicalizado con el corrido ‘El cambio’, del cantautor mexicano Noel Torres, cuya letra hace referencia a Juan José Farías Álvarez, presunto narcotraficante y autodefensa. Este material muestra supuestamente cómo quedaron las camionetas y los cuerpos de las personas asesinadas sobre una carretera, a consecuencia del enfrentamiento en el municipio que duró casi cuatro horas”, <https://www.infobae.com/america/mexico/2019/09/04/arde-tierra-caliente-las-imagenes-mas-impactantes-de-la-violencia-que-azota-a-michoacan/> [consulta: 17 de septiembre de 2019].

<sup>26</sup> Por ejemplo, el 14 de octubre el CJNG emboscó a un fuerte convoy policiaco a la altura del poblado El Aguaje del municipio de Aguililla, dejando un saldo de 14 policías acribillados y 13 heridos. Hecho que tuvo un gran impacto en los medios estatales y nacionales. A raíz de ello, un diario local ese día hizo un recuento de cómo la violencia en la entidad se hizo más aguda desde agosto de ese año: “La guerra protagonizada por grupos de la delincuencia organizada ha dejado una fuerte huella en Michoacán, en lo que va del año. La ola de graves sucesos comenzó en mayo, sin embargo en agosto se intensificó” (*La voz de Michoacán*, 14 de octubre de 2019).

a una bodega, donde los comerciantes son obligados a comprar los productos. Los pobladores denunciaron en redes sociales la entrada de este grupo desde hace seis meses [...] Al jefe de Plaza le dicen *La Sirena*, por las maquinitas cobran 100 al mes, del limón están cobrando 50 centavos por kilo. A los cortadores de limón ya también les quieren tumbar tres o cuatro pesos por caja. El mero jefe es el Gordo Viagra.<sup>27</sup>

En ese contexto, el 13 de diciembre, cuando el expresidente municipal Lorenzo Barajas Heredia se retiraba de un baile en La Ruana, acompañado de su esposa, fue asesinado “frente a todos los asistentes al baile. El perredista había denunciado múltiples amenazas del crimen organizado en su contra cuando estuvo al frente de la alcaldía” (*El Despertar*, 26 de diciembre de 2019).

El año 2020 trascurrió en una tónica similar al 2019. Enfrentamientos entre grupos del crimen organizado o de estos con las fuerzas armadas. Algunas de las modalidades introducidas en los enfrentamientos fue el empleo de “camiones monstruo”, uso de drones<sup>28</sup> y abrir grandes zanjas en las carreteras para impedir el avance del enemigo.<sup>29</sup> Así, el 29 de enero

<sup>27</sup> “Pobladores de Buenavista Tomatlán, Michoacán, tienen que pagar una especie de narco impuesto”, 14 de diciembre de 2019, <http://elobservatorio.com.mx/?p=8634> [consulta: 20 de diciembre de 2019]. El padre José Luis Segura escribió el 15 de diciembre en su página de *Facebook* (de la que soy uno de sus seguidores): “No hay ninguna voluntad de AMLO, ni de Silvano, ni de los presidentes de los municipios de Apatzingán, Buenavista, Coalcomán y Tepalcatepec para hacer algo por frenar la violencia en la tierra caliente michoacana. Hay una indiferencia taimada y decidida entre todos los habitantes de la región para negar lo que está pasando; hemos vuelto al 2013, cuando Los Templarios hicieron de Michoacán un narcoestado. Ya no habrá autodefensas; ya no gritará un obispo como don Miguel Patiño Velázquez en octubre del 2013 y en enero del 2014. Estamos condenados a repetir la historia triste, sangrienta y terrible [...] Otra vez las cuotas, el control de los precios del limón, el capricho en determinar cuándo se corta limón y cuando no. El terror que se presiente, el negro futuro que se barrunta, la tiranía en todas sus expresiones, y la sociedad calla; callan las iglesias, callan los arzobispos, callan los obispos, callan los pastores, callan los creyentes”.

<sup>28</sup> Integrantes de las autodefensas de Tepalcatepec manifestaron a un medio local que el CJNG en su afán por penetrar en Tepalcatepec, “ha optado por enviar avionetas cargadas de arsenales y criminales. También han utilizado la tecnología de los drones para lanzar explosivos en el territorio colindante de Michoacán con Jalisco. Los delincuentes refuerzan sus acciones para lograr el control de Tepalcatepec mientras el gobierno estatal y federal no hacen algo por impedir la expansión hacia Michoacán del cártel más poderoso de México, refieren los comunitarios” (*Revolución 3.0*, 20 de abril de 2020).

<sup>29</sup> La página de *Facebook Coalcomán Libre* informaba el 16 de noviembre de 2020 que la carretera ha sido “trozada a la altura de Pinolapa municipio de Tepalcatepec. Ante la

una célula del CJNG abandonó un cadáver con un letrero sobre la carretera La Ruana-Punta de Agua, en el cual manifestaba: “Ya estamos en La Ruana”. “Ahí está su basura”. El mensaje estaba firmado por el CJNG y dirigido a Los Viagras (*Noventa Grados*, 29 de enero de 2020).

En febrero, a raíz del séptimo aniversario del levantamiento de las auto-defensas, dos figuras locales notables coincidían en su balance. El padre José Luis Segura Barragán consideraba que han sido siete años de soportar inseguridad, asesinatos, levantones, desapariciones, secuestros, “violaciones, quema de casas, bloqueos delincuenciales, venta de droga, imposición de autoridades por los delincuentes, cobro de piso, cuotas ‘voluntarias’ y demás atropellos a los ciudadanos que uno se pueda imaginar” (“Siete años de violencia en Buenavista Tomatlán, Mich.”, página de *Facebook* de José Segura, 2 de marzo de 2020).

Por su parte, Hipólito Mora reflexionaba que “aunque en su momento fue necesario recurrir a las armas, actualmente la sociedad ya se dio cuenta que se pueden hacer muchas cosas si hay unidad y un mismo propósito y que por ello se deben buscar alternativas sociales y pacíficas para recuperar la paz en Michoacán y en México” (Caballero, 2014). No obstante, reconocía en una entrevista que concedió a un periódico que para él existen dos realidades en Michoacán: “por un lado, las ciudades como Morelia, en donde a pesar de los índices delictivos y la violencia existe el Estado de Derecho; mientras que, en regiones rurales, alejadas de los núcleos urbanos, la violencia y los grupos delictivos siguen sometiendo a la población”, pues la extorsión en Tierra Caliente es una práctica cotidiana, “sigue el cobro de piso y [los delincuentes] se están metiendo en todos lados” (*La Voz de Michoacán*, 20 de marzo de 2020).

Los Viagras no dejaban de mostrar una recia resistencia ante los operativos del ejército. Por ejemplo, el 6 de abril elementos militares entraron al poblado de Pinzándaro, allanaron varios domicilios, golpearon a varias personas e hirieron a por lo menos tres de ellas. En el operativo dos “camiones monstruo” (vehículos pesados con blindaje artesanal) fueron decomisados y se detuvo a algunos integrantes de Los Viagras. Eso dio

---

supuesta avanzada de Cártel Jalisco hacia Tepalcatepec el cártel de *El Abuelo* Farías corta la carretera para detener los [camiones] monstruos [*sic*] y exigirle al gobierno que los cuide”. Esa acción interrumpía la circulación a Zamora, Los Reyes, Morelia, Uruapan, Lázaro Cárdenas, Apatzingán, Buenavista, La Ruana, Tepalcatepec y poblados menores circunvecinos.

lugar a enfrentamientos que se iniciaron en Pinzándaro, se extendieron a todo el municipio y luego a otros como Apatzingán y Parácuaro. Los Viagras bloquearon la carretera Apatzingán-Aguililla, exigieron la devolución de sus vehículos y la liberación de los detenidos. El convoy militar se vio impedido de abandonar la zona, a la altura de la comunidad División del Norte. Quedó varado durante varias horas en espera de refuerzos. Un medio local informaba que el hecho se inició a las 13:00 horas, momento en que se daba la mayor concentración de personas que acuden a la actividad principal de la región, el corte de limón. Actividad “que se tuvo que interrumpir pues a través de las redes sociales los cárteles empezaron a difundir ‘quédate en casa’ [...] Como es lógico, ¡la mayoría, aun con sus productos corrieron a resguardarse! [...] Aquí no hace un llamado una autoridad. Lo hace un cártel, la población ha sucumbido al llamado de los cárteles, les temen y lo que dicen se hace”. Luego de tres horas, los bloqueos se extendieron a municipios como La Huacana y Múgica. Hubo algunos soldados heridos. Se “sabe de la existencia de un muerto y el decomiso de varias armas y vehículos, sin embargo, no existe ninguna autoridad que informe hasta el momento” (*El Día*, 6 abril de 2020; *Noventa Grados*, 6 de abril de 2020). Los medios no informaron si Los Viagras pudieron recuperar sus vehículos y la liberación de los detenidos. Pero el despliegue de que fueron capaces para varar durante varias horas a elementos del ejército ilustra su fuerza. Acontecimientos como este se repitieron en varios momentos del año, impactando a toda la región de Tierra Caliente.<sup>30</sup>

Al día siguiente de esos hechos, y ante la crisis económica suscitada con la pandemia de coronavirus (covid-19), así como debido a la ausencia de medidas contundentes de los gobiernos federal, estatal y municipal para paliarla, Los Viagras repartieron despensas entre los pobladores. Para ellos es una forma de tratar de asegurar su capital social ante posibles embestidas de sus rivales o del Estado (*Noventa Grados*, 7 de abril de 2020).<sup>31</sup> Y, de nueva cuenta, al igual que ocurrió en el período de Los Templarios están reanimando el uso de “reuniones voluntarias” con los pobladores para “tirarles línea”

<sup>30</sup> Ente otros operativos militares en Tierra Caliente pueden señalarse los ocurridos en Aguililla en abril y en julio (*Noventa Grados*, 30 de abril, 13 y 29 de julio de 2020); en Tepalcatepec, en abril (*La Voz de Michoacán*, 1 de mayo de 2020).

<sup>31</sup> Todo esto en un contexto en el que se recrudecieron los enfrentamientos armados entre Viagras y CJNG.

sobre cuál debe ser su comportamiento. Empero, como también observaban el padre Segura e Hipólito Mora, las prácticas de expoliación no dejan de hacerse rutinarias (cobro de piso, extorsiones, secuestros, entre otras cosas).<sup>32</sup>

La ciudadanía oscila entre acatar la voluntad de los líderes de plaza o apoyarse en las instituciones. Esa ambigüedad queda ilustrada en un caso de violación a una joven de 16 años cometida por integrantes de Los Viagras en La Ruana. La familia agraviada primero exigió justicia al jefe de plaza, al no obtener respuesta convocaron a una marcha y luego, custodiados por soldados y elementos de la Guardia Nacional, fueron a presentar una denuncia ante las autoridades.<sup>33</sup>

La guerra incesante entre grupos de la delincuencia evita que la población sepa a qué debe atenerse; en ocasiones impera un grupo y en otras su rival. Si bien en casi todo Buenavista Cárteles Unidos tiene mayor fuerza (sobre todo con células de Los Viagras) también hay células del CJNG. A pesar de que en los últimos meses de 2020 se han hecho más frecuentes los operativos militares, casi no hubo ningún mes de ese año en el que no se registraran enfrentamientos entre cárteles o bien entre estos y las fuerzas armadas. Basta un par de ejemplos para ilustrar su tónica. Un medio local informaba el primero de agosto de los enfrentamientos a balazos entre bandas rivales de la delincuencia organizada, ocurridos en varias comunidades de los municipios de Aguquilla y Buenavista: “registrándose bloqueos carreteros y la muerte de hasta once personas, reportan habitantes de la región

<sup>32</sup> Por ejemplo, a fines de mayo en La Ruana fue secuestrado el hijo de un rico productor de limón. El alcalde de Buenavista, Gordiano Zepeda Chávez condenó el secuestro, y declaró que esos hechos se han convertido en una práctica tan común en la región “que tristemente llega a parecer ser normal”. Hizo un llamado al ministerio público, al gobierno del estado y al gobierno federal a que “la desaparición de este joven sea resuelta. ‘Ni uno más por favor, ni una desaparición, ni un homicidio, ni un crimen más’” (*La Voz de Michoacán*, 29 de mayo de 2020).

<sup>33</sup> Un medio local informaba lo siguiente: “En un video que circula en redes sociales, la valiente jovencita denunció el abuso sexual del que fue objeto por parte de civiles armados que operan en esa localidad. Aunque su familia buscó ayuda con el jefe de plaza de ese grupo criminal —que sería Heladio Cisneros Meneras— que es la autoridad en La Ruana, no obtuvieron respuesta. Al darse a conocer el caso y su impunidad, habitantes de La Ruana convocaron a una marcha este jueves para exigir justicia. Así, cientos de personas se congregaron la tarde del jueves en las calles de La Ruana para exigir justicia para Valeria. Al frente de los manifestantes estuvieron las mujeres de la localidad, siendo vigilados por los halcones del crimen organizado, hallándose también soldados en la zona. La marcha concluyó en la plaza principal de la comunidad, advirtiendo los manifestantes que querían respuesta de la autoridad máximo a las 21:00, o tomarían otras acciones” (*Noventa Grados*, 18 de junio de 2020).

[...] los tiroteos se registraron a lo largo de la carretera Apatzingán-Aguililla, entre las comunidades Bonifacio Moreno ‘El Aguaje’ (Aguililla) y El Terrero (Buenavista)”. Allí, sicarios tanto de Los Viagras como del CJNG se enfrentaron a balazos, persiguiéndose y tiroteándose. “Un vehículo fue atravesado sobre la carretera Apatzingán-Aguililla, siendo quemado por los criminales. En tanto, se reporta que sobre la carretera, del Terrero al Limoncito, quedaron tendidos los cuerpos de siete sicarios, mientras que cerca del conocido ‘Puente de fierro’ habrían quedado otros cuatro cadáveres” (*Noventa Grados*, 1 de agosto de 2020).<sup>34</sup>

Cinco días después, un convoy de elementos de Los Viagras penetró en la base de la Guardia Nacional de La Ruana en represalia por un operativo en su contra: “derribaron un portón de acceso e ingresaron al inmueble, aprovechando que los agentes se encontraban realizando un operativo en otro punto de la Tierra Caliente [...] Los civiles armados y sus adeptos incendiaron colchones y demás objetos de la base, de donde robaron al menos un centenar de uniformes oficiales, municiones y otros objetos”. Luego hicieron un llamado a la población para manifestarse y pedir “el retiro de las fuerzas armadas” de la región.<sup>35</sup>

<sup>34</sup> Incluso en plena cabecera municipal, el 29 de noviembre se suscitó una fuerte balacera. Sobre este hecho, ese día señalaba el padre Segura en su página de *Facebook*: “Es una tristeza enterarse que en Buenavista Tomatlán, Mich., desde la madrugada hubo enfrentamientos de los delinquentes en las calles céntricas del pueblo y que después en la tarde se armó una alharaca que dizque para correr al presidente, y a esta hora, con avisos de que se encierren en sus casas, porque quién sabe qué vaya a pasar. DIOS MÍO, ¿HASTA CUÁNDO?”.

<sup>35</sup> Véase <https://cuartopodermichoacan.com/sicarios-incendian-base-de-guardia-nacional-en-la-ruana/> Otro ejemplo similar que se podría citar es el ocurrido el 4 de diciembre. Ese día “integrantes de un grupo criminal bloquearon con vehículos de carga vialidades en los municipios de Apatzingán y de Buenavista, algunas de las unidades fueron incendiadas sin que se registraran personas lastimadas. El acontecimiento fue la tarde de este viernes. Primero, los delinquentes interceptaron dos camiones, uno particular y otro de una empresa cervecera, en la carretera federal Apatzingán-Aguililla, a la altura de la localidad de Chandio (municipio de Apatzingán), para enseguida ordenarles a los choferes que atravesaran las unidades en el mencionado camino para luego quemarlas. Acto seguido, en la misma ruta, pero en la población de Los Hornos (situada en la demarcación de Apatzingán), los delinquentes usaron otro pesado automotor para cerrar el paso. Estas dos acciones generaron que los elementos de Seguridad Pública, de la guardia nacional y del ejército se movilizaran a la zona y desbloquearan el tránsito vehicular. No obstante, cuando la carretera Apatzingán-Aguililla era liberada, otros pistoleros bloquearon la carretera federal Apatzingán-Buenavista, en la entrada a la comunidad de Santa Ana Amatlán, localizada en el municipio de Buenavista. En ese punto los criminales usaron una camioneta doble rodada de color blanco, a la cual le prendieron fuego. Las fuerzas estatales y federa-

Los incesantes enfrentamientos entre grupos del crimen organizado han ocasionado el desplazamiento de familias en varias comunidades de la región, sobre todo de las más alejadas de las cabeceras municipales o que se encuentran en puntos estratégicos para los grupos rivales. Así ocurrió el 18 de noviembre con habitantes de La Cuchilla, donde más de 50 familias fueron desplazadas —informaba un diario— “por medio centenar de integrantes de un grupo delictivo que se apoderó de la localidad desde hace una semana”. En una carta que hicieron llegar a un medio se narraba lo siguiente:

La localidad La Cuchilla donde su población de al menos 65 familias, que se dedican a las actividades de agricultura y ganadería, poblado de vecinos pacíficos y de buena voluntad social, sin historial delictivo entre sus pobladores nativos. Desde el pasado martes 10 de noviembre del 2020, un grupo delictivo del cual se desconoce su procedencia arribó a la localidad de La Cuchilla, están fuertemente armados, armas de alto calibre, un grupo de al menos 40 a 50 personas en diferentes vehículos quienes se ocultan en las parcelas y en algunas viviendas. De los días siguientes a la llegada del grupo de delincuentes se han escuchado enfrentamientos armados entre grupos rivales de la delincuencia organizada, entre las parcelas de la localidad, sin que intervenga el gobierno, al momento, al día martes 17 de noviembre, a una semana del arribo de estas personas no se ha tenido el apoyo de autoridades de seguridad municipal, estatal o federal, policía Michoacán, policía ministerial, policía federal, ejército, guardia nacional o Marina Armada de México, nadie que detenga los abusos que cometen estos grupos armados ante los ciudadanos inocentes libres de cualquier acto ilícito. Los delincuentes han desplazado, aterrorizado, han corrido de sus casas a los pobladores, obligándolos a abandonar sus tierras, sus huertas, su ganado, sus pertenencias, prohibiéndoles regresar a sus parcelas y ante la soledad de las viviendas, los delincuentes se han metido a las casas a robar lo poco que tienen esas personas de bajos recursos económicos [...] los pobladores agotan sus limitados recursos económicos y la desesperación aumenta; existen personas enfermas, de edad avanzada a quienes se les ha brindado apoyo con despensas y ropa por parte de otras personas de otras localidades. Los pobladores se niegan a perder su único patrimonio de vida, se pide desesperadamente la interven-

---

les, así como los bomberos también llegaron ahí para atender la situación. Debido a estos acontecimientos la seguridad en la región fue reforzada por los tres órdenes de gobierno con la finalidad de evitar más hechos de violencia” (*La Voz de Michoacán*, 4 de diciembre de 2020).



ción de las autoridades a fin de que regrese la paz en dicha localidad (*Quadratín*, 18 de noviembre de 2020).<sup>36</sup>

El año 2020 terminó con gran incertidumbre sobre cuándo llegará la paz. No la puede garantizar el Estado (en ninguno de sus niveles) y tampoco alguno de los cárteles. De ahí el pesimismo de Hipólito Mora, del padre José Luis Segura<sup>37</sup> y de la población.<sup>38</sup> Al reflexionar sobre la violencia en el Valle de Apatzingán, el padre Segura cree que “todos somos culpables”:

Por mi parte reconozco que he fallado en la labor desempeñada durante treinta y cinco años que he permanecido en esta diócesis. Varios de los alumnos de la prepa de La Ruana apenas terminado el tercer año, se metieron a la delincuencia organizada y varios murieron muy pronto. Y así podría enumerar a todos los jóvenes de los ranchos, los pueblos y las ciudades que se dedicaron a vender droga en El Norte, a fabricarla, a transportarla y demás pillerías del narcotráfico. Algunas mamás desaprobaban lo que hacían sus hijos, pero en general se aceptó que ser delincuente era lo más natural. Hace veinte años que se organizaron los grupos delincuenciales violentos y muchos jóvenes fueron reclutados por los adultos dedicados a asesinar, robar, desaparecer, torturar, secuestrar y humillar a las personas que no aprobaban su forma de ser abusiva e injusta. Yo me pregunto: ¿el clero de la diócesis de Apatzingán puede acabar

<sup>36</sup> Cuando por fin llegaron al lugar tropas del ejército, los grupos delincuenciales se retiraron, pero en cuanto aquellas se fueron volvieron a ocupar sus posiciones y regresaron “con más coraje sobre los ciudadanos”. Por lo cual, las poblaciones no han dejado de solicitar el establecimiento de cuarteles permanentes en sus poblados (*Noventa Grados*, 19 de noviembre de 2020). Otros casos similares de desplazamiento forzado se han dado en El Aguaje, Naranjo de Chila, Aguililla, Dos Aguas, Lombardía, Gámbara, Los Olivos, San José de Chila, Antúnez, Parácuaro, Úspero, Ordeñitas, Nopalera y puntos circunvecinos. El 18 de noviembre de 2020, en su página de *Facebook*, el padre Segura comentó que “los hechos recientes de violencia entre los Cárteles Unidos y los de Jalisco”, han provocado que más de doscientas familias tengan “que salir de la región, abandonando todo: tierras, ganado, vehículos, casas, iglesias, escuelas, trabajos y querencias ancestrales”.

<sup>37</sup> “Ahora que los criminales se andan dando recio, ninguna autoridad, civil o eclesiástica, los condena. Nuestras autoridades o son cómplices, si callan; o son ineptas, porque no sirven para nada en el tema de la violencia. Ahora nos toca cuidarnos a nosotros mismos, no hay de otra” (Página de *Facebook* de José Luis Segura, 18 de diciembre de 2020).

<sup>38</sup> Seguidores del padre Segura en su página de *Facebook* han manifestado comentarios pesimistas como el siguiente: “Sin Estado de derecho, sin voluntad ni libertad de las autoridades para actuar en defensa de la ciudadanía y con una gran parte de la sociedad indiferente e indolente, corrompida por la narcocultura y acostumbrada a besar los pies del jefe criminal en turno, pocas posibilidades de cambio se vislumbran en nuestro futuro”.

con la violencia y la delincuencia? por supuesto que no. SI EN LAS FAMILIAS SE INCUBÓ LO QUE AHORA OCURRE, ¿NO SERÍA MÁS PERTINENTE QUE LA SOCIEDAD HICIERA UNA LIMPIA DE SÍ MISMA?

[Hubo 21 comentarios a lo anterior, pongo algunos significativos:]

—El señor R expresó: “REPITO LA IGLESIA NO HIZO NADA, AHORA EL NARCOTRAFICO ES UN ASCO EN ESTA REGION”.

—La señora L señaló: “Usted no es culpable Padre. conozco su trabajo y siempre está ahí para ayudar a los necesitados es de los pocos sacerdotes, junto con el padre Goyo, que siempre están ahí cuando se necesita, hay más sacerdotes como el padre Beto y más que se me olvidan, lo digo y lo sigo diciendo nosotros los padres de familia somos los causantes de todo”.

—La señora E escribió: “Yo creo padre que nadie es responsable de los actos de las personas cada quien agarra su propio camino y desgraciadamente se van por el camino que según es mas facil y desgraciadamente van por la senda que satanás les va indicando y es triste ver que va ganando terreno”. (Página de *Facebook* de José Segura, 11 de agosto de 2020).

De esta manera, los habitantes de Buenavista (y de Tierra Caliente) no logran salir de una espiral de violencia que ya lleva mucho tiempo entre ellos. Tampoco las autoridades de todos los órdenes se muestran capaces de lidiar con ese complejo problema. De hecho, a los propios militares se les ve más como “convidados de piedra” que “solo se limitan a observar en sus recorridos y poco hacen”.<sup>39</sup>

Desde que en 1997 se iniciaron los registros oficiales de homicidios, tanto 2019 como 2020 terminaron como los más violentos en el país con más de 35 mil asesinatos de hombres y mujeres. A pesar del confinamiento y el cierre de muchas actividades por la pandemia sanitaria de covid 19 y el despliegue de casi 100 mil elementos de la guardia nacional, la cifra de homicidios en 2020 se mantuvo en casi los mismos niveles récord que la de 2019. Michoacán se encuentra entre los once estados más violentos del país, que superan las cifras del promedio nacional; de acuerdo con datos oficiales actualizados del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), en 2020 hubo un incremento de 19 por ciento en los homicidios en la entidad (*Animal Político*, 21 de enero de 2021).<sup>40</sup>

<sup>39</sup> Las frases entre comillas son del padre Segura (CP, 8 de noviembre de 2018, Apatzingán).

<sup>40</sup> Datos del SESNSP, <https://www.gob.mx/sesnsp/acciones-y-programas/incidencia-delictiva-87005?idiom=es>

## TESTIMONIOS DE SACERDOTES

La Iglesia no ha dejado de tener una fuerte presencia en la región calentana. Muchos de sus sacerdotes y feligreses se han visto seriamente afectados por la violencia que ha vivido la zona. Tras el levantamiento de las autodefensas, el propio obispo de Apatzingán, Miguel Ángel Patiño, escribió una airada carta<sup>41</sup> sobre la preocupación que tiene la Iglesia de que las autoridades se hayan mostrado incapaces de resolver ese flagelo que afecta su misión pastoral y que ya ha cobrado la vida de algunos sacerdotes u obligado a varios de ellos a sufrir desplazamiento forzado. No es casual que incluso algunos párrocos, como el padre Goyo, hayan apoyado abiertamente el movimiento de las autodefensas en sus inicios. Recientemente, el 14 de mayo de 2020, el actual obispo de Apatzingán, Carlos Alberto Ayala García, elaboró una carta pastoral que resume bien la forma en que la violencia y la criminalidad afectan a la población calentana:

quiero, conmovido, expresar el dolor de ver a mucha gente luchar por sobrevivir. ¿Cómo dejar de hablar al ver los bloqueos y la múltiple quema de vehículos por las carreteras, hace unos días en Cuatro Caminos y Gámbara? ¿Cómo no señalar lo que sucedió en El Aguaje hace unas semanas: 13 policías acribillados? Y ahí mismo ahora, llevan más de un mes sufriendo las balaceras entre los grupos casi a diario. Y esto muchas veces sucedió en la comunidad de Dos Aguas. Hace 20 días un multihomicidio en el rancho de La Huerta, municipio de Aguillilla; se habla de 18 o más personas asesinadas, desde luego, personas de los mismos grupos armados, pero son hermanos nuestros y las familias de esa comunidad desplazadas, saliendo de noche y a pie por entre el cerro, solo quedando una casa habitada por dos hermanas mayores de 70 años, ya que ellas no podían salir caminando. Estuve ahí hace 13 días y pude ser testigo del saqueo y experimentar parte de la desolación de ese pueblo que por hoy no está en su comunidad [...] Las autoridades se perciben rebasadas por la situación. El crimen organizado como dueño del territorio, gobernando a través del miedo y del despojo, de la amenaza y de las balas. La población asediada, acorralada, resignada y sin esperanza [...] Mientras los cárteles se pelean a precio de sangre el territorio, los habitantes sufren viviendo entre lluvia de fuego y de miedo, sin saber a ciencia cierta

<sup>41</sup> Véase, Carta pastoral del Obispo Miguel Patiño Velázquez, “Al pueblo de Dios que peregrina en la diócesis de Apatzingán y demás personas de buena voluntad”, <http://www.cem.org.mx/articulos/1042-carta-pastoral-del-obispo-miguel-patino-velazquez.html> [consulta: 20 de marzo de 2016].

qué grupo es el mejor o quién finalmente ganará para seguir infligiendo el mismo yugo, el miedo y la extracción, el cobro de piso, el robo a claro día sin que nadie haga nada por defender a la víctima de tal pillaje [...] quite-mos el miedo que nos paraliza y nos lleva a encerrarnos en nosotros mismos y difundamos la esperanza [...] En nombre de este pueblo les suplico que así como se le está poniendo empeño a erradicar esta pandemia [del virus covid-19] así o más se tomara la decisión firme de erradicar los demás virus sociales que no podemos negar matan más personas que el covid-19.<sup>42</sup>

Considero importante pasar revista a la voz de algunos curas. Son figuras estratégicas que expresan bien cómo en muchos pueblos se vive el drama de las situaciones de violencia e inseguridad que enfrenta en su vida cotidiana la población del Valle de Apatzingán.

*José Luis Segura: Entre la violencia y la falsa paz*<sup>43</sup>

El padre José Luis Segura Barragán —voraz lector, amante de la ópera y con estudios en filosofía— ha estado en la región de Tierra Caliente desde hace más de tres décadas en diferentes parroquias: Dos Aguas (Aguillilla), La Ruana (dos veces), San José de Chila (Buenavista) y Apatzingán (entre ellas, La Presa del Rosario). Cuando estallaron las autodefensas en febrero de 2013 ya llevaba dos años de estar de nuevo en La Ruana. Vale la pena detenerse con cierto detalle en su valiosa experiencia.

Siempre ha habido narcos en Tierra Caliente, pero cuando hace más de treinta años me instalé en la región, recuerda Segura, estos no se metían con las personas. Cuando uno de ellos llegaba al pueblo hacía fiesta, invitaba a todos y trataba bien a la gente.<sup>44</sup> En Tierra Caliente —incluida La Ruana— hay dos clases de ricos, los viejos y los nuevos. Los primeros son los que aprovecharon la tierra repartida por Lázaro Cárdenas y sus obras

<sup>42</sup> “A los sacerdotes, a las religiosas, a todo el pueblo de Dios de esta querida diócesis de Apatzingán, a las autoridades y a todas las personas de buena voluntad”, 14 de mayo de 2020, <https://www.pontificia.edu.mx/event/carta-pastoral-por-la-violencia/> [consulta: 20 de mayo de 2020].

<sup>43</sup> Entrevista del autor a J.L. Segura Barragán, 8 de noviembre de 2018, Apatzingán. En las páginas que siguen en el presente capítulo, a menos que se señale lo contrario, la fuente es la voz de cada una de las personas referidas. Para hacer más fluida la narración solo se ponen comillas ahí donde se toman de manera literal las palabras del entrevistado.

<sup>44</sup> Lara (2016) también sostiene esa visión de los narcos de antes.

de infraestructura para impulsar el desarrollo de la región. Se beneficiaron del auge agrícola que se vivió con diferentes productos (algodón, melón, limón, entre otros cultivos), así como del apoyo y redes de corrupción con el Banco Ejidal. Pero con la crisis económica de la década de 1980 sufrieron pérdidas y el apoyo estatal a la agricultura dejó de fluir o disminuyó. Varios de esos viejos ricos y parte de la población decidió invertir en el cultivo y trasiego de enervantes para resarcir sus pérdidas. Al incrementarse el negocio de las drogas salieron “nuevos ricos”. En la década de 1990 empezó a haber violencia, “pero no mucha. Las cosas cambiaron radicalmente con la llegada de Los Zetas”. El párroco estaba en San José de Chila y había “muertes de un bando y otro”, se enfrentaban Los Zetas y el Cártel del Milenio (Los Valencia). Más tarde, La Empresa y luego La Familia Michoacana empezaron a dominar todo: “economía, política... eran un gobierno alterno”. Las riquezas que tenía un cártel, por ejemplo tierras, pasaban al que los había desplazado. “Solo cambiaban de manos, según quien tenga la plaza”. En La Ruana —o cualquier rancho de Tierra Caliente— cuando llegaba un cártel “golpeaba y maltrataba a la gente; luego llegaba otro y hacía lo mismo”. No se puede estar “desalineado. La gente se va con el que gana”. Y en la región no se ve mal el narcotráfico. Sin esa actividad “la economía local se derrumbaría. No hay nadie que no tenga algún familiar metido en el narco. Hay como un blindaje social [de los narcotraficantes]. Se han metido tanto en el tejido social, de tal suerte que cuando se golpea a uno de ellos ese tejido se rompe o se altera”.

Al darse la ruptura entre La Familia Michoacana y Los Caballeros Templarios en 2010, hubo dos años de balaceras continuas por doquier entre los dos bandos. A los pueblos llegaban a cortarles la luz para emboscar a los contrarios y el pánico creció en la población. “Cuando venían los armados [sicarios] los niños en el catecismo tenían que echarse pecho a tierra en cuanto se desataban las balaceras. Era un terror el que se vivía. Ya no venía el transporte público a La Ruana y el gobierno no hacía nada”.

La población para protegerse cuando había algún peligro “mandaba información a algún conocido o familiar en Estados Unidos para que la subiera a las redes, porque si se hacía directamente [desde aquí] iban por el que la había subido y lo mataban”. Desde entonces las redes han sido una manera de crear comunidad en La Ruana y se han convertido en un medio de comunicación que ha ayudado mucho a eludir el peligro o situaciones de riesgo.

Al surgir las autodefensas en La Ruana, solo una parte del pueblo apoyó a Hipólito Mora. Pero cuando Los Templarios iniciaron un bloqueo, que se prolongó durante varios meses y afectó a toda la población, muchos de los que se habían mantenido expectantes se sumaron al movimiento. Los comunitarios fueron a saquear casas de templarios y de sus familiares que se habían quedado en el pueblo. “Se llevaron camionetas, sillas, televisiones... saquearon todo lo que pudieron [...] los dejaron sin nada. Parecían zopilotes y salió lo peor de la naturaleza humana: pues se afectó a gente que no tenía nada que ver, como viejitas y familiares”.

Mientras dominaron los comunitarios “cometieron arbitrariedades contra los contrarios. Ahí fue donde la violencia comenzó a crecer”: sacaron a personas de sus casas y las expulsaron del pueblo, no dejaban cortar limón a nadie que no estuviera con ellos; “las empacadoras debían recibir primero el limón de los comunitarios y después, solo si se podía, el de los demás”. Pero más tarde, cuando Mora y algunos de su grupo fueron encarcelados, su poder se debilitó. El grupo H3 empezó a dominar e hicieron exactamente lo contrario: “las empacadoras primero recibían el limón de su gente y dejaban al final a los otros”. Era un juego de pugnas faccionales: “era como la venganza de unos sobre otros; una turba que se imponía a otra”.<sup>45</sup> Segura recuerda que le decía a Mora que devolviera las propiedades que había arrebatado a sus enemigos, “pero él no quería. Al final, las tuvo que soltar por la fuerza”. Cuando Mora fue encarcelado, “los contrarios no solo querían expulsar a los comunitarios, querían matarlos. Imperaba el terror”.

Desde 2016 hasta la fecha, en La Ruana “hay una terrible violencia por el pleito entre Los Viagras y el Cártel Jalisco Nueva Generación. Incluso ya han matado ediles”. Desde entonces, “la violencia ha crecido de una manera exponencial tanto en número como en crueldad”. Uno de esos cárteles, el de *El Americano*, expulsó al propio padre Segura de La Ruana. Durante mucho tiempo fue hostigado: no lo dejaban dormir; por las noches tiraban balazos a paredes y ventanas de la casa cural; ponían música a todo volumen hasta la madrugada; arrojaban piedras y cohetes a procesiones que organi-

<sup>45</sup> Si bien la violencia que acompaña a esas pugnas faccionales hace recordar a las que fueron revisadas en el capítulo dos, hay también discontinuidades importantes: las del período 1910-1940 se montaban sobre clivajes político-ideológicos (alrededor de la cuestión agraria, religiosa o política). En cambio, en la época contemporánea, aunque no desaparecen del todo elementos de antiguos clivajes, el eje central de las diferencias faccionales parece radicar más en la cuestión del control del territorio, mismo que posibilita maniobrar tanto en mercados legales como en los ilegales.

zaba, mientras gritaban que se fuera del pueblo, entre otras cosas. Esa violencia sufrida “ha perjudicado mi salud psíquica. Por eso pedí mi cambio a otra parroquia”. Al padre anterior también lo habían expulsado, recuerda Segura con cierta tristeza.<sup>46</sup>

Pegunté qué cómo está la situación en la parroquia donde ahora se encuentra. Responde que La Presa del Rosario, a 10 o 15 minutos de Apatzingán, “está en paz, porque hace dos meses sacaron a Los Viagras sus rivales. Pero es una paz momentánea, porque tarde o temprano vendrán aquellos a tratar de infiltrarse”. También en otros lugares, “como Guanajuatillo, donde ya nomás domina un cártel hay paz”. Pero para Segura en esos territorios hay “falsa paz” (o paz negativa). Pues tarde o temprano se meterá otro cártel a luchar por la plaza o bien el que ya domina “terminará esclavizando de nuevo a la población”. Empero, en lugares como La Ruana donde ningún grupo puede imponerse a otro, no hay ni siquiera “falsa paz”.<sup>47</sup> El padre Segura tiene también una página en *Facebook* en la que registra con frecuencia los estallidos de violencia en la región. Un ejemplo es su nota del 8 de noviembre de 2019, a la que tituló “Crece la violencia en el Valle de Apatzingán”. En ella señala lo siguiente:

[En Michoacán] Todos los alcaldes, fiscales, cabildos, diputados locales, senadores y diputados federales y el gobernador Silvano, no tienen ningún control del territorio michoacano. En el Valle de Apatzingán y municipios aledaños, quienes mandan son los delincuentes, nadie los puede controlar.

Para muestra basta un botón: [En este momento] hay una continua disputa de dos grupos delictivos entre San José de Chila, municipio de Apatzingán y El Naranjo de Chila, del municipio de Aguililla. ¿Quién librará a la pobre gente pacífica de la guerra de los dos grupos que frecuentemente se enfrentan? Nadie, ni los presidentes municipales, que son cero a la izquierda, ni el gobernador, ni la federación.

Solo Dios en su infinita bondad puede hacer algo...

PD: En San José de Chila quedan cuatro familias, que sumando sus miembros dan como doce personas. El cura tuvo que dejar la sede parroquial e irse al Naranjo de Chila, por su seguridad.

Los ranchitos aledaños, como Los Potros, Las Anonas, La Mesa de la

<sup>46</sup> Como puede apreciarse, la violencia también está afectando la salud psíquica de los habitantes de Tierra Caliente, incluyendo la de algunos curas.

<sup>47</sup> Para un mayor tratamiento de las experiencias de construcción de procesos de paz positiva y de paz negativa, véanse Brewer (2010) y Harto de Vera (2016).

India, son poblados fantasmas. Así, expulsando a la gente, los delincuentes se apoderan de terrenos y forman sus narcolatifundios.

A esta reflexión del padre Segura hubo tres personas que hicieron comentarios en su página. Pongo uno de ellos: “No hay palabras para describir la impotencia que se siente al leer este reporte y no saber que hacer... Quizá por eso las personas no hacemos comentarios. Además de orar, de pedir paz a la región, al país entero, que más podríamos hacer?”

Así, en la población hay sentimientos encontrados hacia los narcotraficantes. Como más arriba señaló el padre Segura, no hay familia en la región que no tenga parientes dedicados al narcotráfico. Por otro lado, la incesante guerra entre los grupos armados que se disputan las plazas altera la vida cotidiana de los pueblos, haciéndola más insegura y peligrosa (a varios de ellos está convirtiéndolos en pueblos fantasmas debido a los desplazamientos forzados). Genera también un sentimiento de impotencia, como se aprecia en la reacción del seguidor en *Facebook* del padre Segura (“además de orar [...] que más podríamos hacer?”). Por eso, para el padre Segura hoy predomina en la población de Tierra Caliente “un pesimismo corrosivo”.<sup>48</sup>

Parte de lo anterior, se expresa en un cuestionario que le envíe al padre Segura a mediados de noviembre de 2019, en el que yo pedía me diera más detalles de lo expresado en nuestra entrevista previa y agregara algunos aspectos que quizá se me hubieran escapado. Respondió que la creciente violencia ha afectado “las costumbres cotidianas” de las personas. Obligó, entre otras cosas, a “estar alerta en lo que se comenta en las redes y en la difusión de zonas de riesgo”. Los enfrentamientos entre los delincuentes entre sí y en algunos casos con las policías y el ejército “causa tensión permanente, porque es algo continuo, solo cambia de lugar cada día. Con frecuencia se suspenden clases, fiestas religiosas y civiles. Siempre hay que estar pendiente de cualquier señal de peligro para resguardarse”. En carreteras y brechas, “siempre hay vigilantes de los delincuentes, llevan un control estricto de quien entra y quien sale de cualquier población, por más pequeña que sea”. Hay frecuentes revisiones a la entrada y salida de los poblados y en cualquier lugar que convenga a los “armados”. “Requisan lo que quieren, como el caso de El Aguaje y Aguililla, a donde ahora no dejan

<sup>48</sup> Sentimiento también expresado en la entrevista que sostuvimos.



pasar nada, ni alimentos, gasolina, insumos del campo, etc., a veces no se puede ir a trabajar o se suspenden las labores por los frecuentes enfrentamientos”. Cuando las personas salen de sus domicilios para ir a algún lugar, “nunca se sabe si se podrá llegar al destino, si serán los viajantes retenidos por horas, hay siempre una incertidumbre en lo que puede pasar, porque todo es posible”.

Antes de que surgiera el movimiento de autodefensas de 2013, “se sabía quién era el enemigo de la sociedad: Los Templarios”. Se conocía quien era el jefe de plaza y se acudía a él en caso de problemas. Ahora no se sabe bien quién manda, “son como doce grupúsculos que asuelan la región” y ninguno de ellos es capaz de ejercer un control duradero de los territorios. Eso genera “más miedo”, pues las personas no saben bien a qué atenerse: si apoyan a un grupo cuando llega su rival toma represalias.

Para poder sobrevivir en ese contexto de incertidumbre, las personas aplican un principio resumido en tres palabras: “ver, oír y callar”. No se expresa “lo que se siente y piensa, cada persona vive en un mutismo conveniente. Si alguien disiente de los delincuentes se le considera parte de los de otro grupo. Hay mucha desconfianza y temor”.

Así, los habitantes del Valle de Apatzingán son pesimistas ante su futuro. Piensan que las autoridades no combaten “a los criminales y se les deja hacer lo que quieran, porque tienen total impunidad por parte de los tres gobiernos: el federal, el estatal y el municipal”.

Ante la pregunta, ¿qué considera que debería hacerse para eliminar la violencia y la inseguridad en la región? El padre Segura me respondió “lo voy a pensar” y se tomó su tiempo. El día primero de diciembre de 2019 el padre Segura colocó en su página de *Facebook* lo siguiente: “Un catedrático de una universidad me pidió que contestara diez preguntas sobre el origen y desarrollo de la violencia en el Valle de Apatzingán y en todo Michoacán, y sus posibles soluciones; lo de las soluciones no lo pude contestar, ¿podrían ayudarme a dar respuesta a esta pregunta aportando sus opiniones?”

Vale la pena citar algunas de las respuestas que recibió el padre Segura, pues son muy reveladoras tanto del ánimo que existe entre los calentanos ante su situación de violencia como del modo en que perciben la complejidad del problema:

—Vicente: La solución dudo que alguien por sí mismo la sepa, pero la estrategia de besos y abrazos no es.

—Beto: Vicente cierto, pero tampoco lo fue la guerra vs el narco... o la del anterior gobierno. Lo que hay que hacer es replantear la escala de valores, porque lo que se valora en estos días es el dinero y el poder a través de lo que cueste. Hay que retomar la educación de las familias; formar, aunque suene anticuado, a la manera de los setenta, cuando el respeto era el valor más importante de la persona desde que estábamos niños.

—Ma. de la Paz: Nuestras policías deberían de ser los mejores pagados... mejores capacitados...

—Moisés: A corto plazo nada. Barato tampoco. Tal vez el generar empleos dignos, una educación integral, pero todo lo que eso implica llevaría años ver los resultados, y que las cambiantes corrientes políticas respeten el trabajo iniciado está de pensarse. Pensar en una disminución de violencia se necesitaría que en verdad los tres niveles de gobierno se pusieran de acuerdo. Tomar las armas y desconocer al gobierno algunos pueblos les pudiera funcionar pero por cuánto tiempo.

—Águila: Para mí, el abandono del hogar y los hijos sin uno de los padres. El cambio de educación. El descansar la responsabilidad en la escuela y culpar a las autoridades de todo. Simplemente ser irresponsables en la educación de nuestros hijos, basándonos erróneamente en los derechos que el gobierno según tienen nuestros hijos. En lo personal prefiero pisar la cárcel que renunciar a mi obligación de educar a mis hijos.

—Vicente F.: Yo voy a opinar en algo que a mí me ha pasado yo tengo un negocio pequeño pero gracias a dios hay trabajo para nueve personas, once conmigo y mi esposa, y hace unos seis meses me pidieron trabajo unos chavos de esta misma colonia y les dije que estábamos completos; me dicen hemos buscando trabajo y nomás no encontramos y con lo que cortamos de limón no nos alcanza ni para comer, bueno así pasó y la semana pasada fui a Vicente Guerrero a conseguir unos quesos y escuché que me hablaban y para mi sorpresa andaban con la gente armada. Yo tengo el número de uno de ellos y le pregunté qué pasó y me dice de algo tengo que mantener a mi familia a costa de mi vida y me quedo pensando: ahí está el problema, la falta de oportunidades; no sé qué piensen ustedes, este es mi humilde pensar.

—Alfonso: Vicente F. es parte del problema la falta de oportunidades y muchas cosas más.

—Tony: Basado en nuestra economía es difícil. Ya que los cárteles tienen nuestros negocios con un pie en el cuello. Otra la educación y la familia. La falta de oportunidades de trabajo. El trabajar y que te alcance para vivir aunque sea modestamente pero vivir y si se puede dar algun lujo k bien. A los hijos ay que enseñarlos a vivir como Dios manda. Y enseñarles que tra-

bajando duro y constante sales adelante. Pero ay muchos muchachos k se les hace fácil andar en las drogas o en malas compañías... A pesar de venir de buena familia... Y del gobierno mejor ni digo. Puras fallas...

*Miguel López: La maldición de Apatzi*<sup>49</sup>

De acuerdo con el censo de 2010, Aguililla tenía una población total de 16 214 habitantes. Sus principales localidades eran Aguililla, cabecera municipal (con 8 801 habitantes), El Aguaje (2 232), Dos Aguas (708), Naranjo de Chila (549) y El Limón (492). El municipio tiene tres áreas geográficas en relación con su altitud, Aguililla a 920 metros sobre el nivel del mar (msnm), el Plan de Tierra Caliente (menos de 500 msnm) y las zonas serranas (a más de 1 500 msnm). Son estas últimas las que más caracterizan su fisonomía, por eso aunque Aguililla está integrado al Valle de Apatzingán, también tiene estrechos nexos con el municipio serrano de Coalcomán (de hecho, en el pasado, en ocasiones se integró al distrito electoral de Coalcomán).

El padre Miguel López nació en 1966 en El Limón, a 15 minutos en auto de la cabecera municipal. Es un hombre de voz recia, convicciones firmes y con un sentido poético de la vida. Dice que la poesía es un don que Dios le dio para mirar las cosas desde ese ángulo. El Limón, junto con El Aguaje, San José de Chila y Dos Aguas, forman un triángulo, cuyo centro es El Aguaje, poblado donde se inició el cultivo de enervantes en la región de Tierra de Caliente y lugar donde nació *El Mencho*, el jefe del CJNG. Ese triángulo (una especie de “isla”, dice el padre Miguel) es dominado y defendido férreamente por el CJNG y está rodeado por Los Viagras que controlan el resto del municipio. Fue en el Aguaje, a 25 minutos de la cabecera municipal, donde el CJNG emboscó a un convoy de cuatro patrullas estatales el 14 de octubre 2019, dando muerte a 14 de ellos.<sup>50</sup>

López considera que la violencia en la región se desbordó en 2010, cuando se recrudeció la guerra del gobierno federal contra los cárteles. Desde entonces se ha hecho más difícil que las personas escuchen la palabra de Dios, pues para ello se requiere “domesticar los instintos y fue eso

<sup>49</sup> Entrevista al padre Miguel López, 27 de noviembre de 2019.

<sup>50</sup> Al respecto véase la crónica de *El Día de Michoacán*, 14 de octubre de 2019, <https://eldiademichoacan.com/2019/10/culpan-a-mando-policias-tras-muerte-de-14-companeros-y-13-heridos-audio-imagenes-fuertes> [consulta: del 15 de octubre de 2019].

justamente lo que afloró con el recrudecimiento de la violencia”. También emergieron “una mayor indolencia, indiferencia e individualismo”.

En Aguililla “acaba el mundo. Hasta ahí llega la carretera pavimentada que viene desde Apatzingán y que cruza el Río Grande”. Hasta ahí se extiende la depresión del Balsas, en la que está ubicada Tierra Caliente. “Y luego vienen las elevaciones de la sierra, que conforman la mayor parte del municipio, que se eleva hasta 2 880 msnm. En una línea recta de Aguililla hasta el mar son alrededor de 90 kilómetros”, pero no hay más que caminos y carretera de terracería serpenteados que atraviesan la sierra para poder llegar hasta la costa, tras un recorrido que dura entre seis y siete horas.

Desde la década de 1980, este lugar tan apartado que es Aguililla ha sido “el epicentro de la violencia en Tierra Caliente”. Antes de la década de 1950, momento en que se generaliza el trasiego de enervantes, El Aguaje era un humilde pueblo que orbitaba en torno a su ejido, conquistado en 1935. Fue el primer ejido de la región. “No tenía nada, al igual que El Limón”. Pero con el narcotráfico vivió un momento de esplendor y riqueza. “Hoy si pasas por el pueblo te da miedo: casas abandonadas, los ricos ya murieron o se fueron, parece un pueblo fantasma. Todo está en el abandono. Es lo que ha dejado la violencia, la guerra entre grupos armados”.

El Río Grande es una frontera que marca la reterritorialización de los grupos armados. “De un lado dominan los jaliscos [el CJNG], defendiendo su triángulo, y del otro Los Viagras y cada uno impone sus propias leyes en las áreas que controla”. El padre López repara en que eso no pasa en otros municipios de la entidad, “donde ya todos los grupos armados se han unido contra el CJNG. Solo en Aguililla hay una lucha férrea entre dos de ellos. Y la población resiente eso, pues el municipio está en un estado de sitio”. En Aguililla no hay gasolina y hay que salir a los municipios aledaños para conseguirla. Por ejemplo, si se va a Apatzingán, el más cercano, a una hora y cuarto en auto, se tienen que pasar dos retenes. “Del otro lado del Río Grande te la quitan Los Viagras o te la ordeñan para que no se la vayas a llevar a sus enemigos. Y por lo poco que te dejan pasar te cobran una cuota de 500 pesos”. Al cruzar el río, “lo mismo hacen los jaliscos, pues no quieren que les lleves gasolina a Los Viagras. Incluso ellos te pagan la gasolina que te quitan y no te cobran cuota. Lo que quieren evitar es que se la lleves a sus enemigos. Lo mismo hacen con alimentos o servicios que se contraten”.<sup>51</sup>

<sup>51</sup> Un claro ejemplo de esa situación es el caso de El Aguaje, referido por la agencia de noticias local *Noventa Grados*, el 25 de noviembre de 2019: “Pobladores de la comunidad

Por eso y porque la gente tiene miedo y se siente insegura, muchos se están yendo del municipio. Solo ayer (26 de noviembre de 2019), recuerda el padre, firmó cuatro cartas de asilo que le solicitaron sus feligreses. En el último mes se han ido de 40 a 50 personas. Y desde hace varios meses ha estado ocurriendo eso. “No estamos en las últimas, pero sí en un miedo permanente y con carestía y escasez de las cosas”. Ya se acabaron “los jolgorios y las fiestas, a las que eran muy adictos los habitantes de la región. Ahora hay tristeza y temor”.

Cuando Miguel era niño, recuerda, “alguien que se fumaba un cigarro de marihuana era mal visto. La mayoría de la gente se dedicaba a trabajar honradamente. La vida era amable y tranquila”. Pero con el desarrollo que trajeron las obras de la Cuenca del Tepalcatepec en la década de 1950 y con la siembra de enervantes, ocurrió “lo que Iván Ilich señala sobre el desarrollo: cuando este llega trae el pinche desastre y destruye todo”. Y en Aguililla “el único modo de estar arriba, de enriquecerse rápido ha sido con la economía ilícita. Con ella entró en las personas una ambición insaciable, el afán de comprar, vender, tener todo”.

López considera que toda la región de Tierra Caliente está condenada por la maldición de Apatzi (de ahí viene el nombre de Apatzingán: el lugar de Apatzi), un dios malo para el antiguo reino purépecha. Cuenta la leyenda que el dios Apatzi codiciaba a la bella Eréndira, una mortal que vivía cerca del lago de Pátzcuaro. Pero como era casada mandó matar a su marido. Fue así como la hizo suya. Pero los otros dioses al enterarse del crimen de Apatzi lo desterraron a Tierra Caliente. “Desde entonces la región ha estado maldita y nada se da. Todo el desarrollo se tuerce”. En las

---

El Aguaje, en el municipio de Aguililla, denunciaron vivir en un auténtico estado de sitio, acosados por criminales y por autoridades estatales, lo que ha derivado en un desabasto de alimentos y de gasolina [...] ‘No dejan pasar ni lo de las tiendas; ya no hay ni frijol, ni arroz, no hay verdura, no dejan entrar a los vendedores para acá, tampoco hay gasolina’, señalaron [los pobladores] Indicaron que existen retenes de la autoridad estatal, pero en ellos se encuentran miembros del grupo delictivo [...] ‘y no podemos bajar a Buenavista porque están los retenes de gobierno, con esta gente, sicarios’. Además, denunciaron abusos sobre la población por parte de los cuerpos de seguridad pública del estado. “El gobierno en vez de solucionar el problema lo que hace es patrullar dicho pueblo y golpear gente inocente, en vez de solucionar lo verdaderamente importante [...] Por ello pidieron la ayuda, no de la autoridad, sino de los pueblos vecinos, ‘ya que también les puede llegar a ocurrir’. ‘A todos los pueblos que lean esto, ayúdenos a compartir, a ustedes también les puede llegar a ocurrir. Por favor, ya no aguantamos la presión, queremos ayuda’”, <http://www.noventa-grados.com.mx/seguridad/pobladores-de-el-aguaje-sitiados-por-los-viagras-ya-no-hay-ni-frijol-ni-arroz-no-hay-verdura.htm> [consulta: 26 de noviembre de 2019].

décadas de 1950 y 1960 se sembró algodón en la región y vino la plaga y la erosión de las tierras y se acabó el algodón. Luego vino la siembra del melón y ocurrió lo mismo. “Y si haces queso hay que salarlo de inmediato, esconderlo y guardarlo, pues si no se te echa a perder. Y lo mismo pasa con cualquier alimento. Luego de tres horas puede echarse a perder, dadas las altas temperaturas de la región. Pues Apatzi los sopla”. Algo similar pasa con “las cuestiones de la política”. “Todos los que llegan de fuera, resienten el clima. Es un mito que nos ha acompañado en nuestra historia calentana. Y ahora se expresa en la violencia que no cesa”. Pero al lado de esa maldición, los calentanos “han desarrollado una terquedad profética: la esperanza de que mañana será mejor”. La terquedad “es el secreto de la gente para adaptarse a la región y sus desafíos”.

*La rabia de Gilberto: El principio de mirar y callar*<sup>52</sup>

El ruido de las campanas es intermitente y los sonidos de las aves de corral permanentes durante mi entrevista con el padre Gilberto Vergara García, párroco de Aguililla (hay tres sacerdotes en este municipio). Su voz es timbrada, diáfana y recia. Se expresa con mucha claridad y propiedad, pero a la vez inteligencia y rabia. Todo mezclado. Refiere que dos cárteles se disputan el municipio. En las personas hay una “expectación nerviosa”. Y mucha gente ha preferido migrar a otros lugares o pedir asilo en Estados Unidos. Con frecuencia, el padre Vergara recibe peticiones de cartas para que se haga constar que están en peligro —ya sea porque han recibido amenazas o les han asesinado a algún familiar—, “que nadie puede protegerlos” y justificar así su solicitud de asilo. Para el padre eso es “un símbolo de la ineptitud del gobierno”. El ayuntamiento poco puede hacer. Solo tiene cuatro policías y no se meten en nada que no sean “problemas domésticos”. El gobierno del estado “nada quiere hacer” y el federal “brilla por su ausencia”. Hay un cuartel militar en la región, “pero no hacen nada. Escuchan las incesantes balaceras y los soldados no salen del cuartel. Parecen convidados de piedra”. En Aguililla “no se percibe ninguna estrategia del Estado para poder salir del atolladero en que nos ha sumergido la violencia de los cárteles”.

Pero no toda la gente se va. Los propietarios de tierras y ganado pagan cuotas para que “los armados no los molesten. ¿Qué más pueden hacer?

<sup>52</sup> Entrevista al padre Gilberto Vergara García, 20 de noviembre de 2019.

No tienen a quién acudir en busca de ayuda”. El padre Gilberto reconoce que se paga una cuota menor que cuando estaban Los Templarios. El municipio tiene mucho ganado, sembradíos de chile y jitomate. Hay trabajo. De hecho, familias enteras de jornaleros vienen de Guerrero y son los que levantan las cosechas. Además, cuenta con una mina muy rica en hierro y otros metales. En parte, “debido a esa riqueza es que los cárteles se disputan con fiereza al municipio. Pero también por ser un punto estratégico para el trasiego de enervantes rumbo al puerto de Lázaro Cárdenas”.

La violencia ha generado “daños colaterales”: carestía de alimentos, combustibles y de diversos servicios. “Y no es porque uno esté en el lugar equivocado. Pues la gente tiene que hacer su vida normal. Es la violencia la que se está metiendo con el pueblo”. No hay día en que no se escuchen balaceras, sobre todo en ranchos del municipio. Muchos niños al escuchar un cohete entran en pánico y lloran, pues creen que son balazos. Los ancianos “no se van ¿Qué pueden perder? Son los jóvenes de 18 a 25 años los que más se marchan, pues les ofrecen sumarse a algún grupo armado y si no aceptan son asesinados”.

Hay familias divididas porque varios de sus integrantes se han afiliado a cárteles diferentes. Y como ha habido varias escisiones entre estos grupos, eso también repercute en acentuar las rencillas familiares. Ahora, todos los grupos armados michoacanos están uniéndose contra el CJNG para sacarlo de la entidad. “Pero cuando no esté ese enemigo común. Volverán a dividirse”. También los pueblos están divididos. “La gente de El Limón y Dos Aguas, por ejemplo, no puede venir a la cabecera municipal, porque los matan. Pues son contrarios. Pero nosotros tampoco podemos ir allá”.

Las mujeres viven “con miedo y zozobra. Pero tienen que hacer sus actividades cotidianas: comprar el mandado, llevar niños a la escuela... pero lo hacen con el cuidado que requiere vivir en situaciones de peligro”. Procuran estar en la calle el menor tiempo posible. En todos los pueblos de Tierra Caliente se vive la misma situación. La población siente “que no hay Estado de derecho”. No hay garantías que se respeten, no hay confianza en el gobierno. En ese contexto, “la gente aplica el miro y callo. Es su política para sobrevivir. Pues no tienen a quién acudir para presentar su denuncia”. Y me relata un ejemplo: hace unos días “un rate-rillo cometió un robo en una casa-habitación” del curato. Gilberto acudió a presentar la denuncia ante el síndico. Este manifestó que le permitiera llamar a alguien para ver que se podía hacer. Esperó unos días y volvió a

preguntar. La respuesta del síndico es que le habían dado la orden “de que era una persona que no se podía tocar”. Nada se podía hacer. Dice que la población añora los tiempos en que Los Templarios eran la ley. Entonces si se tenía un problema con alguien, por ejemplo por una deuda, “uno acudía con ellos en busca de justicia. Tenían sus propios abogados y de manera expedita se obligaba al deudor a pagar. Claro por esa gestión te cobraban una cuota, pero había reglas claras. Eran como otro Estado”. Pero hoy hay inestabilidad y no se sabe a qué grupo acudir. En todos los pueblos de Tierra Caliente, en la gente “existe la percepción de que ya no le importa qué grupo domine. Gane quien gane la guerra, lo que quieren es estabilidad. Saber a qué atenerse”. Ese es “su nivel de resignación al que han llegado. Ya no quieren vivir una vida cotidiana en la zozobra y con miedo permanente, que se suscita cuando hay grupos armados rivales enfrentándose. Que gane quien sea, si hay que pagar cuotas, pagamos. Eso es lo que piensa la gente”. Y en la anterior ecuación, se pregunta Gilberto “¿Dónde está el Estado de derecho? No se ve en ningún lado. Es un Estado fallido, como dijo en una pastoral el obispo Miguel Ángel Patiño de Apatzingán hace tiempo”.<sup>53</sup>

El gobernador Silvano Aureoles es “el peor que ha tenido Michoacán desde hace mucho tiempo”. Parece “haberse aliado con Los Viagras”. Si no “cómo explicar que un convoy de cuatro patrullas haya sido masacrado por los jaliscos”. El asunto al que venían a Aguililla “se podía haber resuelto desde acá. No tenían a qué venir. Todo parece indicar que fue una maniobra del gobierno del estado para hacer quedar mal a los jaliscos y abrirle camino a Los Viagras”.

<sup>53</sup> En enero de 2014 el obispo Patiño decía: “El estado de Michoacán tiene todas las características de un Estado Fallido. Los grupos criminales: Familia Michoacana, Nueva Generación y Caballeros Templarios, principalmente [se disputan Michoacán] como si fuera un botín. La costa: para la entrada de la droga y los insumos para la producción de las drogas sintéticas; la Sierra Madre del Sur y la zona aguacatera: para el cultivo de marihuana y amapola, el establecimiento de laboratorios para la producción de drogas sintéticas y refugio de los grupos criminales. Las ciudades más importantes y todo el estado: para el trasiego y comercio de la droga, ‘venta de seguridad’ [...] secuestros, robos y toda clase de extorsión [...] El ejército y el gobierno han caído en el descrédito porque en lugar de perseguir a los criminales han agredido a las personas que se defienden de ellos”. Fragmento de La Carta pastoral del Obispo Miguel Patiño Velázquez, “Al pueblo de Dios que peregrina en la diócesis de Apatzingán y demás personas de buena voluntad”, <http://www.cem.org.mx/articulos/1042-carta-pastoral-del-obispo-miguel-patino-velazquez.html> [consulta: 20 de marzo de 2016].



Ya hay pueblos que están a punto de desaparecer por la guerra entre cárteles, como San José de Chila, donde ya quedan pocos habitantes, dados los desplazamientos obligados por la violencia. El 19 de marzo de 2019 dos grupos armados se enfrentaron ahí y uno de ellos usó la iglesia como fortín. Sin importarle que la parroquia fuera balaceada. Desde entonces no han cesado los enfrentamientos en ese lugar. Uno de los grupos un día decidió utilizar la torre de la iglesia como mirador y trinchera para sus francotiradores. A partir de ese día el cura no tuvo otra opción que tomar sus cosas e irse del lugar. “Cuando se va el sacerdote, se va la esperanza del pueblo, pues su presencia da tranquilidad espiritual. Los actos religiosos promueven sensación de tranquilidad en contextos en que impera el miedo por situaciones de peligro. Suspenderlos provoca más nerviosismo en la gente”.

Aguililla “está en ebullición”, pero no tanto la cabecera municipal como el resto de sus tenencias. “La violencia está sobre todo en los ranchos”. Pero eso sí. El sacerdote no debe meterse en conflictos de grupos. “Debe ser neutral y dar palabras de esperanza a sus feligreses. Pero tampoco debe hacerse de la vista gorda y fingir que no pasa nada”.

Sobre las autodefensas, Gilberto opina que fueron genuinas al comienzo. Pero conforme se fueron acercando a Apatzingán se fueron corrompiendo. Él estaba como párroco de Tumbiscatío cuando estalló el movimiento. En ese municipio la gente se armó y formó una autodefensa local para protegerse de las autodefensas que ya para entonces tenían fama de saqueadores. Hubo pueblos arrasados: “se llevaban todo lo que fuera de gallinas para arriba”. Al final el movimiento resultó una pantomima. “Vienen los blancos, decía la gente, y sabía que venían a saquear”. Hoy la palabra autodefensa “suena a algo podrido. Echaron a perder un movimiento que era legítimo. Y mucha de la culpa la tuvo Alfredo Castillo que solo le interesó quedar bien con Peña Nieto, mas no resolver el problema real que enfrentaba Michoacán con Los Templarios”. Pero también tienen culpa aquellos líderes “que admitieron a mafiosos en su movimiento. Es sintomático que los cuerpos de Defensas Rurales del ejército no aceptaran a las autodefensas en sus filas. No querían manchar su imagen”.

En suma, concluye Gilberto, el Estado “no tiene la infraestructura suficiente para imponer orden en Tierra Caliente”. Los grupos armados de los cárteles controlan los territorios. La percepción de la gente es que ellos dominan. Son quienes imponen las divisiones territoriales. El futuro se vislumbra como un orden en el que uno de los grupos en comba-

te se erigirá como el triunfador. “La opción de que sea el Estado el que imponga el orden se ve muy lejana [...] Aunque a la gente le cueste, el único orden al que puede aspirar es el que imponga uno de los grupos armados”. La gente ve a los cárteles “como el dragón del apocalipsis, que le cortan una cabeza y le salen siete”. Por eso dicen “eso no se va a acabar”. Sin embargo, “no deja de provocarme tristeza ver cómo la gente se degrada en situaciones de violencia”. Imagino que eso lo dice pensando en el comportamiento cada vez más sanguinario de los grupos armados.

#### TESTIMONIOS DE ACTIVISTAS

La experiencia de los curas sobre la violencia en Tierra Caliente viene de su calidad de agudos observadores de las situaciones de inseguridad cotidianas que enfrentan sus feligreses y que, en ocasiones, ellos mismos han padecido. En cambio, la de los activistas es una voz que proviene desde el interior mismo de los movimientos y acciones colectivas que han tratado de ofrecer respuestas alternativas. Considero que ambas miradas son complementarias y arrojan luz sobre las múltiples formas en que los calentanos han experimentado ese flagelo que lacera sus vidas.

#### *Rogelio: Una mirada desde el movimiento y el exilio*<sup>54</sup>

Rogelio participó en el movimiento de autodefensas de Aguililla, fue uno de sus dirigentes. Es miembro de una familia muy católica de agricultores y ganaderos desde su propio abuelo. Me advierte de inmediato que no quiere que cite su nombre real y aclara que lleva cuatro años exiliado, fuera del país, pues su vida corre peligro, tras su militancia como comunitario. Considera que al principio las autodefensas de Aguililla eran un movimiento genuino y limpio. Se aspiraba a crear varios consejos con personas nombradas por el pueblo (al menos uno de desarrollo y otro de seguridad) para que no hubiera líderes (“pues a un líder lo matan o lo corrompen”). Las mineras dijeron que les iban a dar dinero. Ya no querían pagarles cuotas a Los Templarios y con esos recursos se pensaba emprender varios proyectos de desarrollo para ayudar al pueblo.

Para organizar el levantamiento Rogelio y otros venían reuniéndose en secreto, con el apoyo de un sacerdote local, quien les dijo que “a veces no bastaban oraciones para resolver los problemas”. Su propia esposa creía

<sup>54</sup> Entrevista con Rogelio, 27 de noviembre de 2019.

que las autodefensas “eran un mal necesario”. Su papá, Rogelio y su hermano pagaban cuotas al cártel para poder ejercer sus actividades. No eran gente de armas, pero la situación se fue tornando intolerable cuando se les empezó a exigir una mayor tarifa y las arbitrariedades aumentaban. “No se podía hacer nada”. Los “propios ministeriales prestaban sus vehículos a Los Templarios para levantar gente. El pueblo estaba como esclavizado”.

Para levantarse contaron también con el respaldo de gente de Coalcomán (donde tenían familiares y amigos cercanos, pues son municipios vecinos) y de Tepalcatepec. De hecho, cuando esos dos municipios, junto con Buenavista, se enfrentaron a Los Templarios, estos se refugiaron en Aguililla y eso complicó más la rebelión.

Antes de que Alfredo Castillo y la gente de Tepalcatepec y Coalcomán entraran en ayuda de los de Aguililla, se les había informado bien de quienes eran Los Templarios principales del municipio. También se informó al ejército y a la Comisión Nacional de Derechos Humanos; además se les aclaró el tipo de ayuda del Estado que necesitaba el movimiento. Por ejemplo, se les dijo que Alberto Fructuoso Camparan (alias, *Frutos*), quien había sido presidente municipal de Aguililla y uno de los hombres más ricos del municipio (dueño de una gasolinera, tierras y un hotel), estaba coludido con el cártel. Públicamente se le veía en fiestas con *El Chayo*. Pero Castillo y Mireles insistieron en que había que darle entrada en las autodefensas a *Frutos* y su gente, pues ahora ya “eran arrepentidos y se les había perdonado”. Pero poco a poco este grupo, en complicidad con Castillo,<sup>55</sup> se fue apoderando del movimiento. Promovieron su fragmentación —repartieron dinero y amenazas, se aprovecharon del miedo que se les tenía a Los Templarios— y asesinaron a varios líderes genuinos, lo que provocó que el movimiento se “pudriera en Aguililla”. Se “llenó de basura y Castillo se llenó de dinero, pues le interesaba mucho la mina de hierro en el municipio”. Si el gobierno “no hubiera apoyado a los arrepentidos, el pueblo hubiera ganado, pues eran más los buenos que los malos”. *Frutos* ya no está en el poder, “pero su gente es la que sigue controlando Aguililla, ahora como Cárteles Unidos”.

Hoy el municipio está triste, más solo, hay mucha gente que migra o se exilia. La esposa, cuñada y mamá de Rogelio sí han regresado al pueblo y

<sup>55</sup> La policía federal, por ejemplo, agrega Rogelio, “se hospedaba en el hotel de *Frutos* y se inflaban los gastos que se reportaban a la Federación, en complicidad con Alberto Fructuoso Camparan”.

lo mantienen informado de lo que pasa. “El pueblo está cautivo, y a merced de los armados. No hay libertad”. En Aguililla solo hay un doctor general y no hay especialistas. Cuando la gente lo requiere tiene que aguantarse o bien salir bajo su propio riesgo. Pues hay un retén en El Aguaje del CJNG y otro cruzando el puente del Río Grande, por parte de Los Viagras. Es el camino obligado para llegar a Apatzingán.

El hecho de ser del Aguaje “ya es delito. Pues las personas de ahí no pueden ir a Aguililla porque los matan y viceversa”. Pero para el gobierno del estado “no pasa nada. Todo está bien”. Y la Guardia Nacional si bien patrulla un rato en el día, “les deja el resto y la noche a los cárteles. No hay día que no haya balaceras entre los armados en los ranchos: Chila, El Naranjo Viejo, El Terrero... Las cifras de muertos son más de las que se declaran en las cifras oficiales. Pues los grupos armados recogen a su gente. Y las entierran sin velorio, ni nada. Y nadie se entera de esos muertos”.

La “solución momentánea para que haya paz en Aguililla es que gane uno de los grupos armados”. Pero es momentánea porque tarde o temprano “vendrán fracturas o surgirá otro que quiera quitarlos y otra vez se desatará la violencia”. Quizá un cártel robe o cobre menos cuotas a la gente que otro, “pero la mordida de perro duele igual que la de perra y no dejan de ser cárteles. Y todos buscan joder a la gente”.

En cambio, con los narcos de antes era diferente. “Allá por las décadas de 1980 y 1990. Su negocio solo era la droga y traían dinero y alegría al pueblo. Se paseaban con las bandas. Hacían grandes fiestas, repartían comida y bebidas”. A varios de ellos hasta corridos se les compuso y Rogelio menciona el caso de Miguel Ángel Félix Cornejo,<sup>56</sup> un narco muy querido, al que le compusieron “El Centenario”.<sup>57</sup> Ya había complicidad con el gobierno, “pues también le repartían dinero. Pero no molestaban a la gente. Todo cambió cuando empezaron a cobrar cuotas. Y eso fue allá por el año 2000, con Los Zetas. Eso jodió todo. Empezaron a comportarse como vampiros que no dejaban de chupar a las personas”.

<sup>56</sup> Al respecto, véase Lara (2016: 676-687).

<sup>57</sup> Esos “narcos de antes” fueron grandes protagonistas de una narcocultura muy arraigada en Tierra Caliente, sierra y costa michoacanas que empezó a desarrollarse desde la década de 1950. Para otras evidencias de esa subcultura, véanse Malkin (2001) y Lara (2016).

*Elvira: Víctima y activista*<sup>58</sup>

Originaria de Aquila. De unos cincuenta años. Chaparrita y muy vivaz. Elvira es toda una guerrera en busca de desaparecidos en Michoacán. En 2012 un grupo de Templarios arrebató de sus manos a su hija adolescente y luego fue desaparecida. El hecho de ser madre soltera, con tres hijos más, no fue obstáculo para que no cesara en su lucha por encontrar a su hija. Elvira fue de las pocas que se atrevieron a poner una denuncia en una época en que hacerlo era poner en peligro la propia vida. Pues aduce que ministerios y autoridades locales y estatales estaban en complicidad con Los Templarios. Al andar en búsqueda de su hija descubrió que en el pueblo al que ella pertenecía había otras 32 madres a las que también les habían desaparecido hijos. Pero, junto con ella solo otra persona más se había atrevido a poner una denuncia. Las amenazas no tardaron en llegar y Elvira tuvo que salir del municipio, junto con sus otros tres hijos.

Recorrió Aguililla, Coalcomán, Aquila, Lázaro Cárdenas, entre otros municipios, “pero nadie me daba razón de mi hija”. Cuando estalló el movimiento de autodefensas, al que se sumó de inmediato, no quiso pedirle ayuda para buscar a su hija, pues eso le parecía ilegal. Creía que el camino para encontrar a su hija tenía que ser el que marca la ley. Desde entonces ha recorrido muchas cárceles, hospitales, diversas instancias oficiales (ministerios públicos, fiscalías...) en Morelia y en la capital del país. Hasta que se dio cuenta de que el gobierno hace muy poco por ayudar a las personas agraviadas por ese problema: no investigan, no llevan expedientes serios... No le quedó otra que unirse a colectivos en busca de personas desaparecidas. Ha recorrido ya gran parte del país participando en caravanas con esa misión. Yo la conocí en una de ellas, en Apatzingán, en noviembre de 2018. El padre José Luis Segura nos presentó y desde entonces hemos podido conversar en dos ocasiones sobre su experiencia con la violencia en Michoacán, en especial en Tierra Caliente, sierra y costa. Lugares que ella conoce como la palma de su mano.

Elvira recuerda que cuando ella era niña muy poca gente sembraba marihuana. Pero a principios de la década de 1980 se disparó su cultivo. La crisis acentuó eso. Incluso a los cultivadores se les llegaba a pagar parte de su producto con armas de fuego y desde entonces circulan muchas armas en la región. La gente prefirió dejar de cultivar maíz para sembrar mari-

<sup>58</sup> Entrevistas con Elvira del 10 de noviembre de 2018 y del 21 de noviembre de 2019.

huana o amapola. “En los campos se veía a familias completas cultivando enervantes: niños, mujeres, hombres, ancianos. Pues les iba muy bien. Pero no había violencia”. Incluso las familias solían ir por el cura local para que bendijera sus cultivos de enervantes. La gente decía “oiga padre tengo este cultivo porque no me lo bendice para que me vaya bien”, pero le pagaban su buena limosna “y el padre gustoso la aceptaba”. “Los contrabandistas de antes eran queridos. Daban mucho empleo y dinero a la gente”.

Todo cambió entre 2000 y 2005. Ahí empezó la violencia. A partir de esos años otros narcos desplazaron a los antiguos “y empezaron a saquear. El crimen organizado se apoderó de gasolineras, negocios, tierras y ranchos y dejaron a mucha gente sin empleo”. A los niños, en especial a los huérfanos o de familias rotas, los reclutaron como halcones. Y luego eran preparados para participar en operativos y convertirse en sicarios. Eran peldaños iniciales de una escalera que podría llevar a un rápido ascenso social y “hacerse una persona de respeto. Incluso las niñas soñaban con ser sicarias”. Elvira cuenta el caso de una de ellas. Jugaba con un pedazo de madera y luego apuntaba a los demás compañeros de juego y decía: “cuando sea grande me van a decir: ‘ay viene la señora Mayra’. Las señoras que estaban cerca se rieron al oírla. Preguntaron que por qué decía eso. Ella contestó: ‘es que así dicen cuando viene el Jefe de Plaza al pueblo’”. El crimen organizado se ve como el modelo a seguir “para ser alguien y obtener respeto: niños y jóvenes ven a los narcos con sus camionetas, buena ropa, armas y riqueza y sueñan con ser sicarios”. Es así como se “crea una cultura negativa”, enfatiza Elvira. Lo que ellos no saben es que “esa cultura es un espejismo. Pues si bien a algunos les va bien, a la mayoría no”. Hoy el crimen organizado “está jalando a muchos menores también porque a ellos si los atrapan no los llevan a la cárcel y la autoridad los suelta rápido”. A lo sumo impone pequeñas multas.<sup>59</sup>

Cuando pregunto si las personas se sentían más seguras en la época en que dominaban La Familia y Los Templarios, Elvira contesta de inmediato que no: “Todo estaba podrido, había miedo y no podías denunciar. Ministerios y autoridades públicas estaban coludidos con el crimen organizado. Había saqueos, despojos y muchos desaparecidos”. Pero hoy “el miedo sigue y no se tiene confianza en las autoridades”.

<sup>59</sup> Como se verá más adelante, eso también se aprecia en los expedientes judiciales de la entidad que pude consultar.

Elvira conoció bien el movimiento de autodefensas en Tierra Caliente, sierra y costa, pues participó en este, pero al líder que admira más es al comandante comunitario *Teto* (Héctor Zepeda) y el modelo de seguridad de la policía comunitaria de Coahuayana que él encabeza. De hecho, durante un tiempo vivió en ese lugar y colaboró con el movimiento. “*Teto* tiene el apoyo de todos los pueblos del municipio e incluso de los hoteleros. Prefieren que él los cuide a que lo haga la policía de Michoacán”. El gobierno de Silvano se ha empeñado en dividir a los comunitarios de Aquila y Coahuayana, “pero no ha podido. La gente no se ha dejado desarmar ni ha permitido que se introduzca como policías municipales a gente que no sea del municipio”.

Silvano tampoco lo ha logrado en Tepalcatepec. Ahí *El Abuelo* es muy respetado. La familia Farías es muy rica. Elvira no sabe si en el pasado *El Abuelo* fue contrabandista o no, pero es muy apreciado por su pueblo. “Tiene mucho ganado, siembra enormes extensiones de sorgo y trigo, es productor de queso... y siempre busca ayudar a los más necesitados”. Por ejemplo, “a la gente más amolada les presta dos vacas para que se las cuide y ya que se multiplicaron por diez se las regala. No busca chupar a la gente sino ayudarlos. Por eso es muy querido y Tepeque muy seguro”. También para evitar el coyotaje promovió la construcción de un gran almacén “en el que todos los productores depositan sus granos y ya que subieron de precio él los vende y les da sus ganancias a los productores”. *El Abuelo* “está muy centrado en cuidar Tepeque y lo demás no le interesa”.

Elvira hace una rápida radiografía de otros municipios y de sus experiencias con las autodefensas. En Aquila, salvo Ostula, están divididas por el tema del reparto de las regalías de la mina. “Pero aún así han logrado más seguridad que antes”. En Coalcomán, luego del asesinato de su líder, Felipe Díaz, “no pudieron evitar que el gobierno del estado construyera un cuartel de policía”, cuyos elementos “hacen de las suyas (cobro de mordidas, corrupción...). El muchacho, originario de San José de la Montaña, que se quedó en lugar de Díaz, continua con el proyecto original de las autodefensas, pero ya más debilitado. No han podido sacar totalmente a Los Templarios del municipio”.

Más allá de Coahuayana, Ostula y Tepeque, Elvira no ve mucho futuro en la seguridad de las regiones de Tierra Caliente, sierra y costa. Lo ideal es “que cada pueblo tenga su propia policía, como era el sueño de las autodefensas. Es el único modo de lograr la paz y evitar la violencia”. Pero Alfredo Castillo y el gobierno estatal no lo permitieron. “Desba-

rataron casi todos los procesos de autodefensa originarios. Se les dieron uniformes de policías a los ‘arrepentidos’ y se dejó fuera a los verdaderos comunitarios. Ya no habrá ese cambio que se esperaba”. Y refiriéndose al actual gobierno federal, Elvira tampoco ve que las cosas vayan a mejorar: la Guardia Nacional se ve en la región como “Guardia Fantasma, pues solo se pasea y no se mete en nada y se regresa a sus cuarteles”. No creo, enfatiza, “que con abrazos se resuelva la violencia en Michoacán”.

*Ramón: Un abogado comprometido con los comunitarios*<sup>60</sup>

Nos citamos en un café de la zona bohemia de Morelia, en el que hay espacios reservados para los que quieren hablar con privacidad. De unos cuarenta años, risueño, platicador y afable. Ramón estudió arte y luego derecho. Saltó del campo estético al derecho porque una vez presencié una represión a un grupo de indígenas y desde entonces decidió que tenía que hacer algo para defenderlos. Desde 2005 ha sido acompañante de los movimientos indígenas de Cherán y Ostula, cuyas causas ha defendido en su carácter de abogado. Pero tiene también un profundo conocimiento del problema de la violencia en Michoacán, en especial de la Tierra Caliente, sierra y costa.

Considera que las autodefensas de Tierra Caliente se inspiraron en el movimiento de Cherán, y a su vez Cherán retomó la experiencia de la lucha de Ostula en la recuperación de sus tierras en 2009 y la formación de sus guardias comunitarias. En 2006 comuneros de la meseta tarasca (en especial de Cherán y Nurío) y de Ostula habían viajado a Chiapas para un encuentro de pueblos indígenas. Ahí los comuneros de Guerrero les platicaron su experiencia en la formación de la Coordinadora Regional de Autoridades Comunitarias-Policía Comunitaria (CRAC-PC), que a su vez retomaba el modelo de las guardias indígenas zapatistas. Nurío fue el primero en formar una guardia comunitaria. Luego lo hizo Ostula.<sup>61</sup> Sus más de tres mil comuneros necesitaban defender su vasto territorio ante el crimen organizado y los pequeños propietarios mestizos de La Placita, que habían invadido sus tierras y saqueaban la madera de sus bosques. En 2009 un juez falló en favor de Ostula, pero los mestizos de La Placita no lo acataron. Así decidieron crear una policía comunitaria y desalojar a aquellos de

<sup>60</sup> Entrevista a Ramón, 23 de noviembre de 2019, Morelia.

<sup>61</sup> Este es un ejemplo de cómo las ideas y los modelos de hacer las cosas viajan entre los movimientos sociales y cada actor incorpora una impronta propia.



sus tierras (Hernández, 2017: 23-33). En Cherán el movimiento de 2011 no fue por linderos de tierras sino por tala ilegal de sus bosques por parte del crimen organizado. Tras expulsarlo formaron sus rondas comunitarias (Ventura, 2012; Gasparello, 2018).

En Tierra Caliente, el crimen organizado hacía tiempo que no solo cogobernaba sino que era el gobierno *de facto*. El movimiento de autodefensas no fue contra el narcotráfico sino contra la extorsión, el secuestro, los abusos y otras arbitrariedades que habían impuesto Los Templarios. “Para la gente de Tierra Caliente los verdaderos narcotraficantes eran los que sembraban mota y la mandaban a Estados Unidos y traían dinero y obras sociales que beneficiaban al pueblo”. Los “narcotraficantes de antes, no se metían con el pueblo”. *El Abuelo*, el cacique de Tepalcatepec, sigue siendo un “narco de los de antes: ayuda en la construcción o reparación de templos, pavimenta calles, presta vacas de su propiedad a los necesitados, entre otras cosas”. Si un narco de esos regresaba de un viaje que había hecho a Estados Unidos: “se le recibía con una fiesta, cohetes, abundante comida, bebidas, música y él pagaba todo. No te andaban robando a la mujer. Eran otro tipo de personas. Eran benefactores”. Se parecían a los rancheros aguacateros de hoy de Tancítaro “estrafalarios, ruidosos, que hacen fiestones, que ganan mucho dinero y que compiten por el prestigio entre el pueblo”.

Ramón considera que después del descabezamiento de Los Templarios, en Michoacán ya no hay cárteles grandes sino “bandas armadas o gavillitas que se disputan las diferentes regiones michoacanas. Solo en Uruapan hay cuatro peleando entre sí”. Todas ellas se han agrupado recientemente en lo que denominan Cárteles Unidos para sacar de la entidad al CJNG, pero “la verdad es que en Michoacán no hay quien ponga orden y pare la violencia. Esa alianza entre esas gavillitas será efímera. No tardarán en pelear entre ellas otra vez”.

La génesis de la violencia en Michoacán tiene que ver con los cultivos ilícitos de enervantes, que en las décadas de 1970 y 1980 eran para muchos pobladores de Tierra Caliente, sierra y costa, el único modo de sobrevivir ante la crisis económica. Pero hoy, más que la marihuana y la amapola, el negocio principal es el *ice*, los narcolaboratorios. El cultivo de la marihuana desde aquellos años enseñó a la gente que se puede vivir contrario a la ley, “generó los ídolos de barro que son los narcotraficantes, cuya adoración se expresa en los corridos y en toda una cultura de la ilegalidad y la violencia”. Ramón recuerda que cuando él era un joven

universitario e iba a los bares de Uruapan, a donde era frecuente que llegara gente de Tierra Caliente, sus amigos le aconsejaban que tratara de evitarlos. “Porque ellos sí te matan. Ellos no alegaban, ni peleaban, te disparaban sin pensarlo dos veces. Pues estaban acostumbrados a eso”.

Ramón repara en el hecho de que el Estado mexicano ha tenido poca presencia en regiones apartadas e indómitas como Tierra Caliente, sierra y costa. Y “cuando se ha hecho presente, no es una presencia positiva. Es difícil encontrar a alguien en esas regiones que te hable bien del gobierno”. Esos vacíos de autoridad que ha dejado el Estado “los han ocupado los viejos caciques y ahora los caciques mafiosos”. Ramón considera que “ahí no ha habido Estado de derecho sino un Estado de chueco, siempre en complicidad con empresarios de la ilegalidad”.

Su aguda visión de abogado y sensible observador del crimen organizado en la entidad lo lleva a pensar que la violencia en Michoacán es más fácil de explicar a partir de lo marginal. La misma legalidad genera una violencia marginal paralela. Se supone que “la ley existe para evitar la violencia privada, la *vendetta*, el cobrarse a lo chino”. Para evitar eso existe el Estado, su misión es evitar la guerra de todos contra todos con el monopolio de la violencia legítima. Eso dice la teoría jurídico-política sobre el Estado. Cuando encontramos que un gran sector de la población, como ocurre en Tierra Caliente, ya no se dedica a lo que puede ser regulado por el Estado, sino que tiene otras relaciones económicas que están fuera de la ley, todo cambia. “Ya no puedo demandar a mi compadre porque me robó un costal de marihuana. O a fulano porque me despidió de su plantío... Esos arreglos de lo ilegal tienen que hacerse por justicia privada o violencia privada. Pues todo eso queda fuera de la violencia pública”. Entonces se genera una cultura de la violencia privada. “Llega el momento en que, aunque te deba alguien un coche, vas y lo matas; porque te acostumbras a que así se arreglan las cosas”. A veces usan también la ley, pero como un recurso entre otros, pues no hay monopolio legítimo de la violencia.

En Michoacán, agrega, gran parte de la economía es ilegal y eso devino en cultura de la ilegalidad y de la justicia privada. Los cárteles como La Familia Michoacana y Los Caballeros Templarios quisieron monopolizar esa violencia privada. *El Chayo* y *El Chango* Méndez vieron que si el Estado tiene su monopolio de la violencia legítima, ellos tenían el monopolio de la violencia ilegítima y empezaron a imponer el orden a los narcotraficantes y sus negocios. “Los organizaron en jefes de plaza, pusieron precios a las cosechas de enervantes y a cómo se podía vender la droga... Todo para

evitar la competencia desleal”, pero no se conformaron con reglamentar el negocio de los enervantes, también lo hicieron con toda la piratería. “Toda mi colección de cine de arte se vino abajo. De repente ya no pude completar mi colección de las películas de Kurosawa. Porque las distribuidoras ya no podían vender discos que no llevaran el logotipo de un aguacatito, que impuso la mafia a toda la piratería. Solo esos estaban autorizados”. Y pobre de aquel que fuera a Tepito a comprar con otras distribuidoras. “Si se le sorprendía vendiendo discos no autorizados lo descuartizaban por no obedecer. Y al siguiente día aparecía la nota con letras rojas en los periódicos que la mafia controlaba”.

Después de regular la piratería, comenzaron a hacerlo también con otros sectores productivos: aguacate, melón, limón, madera, minería... Por ejemplo, coordinaban a todos los aguacateros “para que cosechen al mismo tiempo y la mafia tenía a un grupo de economistas que le ayudaban a hacer cálculos y a decidir en qué momento y a qué precio se podía vender. Y luego cobraban cuotas también a las empacadoras, a los transportistas... Nada escapaba a su control”. Es así como “de controlar sectores ilegales (droga, piratería) pasan a controlar sectores legales de la economía”. Gestionaban incluso el propio ejercicio de la ley: “si tú como abogado ganabas un juicio en primera, segunda y tercera instancia. Ellos se iban hasta su cuarta instancia y ahí te esperaban con su propia barra de abogados, que eran unos burrotes en el manejo de la ley”. Ramón narra su propia experiencia: “a mí me levantaron dos veces. Había ganado un juicio por una herencia de una familia de aguacateros de Uruapan. La persona que perdió fue con la mafia y me obligaron a llevar el expediente a su barra de abogados y a que se los entregara, porque ellos iban a hacer justicia: lo iban a revisar para ver si no tenía fallas. Y ellos decidieron a su modo el juicio. Estaban haciendo ya funciones de Estado”.

Cuando Los Templarios habían adquirido ese poder tan enorme, fue que vino “otro mega cártel, el de Atlacomulco, con Alfredo Castillo a la cabeza y desbarató el poderío de Los Templarios”. Los hombres de Atlacomulco saben lo que es manejar el poder. “Vinieron a imponer nuevas reglas y a acomodar al crimen organizado en grupos chiquitos, que fueran más manejables y menos peligrosos (Viagras, H3...) y chingan al grupo grande de Los Templarios”. Castillo se apoyó en las autodefensas, “pero estas fueron degradándose y muchos de sus integrantes se convirtieron en tiradores de droga. Repiten una cultura de lo ilícito muy arraigada en Tierra Caliente”.

*Cristina: En busca de los desaparecidos*<sup>62</sup>

El 10 de noviembre de 2018, a las 12 horas, bajo el sol abrasador de Tierra Caliente inició su recorrido en la ciudad de Apatzingán la Cuarta Caravana Internacional en Busca de Personas Desaparecidas. La caravana tenía por misión recorrer siete de los municipios de Michoacán donde se han registrado el mayor número de desaparecidos: días atrás había arrancado en Morelia, de ahí partió a Tacámbaro, Lázaro Cárdenas, Coahuayana, y el día 10 arribó a Apatzingán. De ahí iría a Uruapan, La Piedad y terminaría el día 16 en Zamora. Eran más de cien personas de diferentes estados del país que han sufrido la desaparición de algún familiar y un puñado de periodistas solidarios los que acompañaban en la caravana. En su recorrido por la ciudad de Apatzingán se sumó poco más de otro centenar de personas, la mayoría animados por la diócesis local. Entre ellas iba yo. La caravana siempre estaba protegida por un fuerte contingente policíaco. Y no es para menos, pues Apatzingán no ha dejado de ser una ciudad muy peligrosa. Aquí debo hacer un breve preámbulo para ofrecer el contexto actual que vive la ciudad.

Apatzingán es el lugar donde Felipe Calderón inauguró su guerra contra el crimen organizado con el Operativo Conjunto Michoacán. El municipio de Apatzingán tiene más de 130 mil habitantes y es la ciudad más importante de Tierra Caliente. Su actividad principal es la producción y exportación de limón. Hay producción también de otros frutos de temporada (papaya, carambolo), pero el limón crece todo el año y es la actividad agrícola que más empleo genera. El municipio de Apatzingán es también uno de los más violentos del país. En 2017 ocupó el sexto lugar a nivel nacional en cantidad de homicidios. Actualmente se lo disputan Viagras y células del CJNG, pero tienen mayor control territorial los primeros. Esto obliga a los habitantes a vivir en medio de la zozobra: asesinatos, secuestros, violaciones, feminicidios, narcobloqueos, quema de tiendas y vehículos, y los tiroteos son cotidianos (Parra *et al.*, 2019); algunas personas describen la situación como si vivieran “casi en una zona de guerra” (Venegas, 2017). Basta ejemplificar la situación con algunos testimonios. Un citricultor dice: “Aquí [...] el seguro de vida era aguantarte. Callarte, aguantarte. Alguna vez un grupo de estos [del crimen organizado] en unos cuerpos y en una cabeza dejaron un mensaje muy claro, decía ‘ver, oír y callar si quieres vivir

<sup>62</sup> Entrevista con Cristina Paredes Lachino, 10 de noviembre de 2018, Apatzingán.

en Apatzingán'. Y la gente lo entendió a la perfección" (Parra, 2018: 5). Los grupos criminales reclutan a jóvenes o niños por las buenas (atracción del dinero) o por la fuerza (amenazas). Ante la precariedad laboral, bajos salarios y mala calidad de los empleos, la gente ve que solo le va bien a los que andan en la delincuencia.<sup>63</sup> Muchos niños desean convertirse en sicarios cuando sean grandes y las niñas en casarse con uno de ellos.<sup>64</sup> Hay toda una generación de jóvenes perdida que ha sufrido la violencia, muchos de ellos de familias rotas y con pocas posibilidades de futuro.

En este escenario, para los habitantes de Apatzingán era inaudito presenciar a personas en una marcha con retratos de sus seres queridos desaparecidos, exigiendo de manera pública justicia, seguridad y paz. Poco más de dos horas duró el recorrido de la marcha, iniciado en la periferia de la ciudad y que culminó en la catedral. Gorras y bloqueadores eran insuficientes para mitigar el abrasador sol calentano. Botellas de agua proporcionadas por personas solidarias, que nunca dejaron de asomarse con estupor fuera de sus casas para ver el contingente, se agradecían. Todos llevábamos nuestras ropas empapadas por el sudor.

Era la cuarta caravana que se realizaba en el país, pero la primera en Michoacán. Venía monitoreada por organismos internacionales y nacionales como Amnistía Internacional y la CNDH, entre otros colectivos defensores de los derechos humanos, como en el que milita Cristina Paredes Lachino. Su misión es buscar a personas desaparecidas en Centros de Reinserción Social (Ceresos), Semefos y Secretarías de Salud locales. En las cárceles han logrado encontrar a personas registradas con otros nombres. En los Semefos cotejan fotografías de sus seres queridos con las de los cadáveres. En las Secretarías de Salud revisan con avidez tarjetas de las sexoservidoras para ver si no coincide con alguna de las chicas desaparecidas. En los

<sup>63</sup> Como parte de un programa del Fondo de Cultura Económica para promover talleres literarios en Apatzingán, el escritor Eduardo Antonio Parra (2018: 56) señala que preguntó a los jóvenes que asistieron a su taller acerca de su cotidianidad y contaron "que muchos de los compañeros de su edad abandonan la escuela para ingresar en algún grupo del crimen organizado de los que dominan la región, convirtiéndose en sicarios desde antes de que concluyan la adolescencia. Incluso me dijeron que, entre quienes ahora andan armados, hay varios a los que les gustaba estudiar, tenían buenas calificaciones y eran aficionados a la literatura pero, como en la ciudad había muy pocas opciones de desarrollo, habían optado por la vía del peligro, la emoción y el dinero fácil".

<sup>64</sup> Una vecina expresa. "Es triste que a un niño le preguntes qué quieres ser de grande y antes te decían por lo menos 'Quiero ser bombero' ¿no? o 'Quiero ser doctor'. Ahora te dicen, en esta zona, en esta región, 'Quiero ser sicario'" (Parra, 2018: 14).

recorridos de las caravanas “no falta quien proporcione indicios de alguna fosa clandestina... Toda ayuda se agradece y es valiosa para intentar encontrar a los seres queridos”, afirma Cristina.

Al llegar a la catedral, muchos de los integrantes de la caravana entraron a escuchar misa en honor de sus seres desaparecidos. Luego diferentes voluntarios pasaron al púlpito a referir historias de sus familiares que siguen sin ser localizados. Cristina decidió salir al atrio y aproveché la oportunidad para conversar con ella. Un amigo mutuo nos había presentado previamente.

Cristina se sentó en una jardinera, levantó los pies y se los masajeó. Dijo estar un poco adolorida. No dejábamos de sudar y de hidratarnos. Ella participa en el colectivo Comité de Familiares de Personas Desaparecidas y Detenidas en México Alzando Voces. Expresó que cada estado visitado tiene sus procesos organizativos distintos, de acuerdo con sus necesidades. En Michoacán hay mucha falta de voluntad política para erradicar la violencia generalizada, desapariciones, tortura, masacres sumarias, desplazamientos forzados y feminicidios (hay muchas jovencitas levantadas a las que luego encuentran muertas). Por eso era urgente una caravana en la entidad. La caravana “ha arrojado muchos posibles positivos. Pero no es en las autoridades donde más apoyo hemos encontrado sino en la sociedad”.

Otro objetivo de la caravana, agrega, es que la gente entienda que desapariciones y violencia “son problemas generalizados, que no se dan en una sola entidad. Son producto del terrorismo de Estado que padecemos”. Se busca “informar a la sociedad y demostrarle que el modo de frenar la violencia es con organización y movilización popular”. Se trata de apelar a la “empatía de la gente para evitar esa deshumanización de los desaparecidos y que no se diga: ‘¡ah! es que algo andaba haciendo’ y estigmatizarlos y criminalizarlos”. Pues no todas las víctimas son “criminales o delincuentes. Y aunque lo fueran nadie tiene derecho a desaparecer a nadie. Pues se supone que vivimos en un Estado de derecho”.

La desaparición “tiene un trasfondo económico que es funcional al capitalismo para crear mayor control social por medio del terror, del miedo”. El Estado delega, en ocasiones, “el trabajo sucio de desaparecer personas a grupos paramilitares, como los grupos del crimen organizado, para así lavarse las manos de que no viola derechos humanos”. La caravana busca concientizar a la sociedad “de que nadie está exento de ese peligro de ser desaparecido, todos somos vulnerables”. La lucha contra la violencia y por la pacificación es un proceso y la caravana quiere promover que impere la

legalidad. “En la caravana no se agrede a nadie, pero sí se exige justicia y verdad a las autoridades. Y una garantía de no repetición, pues ya no queremos más desaparecidos. Queremos vivir con dignidad y un México en que se respeten nuestros derechos”.

Cristina —quien insistió en que pusiera su nombre real— es hija de Francisco Paredes Ruiz, un defensor de los derechos humanos. Tras recibir varias amenazas, el 27 de septiembre de 2007 fue detenido por elementos del ejército y de la policía federal. Desde entonces está desaparecido. Cristina estaba muy familiarizada con el trabajo de su padre y tras su desaparición se entregó a esa causa: “sed de verdad, de justicia y de amor a mi padre me mueven a militar en la defensa de los derechos humanos y la búsqueda de personas desaparecidas”, confiesa.

Estos son algunos testimonios que pude reunir sobre la violencia en la región, pero tienden a repetirse con las experiencias que aquí se han relatado; considero que ilustran bien la compleja problemática de la violencia crónica que se vive desde hace mucho tiempo en el Valle de Apatzingán.

## X. Mercados ilegales y *habitus* agresivos<sup>1</sup>

Las narraciones que se han hecho en los capítulos precedentes muestran que la violencia en Tierra Caliente se ha experimentado de manera diferenciada, de acuerdo con el lugar en que se vive, profesión, edad, género y el tipo de agravio sufrido. En casi todas se aprecian algunos aspectos comunes. Se habla de los narcos de antes (como benefactores del pueblo) y los de ahora (expoliadores y violentos). Un Estado de derecho con una débil presencia, el cual sufre varios vacíos de autoridad para imponer el respeto a los derechos humanos. Imperio de grupos del crimen organizado que primero nutren su músculo de una economía de la ilegalidad (vinculada al trasiego de enervantes, piratería) y luego dan el salto a la explotación y sometimiento de otros sectores productivos legales (aguacate, limón, minería). Ese enorme poder acumulado permitió a esos grupos regir varios aspectos de la vida de las personas e imponer ciertas formas de orden público y de cogobierno: toques de queda, cuotas, a quién y cuándo vender algunos productos, funciones de arbitraje en caso de conflictos entre civiles, ciertas reglas sobre lo que las personas pueden hacer y lo que deben evitar. Los grupos del crimen organizado han estado ejerciendo también cierto control territorial o soberano *de facto*: el derecho a decidir quién vive y quién muere. En ese contexto ha florecido una subcultura de la violencia, el narcotráfico y la justicia privada.

Este capítulo centra su atención en cuatro aspectos: primero, en la omnipresencia del narcomenudeo, como una de las dimensiones de la economía de lo ilícito paralela a la economía formal, en una paradójica danza pendular —para ampliar sus oportunidades vitales (Dahrendorf, 1983) las

<sup>1</sup> Para todas las personas que se citan en los expedientes judiciales del presente capítulo se utilizan seudónimos, tanto por motivos legales (solo se me permitió consultar el Archivo del Poder Judicial de Michoacán para los años 2004–2016 con el compromiso de no citar nombres reales), como por respeto a la privacidad y seguridad de las personas referidas.



personas se deslizan de la una a la otra con enorme fluidez—; segundo, el problema de las adicciones, muy ligado al narcomenudeo; tercero, las formas en que algunos sectores de exmilitantes de las autodefensas se convierten —al aprovechar su transformación en Fuerza Rural—, en “tiradores de droga”, lo que confirma la imagen negativa que muchos sectores de la población tienen de ellas (de haber sido motivo de esperanza y orgullo, algunos de sus cuadros tendieron a cartelizarse), y cuarto, la persistencia de un *habitus* agresivo tanto en hombres como mujeres, expresado en diversos espacios públicos y privados, que no ha dejado de acompañar los ciclos de violencia que desde hace varias décadas se han manifestado en la región. Considero que ese tipo de *habitus* no solo está asociado a la débil presencia del Estado en la región para hacer respetar la ley, sino que también se halla fuertemente entrelazado con dos factores más: la amplia presencia en la región de una economía de lo ilícito que impide dirimir muchas diferencias privadas en la justicia pública y obliga al uso de la violencia entre las partes, y el hecho de que los calentanos sigan concediendo mucha importancia al tema del honor en las relaciones interpersonales (por lo que son muy sensibles a cuestiones como celos, chismes, cobro de deudas, entre otras cosas que afectan su imagen ante los demás).

#### UBICUIDAD DEL NARCOMENUDEO

Hay claras evidencias de que el narcomenudeo<sup>2</sup> está muy extendido en la región de Tierra Caliente. Es una actividad ubicua que practican tanto los más disímiles habitantes de las áreas urbanas como de las rurales (mecánicos, taxistas, comerciantes, albañiles, jornaleros...), jóvenes y viejos, mujeres y hombres. Parece omnipresente en todo el tejido social y en los más diversos espacios. Para unos representa una actividad complementaria al ingreso percibido en actividades lícitas y para otros es la forma central de ganarse la vida.

Sergio, un granjero de 47 años de edad, fue detenido por la policía el 14 de enero de 2015 en la colonia 2 de Octubre de Apatzingán. Alrededor de las 21 horas la policía tocó a su puerta en respuesta a una denuncia anónima. Exigieron “que les entregara la droga”. Y para no tener proble-

<sup>2</sup> Es de llamar la atención que solo a partir de 2013 se registren expedientes en el ramo penal que aluden al narcomenudeo. Considero que eso obedece, en gran medida, a la presión que ejerció el movimiento de autodefensas para ventilar ese problema, pues antes de 2012 las autoridades solían hacerse de la vista gorda.

mas legales, declaró ante el juez, “hice entrega de unos 30 o 40 gramos de cristal”. Pero un vecino suyo se lo entregó “para que se lo limpiara”. Pues Sergio ha tenido amigos que se dedican a limpiar cristal y aprendió de ellos. Enfatizó que su vecino es quien vende la droga. La distribuye en el mercado local y da a 100 o 200 pesos la bolsita. La señora Sara, de 51 años, también fue detenida, pero “ella no la vende, solo la consume”, expresó: “yo le dí cuatro bolsitas, pues es adicta”. Sara se negó a declarar. La versión de la policía fue que ambos fueron detenidos en plena calle en un acto de compraventa de cristal.<sup>3</sup>

El 4 de abril de 2015, Mario, de 32 años, con estudios de secundaria, soltero y chofer de un camión de carga, vecino de una colonia de Apatzingán manifestó en el juzgado de primera instancia que ganaba dos mil pesos semanales y que fue detenido con una mochila en la que llevaba varios paquetes de droga (“cristal”) listos para su venta, mientras iba caminando en la calle. Adquirió el cristal a través de uno de los “muchos tiradores de droga que hay en la colonia Buenos Aires”. Junto a otros cómplices que andan en motos, confesó, ha intervenido en varios robos a casas, comercios y camiones repartidores de diversas mercancías en Buenavista Tomatlán. “Se nos hace un dinero seguro y fácil” (2015, legajo 8, exp. 58).

El caso de Mario es el de un narcomenudista que combina esa actividad con la del robo a comercios y casas habitación, como miembro de una célula delincuencia. Es decir, se dedica de tiempo completo a los mercados ilegales. Pero en la mayoría de los casos que pude detectar, los narcomenudistas suelen ser personas que combinan esa actividad con otra lícita.

Por ejemplo, el 10 de enero de 2015 policías ministeriales detuvieron a Nicolás, un albañil de 30 años de edad, en la colonia Lomas de Palmira, Apatzingán. Portaba una mochila con 26 envoltorios de plástico que contenían marihuana, con un peso de 314 gramos en total. Al ver a una patrulla se echó a correr. Eso llamó la atención de los policías y fue detenido. Se le dictó auto de formal prisión por “narcomenudeo en agravio de la sociedad” (2015, legajo 2, exp. 43).

<sup>3</sup> Archivo del Poder Judicial de Michoacán (APJM), Fondo Poder Judicial (FPJ), Sección Menor Apatzingán, Serie Penal, 2015, legajo 9, exp. 12. En adelante solo se mencionan el año, legajo y expediente correspondiente, dado que todos los documentos judiciales citados aquí pertenecen a este mismo archivo, fondo, sección y serie. En todos los casos citados se usan seudónimos para resguardar privacidad y seguridad de las personas involucradas.

Lucrecia, una campesina de 44 años y vecina del municipio de Buenavista, el 19 de junio de 2015 acusó a Samuel de intentar matarla con un cuchillo. Habían vivido juntos en unión libre y tenían poco de haberse separado. Ese día llamó a elementos de Fuerza Rural y detuvieron a Samuel, al que le encontraron un costal lleno de marihuana y una mochila con 20 pequeños envoltorios de plástico con esa droga. Esa fue la versión del informe policiaco. Por su parte, Samuel, de 63 años, manifestó ante el juez ser jornalero, cortador de limón, con un salario de mil pesos semanales. Solo estudió hasta tercero de primaria. Dijo que consume alcohol, fuma, pero no era adicto a las drogas. Admitió haber sido detenido en otras ocasiones. Dijo que el costal de marihuana “lo compré, pero no tengo deseos de decir dónde”. Cada bolsita de plástico con marihuana “la vendo en 50 pesos y me dedico a su venta desde hace mucho tiempo y nunca he tenido problemas”. Negó haber amenazado o golpeado a su expareja. Ese día (el 19 de junio), al salir del corte de limón, había estado tomando unas copas con unos amigos. Luego, al llegar a su casa buscó sus dos costales de marihuana y no los encontró. Fue entonces cuando se dirigió al domicilio de Lucrecia para ver si ella los tenía, pero esta se molestó y comenzaron a discutir. Dijo que Lucrecia ya había vendido uno de sus costales de marihuana y que el otro se lo entregó a la policía. El juez dictó a Samuel libertad condicional bajo fianza de dos mil pesos y 2 150 pesos como garantía de multa (2015, legajo 9, exp. 42).<sup>4</sup>

Como puede apreciarse, se trata de un caso en el que Samuel, el agraviado por el robo de dos costales de marihuana, no puede acudir a la justicia pública en busca de la reparación del daño y emplea la justicia privada (el intento de acuchillamiento de su exmujer). En la medida en que los mercados ilegales están fuera de la regulación de la justicia pública para dirimir diferencias de lo que ocurra en ellos, las partes involucradas se ven obligadas a resolver sus conflictos por su propia mano. Y, como se verá también en otros casos, para conseguirlo la violencia suele ser uno de los recursos más socorridos. De ahí que un *habitus* agresivo siempre esté latente en ese tipo de interacciones.

El 30 de julio de 2015, el jefe de grupo de la policía ministerial de Michoacán informó al agente cuarto del ministerio público de Apatzin-

<sup>4</sup> En los expedientes no siempre aparece el resultado del juicio. De ahí que en ocasiones no se refiera la sentencia otorgada.

gán que una patrulla en su recorrido por la colonia Gertrudis Sánchez interrogó a Ponciano, un albañil de 36 años. Al ver la patrulla Ponciano se puso nervioso. Su actitud llamó la atención de los agentes. Fue cateado y hallaron en su mochila 65 pequeños envoltorios de plástico con marihuana. Ponciano dijo que esa mochila se la encontró en un lote baldío y como vio que tenía droga se la llevó. El 6 de agosto de ese año, el juez ordenó su liberación bajo fianza de tres mil pesos y 1 024 pesos (15 días de salario mínimo) como garantía de multa (2015, legajo 9, exp. 98).

En Antúnez, Parácuaro, el 13 de febrero de 2016 elementos de la policía ministerial de Apatzingán, cuando hacían su recorrido en aquel poblado, atraparon a dos personas con bolsas de plástico negro en las que traían varios paquetes de marihuana listos para su venta. Los acusados eran jornaleros, cortadores de limón de más de 45 años (2016, legajo 2, exp. 25).

Luciano fue atrapado por la policía con una mochila que contenía paquetitos de cristal. Jornalero de 41 años, soltero y vecino de una colonia de Apatzingán, manifestó ante el juez, el 17 de marzo de 2016, que la mercancía se la surte una persona que le dicen “el H”. Pero Luciano no lo conocía y solo se comunicaban por teléfono. El veredicto del juez fue que dado que era muy “pobre y parece honesto”, solo se le imponga una multa de 1 460 pesos (equivalente a 20 días de salario mínimo) y diez meses de cárcel (2016, legajo 2, exp. 31).

Los detenidos por narcomenudeo casi siempre alegaban ante el juez que la droga era para su consumo personal, dado que eran adictos. O bien que se la habían encontrado tirada. Pero era raro que aceptaran dedicarse a esa actividad. Llama la atención que los jueces casi siempre los dejaban libres bajo pequeñas fianzas, alegando que “eran pobres” y “parecían honestos”. Solían ser muy laxos los castigos por esa actividad ilícita. Quizá esta sea una de las razones por las que amplios sectores no dudaban en aprovechar esa forma de obtener ingresos extra.

#### NEXOS ENTRE COMUNITARIOS Y NARCOMENUDEO

Detrás del narcomenudeo no solo estaba el crimen organizado, hay evidencias de que en algunos lugares, algunos miembros de las autodefensas se convirtieron en “tiradores de droga” (distribuidores). Por ejemplo, el 19 de julio de julio de 2014 tres jóvenes (de 18, 21 y 24 años) detenidos por posesión de drogas, declararon ante el ministerio público que eran adictos y uno de ellos confesó que se dedicaba al narcomenudeo desde hacía dos meses “cuando entró a trabajar con unos comunitarios”, a los que solo

conocía por sus apodos, mismos que le asignaron el puesto de “vendedor de marihuana” en la colonia Buenos Aires de Apatzingán. Percibía dos mil pesos por kilo vendido. Dos de los jóvenes salieron en libertad bajo fianza y al que dijo ser narcomenudista se le fijaron tres años de cárcel (2014, legajo 5, exp. 35).

Elementos de Fuerza Rural (corporación policiaca integrada por exautodefensas) detuvieron a tres personas en la colonia La Florida, Apatzingán. En su informe del 11 de agosto de 2014 al ministerio público manifestaron que hallaron a esas personas en posesión de drogas y que se dedicaban a su venta. Gabriel, uno de los detenidos, de 41 años, negó los cargos. Dijo que él estaba en su taller mecánico cuando llegaron dos camionetas de Fuerza Rural amedrentándolo para que dijera que vendía hielo (otra de las formas en que se denomina el cristal) y acusara a otras dos personas de lo mismo. Introdujeron una pistola en su boca para que confesara. Gumersindo, de 22 años, con educación primaria inconclusa y trabajador de una vulcanizadora expresó algo similar. A las dos de la mañana “los rurales” se brincaron la barda de su casa, asustando a su familia. Fue detenido porque conocía a un taxista que vendía droga. “Sí lo conozco, pero no sabía que la vendía”, expresó. Fue obligado a llevarlos con él. Aclaró que los “rurales no andaban uniformados” y “nos llevaron a la barricada y nos comenzaron a golpear” con piedras y rifles en la cabeza, estómago y nuca. Mientras Gumersindo era golpeado no dejaban de gritarle “que era templario”. “Me desmayé como dos veces”. Luego “me acostaron en el piso y me pusieron una bota en la cara, lastimándome la nariz. También me ponían un cable en el cuello y me decían que me iban a matar”. “Nos amarraron y luego nos pusieron la droga”. El juez, al parecer fue convencido por los argumentos de los detenidos, pues fueron dejados en libertad bajo fianza. En el expediente se describen con detalle las evidencias de la brutalidad de los elementos de Fuerza Rural, misma que se reflejaba en las heridas en el cuerpo y rostro de los detenidos (2014, legajo 6, exp. 37). El hecho de que los tres detenidos hayan sido narcomenudistas o templarios, no justificaba la brutalidad de los elementos policiacos. Ese expediente es un claro indicador de que algunos elementos de Fuerza Rural violaban derechos humanos básicos.

En La Ruana, Buenavista, Pedro fue detenido el 5 de agosto de 2015, acusado de dedicarse a la elaboración de cristal. Dijo tener 28 años, ser cuidador de ganado con un salario de mil pesos a la semana, soltero y con estudios de secundaria. Manifestó ante el juez que si bien era adicto

al cristal, cuando lo detuvieron “él no traía nada”. Acusó a los integrantes de Fuerza Rural de haberle sembrado la droga. Su abogado preguntó si podía identificar a quienes lo apresaron y manifestó que sí: los conoce por sus apodos y “son integrantes de los H3 y de Fuerza Rural de La Ruana” (2015, legajo 10, exp. 94).

El 31 de enero de 2016, Rafael, de 22 años y vecino de El Recreo, Apatzingán, declaró ante el juez que fue detenido por portar una mochila en la que llevaba 13 paquetitos de plástico con cristal y 13 de marihuana. Confesó que se dedicaba a vender esos productos desde principios de ese año. Por accidente conoció a un líder de la autodefensa de Chandio, quien le propuso vender droga. De manera regular, le proporcionaba 15 envoltorios de cristal y 15 de marihuana. Cada uno lo vendía a 100 y a 50 pesos, respectivamente. Rafael se quedaba con lo que vendiera de marihuana y lo que sacara del cristal se lo daba a su socio, quien llevaba la mercancía a su casa. El 28 de enero recibió la última dotación y solo había podido vender dos paquetitos de cada droga (2016, legajo 3, exp. 17).

Como se desprende de los anteriores casos, algunos integrantes de las exautodefensas, ahora bajo su conformación como Fuerza Rural en labores policíacas, se estaban convirtiendo en “tiradores de droga” y se sumaban a algunos cárteles (H3, Viagras). Sus procedimientos como agentes públicos del orden solían ser arbitrarios y con uso excesivo de la fuerza. De ahí que muchos ciudadanos no percibieran grandes diferencias entre algunos procedimientos del antiguo cártel templario y los que estaban imponiendo elementos de Fuerza Rural.

## ADICCIONES

En Tierra Caliente el consumo de enervantes se halla muy generalizado. Además, el municipio de Apatzingán en 2018 ocupó el primer lugar a nivel nacional en consumo de alcohol entre menores de edad en el país.<sup>5</sup> El narcomenudeo presupone la existencia de un mercado de consumidores, por lo tanto, las adicciones aparecen como un problema serio en Tierra Caliente. Un estudio reciente sobre la colonia Lázaro Cárdenas,

<sup>5</sup> Una madre de familia de la colonia Lázaro Cárdenas señala: “ahorita las mentes de los adolescentes están muy débiles ¿por qué? Porque ellos con cualquier cosita se derrumban, con cualquier cosita se dejan recaer, con cualquier cosita recurren a las drogas, se arriman donde no deben, estamos mal, ahorita la juventud está muy... envenenada, la verdad” (citado en Parra, 2018: 18).

la más grande y poblada de la ciudad de Apatzingán (con 9886 habitantes) encontró que muchos jóvenes “están en las calles enganchados con el consumo de alguna droga, sin ningún tipo de *atención*. Esto es resultado del estado de violencia, desesperanza y depresión en el que viven. Hay muy pocas perspectivas de futuro digno y abundas las malas *influencias*” (Parra *et al.*, 2018: 18. Los subrayados son del texto original).

Hay evidencias en diversos expedientes de las diferentes formas en que repercute en el tejido social y se torna en un problema grave de salud social, que fragmenta familias y propicia violencia cotidiana. Billares, bares, mercados, glorietas, casas habitación... cualquier espacio puede ser aprovechado para la distribución al menudeo de drogas. Al parecer, mucha población las consume o vende. Veamos algunos ejemplos.

Antonio, de 24 años, casado y diseñador textil, el primero de enero de 2006 fue acusado por su propio padre ante las autoridades correspondientes para que detuvieran a su hijo que se encontraba muy drogado. Cuando intentaron detener a Antonio, este opuso tenaz resistencia y mordió en la oreja a uno de los policías. En su declaración, Antonio dijo que era adicto a las anfetaminas y que estaba en proceso de rehabilitación. Manifestó que su papá se alteró al verlo discutir con una de sus hermanas por un trabajo que habían hecho y en el cual habían quedado mal. Eleazar, papá de Antonio, dijo ser comerciante, de 63 años y vecino de Apatzingán. Adujo que su hijo con frecuencia exige dinero a su hermana, a su mamá y a él mismo. Ese primero de enero, al negársele el dinero “comenzó a insultarnos” y por eso llamó a la policía, para que lo envíen a un centro de rehabilitación. Cuando intentaron “asegurarle tiró patadas y manotazos a los policías [...] siempre hemos tenido problemas con este muchacho en virtud de que se droga mucho” (2006, legajo 2, exp. 1).

José, cortador de papaya, de 18 años de edad, con primaria, soltero, vecino de Antúnez, Parácuaro, y con un salario de 400 pesos diarios, declaró el 16 de abril de 2015 que consume marihuana y cristal desde los trece años. Cuando lo detuvieron estaba alcoholizado y bajo los efectos de la marihuana. Portaba tres bolsas de cristal. Se le dejó en libertad provisional con una fianza de cuatro mil pesos (2015, legajo 10, exp. 66).

Alfonso es un campesino de 44 años, vecino del municipio de Múgica, vive en unión libre y es padre de dos hijos pequeños. Fue detenido por fumar en la calle “un churro de marihuana”. El 17 de abril de 2015 declaró que “fuma marihuana desde hace veinte años, uno o dos cigarros al día”. Manifestó que estuvo preso en Sinaloa durante tres años, donde

lo detuvieron cuando intentaba pasar 14 kilos de marihuana a Estados Unidos. El cristal que le atribuye la policía que traía al ser detenido no era de él, “me lo quieren endilgar”, enfatizó (2015, legajo 11, exp. 136).

Este tipo de historias abundan en los expedientes que pude consultar en el Archivo del Poder Judicial de Michoacán.

#### PERSISTENCIA DE *HABITUS* AGRESIVOS

En un estudio sobre la violencia contemporánea en Tierra Caliente no se puede dejar de hablar sobre la persistencia de un *habitus* agresivo que se hace presente en pleno siglo XXI en distintos ámbitos (públicos y privados), que atraviesa la relación entre los géneros y que no deja de estar ligado en muchas ocasiones a la defensa del honor. Es un indicador de que en los territorios en los que existe una marcada debilidad del Estado para imponer justicia, las *vendettas* y el uso de la violencia privada se hacen presentes, y no solo para dirimir diferencias relacionadas con la economía ilícita sino para diversos asuntos de la vida cotidiana. Aquí se expondrán, de manera breve, algunos ejemplos de las expresiones de ese *habitus* agresivo en cuatro aspectos: violencia sobre las mujeres, masculinidades agresivas, defensa del honor y peleas entre las propias mujeres.

#### *Violencia contra las mujeres*

Existen evidencias de una barbarie que penetra a los hogares y se manifiesta con golpizas a las mujeres.<sup>6</sup> Por ejemplo, Margarita, de 19 años, soltera y vecina de Aguililla, declaró ante el ministerio público, el 10 de octubre de 2015, que en enero de 2013 se fue a vivir en unión libre con Alfonso. Pero en febrero de ese año él comenzó a drogarse con cristal y se volvió muy agresivo. En ocasiones llegó darle puñetazos en la cara, además de gritarle “que era una puta”. Incluso cuando se embarazó la golpeaba en el estómago. Por eso decidió abandonarlo e irse a vivir con sus padres. Pero Alfonso ha ido a buscarla y ha intentado agredirla de nuevo (en una ocasión recibió una fuerte mordida en la boca). Ella se niega a regresar con él, pues “le

<sup>6</sup>Y no solo hay violencia física sino también simbólica. Una mujer de la colonia Lázaro Cárdenas, Apatzingán, dice sobre una vecina que recibe malos tratos de su pareja: “La señora siempre ha trabajado, literal, para atender a los hijos y al marido. Pero ella sin el marido siente que no vale nada, porque el marido todos los días se ha encargado, durante casi treinta años, de decirle es que tú sin mí no vales, y tú eres un cero a la izquierda” (citado en Parra *et al.*, 2018: 7).



tiene miedo y más cuando se droga”. Fue por eso que se animó a presentar su queja ante el ministerio público (2015, legajo 1, exp. 32).

Un caso similar es el de Irene, de 28 años, vecina de Buenavista Tomatlán. El 11 de febrero de 2015 presentó una denuncia ante el ministerio público debido a que su expareja, Ubaldo, de 35 años, la había lesionado. Narró que había vivido con él durante diez años, pero hace tres ella decidió abandonarlo por sus malos tratos. Cuando el 9 de febrero fue a recoger a su hijo al kínder, fue interceptada por Ubaldo a la altura del mercado de la cabecera municipal diciéndole “que andaba de puta”. Respondió que a él ya no tenía por qué importarle nada. Ubaldo primero le propinó una fuerte cachetada a Irene y luego con el puño cerrado la golpeó en la cara y otras partes del cuerpo. Entre llantos, ella rogaba que se detuviera o lo iba a denunciar. Él respondió que no tenía miedo y continuó con su golpiza. No paró hasta que pasó una hermana de Irene y le dijo que la dejara en paz (2016, legajo 5, exp. 14).

Una madrugada de enero de 2016, en Nueva Italia, Salvador se introdujo por la fuerza al hogar de Carmen. La golpeó a ella, a su hija de once años y a un bebé. Eran los únicos que estaban en casa, pues su marido se encontraba en Morelia trabajando. El motivo fue que Carmen aún no había pagado mil pesos que debía a la mamá de Salvador. Carmen manifestó no poder saldar su deuda porque era “muy pobre” (2016, legajo 4, exp. 48).

En centros laborales se suscitaban casos de acoso sexual y violencia hacia las mujeres. Mercedes, de 35 años, soltera, con primaria, empleada de una empacadora de limón y vecina de Apatzingán, el primero de junio de 2012 denunció a Guillermo (su patrón) por acoso sexual y golpes. Manifestó ante el juez que trabaja ahí desde 2007. Su jornada laboral era de lunes a viernes desde las 10 de la mañana en adelante y sin horario fijo de salida. A toda muchacha que llegaba a trabajar a la empacadora el patrón solía hacerle insinuaciones e invitarla a salir con él. Si se negaban eran despedidas. Muchas sí aceptaban “para agarrar dinero fácil y que no las corra”. Por alguna razón a Mercedes nunca se le había insinuado. Pero ese día “andaba tomado” y trató de abusar de ella. Al oponer resistencia empezó a golpearla hasta que un hijo de él logró quitárselo. Por eso interpuso una denuncia (2012, legajo 10, exp. 49).

### *Masculinidades agresivas y defensa del honor*

Las personas defendían no solo su honor (ante chismes, deudas o cualquier atentado a la reputación) sino también sus territorios personales (Goffman,

1979: 46-77) contra intrusiones que molestasen su privacidad y tranquilidad. Por ejemplo, el 15 de octubre de 2012, Manuel interpuso una queja contra Marcelino, quien “se le dejó ir machete en mano” provocándole varias heridas en el hombro izquierdo, mientras escuchaba música. Los hechos ocurrieron el domingo 14 de octubre de ese año. La versión de Marcelino es que ese día como a las nueve de la noche Manuel se hallaba escuchando música en la calle a un volumen muy alto cerca de su casa. A la una de la mañana se acercó a decirle “que se fuera a molestar a otro lado con su música”, ya que su suegra, una anciana de 79 años, estaba enferma. Manuel se molestó y golpeó a Marcelino, junto con otras dos personas que lo acompañaban. Para defenderse Marcelino corrió por su machete, pues “ya lo habían golpeado mucho” (2013, legajo 1, exp. 1).

La ebriedad y viejas rencillas eran otro motivo de peleas. Juan, de 23 años, jornalero, vecino de El Recreo, Apatzingán, el 20 de junio de 2010 fue herido con una daga. Relató ante el juez que ese día, cerca de una cancha de basquetbol del pueblo, estaba tomando con unos amigos en un depósito de cerveza. Luego llegó Ramiro, de 57 años, en estado de ebriedad y le gritó a Juan “que no quería verlo por ahí” o “que lo mataría”. Juan y sus amigos no hicieron caso. Pero de manera inesperada, en cierto momento, con daga en mano Ramiro se abalanzó sobre Juan y lo hirió en el pecho y en el brazo izquierdo, mismo que fue atravesado con la daga. Sus amigos lograron quitárselo y evitaron una tragedia mayor. Ramiro huyó del rancho ese mismo día. Juan declaró que el único problema con él fue un día en que lo vio rechinando las llantas de su camioneta y le aconsejó tener cuidado de no atropellar a un niño o a cualquier persona. Molesto, el acusado se bajó del vehículo y retó a golpes a Juan. Este lo derrotó. Desde entonces, donde quiera que se veían aquel “lo retaba a golpes” (2010, legajo 7, exp. 82).

Las cantinas no dejaban de ser lugares peligrosos en los que cualquier incidente podía suscitar conflictos serios. El 11 de marzo de 2010, dos agentes de la policía ministerial rindieron un informe al agente segundo del ministerio público de Apatzingán en el que daban cuenta de sus averiguaciones de una pelea suscitada en una cantina. Entrevistaron a Raúl, de 47 años, albañil, vecino de la colonia Palmira, Apatzingán. Raúl manifestó que el día 10 de ese mes como a las 20 horas comenzó a ingerir bebidas alcohólicas en la cantina donde labora su amasia, Maite. A las 23 horas se retiró y se despertó a las 5:30 am. En compañía de su amasia fueron a la zona centro para tomar un licuado en el mercado municipal.

A las 6:00 am se metieron a una cantina. Pidieron caguama y cuando llevaban ya dos notó que un hombre, a quien solo conoce de vista, miraba a su mujer con insistencia y le mandaba besos. En cierto momento trató de agarrarle las piernas. Raúl intervino “exigiéndole respeto, pues era su mujer”. El sujeto respondió “mentándole la madre y se le dejó ir encima a golpes, haciéndolo caer al suelo, donde lo pateó”. Luego llegó la policía y se llevó a ambos (2010, legajo 18, exp. 34).

Cualquier chisme o malentendido podía generar agresiones. El 15 de septiembre de 2008, en el rancho La Romera, Tepalcatepec, Librado, de 46 años, campesino, con cuarto de primaria, manifestó ante el juez que el 4 de ese mes, como a las 19 horas se hallaba tomando alcohol en compañía de su esposa y de mucha gente en una cancha de fútbol del rancho. Luego se acercó la esposa de Mario. Librado expresó a su pareja “hazte para acá no nos vayan a golpear”. Al poco rato aquella se retiró y llegó Mario. “Qué traes con mi esposa”, dijo a Librado. “Nada” respondió. Enseguida Mario derribó de un puñetazo a Librado y ya en el suelo lo pateó hasta que algunas personas lograron calmarlo. Mario, campesino, de 37 años, con segundo de secundaria, reconoció en el juzgado que golpeó a Librado porque traen rencillas desde hace tiempo, “pues una sobrina de su mujer se metió a su casa y le robó dinero. Él presentó denuncia y desde entonces vienen las diferencias”, se asienta en el acta ministerial (2008, legajo 10, exp. 100). Como puede apreciarse en el caso anterior, algunas personas usaban los tribunales para dirimir rivalidades o quejas, pero llegaban a ellos luego de haber usado la violencia.

Un chisme podía ser motivo serio de disputas. El 6 de abril de 2006, Bartolomé, de 30 años, soltero, agricultor, vecino de Apatzingán, reconoció ante el ministerio público que fuma, toma e ingiere cocaína desde hace años. Agregó que golpeó a Macedonio, de 50 años, porque el 5 de ese mes fue a buscar a un hijo de él por andar diciendo chismes sobre su persona. Al no encontrarlo “era tanto su coraje que golpeó a su padre”. Se había tomado tres o cuatro cervezas. Niega que ese día llevara escopeta. Pero Macedonio afirmó que “sí la llevaba y decía que iba a matar a mi hijo, pero personas que había ahí se la quitaron. Luego se fue en su motocicleta” (2006, legajo 2, exp. 20).

Malos entendidos podían llevar a la agresión cuando fallaban los intentos de conciliación. Héctor, taxista, de 24 años, con primaria, vecino de Parácuaro, acudió ante el ministerio público, el 5 de agosto de 2013, para denunciar por agresiones a Ramiro, también taxista. Como a las 13 horas

de ese sábado se habían encontrado en una esquina. Y en eso llegó su amigo Cornelio, otro taxista, quien colocó su automóvil adelante de Ramiro, “y yo se lo puse atrás para que no se fuera a ir”. Querían dialogar con él y preguntarle por qué “ellos sí podían cargar pasaje en Parácuaro y por qué nosotros no”. Primero Ramiro “se puso agresivo a palabras y luego sacó un machete de su carro y le empezó a tirar machetazos a Cornelio y le dijo te voy a matar hijo de tu puta madre”. Logró asestarle en la cabeza, aunque no de lleno porque Cornelio alcanzó a agacharse, “pero le empezó a salir sangre”. Ramiro “se puso nervioso y mejor se fue”. A Cornelio se lo llevaron al hospital y Héctor acudió a presentar una denuncia (2013, legajo 5, exp. 68).

El cobro de deudas podía tornarse en un asunto delicado si no había el tacto suficiente. Manuel, de 62 años, casado, jornalero, analfabeta, vecino de Antúnez, Parácuaro, el 25 de abril de 2013 compareció ante el juez para demandar a Leonardo por infligirle heridas de bala. Ese día estuvo tomando unas copas con su agresor, también jornalero. Luego se fueron a un terreno que Manuel había prestado a Leonardo para que ahí durmiera. Continuaron tomando y charlando con alegría. En cierto momento iniciaron una discusión porque Manuel pidió a Leonardo el pago de un dinero que le había prestado. Este se molestó, “sacó su pistola y me amenazó con ella y me eché a correr”. Disparó cuatro veces y uno de los disparos “me dio en el pecho y seguí corriendo y me escondí en una casa. De ahí llamaron a la policía”. Después de que lo curaron en el hospital, confesó Manuel, acudió al ministerio público (2013, legajo 5, exp. 15).

Los celos eran motivo de frecuentes rencillas. Martín, de 17 años y jornalero limonero, vecino de la colonia Pradera, Apatzingán, el 5 de enero de 2006 compareció ante el agente del ministerio público. Señaló que el 31 de diciembre de 2005 él y su amigo Fernando fueron heridos con una botella por Feliciano. Ese día, como a las 23 horas, se hallaban en una tienda de abarrotes haciendo algunas compras. Luego arribaron Feliciano, de 23 años, y su esposa Mariela. Fernando, de 25 años y albañil, había sido novio de Mariela y la saludó. Fernando se ofendió por eso. De inmediato lanzó “una mentada de madre a Fernando y se le dejó ir con una botella de mezcal que traía en la mano”, cortándole la cara en una mejilla. Martín trató de defender a su amigo, pero él también recibió un corte a la altura de la oreja. Mariela confesó que su marido sintió celos de Fernando y eso desató su furia (2006, legajo 2, exp. 23).

Darío, jornalero, de 40 años, vecino de la colonia Pénjamo, Buenavista Tomatlán, el 6 de febrero de 2014 compareció ante el juez para presentar

una denuncia contra Melquiades. Manifestó que tenía dos meses de haberse juntado con Guillermina. Ella le contó que desde hacía tres meses se había separado de Melquiades, con quien vivió en unión libre. Cuando Melquiades se enteró de que Darío vivía con su expareja lo encaró y le dijo que no sabía en la que se había metido, “que me iba a morir”. Darío no le hizo caso. Pero el domingo 2 de febrero de ese año como a las 10 de la mañana se presentó en su domicilio y tocó la puerta. Al abrir Darío vio a Melquiades recargado en su camioneta. Le pidió que se marchara y dejara de molestar. Pero Melquiades se acercó con una guadaña y agredió a Darío. A pesar de que este se protegió con un palo, fue herido en un brazo y en la frente. Al verlo sangrar, Melquiades tiró la guadaña y lo derribó de un puñetazo. No dejó de golpearlo hasta que unos vecinos se lo quitaron de encima (2014, legajo 1, exp. 26).

Un rechazo a ser aceptado en un juego también podía ser motivo de agravio. Edelmira, de 31 años, soltera, empleada y vecina de la colonia Palmira, Apatzingán, el 18 de septiembre de 2006 fue al ministerio público a denunciar a Rutilio por agresiones. Un día antes, como a las 18 horas, se hallaba, “como de costumbre”, jugando volibol con un grupo de amigos. Luego llegó Rutilio, de 34 años, y quiso jugar, pero como andaba en estado de ebriedad nadie quiso jugar con él. Se molestó y le dijo a Alfonso, de 24 años, albañil, “que lo retaba de a caguama a jugar con él”, pero no aceptó. Rutilio se ofendió y le dio un puñetazo en el estómago. Después, declaró Alfonso, “me tomó del cuello y me puso una pistola en el pecho y me dijo aquí te vas a morir”. Luego sus amigos se lo quitaron y a ellas también las amenazó. Alfonso dijo que siempre que se encuentran no deja de ser insultado y recibir amenazas de muerte: “yo le tengo mucho miedo a que llegue a cumplir sus amenazas” (2006, legajo 5, exp. 56).

Como puede observarse, sigue habiendo personas que en su vida cotidiana portan armas (ya sea dagas, machetes o pistolas) y a la menor provocación o agravio se ven tentados a utilizarlas.

La defensa del honor es también uno de los aspectos de la vida cotidiana terracalentana que genera frecuentes enfrentamientos. Por ejemplo, Espiridión, profesor jubilado y campesino, de 54 años, vecino de Apatzingán, el 11 de octubre de 2005 compareció ante el agente del ministerio público para denunciar a Misael, de 40 años. Dijo que desde hace dos años han tenido problemas con él porque pretende a su hija Sara, a pesar de que es casado. Ese día, como a las 13 horas, Misael pasó con su vehículo por su domicilio y le hizo señas con la mano a Sara y le gritaba

“que se la iba a echar [...] yo me enfurecí y le llamé la atención de que no era lo correcto”. Entonces, Misael “se me echó encima y me golpeó con una piedra, un palo y con los puños”. Espiridión también respondió aventándole piedras, pero recibió la peor parte en la pelea. Acusaba a Misael de causarle dos heridas en la cabeza y de ofensas al honor (2005, legajo 10, exp. 67).

Jesús, reportero, de 30 años, con secundaria terminada, en unión libre, vecino de Apatzingán, presentó una queja contra Antonio, el 23 de marzo de 2005. Jesús manifestó que trabaja para un periódico local. Sus funciones consisten en cubrir la nota policíaca y tomar fotos de accidentes. Ese día, alrededor de la 10:30 horas, fue como de costumbre al área de barandilla de la Dirección de Seguridad Pública municipal. Pidió permiso al encargado de barandilla de que le permitiera tomar algunas fotos a personas detenidas. Había nueve personas y estaba tomando fotos de cada uno y algunos datos (nombre, domicilio, edad, delito). Llevaba seis, pero tres reos le dijeron que no les tomara fotos. A Antonio le preguntó que por qué lo habían detenido y dijo que “porque traía cristal”. Jesús agarró la cámara y se la enfocó, pero no le tomó foto. “En ese momento se me echó encima y me golpeó en la boca y en el pecho con los puños. Me dijo que no tenía por qué tomarle foto y me amenazó que si veía su foto en el periódico me iba a matar y que ya sabía dónde trabajaba”. Como Jesús teme que cumpla su amenaza decidió presentar la denuncia (2005, legajo 10, exp. 22). Por su parte, Antonio no quería que su honor se viera manchado al aparecer públicamente como narcomenudista.

### *Pelear entre mujeres*

Algo que llama mucho la atención en los expedientes del ramo penal del Poder Judicial de Michoacán es la gran cantidad de agresiones que se suscitan entre mujeres por los motivos más diversos: celos, chismes, ofensas, rivalidades con las suegras, por cuestiones laborales, pleitos entre jovencitas. Todo indica que no solo persiste una masculinidad belicosa en Tierra Caliente, sino también tendencia al surgimiento de un *habitus* femenino agresivo.

Hay numerosos enfrentamientos entre mujeres por cuestiones de celos. Veamos algunos ejemplos. Zoila, una mujer joven de 22 años, casada, dedicada al hogar, quien sabía leer, pero no escribir, pues no cursó escolaridad alguna, vecina de Antúnez, Parácuaro. El 23 de septiembre de 2004, compareció ante el agente del ministerio público para presentar una denuncia

por lesiones a su hermana menor Sara. Narró que un día antes iba con ella en un taxi. En cierto momento una camioneta les dio alcance y no dejó avanzar más al taxi. Descendieron de ella Yadira y sus tres hermanas. Sacaron a Sara del vehículo, mientras que a Zoila no la dejaron bajar. “Agarraron a mi hermana y la golpearon con un tubo y con los puños cerrados”. Fue “cacheteada” y “desgreñada”. Yadira gritaba “pinche perra” y reclamaba “que anduviera con su marido. Luego se empezó a juntar mucha gente y dejaron de golpearla con el tubo”. Sara, por su parte, dijo al juez “que le duele la cadera y que el tubo le daba toques”. El taxista declaró que Sara gritaba “auxilio y fue como se arremolinó gente”. Él no intervino porque “no quiere verse en problemas” (2004, legajo 9, exp. 87).

Miriam, de 26 años, casada y vecina de Apatzingán, el 20 de noviembre de 2004 se presentó ante el juez para presentar una denuncia por lesiones. Dijo que alrededor de las 19:30 horas de ese día, al salir de su domicilio en auto se le cruzó en una esquina Rita con su automóvil. Descendió y se dirigió a ella con gritos “diciéndome que era una prostituta que le había quitado a su marido, cosa que no fue cierto”. Al salir de su auto Miriam, fue golpeada por Rita (de 27 años) y una amiga que la acompañaba, Fabiana. “Me dieron en la cara con los puños cerrados y ya en el suelo me jalaban de los cabellos”. Rita se subió en su estómago y no dejó de golpearla con los puños en el rostro “hasta que salió gente y se empezaron a retirar del lugar” (2005, legajo 2, exp. 9).

Matilda, de 24 años, soltera, con secundaria, dedicada al hogar y vecina de Tepalcatepec, el 23 de diciembre de 2009 denunció por lesiones a Iliana, de 30 años. Ese día, a las 14:30 horas iba con su hermana en una moto. De pronto, una camioneta negra se les atravesó. Se bajaron Iliana y su hermano Jacinto, quien tomó la moto mientras Iliana se dirigió a Matilda: “me agarró de los cabellos, me rasguñó la cara y me golpeó en mis brazos y me tiró al piso”. Mientras descargaba su furia decía: “hija de tu puta madre por qué andas con mi esposo, te voy a partir la madre” (2010, legajo 18, exp. 21).

Cecilia, vecina de Apatzingán, en representación de su hermana Imelda, menor de edad y con tres meses de embarazo, el 30 de octubre de 2010 pidió al agente del ministerio público que se castigue a Guillermina, “porque se le dejó ir a mi hermana [...] con la intención de golpearla, diciéndole [que le iba a dar] una putiza y partirle su madre por haberle quitado al novio”. Un día antes, Cecilia e Imelda se hallaban en una estética, a las 10:00 horas llegó Guillermina, también menor de edad, tomó una varilla

con la que se bajan las cortinas del local e intentó agredir a Imelda, pero Cecilia se le atravesó y la golpeó a ella, dejándola tirada. Luego los clientes arrebataron la varilla a Guillermina para que no la siguiera agrediendo (2010, legajo 12, exp. 123).

Ciertas mujeres eran muy sensibles y poco tolerantes a las habladurías o chismes, lo que no dejaba de suscitar frecuentes pleitos entre ellas. Por ejemplo, Martina, de 27 años, con primaria, empleada doméstica, madre soltera y vecina de Apatzingán, el 13 de enero de 2012 declaró que se peleó con Celia, de 39 años, porque “me ha tirado habladas”. Un día antes, en la tarde, se enfrascaron en una pelea porque su hija anda con el que fue su marido. Además, tenían una tanda juntas y Celia quiere ahora quedarse con todo el dinero. Esa tarde se encontraron frente a una taquería y se retaron. “Se liaron a golpes”. Celia tomó una piedra, pero Martina se la quitó. Ambas “nos dimos y nos causamos daño. Ninguna se dejó, hasta que las desapartaron”. Antes eran “bien amigas, ahora nos odiamos”, enfatizó Martina (2012, legajo 2, exp. 32).

Otro caso es el de Rosaura, de 32 años, soltera, con primero de secundaria, vecina de La Presa del Rosario. El 30 de agosto de 2014 compareció ante el ministerio público para denunciar lesiones sufridas a manos de Isabel. A las 23 horas del jueves 28 de ese mes fue a un bar del centro de Apatzingán con su amiga Valeria, donde se tomaron unas cervezas con “unos amigos en pareja”. Aproximadamente a las 3:40 de la madrugada se regresó caminando a su casa. En el camino una camioneta la interceptó. Descendió Isabel y la agredió “sin mediar palabra alguna”. Además de ser golpeada con los puños cerrados fue arrastrada por la carretera. Ya ha sufrido siete golpizas por parte de Isabel, “porque dice que soy bien pen-deja para defenderme”. Ella presume que “no le tiene miedo a nadie porque anda con los comunitarios” (autodefensas). Isabel aceptó que sí le ha dado sus palizas, pero solo dos veces, “porque es una persona bien conflictiva”. Además, se prostituye y dice “muchas habladurías” cuando toma o se droga. Valeria, de 22 años, por su parte precisó que Rosaura ya se había querido pelear con otras mujeres en el bar. Ella intentó detenerla, pero “me mordió un brazo”. Entonces, como no tenía para el taxi, llamó a su amiga Isabel para que fuera a recogerla. En el camino vieron a Rosaura, quien les “mentó la madre”, por eso, Isabel “se bajó y se la madreó” (2014, legajo 4, exp. 59).

Un frecuente detonante de riñas entre mujeres eran los conflictos entre nueras y suegras. El 8 de abril de 2009 compareció ante el juez Ifi-



genia, de 35 años, casada, analfabeta y vecina de Aguililla. Presentó una denuncia por lesiones contra su suegra Clementina. Ese día, a las 19 horas, Ifigenia se encontraba en su domicilio viendo televisión con su marido. Llegó su suegra muy enojada y le dijo: “vas a ver lo que te va a pasar ahorita, hija de la chingada”. Enseguida, Clementina arrojó con violencia un pedazo de sandía a su cara y se abalanzó sobre ella. “Mi marido no hacía nada, él nomás estaba acostado en la cama viendo como su mamá me golpeaba” con un objeto. Luego “mis hijos me ayudaron a quitarme a su abuela” y no dejaron que el suegro entrara a la casa, quien también la quería agredir.

El coraje de Clementina es que “le descubrí a mi marido una amante y mi suegra es cómplice”. Al darse cuenta ese día de que la descubrió hablando con su amante, ella se enojó. El marido de Ifigenia, por su parte, declaró que no se metió para defender a su esposa “porque quería que mi mamá desquitara el coraje que le tenía a mi esposa”. El pleito duró como ocho minutos. Desde hace tiempo “mi mamá molesta a mi mujer porque ella es muy problemática”. Clementina, campesina, de 59 años, manifestó que se agarraron de las greñas las dos y que ella no la dejó salir a la calle a pelearse como quería Ifigenia porque había mucha gente afuera. La “golpié [*sic*] porque me andaba siguiendo [...] Yo traía harto coraje” y decidí “echarle fregadazos” (2009, legajo 11, exp. 66).

Yadira, de 22 años, en unión libre, con preparatoria y vecina de Apatzingán, el 8 de enero de 2013 denunció a su suegra Cecilia por lesiones. Declaró que desde hace dos años ha vivido en unión con Fermín en el terreno de su madre, donde construyeron dos cuartos. Pero su suegra siempre “echa habladas”. Yadira suele no hacerle caso, pero cuando ya no la aguanta se sale de su casa. Pero ese día su suegra se introdujo a su hogar por el hoyo de una ventana. De inmediato la insultó, reclamó si su hijo era “un rogón”. Yadira respondió que sí lo era, pero como lo quería mucho se aguantaba sus humillaciones. Cecilia se enojó aún más. Jaló a Yadira de los cabellos y le rasguñó la cara. Luego la tumbó al piso. Puso una rodilla en su rostro y le gritaba: “te voy a matar, te voy a matar”. Yadira comenzó a llorar y su suegra se alejó, lo que aprovechó para ir a casa de su madre y de ahí al juzgado (2013, legajo 2, exp. 7).

Entre jovencitas también hay indicios de un *habitus* bronco. Gisela, de 17 años, alumna del segundo semestre de preparatoria, el 12 de mayo de 2004 acudió al ministerio público para levantar una denuncia. Manifestó que el 26 de abril de ese año, a las 19:30 horas, Fernanda, alumna también

de la misma preparatoria, la esperó afuera del recinto escolar. En cuanto “me vio me gritó que era una puta [...] y nos comenzamos a pelear con los puños cerrados, jalones de cabello y caímos al suelo”. Luego un señor intentó separarlas, pero llegó la mamá de Fernanda y entre las dos “me volvieron a golpear” hasta que otro señor se las quitó, pues sus amigas no podían.

El 26 de abril no pudieron ingresar a la escuela. El director exigió primero hablar con sus mamás para evitar peleas en el futuro. Pero Fernanda ha seguido hostigándola, confesó Gisela. Por ello decidió poner la denuncia, pues no quiere “más problemas”. Fernanda, por su parte, dijo que se “traían ya por celos de un novio que había tenido una de sus amigas”. Desde entonces “venían retándose para echarse un tirito”. Ese día “no aguanté más y la reté” (2004, legajo 9, exp. 75).

Marina, de 16 años, soltera, con segundo de secundaria y vecina de la colonia Buenos Aires, Apatzingán, compareció ante el juez el 14 de julio de 2009. Narró que el 13 de ese mes había pasado la tarde con su amiga Erika. A las 13 horas fueron a una taquería. Luego llegó Marcela en una cuatrimoto. Se dirigió a Erika y le dijo “que traes hija de tu puta madre con mi hermana”. Respondió que nada, pero que al pasar por el centro ella “le había parado el dedo”. Marcela y Erika se hicieron de palabras, se retaron e iniciaron una pelea. Una amiga de la primera también se metió y entre las dos golpearon a Erika. Marina como pudo logró quitarle “las chanclas” a Marcela para que no pateara a Erika, pero aún así no dejó de darle puñetazos en la cara. Una vez que se cansaron de golpearla se retiraron las agresoras. Marina decidió denunciarlas (2009, legajo 11, exp. 144).

También en el ámbito laboral solían estallar conflictos que derivaban en violencia. Liliana, de 32 años, casada y vecina de Apatzingán, expresó ante el agente del ministerio público, el 28 de septiembre de 2007, que el día anterior como a las 19 horas se encontraba en el basurero recogiendo plástico, porque trabaja para una recicladora. Llegó Viridiana, de 28 años, y le gritó que tenía prohibido recoger basura ahí. La retó a salirse y luego la golpeó en diferentes partes del cuerpo. “Se me subió encima” y no paraba de “golpearme hasta que un amigo me la quitó de encima”. El marido de Viridiana no dejaba de decirle a esta “que de una vez desquitara su coraje y luego me dijo que si volvía al basurero me iba a golpear de nuevo su esposa” (2007, legajo 6, exp. 54).

Es notorio que, ya sea en el ámbito laboral, doméstico o en cualquier asunto de la vida cotidiana, puede brotar un *habitus* agresivo entre mujeres

(jóvenes o adultas, nueras y suegras, entre amigas o enemigas). Si bien las involucradas acudían a los tribunales, al parecer no lo hacían tanto porque renunciaran a la justicia por la propia mano, sino como una manera de exigir castigo cuando habían sacado la peor parte en una pelea o cuando se sentían en desventaja ante otra persona con la que tenían conflictos.

## XI. Situaciones de violencia y derechos humanos en Michoacán

Un estudio de la violencia en Michoacán no puede terminar sin revisar más de cerca el modo en que los esfuerzos del Estado para combatir al crimen organizado a través de un mayor empleo de las fuerzas armadas han traído consigo no solo incesantes oleadas de violencia sobre la ciudadanía sino también crecientes violaciones a sus derechos humanos. Como se verá, la situación no se limita al suroeste michoacano.

Como se mostró en el capítulo uno, México atraviesa una severa crisis de violencia y seguridad desde hace varios años, que se agudizó con la cruzada contra el narcotráfico en el sexenio de Felipe Calderón (2006–2012). Desde entonces las situaciones de violencia se incrementaron hasta alcanzar niveles alarmantes: más de 200 mil muertes por homicidio, miles de personas desaparecidas y desplazamiento forzoso de otras. La respuesta del Estado ha sido aumentar el rol de las fuerzas armadas en tareas de seguridad pública, implicarlas en una guerra contra el crimen organizado y el despliegue de operativos conjuntos con instituciones de seguridad estatales y municipales. Esto ha llevado a diversos ciclos de violencia y a graves violaciones de los derechos humanos, donde no hay una rendición de cuentas conforme a estándares internacionales (para cifras más detalladas, CIDH, 2015: 11–14; OSJI, 2016).

La violencia se da en todo el país, y aunque afecta de modo diferenciado a sus regiones (Escalante, 2010: 325–328),<sup>1</sup> todas tienen como común denominador el crimen organizado y la presencia de fuerzas militares en donde hay mayor incidencia del narcotráfico. En este escenario de creciente militarización para combatir a la delincuencia organizada, diver-

<sup>1</sup> En las regiones del país en que se han desplegado fuerzas armadas para combatir al crimen organizado no solo han fracasado en reducir el número de homicidios de civiles, sino que contribuyeron a su aumento. En esos lugares las “cifras sugieren que el uso de la fuerza por parte de las autoridades mexicanas no solo era excesivo, sino que también su política era asesinar en lugar de detener y procesar” (OSJI: 2016: 63).

sas autoridades, como las policías en sus distintos niveles (federal, estatal y municipal), miembros de las fuerzas armadas y ministerios públicos, han incurrido en violaciones a los derechos humanos, y muchos de esos infractores permanecen en la impunidad.<sup>2</sup>

En los últimos años se han suscitado incidentes emblemáticos con participación de agentes del Estado en actos violentos, que han tenido amplia repercusión en los medios: asesinato de 22 personas en Tlatlaya (junio de 2014); asesinato, lesiones y desaparición de normalistas en Ayotzinapa (septiembre de 2014); muerte de nueve civiles en Apatzingán (enero 2015); asesinato de 42 personas en Tanhuato (junio de 2015).<sup>3</sup> Pero como veremos, al lado de estos acontecimientos hay otros que no han llamado la atención de los medios en la misma medida, pero que constituyen también graves violaciones a los derechos humanos.

Primero se hace una breve digresión sobre los nexos entre violencia, democracia y derechos humanos en el país, a modo de contexto, para situar el caso michoacano. Después se pasa revista a diversas violaciones de derechos humanos en Michoacán, en las que se hallan involucradas instituciones federales o estatales, mismas que nos servirán de indicador de cómo en la entidad se ha hecho frente a tales situaciones problemáticas. Considero que de la actitud de las instituciones en cada caso se desprenden sus grados de compromiso en el respeto a la legalidad y a los derechos humanos.

## DERECHOS HUMANOS EN MÉXICO

Arendt afirmaba que sin la protección del Estado los seres humanos son vulnerables, al igual que sus derechos individuales. Y sin estos últimos no

<sup>2</sup> En su informe de 2016 sobre la violencia en México, Open Society señala que existen evidencias de que los crímenes atroces y de lesa humanidad se han incrementado desde 2007 y una proporción considerable, como se observa en las denuncias de la CNDH, han sido cometidos por funcionarios y actores del gobierno federal. “Por ejemplo, entre 1990 y finales de 2006, 12 por ciento de las recomendaciones generales emitidas por la CNDH se expidieron a la Sedena, la Semar, la PGR y la SSPF. En cambio, entre enero de 2007 y 2015, 38 por ciento de las recomendaciones generales emitidas por la CNDH han sido dirigidas a estas cuatro entidades” (OSJI, 2016: 55).

<sup>3</sup> En Tlatlaya, Tanhuato y Apatzingán ha habido numerosos casos de “falsos positivos”: “ciudadanos ordinarios que son asesinados, desaparecidos o torturados por agentes del gobierno federal, ya sea porque se les clasifica como supuestos miembros del crimen organizado sobre la base de poca o nula evidencia o porque se les clasifica de esa forma después de su victimización, a fin de justificar los crímenes cometidos”. Durante el gobierno de Calderón la Sedena declaró que la muerte de civiles, en la guerra contra las drogas, son “daños colaterales”, pero que se seguirán dando (OSJI, 2016: 87-88).

es posible que pueda funcionar ninguna democracia. Cuando el Estado no protege al ser humano, este está expuesto a la violencia más arbitraria y a que sus derechos humanos inalienables se muestren más inconsistentes (Arendt, 1979: 342; Duarte, 2004: 96-105).<sup>4</sup> A esas ocasiones en que los seres humanos se hallan desprotegidos aquí las denomino situaciones de violencia que pueden dar lugar a procesos descivilizatorios, ya sea porque el Estado se muestre incapaz de protegerlos o porque este retire a ciertas categorías de ciudadanos esa protección de la que antes gozaban, para luego ser sometidos a procesos de “barbarie compartimentalizada” con los propios recursos violentos del Estado.<sup>5</sup>

Hoy México está inmerso en un proceso de institucionalización de los derechos humanos. Tres procesos han contribuido a ello; primero, incorporación de tratados internacionales de derechos humanos como derecho interno, fundamentado en el artículo 133 de nuestra Constitución; segundo, creación de organismos públicos de derechos humanos (por ejemplo, la CNDH);<sup>6</sup> tercero, promoción de una cultura de los derechos humanos,

<sup>4</sup> Agamben (2006: 203-2011) ha desarrollado las ideas de Arendt para acuñar su concepto de *nuda vida*: el campo de concentración no solo está en los Estados totalitarios (como creía Arendt) sino también en los democráticos (cuando a ciertas categorías de ciudadanos se les retira la protección estatal y son objeto de procesos de barbarización).

<sup>5</sup> Swaan (2001: 268) ha argumentado, siguiendo el enfoque de Norbert Elias sobre el proceso civilizatorio, que el monopolio de la violencia del Estado “puede conducir a la civilización de la sociedad y, en ciertos casos, sus cánones pueden excluir ciertas categorías de ciudadanos de la protección estatal, que entonces pueden estar expuestos a los recursos violentos del Estado. En el proceso de destrucción, las víctimas pueden ser deshumanizadas y estigmatizadas. A ese proceso debe llamársele ‘desidentificación’ que va junto con el lado opuesto: el de identificación positiva del resto de la población. Implica también una ‘burocratización de la barbarie’. La barbarie es compartimentalizada. Eso quiere decir la categorización como ‘población peligrosa’ de las víctimas: que suelen ser aisladas físicamente en los sitios de su destrucción, donde hay una brutalización de las formas de interacción, mientras que en sus perpetradores hay una separación entre su experiencia física y su lado psíquico, de todas las dimensiones mentales y sociales con esos encuentros. El término compartimentalización alude así a mecanismos de defensa que operan a través del estricto aislamiento de ciertas emociones e impresiones problemáticas. Lo que implica una desidentificación con las víctimas, el rechazo de que la población peligrosa sea igual a uno mismo, por lo tanto, no hay simpatía ni piedad por ellos. Así, bajo condiciones de una violencia monopolizada por el Estado y altos niveles de civilización en todos los aspectos para una vasta mayoría de la población, un régimen puede crear y mantener compartimentos de destrucción y barbarie, en meticuloso aislamiento, casi invisibilizándola. A este proceso se le llama proceso descivilizatorio”.

<sup>6</sup> Hay otros organismos de Estado que abordan derechos humanos como el Instituto Nacional Electoral, el Instituto Federal de Acceso a la Información y la Procuraduría Federal del Consumidor, entre otros (Álvarez, 2010).

como principal criterio de legitimidad de la democracia en las sociedades modernas. Es decir, en las últimas cuatro décadas en el país ha habido un proceso de transformación jurídica, institucional y cultural de los derechos humanos (Álvarez, 2010: 116-117; CIDH, 2015: 11-34).

De esta manera, a medida que se profundiza nuestra transición hacia la democracia sería de esperar un creciente respeto a los derechos humanos.<sup>7</sup> ¿Pero ha sido así? Vivimos una situación paradójica: si bien es innegable que el régimen autoritario mexicano se ha ido desmontando para abrirle paso a una creciente democratización —son muchos los indicadores de esa tendencia (Woldenberg, 2010)—, el caso de Michoacán muestra, como veremos, que también asistimos a una creciente violación de los derechos humanos. La principal razón, en mi opinión, son las espirales de violencia en que se han visto envueltos el país y la entidad, así como la forma en que se ha intentado hacerle frente al problema.

La CNDH se creó en 1990 por decreto presidencial con el objetivo de estimular la protección, observancia y promoción de los derechos y libertades fundamentales. Fue una respuesta del Estado a la creciente demanda de diversas luchas que impulsó la sociedad civil desde la década de 1970, pero también de un contexto internacional en el que el gobierno federal quería mostrar que en México se respetaban los derechos humanos, en el marco de las negociaciones para firma del Tratado de Libre Comercio de América del Norte. En 1992, el Congreso de la Unión dispuso que las legislaturas de los estados establecieran organismos de protección de derechos humanos. De esa manera, en cada entidad habría instancias para defender a las personas de los abusos del poder (Álvarez, 2010: 133-136).

<sup>7</sup> De hecho, la mayor parte de la literatura sobre la transición a la democracia y la democratización en América Latina dio por supuesto este proceso, lo vio casi como algo ineludible. De ahí que haya descuidado el problema de la inseguridad y la violencia como formidables obstáculos para la democracia. Como afirma Serrano (2020: 796-797): en esa literatura “la seguridad ciudadana con frecuencia quedó subsumida en la definición misma de democracia o se le consideró como algo ya dado. Más allá de las condiciones mínimas que se requerían para garantizar la viabilidad de la democratización y de la democracia —la presencia de una constitución democrática que definiera con claridad la protección individual y colectiva, el derecho de amparo o *habeas corpus* y el derecho al debido proceso—, el tema de la seguridad no ocupó a muchos. Dicho de otro modo, los estudios sobre democratización tendieron a asumir que la presencia de estas condiciones mínimas no solo resolvían los temas de la ciudadanía y la democracia, sino también el de la seguridad”.

La sociedad civil ha impulsado conquistas democráticas que han ampliado los derechos humanos con temas relativos a la infancia, juventud, género, migrantes, discapacidad, raza, diversidad sexual, medio ambiente, entre otros. Pero si bien se trata de indudables avances, también pueden apreciarse temas que no han logrado ser superados: tortura, injusticia, desigualdad, impunidad, detenciones arbitrarias, presos políticos, inseguridad. Son a algunas de estas persistencias que el presente capítulo dirige su atención.

Uno de los obstáculos más serios para la preservación y desarrollo de la cultura de los derechos humanos a nivel mundial es la tendencia a la limitación de los derechos individuales y colectivos en casos de emergencia o de excepción: a causa del terrorismo, pandemias, por motivos de seguridad interna, ante el combate al crimen organizado, para enfrentar algunas formas radicales de protesta social o disidencia política (Arias, 2011: 21). Algo de esto último ha ocurrido en nuestro país.

#### VIOLACIONES A DERECHOS HUMANOS EN MICHOACÁN

Los casos de violaciones a derechos humanos que se referirán aquí conciernen sobre todo a dos tipos de violencia, una que podríamos llamar política —en la medida en que es ejercida en el campo político, por actores con pretensiones y efectos políticos— y otra de carácter más genérico o ubicua, que va más allá del campo político y concierne a diferentes espacios o dimensiones del tejido social —el hecho de estar en un mercado, caminar por la calle, ir en auto, ser mujer, estar en casa, tener apariencia sospechosa, entre otras cosas (Crettiez, 2009: 22–25).

##### *Violencia política*

Los primeros años de la década de 1990 estuvieron marcados por la guerra sucia que el gobierno de Carlos Salinas de Gortari (1988–1994) emprendió contra la oposición política, particularmente contra militantes del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en todo el país, pero en especial en Michoacán, pues era el estado en el que mayores avances registraba ese partido: había 52 ayuntamientos con mayoría perredista tras las elecciones municipales de 1990. Pese a los buenos resultados obtenidos, la oposición se había quejado de fraude y la respuesta fueron 20 muertos, 12 de ellos perredistas.

Uno de los casos, al que en parte ya se ha hecho referencia en el capítulo seis, que más llamó la atención fue el de Aguililla, municipio ubi-



cado en la región de Tierra Caliente, una zona con alta penetración del narcotráfico (Beltrán del Río, 1993). Su repercusión en los medios mereció la intervención de la recién creada Comisión Nacional de Derechos Humanos y se convirtió en el primer caso de violencia política atendido por ese organismo en Michoacán.

Con el pretexto de combatir al narcotráfico, la Policía Judicial Federal (PJF) desde noviembre de 1989 realizaba frecuentes allanamientos de morada en Aguililla. Salomón Mendoza Barajas, tanto en su campaña a la presidencia municipal como en sus funciones de presidente ya había protestado contra las arbitrariedades cometidas por la PJF. Mandó quejas a los periódicos y fue directamente a la PGR. Logró que algunos agentes fueran removidos a Uruapan.<sup>8</sup>

En la noche del 5 de mayo de 1990, varios agentes de la PJF fueron emboscados en los poblados Las Huertas y Las Ayácatas de Aguililla. El resultado fue de cuatro agentes muertos y cuatro heridos. Uno de los supuestos agresores, Agustín Pérez Contreras, fue detenido, torturado y asesinado por los agentes judiciales antes de ser trasladado a Uruapan. Además, el 6 de mayo las autoridades enviaron 500 elementos antinarcóticos, quienes, sin orden judicial, de inmediato procedieron al allanamiento y saqueo de domicilios. Hubo varios detenidos, entre ellos el presidente municipal.

El PRD exigió la libertad de sus militantes y manifestó que ellos no estaban involucrados en el narcotráfico. Presentó una queja ante la CNDH y en diversos organismos internacionales de derechos humanos. Tras cinco meses de investigaciones, la CNDH concluyó que las imputaciones de narcotráfico a los detenidos habían sido arrancadas bajo tortura.

En el caso concreto de Salomón Mendoza Barajas, las armas y droga encontradas en su casa fueron introducidas por los propios agentes judi-

<sup>8</sup> El escándalo por los atropellos de la policía judicial estatal y federal en Aguililla tuvo resonancia también en la cámara de diputados local. En su sesión del 23 de noviembre de 1989, el diputado perredista Pascual Solórzano Fraga protestó por esos hechos. Con el pretexto de combatir al narcotráfico: “se detuvo a gente inocente que pasaba por la calle, se les esculcaba, se les quitaban sus pertenencias [...] golpearon a pacíficos ciudadanos [en verdaderos] actos de barbarie”. Y luego su correligionario agregó: “el pueblo de Michoacán le tiene más miedo a la Policía Judicial del Estado y de la Federación, que al delincuente reconocido [Estamos] inermes, estamos dados, no hay poder que nos ampare, no hay nada que valga, es la triste suerte de los marginados del derecho”, AHCEM, Libro de Actas, Primer Período, Legislatura LXV, tomo II.

ciales, a la vez que sus familiares fueron objeto de violencia y amenazas. La CNDH al visitar su domicilio pudo constatar que Mendoza “vivía con extrema modestia; tanto la casa, que es alquilada, como los muebles y enseres, denotan estrecheces económicas en que él y su familia sobrevivían”.

Ello, aunado a la investigación sobre sus bienes “nos permiten constatar que es ajeno a actividades relacionadas con el narcotráfico”. Asimismo, estaba el hecho de que Mendoza no fue detenido durante el operativo, pese a hallarse en su domicilio, sino que su aprehensión se realizó “cuando se presentó voluntariamente al cuartel militar en compañía del señor Luis Elísea Valencia” para solicitar la liberación de los detenidos y devolución de sus bienes sustraídos en el operativo.

En suma, concluyó la CNDH, antes, durante y después de los sucesos ocurridos en el municipio, los días 5 y 6 de mayo la policía judicial realizó acciones en que hubo “detenciones arbitrarias, extorsión, apoderamiento de vehículos no puestos a disposición de la autoridad judicial y tortura en variadas formas; lo que determinó la presentación de varias denuncias que no fueron tramitadas conforme a procedimiento” (CNDH, Recomendación 029/1990).

En otros puntos de la entidad, hubo más agresiones a opositores políticos. El 4 de enero de 1990, tres perredistas fueron agredidos con disparos de armas de fuego mientras circulaban en un vehículo en la avenida Madero de la ciudad de Apatzingán. Ignacio Hernández Barragán resultó muerto y sus dos acompañantes, heridos.

Con fecha de 6 de enero de 1990 se inició la Averiguación Previa 19/1990-II, instruida en contra de Gonzalo Carranza García y quienes resulten responsables por los delitos de homicidio y lesiones. El agente segundo del ministerio público de Apatzingán consideró comprobado el delito a Gonzalo Carranza García, por lo que solicitó al juez de primera instancia de Apatzingán se girara orden de aprehensión. Empero, la CNDH encontró que la situación que guardaba esa causa penal, la 111/91, era contraria a derecho, ya que el procedimiento se hallaba suspendido y el presunto responsable evadido de la justicia, situación que era igualmente imputable al ministerio público y a la policía judicial del estado “por la inejecución de la orden girada por el juez que la obsequió (CNDH, Recomendación 143/1992).

A esa misma conclusión llegó la CNDH en otros asesinatos de perredistas: se violaban derechos humanos de los agraviados por “inejecución”

de ordenes giradas por los jueces, situaciones imputables a ministerios públicos y a la policía judicial del estado.<sup>9</sup>

Entre 1988 y 1993, las actas de sesiones del congreso local están repletas de quejas de los diputados perredistas por la represión de que eran víctimas sus correligionarios. Para unos, esos hechos eran un retroceso a la “barbarie de años sangrientos del pasado”;<sup>10</sup> pero había otras voces que hablaban de la necesidad de fortalecer el Estado de derecho como camino para “ser más civilizados al dirimir los conflictos del poder”.<sup>11</sup>

En estos años, la CNDH también pudo documentar la agresión a algunos periodistas. Así ocurrió con Manuel Romero Robles, un reportero de *Prensa Libre* de Jiquilpan y director del periódico *La Antorcha* de Tangancícuaro. El 30 de enero de 1992 fue detenido por la policía municipal, sin ninguna orden de aprehensión girada por una autoridad competente. Además de ordenarse la clausura de su periódico, fue acusado de escribir una nota en *Prensa Libre* en la cual criticaba la actuación del presidente municipal de Tangancícuaro, Susano Magaña Ortiz. Romero Robles se quejaba de haber recibido malos tratos y palabras soeces de la policía y el presidente municipal, quien lo amenazó “con tener graves consecuencias de continuar escribiendo acerca de él en los periódicos de la zona”.<sup>12</sup>

<sup>9</sup> Esos fueron los casos del asesinato de Ignacio Murillo Guzmán, candidato a regidor del PRD en el municipio de Huandacareo, ocurrido el 4 de enero de 1990. Véase CNDH, Recomendación, 142/1992. Y también del asesinato de Ernesto Cambrón García, ocurrido el 21 de enero de 1990 en Apatzingán. Véase CNDH, Recomendación 200/1992.

<sup>10</sup> El congresista Reynaldo Herrera Chávez, en la sesión del 9 de noviembre de 1989, señalaba que si bien era loable la “campana contra el narcotráfico”, existían “violaciones graves a derechos humanos” que estaban cometiendo “elementos de la policía estatal, federal y del propio ejército”. En un recorrido que hizo por Aquila en agosto de ese año los campesinos se quejaban de que elementos del ejército “mediante torturas obligaban a las personas a confesar delitos no cometidos”. En otros casos, el ejército llegaba “a asaltar los hogares, robándoles las gallinas, los marranos, tal como si estuvieran en estado de sitio”. AHCEM, Libro de Actas. Primer Período. LXV Legislatura. Tomo II. Mientras que el diputado del PRD en la sesión del 10 de noviembre de 1992 sintetizó los hechos de sangre desde 1988 contra sus compañeros de partido como “una violencia que no cesa” y que empujaba a Michoacán hacia la “barbarie”, AHCEM, Libro de Actas, Primer Período, LXVI Legislatura, tomo I.

<sup>11</sup> Véase, por ejemplo, la intervención de Antonio Soto Sánchez en la sesión del 7 de diciembre de 1993, AHCEM, Libro de Actas, Segundo Período, LXVI Legislatura, tomo II.

<sup>12</sup> CNDH, Recomendación 138/1993. También el periodista Marco Lara Klahr fue detenido arbitrariamente por agentes de la Policía Judicial del Estado (PJE) en la ciudad de Pátzcuaro, el 4 de agosto de 1995, sin contar con ninguna orden de aprehensión en su contra. Véase CNDH, Recomendación 124/95.

El siguiente caso de violencia política documentado en Michoacán por la CNDH se remonta al 26 de mayo de 2009, con el llamado “michoacanazo”. Ese día fueron detenidos 34 funcionarios locales y uno federal de Michoacán, presuntamente vinculados con el Cártel de La Familia Michoacana. El gobernador perredista Leonel Godoy interpretó ese hecho como un artero golpe a la legalidad por parte del gobierno federal encabezado por el panista Felipe Calderón. Según el Ministerio Público Federal lo que motivó estas acciones fue una serie de testimonios rendidos por un presunto miembro del cártel michoacano. Sus declaraciones indicaban que presidentes municipales, jefes policíacos y personas que trabajaban en la procuraduría local, principalmente, recibían entre 50 mil y 200 mil pesos mensuales por proteger a la organización delictiva. La mayoría de estos funcionarios al poco tiempo fueron puestos en libertad por falta de pruebas y serían reinstalados en sus puestos.<sup>13</sup>

Vale la pena referir brevemente cómo la CNDH interpretó este hecho a través de una de sus recomendaciones. En esta se señala que elementos judiciales y militares aprendieron a algunos funcionarios en sus domicilios y a otros en sus propias oficinas. Por ejemplo, en una de las quejas a la CNDH se decía que ese 26 de mayo a las 9:30 horas elementos del ejército ingresaron violentamente al privado del presidente municipal de Buenavista y sin explicación alguna y sin exhibir orden que los facultara, sacaron al edil de su oficina y se lo llevaron preso. De modo similar procedieron en todos los demás casos. Del análisis lógico-jurídico a que llegaba la CNDH, tras analizar las evidencias, señalaba que se acreditaban violaciones a los derechos de legalidad, seguridad jurídica, presunción de inocencia, defensa adecuada y debido proceso, derivados de los allanamientos practicados sin órdenes emitidas por autoridades competentes y el retraso en su puesta a disposición ante la autoridad ministerial en perjuicio de los agraviados (CNDH, Recomendación, 72/2009).

Dos años más tarde la CNDH recibió quejas de la comunidad purépecha de Cherán. Varios comuneros eran víctimas de la delincuencia organizada con complicidad de las autoridades. El 15 de abril de 2011, integrantes de la comunidad, cansados del saqueo de sus bosques por parte de la delincuencia organizada, detuvieron cinco camiones y a cinco personas que

<sup>13</sup> “Dos años después, el ‘Michoacanazo’ sigue vivo para la PGR” (*Animal Político*, 26 de mayo de 2011, <http://www.animalpolitico.com/2011/05/dos-anos-despues-para-la-pgr-sigue-vivo-el-michoacanazo/>)

transportaban madera cortada de manera ilegal. Hecho que notificaron a las autoridades locales. Dos horas después arribaron a Cherán dos vehículos en los que viajaban 14 personas portando armas de fuego. Penetraron al poblado de manera violenta y dispararon contra la población. Una persona resultó herida de gravedad.

Ese día dio inicio un levantamiento de los habitantes de Cherán contra los talamontes y comenzaron una serie de movilizaciones que culminaría con el reconocimiento oficial de su autonomía en febrero de 2012: el derecho a elegir a sus autoridades a través de sus usos y costumbres. Sin embargo, el camino no les resultó fácil y durante ese lapso el hostigamiento del crimen organizado no cesó. En los quince meses que sucedieron al levantamiento, trece comuneros fueron asesinados por grupos de “paramilitares” al servicio de la delincuencia organizada. Por ello, iniciaron las movilizaciones (toma de casetas de peaje, bloqueo de la autopista Siglo XXI), para exigir justicia a las autoridades correspondientes. Querían “visibilizar el dolor y la rabia que tenemos, que ya le paren y que no nos sigan atacando. Que si el gobierno no puede con ellos o está con ellos, que lo manifieste abiertamente”, expresó un comunero (Muñoz, 2012). De igual modo canalizaron sus quejas a la CNDH y otros organismos de defensa de derechos humanos.

La CNDH pudo documentar ocho agresiones en contra de habitantes de Cherán por parte del crimen organizado: ocurridos los días 15 y 27 de abril, y el 10 de mayo de 2011; el 18 de abril y 8 de julio de 2012. Su conclusión fue que las autoridades estatales no “garantizaron una debida procuración de justicia” en agravio de las víctimas. Y una demora prolongada en la impartición de justicia “puede llegar a constituir por sí misma una violación de las garantías judiciales” (CNDH, Recomendación 81/2012).

Como puede apreciarse, las autoridades no solo no procuraban justicia sino tampoco una mínima seguridad a la integridad de las personas. Varios analistas han visto el movimiento de Cherán como una nueva forma de hacer política; un ejemplo de prácticas que logran sobreponerse a las violencias ilegales —sean impulsadas por actores privados, delincuenciales, estatales o mixtas— para vencer el miedo y evitar el reinado del terror, pasando a la acción. “Ello les permite reformular otros modos de la política”. Calveiro cree que “aunque muchas de las violencias actuales parezcan y se presenten como violencias privadas, son en realidad violencias público-privadas, que articulan circuitos legales e ilegales, con objetivos económicos y también políticos, es decir, violencias para pensar y

resistir políticamente” (Calveiro, 2014: 195; López y Rivas, 2016; Muñoz, 2012; Gasparello, 2018).

Como ya se ha señalado, Cherán inspiró el movimiento de autodefensas que irrumpió con fuerza en la entidad en febrero de 2013. Por otra parte, antes de referir el caso de las agresiones en contra de la comunidad de Ostula conviene detenerse de manera breve en los antecedentes y el contexto de esas agresiones.

En 1952 Las autoridades tradicionales de la comunidad nahua de Santa María Ostula, ubicada en el municipio costero de Aquila, hicieron la petición de Certificación del Título de Propiedad Comunal al Departamento Agrario. En 1964, el presidente Adolfo López Mateos emitió un decreto que les otorgaba el derecho de posesión sobre 19 032 hectáreas. Empero, una superficie de 1 200 hectáreas fue invadida paulatinamente por pequeños propietarios mestizos del poblado La Placita y de zonas aledañas de Colima. Ostula también sufría la embestida del crimen organizado, que además de saquear madera de sus tierras, los hacía víctimas de robos, secuestros, desapariciones y extorsiones. Ante la carencia de seguridad, en 2009 sus habitantes decidieron organizar una policía comunitaria y el 29 de junio tomaron las tierras que les habían arrebatado. Establecieron ahí un poblado al que denominaron Xayakalan (Saldaña, 2014). Desde entonces se desencadenó una espiral de violencia entre comuneros y pequeños propietarios, aliados con el crimen organizado, que hasta el 6 de septiembre de 2016 había arrojado 34 comuneros asesinados.<sup>14</sup>

Los días 7, 10 y 17 de octubre de 2011, la CNDH recibió varias quejas de los comuneros de Ostula. Denunciaban ser víctimas de ataques de grupos de paramilitares al servicio de la delincuencia organizada, mismos que ya habían ocasionado algunos asesinatos. También hacían referencia a su conflicto con los pequeños propietarios de La Placita, perteneciente al municipio de Aquila, motivo por el cual algunos miembros de la comunidad habían sido desaparecidos. El 7 de diciembre de 2011, la CNDH recibió también otra queja, así como un escrito de la organización ciudadana Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad, en donde se señalaba que una Caravana de Observación en Ostula había sido interceptada y amenazada con armas largas el 6 de diciembre de ese año por un grupo parami-

<sup>14</sup>“Comunicado Urgente de la Comunidad Indígena de Santa María Ostula a los Pueblos de México y el mundo”, 6 de septiembre de 2016, <http://resistenciacreativadf.blogspot.mx/2016/10/comunicado-urgente-de-la-comunidad.html>

litar en la carretera número 200, en el tramo de Santa María Ostula y el pueblo de Xayakalan. Delante de todos los presentes en la caravana dicho grupo privó de la libertad a uno de los dirigentes de Ostula. Más tarde su cuerpo fue localizado sin vida en un paraje del municipio de Coahuayana. Por lo cual, la CNDH emprendió una investigación al respecto.

La CNDH dio cuenta de que en la región se libraba una tortuosa batalla jurídica por la tierra desde hacía décadas.<sup>15</sup> Así las cosas, el 29 de junio de 2009 los comuneros retomaron la posesión material de las tierras en controversia, lo que ocasionó una ola de violencia y de tensión constante entre Ostula y La Placita. Los incesantes giros jurídicos del problema, que a veces favorecían a una de las partes y en ocasiones a la otra, incrementaron las tensiones y desencadenaron una serie de hechos violentos, que con frecuencia desbordaban a las autoridades.

El 23 de febrero de 2010 fueron privados de la libertad dos comuneros por un grupo armado. El 20 de abril ocurrió lo mismo con el presidente de Bienes Comunales de Ostula. El 6 de octubre otro dirigente fue asesinado. A la fecha, señalaba la CNDH, “no se ha llegado a conocer la verdad histórica de esos hechos delictivos ni procurado justicia de manera eficaz a favor de las víctimas”. Tampoco se ha responsabilizado a quienes consumaron los delitos (CNDH, Recomendación 62/2013: 2-5).

La CNDH consideraba que de haber habido una efectiva prestación del servicio de seguridad pública, con una oportuna respuesta ante los primeros hechos de violencia, se hubiera podido evitar la situación de inseguridad que imperaba en la región. Habían fallado, pues, tanto las instituciones municipales, estatales y federales encargadas de brindar segu-

<sup>15</sup> La resolución del 22 de agosto de 1964, ejecutada el 14 de mayo de 1965, tituló a favor de 451 comuneros de Ostula 19 mil hectáreas de terrenos comunales, entre los cuales se incluyeron pequeñas propiedades de particulares del poblado La Placita. Comuneros de Ostula realizaron el 18 de junio de 2003 actos de dominio sobre las propiedades particulares en cuestión, lo que llevó a una abierta confrontación con los pobladores de La Placita, mismos que el 5 de marzo de 2004 demandaron a la Asamblea General de Comuneros del núcleo agrario de Ostula ante el Tribunal Unitario Agrario del Distrito. Su resolución del 26 de marzo de 2008 definió los límites territoriales entre ambos poblados. Pero la comunidad de Ostula no estuvo de acuerdo y el 6 de abril de 2009 promovió un juicio de amparo en contra de dicha resolución, mismo que les fue concedido por el Quinto Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito. En términos jurídicos, ahí no pararon las cosas, a su vez los pequeños propietarios de La Placita contrademandaron y el Tribunal Unitario Agrario del Distrito 38 ordenó la suspensión del amparo concedido a Ostula (CNDH, Recomendación 62/2013).

ridad e impartir justicia, en perjuicio de la comunidad de Ostula y en especial, de Xayakalan. No había una estrategia por parte del gobierno de la entidad que garantizara el derecho a la seguridad pública de la comunidad agraviada, cuyos habitantes permanecían en la zozobra de ser vulnerados sus derechos a la integridad y seguridad personal.

Ante esa violencia generalizada en Michoacán las policías comunitarias fueron la respuesta en algunas zonas indígenas, pero, como ya se ha referido, en las regiones más mestizas de Tierra Caliente, sierra y costa, fue la creación de autodefensas a partir del 24 de febrero de 2013. En su *Informe Especial sobre los grupos de Autodefensa* de 2015, la CNDH también documentó el impacto de este movimiento en materia de seguridad y derechos humanos.<sup>16</sup> Aunque ya se han expuesto algunos aspectos de ese informe, vale la pena detenerse con mayor detalle en el mismo, pues arroja mucha luz sobre el efecto de la violencia y la inseguridad en la población michoacana.

Para la CNDH las autodefensas surgieron porque las autoridades estatales y municipales no cumplieron con eficacia sus funciones constitucionales de garantizar la seguridad pública, ya sea por incapacidad para enfrentar a la delincuencia organizada o por complicidad con esta. A pesar de que desde 2007 hubo una creciente presencia de fuerzas federales en la entidad, la ineficacia del sistema de seguridad estatal y municipal y del sistema de procuración de justicia generaron espacios de impunidad, poblaciones dominadas por el terror e imposibilidades reales de denunciar a quienes los dañaban. El fenómeno delincuencial y el profundo abandono social alteraron las expectativas y comportamientos de los michoacanos.

El sometimiento y el terror sembrado por la delincuencia organizada generó, como expresó uno de los entrevistados por la CNDH, que las personas aprendieran “a caminar y realizar sus actividades diarias con la cabeza agachada y a volverse invisibles para sobrevivir”. Para la Comisión Nacional no puede “considerarse normal el hecho de que una persona pueda referir que en su comunidad conoce a gente que ha sido violada sexualmente, secuestrada, extorsionada, desaparecida o ejecutada” (CNDH, 2015: 10, 138).

<sup>16</sup> Al respecto, véase el informe especial de la CNDH (2015). Documento al que aquí se hará amplia referencia.



A partir de 2007 la Comisión Nacional registró un aumento sustancial en el número de quejas por presuntas violaciones de derechos humanos. Ese año se recibieron 122 quejas, lo que contrastaba con el año anterior en el que solo se recibieron 27. El punto más alto llegó en 2009, cuando se recibieron 444 quejas. Los hechos más denunciados comprendían cuestiones como “tratos crueles, inhumanos y degradantes, tortura, detenciones arbitrarias, retenciones y cateos ilegales, pero también hechos tan graves como la privación de la vida y la desaparición forzada” (CNDH, 2015: 185). La estrategia de sumar a las fuerzas armadas en el combate a la delincuencia organizada, política que continuó el presidente Enrique Peña Nieto, coincidió con ese aumento en el número de quejas, pues la población civil ha sido objeto de injerencias injustificadas y violaciones a sus derechos humanos.

Para la CNDH, aunque los grupos de autodefensa respondieron a una necesidad social (ausencia de seguridad y abandono institucional), su existencia es contraria al régimen constitucional, ya que brindar seguridad es una tarea exclusiva del Estado. Además, las propias autodefensas —como ya se ha mostrado también en otros capítulos— incurrieron en diversas violaciones a derechos humanos.<sup>17</sup> La CNDH veía con buenos ojos que el gobierno federal promoviera legalizar a dichos grupos y transformarlos en Fuerza Rural desde mayo de 2014, pero criticaba la estrategia para lograrlo: pues se realizó “sin programar ni planear una adecuada implementación, ni asignar recursos necesarios para llevar a cabo sus tareas. Muchos [de los integrantes de la Fuerza Rural] refirieron no percibir salarios y subsistir a partir de ingresos propios o apoyos de algunos simpatizantes” (CNDH, 2015: 211).

Algo alarmante en la investigación de la CNDH en el suroeste michoacano es que muchos de los jóvenes de esta región afirmaron que no disponían de muchas opciones para su desarrollo, crecimiento personal y movilidad social. En muchos casos refirieron que sus únicas opciones eran ser jornaleros, migrar a Estados Unidos o trabajar para la delincuen-

<sup>17</sup> La forma en que operaron los grupos de autodefensa generó afectaciones a derechos humanos de la población de los 33 municipios en que aparecieron, atribuibles directamente a esos grupos y a las autoridades que no tomaron medidas para prevenir tales actos: allanamientos de morada, despojo de pertenencias con el pretexto de utilizarlas para la causa (robo de armas de fuego, gasolina, diésel), daño a inmuebles, utilización de menores de edad, actitud violenta o intimidante contra la población, en especial contra las mujeres, entre otros aspectos (CNDH, 2015: 279-285).

cia organizada. Por lo cual, considera la CNDH, sin una estrategia efectiva para promover el desarrollo social, y no solo con mayores recursos para la seguridad, no se podrá reestructurar el tejido social para evitar que prospere la delincuencia en esta región. Sin ella, tampoco se podrá revertir el progresivo debilitamiento de las instituciones ocurrido en los últimos años, que ha ocasionado la desconfianza de la ciudadanía y el deterioro de una cultura de legalidad (CNDH, 2015: 222-247).

En suma, concluía este largo informe de la CNDH, Michoacán ha vivido durante varios años el debilitamiento del Estado de derecho, situación que aprovechó la delincuencia organizada para actuar de forma desenfrenada e impune, lo que llevó a la comisión de toda clase de delitos que no fueron castigados y a la violación de diversos derechos humanos: protección a la vida, a la libertad, integridad personal, trabajo, propiedad, acceso a la justicia y a la seguridad pública.

Otro incidente que conmocionó a la opinión pública nacional e internacional fue la masacre de Apatzingán, el 6 de enero de 2015. En lo que, como ya se ha visto, constituye el fin de la luna de miel entre el comisionado Alfredo Castillo y las Fuerzas Rurales, en especial su cuerpo de élite, el G250.

El 14 de diciembre de 2014, miembros de las Fuerzas Rurales realizaron un bloqueo en diversas carreteras de la entidad (las autopistas que conducen a Morelia, Uruapan, Múgica, Lázaro Cárdenas, entre otros puntos), en protesta porque el gobierno federal y estatal “estaban apoyando a Los Caballeros Templarios, además de protestar por la omisión en el pago de sus salarios por los servicios prestados” (CNDH, Recomendación núm. 3VG/2015: 8).

En respuesta, Alfredo Castillo al día siguiente anunció la disolución del G250, eso provocó manifestaciones de rechazo. Por ello, desde el 20 de diciembre un grupo de personas mantenía un plantón en las inmediaciones del palacio municipal de Apatzingán. Protestaban por el excesivo costo de la energía eléctrica, la inseguridad, la disolución del G250 y porque no les habían pagado sus salarios como miembros de ese grupo y de la Fuerza Rural.

Así las cosas, el 6 de enero de 2015, Castillo decidió desalojar a los quejosos. Según la CNDH y fuentes periodísticas los hechos del 6 de enero se desarrollaron en dos eventos. El primero ocurrió entre las 2:34 y las 7:43 horas. A las 2:34 policías federales y elementos del ejército realizaron un operativo porque habían recibido un comunicado de que había perso-

nas armadas en el plantón. Haciendo uso de la fuerza, durante este evento fueron detenidas 44 personas, acusadas de portar armas de fuego de uso exclusivo del ejército y de asociación delictuosa. Resultaron lesionadas 18 personas (dos policías y 16 civiles), tres de ellos con heridas causadas por armas de fuego y una persona perdió la vida.

El segundo suceso se inició a las 7:46 horas, en la avenida Constitución de 1814, entre Luis Moya y Plutarco Elías Calles, cuando varios autos particulares se acercaron a gran velocidad al convoy de la policía federal (PF), lo que suscitó un enfrentamiento entre esos policías federales y los civiles, quienes, reorganizados tras el primer ataque, intentaban que sus compañeros detenidos fueran liberados. El saldo fue de nueve personas fallecidas y tres lesionadas.

Según un testigo, citado por la CNDH, cuando los vehículos de las autodefensas alcanzaron al convoy de la PF fueron recibidos por una lluvia de disparos de armas de fuego “por lo que bajaron de los vehículos y buscaron protección”, pero continuaron disparándoles, a pesar de que les gritaban que iban desarmados. Solo llevaban palos (CNDH, Recomendación núm. 3VG/2015: 22).

En los medios se publicó que con motivo del operativo fallecieron 16 personas, a varios de los cuales se les dio el tiro de gracia y que hubo decenas de heridos.<sup>18</sup> Para la CNDH solo hubo diez muertos y ninguno presentaba el tiro de gracia, así como 21 heridos —dos de ellos policías y un menor de edad— (CNDH, Recomendación núm. 3VG/2015, pp. 387–388).

El acontecimiento del 6 de enero para la CNDH muestra, una vez más, las violaciones graves a los derechos humanos en Michoacán, así como la falta de sensibilidad y de preparación de las fuerzas de seguridad para

<sup>18</sup> Un reportaje de Laura Castellanos (2015) de este suceso, el cual causó gran impacto en la opinión pública, señalaba que el arribo de las fuerzas federales fue “por asalto. El ataque duró 15 minutos. Los manifestantes corrieron al jardín central [de Apatzingán] a guarecerse tras las bancas. Cámaras de vigilancia registraron a decenas de personas desarmadas huyendo de un lado a otro [...] los policías federales balearon las camionetas [de las autodefensas] y propinaron golpizas a sus ocupantes”. Más tarde los civiles se reagruparon y armados de palos “trataron de dar alcance a la caravana de la pf con el propósito de liberar a los suyos”. Al hacerlo, bajaron de sus vehículos “y rompieron a palazos los cristales de la última camioneta de la policía federal en busca de los suyos y ante los gritos de auxilio. Como respuesta los oficiales detonaron en su contra sus ametralladoras M60”, armas que se utilizan para reventar el blindaje de vehículos de la delincuencia organizada. Esta vez “fueron usadas contra vehículos sin blindaje”. El tiroteo duró 20 minutos.

conducirse conforme a derecho en los operativos, respetando la dignidad de las personas y salvaguardando la vida e integridad de las mismas (CNDH, Recomendación núm. 3VG/2015: 399-400).

### *Violencia ubicua*

En el anterior acápite hemos prestado atención a los principales eventos de violencia política en la entidad, en la que hay blancos específicos a los que por medio de la fuerza se pretende debilitar o aniquilar. Aquí se examinarán casos en los que a las personas se les somete a una “violencia ubicua”:<sup>19</sup> ya sea porque los agentes del Estado les fabrican delitos, convirtiéndolos en chivos expiatorios o porque resultan perjudicados en operativos de las fuerzas armadas (“víctimas colaterales”). Tanto en un caso como en otro se infringen sus derechos humanos.

El 16 de diciembre de 1990 Vicente Molina Amador se hallaba en una fonda del mercado de Apatzingán. Varios agentes de la policía judicial de Michoacán al percatarse de su presencia, sin motivo alguno, procedieron a revisarlo corporalmente. Tras sustraerle una pistola, lo golpearon en diversas partes del cuerpo. Al ser llevado a los separos de dicha corporación, fue sometido a “tratamientos especiales”: hostigamiento, presión psicológica y agresión física. Después de haber sido torturado, trataron de incriminarlo de un homicidio que no cometió. En opinión de la CNDH, nunca se inició una averiguación previa por los delitos que se le atribuían: resistencia, portación de armas, homicidio. La CNDH constató además que las lesiones que presentaba Molina no correspondían a maniobras de sometimiento, sino a “una severa agresión física” (CNDH, Recomendación 54/1992).

El 12 de julio de 1994 elementos del ejército dispararon y dieron muerte por la espalda a Pedro Vera, mientras viajaba con su esposa en un automóvil a la altura del rancho El Charco, ubicado entre los poblados Naranjo de Chila y el Pino, municipio de Aguililla. El capitán segundo

<sup>19</sup> Es ubicua porque cualquier persona común y corriente puede ser transformada en chivo expiatorio por efecto de una clasificación simbólica arbitraria (violencia simbólica), en la que se le retiran sus derechos y es convertido en objeto de violencia física. Sobre los nexos entre ambos tipos de violencia, véanse Bourdieu y Passeron (2001) y Crettiez (2009). Para el modo en que un sujeto es transfigurado en objeto, al ser desprovisto de sus derechos, véase Keane (2000). Esa violencia ubicua es también una forma de violencia compartimentalizada, en la que con recursos del Estado se ejecutan actos de barbarie, lejos de la opinión pública (Swaan, 2001).

de infantería al darse cuenta de que la persona a quien habían matado no era la que buscaban “ofreció disculpas” a la esposa, expresándole que el ejército pagaría 50 mil pesos como indemnización y se encargaría de mantenerla a ella y de darle educación a sus cinco hijos (CNDH, Recomendación 088/1999).

Este tipo de acontecimientos no fueron los únicos en la década de 1990, pero se volvieron más frecuentes a partir de la cruzada contra el crimen organizado que inició Felipe Calderón durante su sexenio. El primero de mayo de 2007, cerca de las 22:30 horas, cinco militares del batallón 12 de infantería fueron ultimados y otros tres resultaron heridos durante una emboscada en el municipio de Carácuaro, cerca de la carretera Huetamo-Morelia, perpetrada por un grupo armado de treinta personas encapuchadas.

El personal castrense realizaba un recorrido de rutina como parte de la Operación Conjunta Michoacán contra el crimen organizado, ordenada por el presidente de la república. Al día siguiente arribaron al municipio mil elementos de diferentes corporaciones militares y policíacas para dar con los responsables (*La Jornada*, 2 de mayo de 2007).

Fue entonces cuando fuerzas federales realizaron actos atentatorios a los derechos humanos de la población: se introdujeron a sus domicilios sin permiso de los propietarios y sin órdenes de cateo, causaron daños, robos y en varios casos “detenciones arbitrarias y lesiones en contra de sus moradores”. Fueron 59 las personas detenidas.

En sus declaraciones, rendidas por separado, coincidieron en manifestar que cuando se les detuvo, trasladó y mantuvo retenidas en las instalaciones militares “fueron golpeadas y objeto de malos tratos, recibiendo de manera constante, y sin motivo alguno, golpes con los pies y puños”. Señalaron que en el cuartel las tiraron al piso, patearon y ordenaron colocar la cabeza hacia abajo, a pesar de que en todo momento se les mantuvo con la cabeza tapada hasta el cuello con trapos oscuros. Entre las personas detenidas había cuatro mujeres jóvenes menores de edad que fueron violadas por elementos militares, “con el objeto de castigarlas personalmente y de intimidarlas, ‘como consecuencia de encontrarse relacionadas con grupos civiles armados o presuntos narcotraficantes’ (CNDH, Recomendación según consta en la 38/2007: 32-35 y 250-251)”.

Casos similares de “fabricación de culpables”, torturas, allanamientos de morada, heridos o asesinatos de víctimas inocentes por hallarse en momentos o lugares en los que se realizaban operativos se dieron en

diversos puntos de la entidad: Tanhuato,<sup>20</sup> La Huacana,<sup>21</sup> Huetamo,<sup>22</sup> Parácuaro,<sup>23</sup> Peribán,<sup>24</sup> Apatzingán,<sup>25</sup> Tarímbaro,<sup>26</sup> Ario de Rosales,<sup>27</sup> Carrillo Puerto (La Ruana).<sup>28</sup>

<sup>20</sup> Antonio Paniagua Esquivel sufrió por parte de elementos del ejército atentados a su propiedad, tortura, trato cruel, detención arbitraria y violación al derecho a la integridad y seguridad personal. El 7 de octubre de 2007 aquellos lo colocaron boca arriba, cubrieron su rostro con una toalla y arrojaron agua de manera repetida sobre su cuerpo. No podía respirar normalmente y se le cuestionaba “¿dónde están las armas largas?”. Luego le aplicaron toques eléctricos en los genitales (CNDH, Recomendación 32/2008).

<sup>21</sup> El 14 de diciembre de 2007 Rodolfo Sandoval García y Sergio Huerta Tena fueron detenidos por personal del ejército al viajar en un vehículo que se les hizo “sospechoso”. Sandoval manifestó que “lo amarraron a un tumbaburro de una camioneta, que le pusieron una bolsa de plástico en la cabeza con el fin de provocarle asfixia y fue golpeado en diversas partes del cuerpo”, mientras lo interrogaban (CNDH, Recomendación 18/2009).

<sup>22</sup> En Huetamo elementos del ejército hirieron a un joven y asesinaron a otro de manera incidental en un operativo del 11 de enero de 2008. Ambos viajaban en un vehículo y no llevaban armas (CNDH, Recomendación 34/2008).

<sup>23</sup> Aquí Jaime Hernández Chávez fue detenido el 17 de enero de 2008 por personal del ejército, sembrándole armas para culparlo de ilícitos que no cometió; también fue objeto de torturas y malos tratos (CNDH, Recomendación, 37/2009).

<sup>24</sup> El 20 de junio de 2009 un individuo (la CNDH se reserva su nombre) salió en su vehículo de Los Reyes a Peribán, con la intención de comprar ahí una huerta de aguacate, pero en el tramo Peribán–Buenavista fue detenido por elementos militares. Luego lo golpearon y torturaron. Días después apareció su cadáver con varios impactos de bala (CNDH, Recomendación 40/2011).

<sup>25</sup> En un operativo de la policía federal contra la delincuencia organizada, realizado el 8 de diciembre de 2010, se mató de manera incidental a un bebé de ocho meses, a una joven de 17 años y se hirió a otra de 28. Para la CNDH ese operativo estuvo mal planeado, de ahí que haya habido víctimas inocentes (CNDH, Recomendación, 70/2012).

<sup>26</sup> El 21 de junio de 2011 personal militar irrumpió en un bar y detuvo arbitrariamente a una persona (de la que no se da su nombre). Se le sembró droga y torturó para exigirle confesar su culpabilidad en delitos no cometidos. Expresó a la CNDH que en el cuartel militar su cabeza fue introducida en una bolsa de plástico; se le infligieron toques eléctricos en los genitales y en el pecho por alrededor de 30 minutos; recibió patadas en distintas partes del cuerpo; su cabeza fue sumergida repetidamente en un tambo de agua fría; luego se colocó un embudo en su boca “y uno por uno de los elementos militares orinaron en el embudo, obligándole a tragarse el líquido” (CNDH, Recomendación 45/2012).

<sup>27</sup> Humberto Aguilar Cortés, el 21 de septiembre de 2008, mientras viajaba en su vehículo fue detenido en un retén por elementos militares. Recibió un cachazo en la nuca. Taparon su cara con un impermeable para después trasladarlo a una empacadora, donde fue torturado para que “confesara su participación en varios ilícitos”. No pararon de torturarlo hasta que fue obligado a confesar delitos que él no cometió (CNDH, Recomendación 37/2009).

<sup>28</sup> Una niña que se dirigía a comprar tortillas fue asesinada de manera incidental por

Un caso que también sacudió a la opinión pública nacional e internacional fue la masacre de Tanhuato del 22 de mayo de 2015. El 18 de agosto de 2016, tras una exhaustiva investigación, la CNDH dio a conocer sus conclusiones sobre ese caso. Confirmó que agentes de la PF ejecutaron de manera arbitraria a 22 de los 42 civiles muertos en el rancho El Sol, ubicado en el municipio de Tanhuato. El informe de la CNDH señalaba que trece de los civiles presentaban tiros por la espalda; cinco fueron asesinados por tiros desde un helicóptero; uno fue herido de bala y luego torturado a fuego directo; tres fueron asesinados a pesar de que ya estaban sometidos; otro fue atropellado. Dos cadáveres fueron quemados y uno de ellos estaba carbonizado. En quince casos más, la Comisión Nacional no logró dilucidar las circunstancias en que fueron asesinados, pues la PF dio datos falsos de lo ocurrido y adulteró las escenas de los hechos.

Las recomendaciones de la CNDH establecen que la PF mintió al indicar que hubo enfrentamiento previo. Además, se resguardó el inmueble durante más de cuatro horas, tiempo en el que se manipularon y alteraron evidencias (cadáveres removidos, siembra de armas de fuego y de cartuchos a otros cuerpos). El tipo de vestimenta que portaban las víctimas hace suponer que se hallaban dormidos cuando de manera sigilosa los agentes entraron al inmueble. Intervinieron cien agentes de la PF y hubo un uso excesivo de la fuerza. La CNDH pone como ejemplo que el helicóptero artillado que entró en acción disparó más de cuatro mil proyectiles. Hubo tres sobrevivientes, porque por error uno de los mandos policiales comunicó a sus superiores que había detenidos. Uno de ellos rindió el siguiente testimonio a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos:

Aproximadamente a las 6 o 7 horas [del 22 de mayo de 2015] llegó la Policía Federal [...] decidí correr hacia atrás de la casa y junto conmigo lo hicieron otras seis personas [...] me tiré al piso y vi caer a uno de mis compañeros por impacto de bala [...] Las otras cuatro personas que iban corriendo conmigo, también se tiraron al piso y los policías federales se dieron cuenta de que estaban vivos, por lo que empezaron a disparar para matarlos, yo me hice el muerto [...] (CNDH, Recomendación 4VG/2016: 62-63).

---

elementos del ejército en un operativo realizado el 25 de noviembre de 2008 (CNDH, Recomendación 80/2010).

La esposa de una de las víctimas, entrevistada por la CNDH, declaró que cuando se enteró de los hechos viajó a Morelia para ver el cuerpo de su marido:

Cuando vi el cuerpo me di cuenta de que lo quemaron, lo tasajearon, lo torturaron y le cortaron los dedos de los pies, además le encajaron un palo en la frente y tenía toda la cara ensangrentada. Cuando estaba en la Procuraduría, los policías se burlaban de mí, decían: “los agarramos como pajaritos en sus nidos, caían uno tras otro” [...] El cuerpo de mi esposo me lo entregaron como a las 18:00 horas, tenía los testículos inflamados, quemados, al igual que el pecho, además se le apreciaban tajos en los tatuajes, como si se los hubieran querido desprender [...] (CNDH, Recomendación 4VG/2016: 66).

De similares escenas dantescas está repleto el extenso informe de la CNDH, acompañado de numerosas fotografías de las víctimas. ¿Por qué tanta saña de la PF? Los acontecimientos de Tlanhuato deben situarse en el marco de los enfrentamientos previos que se habían suscitado entre el Cártel de Jalisco Nueva Generación (CJNG) y fuerzas federales.

El 19 de marzo de 2015 miembros del CJNG emboscaron a elementos de la PF cuando hacían patrullajes a bordo de siete unidades, en la colonia La Mascota de Ocotlán. El saldo fue de cinco agentes asesinados y tres civiles del cártel, así como once agentes heridos. El 23 de marzo hubo otro enfrentamiento en el que fue abatido uno de los jefes regionales del CJNG. El 30 de ese mes fue emboscado el Comisionado de Seguridad de Jalisco. El 6 de abril, el cártel interceptó un convoy de la Fuerza Única de Jalisco. El saldo fue de quince agentes policiales fallecidos y cuatro personas de la delincuencia detenidas. El primero de mayo el CJNG agredió a elementos militares que viajaban en una aeronave, la cual derribaron. El saldo fue de diez militares muertos y dos policías federales lesionados (CNDH, Recomendación 4VG/2016: 12-13).

Cuando la PF tuvo noticias de que en el rancho El Sol se hallaba una célula del CJNG, decidió cobrar venganza por los compañeros caídos. El 20 de mayo de 2015 el dueño del rancho recibió un mensaje de una de las personas encargadas de cuidar el inmueble. Fue informado de que en diciembre de 2014 un grupo de personas había solicitado permiso para ingresar al rancho y ordeñar ductos de Pemex que pasaban por ahí. Al dárseles una respuesta negativa, más tarde se introdujeron por la fuerza. Rompieron chapas de la casa y de las bodegas. Alrededor de cincuen-



ta individuos ingresaron al inmueble. El dueño inmediatamente solicitó apoyo de la policía federal ministerial, militares, PF y demás autoridades para que ingresaran al rancho cuando lo estimaran prudente (CNDH, Recomendación 4VG/2016: 10). Este sentido de revancha también estaba presente, como hemos visto, en el ejército. Uno de los mandos militares manifestó lo siguiente al columnista Federico Reyes Heróles:

Cuando agarran a uno de los nuestros [los miembros de la delincuencia organizada] los castran y les enseñan sus bolas para que las vean, después los dejan desangrarse o les mochan los dedos o las orejas para mandarles fotos a los familiares. A muchos les sacan los ojos uno por uno, los levantan y los ponen a caminar ciegos, los empujan, los vejan, los patean y después de un rato les dan el tiro de gracia [...] como quiere usted que la tropa no se en... Son nuestros compañeros, amigos, conocidos de nuestras familias. Nuestros hijos juegan juntos. Imagínese que le ocurriera a un conocido suyo. Yo no tengo palabras. Tenemos instrucciones de no contarle a nadie [...] Pero los deudos sí hablan, ven los cadáveres y quedan horrorizados. Por eso le digo que los derechos humanos son inhumanos, lo humano es vengarse, llevar ese sentimiento [...] estamos en una gran trampa [...] Le mentaría si le dijera que no hay odio en contra de esos hijos de su... a veces perdemos el control (Reyes Heróles, 2016).

Estas imágenes de *vendetta* y “uso desmedido de la fuerza” (“pérdida de control”) tanto de las fuerzas federales como de los miembros de la delincuencia organizada recuerdan a las escenas de barbarie medievales entre los señores de la guerra (Elias, 2000). En todo caso, son estas situaciones de violencia propiciadas tanto por el crimen organizado como por las instituciones castrenses y policíacas las que tienden a horadar los derechos humanos en Michoacán y en varias regiones del país, y con ello a nuestra débil democracia.

En Tanhuato, según la CNDH, se violaron diversos derechos humanos: el derecho a la vida por uso excesivo de la fuerza; a la integridad personal, legalidad y seguridad jurídica por los actos de tortura en contra de los detenidos; a la legalidad, seguridad jurídica y procuración de justicia por manipular el lugar de los hechos y, por ese mismo motivo, por las irregularidades en que incurrieron servidores de la PGJ de Michoacán al describir la ubicación de las víctimas y los indicios balísticos que explicarían el desarrollo de los hechos.

En los tres últimos años del sexenio de Peña Nieto no dejaron de registrarse en Michoacán más violaciones a derechos humanos, pero ninguna fue tan grave y llamativa para los medios como la de Tanhuato. Por ejemplo, en Buenavista se allanó el domicilio de varias personas que fueron detenidas por sospechas de su pertenencia al grupo de Los Viagras.<sup>29</sup> Y algo similar ocurrió con otras dos personas en Apatzingán<sup>30</sup> y Antúnez.<sup>31</sup> En Nueva Italia, el 22 de abril de 2016, una manifestación de mujeres fue reprimida. Un grupo de ellas reclamaba pacíficamente que se cumpliera el proyecto social “Ciudad Mujer”, tal como el gobierno de Peña Nieto había prometido.<sup>32</sup> Y en 2018, en Apatzingán se registró el caso de una severa tortura a una persona para que confesara que era miembro de Los Viagras.<sup>33</sup>

<sup>29</sup> El 11 de abril de 2016 Policías de la PGJ y de la ministerial del estado de Michoacán realizaron un operativo en Pinzándaro, Buenavista. Varias casas fueron allanadas, algunas puertas fueron derribadas y se causaron algunos destrozos en el patrimonio de las familias. Se llevaron a varias personas, uno de ellos era albañil y elemento de Fuerza Rural. Como la comunidad cercó las salidas del poblado para evitar que se llevaran a los presos, estos fueron trasladados en helicóptero a Morelia. Pero se les detuvo sin orden judicial y sin motivo alguno se demoró por varias horas su entrega a las autoridades competentes. Por ello, los agraviados presentaron queja de violación a sus derechos humanos. Véase CNDH, Recomendación, 43/2017.

<sup>30</sup> En una colonia de Apatzingán, en otro operativo, el 11 de abril de 2016, se detuvo a un jornalero por “narcomenudista”. Se le sembró “droga y armas”, se quejaba su esposa y lo trasladaron “al Cefereso de Veracruz”. La policía se llevó celulares y causó destrozos en las “pocas cosas” que poseía la familia. La CNDH dictaminó que hubo cateo ilegal, detención arbitraria y retención ilegal del jornalero (CNDH, Recomendación, 78/2017).

<sup>31</sup> En Antúnez, Parácuaro, el 13 de mayo de 2017, una persona que vendía tamales fue víctima de “una golpiza” y detención arbitraria por parte de la policía municipal. Violándose su derecho a la integridad personal e integridad jurídica (CNDH, Recomendación, 005/2018).

<sup>32</sup> El gobierno decidió que el proyecto “Ciudad Mujer” se llevaría a cabo en el municipio de Huetamo y no en el de Nueva Italia y ello desencadenó una protesta de las mujeres. Decidieron manifestarse a la entrada del palacio municipal. Un video las mostraba incluso rezando. A petición tanto del presidente municipal, quien se burlaba de ellas enfrente de la prensa que cubría el evento, como por órdenes del gobernador, la policía estatal disolvió la manifestación y encarceló a 20 de ellas, trasladándolas a Morelia. Lo cual constituyó un abuso de autoridad y violación a su derecho a la manifestación pacífica (CNDH, Recomendación, 19/2017).

<sup>33</sup> El 5 de abril de 2018, en la colonia Palmira, Apatzingán, una persona fue detenida de manera arbitraria por la policía Michoacán, adscrita a ese municipio. Fue torturado para que confesara que se había robado una camioneta y que era miembro de Los Viagras. Esposado y con una bolsa negra que tapaba su rostro, fue pateado en todo el cuerpo, incluyendo la cara. Le echaron agua en la nariz y la boca. Le pusieron un cuchillo en el cuello y le decían que lo iban a tirar por ahí descuartizado. En otras ocasiones gritaban

Las violaciones a derechos humanos en Michoacán también se han suscitado en espacios que se han dejado fuera aquí, en los cuales se requiere profundizar en ulteriores investigaciones para contar con una mejor comprensión del tema en la entidad: cárceles, hospitales, hospicios, escuelas, hogares, centros laborales, entre otros (véase al respecto, CNDH, Recomendaciones 116/1991; 59/1992; 125/1993; 61/2012 y 16/2015).

---

que lo iban a entregar al CJNG. Por varias horas, durante dos días fue sometido a ese método de tortura (CNDH, Recomendación, 020/2019).

## Conclusiones

Es cierto que la violencia vinculada al crimen organizado no es la única que padece el país,<sup>1</sup> pero sí parece ser la más importante y la que más afecta a la opinión pública.<sup>2</sup> Astorga ha señalado que a diferencia de otros países, como Italia, Colombia o Estados Unidos, la violencia ligada al narcotráfico no ha llamado suficientemente la atención de los académicos. Periodistas y criminólogos son quienes más se han ocupado de ella (Astorga, 2016: 1696). Estamos lejos de tener estudios profundos sobre el tema.

Nuestro recuento de los principales modelos de interpretación de los nexos entre crimen organizado y Estado, realizado en el capítulo uno, muestra que a pesar de que cada uno de ellos arroja luz sobre diferentes aspectos del problema, carecen de sensibilidad histórica y tienden a centrarse en la coyuntura. Para comprender sus raíces y la forma en que ha evolucionado, se requieren mayores estudios en esa dirección. No obstante, los que tenemos hasta ahora nos ofrecen sugerencias valiosas sobre dónde mirar: se hace preciso reparar en las razones por las cuales el Estado mexicano ha sido incapaz de mantener el monopolio legítimo de la violencia, en especial en algunas regiones (sobre todo las vinculadas al tráfico y producción de enervantes).

De igual modo, es imperativo profundizar en el análisis de bajo qué condiciones tiende a emerger una zona gris en la que parecen florecer

<sup>1</sup> También están las violencias de género, las de la criminalidad común, la violencia simbólica, étnica, entre otras. Al respecto, véase el recuento de Pansters (2012), OSSI (2016) y de Serrano (2020).

<sup>2</sup> Bailey (2014: 122-123) sostiene que los secuestros y robos a mano armada son los delitos que más miedo generan en la sociedad mexicana y en las élites. Muchos de ellos parecen estar ligados a células de la delincuencia organizada. Además, la campaña gubernamental contra los cárteles ha hecho que la violencia ligada a estos cobre centralidad. Sobre la influencia de los medios en la ciudadanía para hacer más agudo el sentimiento de miedo e inseguridad, véase Williams (2010: 36).

los nexos entre actores estatales y no estatales en negocios ilegales, susci-tándose así expresiones de captura de ciertas áreas del Estado. Para hallar la respuesta a estas y otras varias preguntas, parece plausible recuperar la noción de Estado capturado y utilizar el intervalo gramsciano de hege-monía-coerción, pasando por la zona gris, en una perspectiva de larga duración.

Por otra parte, al gobierno le resulta incómodo reconocer que los cárteles desafían al Estado, su pretensión del monopolio legítimo de la violencia y el hecho de que algunos grupos criminales hayan logrado conquistar el apoyo de comunidades marginadas. El poderío del crimen organizado en ciertas regiones ha revelado, al igual que otros factores en la transición a la democracia, una de las debilidades del Estado mexicano: su incapacidad de brindar en estas plena seguridad a la ciudadanía.

También es cierto que por más potencia de fuego que tengan los cárte-les, su meta no es edificar un Estado alternativo. Parecen preocuparles más algunos aspectos selectivos de su dominio territorial: asegurar carreteras, controlar a la policía, apropiación de medios de producción e intimidación a políticos y ciudadanía. Pero permiten que el gobierno maneje escuelas, recolecte basura y gestione otros servicios en los que no están interesados. Como ha visto Grillo (2016: 5757), desean “un gobierno débil y corrupto del que puedan vivir, como una solitaria vive de su huésped”.

Cabe señalar que más que hablar de crimen organizado en térmi-nos genéricos parece más plausible hacerlo de sistemas criminales con improntas regionales específicas. El Cártel de Sinaloa, el más antiguo y hasta hace poco el más poderoso (que ha dado lugar a diversos cárteles, todos manejados por sinaloenses: el de Juárez, Tijuana, Guadalajara, Jalis-co), es partidario de la negociación con el Estado más que del enfrenta-miento; el del Golfo pasó de gozar de una protección estatal privilegiada al enfrentamiento con él (y generó a la poderosa organización paramilitar Los Zetas); el de La Familia Michoacana (y luego Los Caballeros Tem-plarios) en Michoacán y parte de Guerrero, si bien nace imitando los métodos de Los Zetas, se transformó en una organización que combinó la violencia con la místicaseudoreligiosa y logró colonizar tanto a la sociedad civil como a las autoridades estatales locales desde abajo (Grillo, 2012, 2016).

Todas las anteriores organizaciones delictivas han dado lugar también a narcoculturas específicas, que requieren investigaciones para profundizar en su naturaleza. Pero no cabe duda de que esos sistemas criminales han

enraizado de manera diversa en cada región. Tienden a imponer pautas de interacción a la población, dando lugar a la imitación de nuevos estilos de vida y de narcocultura. Todo ello constituye otro indicador de la incapacidad del Estado para asegurar su monopolio legítimo de la violencia y penetrar en términos hegemónicos en esas zonas, además de revelar sus fallas infraestructurales en materia de seguridad.

Mientras en los estados fronterizos parece imperar una mayor capacidad de penetración de la narcocultura en el tejido social, así como una menor capacidad de resistencia de la sociedad civil, en los estados del centro-sur, como Guerrero y Michoacán, en los que es posible encontrar tradiciones comunitarias de autodefensa o vigilantismo civil, se hizo posible una mayor fortaleza para la construcción de redes moleculares de autoprotección. Empero, comunidades y sociedad civil no pueden eliminar la violencia por sí solas, necesitan el apoyo estatal.

La presente obra ha buscado examinar algunas de las raíces y dimensiones de la violencia contemporánea en el suroeste michoacano, con especial atención a la Tierra Caliente del Valle de Apatzingán. A diferencia de la mayor parte de los estudios disponibles, centrados en los años recientes, se ha intentado mostrar que para comprender mejor la peculiaridad de la violencia contemporánea en esa región era necesario remontarse también a las olas de violencia del pasado y tratar de dilucidar algunas continuidades y discontinuidades entre estas.

Entre 1910 y 1940, la violencia se asocia estrechamente con guerra civil (en los años 1910 a 1915), bandolerismo, disputa por la tierra, el poder político y la lucha por las conciencias (expresadas sobre todo en lo que en su momento se denominó la “cuestión religiosa” y la “cuestión educativa”). Para ese período, aún requerimos mayores estudios que profundicen en las peculiaridades que asumieron esas diferentes formas de violencia en cada región michoacana. Empero, las que se pudieron revisar en el capítulo dos (distrito de Zitácuaro, Naranja, Taretan, Bajío zamorano, entre otras) ilustran ya algunas tendencias que permiten proponer generalizaciones, mismas que se relacionan estrechamente con la manera en que el nuevo Estado emerge de la revolución de 1910 e intenta hacer arraigar su autoridad y se articula con los juegos de poder locales.

En las regiones en las que aparecieron intermediarios capaces de construir organizaciones de masas que resolvieran de manera pacífica sus conflictos, como en Taretan o el Bajío zamorano, se promovieron procesos de fusión del poder entre sus integrantes y se evitó un faccionalismo que

condujera a espirales de violencia. En cambio, en aquellas donde florecieron camarillas caciquiles, como en Zitácuaro, Naranja, San José de Gracia o Ciudad Hidalgo, fueron más propensas a procesos de fisión del poder, el faccionalismo, las *vendettas* y relaciones interpersonales impregnadas de una masculinidad más agresiva; es decir, en las primeras, el Estado pudo aparecer con un rostro más pacificador (civilizador de las pasiones, hegemónico), mientras que en las segundas, donde se impusieron los caciques, predominó su lado coercitivo (o despótico).

El consenso del Estado posrevolucionario se alimentó de lógicas clientelares y corporativas. Ambas formas de representación y de mediación se entrelazaron en las instituciones políticas. El más apto para moverse en esa doble dinámica clientelar-corporativa no era el cacique sino el intermediario formal, encarnado en figuras como las de los Ruiz Béjar en Taretan o Juan Gutiérrez Flores en el Bajío zamorano. Pues con el ascenso de las organizaciones de masas en el período posrevolucionario, el arte de resolver problemas de manera pacífica era más valorado que el uso de la fuerza.

Pese a la abundante bibliografía, especialmente de inspiración antropológica y literaria, que ha enfatizado la figura del cacique en la esfera pública, este no es el personaje central de la mediación política durante la fase formativa del Estado mexicano en Michoacán (1920-1940) sino el líder de masas o intermediario formal. No reparar en ello implica perder de vista que la transición del antiguo régimen porfirista al régimen posrevolucionario implicó cambios en el ejercicio y en las formas de la mediación política, así como en las modalidades de acción colectiva del campesinado.

Estos cambios fueron impulsados tanto por parte de las élites políticas que competían por el poder en el plano federal y estatal, como por parte de las facciones que lo hacían en el plano regional. En las regiones de Tierra Caliente, sierra y costa michoacanas no pudieron consolidarse intermediarios formales con liderazgo y fuerza similar a los de Taretan o el Bajío zamorano. En su lugar, imperaron figuras de la mediación con una impronta más caciquil, partidarios del uso de la fuerza para someter a disidentes o enemigos, que junto a otros factores propició en esas regiones incesantes ciclos de violencia que marcaron profundamente a la población.

En el capítulo tres se argumentó que fueron varias las formas de violencia que vivió la Tierra Caliente michoacana entre las décadas de 1940 y 1980. Una de ellas ocasionada por un modelo de desarrollo excluyente

que concentró la riqueza en una minoría privilegiada, posibilitó el surgimiento de *kulakis* (con un rostro caciquil) en los ejidos, y suscitó fenómenos de mediación y comercialización de productos en manos de empresas transnacionales y sus aliados locales.

Vinculado a ese modelo de desarrollo excluyente, se produjo una conflictividad agraria que en ocasiones generaba espirales de violencia. En el Valle de Apatzingán surgieron conflictos dentro y fuera de los ejidos, que no siempre era viable resolver al interior de unas organizaciones agrarias colonizadas por camarillas que solían usar la coerción para imponerse. En un ámbito como el de Tierra Caliente, tan penetrado por la violencia, era difícil que imperaran soluciones pacíficas para dirimir conflictos y que pudieran surgir liderazgos agrarios robustos, capaces de mediar eficazmente.

El modelo de desarrollo también dio lugar a un fuerte crecimiento poblacional en un tiempo tan corto que hizo difícil a gran parte de los habitantes encontrar empleo o tener acceso a la tierra. En este escenario convulsionado prosperó la delincuencia (secuestros, robos, abigeo, siembra y trasiego de enervantes).

Entre 1940 y 1980, el Estado nunca pudo brindar plena seguridad en la región y siempre tuvo serias dificultades para atender las llamadas de auxilio que se multiplicaban en los pueblos calentanos. Ni las partidas militares itinerantes, ni la policía judicial podían cubrir un territorio tan vasto y peligroso, siempre asolado por gavillas de bandidos, abigeos, narcotraficantes y pistolero. La policía municipal era escasa, limitada a unos cuantos elementos que casi no salían de las cabeceras municipales, con temor a internarse en los pueblos y ranchos lejanos de cada municipio. De ahí la necesidad de formar defensas rurales (que solo podían existir con autorización de la Sedena) y de una persistente tradición de vigilantismo civil en la región. No es casual que las personas se aferraran en su vida cotidiana a portar armas a donde quiera que fuesen.

Las diversas formas de violencia instrumentales que se suscitaron en el Valle de Apatzingán (agrarias, delincuenciales), coexistieron así con una violencia de tipo ritual, expresada en el pistolero (“los salvajes de la pistola”) muy arraigada en el *habitus* de los calentanos. Eso dio lugar a frecuentes “escándalos”, riñas y homicidios en los diversos espacios en que transcurrían las interacciones sociales (ejidos, plazas, cantinas, fiestas, casas de asignación, lugares donde se celebraban juegos de baraja o peleas de gallos).



En el capítulo cuatro se profundizó en los casos de la sierra y costa del distrito de Coalcomán y se aprecia una problemática muy similar a la del Valle de Apatzingán. Las razones radican principalmente en los siguientes factores: son regiones en las que históricamente ha imperado el caciquismo, una fuerte presencia del trasiego de enervantes, con carencias serias en materia de seguridad, malas comunicaciones y una geografía siempre inhóspita, que sufrieron impactos de las obras de la comisión del Tepalcatepec y del Balsas en un tiempo relativamente corto con consecuencias perturbadoras para el orden social regional. Esto suscitó frecuentes conflictos que no siempre hallaban cauces institucionales para dirimirse de manera pacífica.

Así, desde la década de 1940 y hasta la de 1980, es posible detectar en el distrito de Coalcomán varias olas de violencia que, con sus diferentes ritmos y temporalidades, se entrelazan entre sí. Una motivada por cuestiones agrarias, que envuelve en una espiral de conflictividad a pueblos mestizos y a comunidades indígenas. Otra ocasionada por numerosas gavillas de bandoleros que asuelan a diferentes poblados (saqueando casas, negocios y ranchos, robo de ganado, secuestro y extorsión). La relacionada con la siembra y el trasiego de enervantes, donde en no pocas ocasiones se puede apreciar complicidad de autoridades locales, agentes del ministerio público, judiciales y militares. A estas tres formas de violencia instrumentales se sumó una violencia ritual ligada al *habitus*, a la cultura del pistolero y las *vendettas*.

Así, en los distritos de Apatzingán y Coalcomán, todas las anteriores formas de violencia estuvieron profundamente interrelacionadas, en una especie de cortocircuito en el que se reforzaban mutuamente, y afectaban la vida cotidiana de la población: misma que no dejó de sentirse atemorizada e insegura, pues cada una de ellas atentaba contra sus bienes, su propia vida o la de sus seres queridos. En consecuencia, junto con unas autoridades municipales claramente rebasadas por el flagelo de la violencia, con frecuencia dirigían cartas a las autoridades estatales y federales solicitando partidas militares, defensas rurales o, al menos, grupos de judiciales. No obstante, sabían que las partidas militares no bastaban. Su presencia en los poblados era efímera y no alcanzaban a cubrir al mismo tiempo un territorio tan vasto y muy difícil de transitar, dada su accidentada orografía y malas comunicaciones.

De ahí que la población se aferrara a portar armas, a una cultura de la autodefensa y al vigilantismo civil (como la creación de cuerpos de defen-

sa rural). Es decir, existía un círculo vicioso que conectaba los diversos tipos de violencia que era muy difícil de romper. En ese sentido se puede ver una estrecha conexión entre las debilidades del Estado para brindar seguridad en el suroeste michoacano y las peculiaridades de un *habitus* agresivo que no dejaba de impregnar el tejido social en la región. No era fácil pacificar el *habitus* ahí donde la vida y los bienes con frecuencia estaban en peligro.

El Estado se valió de diferentes instrumentos, que a veces frenaban un poco la violencia instrumental, pero no la expresiva, para tratar de encapsular las olas de violencia de manera institucional —campañas de despistolización, dotaciones agrarias, comisiones mediadoras de conflictos, partidas militares o agentes judiciales—. A principios de la década de 1980, todos sus esfuerzos parecían haber sido insuficientes. Lo que revela cierta debilidad infraestructural estatal en materia de seguridad en algunas zonas del suroeste michoacano. Debilidad que también era fomentada por la existencia de una zona gris para los negocios ilícitos en los que participaron algunos encargados de combatir la violencia (funcionarios locales, policía municipal, militares, judiciales) y diferentes sectores de la población.

Así lo confirman las denuncias sobre casos de corrupción en la gestión de las zonas de tolerancia; allanamientos de morada en los que había confiscación de bienes personales, cierta tolerancia respecto a sembradores y traficantes de enervantes, venta de protección a alguna de las partes en los conflictos agrarios, entre otras cosas.

En lo que concierne a la violencia expresiva, como han mostrado diversos estudios en otros países, solo donde impera el Estado de derecho (lo que presupone un monopolio legítimo de la violencia) es posible el comportamiento más civilizado y la consolidación de *habitus* pacificados, pero ahí donde se muestra débil tienden a aflorar *habitus* agresivos.<sup>3</sup> En ese sentido el derecho tiene un papel civilizador (Bourdieu, 2000c). Empero, los actores del distrito de Coalcomán y los de Tierra Caliente, si bien incurrían en el campo del derecho, era solo como un recurso entre otros para intentar resolver sus disputas, pero no renunciaban al uso de la fuerza, porque había un Estado incapaz de hacer respetar las reglas del campo

<sup>3</sup> Al respecto véanse Elias (1989), Muchembled (2010) y Spierenburg (2008). Sobre el papel civilizador del derecho, Bourdieu (2000c).

jurídico, pero también, lo que no es sino el otro lado de la moneda, por la persistencia de *habitus* agresivos (o broncos).

Abundar en los factores que detonaban ese *habitus* bronco, así como en sus funciones, grado de extensión en las relaciones interpersonales y en la cotidianidad de los habitantes de Tierra Caliente, sierra y costa, fueron algunas de las interrogantes del capítulo cinco.

Pablo Piccato ha observado que los contendientes de las clases bajas urbanas de la Ciudad de México entre 1900 y 1931 tenían “sus reglas” para pelear y eso garantizaba “un resultado válido”—al emular las reglas que regían el duelo en las clases altas (Piccato, 2010: 145; Núñez, 2015)—. Como se ha observado en el suroeste michoacano, las clases bajas rurales eran menos formales en sus formas de pelear. Si bien había casos en que seguían ciertas reglas (salirse a pelear fuera de la cantina, tratar de que la pelea fuera justa y limpia, entre otras cosas) imperaba la espontaneidad, la pasión y la informalidad. En general, se peleaban en el sitio en el que había estallado el enojo o el conflicto: cantina, burdel, calle, plaza, fiesta o en la milpa. En el suroeste michoacano la policía era escasa y menos temida que en la ciudad. Existían poblados que carecían de ella. Quizá por eso había menos autocontrol y planeación de las peleas. Sin embargo, no por ello estaban menos preocupados por el cuidado del honor. Los testigos siempre sabían discernir cuando se había tratado de una pelea justa o no.

Mennell (2007: 484) ha señalado que la agresividad está vinculada a la estructura de una sociedad, a su tejido de tensiones.<sup>4</sup> El manejo de las emociones y el temperamento dependen mucho de un poder regulador. Como se ha visto, ese poder era muy laxo en los distritos de Apatzingán y Coalcomán. De ahí el protagonismo del *habitus* bronco en las relaciones interpersonales. No es casual que en la población rural persista la costumbre de portar armas (cuchillos, navajas o pistolas) y de aferrarse a una cultura del honor.

Además, en el suroeste michoacano existía un escenario convulsionado por diferentes oleadas de violencia instrumentales y el impacto de un desarrollo agroexportador excluyente, impulsado por las obras hidráulicas de la segunda posguerra, que aumentaron la conflictividad. Todos estos factores propiciaron que la violencia expresiva, el pistolero y la cultura

<sup>4</sup> Esa es también la opinión de Taylor en su estudio sobre la época colonial (1979: 162): “ Toda sociedad parece tener su propio juego de tensiones que produce la violencia entre las personas”.

del honor encontraron un caldo de cultivo propicio para impregnar las interacciones sociales cotidianas hasta la década de 1980 (cuando se pudo documentar ese fenómeno con fuentes de primera mano). El crecimiento del músculo del crimen organizado y de los mercados de lo ilícito en las décadas posteriores ocasionaron nuevas espirales de violencia y hay indicios de que varios aspectos de ese *habitus* agresivo todavía seguía manifestándose en la región en pleno siglo XXI.

De esta manera, varios factores detonadores de la violencia entre 1930 y 1980 continuarían manifestándose, con diferente intensidad, en las décadas posteriores (caciquismo, oleadas delincuenciales, cultivo y trasiego de enervantes, desarrollo excluyente, incapacidad del Estado para fungir como un fuerte poder regulador de las tensiones y evitar el desbordamiento de la violencia, *habitus* agresivos). Aunque también se registrarían ciertas discontinuidades, una de las más marcadas ha sido el mayor protagonismo del crimen organizado como detonador de la violencia.

En efecto, como se abordó en el capítulo seis, un factor central de la violencia contemporánea que ha padecido el suroeste michoacano —y toda la entidad—, es el crecimiento del poder de los grupos del crimen organizado. Los narcotraficantes michoacanos previos a la década de 1980 solían operar en redes familiares, de amistad, confianza y cercanía con la gente. Al parecer los campesinos obtenían mejores precios por la droga cosechada (marihuana o amapola) y recibían un buen trato de los narcos (capos o intermediarios). Estos tenían cierto interés en fomentar su prestigio y honor ante las comunidades, de ahí que promovieran algunas obras sociales (camino pavimentados, obras sociales) e hicieran fiestas para todo el pueblo.

En el período posterior a la década de 1980, a medida que se amplía el mercado de las drogas y se diversifica (marihuana, amapola, cocaína, cristal) las organizaciones de narcotraficantes se transforman en grandes empresas transnacionales piramidales. Hay mayor derrame de riqueza en la región, y si bien no desaparece del todo el lado filantrópico de los cárteles (con excepción de Los Zetas), la violencia y el miedo ganan terreno como medios principales de control sobre la población.

A mediados de la década de 1980 se rompe en el país el viejo “pacto corporativo” entre Estado y crimen organizado, mismo que implicaba un modelo de subordinación del segundo al primero a cambio de beneficios mutuos: mantener el orden social pacificado (sin mucha violencia) a cambio de plazas y tolerancia. Aquella ruptura, combinada con el mayor

poder que adquirieron los cárteles a medida que se amplió y diversificó el mercado de las drogas, dio inicio a una guerra “hobbesiana” entre esos grupos. En Michoacán esa guerra se hizo más cruenta con la llegada de Los Zetas a la entidad al empezar el siglo XXI. En adelante las tasas de homicidios vinculadas al crimen organizado no dejaron de dispararse a niveles cada vez más elevados.

Lo que también ha aumentado —otra discontinuidad— desde el decenio de 1980 con la expansión del narcotráfico, es la creciente presencia y violencia de agentes policíacos federales y militares. La población sabía que su región estaba bajo la lupa tanto del crimen organizado como del Estado.<sup>5</sup>

Los jefes de plaza del crimen organizado se convirtieron en nuevos señores de horca y cuchillo, al desplazar o subordinar a los caciques tradicionales: figuras que en la época de La Familia Michoacana y de Los Caballeros Templarios impusieron un fuerte control sobre territorios y poblaciones. Ese poder fue minado con la irrupción de las autodefensas de Michoacán (ADM) en 2013, las cuales recuperan en gran medida la tradición de vigilantismo civil del suroeste michoacano. Alteraron la correlación de fuerzas y lo que estaba por verse en los siguientes años era si terminaban institucionalizando su poder y se transformaban en nuevos intermediarios capaces de fortalecer procesos de pacificación en una dirección civilizatoria o si acababan en la rapiña y en procesos de fisión faccionales que llevaran a nuevas espirales de barbarie y abrieran las puertas a viejos y nuevos grupos del crimen organizado.

En el capítulo siete se propuso que, para comprender la lógica de las ADM durante su primer año de existencia, era necesario tanto interpretarlas como un movimiento social, y reconocer al mismo tiempo la existencia de juegos faccionales en su interior. Ambas lógicas han atravesado el funcionamiento de las ADM. En la fase carismática del movimiento —su

<sup>5</sup> En ese contexto de múltiples violencias, una mujer de un pueblo del Valle de Apatzingán, a la que con frecuencia golpeaba su marido, sentía que no valía la pena denunciarlo, pues creía que con tanta violencia, la de ella a las autoridades les iba a parecer “insignificante” (citado en Malkin, 2001: 575-576). Como puede apreciarse, la violencia en regiones como Tierra Caliente se manifiesta en diversos espacios sociales interconectados (relaciones domésticas e íntimas, entre vecinos, amigos y entre diversos grupos sociales y el Estado). Al resumir gran parte de la literatura sobre la violencia en América Latina, Adams (2012: 56-57) ha propuesto el uso del concepto de “violencia crónica” como un término que pretende dar cuenta de esa violencia ubicua que impregna todo el tejido social.

primer año de existencia— imperó el momento utópico (solidaridad, énfasis en los valores, sin que dejaran de existir las facciones). En cambio, en su fase de institucionalización tiende a imponerse el pragmatismo que anima a las facciones y sus lógicas clientelares, sin que por ello hayan desaparecido del todo actores que —aunque minoritarios— pugnaban por la continuidad y generalización del movimiento, incluso más allá de las fronteras michoacanas.

Por su parte, el Estado —a través del comisionado Alfredo Castillo— mientras golpeaba a los cuadros más radicales y celosos de la autonomía del movimiento, apostaba a una alianza con las facciones locales más propensas a la negociación, aunque tuvieran un pasado oscuro, que le permitieran reforzar la soberanía (recuperar territorio) y cierta gubernamentalidad en los municipios en que aparecieron las autodefensas.

Tilly (1985) nos ha recordado que en el pasado de otros países la guerra tuvo un papel central en la construcción de Estados y hoy la tiene la lucha contra el crimen organizado. Considero que de su desenlace en México dependerá mucho el grado de control de territorios (que sea el Estado el que decida sobre la vida y la muerte y no el crimen organizado) y apuntalar una nueva visión de la seguridad, menos militarista, con más controles ciudadanos e institucionales. Y en ese sentido es importante analizar las diferentes modalidades de vigilantismo civil que se territorializaron tras el estallido del movimiento de autodefensas, pues algunas de ellas son expresiones de genuinas expresiones ciudadanas, en las que el Estado podría apoyarse para afianzar un mejor modelo de seguridad en la región, mientras que otras han derivado en nuevas expresiones del crimen organizado o el neocaciquismo.

En Tepalcatepec, como se expuso en el capítulo ocho, una camarilla emergida de las autodefensas liderada por *El Abuelo* (que entre 2013 y mediados de 2019 se mantuvo cercana al CJNG) mantiene lo que para algunos es una “falsa paz”, pues en la medida en que está montada sobre un modelo de neocaciquismo mafioso siempre está latente el riesgo de que se imponga su lado expoliador, como ocurrió con el dominio templario. En Buenavista, las autodefensas nacieron fragmentadas y no lograron eliminar la violencia; de ellas surgieron dos cárteles en una cruenta disputa por el territorio: H3 y Viagras. Los grupos cartelizados pueden ser calificados como actores con posiciones derechistas en la medida en que no trataron de romper con el viejo sistema del trasiego de enervantes y los mercados ilegales. Su objetivo central era quebrar el monopolio

templario para establecer y ampliar sus propias plazas como empresarios de la violencia en ascenso, intentando someter poblaciones y territorios. Tanto por su impronta violenta (el terror y el miedo en Buenavista) como por el lado de una “paz mafiosa”, no dejan de ser expresiones de grupos antiderechos en la medida en que vulneran la libertad de los ciudadanos para elegir a sus gobernantes (pues son actores que por las buenas o por las malas imponen autoridades locales) e infringen el derecho a una vida digna, con seguridad y justicia.

Asimismo, se han convertido en un poderoso freno a un movimiento popular que en su fase carismática se propuso limpiar el territorio michoacano de cárteles opresores y fortalecer el derecho ciudadano a la autodefensa, continuando con una tradición calentana de vigilantismo civil.

En Buenavista, en La Ruana, solo el debilitado grupo de Hipólito Mora persiste en mantener el fuego originario que alimentó al movimiento: defensa de la seguridad y una vida digna. En ese contexto, resulta innovador el modelo de Tancítaro (inspirado en la experiencia de Cherán). Su énfasis participativo (expresado en sus consejos ciudadanos), autónomo, celo por evitar en sus cuerpos de vigilancia y seguridad a fuereños, son indicadores de su empeño por no resbalar hacia la experiencia de Tepalcatpec o Buenavista. No obstante, la fuerte presencia de una élite ranchera en el movimiento, que aporta los mayores recursos para el modelo de seguridad adoptado, y el sistema de cuotas obligatorio (experimentado por algunos como una coacción), arroja dudas sobre ciertos riesgos de que ese camino pueda llevar a la aparición de un grupo paramilitar controlado por una rica élite aguacatera. Los juegos en la balanza de poderes entre esos dos polos del movimiento (consejos ciudadanos con arraigo popular y una élite ranchera), así como la actitud que tomen el gobierno federal y estatal serán factores centrales para cualquier posible escenario en que derive la experiencia de Tancítaro.

El Estado en Michoacán navega así en aguas sinuosas en las que han aparecido no solo diferentes grupos del crimen organizado sino también diversos modelos de vigilantismo civil. Ha intentado pactar o someter a todos en su búsqueda por asegurar territorios (soberanía) y funciones de gubernamentalidad que le den mayor legitimidad en regiones donde históricamente ha tenido serias carencias infraestructurales. Considero que los sectores de la sociedad civil que se han movilizad para construir formas de seguridad alternativas (como en Tancítaro) no pueden solos, necesitan el apoyo estatal pero no de modo subordinado, quieren preservar sus tradi-

ciones autonómicas y autogestivas. A su vez, el Estado no puede solo, para profundizar su rostro hegemónico y desnarcotizar el tejido social requiere el apoyo de esas redes moleculares emergentes. Es quizá el mejor camino para superar la trampa de seguridad en la que está atrapado Michoacán en las últimas décadas: combatir a la violencia con más violencia. Tal vez sea el momento de abandonar la “solución” neoliberal al problema del mercado de lo ilícito, del crimen organizado y en materia de seguridad, basada ante todo en ampliar unas crecientes dimensiones represivas del Estado. Estrategia que además de gozar de poca legitimidad pone en peligro los derechos humanos esenciales de las personas.

Como se ilustra con el caso de Buenavista en el capítulo nueve, los grupos paramilitares y luego cartelizados que emergieron de las autodefensas, al sembrar el terror y el miedo, frenan la democracia y ciudadanización en el municipio, así como el derecho a la seguridad y a una vida digna de la población. Con sus frecuentes guerras territoriales, sumergen a la población en una vida cotidiana llena de zozobra, inseguridad e incertidumbre. La estrategia del Estado para combatir a Los Templarios permitió su descabezamiento pero no la erradicación del crimen organizado, que vio multiplicar sus células. En cambio, sí suscitó que la región continúe en lo que el Banco Mundial (2003) llama “la trampa del conflicto”: en la que “el legado de un conflicto armado es más conflicto”. Lo que no queda claro es si esta fue una política estatal deliberada (implementada a través del comisionado Alfredo Castillo) o si escapó a lo previsto, debido a las consecuencias inesperadas que conlleva toda acción humana: por ejemplo, que grupos criminales como el H3 (que al parecer terminó sumándose al CJNG) y Viagras hayan escapado al control gubernamental y se deslicen a enfrentamientos desbocados que aceleran la violencia a una mayor escala.

Con la recuperación de algunos testimonios, ese capítulo también exploró experiencias de cómo las personas se miran a sí mismas desde su cotidianidad en las frecuentes situaciones de violencia que enfrentan y el tipo de posibles soluciones que vislumbran. En varios de sus relatos, que confirman gran parte de lo que ya se ha señalado, se perciben claras diferencias entre los “narcos de antes y los de ahora”. Los primeros tenían interés no solo en acumular riqueza sino también en competir por el honor y el prestigio en el pueblo (la mejor fiesta, el que más obras hacía, ayudas a la iglesia...) y algo muy importante: “no se metían con la gente, la respetaban”; por el contrario, generaban empleo. Esa cara filantrópica y benefactora disminuye en los “narcos de ahora”, que tienen más inte-



rés en acumular poder y riqueza, su rostro es más expoliador. No buscan legitimidad. Controlan poblaciones y territorios a través de la violencia y el miedo que imponen.

La población calentana se dice harta de que la violencia y el miedo estén omnipresentes en su vida cotidiana: ser víctima de una bala perdida por estar en el lugar equivocado, no poder hacer fiestas y salir a la calle sin el temor a que algo ocurra, incertidumbre de en qué momento los grupos armados se enfrenten y se ponga en riesgo su vida, entre otras cosas.

Los grandes grupos del crimen organizado (como La Familia y Los Templarios) pasaron de una economía ilícita basada en el trasiego de enervantes a la expoliación de otros sectores productivos legales (agropecuario, minero). Pretendían succionar casi todo, incluyendo la gestión de la justicia. Realizaban ya algunas funciones que correspondían al Estado. Tierra Caliente fue su principal laboratorio en Michoacán, a partir de ahí se extendieron al resto de la entidad. Esos grandes cárteles ya no son lo que eran antes. No han desaparecido, pero se han debilitado. Después del movimiento de autodefensas de 2013, el CJNG y Los Viagras se transformaron en los principales protagonistas del crimen organizado que se disputan la entidad, al lado de una pléyade de grupos más pequeños. A mediados de 2019 hubo un reacomodo de fuerzas, Los Viagras y *El Abuelo* fomentaron la unión de todos los grupos michoacanos opuestos al CJNG, en un bloque autodenominado Cárteles Unidos. Desde entonces, sus constantes enfrentamientos con el CJNG no han dejado de provocar que las tasas de homicidios continúen elevándose y que la violencia siga omnipresente en los pueblos del Valle de Apatzingán (y de otras regiones michoacanas).

Por otra parte, aún persiste en amplios sectores de la población calentana una familiaridad con la economía ilegal. Actividad que no deja de ser uno de los detonadores que convulsionan la región: divide a pueblos y familias, pues sus integrantes no siempre están afiliados al mismo grupo armado. Así, en un escenario de mucha inestabilidad, peligro e incertidumbre, los grupos del crimen organizado continúan reconfigurando el espacio calentano a partir de su modelo de plazas y fronteras que imponen para reclamar territorios y poblaciones (lógicas que no siempre coinciden con las políticas y administrativas oficiales).

En este contexto, como expresaron las personas que fueron entrevistadas, no es casual que los calentanos sientan que no hay Estado de derecho, sino “Estado de chueco”, a veces en complicidad con los grupos armados.

Para sobrevivir a las situaciones cotidianas cargadas de tensiones y peligros, muchas personas aplican el principio de “mirar y callar”. Pues no confían mucho en presentar denuncias a las autoridades. Cuando dominaban La Familia y Los Templarios las personas sabían cuáles eran las reglas. Había miedo y violencia, pero se sabía a qué atenerse y quién era el jefe de plaza al que se podía acudir. Después del movimiento de autodefensas eso cambió. Lo que era sólido se volvió líquido. Se suscitó una frecuente inestabilidad en el dominio de los grupos armados sobre los territorios. Las personas ya no saben cuáles son las reglas, ni a qué atenerse. Por eso hay más miedo e incertidumbre en su vida cotidiana.

En algunos relatos se sostiene que en la población calentana existe la creencia de que solo el triunfo de uno de los grupos armados en disputa puede traer paz, aunque sea efímera o falsa paz. Saben que otra solución podría ser que la paz viniera del gobierno (estatal o federal), pero eso lo ven muy lejano. En el corto y mediano plazo no ven otra opción más que una paz impuesta por alguno de los grupos del crimen organizado que emerja como triunfador. Saben que eso implica pagar cuotas, pero no les importa con tal de que haya paz y certidumbre en su vida.

En el Valle de Apatzingán, en el relato de mis entrevistados, el Estado —en especial el gobierno local— se percibe más interesado en preservar complicidades con los grupos armados (establecimiento de una zona gris) y círculos de impunidad que en resolver el problema de la violencia. La sociedad civil se siente presa de una trampa de inseguridad en la que solo se ve la mano oscura de los cárteles y se ve inerme ante ello. Algunos entrevistados también reparan en el hecho de que con la violencia han aflorado más los instintos y la barbarie. No solo en el comportamiento de los grupos delincuenciales sino también en el de las personas de la región se registra mayor indolencia, individualismo e indiferencia ante el dolor de los demás.

Con base en expedientes judiciales, en el capítulo diez se mostró el modo en que muchas personas de Tierra Caliente se dedican al narcomenudeo, ya sea como una actividad complementaria o de tiempo completo, lo cual a sus ojos aparece como algo normal, una forma de ampliar sus oportunidades vitales. La generalizada economía de la ilegalidad (de la que el narcomenudeo solo es una de sus dimensiones) con frecuencia da lugar a conflictos interpersonales que no pueden resolverse sino a través de la fuerza. Pues no hay un árbitro legal al cual acudir para dirimir diferencias que se dan en el subsuelo de las ilegalidades.

De este modo, en la vida cotidiana de los calentanos no solo se sufre violencia de los grupos armados y de sus actividades ilícitas sino también otra que brota de la persistencia de un *habitus* agresivo que ha marcado las relaciones interpersonales desde hace mucho tiempo en la región. Ese *habitus* bronco se expresa en diferentes espacios y formas. Espacios privados y públicos, de esparcimiento (cantinas, canchas deportivas), recintos educativos, laborales y domésticos. En ocasiones aparece como expresión de una masculinidad agresiva (activada en el cobro de deudas, *vendettas*, defensa del honor, agresiones sobre mujeres, entre otras cosas), pero en otras de una feminidad belicosa (pleitos por celos, chismes, diferencias entre nueras y suegras).

Las esperanzas de construir un mundo más pacificado (en el cual sea posible encapsular la violencia en el marco de las instituciones y la ley), luego del efímero entusiasmo que despertó el levantamiento de las auto-defensas, hoy parecen muy remotas para los calentanos. Esto se debe a que enfrentan diversos obstáculos: un Estado de derecho débil, feroz competencia por el territorio entre grupos del crimen organizado y guerra de estos contra el Estado, la existencia de mercados ilícitos como opción para complementar oportunidades vitales (que también son fuentes de violencia), un *habitus* agresivo que con frecuencia se expresa en las relaciones interpersonales. Cada uno se entrelaza con los demás y propicia la omnipresencia de diferentes formas de violencia crónica en la vida cotidiana de Tierra Caliente, haciendo más difíciles los posibles escenarios para que arraigue un orden social más pacificado.

Finalmente, en el último capítulo se analizó cómo las propias autoridades también se han convertido en ocasiones en fuente de violencia, sobre todo a medida que se ha intensificado la guerra contra el crimen organizado. Esto se hace evidente al ofrecer un análisis desde la atalaya de las violaciones a los derechos humanos por parte de diversas entidades estatales: ya sean elementos de las fuerzas de seguridad (ejército, policía federal, destacamentos policíacos estatales o municipales), o de elementos judiciales, entre otros. Todos ellos, con frecuencia, han incurrido en violaciones a los derechos humanos.

Para enfrentar al crimen organizado la respuesta recurrente de las autoridades ha sido mayor presencia de fuerzas militares en actividades de seguridad ciudadana. La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) ha observado que la experiencia obtenida en América Latina es que cuando las fuerzas armadas intervienen en tareas de seguridad

interna aumentan la violencia y las violaciones a los derechos humanos. Ya que el ejército está capacitado para eliminar o derrotar al enemigo, no para tareas policíacas de control y protección de civiles (CIDH, 2015: 8-11).

En Michoacán, y en el país, no solo no disminuye la intervención de las fuerzas armadas en tareas de seguridad interna, sino que en los propios cuerpos policíacos hasta el sexenio pasado había una tendencia a que fueran conducidos por militares, sin que eso haya demostrado eficiencia en la reducción de las tasas de delitos.

La pregunta clave es cómo diseñar instituciones que fortalezcan el Estado de derecho, profesionalicen a los cuerpos de seguridad y se ejerza una mayor gobernabilidad democrática (Benítez, 2009: 173-189). No es tarea fácil en un escenario en el que asistimos a una erosión del monopolio legítimo de la violencia. Como ha mostrado la historiografía especializada en el período en el cual se construyó el Estado posrevolucionario (1920-1940), una de sus características centrales fue el desarme de los grupos alzados en armas, en un proceso de desfragmentación (“desfeudalización”) del ejercicio de la violencia y su creciente centralización y monopolización; sin embargo, como se aprecia en la experiencia de Michoacán, en las últimas décadas es posible observar algunas tendencias regresivas de ese proceso: expresadas sobre todo en una creciente privatización o fragmentación del ejercicio de la violencia en manos de diversos actores no estatales (delincuencia organizada, policías comunitarias o autodefensas).

De esta forma, tanto del embate de actores privados, en especial de la delincuencia organizada, como de actores estatales, la entidad se ha visto sacudida por oleadas de violencia que llevan a mayores violaciones de los derechos humanos. Y son las propias autoridades, cuyo deber es proteger a quienes gobiernan, las que están violando esos derechos con medidas disciplinarias y coercitivas, que erosionan también su propia legitimidad. Solo el imperio de un Estado de derecho puede llevarnos a mayor civilidad y a erradicar los círculos de violencia, lo que implica retirar a las fuerzas armadas de labores policíacas, o bien capacitarlas en el respeto a los derechos humanos y los protocolos de seguridad interna.<sup>6</sup> El actual

<sup>6</sup> Es cierto que el crimen organizado es una seria amenaza a la seguridad nacional, por lo cual es una meta legal y legítima combatirlo. De hecho, el propio sistema de derechos humanos como tal no puede ser eficaz sin la rigurosa aplicación de la ley y, en ciertos casos, incluso sin el empleo de la fuerza. Empero, el gran desafío es cómo cumplir con el objetivo del combate al crimen organizado sin que “las amplias atribuciones conferi-

gobierno de Andrés Manuel López Obrador (AMLO), con la reciente creación de la Guardia Nacional pretende perfilarse para caminar en esa dirección y cabe preguntarse por sus resultados a la luz de la experiencia de Tierra Caliente.

A diferencia de sus predecesores, en materia de seguridad el gobierno de AMLO, autodenominado como el de la Cuarta Transformación, ha elegido priorizar una estrategia de combate a las causas sociales de la desigualdad y la delincuencia más que al uso de la violencia mediante las fuerzas armadas. El análisis de los municipios calentanos que aquí se ha ofrecido permite una primera aproximación a la evaluación del efecto de esa estrategia en el plano local en los primeros dos años de esa administración. Sus experiencias revelan, entre otras cosas, que los poderes facticos en la región siguen siendo grupos del crimen organizado, que suscitan incesantes espirales de violencia y mantienen en la zozobra a la población ante autoridades que se muestran impotentes.

Durante su campaña a la presidencia en 2018, AMLO generó altas expectativas en el país sobre la necesidad de una revisión del modelo de seguridad y una gradual desmilitarización del combate al crimen organizado. “Abrazos no balazos” era uno de sus lemas de campaña. Enfatizó, además, que con el combate a la corrupción en el aparato estatal y sus políticas para disminuir la desigualdad social las tasas de delincuencia se irían a la baja (Beck *et al.*, 2020: 87-88; Centeno, 2021: 163-208). Empero, AMLO anunció en julio de 2019 la creación de la Guardia Nacional y la participación de las Fuerzas Armadas en ella. Más tarde, en mayo de 2020, en plena pandemia de covid, se emitió un Acuerdo Presidencial por el que se dispuso que las Fuerzas Armadas desempeñaran funciones de seguridad pública en todo el país hasta el año 2024. Esto ha generado en la opinión pública la impresión de que la tendencia a la militarización de la seguridad pública y en la “guerra contra las drogas”, lejos de aminorar, se acentúa (Centro Prodh, 2021: 18-19).

Las experiencias de los municipios de la Tierra Caliente de Michoacán, relatadas en este libro, indican que el balance en materia de seguridad

---

das” a la aplicación de la ley puedan “fácilmente prestarse al abuso” y que todos los actos puedan someterse “a una supervisión constante. Dicha supervisión requiere que el uso de la fuerza se encuentre rigurosamente reglamentado y que pueda realizarse por las autoridades facultadas por la constitución y que toda violación de la ley sea diligentemente investigada y procesada, a fin de disuadir atrocidades futuras” (OSJI, 2016: 50).

no es muy positivo para la administración de López Obrador: el trabajo del gobierno federal desde lo local se muestra lento e inútil para abatir la violencia; la intervención de las Fuerzas Armadas y de la Guardia Nacional dejan mucho que desear, pues —como refieren algunos testimonios presentados— parecen más “convidados de piedra”, que solo observan las correrías de los grupos del crimen organizado en sus luchas por el control de las plazas, en vez de combatirlos de manera decidida para proteger a la población.

Aunque fuerzas armadas y Guardia Nacional han tenido una creciente presencia en Tierra Caliente, tienen órdenes de evitar confrontaciones en la medida de lo posible y así poco se ha hecho para dismantelar a los grupos del crimen que operan en la región. El simple hecho de que en varios municipios (Aguililla, Tepalcatepec o Coalcomán) la población haya vivido en estado de sitio y con los caminos y carreteras trozados, que bloquean de manera cotidiana el libre tránsito y el suministro de bienes y servicios básicos, muestra de manera contundente quién se ha hecho con el verdadero control y la soberanía sobre el territorio calentano.

Los grupos criminales que se disputan la región han impuesto una especie de “nuevo paramilitarismo criminal que opera de forma más horizontal, a través de células con gran capacidad de fuego, enfocadas principalmente en extraer rentas a la sociedad” (Correa-Cabrera, 2020). Como se refirió en el capítulo seis, se trata de un modelo que implantaron Los Zetas a principios del presente siglo en Tierra Caliente, de donde luego fue exportado a otras regiones de Michoacán y entidades del país. Las organizaciones criminales que sucedieron a Los Zetas continuaron empleando ese modelo e incluso algunas, como La Familia Michoacana, intentaron perfeccionarlo agregándole ingredientes seudorreligiosos y de cierta legitimidad que parecían blindarlos socialmente.

Al parecer, como ha visto Correa-Cabrera (2020), ese modelo “criminal y militarizado” que floreció en varias entidades y regiones de México forzó a AMLO a dar marcha atrás en sus promesas de campaña de desmilitarizar “la guerra contra las drogas”, pues la “situación actual del país hace imposible el retiro de las fuerzas armadas debido al paramilitarismo criminal que impera en regiones clave del país”.

No es casual que AMLO haya apostado por una mayor presencia del ejército y por la creación de la Guardia Nacional, pues parece reconocer implícitamente que sus políticas de redistribución de la riqueza y políticas sociales para eliminar lo que él ve como las causas estructurales de la cri-

minalidad solo podrán dar frutos en el mediano y largo plazo. Al parecer, en sus dos primeros años de gobierno ha apostado más a una estrategia de ocupación territorial por parte de las fuerzas armadas que vaya reduciendo los espacios ocupados por los grupos del crimen organizado, pero sin atacarlos de manera directa y frontal (Correa-Cabrera, 2021; Betanzo, 2020; Centeno, 2021; Beck *et al.*, 2020). Estrategia que hasta ahora se ha mostrado poco efectiva en Tierra Caliente, pues en un escenario de autoridad estatal débil, fragilidad de las instituciones y del Estado de derecho, aunado a la fragmentación de los grupos del crimen organizado que hace incrementar sus enfrentamientos, se antoja difícil que esos planes ofrezcan buenos resultados en el corto plazo. Si es así, el futuro parece deparar mayores niveles de militarización y de aguda lucha por el territorio con las organizaciones criminales; sin embargo, para contar con una evaluación más precisa de los alcances y limitaciones de la estrategia en materia de seguridad del gobierno de la Cuarta Transformación se necesitan estudios a escala local que nos permita apreciar con más profundidad sus repercusiones en cada municipio.

De hecho, aún es temprano para evaluar si esta administración cosechará resultados más satisfactorios, en comparación con las dos precedentes (cuando las tasas de homicidios dolosos mantuvieron una tendencia a la alza año con año). A escala nacional, se han logrado algunos avances, aunque mínimos: pues entre 2019 y 2020 las tasas de homicidios dejaron de crecer y hubo una tendencia a su estabilización (27.40 y 27.04, respectivamente), no obstante, como se mostró en el capítulo uno, las cifras de homicidios siguen siendo muy elevadas (en 2018 se contabilizaron 33 743 homicidios, en 2019 la cifra fue de 35 616 y en 2020 de 35 484).

Por otra parte, en materia de justicia y derechos humanos, los casos presentados en el capítulo once, ilustran la persistencia de un clima de violencia en Michoacán contra algunas formas de protesta social, comunidades indígenas, ciudadanos comunes o incluso contra presuntos delincuentes, que horada diversos derechos humanos.

Como ha señalado la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, la falta de debida diligencia ante actos de violencia genera impunidad, y esta a su vez conlleva a nuevos incidentes de la misma violencia que debía ser eliminada. De esta forma, “cuando los delitos de violencia, tanto aquellos cometidos por particulares como por agentes del Estado, quedan impunes, se perpetúa la violencia, ya que los perpetradores no enfrentan las consecuencias de sus actos y se crea una espiral de impuni-

dad”. La impunidad es en sí misma una discriminación en el acceso a la justicia (CIDH, 2015: 47-48).

En suma, el fenómeno de la violencia en Tierra Caliente no se puede reducir a causas únicas, como presencia del crimen organizado, pobreza o desigualdad social. Tiene múltiples motores (o detonantes) entrelazados y se manifiesta en diversos espacios sociales (relaciones domésticas e íntimas, entre vecinos, amigos y entre diversos grupos sociales y el Estado). Es una violencia ubicua y crónica, impregna todo el tejido social. Analizar la maraña de factores que detonan a esa violencia en un plano local permite observarla con cierta minuciosidad.

La presente obra ha centrado su atención en los hilos más gruesos de esa compleja urdimbre, hasta donde las fuentes encontradas lo permitieron. Futuras investigaciones deberán cubrir sus lagunas para contar con un cuadro más completo y fino, que recoja los hilos más delgados. Sin embargo, parece claro que, dado el enraizamiento de esa violencia crónica en la región, será difícil revertirla en el corto plazo, con las severas consecuencias que eso implica tanto para sus pobladores como para las instituciones.<sup>7</sup>

<sup>7</sup> Al estudiar otras regiones de América Latina, Adams (2012) concluye que cuando la violencia crónica no se frena provoca respuestas perversas que ocasionan debilitamiento del tejido social, socavan el apoyo a la democracia, ponen en peligro la estabilidad del Estado y perpetúan la propia violencia (en sus diferentes expresiones), a veces incluso de modo intergeneracional. Esas respuestas pueden incluir manifestaciones de los siguientes aspectos: generación de chivos expiatorios (por ejemplo, estigmatización de jóvenes); silencio social y efectos físicos y psicológicos adversos; apoyo a la justicia no estatal (justicia extrajudicial, linchamientos...); tolerancia y práctica de la ilegalidad y la violencia, e intensificación de la brutalidad; violencia doméstica y de género; dependencia de grupos paraestatales (narcocomunidades, pandillas, etc.) porque proveen servicios, estructura y estabilidad que el Estado no brinda; aislamiento social y reducción del uso del espacio social; tendencia a autoidentificarse como víctimas que buscan “derechos” y protecciones, pero asumen poca responsabilidad social.





## Agradecimientos

En Michoacán, estoy muy agradecido con diversas personas que me brindaron su ayuda para acceder a varias de las fuentes en que me apoyo. Gracias al licenciado Josué Huerta Reyes, jefe del Departamento de Archivo Judicial de Michoacán, encontré amplias facilidades para la consulta del archivo bajo su custodia. Una ayuda similar me brindó Rita Hernández Hernández, directora del Archivo Histórico del Poder Judicial del Estado de Michoacán. El doctor Gerardo Sánchez Díaz, siempre generoso con sus ideas y amplios conocimientos de la historia de Michoacán, además de mostrar interés por el curso de mi investigación, me aconsejó revisar el acervo del Archivo Histórico del Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, el cual alberga expedientes con información relevante sobre municipios del suroeste michoacano. Gracias a Juan José Estrada Serafín y al padre José Luis Segura Barragán se me abrieron algunas puertas en Tierra Caliente para entrevistar a varios de mis informantes. Amigos y colegas que conocí en la Universidad Michoacana, no dejaron de darme consejos e información valiosa en diferentes momentos, como Eduardo Nava Hernández, Pablo Escalante Piña, José Daniel Robles Cira, Berenice Guevara Sánchez.

Francisco García Naranjo y Julieta Quezada Quiroz, tuvieron la gentileza de llevarme a Tancítaro por primera vez y ofrecerme la oportunidad de entrevistar a algunas personas cercanas a ellos. Eduardo N. Mijangos Díaz y yo desde hace tiempo hemos colaborado en empresas que han permitido ahondar mi conocimiento sobre Michoacán (conferencias, congresos, seminarios y un libro colectivo), además hemos mantenido una larga amistad que ha hecho más gratas mis estancias en Morelia. Con Verónica Oikión Solano y Salvador Maldonado Arana, investigadores de El Colegio de Michoacán, en varias ocasiones hemos conversado sobre nuestros respectivos trabajos y no he dejado de aprender de ellos.

Desde luego, estoy muy agradecido con cada una de las personas —muchas de las cuales aparecen bajo obligado seudónimo— que mos-

traron disposición para conversar conmigo sobre sus experiencias con la violencia en sus respectivas comunidades y trayectorias biográficas, pese a lo difícil que para ellas es hablar de temas tan lacerantes.

En mi institución, la Universidad Autónoma Metropolitana-Universidad Xochimilco (UAM-X), estoy en deuda con David P. Barkin Rappaport, quien tuvo la amabilidad de compartirme algunos materiales y sus amplios conocimientos de Tierra Caliente. Mis compañeros del área de Estudios Históricos de la UAM-X —Nicolás Cárdenas García, Gabriela Aguirre Cristiani, Saydi Núñez Cetina, Israel Romero Ahedo y Harim Gutiérrez Márquez— hicieron comentarios muy pertinentes a algunas partes del libro. En el posgrado en Desarrollo Rural, desde hace tiempo imparto un taller sobre violencia a alumnos que provienen de diferentes comunidades rurales del país —o de otras partes de América Latina—, sus experiencias y comentarios me fueron de mucha utilidad para pensar en las peculiaridades del caso michoacano.

Miguel Ángel Hinojosa Carranza, jefe de Publicaciones de la División de Ciencias Sociales de la UAM-X, estuvo siempre atento a resolver cualquier obstáculo para la edición en tiempo y forma de la presente obra y, al mismo tiempo, junto con mis editores de Terracota, cuidar la calidad de esta. En lo que concierne a la parte financiera, los recursos para la publicación del libro fueron obtenidos de diferentes instancias de mi universidad: a través de la Convocatoria para el Desarrollo Académico 2022, categoría de Publicaciones Académicas, me vi beneficiado del apoyo de la rectoría. Conté también con el respaldo de la directora de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, maestra María Dolly Espínola Frausto. La doctora Esthela Irene Sotelo Núñez, jefa del Departamento de Política y Cultura, al que pertenezco, puso especial empeño en sus gestiones para apoyarme con los recursos que fueran necesarios; además, siempre mostró un gran interés en mi investigación.

En una obra de largo aliento como la presente, fue imprescindible contar con el afecto, compañía y comprensión de mi familia —Gloria, Camila y Luis Enrique—, pese al menor tiempo que podía dedicarles. Y cuando en nuestras charlas salía con frecuencia el tema de la violencia, no dejaron de mostrarse muy interesados y con su entusiasmo me alentaban a seguir adelante.

## Fuentes y bibliografía

### ARCHIVOS

- AGN Archivo General de la Nación  
Fondo: Gobernación/Dirección General de Gobierno  
Fondo: Presidentes/Obregón/Calles/Abelardo Rodríguez/Lázaro Cárdenas  
Fondo: Secretaría de la Defensa Nacional
- AGHPEM Archivo General e Histórico del Poder Ejecutivo del Estado de Michoacán  
Fondo: Gobernación, Religión  
Fondo: Gobernación, Conflictos Políticos  
Fondo: Secretaría de Gobierno, sección Gobernación, serie municipios
- AHSEDESOL Archivo Histórico de la Secretaría de Desarrollo Social, Morelia  
Fondo: Secretaría de Hacienda, sección Bienes Nacionales
- AHUNAM/CESU Archivo Histórico de la UNAM/Centro de Estudios sobre la Universidad  
Fondo: Aurelio Acevedo (AAA)
- ACJSCN Archivo de la Casa de la Cultura Jurídica de la Suprema Corte de la Nación  
Fondo: Michoacán, serie Amparo, sección Juzgado de Primera Instancia
- ACERMLC Archivo del Centro de Estudios de la Revolución Mexicana “Lázaro Cárdenas del Río”  
Fondo: Francisco J. Múgica
- AHCEM Archivo Histórico del Congreso del Estado de Michoacán
- AHPJM Archivo Histórico del Poder Judicial del Estado de Michoacán

	Primero, Penal, Distritos de Apatzingán, Coalcomán y Zitácuaro
APJM	Archivo del Poder Judicial de Michoacán Fondo: Poder Judicial, Sección Menor Apatzingán, serie penal
AHIIH-UMSNH	Archivo Histórico del Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.
APIRB	Archivo Particular Idelfonso Ruiz Béjar
APJGF	Archivo Particular Juan Gutiérrez Flores

### HEMEROGRAFÍA

*Agencia Esquema, Animal Político, Cambio de Michoacán, El Despertar, El Día de Michoacán, El Economista, El País, El Universal, Excélsior, Forbes, Infobae, La Jornada, La Jornada Michoacán, La Voz de Michoacán, Mural, Noventa Grados, Primera Plana, Proceso, Provincia, Red 113, Reforma, Revolución 3.0, Quadratín, Siempre!, 24horas.*

### ENTREVISTAS

Padre Miguel López, 27 de noviembre de 2019, Aguililla.  
 Padre Gilberto Vergara García, 20 de noviembre de 2019, Aguililla.  
 Rogelio, 27 de noviembre de 2019, Aguililla.  
 José Ulises Lara Gracián, 18 de enero de 2019, Apatzingán.  
 Padre José Luis Segura Barragán, 8 de noviembre de 2018, Apatzingán.  
 Marco Antonio Hernández, 10 de noviembre de 2018, Apatzingán.  
 Cristina Paredes Lachino, 10 de noviembre de 2018, Apatzingán.  
 Daniel David Romero, 18 de enero de 2019, Cherán.  
 Comandante *Tata*, 9 de noviembre de 2018, Cherato.  
 Elizabeth, 4 de noviembre de 2018, Nahuatzen.  
 Elvira, 10 de noviembre de 2018 y 21 de noviembre de 2019, Uruapan y Morelia.  
 Juan José Estrada Serafín, 10 de noviembre de 2018, Morelia.  
 Ramón, 23 de noviembre de 2019, Morelia.  
 Miriam, 16 de noviembre de 2018, Morelia.  
 José, 7 de noviembre de 2018, Morelia.  
 Comandante *Pilas*, 9 de noviembre de 2018, Peribán.  
 Hipólito Mora, 8 de noviembre de 2018, La Ruana.  
 Silvano, 17 de julio de 2017, Tancítaro.

Silvia, 17 de julio de 2017, Tancítaro.  
 Julia, 17 de julio de 2017, Tancítaro.  
 Pedro, 18 de noviembre de 2018, Tancítaro.  
 Sebastián, 18 de noviembre de 2018, Tancítaro.  
 Alberto, 29 de noviembre de 2019, Tancítaro.  
 Noemí, 23 de noviembre de 2019, Tancítaro.  
 Evangelina, 10 de noviembre de 2018, Uruapan.  
 Gloria Guadalupe Hernández, 16 de enero de 2019, Yurécuaro.

#### DOCUMENTOS OFICIALES

CNDH, Comisión Nacional de Derechos Humanos. Recomendaciones: 029/1990; 116/1991; 59/1992; 54/1992; 142/1992; 143/1992; 200/1992; 125/1993; 138/1993; 124/95; 088/1999; 38/2007; 32/2008; 34/2008; 18/2009; 37/2009; 72/2009; 40/2011; 45/2012; 61/2012; 70/2012; 80/2010; 81/2012; 62/2013; 3VG/2015; 16/2015; 4VG/2016; 43/2017; 78/2017; 005/2018; 19/2017; 020/2019.

INEGI, Instituto Nacional de Estadística y Geografía. 2014, Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre la Seguridad Pública (Envipe), <https://www.inegi.org.mx/programas/envipe/2014/>

INEGI, Instituto Nacional de Estadística y Geografía. 2016. Encuesta Nacional de Victimización de Empresas (ENVE), <https://www.inegi.org.mx/programas/enve/2016/>

INEGI, Instituto Nacional de Estadística y Geografía. 2018. Encuesta Nacional de Victimización de Empresas (ENVE), <https://www.inegi.org.mx/programas/enve/2018/>

INEGI, Instituto Nacional de Estadística y Geografía. 2019. Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (Envipe), <https://www.inegi.org.mx/programas/envipe/2019/>

#### BIBLIOGRAFÍA

Abrams, P. (2000). Notas sobre la dificultad de estudiar el Estado, *Revista de Antropología y Sociología Virajes*, 19(77), 79-98, [https://www.academia.edu/43632789/Notas\\_Sobre\\_la\\_dificultad\\_de\\_estudiar\\_el\\_estado\\_1977\\_por\\_Philip\\_Abrams\\_2000](https://www.academia.edu/43632789/Notas_Sobre_la_dificultad_de_estudiar_el_estado_1977_por_Philip_Abrams_2000) [Escrito en 1977. Publicado en inglés en 1988, *Journal of Historical Sociology*, 1(1), 1988, pp. 58-89].

Adams, T.M. (2012). La violencia crónica y su reproducción: Tendencias perversas en las relaciones sociales, la ciudadanía y la democracia en

- América Latina. WWICS/IIARS. <https://www.wilsoncenter.org/sites/default/files/media/documents/publication/Libro%20La%20Violencia%20Cronica.pdf>
- Agamben, G. (2006). *Homo sacer. El poder soberano y la nuda vida*. Valencia: Pre-textos.
- Aguayo, S. (2014). *La charola. Una historia de los servicios de inteligencia en México*. México: Ink (Kindle edition).
- Agudo, A. y Estrada, M. (2017). Introducción. El Estado o los efectos del poder de la incertidumbre y la fragmentación. En A. Agudo, M. Estrada y M. Braig. *Estatalidades y soberanías disputadas* (pp. 9-44). México: El Colegio de México.
- Alarcón, A. (1998). Pómaro: identidad y cambio social. Tesis de maestría. El Colegio de Michoacán.
- Alba, C. y Kruijt, D. (2007). Viejos y nuevos actores violentos en América Latina: temas y problemas. *Foro Internacional*, 47(3), 485-516.
- Alberoni, F. (1984). *Movimiento e institución*. Madrid: Editora Nacional.
- Altamirano, M. y Flamand, L. (coords.). (2018). *Desigualdades en México/2018*. México: El Colegio de México/BBVA Bancomer.
- Alvarado, A. (1988). El portesgilismo en Tamaulipas. Estado y región en el México contemporáneo. Tesis de doctorado. El Colegio de México.
- \_\_\_\_\_. (2012). *El tamaño del infierno. Un estudio sobre la criminalidad en la Zona Metropolitana de la Ciudad de México*. México: El Colegio de México.
- \_\_\_\_\_. (2013). La violencia juvenil en América Latina, *Estudios Sociológicos*, 31(91), 229-258.
- Álvarez, E. (2010). “La institucionalización de los derechos humanos. Reflexiones en torno a la sociedad civil y los organismos públicos de derechos humanos”, en R. Blancarte (coord.). *Culturas e Identidades* (pp. 115-148). México: El Colegio de México.
- Alikhani, B. 2017. Parliamentary Form of Government, Habitus and Violence: The Case of Iran (1906-1925). En T. Savoia y F. Dépelteau (eds.). *Norbert Elias and Violence* (pp. 205-226). Nueva York: Palgrave Macmillan.
- Anda, M. de (1977). Informe relativo a la exploración del Distrito de Coahuila de Zaragoza. Presentado al Sr. Ministro de Fomento. *Anuario*, 2, 165-234.
- Angón, P. (2001). Trabajadores agrícolas del Valle del Tepalcatepec. En J.E. Zárate (coord.). *La Tierra Caliente de Michoacán* (pp. 267-292). Zamora: El Colegio de Michoacán/Gobierno del Estado de Michoacán.

- Ángel, A. (2017). Récord violento con gobierno de EPN: mayo tiene la cifra más alta de homicidios desde 1997. *Animal Político*, 21 de junio. <http://www.animalpolitico.com/2017/06/homicidios-violencia-record-epn/> [consulta: 29 de junio de 2017].
- Arendt, H. (1979). *Los orígenes del totalitarismo*. Madrid: Taurus.
- Arias, A. (2011). *Aproximaciones teóricas al debate contemporáneo de los derechos humanos*. México: Comisión Nacional de los Derechos Humanos.
- Aróstegui, J. (1994). Violencia, sociedad y política: la definición de la violencia, *Ayer*, pp. 13-39.
- Arreola, R. (1980). *Coalcomán, Monografías Municipales del Estado de Michoacán*. Morelia: Gobierno del Estado.
- Arrieta, C. (2015). Faltaron balas para asesinar ideales de paz en Tancitaro, *Siempre!*, 2 de septiembre de 2015. <http://www.siempre.mx/2015/09/faltaron-balas-para-asesinar-ideales-de-paz-en-tancitaro/> [consulta: 6 de marzo de 2019].
- Arrué, M.I. (2017). *Vamos topando. Autodefensas Michoacán*. Bloomington: Palibrio (Kindle edition).
- Arteaga, N. (2003). El espacio de la violencia: un modelo de interpretación social. *Sociológica*, 52, 119-145.
- Astorga, L. (1997). Los corridos de traficantes de drogas en México y Colombia. *Revista Mexicana de Sociología*, 59(4), 245-261.
- . (2015). *Drogas sin fronteras*. México: Penguin Random House.
- . (2016). *El siglo de las drogas. Del Porfiriato al nuevo milenio*. México: Penguin Random House (Kindle edition).
- Auyero, J. (2007). *La zona gris. Violencia colectiva y política partidaria en la Argentina contemporánea*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- . (2012). Los sinuosos caminos de la etnografía política. *Pléyade*, 10, 15-36.
- Azaola, E. (1996). *El delito de ser mujer. Hombres y mujeres en la ciudad de México, historias de vida*. México: Plaza y Valdés.
- . (2012). La violencia de hoy. Las violencias de siempre. *Desacatos*, 40, 13-32.
- Bailey, J. (2014). *Crímen e impunidad. Las trampas de la seguridad en México*. México: Debate.
- Banco Mundial (2003). *Guerra civil y políticas de desarrollo*. Bogotá: Alfa-omega.
- Barkin, D. (1972). *Los beneficiarios del desarrollo regional*. México: Secretaría de Educación Pública.



- Barragán, E. (1993). Quinientos años de soledad. Sociedad y poblamiento rancheros. *Trace*, 24, 59-69.
- Barret, E. y Lynck, T. (1975). *La cuenca del Tepalcatepec*, 2 vols. México: SEP.
- Barrón, A. (2015). Disciplina, soberanía, gubernamentalidad: Foucault y la teoría jurídica (pp. 501-562). *Enciclopedia de filosofía y teoría del derecho*, vol. I. México: UNAM.
- Barra, A. (2014). Armados. En M. Matías, R. Aréstegui y A. Vázquez (comps.). *La rebelión ciudadana y la justicia comunitaria en Guerrero* (pp. 23-29). México: Instituto de Estudios Parlamentarios del Congreso del Estado de Guerrero/Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública.
- Bautista, M. (2016). *El murmullo social de la violencia*. México: Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco.
- Beck, H., Bravo, C. e Iber, P. (2020). El primer año del México de AMLO. *Nueva Sociedad*, 287, 87-88.
- Becker, M. (1995). *Setting the Virgin on Fire. Lázaro Cárdenas, Michoacán. Peasants, and the Redemption of the Mexican Revolution*. Berkeley: University of California Press.
- Beltrán, E. (2015). Gestión del “ciudadano y nación” en narcoarchivos de Mexico en la primera década del siglo XXI. Tesis de doctorado. Wisconsin: University of Wisconsin-Madison.
- Beltrán del Río, P. (1993). *Michoacán, ni un paso atrás. La política como intransigencia*. México: Proceso.
- . (2014). Pacto por Michoacán. *Excelsior*, 13 de enero.
- . (2019). Cuál es la estrategia. *Excelsior*, 12 de agosto
- . (2020). Militares y seguridad más de lo mismo. *Excelsior*, 15 de mayo.
- Benítez, D. (2019). Preámbulo. El Sur en lucha. Una panorámica de los movimientos sociales en Guerrero. En D. Benítez y P. Gaussens (coords.). *Por los laberintos del Sur. Movimientos sociales y luchas políticas en Guerrero* (pp. 19-48). México: UAM-Xochimilco.
- Benítez, F. (1993). *El agua envenenada*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Benítez, R. (2009). La crisis de seguridad en México, *Nueva Sociedad*, 220, 173-189.
- Beauregard, L.P. (2015). La democracia de las trincheras. *El País*, 27 de abril. [https://elpais.com/internacional/2015/04/26/actualidad/14-30068447\\_918131.html](https://elpais.com/internacional/2015/04/26/actualidad/14-30068447_918131.html)

- Berber, M.Á. (2017). Intermediarios violentos: el uso y la organización de la fuerza como negocio en Ayutla de los Libres. *Estudios Sociológicos*, 35(104), 267-291.
- Bernecker, W. (1993). Contrabando, ilegalidad y corrupción en el México decimonónico, *Espacio, Tiempo y Forma, Serie V, Historia contemporánea*, (6), 393-418. <https://doi.org/10.5944/etfv.6.1993.2861>
- Betanzo, A. (2020). Crisis de seguridad nacional: origen y consecuencias en los sexenios de Felipe Calderón, Enrique Peña Nieto y el inicio de la 4T, *Sapienza: International Journal of Interdisciplinary Studies*, 1(1), 47-55.
- Blackwell, A. y Duarte, P. (2011). Violencia, delito y exclusión social, en OEA, *Desigualdad social en las Américas* (pp. 119-144). Washington, D.C. <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/10/4635/7.pdf>
- Botticelli, S. (2015). La gubernamentalidad del Estado en Foucault: un problema moderno. *Praxis Filosófica*, 42, 83-106.
- Bourdieu, P. (1991). *La ontología política de Martin Heidegger*. Barcelona: Paidós.
- . (2000a). *Cosas dichas*. México: Gedisa.
- . (2000b). *Intelectuales, política y poder*. Buenos Aires: Eudeba.
- . (2000c). Elementos para una sociología del campo jurídico. En P. Bourdieu y G. Teubner, *La fuerza del derecho* (pp. 153-220). Bogotá: Siglo del Hombre Editores/Facultad de Derecho de la Universidad de los Andes.
- . (2007). *El sentido práctico*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Bourdieu, P. y Passeron, J.C. (2001). Fundamentos de una teoría de la violencia simbólica. En *La reproducción* (pp. 15-85). Madrid: Editorial Popular.
- Bourdieu, P. y Passeron, J.C. (2005). *La reproducción. Elementos para una teoría del sistema de enseñanza*. México: Fontamara.
- Bourdieu, P. y Wacquant, L. (2008). El propósito de la sociología reflexiva (seminario de Chicago). En *Una invitación a la sociología reflexiva* (pp. 91-266). Buenos Aires: Siglo XXI.
- Bovero, M. (1985). Lugares clásicos y perspectivas contemporáneas sobre política y poder, en N. Bobbio y M. Bovero. *Origen y fundamentos del poder político*. México: Grijalbo.
- Boyer, C. (2003). *Becoming Campesinos. Politics, Identity, and Agrarian Struggle in Postrevolutionary Michoacán, 1920-1935*. Stanford: Stanford University Press.

- Brand, D. (1958). *Coalcomán and Motines de Oro, an Exdistrito of Michoacán, México*. Austin: The University of Texas Press.
- . (2013). *Estudio costero del suroccidente de México*. Morelia: UNAM.
- Brewer, J.D. (2010). *Peace Processes: A Sociological Approach*. Cambridge: Polity.
- Briceño León, R. (2016). La sociología de la violencia: un campo nuevo, *Espacio Abierto. Cuaderno Venezolano de Sociología*, 25(4), 17-30.
- Bonilla, D. (2007). Presentación. En R.I. Rotberg. *Los Estados fallidos o fracasados: un debate inconcluso y sospechoso* (pp. 13-20). Colombia: Siglo del Hombre Editores/Universidad de los Andes.
- Brown, J. (2013). Policía comunitaria y autodefensa: diferencias cruciales. *Agendas*, enero, 61-73.
- Buck, M. de (2019). Policía ciudadana y activismo jurídico en la encrucijada. Fricciones y aperturas políticas de la Unión de Pueblos y Organizaciones del Estado de Guerrero. En D. Benítez y P. Gaussens (coords.), *Por los laberintos del Sur. Movimientos sociales y luchas políticas en Guerrero* (pp. 107-143). México: Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco.
- Bucholc, M. (2017). The Figurational Approach and Commemorating Violence in Central and Eastern Europe. En T. Savoia y F. Dépelteau (eds.), *Norbert Elias and Violence* (pp.183-204). Nueva York: Palgrave Macmillan.
- Buffington, R. (2001). *Criminales y ciudadanos en el México moderno*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Butler, M. (2004). *Popular Piety and Political Identity in Mexico's Cristero Rebellion: Michoacán, 1927-1929*. Oxford: Oxford University Press.
- Caballero, E. (2014). Tomar las armas fue en su momento la única opción, pero no es la solución: Hipólito Mora. *Cuasartv Michoacan*, 26 de febrero.
- Calderón, M. (2001). Lázaro Cárdenas del Río en la Cuenca de Tepalcatepec-Balsas. En J. Zárate (coord.), *La Tierra Caliente de Michoacán* (pp. 233-266). Zamora: El Colegio de Michoacán/Gobierno del Estado de Michoacán.
- Calveiro, P. (2014). Repensar y ampliar la democracia. El caso del municipio autónomo de Cherán K'eri. *Argumentos*, 27(175), 193-212.
- Cano, A. (2014). Se imponen hombres de acción a líderes morales en La Ruana, *La Jornada*, 13 de marzo.
- Cano, L.C. (2009). Surge presunto grupo armado en Chihuahua, *El Univer-*

- sal, 15 de enero. <http://archivo.eluniversal.com.mx/notas/569478.html> [consulta: 14 de marzo de 2013].
- Carrión, L. (2014). Templarios controlaron aguacate. *El Universal*, 8 de abril.
- CAS, California Avocado Society (2004). Actualización sobre la industria del aguacate en Michoacán, México. *Yearbook* 87, 45-54. [http://avocadosource.com/CAS\\_Yearbooks/CAS\\_87\\_2004-2005/CAS\\_2004-05\\_V87\\_PG\\_045-054.pdf](http://avocadosource.com/CAS_Yearbooks/CAS_87_2004-2005/CAS_2004-05_V87_PG_045-054.pdf) [consulta: 3 de abril de 2019].
- Castellanos, F. (2016a). Ante persistencia de la violencia, autodefensas de Tancítaro colocan barricadas. *Proceso*, 4 de marzo. <http://app.proceso.com.mx/mz/nota/432400> [consulta: 8 de octubre de 2018].
- . (2016b). “Levantán” a 4 jóvenes más en velorio de evangelizadores asesinados. *Proceso*, 5 de octubre. <http://app.proceso.com.mx/mz/nota/457522> [consulta: 8 de octubre de 2018].
- Castellanos, L. (2011), *México armado*. México: Era.
- . (2015). Fueron Los Federales. <http://aristeguinoticias.com/1904/mexico/fueron-los-federales/> [consulta: 20 de octubre de 2016].
- . (2018). *Crónica de un país embozado, 1994-2018*. México: Era.
- Castro-Gómez, S. (2010). *Historia de la gubernamentalidad. Razón de Estado, liberalismo y neoliberalismo en Michel Foucault*. Bogotá: Siglo del Hombre Editores.
- CEDH, Comisión Estatal de los Derechos Humanos Michoacán (2014). *Informe especial: Derechos Humanos en áreas de conflicto en el estado de Michoacán*. Morelia: CEDH. <http://cedhmichoacan.org/> [consulta: 16 de febrero de 2016].
- Cendejas, J., Arroyo, O. y Sánchez, A. (2015). Comunalidad y buen vivir como estrategias indígenas frente a la violencia en Michoacán: los casos de Cherán y San Miguel de Aquila. *Pueblos y Fronteras*, 10(19), 257-284.
- Centeno, R.I. (2021). López Obrador o la izquierda que no es. *Foro Internacional*, 61(1), cuad. 243, 163-208.
- Centro de Derechos Humanos Tlachinollan (2014). La justicia del pueblo y para el pueblo. En M. Matías, R. Aréstegui y A. Vázquez (comps.). *La rebelión ciudadana y la justicia comunitaria en Guerrero* (pp.29-56). México: Instituto de Estudios Parlamentarios del Congreso del Estado de Guerrero/Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública.

- Centro Prodh (2021). *Poder militar, la Guardia Nacional y los riesgos del renovado protagonismo castrense*. México: Centro Prodh.
- Chávez, A. (2017). Política social e inseguridad. El caso de Apatzingán. Tesis de maestría. Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.
- Chávez, L. (2014). Autodefensas: SSyJC de la UPOEG. En M. Matías, R. Aréstegui y A. Vázquez (comps.). *La rebelión ciudadana y la justicia comunitaria en Guerrero* (pp. 363-386). México: Instituto de Estudios Parlamentarios del Congreso del Estado de Guerrero/Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública.
- Chowell, M. (1959). *Luis Navarro Origel. El primer cristero*. México: Jus.
- CIAS, Centro de Investigación y Acción Social (2017). *Tancitaro, sin secuestros ni extorsiones durante cuatro años*. CIAS, 29 de noviembre. <https://www.sjmex.org/blog/index.php/2017/11/29/tancitaro-sin-secuestros-ni-extorsiones-durante-cuatro-anos-cias-jesuitas-por-la-paz/> [consulta: 6 de marzo 2019].
- CIDH, Comisión Interamericana de Derechos Humanos (2015). *Situación de los derechos humanos en México*. CIDH. <https://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/Mexico2016-es.pdf> [consulta: 17 de septiembre de 2016].
- CNDH, Comisión Nacional de Derechos Humanos (2013). *Informe especial sobre los grupos de autodefensa y la seguridad pública en el estado de Guerrero*. México: CNDH.
- . (2015). *Informe especial sobre los grupos de autodefensa en el estado de Michoacán y las violaciones a los derechos humanos relacionadas con el conflicto*, 12 de noviembre. México: CNDH.
- Cochet, H. (1991). *Alambradas en la sierra. Un sistema agrario en México. La sierra de Coalcomán*. Zamora: El Colegio de Michoacán.
- Collins, R. (2009). *Violence: A Micro-sociological Theory*. Princeton: Princeton University Press.
- Coneval, Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (2010). *Medición de la pobreza en los municipios en México*. México: Coneval.
- Corcuff, P. (2005). Lo colectivo en el desafío de lo singular: partiendo del *habitus*. En B. Lahire (dir.). *El trabajo sociológico de Pierre Bourdieu. Deudas y críticas* (pp. 113-142). Buenos Aires: Siglo XXI.
- Correa-Cabrera, G. (2020). Carteles Inc. Paramilitarismo criminal, energía y la nueva “Guerra contra el Narco” en México, *Confluente*, XII(1), 43-55.

- . (2021). Seguridad en México en tiempos de la 4T, *Política y Gobierno*, XXVIII(2), 27-35.
- Crettiez, X. (2009). *Las formas de la violencia*. Buenos Aires: Waldjuter Editores.
- Crozier, M. y Friedberg, E. (1990). *El actor y el sistema*. México: Alianza Editorial.
- Cruz Sierra, S. (2011). Homicidio masculino en Ciudad Juárez. Costos de las masculinidades subordinadas. *Frontera Norte*, 23(46), 239-262.
- . (2013). Introducción. En *Vida, muerte y resistencia en Ciudad Juárez. Una aproximación desde la violencia, el género y la cultura* (pp. 11-24). Tijuana: El Colegio de la Frontera Norte/Juan Pablos Editor.
- . (2014). Violencia y fuentes: pandilla e identidad masculina en Ciudad Juárez. *Revista Mexicana de Sociología*, 76(4), 613-637.
- Dahrendorf, R. (1983). *Oportunidades vitales*. Madrid: Espasa Calpe.
- Das, V. y Poole, D. (2008). El Estado y sus márgenes. Etnografías comparadas. *Cuadernos de Antropología Social*, 27, 19-52.
- Davis, D.E. (2009). Non-State Armed Actors, New Imagined Communities, and Shifting Patterns of Sovereignty and Insecurity in the Modern World. *Contemporary Security Policy*, 30(2), 221-245.
- . (2010). Irregular Armed Forces, Shifting Patterns of Commitment, and Fragmented Sovereignty in the Developing World. *Theory and Society*, 39(3-4), 397-413. Special Issue in Memory of Charles Tilly (1929-2008): Cities, States, Trust, and Rule.
- Degregori, C. (1996). *Las rondas campesinas y la derrota de Sendero Luminoso*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos/Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga.
- De la Tejera, B., Santos, Á., Santamaría, H., Gómez, T., Olivares, C. (2013). El oro verde en Michoacán: ¿un crecimiento sin fronteras? *Economía y Sociedad*, 29, 15-40.
- Domínguez, H. y Ravelo, P. (2011). *Desmantelamiento de la ciudadanía*. México: Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa (Kindle edition).
- Donnelly, M. (1995). Sobre los diversos usos de la noción de biopoder. En E. Balbier, G. Deleuze, H.L. Dreyfus, M. Frank *et al.*, *Michel Foucault, filósofo*. Barcelona: Gedisa.
- Dosse, F. (2004). *Historia del estructuralismo*. 2 vols. Madrid: Akal.
- Duarte, A. (2004). Biopolítica y diseminación de la violencia: Arendt y

- la crítica del presente. *Pasajes: Revista de Pensamiento Contemporáneo*, 13, 97-105.
- Duncan, G. (2014). *Más que plata o plomo. El poder político del narcotráfico en Colombia y México*. Bogotá: Debate.
- Duncan, S.R. y Markoff, J. (2006). Civilization and Barbarism: Cattle Frontiers in Latin American. En F. Coronil y J. Skurski (eds.). *States of Violence* (pp. 33-82). Ann Arbor: The University of Michigan Press.
- Durán, J. y Bustin, A. (1983). *Revolución agrícola en Tierra Caliente de Michoacán*. Zamora: El Colegio de Michoacán.
- Durkheim, É. (2007). *La división del trabajo social*. México: Colofón.
- Elias, N. (1982). *Sociología fundamental*. Barcelona: Gedisa.
- . (1989). *El proceso de la civilización. Investigaciones sociogenéticas y piscogenéticas*. México: Fondo de Cultura Económica.
- . (1990). *La sociedad de los individuos*. Barcelona: Península.
- . (1991). *Mozart. Sociología de un genio*. Barcelona: Península.
- . (1994a). *Conocimiento y poder*. Madrid: La Piqueta.
- . (1994b). Civilización y violencia. *Revista Española de Sociología*, 65(94), 141-152.
- . (1999). *Los alemanes*. México: Instituto Mora.
- . (2000). *The Civilizing Process. Sociogenetic and Psychogenetic Investigations*. Oxford: Blackwell Publishing.
- Enciso, F. (2015). *Nuestra historia narcótica*. México: Debate.
- Ernst, F. (2015). From Narcotrafficking to Alternative Governance: An Ethnographic Study on Los Caballeros Templarios and the Mutation of Organized Crime in Michoacán, Mexico. Tesis de Doctorado. University of Essex.
- . (2019). Michoacán. Una Guerra con mil cabezas. *Proceso*, 5 de junio, <https://www.proceso.com.mx/587074/michoacan-una-guerra-con-mil-cabezas> [consulta: 30 de junio de 2019].
- Escalante, F. (1993). *Ciudadanos imaginarios*. México: El Colegio de México.
- . (2009). *El homicidio en México entre 1990 y 2007. Aproximación estadística*. México: El Colegio de México.
- . (2010). Panorama del homicidio en México. Esquema de análisis territorial 1990-2007. En A. Alvarado y M. Serrano, (coords.), *Seguridad nacional y seguridad interior* (pp. 301-330). México: El Colegio de México.
- . (2011). Homicidios 2008-2009. La muerte tiene permiso.

- Nexos, 1 enero. <https://www.nexos.com.mx/?p=14089> [consulta: 19 de mayo de 2020].
- \_\_\_\_\_. (2014). Aparecen los fusiles. *La Razón*, 14 de enero.
- Escalante, P. (2020). La violencia en Michoacán 1913-1915. En E. Mijangos y E. Guerra (coords.), *Genealogías de la violencia en Michoacán* (pp. 61-82). Morelia: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo/Instituto de Investigaciones Históricas/Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco.
- Esquivel, G. (2015). *Desigualdad extrema en México*. México: Oxfam México.
- Eufracio, J. (2012). El estudio de las facciones de partido: un posible complemento para los estudios sobre partidos políticos y procesos electorales. *Intersticios Sociales*, 4, septiembre, 1-29.
- Facio, C. (2013). Michoacán, el peñista para acabar con las autonomías. <http://desinformemonos.org/2013/11/michoacan-el-laboratorio-penista-para-acabar-con-las-autonomias-carlos-fazio/> [consulta: 15 de noviembre de 2013].
- Falcón, R. (2002). *México descalzo. Estrategias de sobrevivencia frente a la modernidad liberal*. México: Plaza y Janes.
- Felbab-Brown, V. (2016). The Rise of Militias in Mexico: Citizens' Security or Further Conflict Escalation? *Prism*, 5(4), 172-187.
- Félix Cornejo. El gran capo michoacano. <https://www.blog-del-narco.com.mx/2019/06/felix-cornejo-el-gran-capo-michoacano.html> [consulta: 12 de marzo de 2020].
- Fernández, J. (2013). Sicilia y el derecho a las armas. *Excelsior*, 22 de marzo. <https://www.excelsior.com.mx/opinion/jorge-fernandez-mendez/2013/03/22/890268> [consulta: 15 de marzo de 2020].
- Figueroa, D. (2008). Conflicto social, tradición e identidad étnica en la costa nahua de Michoacán. *Espacios Públicos*, 11(22), 353-366.
- Fini, D. (2019). Grupos de defensa comunitaria, criminalidad organizada y nuevos intereses capitalistas. La Coordinadora Regional de Autoridades Comunitarias en el escenario actual de Guerrero. En D. Benítez y P. Gaussens (coords.). *Por los laberintos del Sur. Movimientos sociales y luchas políticas en Guerrero* (pp. 49-80). México: Universidad Autónoma Metropolitana-Unidad Xochimilco.
- Fisher, M. y Taub, A. (2018). ¿Pueden las autodefensas de Michoacán crear un mini-Estado funcional? *The New York Times*, 19 de enero. <https://www.nytimes.com/es/2018/01/19/tancitaro-michoacan-autodefensas-interpreter/> [consulta: 5 de marzo de 2019].



- Fisher, M. y Martínez, D. (2018). Losing Faith in the State, Some Mexican Towns Quietly Break Away. *The New York Times*, 7 de enero. <https://www.nytimes.com/2018/01/07/world/americas/mexico-state-corruption.html?ref=nyt-es&mcid=nyt-es&subid=article> [consulta: 8 de marzo de 2019].
- Flores, C. (2013). *Historias de polvo y sangre. Génesis y evolución del tráfico de drogas en el estado de Tamaulipas*. México: CIESAS/Conacyt.
- Foucault, M. (1988). El sujeto y el poder. *Revista Mexicana de Sociología*, 50 (3), 3-20.
- . (1991). *Historia de la sexualidad. 1: La voluntad de saber*. México: Siglo XXI.
- . (2006). *Seguridad, territorio, población*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Friedrich, P. (1965). A Mexican Cacicazgo. *Ethnology*, IV(2).
- . (1984). *Revuelta agraria en una aldea mexicana*. México: Fondo de Cultura Económica.
- . (1991). *Los príncipes de Naranja. Un ensayo de método antropohistórico*. México: Grijalbo.
- Fuentes, A. (2015). Violencia y autodefensas comunitarias en Michoacán. *Iconos: Revista de Ciencias Sociales*, 53, 171-186.
- . (2018a). Lo marginal en el centro. Violencia y apropiaciones comunitarias de la seguridad y la justicia. En J.A. Zavaleta y A. Alvarado (coords.). *Violencia, seguridad ciudadana y victimización en México* (pp. 397-427). México: Universidad Autónoma de Ciudad Juárez/ Colofón.
- . (2018b). Community Defense and Criminal Order in Michoacán Contention in the Grey Area. *Latin American Perspectives*, 223, 45(6), 127-139.
- Fuentes, A. y Paleta, G. (2015). Violencia y autodefensas comunitarias en Michoacán, México, *Iconos*, 19(53), 171-186.
- Galtung, J. (1968). Peace. *International Enciclopedia of Social Sciences*, vol. 11 (pp. 487- 496). Nueva York: Macmillan/The Free Press.
- García, O. y Lajous, A. (2014). ¿Por qué tardaron tanto en levantarse las autodefensas? *Nexos*, 22 de mayo. <http://nexus.com.mx/?p=6272#s-thash.M18PgGHM> [consulta: 30 de mayo de 2014].
- Garcíadiego, J. (2010). José Inés Chávez García, ¿Rebelde, bandido social, simple bandolero o precursor de los cristeros? *Historia Mexicana*, 2(238), 833-895.

- Garrido, L.J. (1982). *El partido de la revolución institucionalizada (medio siglo de poder político en México). La formación del nuevo Estado (1928-1945)*. México: Siglo XXI.
- Gasparello, G. (2009). Policía comunitaria de Guerrero, investigación y autonomía. *Política y Cultura*, 32.
- . (2018). Conflicto, respuestas comunitarias a la violencia y formación de paz en Cherán, Michoacán. *Revista de Cultura de Paz*, 2, 191-214.
- Gellner, E. y Waterbury, J. (1977). *Patrons and Clients in Mediterranean Societies*. London: Duckworth.
- GIEI, Grupo Interdisciplinario de Expertas y Expertos Independientes (2015). *Informe Ayotzinapa*. México: GIEI. <https://es.scribd.com/doc/278980321/Informe-Ayotzinapa-GIEI-2015>
- Gil, J. (2014). El “virrey” Castillo fracasó y se “corrompió”. *Proceso*, 1990, 20 de diciembre.
- . (2015). *Batallas de Michoacán. Autodefensas, el proyecto colombiano de Peña Nieto*. México: Proceso.
- Giménez, G. (2005). Introducción a la sociología de Pierre Bourdieu. En I. Jiménez (coord.), *Ensayos sobre Pierre Bourdieu y su obra* (pp. 79-90). México: UNAM/Plaza y Valdés.
- Gitlitz, J. (2013). *Administrando justicia al margen del Estado. Las Rondas Campesinas de Cajamarca*. Perú: Instituto de Estudios Peruanos.
- Glantz, S. (1974). *El ejido colectivo de Nueva Italia*. México: SEP/INAH.
- Gledhill, J. (2004). *Cultura y desafío en Ostula*. Zamora: El Colegio de Michoacán.
- . (2017). *La cara oculta de la inseguridad en México*, México, Paidós.
- Glockner, F. (2019). *Los años heridos. La historia de las guerrillas en México*. México: Planeta.
- Goffman, E. (1979). *Relaciones en público. Microhistorias del orden público*. Madrid: Alianza Editorial.
- Gómez, J.A. (2007). *Gobierno y casinos. El origen de la riqueza de Abelardo L. Rodríguez*. México: Universidad Autónoma de Baja California/ Instituto Mora.
- Gómez, T. (2012). El pueblo que espantó al miedo. En E. Baltazar, L. Carrión, T. Gómez Durán, J. Gibler, L.G. Hernández, V. Job, A. Nájjar, D. Pastrana, D. Rea Gómez y M. Turati. *Entre las cenizas. Historias de vida en tiempos de muerte* (pp. 27-50). Oaxaca: Sur Ediciones.
- González, A. (1966). Problems of Agricultural Development in a Pio-

- near Region of Sothwestern Coastal Mexico. *Revista Geográfica*, 64, 29-52.
- González, I. y Paleta, G. (2019), Discursos y prácticas del buen convivir en un contexto de postviolencia en Michoacán (México). *Obets. Revista de Ciencias Sociales*, 14(2), 407-436.
- González, L. (1984). *Pueblo en vilo*. México: SEP/FCE.
- . (2001). Introducción: La Tierra Caliente. En J. Zárate (coord.). *La Tierra Caliente de Michoacán* (pp. 17-66). Zamora: El Colegio de Michoacán/Gobierno del Estado de Michoacán.
- Gotlib, D. (2016). *Tancítaro: un ejemplo de organización comunitaria sin precedentes en México*, 30 de noviembre. <https://plumasatomicas.com/noticias/mexico/tancitaro-un-ejemplo-de-organizacion-comunitaria-sin-precedentes-en-mexico/> [consulta: 6 de marzo de 2019].
- Goudsblom, J. (1998). La teoría de la civilización: crítica y perspectivas. En V. Weiler (comp.), *Figuraciones en proceso* (pp. 101-115). Bogotá: Universidad Nacional de Colombia/Universidad Industrial de Santander.
- Grajales, J. (2017). *Gobernar en medio de la violencia. Estado y paramilitarismo en Colombia*. Bogotá: Universidad del Rosario.
- Grillo, Ioan (2009). *Vigilante Justice Spreads across Mexico*. *Global Post*. [http://www.huffingtonpost.com/2009/10/28/vigilante-justices-spreads\\_n\\_337479.html](http://www.huffingtonpost.com/2009/10/28/vigilante-justices-spreads_n_337479.html) [consulta: 17 de septiembre de 2016].
- . (2012). *El narco. En el corazón de la insurgencia criminal mexicana*. México: Tendencias Editores.
- . (2016). *Caudillos del crimen. De la Guerra Fría a las narcoguerras*. México: Grijalbo (Kindle edition).
- Guerra, E. (2017a). *Vida cotidiana, organizaciones criminales y la construcción de un orden social ilegal. Un estudio de caso en Tierra Caliente, Michoacán*. Aguascalientes: CIDE-Región Centro, Cuadernos de Trabajo 22.
- . (2017b). Organización armada. El proceso de toma de decisiones de los grupos de autodefensa tepalcatepenses. *Estudios Sociológicos*, XXXVI(106), 99-123.
- . (2020). Organización armada. La dinámica operativa de los grupos de autodefensas tepalcatepenses. *Memoria. Seminario Académico del Programa de Política de Drogas 2016-2018* (pp. 36-40). Aguascalientes: CIDE-Región Centro.
- Guerra, F.X. (1991). *México: del antiguo régimen a la revolución*, vol. 1. México: Fondo de Cultura Económica.

- Guerra Manzo, E. (2002). *Caciquismo y orden público en Michoacán (1920-1940)*. México: El Colegio de México.
- . (2010). Las teorías sociológicas de Pierre Bourdieu y Norbert Elias: los conceptos de campo social y habitus. *Estudios sociológicos*, 28(83), 383-409.
- . (2013). Civilización y violencia en la obra de Norbert Elias. *Iztapalapa. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, 74, 129-154.
- . (2015a). *Del fuego sagrado a la acción cívica: los católicos frente al Estado en Michoacán, 1920-1940*. México: El Colegio de Michoacán/Itaca/UAM-X.
- . (2015b). Las autodefensas de Michoacán: movimiento social, paramilitarismo y neocaciquismo. *Política y Cultura*, 44, 7-31.
- . (2017). La violencia en Tierra Caliente, Michoacán, c.1940-1980. *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, 53, 59-75.
- . (2018). La violencia contemporánea en México: raíces e interpretaciones. *Argumentos*, 86, 177-199.
- . (2019). Situaciones de violencia y derechos humanos en Michoacán, 1990-2015. En V. Oikión y J.E. Zárate (coords.). *Michoacán, política y sociedad. Final del siglo xx y el alba del siglo xxi* (pp. 183-207). Zamora: El Colegio de Michoacán.
- Guerrero, J. (1901). *La génesis del crimen en México. Estudio de psiquiatría social*. París: Imprenta de la Vda. de Ch. Bouret.
- Gutiérrez, D. (2014). Por el camino real de la costa. Apuntes sobre la tradición mariachera en la costa de Michoacán. *Relaciones*, 139, 281-304.
- Guzmán, Á. (1990). *Sociología y violencia*. Cali: Universidad del Valle.
- Guzmán, J. (2016). *Reconstrucción del tejido social: una apuesta por la paz*. <https://www2.iberopuebla.mx/micrositios/cu2016/docs/reconstruccion.pdf>
- H. Ayuntamiento de Tancítaro (2015). *Reglamento del Consejo Ciudadano del Buen Convivir para el Municipio de Tancítaro, Michoacán*, Acta número 35/2015, sesión ordinaria del 15 de diciembre.
- . (2016). Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018. *Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán*, 17 de marzo.
- . (2019). Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021. *Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán*, 4 de marzo.
- Hagan, F. (1983). The Organized Crime Continuum: A Further Spec-

- fication of a New Conceptual Model. *Criminal Justice Review*, 8(2), 52-57.
- Hamilton, N. (1983). *México: los límites de la autonomía del Estado*. México: Era.
- Hamnett, B. (2010). Imagen, identidad y moralidad en la escritura costumbrista mexicana, 1840-1900, *Signos Históricos*, 24, 8-43.
- Hansen, R.D. (2004). *La política del desarrollo mexicano*. México: Siglo XXI.
- Harto de Vera, F. (2016). La construcción del concepto de paz: paz negativa, paz positiva y paz imperfecta. *Cuadernos de Estrategia*, 183, 119-146.
- Héau, C. y Giménez, G. (2004). La representación social de la violencia en la trova popular mexicana. *Revista Mexicana de Sociología*, 66(4), 627-659.
- Heinich, N. (1999). *Norbert Elias. Historia y cultura en occidente*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Hernández, C. (2017). Santa María Ostula, un espejo de la lucha indígena. *Re-Tratando Entornos*, 2(2), 23-33.
- Hernández, J. (1980). Política agraria en Michoacán (1890-1928). Tesis de licenciatura. Morelia: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.
- Hernández, L. (2012). Una jugada contra el olvido. En E. Baltazar, L. Carrión, T. Gómez Durán, J. Gibler, L.G. Hernández, V. Job, A. Nájjar, D. Pastrana, D. Rea Gómez y M. Turati. *Entre las cenizas. Historias de vida en tiempos de muerte* (pp. 253-258). Oaxaca: Sur Ediciones.
- . (2014). *Hermanos en armas. La hora de las policías comunitarias y las autodefensas*. México: Para Leer en Libertad.
- . (2016). La deriva de las autodefensas michoacanas. *La Jornada*, 27 de diciembre.
- Hernández, R. (1996). Rebeldes y bandoleros en Michoacán 1911-1919. Tesis de licenciatura. Morelia: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.
- Heyman, J. y Smart, A. (1999). States and Illegal Practices: An Overview. En *States and Illegal Practices* (pp. 1-24). Oxford: Berg.
- Hiriart, P. (2014). Mireles es más de lo mismo. *La Razón*, 23 de enero. [http://www.razon.com.mx/spip.php?page=columnista&id\\_articulo=203359](http://www.razon.com.mx/spip.php?page=columnista&id_articulo=203359) [consulta: 23 de enero de 2014].
- Hobbes, T. (1992). *Leviatán*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Iacobs, I. (1990). *La revolución mexicana en Guerrero. Una revuelta de los rancheros*. México: Era.

- Imbusch, P. (2003). The Concept of Violence. En W. Heitmeyer y J. Hagan, *International Handbook of Violence Research* (pp. 13-40). Nueva York: Kluwer Academic Publishers.
- Jesuitas por la Paz (2016). *Reconstrucción del tejido social: Una apuesta por la paz*. México: Centro de Investigación y Acción Social por la Paz.
- Jiménez, L. (2019). Cifra de muertos aumenta a 9 en Buenavista; Muere Teniente Coronel, 21 de febrero. <https://primeraplana.com/noticias/mx/portal/?p=618929> [consulta: 22 de febrero de 2019].
- Jones, N.P. (2018). The Strategic Implications of the Cartel de Jalisco Nueva Generación. *Journal of Strategic Security*, 11(1), 19-42.
- Kalyvas, S. y Arjona, A. (2005). Paramilitarismo: una perspectiva teórica. En A. Rangel (ed.). *El poder paramilitar* (pp. 25-45). Bogotá: Planeta.
- Katz, F. (coord.) (1990). *Revuelta, rebelión y revolución. La lucha rural en México del siglo XVI al siglo XX*, 2 vols. México: Era.
- Katz, F. (1998). *Pancho Villa*, 2 tomos. México: Era.
- Keane, J. (2000). *Reflexiones sobre la violencia*. Madrid: Alianza Editorial.
- Kloppe-Santamaría, G. y Abeilo, A. (2019). *Seguridad humana y violencia crónica en México. Nuevas lecturas y propuestas desde abajo*. México: Porrúa.
- Knight, A. (1986). La revolución mexicana: ¿Burguesa, nacionalista o simplemente una “gran rebelión”? *Cuadernos Políticos*, 48, 5-32.
- . (2012). Narco-violencia and the State in Modern Mexico. En W.G. Pansters (ed.). *Violence, Coercion, and State-Making in Twentieth-Century Mexico. The Other Half of the Centaur*. Stanford: Stanford University Press (Kindle edition).
- . (2014). Guerra, violencia y homicidio en el México moderno. *Revista Clivajes*, 1, 1-49.
- Knight, A. y Pansters, W. (eds.) (2006). *Caciquismo in Twentieth-Century Mexico*. Londres: Institute for the Study of the Americas/University of London.
- Koonings, K. (2012). New Violence, Insecurity, and the State. Comparative Reflections on Latin America and Mexico. En W.G. Pansters (ed.), *Violence, Coercion, and State-Making in Twentieth-Century Mexico. The Other Half of the Centaur* (pp. 5379-5898). Stanford: Stanford University Press (Kindle edition).
- Koonings, K. y Kruijt, D. (eds.) (2004). *Armed Actors. Organised Violence and State Failure in Latin America*. Londres: Zed Books.
- Krauze, E. (1992). *Lázaro Cárdenas. General Misionero*. México: Fondo de Cultura Económica.

- \_\_\_\_\_. (2014). Historias de Tierra Caliente. *El País*, 12 de febrero. [http://elpais.com/elpais/2014/02/10/opinion/1392050080\\_576624.html](http://elpais.com/elpais/2014/02/10/opinion/1392050080_576624.html) [consulta: 14 de febrero de 2014].
- Kumate, J., Sepúlveda, J. y Gutiérrez, G. (1993). *Información en salud: la salud en cifras*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Laffont, J.J. y Tirole, J. (1991). The Politics of Government Decision-Making: A Theory of Regulatory Capture. *Quarterly Journal of Economics*, 106(4), 1089-1127.
- Lahire, B. (2005). De la teoría del habitus a una sociología psicológica. En B. Lahire (dir.). *El trabajo sociológico de Pierre Bourdieu. Deudas y críticas* (pp. 143-180). Buenos Aires: Siglo XXI.
- Lajous, A. y Piccato, P. (2018). Tendencias históricas del crimen en México. *Nexos*, 1 abril. <https://www.nexos.com.mx/?p=36958> [consulta: 8 de abril de 2020].
- Lara, J. (2016). *Autodefensas. La crónica de un insurgente anarquista y comunitario*. Spi (Kindle edition).
- Latham, R. (2000). Social Sovereignty. *Theory, Culture and Society*, 17(4), 1-18.
- Le Cour Grandmaison, R. (2013). *Self-Defense Groups, Cartels and Territorial Reconfiguration in Michoacán*. [https://www.academia.edu/5988452/Self\\_defense\\_groups\\_Cartels\\_and\\_territorial\\_reconfiguration\\_in\\_Michoac%C3%A1n](https://www.academia.edu/5988452/Self_defense_groups_Cartels_and_territorial_reconfiguration_in_Michoac%C3%A1n) [consulta: 20 de abril de 2019].
- \_\_\_\_\_. (2014). *Entender para atender: por una estrategia de Estado en Michoacán*. México: México Evalúa/Centro de Análisis de Políticas Públicas.
- \_\_\_\_\_. (2019). "Pueblo chico, infierno grande". Territorialidad e intermediación política: las Autodefensas en Michoacán. En S. Maldonado (ed.). *Michoacán. Violencia, inseguridad y Estado de derecho*. Zamora: El Colegio de Michoacán.
- Lemus, J. (2013). El Estado incomodo. *Reporte Índigo*, 20 de diciembre. <http://www.reporteindigo.com/reportes/mexico/el-estado-incomodo> [consulta: 22 de diciembre de 2013].
- \_\_\_\_\_. (2015). *Tierra sin Dios. Crónica del desgobierno y la guerra en Michoacán*. México: Grijalbo (Kindle edition).
- Lemus, S. (2004). *El Rumbo: la lucha, el hombre*. Morelia: Ediciones Michoacanas.
- Leonard, E. (1995). *Una historia de vacas y golondrinas. Ganaderos y campesinos temporales del trópico seco mexicano*. Zamora: El Colegio de

- Michoacán/Fondo de Cultura Económica.
- Levi, P. (2000). *Los hundidos y los salvados*. Barcelona: Muchnik Editores.
- Leyva, X. (1993). *Poder y desarrollo regional. Puruándiro en el contexto norte de Michoacán*. México: El Colegio de Michoacán.
- López y Rivas, G. (2016). Cherán: cinco años de autonomía y dignidad. *La Jornada*, 15 de abril.
- López, M. (2018). Chihuahua: las cicatrices de 10 años de la guerra contra el narco. *La Silla Rota*. <https://lasillarota.com/chihuahua-cicatrices-guerra-contra-narco/213203> [consulta: 22 de agosto de 2018].
- Maerker, D. (2014). Auxilio ¿Dónde está el Estado? *Nexos*, 1 de abril. <http://www.nexos.com.mx/?p=20052> [consulta: 3 de abril de 2014].
- Malamud, S. (2016). El concepto de crimen organizado: ciertos elementos para una mayor concreción. *Revista Chilena de Derecho y Ciencia Política*, 7(1). [perso.unifr.ch/derechopenal/assets/files/articulos/a\\_20160708\\_02.pdf](http://perso.unifr.ch/derechopenal/assets/files/articulos/a_20160708_02.pdf) [consulta: 23 de enero de 2019].
- Maldonado, A. (1983). La Confederación Revolucionaria Michoacana del Trabajo y su participación en el reparto de tierras. Tesis de licenciatura. Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.
- Maldonado, S. (2010). *Los márgenes del Estado mexicano. Territorios ilegales, desarrollo y violencia en Michoacán*. Zamora: El Colegio de Michoacán.
- . (2012a). Drogas, violencia y militarización en el México rural. El caso de Michoacán. *Revista Mexicana de Sociología*, 74(1), 5-39.
- . (2012b). *Transición política, seguridad y violencia en México: radiografía de la lucha antidrogas en Michoacán*. Buenos Aires: Clacso
- . (2018). *La ilusión de la seguridad. Política y violencia en la periferia michoacana*. Zamora: El Colegio de Michoacán.
- Malkin, V. (2001). Narcotráfico, migración y modernidad. En J. Zárate (coord.), *La Tierra Caliente de Michoacán* (pp. 549-584). Zamora: El Colegio de Michoacán/Gobierno del Estado de Michoacán.
- Mann, M. (2004). La crisis del Estado nación en América Latina. *Desarrollo Económico. Revista de ciencias sociales*, 44(174), 179-198.
- Manzo, J. (2019). Narcotráfico obliga a familias a huir de su lugar de origen en Michoacán. *La Voz de Michoacán*, 19 de febrero.
- Marín, G. (2007). Pesca artesanal, comunidad y administración de recursos pesqueros. Experiencias en la costa de Michoacán. *Gaceta de Antropología*, 23, 1-16.
- Martínez, E. (2014). Detienen a Hipólito Mora por la muerte de El Pollo y José Luis Torres. *La Jornada*, 12 de marzo.



- Martínez, M. (1997). Pobreza y exclusión social como formas de violencia estructural: la lucha contra la pobreza y la exclusión social es la lucha por la paz. *Alternativas. Cuadernos de Trabajo Social*, 5, 17-36.
- Marx, C. (1973). El 18 Brumario. En *Obras escogidas*, tomo I (pp. 404-451). Moscú: Progreso.
- Matías, M., Aréstegui, R. y Vázquez, A. (comps.) (2014). *La rebelión ciudadana y la justicia comunitaria en Guerrero*. México: Instituto de Estudios Parlamentarios del Congreso del Estado de Guerrero/Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública.
- Mbembe, A. (2012). Necropolítica, una revisión crítica. En *Estética y violencia: Necropolítica, militarización y vidas lloradas* (pp. 130-139). México: UNAM-MUAC.
- McCaa, R. (2003). Missing Millions: The Demographic Costs of the Mexican Revolution. *Mexican Studies/Estudios Mexicanos*, 19(2), 267-400.
- McDonald, J. (2005). The Narcoeconomy and Small-Town, Rural Mexico. *Human Organization*, 64(2), 115-125.
- Medrano, G. (2004). Entre la sierra y el mar. Algunas artesanías de la costanahua de Michoacán. *Tzintzun*, 40, 135-160.
- Melucci, A. (2002). *Acción colectiva, vida cotidiana y democracia*. México: El Colegio de México.
- Mennell, S. (2007). *The American Civilizing Process*. Cambridge: Polity Press (Kindle edition).
- Meyer, J. (1981). La Segunda (Cristiada) en Michoacán. En F. Miranda (ed.), *La cultura Purhé. II Coloquio de antropología e historia regionales*. México: El Colegio de Michoacán/Fonapas.
- . (1987). Los “kulaki” del ejido (los años 30). *Relaciones: Estudios de Historia y Sociedad*, 29(8), 23-43.
- . (1993). *La cristiada*. 3 vols. México: Siglo XXI.
- Meyer, L. (1977). La etapa formativa del Estado mexicano contemporáneo (1928-1940). *Foro Internacional*, XVII(4), 453-476.
- . (2014). Autodefensas en Michoacán, una historia larga. *Terra*, 8 de mayo. <http://noticias.terra.com.mx/mexico/autodefensas-en-michoacan-una-historia-larga-meyer,9eb1e7b2dcbd5410VgnVCM20000099cceb0aRCRD.html> [consulta: 8 de mayo de 2014].
- . (2020). Recuperación que también fue final. *Foro Internacional*, LX, 2(240), 331-366. <https://forointernacional.colmex.mx/index.php/fi/article/view/2728> [consulta: 28 de agosto de 2022].
- Mijangos, E. (1997). *La revolución y el poder en Michoacán 1910-1920*.

- Morelia: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.
- . (2020). El rebelde violento: Inés Chávez García. En E. Mijangos y E. Guerra (coords.), *Genealogías de la violencia en Michoacán* (pp. 83-114). Morelia: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo/ Instituto de Investigaciones Históricas/ Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco.
- Mireles, J.M. (2017). *Todos somos autodefensas. El despertar de un pueblo dormido*. México: Grijalbo (Kindle edition).
- Monroy, S. (2006). *Nahuas de la Costa-Sierra de Michoacán*. México: Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.
- Mora, E. (2011). La institución comunitaria y el aprovechamiento de recursos forestales en una comunidad indígena nahua de la costa de Michoacán. Tesis de licenciatura. CIE-UNAM.
- Morán, J. (2017). Gobierno comunitario en Cherán y Tancítaro. *Magis*, 15 de marzo. <https://magis.iteso.mx/redaccion/tanc%C3%ADtaro-y-cher%C3%A1n-esperanza-de-cambio> [consulta: 6 de marzo de 2019].
- Mouffe, C. (1999). *El retorno de lo político. Comunidad, ciudadanía, pluralismo, democracia radical*. Barcelona: Paidós.
- Muchembled, R. (2010). *Una historia de la violencia. Del final de la Edad Media a la actualidad*. Madrid: Paidós.
- Muñoz, G. (2012). Cherán transforma el dolor en movilización. *Desinformémonos*, 12 de julio. <http://desinformemonos.org/2012/07/cheran-transforma-el-dolor-en-movilizacion/> [consulta: 20 de agosto de 2014].
- Nateras, A. (2013). Identidades infanto-juveniles. Pandillas transnacionales. En S. Cruz Sierra (coord.), *Vida, muerte y resistencia en Ciudad Juárez. Una aproximación desde la violencia, el género y la cultura* (pp. 57-90). Tijuana: El Colegio de la Frontera Norte/Juan Pablos Editor.
- Niblo, S.R. (2008). *México en los cuarenta. Modernidad y corrupción*. México: Océano.
- Nisbet, R. y Cohen, D. (1996). *Culture of Honor. The Psychology of Violence in the South*. Colorado: Westview Pres.
- North, D.C., Wallis, J.J. y Weingast, B.R. (2009). Violence and the Rise of Open-Access Orders”, *Journal of Democracy*, 20(1), 55-68.
- Núñez, R. (2013). Hacia un análisis histórico de la migración en la comunidad de la Cofradía de Ostula, Michoacán. *Revista de Investigaciones México-Estados Unidos Cimexus*, septiembre, 179-196.
- Núñez, S. (2014). Violencia y justicia durante la posrevolución: El homi-

- cidio en el Distrito Federal, 1920-1940. Ponencia presentada en el Seminario Permanente de Historia Social, El Colegio de México, 25 de agosto.
- . (2015). Entre la emoción y el honor: crimen pasional, género y justicia en la Ciudad de México. *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, 50, 28-44.
- Ochoa, Á. (1990). *La violencia en Michoacán. Ahí viene Chávez García*. Morelia: Instituto Michoacano de Cultura.
- O'Donnell, G. y Wolfson, L. (1993). Acerca del Estado, la democratización y algunos problemas conceptuales. Una perspectiva latinoamericana con referencias a países poscomunistas. *Desarrollo Económico*, 33(130), 163-184.
- Oikión, V. (2004). *Los hombres del poder en Michoacán, 1924-1962*. Zamora: El Colegio de Michoacán/UMSNH.
- Omelyanchuck, O. (2001). *Explaining State. Capture and State Capture Modes: The Cases of Russia and Ukraine*. Budapest: Central European University.
- OSJI, Open Society Justice Initiative, (2016). *Atrocidades, innegables. Confrontando crímenes de lesa humanidad en México*. Nueva York: OSJI.
- OPS, Organización Panamericana de la Salud (2002). *Informe mundial sobre la violencia y la salud*. Washington, D.C.: Organización Panamericana de la Salud para la Organización Mundial de la Salud.
- Ortega, J. y García, E. (2013). *El desastre de México: violencia, impunidad e inseguridad*. México: Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y la Justicia Penal.
- Ortiz, J. (1983). El desarrollo económico-social del Centro Ejidal Felipe Carrillo Puerto (La Ruana): 1952-1981. Tesis de licenciatura. UMSNH.
- Ortoll, S. (1986). Catholic Organizations in Mexico's National Politics and International Diplomacy (1926-1942). Tesis de doctorado. Columbia University.
- . (1992). Acción Católica y sinarquismo ¿Dos alternativas para controlar a los disidentes? En C. Martínez Assad (coord.). *Religiosidad y política en México*. México: Universidad Iberoamericana.
- Osorio, J., Schubiger, L. y Weintraub, M. (2016). *Vigilante Mobilization on Local Order: Evidence from Mexico*. <https://static1.squarespace.com/static/522fc0aee4b06bf96fa60e92/t/56ad0346e32140027606bc85/1454179147236/Vigilantes+-+FINAL+-+Not+Anon.pdf> [consulta: 20 de agosto de 2020].

- Ovalle, L. (s.f.), Drogas ilegales, cultura y sociedad. Apuntes sobre el impacto de las redes del narcotráfico en la vida cotidiana de Baja California. [http://www.mamacoca.org/docs\\_de\\_base/La\\_Representacion\\_Social\\_del\\_narcotrafico/Ovalle\\_capt25\\_Apuntes\\_impacto\\_narcotrafico\\_en\\_la\\_vida\\_cotidiana\\_de\\_Baja\\_California.pdf](http://www.mamacoca.org/docs_de_base/La_Representacion_Social_del_narcotrafico/Ovalle_capt25_Apuntes_impacto_narcotrafico_en_la_vida_cotidiana_de_Baja_California.pdf) [consulta: 24 de agosto de 2018].
- Padgett, H. (2013). Cuando los tigres del narco se soltaron. <http://www.sinembargo.mx/04-09-2013/741886> [consulta: 8 de septiembre de 2016].
- Padgett, H. y Martínez, D. (2011). La República Marihuanera. *Emeequis*, 8 de agosto, 21-32.
- Padilla, H. (2013). Ciudad Juárez: militarización, discursos y paisajes. En S. Cruz Sierra (coord.), *Vida, muerte y resistencia en Ciudad Juárez. Una aproximación desde la violencia, el género y la cultura* (pp. 105-142). Tijuana: El Colegio de la Frontera Norte/Juan Pablos Editor.
- Pansters, W.G. (2012). Zones of State-Making. Violence, Coercion, and Hegemony in Twentieth-Century Mexico. En *Violence, Coercion, and State-Making in Twentieth-Century Mexico. The Other Half of the Centaur* (pp. 211-922), Stanford: Stanford University Press (Kindle edition).
- . (2015). We Had to Pay to Live! Competing Sovereignties in Violent Mexico, *Conflict and Society: Advances in Research*, 1, 144-164.
- Paoli, L. y Vander Beken, T. (2014). Organized Crime: A Contested Concept. En L. Paoli (ed.), *The Oxford Handbook of Organized Crime* (pp. 13-31). Oxford: Oxford University Press.
- Pardo, J. (2016). México cumple una década de duelo por el fracaso de la Guerra contra el Narco. *New York Times*, 7 de septiembre. <http://www.nytimes.com/es/2016/09/07/mexico-cumple-una-decada-de-duelo-por-el-fracaso-> [consulta: 20 de septiembre de 2016].
- Parish, N. (2017). Mexico's Avocado Army: How One City Stood Up to The Drug Cartels, *The Guardian*, 18 de mayo. <https://www.theguardian.com/cities/2017/may/18/avocado-police-tancitaro-mexico-law-drug-cartels> [consulta: 3 de abril de 2019].
- Parra, E.A. (2018). La experiencia de Apatzingán. En J. Carreño Carlón. *Cultura de paz, palabra y memoria. Un modelo de gestión cultural comunitaria*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Parra, L., Pérez, E., Franco, J. y Vallejo, A. (2018). *Agenda de Seguridad Humana de Apatzingán, Michoacán, México*. México: CIDE/ITAM/LSE.
- Parra, L., Pérez, E., Franco, J. y Vallejo, A. (2019). Ver, oír y callar: Violencia crónica en Apatzingán y la necesidad de co-construir seguridad

- humana desde abajo. En G. Klope-Santamaría y A. Abello (eds.). *Seguridad humana y violencia crónica en México. Nuevas lecturas y propuestas desde abajo* (pp. 165-205). México: CIDE/Porrúa.
- Pastrana, D. (2012). Las voces de la guerra. En E. Baltazar, L. Carrión, T. Gómez Durán, J. Gibler, L.G. Hernández, V. Job, A. Nájjar, D. Pastrana, D. Rea Gómez y M. Turati. *Entre las cenizas. Historias de vida en tiempos de muerte* (pp. 75-100). Oaxaca: Sur Ediciones.
- Paxman, A. (2016). *En busca del señor Jenkins. Dinero, poder y gringofobia*. México: CIDE (Kindle edition).
- Paz, L. (2014). *Ambientalismo, género y violencia*. La Omesp, Guerrero. Tesis de doctorado. Universidad Autónoma Metropolitana-Unidad Xochimilco.
- Peniche, L.A. (2016). Los retoños de plomo: los elementos de emergencia del fenómeno de las autodefensas michoacanas en el municipio de Buenavista Tomatlán. Tesis de maestría. Flasco.
- Perea, C. (2008). El frío del miedo: violencia y cultura en México. *Revista CIDOB d'Afers Internacionals*, 81, 17-43.
- Pereyra, G. (2012). México: violencia criminal y “guerra contra el narcotráfico”. *Revista Mexicana de Sociología*, 74(3), 430-460.
- Pérez, C. y Lindsay-Poland, J. (2019). Derechos humanos y exportación legal de armas: Estados Unidos y Alemania frente a la crisis mexicana. *Foro Internacional*, 59, 2(236), 309-360.
- Pérez, L. (2001a). Gente, agua, cultivos y desarrollo desigual en el Valle de Tepalcatepec: imágenes, recuerdos y la “memoria históricamente instruida”. *Relaciones*, 87(22), 110-155.
- . (2001b). La gente y el paisaje: imágenes y recuerdos en el valle del Tepalcatepec. En J. Zárate (coord.), *La Tierra Caliente de Michoacán* (pp. 321-342). Zamora: El Colegio de Michoacán/Gobierno del Estado de Michoacán.
- Phillips, B. (2014). Autodefensas en el mundo. *Nexos*, 12 de febrero. <http://redaccion.nexos.com.mx/?p=6080#sthash.LutpBM7o> [consulta: 15 de febrero de 2014].
- Phillips, B.J. (2016). Inequality and the Emergence of Vigilante Organizations: The Case of Mexican Autodefensas. *Comparative Political Studies*, septiembre, 1-32.
- Pérez, J. (2015). Autodefensas michoacanas, variante regional de la guerra al narcotráfico en México. *Revista CIDOB d'Afers Internacionals*, 110, 165-187.

- . (2016). *Violencia en Tierra Caliente: guerra criminal e intervenciones federales de 2000 a 2014*. Tesis de maestría. El Colegio de México.
- Piccato, P. (2010). *Ciudad de los sospechosos. Crimen en la Ciudad de México, 1900-1931*. México: CIESAS.
- Pinilla, M. y Briones, F. (2016). Percepciones sobre las amenazas y riesgos hidrometeorológicos entre los productores de aguacate de Tancítaro, Michoacán. *Sociedades Rurales, Producción y Medio Ambiente*, 16(31), 47-69.
- Pureco, A. (2008). Actores políticos y lucha por derechos laborales en la Tierra Caliente de Michoacán. Las huelgas de Lombardía y Nueva Italia, 1930-1933. *Relaciones*, 115(39), 213-248.
- Purnell, J. (1999). *Popular Movements and State Formation in Revolutionary Mexico. The Agraristas and Cristeros of Michoacán*. Durham: Duke University Press.
- Ramírez, A. (2017). La organización salvó a Tancítaro, no las armas: experto. 10 de noviembre. <http://ibero.mx/prensa/la-organizacion-salvo-tancitaro-no-las-armas-experto> [consulta: 6 de marzo 2019].
- Ramírez, J. (2014). Policías comunitarias y grupos de autodefensa: muy diferentes. En M. Matías, R. Aréstegui y A. Vázquez (comps.), *La rebelión ciudadana y la justicia comunitaria en Guerrero* (pp. 57-61). México: Instituto de Estudios Parlamentarios del Congreso del Estado de Guerrero/ Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública.
- Redacción (2011). Dos años después, el “Michoacanazo” sigue vivo para la PGR. *Animal Político*, 26 de mayo. <http://www.animalpolitico.com/2011/05/dos-anos-despues-para-la-pgr-sigue-vivo-el-michoacanazo/> [consulta: 19 de octubre de 2016].
- Redacción (2017) Récord violento con gobierno de EPN: mayo tiene la cifra más alta de homicidios desde 1997. *Animal Político*, 21 de junio. <http://www.animalpolitico.com/2017/06/homicidios-violencia-record-epn/> [consultado: el 29 de junio de 2017].
- Reinberg, N. (2007). *Retos y memorias. Encuentro con la globalización y el mundo de la gente de El Faro de Bucerías, localidad perteneciente a la comunidad de El Coire en la costa-sierra de Michoacán*. Viena: University of Viena.
- Rénique, J.L. (2003). *La voluntad encarcelada. Las “luminosas trincheras de combate” de Sendero Luminoso del Perú*. Lima: IEP.
- Resa, C. (1999). Sistema político y delincuencia organizada en México:

- el caso de los traficantes de drogas. Documento de trabajo, 02/99, Madrid: Instituto Universitario Gutiérrez Mellado.
- Reyes Heróles, F. (2016). La Trampa. *Excelsior*, 4 de octubre.
- Riva Palacio, R. (2014). Pacta Gobernación con delincuentes. *Quadratín*, 10 de enero.
- Rivera, J. (2014). *Crimen organizado y autodefensas en México: el caso de Michoacán*. Bogotá: Programa de Cooperación en Seguridad Regional/Friedrich-Ebert-Stiftung.
- Robledo, C. (2012). Drama social y política del duelo de los familiares de desaparecidos en Tijuana en el marco de la guerra contra el narcotráfico (2016-2012). Tesis de doctorado. El Colegio de México.
- . (s.f.). Crisis de representación y nuevos actores de la violencia actual. Una aproximación a la Presunción de Muerte en el caso de los desaparecidos de Tijuana. <https://es.scribd.com/document/372880117/Carolina-Robledo-Crisis-de-Representacion-y-Nuevos-Actores-de-La-Violencia-Actual> [consulta: 24 de agosto de 2018].
- Robles, J. (2020). La violencia colectiva durante el maderismo en Michoacán. En E. Mijangos y E. Guerra (coords.), *Genealogías de la violencia en Michoacán* (pp. 29-60). Morelia: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo/Instituto de Investigaciones Históricas/Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco.
- Rodríguez, O., (2015). El limbo democrático: Estado de derecho, crimen organizado y paramilitarismo en México. *Politai: Revista de Ciencia Política*, 6(11), 15-32.
- Román, D. (2018). Soy un ciudadano común y corriente preocupado por su seguridad: Agroindustria y autodefensas en la capital mundial del aguacate, Tancítaro, Michoacán. [http://www.cua.uam.mx/pdfs/eventos\\_y\\_noticias\\_pdf/2018/19sep/soy-un-ciudadano-comuAn-y-corriente.-uam.septiembre2018.drb.pdf](http://www.cua.uam.mx/pdfs/eventos_y_noticias_pdf/2018/19sep/soy-un-ciudadano-comuAn-y-corriente.-uam.septiembre2018.drb.pdf) [consulta: 10 de marzo de 2020].
- Romero, V., Loza, J. y Machorro, F. (2013). Violencia del crimen organizado relacionada a los sectores económicos en México. Una propuesta de categorización. *Polis*, 36, 1-14.
- Romero, M. (2003). *Paramilitares y autodefensa, 1982-2003*. Bogotá: Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales.
- . (coord.) (2011). *La economía de los paramilitares. Redes de corrupción, negocios y política*. Bogotá. Random House Mondadori.

- Rotberg, R. (2004). The Failure and Collapse of Nation-States. En *When States Fail: Causes and Consequences* (pp. 1-49). Princeton: Princeton University Press.
- Ruiz, E. (1996). Del latifundio al reparto agrario: el caso de Taretan, Michoacán, 1920-1950. Tesis de licenciatura. Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.
- Saldaña, C. (2014). La voz de Ostula en el DF: Estamos más unidos que nunca, 17 junio <http://subversiones.org/archivos/28488> [consulta: 2 de octubre de 2016].
- Salmerón, F. (1989). *Los límites del agrarismo*. Zamora: El Colegio de Michoacán.
- Sánchez de Tagle, O. (2014). Se fracturan las autodefensas en Michoacán; Gobierno impulsa el diálogo. *Animal Político*, 11 de marzo. <http://www.animalpolitico.com/2014/03/se-fracturan-las-autodefensas-en-michoacan-gobierno-evita-enfrentamiento/#ixzz2vwxl-gA4v> [consulta: 14 de marzo de 2014].
- Sánchez, G. y Carreño, G. (1979). El movimiento cristero en el Distrito de Coalcomán, Michoacán, 1927-1929. *Boletín del Centro de Estudios de la Revolución Mexicana "Lázaro Cárdenas"*, II(2), 99-121.
- Santamaría, G. (2015). Drugs, Gangs and Vigilantes: How to Tackle the New Breeds of Mexican Armed Violence. *Estudios Internacionales*, 47(181), 115-134.
- Segura, J.L. (2016). Castillo y la violencia actual en Michoacán. *Monitor Expresso*, 15 de julio.
- . (2018). La violencia en Buenavista. *Monitor Expresso*, 19 de octubre.
- Serrano, M. (2020). Del "momento mexicano" a la realidad de la violencia político-criminal. *Foro Internacional*, 60, 2(240), 791-852.
- Sierra, C. (2019). Persiste robo de aguacate: en febrero, 1 788 kilos asegurados. *Quadratín*, 3 de marzo.
- Sierra, M.T. (2014). Construyendo seguridad y justicia en los márgenes del Estado. En M. Matías, R. Aréstegui y A. Vázquez (comps.), *La rebelión ciudadana y la justicia comunitaria en Guerrero*. México: Instituto de Estudios Parlamentarios del Congreso del Estado de Guerrero/ Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública.
- Schuberth, M. (2015). The Challenge of Community-Based Armed Groups: Towards a Conceptualization of Militias, Gangs, and Vigilantes. *Contemporary Security Policy*, 36(2), 1-25.



- Sieder, R. (2011). Contested Sovereignties: Indigenous Law, Violence and State Effects in Postwar Guatemala. *Critique of Anthropology*, 31(3), 161-184.
- Silva, R. (2014). La lectura de Foucault sobre *El Príncipe* de Maquiavelo. O el problema de la soberanía en la era de la gubernamentalidad. *Estudios Políticos*, 44, 35-54.
- Souza Santos, Boaventura de. (2004). *Democratizar la democracia. Los caminos de la democracia participativa*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Speckman, E. (2002). *Crimen y castigo. Legislación penal, interpretaciones de la criminalidad y administración de justicia (Ciudad de México, 1872-1910)*. México: El Colegio de México.
- . (2006). Los jueces, el honor y la muerte. Un análisis de la justicia (Ciudad de México, 1871-1931). *Historia Mexicana*, 55(4), 1411-1466.
- Spiereburg, P. (2008). *A History of Murder. Personal Violence in Europe from the Middle Ages to the Present*. Cambridge: Polity Press (Kindle edition).
- Sousa, J. de, y Marchi, W. (2017). Civilisation and Violence at the Periphery of Capitalism: Notes for Rethinking the Brazilian Civilizing Process. En T. Savoia y F. Dépelteau (eds.), *Norbert Elias and Violence* (pp. 117-138). Nueva York: Palgrave Macmillan.
- Stanford, M.L. (2001). Campesinos en la Tierra Caliente. En J. Zárate (coord.), *La Tierra Caliente de Michoacán* (pp. 293-320). Zamora: El Colegio de Michoacán/Gobierno del Estado de Michoacán.
- Swaan, A. de (2001). Dycivilization, Mass Extermination, and the State. *Theory, Culture and Society*, 18(2-3), 265-276.
- Tarrow, S. (1997). *El poder en movimiento*. Madrid: Alianza Editorial.
- Taylor, W.B. (1979). *Embriaguez, homicidio y rebelión en las poblaciones coloniales mexicanas*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Tercero, M. (2012). *Cuando llegaron los bárbaros... Vida cotidiana y narcotráfico*. México: Planeta (Kindle edition).
- Tilly, C. (1985). Warmaking and Statemaking as Organized Crime. En D. Rueschemeyer, P. Evans y T. Skocpol (eds.), *Bringing the State Back In* (pp. 169-191). Cambridge: Cambridge University Press.
- . (1990). *Coercion, Capital, and European States, AD 990-1992*. Cambridge: Basil Blackwell.
- . (2003). *The Politics of Collective Violence*. Cambridge: Cambridge University Press.

- . (2010). Cities, States, and Trust Networks. *Theory and Society*, 39, 265–280.
- Tobler, H.W. (1994). *La revolución mexicana. Transformación social y cambio político, 1876-1940*. México: Alianza Editorial.
- Topete, H. (2017). La costa-sierra nahua michoacana, entre el oleaje del mar, la agricultura, el turismo y el narcotráfico. *Batey: Revista Cubana de Antropología Sociocultural*, 9, 77-83.
- Trejo, G. y Ley, S. (2016). Federalismo, drogas y violencia. Por qué el conflicto partidista intergubernamental estimuló la violencia del narcotráfico en México. *Política y Gobierno*, XXIII(1), 11-56.
- Tucanes de Tijuana, Los. “El Centenario”, en el álbum *Ajuste de Cuentas*. <https://www.youtube.com/watch?v=3es727JJxY8> [consulta: 12 de marzo de 2020].
- Valdés, G. (2013). *Historia del narcotráfico en México*. México: Aguilar (Kindle edition).
- Valenzuela, J.M. (2013). Espacios y cuerpos de las violencias en Juárez. En S. Cruz Sierra (coord.), *Vida, muerte y resistencia en Ciudad Juárez. Una aproximación desde la violencia, el género y la cultura* (pp. 91-104). Tijuana: El Colegio de la Frontera Norte/Juan Pablos Editor.
- Vanderwood, P.J. (1986). *Desorden y progreso. Bandidos, policías y desarrollo mexicano*. México: Siglo XXI.
- . (1994). Los bandidos de Manuel Payno. *Historia Mexicana*, XLIV(1), 107-139.
- Varese, F. (2010). What is Organized Crime? En *Organized Crime: Critical Concepts in Criminology*. vol. I (pp. 11-33). Londres y Nueva York: Routledge.
- Vargas, A. (2019). En Michoacán no está garantizado ni el libre tránsito. Los delincuentes se matan y siembran terror. enero 6. <https://www.periodismosincensura.com.mx/en-michoacan-no-esta-garantizado-ni-el-libre-transito-los-delincuentes-se-matan-y-siembran-terror/> [consulta: 15 de enero de 2019].
- Vargas, G. (1993). Michoacán en la red internacional del narcotráfico. *El Cotidiano*, 52, enero-febrero, 1-12.
- Vázquez, L.D. (2019). *Captura del Estado, macrocriminalidad y derechos humanos*. México: Flasco México/Fundación Böll-México y el Caribe/IJ-UNAM.
- Vázquez, F. (2002). *Pierre Bourdieu. La sociología como crítica de la razón*. Madrid: Montesinos.

- Veledíaz, J. (2012). *El general sin memoria. Una crónica de los silencios del ejército mexicano*. México: Debate (Kindle edition).
- Venegas, S. (2017). Postales de Apatzingán, Michoacán. México: reescribiendo la paz. En J. Carreño Carlón, *Cultura de paz, palabra y memoria. Un modelo de gestión cultural comunitaria* (pp. 44-48). México: Fondo de Cultura Económica.
- Ventura, M.C. (2012). Proceso de autonomía en Cherán. Movilizar el derecho. *Espiral. Estudio sobre Estado y Sociedad*, XIX(55), 157-175.
- Vilalta, C. y Muggah, R. (2012). *Violent Disorder in Ciudad Juárez: A Spatial Analysis of Homicide, Humanitarian Action in Situations Other than War (HASOW)*, Trabajo de discusión 1, septiembre. <https://igarape.org.br/wp-content/uploads/2016/04/Violent-Disorder-in-Ciudad-Juarez-1.pdf> [consulta: 1 de julio de 2018].
- Vite, M. (2018). El performance de la autodefensa de Tierra Caliente (Michoacán) como acción simbólica de la inseguridad pública. En A. Fuentes y D. Fini (coords.), *Defender al pueblo. Autodefensas y Policías Comunitarias en México* (pp. 255-278). México: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.
- VV.AA. (2018). *Agenda de Seguridad Humana de Apatzingán, Michoacán, México*. México: CIDE/ITAM/LSE.
- Wacquant, L. (2001). Elias en el gueto negro. En *Parias urbanos. Marginalidad en la ciudad a comienzos de milenio* (pp. 104-119). Buenos Aires: Manantial.
- . (2008). Hacia una praxeología social: la estructura y la lógica de la sociología de Bourdieu. En P. Bourdieu y L. Wacquant, *Una invitación a la sociología reflexiva* (pp. 21-90). Buenos Aires: Siglo XXI.
- Walters, W. (2012). *Governmentality: Critical Encounters*. Londres: Rowledge.
- Watson, K. (2017). La “policía de los aguacates” que custodia el “oro verde” de México, 4 diciembre. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-42151672> [consulta: 5 de marzo de 2019].
- Weber, M. (1983). *Economía y sociedad*. México: Fondo de Cultura Económica
- . (1998). La ética económica de las religiones universales. Excurso. Teoría de los estadios y direcciones del rechazo religioso del mundo. *Ensayos sobre Sociología de la Religión*, I. Madrid: Taurus.
- Werne, J.R. (1980). Esteban Cantú y la soberanía mexicana en Baja California. *Historia Mexicana*, 30(1), 1-32.

- Williams, P. (2010). El crimen organizado y la violencia en México: una perspectiva comparativa. *Istor*, 42, 15-40.
- Woldenberg, J. (2010). *Historia mínima de la transición a la democracia*. México: El Colegio de México.
- Womack, J. (1992). La revolución mexicana, 1910-1920. En L. Bethel (ed.), *Historia de América Latina*, vol. 9. Barcelona: Crítica.
- Wyatt-Brown, B. (1982). *Southern Honor: Ethics and Behavior in the Old South*. Nueva York: Oxford University Press.
- Zabludovski, G. (2007). *Norbert Elias y los problemas actuales de la sociología*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Zavala, M. (2011). Del duelo a la muerte a traición en el corrido: una cuestión de matices. *Revista de El Colegio de San Luis*, I(2), 162-182.
- Zavaleta, J.A. (2018). Elementos para la construcción del concepto de campo de la violencia. *Sociológica*, 33(93), 151-179.
- Zepeda, R. (2016). *Violencia en Tierra Caliente: guerra criminal e intervenciones federales de 2000 a 2014*. Tesis de maestría. El Colegio de México.
- . (2018a). Violencia en Tierra Caliente: desigualdad, desarrollo y escolaridad en la guerra contra el narcotráfico. *Estudios sociológicos*, 36(106), pp. 125-159.
- . (2018b). Siete tesis explicativas sobre el aumento de la violencia en México. *Política y gobierno*, 25(1), 185-211.
- Zerón, O. (2018). Arturo Olvera, candidato de unidad del PRI-PAN-PRD en Tancítaro, Michoacán. *El Universal*, 13 de diciembre.
- Zibechi, R. (2018). *Los pueblos en defensa de la vida y el territorio*. <https://www.fuhem.es/2018/04/25/los-pueblos-en-defensa-de-la-vida-y-el-territorio/> [consulta: 17 de abril de 2020].
- Zizumbo-Colunga, D. (2010). Explaining Support for Vigilante Justice in Mexico. *Americas Barometer Insights*, 39, 1-12
- . (2019). Confronting Crime by Ourselves: Trust in Neighbors, Trust in Authorities, and Anti-Crime Organization. *Latin American Research Review*, 54(3), 574-590.



*Territorios violentos en México: El caso de Tierra Caliente, Michoacán*  
se terminó de imprimir en la Ciudad de México en diciembre  
de 2022 en los talleres de Impresora Peña Santa, S.A. de C.V., Sur 27  
núm. 475, Col. Leyes de Reforma, 09310 Ciudad de México.  
Se imprimieron 1,000 ejemplares más sobrantes para  
reposición. En su composición se utilizaron tipos  
Bembo Regular y Bembo Italic.









# TERRITORIOS VIOLENTOS EN MÉXICO



Publicaciones

**E**n varias zonas de Michoacán se vive hoy una violencia crónica, pero la que aqueja a la región de Tierra Caliente parece no tener solución. Enrique Guerra Manzo, sociólogo y especialista en el tema, busca comprender la complejidad de este fenómeno desde una perspectiva histórica poco frecuente entre estudiosos de la violencia contemporánea.

El autor analiza las causas de los ciclos de violencia suscitados en Tierra Caliente entre 1910 y 2020, los cuales han convertido a ese territorio en uno de los más conflictivos del país, e indaga la manera en que ese flagelo ha afectado a sus pobladores. *Territorios violentos en México* es una amplia investigación sustentada en diversos archivos históricos, etnografía del lugar y entrevistas a activistas, curas, autodefensas y víctimas del crimen organizado.

Ante esta abrumadora realidad, Enrique Guerra advierte en su libro que de no combatirse los problemas que han puesto a esa entidad en un camino de agresiones, impunidad y violación de los derechos humanos, se perderá la ya débil capacidad del Estado para mantener la paz, el bienestar y la seguridad de sus ciudadanos.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA  
UNIDAD XOCHIMILCO División de Ciencias Sociales y Humanidades

EDITORIAL  
TERRACOTA **ET**

